DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.

DELTA
R.F.C.- DTA-920302-UN2

CHIHUAHUA, CHIH., 28 DE DICIEMBRE DEL 2016.

Licitación Pública Nacional No.:**LO-808019998-E24-2016**

RELATIVA A LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE ALBERGUE CULTURAL EN CHIHUAHUA, CHIHUAHUA**

RELACIÓN DE CONTRATOS QUE ACREDIEN EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN TRABAJOS SIMILARES

NOMBRE DE CONTRATANTE	DESCRIPCION DE LAS OBRAS	N° DE CONTRATO	IMPORTE TOTALES CON I.V.A.	IMPORTE EJERCIDOS CON I.V.A.	PERIODOS DE EJECUCION
J.M.A.S DE CHIHUAHUA	REPOSICIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO. PAVIMENTO ASFALTICO Y TRABAJOS COMPLEMENTARIOS EN CALLES DE LA ZONA SUR DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	JMAS-PRODDER-OP-RF-2006-002-I	$2,240,040.66	$2,240,040.66	10 DE FEBRERO DEL 2006 AL 09 DE FEBRERO DEL 2007
J.M.A.S DE CHIHUAHUA	REPOSICIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO. PAVIMENTO ASFÁLTICO Y TRABAJOS COMPLEMENTARIOS EN CALLES DE LA ZONA SUR DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	C.A. JMAS-PRODDER-OP-RF-2006-002-I	$560,010.16	$560,010.16	24 DE MAYO DEL 2006 AL 09 DE FEBRERO DEL 2007
S. C. T. CHIHUAHUA	RECONSTRUCCION DE TALUDES DE TERRAPLEN Y REVESTIMIENTO, OBRAS DE DRENAJE Y CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO. EN LA CARRET. CHIH-OJINAGA, TRAMO: COYAME-OJINAGA KM. 221+500 AL 22+500, EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.	9-H-CB-A-503-W-0-9	$14,832,433.17	$14,832,433.17	8 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DEL 2009
S. C. T. CHIHUAHUA	CONSERVACION PERIODOCA MEDIANTE TRABAJOS DE RIEGOS DE SELLO EN 79 KMS CARRET. CHIHUAHUA-OJINAGA, DEL KM. 27+000 AL KM. 106+000, EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.	8-H-CB-A-549-W-0-8	$13,708,543.25	$13,708,543.25	15 DE MARZO AL 13 DE AGOSTO DEL 2008
S. C. T. CHIHUAHUA	CONSTRUCCIÓN DE SUBDRENAJE MEDIANTE LA COLOCACIÓN DE SUBDRENES EN 3.0 KM. DEL KM 266+000 AL KM 317+000, TRAMO CUAUHTÉMOC-LIM. DE DE EDOS. CHIH. /SON. CARRETERA CHIHUAHUA-HERMOSILLO, EN EL EDO. DE CHIHUAHUA.	0-H-CB-A-552-W-0-0	$1,799,299.47	$1,799,299.47	25 DE MAYO DEL 2010 AL 24 DE JULIO DEL 2010
S. C. T. CHIHUAHUA	PROTECCIÓN CONTRA SOCAVACIÓN DE LA SUBESTRUCTURA DEL PUENTE SAN PEDRO DERECHO DE LA CARRETERA DELICIAS - CHIHUAHUA TRAMO JIMENEZ - CHIHUAHUA EN EL KM. 145+300 EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.	1-H-CB-A-550-W-0-1	$5,944,196.03	$5,944,196.03	01 DE FEBRERO AL 31 JULIO 2011
J.M.A.S DE CHIHUAHUA	REPOSICIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO, PAVIMENTO ASFÁLTICO Y TRABAJOS COMPLEMENTARIOS EN LA ZONA 2 SUR, EN ESTA CIUDAD DE CHIHUAHUA	JMAS-OP-RF-2011-005-P	$1,315,356.91	$1,315,356.91	10 DE MARZO AL 05 DE SEPTIEMBRE 2011
J.M.A.S DE CHIHUAHUA	REPOSICIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO, PAVIMENTO ASFÁLTICO Y TRABAJOS COMPLEMENTARIOS EN LA ZONA 2 SUR, EN ESTA CIUDAD DE CHIHUAHUA	CA-JMAS-OP-RF-2011-005-P	$638,000.00	$638,000.00	05 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2011
CONSTRUCTORA SANTA ROSALIA, S.A. DE C.V.	MODERNIZACIÓN MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE TERRAPLEN Y CARPETA ASFALTICA , EJECUTANDO TRABAJOS DE TERRACERIAS, OBRAS DE DRENAJE, PAVIMENTACIÓN, TRABAJOS DIVERSOS Y SEÑALAMIENTO, EN LA CARRETERA CD. CAMARGO-LA BOQUILLA, TRAMO CD. CAMARGO - SAN FRANCISCO DE CONCHOS DEL KM 5+000 AL KM 10+000, EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.	S/N	$12,997,484.49	$12,997,484.49	01 DE JUNIO AL 30 DE NOVIEMBRE 2011
S. C. T. CHIHUAHUA	CONSTRUCCIÓN DE TERRACERIAS, OBRAS DE DRENAJE, TRABAJOS DIVERSOS, PAVIMENTO Y SEÑALAMIENTO. CARRETERA ALTAMIRANO - ENTRONQUE CAMINO ESTATAL KM 2+960, KM 0+000 AL KM 1+600, EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.	2-H-CF-A-534-W-0-2	$4,877,806.69	$4,877,806.69	16 DE MARZO AL 31 DE MAYO 2012
S. C. T. CHIHUAHUA	CONSTRUCCIÓN DE TERRACERIAS, OBRAS DE DRENAJE, TRABAJOS DIVERSOS, PAVIMENTO Y SEÑALAMIENTO. CARRETERA ALTAMIRANO - ENTRONQUE CAMINO ESTATAL KM 2+960, KM 0+000 AL KM 1+600, EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.	2-H-CF-A-534-W-A-2	$321,928.30	$321,928.30	01 AL 13 DE OCTUBRE 2012
S. C. T. CHIHUAHUA	TRABAJOS DE CONSERVACIÓN PERIODICA EN LA CARRETERA CHIHUAHUA-HERMOSILLO, TRAMO CUAUHTÉMOC - LIM. EDOS./CHIH/SON, (CPO B), SUBTRAMO DEL KM 123+000 AL 127+000, EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.	2-H-CB-A-528-W-0-2	$7,599,999.98	$7,599,999.98	25 DE MARZO AL 30 DE JUNIO 2012
S. C. T. CHIHUAHUA	TRABAJOS DE CONSERVACIÓN PERIODICA EN LA CARRETERA CHIHUAHUA-HERMOSILLO, TRAMO CUAUHTÉMOC - LIM. EDOS./CHIH/SON, (CPO B), SUBTRAMO DEL KM 123+000 AL 127+000, EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.	2-H-CB-A-528-W-A-2	$1,689,892.07	$1,689,892.07	01 AL 27 DE AGOSTO 2012
S. C. T. CHIHUAHUA	TRABAJOS DE CONSERVACIÓN PERIODICA EN LA CARRETERA CHIHUAHUA-HERMOSILLO, TRAMO CUAUHTÉMOC - LIM. EDOS./CHIH/SON, (CPO B), SUBTRAMO DEL KM 123+000 AL 127+000, EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.	2-H-CB-A-528-W-1-2	$1,647,329.32	$1,647,329.32	01 AL 27 DE AGOSTO 2012
J.M.A.S. CHIHUAHUA	REPOSICION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRULICO, PAVIMENTO ASFALTICO Y TRABAJOS COMPLEMENTARIOS EN LA ZONA NORTE EN ESTA CD. DE CHIHUAHUA	JMAS-PRODDER-OP-RF-2012-007-I	$750,902.10	$750,902.10	19 DE MAYO AL 14 DE NOVIEMBRE 2012
J.M.A.S. CHIHUAHUA	REPOSICION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRULICO, PAVIMENTO ASFALTICO Y TRABAJOS COMPLEMENTARIOS EN LA ZONA NORTE EN ESTA CD. DE CHIHUAHUA	CONVENIO ADICIONAL JMAS-PRODDER-OP-RF-2012-007-I	$217,761.61	$217,761.61	19 DE MAYO AL 14 DE NOVIEMBRE 2012
S.C.T. CHIHUAHUA	CONSERVACIÓN DE OBRAS DE DRENAJE Y SUPERFICIE DE PAVIMENTO ASFÁLTICO CON UNA APLICACIÓN DE UN RIEGO DE MATERIAL PÉTREO 3-A, TRABAJOS DE LIMPIEZA DE DERECHO DE VÍA Y SEÑALAMIENTO DEL CAMINO: GUACHOCHI-YOQUIVO DEL KM 0+000 AL KM 19+500, (TRAMOS AISLADOS), DEL MUNICIPIO DE GUACHOCHI, EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, APLICACIÓN DE UN RIEGO NEGRO, EN LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO, SEÑALAMIENTO Y PINTURA, Y TRABAJOS DE LIMPIEZA DE DERECHO DE VÍA DEL CAMINO JUAN MATA ORTIZ-MESA DEL HURACÁN, DEL KM 0+000 AL KM 20+000 Y ENTRONQUE DEL MUNICIPIO DE CASAS GRANDES, EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO TIPO "C", DEL CAMINO ALDAMA-SAN DIEGO DE SAN ALCALÁ, DEL KM 4+180 AL KM 10+280 (KM. 0+000 AL KM.6+100) DEL MUNICIPIO DE ALDAMA , EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.	3-H-CF-A-562 -W-0-3	$7,901,116.02	$7,901,116.02	10 DE JUNIO AL 31 DE JULIO 2013

ING. ALEJANDRO GUZMAN GALLARDO
REPRESENTANTE LEGAL

Tel: 01-(614)- 435-24-61
Fax: 01-(614)- 435-25-21

Calle Sierra Magisterial S/N
Col. Los Nogales

Chihuahua, Chih. Mex.

DELTA
R.F.C.- DTA-920302-UN2

DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.

CHIHUAHUA, CHIH., 28 DE DICIEMBRE DEL 2016.

Licitación Pública Nacional No.:**LO-808019998-E24-2016**

RELATIVA A LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE ALBERGUE CULTURAL EN CHIHUAHUA, CHIHUAHUA**

RELACIÓN DE CONTRATOS QUE ACREDIEN EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN TRABAJOS SIMILARES

NOMBRE DE CONTRATANTE	DESCRIPCION DE LAS OBRAS	N° DE CONTRATO	IMPORTE TOTALES CON I.V.A.	IMPORTE EJERCIDOS CON I.V.A.	PERIODOS DE EJECUCION
S.C.T. CHIHUAHUA	CONSERVACIÓN DE OBRAS DE DRENAJE Y SUPERFICIE DE PAVIMENTO ASFÁLTICO CON UNA APLICACIÓN DE UN RIEGO DE MATERIAL PÉTREO 3-A, TRABAJOS DE LIMPIEZA DE DERECHO DE VÍA Y SEÑALAMIENTO DEL CAMINO: GUACHOCHI-YOQUIVO DEL KM 0+000 AL KM 19+500, (TRAMOS AISLADOS), DEL MUNICIPIO DE GUACHOCHI, EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, APLICACIÓN DE UN RIEGO NEGRO, EN LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO, SEÑALAMIENTO Y PINTURA, Y TRABAJOS DE LIMPIEZA DE DERECHO DE VÍA DEL CAMINO JUAN MATA ORTIZ-MESA DEL HURACÁN, DEL KM 0+000 AL KM 20+000 Y ENTRONQUE DEL MUNICIPIO DE CASAS GRANDES, EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO TIPO "C", DEL CAMINO ALDAMA-SAN DIEGO DE SAN ALCALÁ, DEL KM 4+180 AL KM 10+280 (KM. 0+000 AL KM.6+100) DEL MUNICIPIO DE ALDAMA , EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.	3-H-CF-A-562 -W-1-3	$339,194.44	$339,194.44	01 AL 09 DE SEPTIEMBRE 2013
S.C.T. CHIHUAHUA	TRABAJOS DE LIMPIEZA EN CUNETAS, SUPERFICIE DE PAVIMENTOS ASFALTICOS MEDIANTE RENIVELACION, APLICACIÓN DE RIEGO DE MATERIAL PÉTREO 3-A, REMOCIÓN DE DERRUMBES Y SEÑALAMIENTO EN TRAMOS AISLADOS. GUACHICHI -YOQUIIVO, GUACHOCHI - BOBORIGAME	2014-08-CF-A-068-W-00-2014	$4,517,477.60	$4,517,477.60	11 DE MAYO AL 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2014
S.C.T. CHIHUAHUA	TRABAJOS DE LIMPIEZA EN CUNETAS, SUPERFICIE DE PAVIMENTOS ASFALTICOS MEDIANTE RENIVELACION, APLICACIÓN DE RIEGO DE MATERIAL PÉTREO 3-A, REMOCIÓN DE DERRUMBES Y SEÑALAMIENTO EN TRAMOS AISLADOS. GUACHICHI -YOQUIIVO, GUACHOCHI - BOBORIGAME	2014-08-CF-A-068-W-01-2014	$498,284.01	$498,284.01	01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DEL 2014
SACYR CONSTRUCCIÓN MEXICO S.A. DE C.V	RELATIVO AL CONTRATO REFERENTE AL TRAMO CHIHUAHUA - ALDAMA DEL KM. 12+000 AL KM. 27+000, RELATIVO A LA REHABILITACION DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO MEDIANTE FRESADO DEL PAVIMENTO DEL KM 14+000 AL KM 27+000, CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO Y REHABILITACION DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO MEDIANTE RECUPERACION DEL PAVIMENTO, BASE ESTABILIZADA CON CEMENTO PORTLAND DEL KM 12+000 AL KM 14+000 Y REPOSICION DEL SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL.	S/N	$18,673,781.50	$18,673,781.50	10 DE JULIO AL 07 DE OCTUBRE DEL 2014
OBRAS PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA S.A. DE C.V	CONSTRUCCION DE OFICINAS CENTRALES EN CALLE SIERRA MAGISTRAL NO. 5719 COL LOS NOGALES C.P. 31150	OPS-2014/004	$7,450,320.01	$7,450,320.01	05 DE MAYO AL 10 DE DICIEMBRE DEL 2014
MUNICIPIO DE CHIHUAHUA	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE SENDA PERIMETRAL DEL KM 0+000 AL KM 5+000 EN LA PRESA CHIHUAHUA, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.	165/2015	$31,405,108.30	$31,405,108.30	23 DE JULIO AL 30 DE DICIEMBRE DEL 2015
MUNICIPIO DE CHIHUAHUA	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE SENDA PERIMETRAL DEL KM 0+000 AL KM 5+000 EN LA PRESA CHIHUAHUA, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.	165/2015	$3,897,293.20	$3,897,293.20	23 DE JULIO AL 30 DE DICIEMBRE DEL 2015
S.C.T. SONORA	CONSERVACIÓN PERIÓDICA MEDIANTE LA RECUPERACIÓN DE PAVIMENTOS Y CARPETA DE CONCRETO ASFÁLTICO DE GRANULOMETRÍA DENSA DE ALTO DESEMPEÑO, DISEÑADA MEDIANTE EL PROTOCOLO AMAAC, DEL KM 1+000 AL KM 7+000 (LONG. 6.0 KMS.) TRAMO: MOCTEZUMA - CUMPAS, CARRETERA FED. NO. 17, EN EL ESTADO DE SONORA.	2015-26-CB-A-068-W-00-2015	$18,965,532.46	$18,965,532.46	27 DE JULIO AL 13 DE DICIEMBRE DEL 2015
S.C.T. SONORA	CONSERVACIÓN PERIÓDICA MEDIANTE FRESADO DE LA SUPERFICIE DE RODADURA EN PAVIMENTOS ASFÁLTICOS EN UN ESPESOR DE 5 CMS. Y COLOCACIÓN DE UNA NUEVA CAPA DE CARPETA DE CONCRETO ASFÁLTICO DE GRANULOMETRÍA DENSA DE 5 CMS. DE ESPESOR COMPACTO, ELABORADA CON MATERIAL PÉTREO DE TMA DE 19 MM. DISEÑADA MEDIANTE LA PRUEBA MARSALL., DEL KM. 107+700 AL KM. 111+000 (LONG. 3.3 KM.), TRAMO: CIUDAD OBREGON - GUAYMAS, CARRETERA FEDERAL No. 15, EN EL ESTADO DE SONORA	2016-26-CB-A-056-W-00-2016	$5,996,489.34	$5,996,489.34	10 JUNIO AL 7 DE OCTUBRE DEL 2016

ING. ALEJANDRO GUZMAN GALLARDO
REPRESENTANTE LEGAL

Tel: 01-(614)- 435-24-61
Fax: 01-(614)- 435-25-21
Calle Sierra Magisterial S/N
Col. Los Nogales
Chihuahua, Chih. Mex.

Contrato de Obra Pública
No. JMAS-PRODDER-OP-RF-2006-002-I

Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Chihuahua

Contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado que celebran, por una parte, El Ejecutivo Federal a través de la **Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Chihuahua**, a quien se denominará **"La Contratante"**, representada por el **Ing. Miguel Ángel Jurado Márquez y el L.A.E. Héctor Manuel Fornelli Lafón,** en su carácter de Presidente y Tesorero respectivamente, y por la otra, **Delicias Transporte de Asfalto, S.A. de C.V.**, representada por la **Ing. Heidi Gabriela Ortega López** en su carácter de **Representante Legal**, a quién se denominará **"El Contratista"**; de acuerdo con las siguientes declaraciones y cláusulas.

D e c l a r a c i o n e s

I.- "La Contratante" declara:

I.1.- Personalidad Jurídica de "La Contratante".

Es un Organismo Público Descentralizado de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, con personalidad Jurídica y patrimonio propio, que conforme a la ley y su acuerdo de creación tiene capacidad para la celebración de este contrato, con fundamento en los artículos 1555, 1561,1567 y demás relativos del Código Administrativo vigente en el Estado de Chihuahua.

I.2.- Personalidad y poderes de quien suscribe por "La Contratante".

Que el Ing. Miguel Ángel Jurado Márquez, Presidente de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Chihuahua y Presidente de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, tiene facultades para contratar y convenir según lo acredita con los nombramientos que fueron expedidos a su favor, con fecha 2 de Diciembre del año 2005, firmados por los C.C. Lic. José Reyes Baeza Terrazas y Lic. Fernando Rodríguez Moreno, en su carácter de Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chihuahua y Secretario General de Gobierno respectivamente, en ejercicio de la facultad que le confiere la fracción XXII del Artículo 93 de la Constitución Política del Estado y de conformidad a lo establecido en los artículos 1552, fracciones III, IV, VI, IX, XII, XIV, 1553, 1554, 1555 fracciones de la I a la XI, 1558, 1559, 1560 y demás relativos y aplicables del Código Administrativo del Estado de Chihuahua, y el L.A.E. Héctor Manuel Fornelli Lafón como Tesorero con su nombramiento de fecha 27 de Septiembre del 2002

Dentro de sus atribuciones, se encuentra el realizar, en coordinación con las dependencias del Estado de Chihuahua y/o del Gobierno Federal, las obras necesarias de los servicios de Agua Potable y Alcantarillado, incluyendo el Saneamiento, en el Municipio de Chihuahua del Estado de Chihuahua.

I.3.- Que tiene establecido su domicilio en la Avenida Melchor Ocampo No. 1604, colonia Centro, C.P. 31000, mismo que señala para los fines y efectos legales de este contrato.

I.4.- Que la adjudicación del presente contrato se realizó mediante el proceso de invitación a cuando menos tres personas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 fracción II, 41, 43, 44 y demás aplicables de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Contrato de Obra Pública
No. JMAS-PRODDER-OP-RF-2006-002-I

Anexo A

Clave	Concepto	Unidad	Cantidad	Delicias Transporte de Asfalto, S.A. DE C.V.	
				P.U.	Importe
TCPCH15	TRAZO Y CORTE CON CORTADORA DE DISCO EN CONCRETO HIDRAULICO DE 15 CMS. DE ESPESOR, INCLUYE EL CORTE Y PERFILADO DEL MISMO.	ML	8,266.67	17.23	142,434.67
TCPA7.5	TRAZO Y CORTE CON CORTADORA DE DISCO EN PAVIMENTO ASFALTICO DE 7.5 CMS. DE ESPE SOR, INCLUYE EL CORTE Y PERFILADO DEL MISMO.	ML	9,600.00	9.54	91,584.00
RUPH	RUPTURA Y DEMOLICION DE CONCRETO HIDRAUL ICO. INCLUYE CORTE CON MAQUINA CORTADORA DE DISCO.	M3	53.60	83.26	4,462.74
REPH	REPOSICION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO CON UN MODULO DE RUPTURA DE 40 Kg /cm2. Y 13 cm DE ESPESOR; INCLUYE RIEGO DE IMPREGNACION SOBRE LA BASE HIDRAULICA CON ASFALTO FM 1 O EMULSION ASFALTICA A RAZON DE 1.5 Lt/m2 Y EL CURADO DEL CONCRETO CON CURACRETO.	M2	40.20	317.28	12,754.66
REPH2	REPOSICION DE CONCRETO HIDRAULICO CON UN MODULO DE RUPTURA DE 40 Kg/ cm2.Y 15 CM. DE ESPESOR; INCLUYE RIEGO DE IMPREGNACION SOBRE LA BASE HIDRAULICA CON ASFALTO FM 1 O EMULSION ASFALTICA A RAZON DE 1.5 Lt/m2,FIBRA DE POLIPROPILENO Y EL CURADO DEL CONCRETO CON CURACRETO.	M2	2,066.67	390.31	806,640.67
REPAA2	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PAVIMENTO ASF ALTICO DE 7.5 CMS COMPACTADO AL 95% DE SU PESO VOLUMETRICO MARSHAL; SEGUN ESPE CIFICACIONES DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES; INCLUYE RIEGO DE LIGA CON ASFALTO FR3 A RAZON DE 0.75 LT/M2.	M2	2,400.00	181.22	434,928.00
EXC51	EXCAVACION A MANO PARA ZANJAS EN MATE RIAL "B" EN SECO INCLUYE AFLOJE Y EX TRACCION DEL MATERIAL AMACISE O LIMPIEZA DE PLANTILLA Y TALUDES, REMOCION DE REZAGA, TRASPALEOS VERTICALES PARA SU EXTRACC ION Y CONSERVACION DE LA EXCAVACION HASTA LA INSTALACION SATISFACTORIA DE LA TUB ERIA. EXCAVACION DE 0.00 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD.	M3	893.33	58.47	52,233.20

Clave	Concepto	Unidad	Cantidad	Delicias Transporte de Asfalto, S.A. DE C.V.	
				P.U.	Importe
EXC42A	EXCAVACION A MAQUINA PARA ZANJAS EN MATE RIAL "B" EN SECO CON AFLOJE Y EXTRACCION DEL MATERIAL, AMACICE O LIMPIEZA DE PLA NTILLA Y TALUDES, REMOCION DE REZAGA Y CONSERVACION DE LA EXCAVACION HASTA LA INSTALACION SATISFACTORIA DE LA TUBERIAEN ZONA "B" DE 0.00 M. A 6.00 M. DE PROFUNDIDAD.	M3	893.33	40.99	36,617.73
RELL4	RELLENO DE ZANJAS CON MATERIAL A Y/O B INCLUYENDO SELECCION Y VOLTEO DEL MA TERIAL APISONADO Y COMPACTA CO CON COMPA CTADOR BAILARINA CON AGUA EN CAPAS DE 0.20 m. DE ESPESOR AL 95% DE LA PRUEBA PROCTOR ESTANDAR.	M3	178.67	348.20	62,211.73
MATPRO2	SUMINISTRO DE MATERIAL DE BANCO PARA PLANTILLA Y RELLENO DE ZANJA (CALICHE CRIBADO) L.A.B. OBRA.	M3	1,072.00	52.26	56,022.72
MATPRO7	SUMINISTRO DE MATERIAL CALIZO TRITURADO; CON POLVO, PARA BASE HIDRAULICA SEGUN GRANULOMETRIA Y ESPECIFICACIONES DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES. L.A.B. OBRA.	M3	1,072.00	98.31	105,388.32
RETESC	ACARREO 1ER. KILOMETRO DE MATERIAL SOBRANTE PRODUCTO DE EXCAVACION EN CAMION DE VOLTEO, INCLUYE CARGA CON EQUIPO, DESCARGA A VOLTEO EN ZONA URBANA TRANSITO NORMAL.	M3	624.00	11.47	7,157.28
ACKMSUB8	ACARREO KMS. SUBSECUENTES AL 1o. DE MATE RIALES PETREOS ARENA, GRAVA, PIEDRA, CAL ICHE, MAT. PRODUCTO DE EXCAVACION, ETC. EN CAMION DE VOLTEO EN ZONA URBANA TRANS ITO NORMAL	M3KM	11,856.00	8.95	106,111.20
COFRMR40	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONCRETO DE FRAGUADO RAPIDO PARA REPOSICION DE CONCR ETO HIDRAULICO, MR=40 KG/CM2 (APROX.) F'c=250 KG/CM2	M3	15.50	1,891.26	29,314.53

Sub-Total $ 1'947,861.44
15 % I.V.A. $ 292,179.22
Total $ 2'240,040.66

DELTA

DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.

CALLE DECIMA S/N COL. LOS NOGALES
TEL. 435-24-61 FAX 435-25-21
CHIHUAHUA, CHIH. R.F.C. DTA-920302-UN2

FACTURA

Nº 2774

FECHA DE EXPEDICION

DIA	MES	AÑO
03	07	2006

EL IMPORTE DE ESTA FACTURA SERA PAGADERA EN UNA SOLA EXHIBICION

NOMBRE: JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE CHIHUAHUA
R.F.C.: JMA-500426-GPO COL. CENTRO
DOMICILIO: AV. OCAMPO Nº 1604 C.P. 31000
CIUDAD: CHIHUAHUA, CHIH. TEL. 439-74-74

CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIO UNIT.
	ESTIMACION Nº 10 (DIEZ) CON PERIODO DEL 16 AL 30 DE JUNIO DEL 2006, REFERENTE AL CONTRATO Nº JMAS-PRODDER-OP-RF-2006-002-I, INCLUYE CONVENIO MODIFICATORIO, RELATIVO A REPOSICION DE PAVIMENTO ASFALTICO, CONCRETO HIDRAULICO Y TRABAJOS COMPLEMENTARIOS, EN VARIAS CALLES DE LA ZONA SUR, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.	
	DEDUCCIONES CONTRACTUALES:	

IMPORTE	
ESTA ESTIMACION	$151,817.35
I.V.A. 15%	$22,772.60
SUB TOTAL	$174,589.95
(-) TOTAL DEDUCCIONES:	$1,214.54
NETO A RECIBIR:	**$173,375.41**

OBSERVACIONES

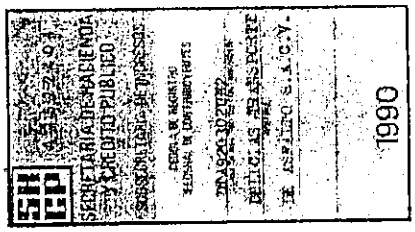
NETO A RECIBIR:

0.3% I.C.I.C. $455.45
0.5% INSP. Y VIG. $759.09

SON:- (CIENTO SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS, 41/100 M.N.)

SUB-TOTAL	$151,817.35
I.V.A.	$22,772.60
TOTAL	**$174,589.95**

OPERADOR	RECIBÍ DE CONFORMIDAD	DOCUMENTO REF.
	FIRMA DEL DESTINATARIO	



EFECTOS FISCALES AL PAGO

IMPRESORA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS, S.A DE C.V. R.F.C. IIS 010207 DBA JUAN DE DIOS PEZA 2201-A
COL. LINSS TEL. 418-6019 FAX 418-8353 E-mail: impremex@usa.net CHIHUAHUA, CHIH., C.P. 31020
"SICOFI 06 DE MARZO DE 2002".
"LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES"
EXPEDIDA EN CHIHUAHUA, CHIH.
EMISION: JUN. / 2005 VIGENCIA: JUN. / 2005 - MAY. / 2007
SISTEMA DE CONTROL DE IMPRESORES AUTORIZADOS AUTORIZACION No. 7085468 FOLIO 2601 AL 3000

034

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT "CHIHUAHUA"

SUBDIRECCIÓN DE OBRAS

RESIDENCIA GENERAL DE	Conservación de Carreteras
RESIDENCIA DE OBRAS	Residencia 8-5 "Delicias"

ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE TRABAJOS TERMINADOS

Con fundamento en lo establecido en los Artículos 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como lo dispuesto en los Artículos 135, 137 y (para el caso de recepciones parciales) 138 de su Reglamento, y de acuerdo a lo estipulado en el contrato de Precios unitarios número 9-H-CB-A-503-W-0-9 de fecha 08 de Enero del 2009, derivado de la adjudicación directa en específico en la cláusula denominada "Recepción de los Trabajos", celebrado entre la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a través del Centro SCT "Chihuahua", en su carácter de contratante denominándose en lo sucesivo "La Dependencia" y "El Contratista" Delicias transportes de Asfalto S. A. de C. V. , de acuerdo al comunicado sobre la conclusión **total** de los trabajos de Reconstrucción de taludes del terraplén y revestimiento, obras de Drenaje y carpeta de concreto Asfáltico del km 221+500 al km 222+500 de la Carretera: Chihuahua – Ojinaga, Tramo: Coyame - Ojinaga. De fecha 08 de Enero al 30 de Abril del 2009; referente a la primera asignación por un importe de $ 14,832,433.17 (Catorce millones Ochocientos treinta y dos mil cuatrocientos treinta y tres pesos 17/100) incluyendo el I.V.A. **(Previamente formulada por su representante legal a "La Dependencia" a través de la Residencia de Obras).**

Una vez verificada la debida terminación de los trabajos encomendados a "El Contratista" y de que estos cumplen con las condiciones del contrato, se considera procedente llevar a cabo el acto de recepción física de la obra (en el que con antelación a dicho acto deberán exhibir la garantía de Vicios Ocultos que prevé el

artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el último párrafo del artículo 137 de su Reglamento.) (Las dependencias y entidades podrán efectuar recepciones parciales de los trabajos cuando sin estar concluida la obra, a juicio de la dependencia o entidad, existan trabajos terminados, identificables y susceptibles de utilizarse y conservarse; debiendo levantar el acta circunstanciada correspondiente, ajustándose en lo procedente a lo previsto en el artículo 137 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).

En la Ciudad de Chihuahua, del Estado de: Chihuahua siendo las 11:00 horas del día 30 de Julio de 2009, reunidos en las oficinas que ocupan la Residencia de Obras dependiente de la Residencia General de Conservación de Carreteras adscrita al Centro SCT "Chihuahua". Se lleva a cabo la elaboración de la presente, con la intervención por parte de **"La Dependencia"** de los servidores públicos debidamente acreditados en su personalidad y actuando conforme a la delegación de facultades en representación del Centro SCT "Chihuahua" de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, los CC. Ing. Oscar A. García Malo Fong, Enc. de la Subdirección de Obras; Ing. Gabriel H. Ramírez Salasu, Enc. de la Residencia General de Conservación de Carreteras e Ing. Roberto Eduardo Carreón García como Residente de la Obra y por parte de **"El Contratista"**, el C. Ing. Arnoldo Guzmán Gallardo, en su carácter de superintendente General de la empresa previamente acreditado.

Lo anterior, con estricto apego en la normatividad inicialmente invocada, y cumplidos los requisitos que establece el artículo 135 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, SE PROCEDE a efectuar la formalización de la Recepción física en forma TOTAL de los trabajos consistentes en: Reconstrucción de taludes de terraplén y revestimiento obras de Drenaje y carpeta de concreto Asfáltico del km 221+500 al km 222+500 de la Carretera: Chihuahua – Ojinaga, Tramo: Coyame - Ojinaga.

036

N° de contrato ó asignación inicial	Of. Aut.	Periodo de Ejec.	Total de días naturales	Importe S/IVA
9-H-CB-A-503-W-0-9	3.2.(300)01	08 de Enero al 30 de Abril del 2009	113 días	12,934,665.97

N° de revalidación	Of. Aut.	Periodo de Ejec.	Total de días naturales	Importe S/IVA

Así mismo, durante el periodo de ejecución de los trabajos motivo de esta Recepción física de Obra, se celebraron los siguientes convenios modificatorios:

N° de convenio y objeto de su modificación	Of. Aut.	Periodo de Ejec. del convenio	Total de días naturales	Importe del convenio S/IVA
NO APLICA				

Derivado de lo anterior, se generaron ajustes de costos desde el contrato y sus modificaciones, de acuerdo a lo siguiente:

N° de oficio de ajuste de costos (OAC)	Of. Aut.	Vigente a partir de:	Importe del O. A. C. S/IVA

Las estimaciones generadas por concepto de trabajos ejecutados son las siguientes:

037

Documento (Contrato)	N° Estimación	Periodo	Importe S/IVA
9-H-CB-A-503-W-0-9	1	08 - 31 Enero 2009	$3,531,859.34
	2	01 –28 Febrero 2009	$ 3,159,857.47
	3	01 – 31 Marzo 2009	1,715,340.38
	4	01 – 30 Abril 2009	$3,908,922.05

Documento (Revalidación)	N° Estimación	Periodo	Importe S/IVA

El importe total del costo de la obra de acuerdo al contrato y sus Revalidaciones fue de $ 12, 315,979.24 S/IVA.

Quedando como pendientes de autorización y pago lo siguientes:

Documento (Contrato, Convenio o Ajuste de Costos)	N° Estimación	Periodo	Importe S/IVA

Resultando un gran total de $ 12, 315,979.24 S/IVA.

Periodo de ejecución pactado	Plazo días naturales	Periodo de ejecución real	Plazo días naturales
08 de Enero al 30 de Abril del 2009	113 días	08 de Enero al 30 de Abril del 2009	113 días

Derivado de los trabajos generados en la obra inicialmente descrita, y en términos de lo dispuesto en el artículo 137 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, "Las partes" declaran que se tienen los siguientes documentos:

N°	Concepto	Fecha de Actualización del documento	N° de Indice
1	Planos de Proyecto		-
2	Proyecto Ejecutivo		-
3	Planos definitivos		-
4	Bitácoras	08 de Enero al 30 de Abril del 2009	
5	Estimaciones	4.00 (Cuatro)	
6	Finiquito		
7	Fianzas		
8	Contrato	08 de Enero al 30 de Abril del 2009	
9	Convenios		
10	Archivo de doctos.		
11	Etc.		

"Las Partes" hacen constar que todos los documentos generados durante la ejecución de la obra, permanecen en la Residencia de Obra y copia de los mismos obran en poder de "El Contratista" derivado de la relación contractual entre las mismas.

"El Contratista" entrega los bienes y materiales proporcionados y/o pagados por "La Dependencia".

"El Contratista" garantiza mediante fianza por el diez por ciento del monto total ejercido de los trabajos (Tramite) durante un plazo de doce meses contados a partir de la presente recepción de los trabajos, para responder de los defectos que resultaren de los trabajos, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiera incurrido en los términos señalados en el contrato. "El Contratista"

podrá retirar sus aportaciones en fideicomiso y los respectivos rendimientos transcurrido el plazo de doce meses a partir de la fecha de esta acta. En igual plazo quedará automáticamente cancelada la fianza o carta de crédito irrevocable, según sea el caso.

Con fecha , "El Contratista" ha entregado a "La Dependencia" la garantía a que se alude en el párrafo anterior, con la que garantiza y responde de los defectos y vicios ocultos que resultaren de dichos trabajos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en su ejecución.

Para tal efecto se adjunta copia de Fianza Núm. por un importe

cuyo original obra en custodia de la Subdirección de Obras.

"Las partes" manifiestan que, si del finiquito que resultare existen saldos a favor de "La Dependencia", el importe de los mismos se deducirá de las cantidades pendientes por cubrir por concepto de trabajos ejecutados y si no fueran suficientes éstos, se exigirá su reintegro conforme a lo previsto por el artículo 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. En caso de no obtenerse el reintegro, "La Dependencia" exigirá el pago de las cantidades no cubiertas más los intereses que se generen.

No habiendo más que hacer constar en la presente, se da por terminado el presente acto, siendo las 13:00 horas del día de su inicio, firmando de conformidad quienes en el intervinieron recibiendo un ejemplar con firmas autógrafas del documento que se expide para los fines procedentes.

POR "LA DEPENDENCIA"

El Enc. de la Subdirección de Obras del Centro SCT "Chihuahua"	El Enc. de la Residencia General de Conservación de Carreteras del Centro SCT "Chihuahua"
C. ING. OSCAR A. GARCIA MALO FONG	C. ING. GABRIEL H. RAMIREZ SALASU
El Residente de la Obra	**El Supervisor Externo** (En su caso)
C. ING ROBERTO E. CARREON GARCIA	C. ING.

POR "EL CONTRATISTA"

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

C. ING. ARNOLDO GUZMAN GALLARDO

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
SUBDIRECCIÓN DE OBRAS

CONTROL INFORMATIVO INTERNO DE ASIGNACIONES DEL CONTRATO DE: OBRA PUBLICA

DATOS DEL CONTRATO		RESUMEN ASIGNACIONES	
	OFICIOS DE LIBERACION DE INVERSION		
NUM.:	ACUERDO DEL FONDEN No. 3.2.(300)01	MONTO CONTRATADO CON IVA	$ 14,832,433.17
FECHA:	08 DE ENERO DEL 2009		
		ASIGNACION INICIAL CON IVA	$ 14,832,433.17
NUM.:		INICIO: 08/ENERO/2009 TERMINACIÓN: 30/ABRIL/2009	
FECHA:			
		ASIGNACION "A" 2008 CON IVA	
NUM.:		INICIO: TERMINACIÓN:	
FECHA:			
		ASIGNACION "B" 2008 CON IVA	
FINANCIAMIENTO:	RECURSOS FISCALES	INICIO: TERMINACIÓN:	
OBJETO DEL CONTRATO:	OBRA: RECONSTRUCCION DE TALUDES DE TERRAPLEN Y REVESTIMIENTO, OBRAS DE DRENAJE Y CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO, DEL KM. 221+500 AL KM. 222+500, DE LA CARRETERA CHIHUAHUA - OJINAGA, DEL TRAMO COYAME - OJINAGA, EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.	CONVENIO AMPLIACIÓN EN MONTO CON IVA ASIGNACION "1" CON IVA INICIO: TERMINACIÓN:	
	PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION	CONVENIO DE AMPLIACIÓN EN PLAZO:	
LICITACION PUBLICA ☐ INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONA ☐	ADJUDICACION DIRECTA ☒	ASIGNACION "2" CON IVA INICIO: TERMINACIÓN:	
NUM.:			
FECHA DE ADJUDICACION:		AJUSTE DE COSTOS CON IVA:	
		ASIGNACION "3" CON IVA	
CONTRATO NÚMERO:	9-H-CB-A-503-W-0-9	PERIODO DEL:	
MONTO CONTRATADO CON IVA:	$ 14,832,433.17		
PERIODO DE EJECUCIÓN:	INICIO: 08/ENERO/2009 TERMINACIÓN: 30/ABRIL/2009	TOTAL ASIGNADO TRABAJOS A LA FECHA:	$ 14,832,433.17
		PENDIENTE DE ASIGNAR:	$ -
CONTRATISTA:	DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO,S.A. DE C.V.	PENDIENTE DE EJECUTAR A LA FECHA:	$ -

PROPUSO	REVISO	AUTORIZO
ENCARGADO DE LA RESIDENCIA GRAL. DE CONS. DE CARR.	ENGARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE OBRAS	EL DIRECTOR GENERAL DE CENTRO SCT "CHIHUAHUA"
ING. GABRIEL H. RAMIREZ SALASU	ING. OSCAR A. GARCIA MALO FONG	ING. LUIS HERRERA GONZALEZ

FECHA DE ELABORACIÓN: ENERO DEL 2009

CENTRO SCT CHIHUAHUA

MODELO UNICO DE CARATULA PARA LOS CONTRATOS DE OBRAS PUBLICAS
Y LOS DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

TIPO DE CONTRATO:	
	OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO

DIRECCION GENERAL O AREA RESPONSABLE:	
	RESIDENCIA GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS

CONTRATISTA		CONTRATO	
NOMBRE O DENOMINACION SOCIAL		Nº DE CONTRATO	FECHA DE CONTRATACION
DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO S.A. DE C.V.		9-H-CB-A-503-W-0-9	8 de enero del 2009
Nº REGISTRO PADRON DE CONT.	Nº REG. FED. DE CONT.	Nº DE CONCURSO	FECHA DE ADJUDICACION
No aplica	DTA-920302-UN2	ADJUDICACIÓN DIRECTA	7 de enero del 2009
DOMICILIO		MODALIDAD DE LA ADJUDICACION	
Calle Decima y Harper S/N , Col. Los Nogales, Chihuahua, Chih.		Licitación Pública ( )	Invitación ( ) Adj. Dir. (X)

NOMBRE, DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA
Reconstrucción de Taludes de Terraplén y Revestimiento, Obras de Drenaje y Carpeta de Concreto Asfáltico, del km 221+500 al km 222+500, de la carretera Chihuahua – Ojinaga, del tramo Coyame – Ojinaga, en el Estado de Chihuahua

CLASIFICACION FUENTE RECURSOS RECURSOS FISCALES	CLAVE PRESUPUESTARIA										
DATOS EN CASO DE CREDITO EXTERNO	UD	UR	GF	FU	SF	PR	AI	AP	CLA	TG	FF
-											
-											
Nº DE OFICIO DE AUTORIZACION	FECHA DE OFICIO DE AUTORIZACION										
Nº DE OFICIO DE AUTORIZACION	FECHA DE OFICIO DE AUTORIZACION										

IMPORTE DEL CONTRATO	ANTICIPOS	GARANTIAS	
	IMPORTE PARA INICIO	CUMPLIMIENTO	ANTICIPOS
IMPORTE TOTAL	IMPORTE PARA MAT. Y EQ.	Razón Social Afianzadora	Razón Social Afianzadora
12,897,767.97 S/IVA	50%		
IMPORTE ASIGNACION INICIAL		No. Importe de la Fianza	No. Importe de la Fianza
S/IVA	6,448,883.99	- -	- -
IMPORTE ASIGNACIONES SUB.		$	$
	$	$	$
Nº DE OP. PAGO Y OPERACION			

VIGENCIA O PLAZO DE EJECUCION		
FECHA DE INICIO		FECHA DE TERMINACION
8 de enero del 2009	1er. Asignación	30 de abril del 2009

043

SECRETARIA DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

CENTRO SCT CHIHUAHUA

CONTRATO No. 9-H-CB-A-503-W-0-9

CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, REPRESENTADA POR **C. ING. LUIS HERRERA GONZALEZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT CHIHUAHUA** Y POR LA OTRA, **DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO S.A. DE C.V.** REPRESENTADA POR EL **C. ING. HEIDI GABRIELA ORTEGA LOPEZ, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL**, A QUIENES EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DE ESTE CONTRATO SE LES DENOMINARA "LA DEPENDENCIA" Y "EL CONTRATISTA", RESPECTIVAMENTE, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

D E C L A R A C I O N E S

I.- **"LA DEPENDENCIA"** DECLARA QUE:

I.1.- Es una dependencia de la Administración Pública Federal Centralizada, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1°, 2°, 26 y 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

I.2.- Su representante, él C ING. LUIS HERRERA GONZALEZ, con el carácter ya indicado, cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente contrato, en términos de lo dispuesto por el artículo 10, fracción V, del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como en atención al contenido del Oficio-Circular número 5.-01, emitido por la Oficial Mayor en fecha 14 de enero del 2003.

I.3.- **El presente contrato se adjudica directamente, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 fracción III y 42 fracción II, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.**

I.4.- Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, queda sujeta esta asignación a la autorización de los recursos que, dada la naturaleza de su rigen requiere ser considerada dentro de lo previsto en el punto 16, Capítulo IV, sección VI, del Acuerdo que establece las Reglas de Operación del FONDEN.

I.5.- Que se cuenta con el dictamen a que alude el artículo 48, tercer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

I.6.- Su domicilio para los efectos del presente contrato, es el ubicado en **Km. 3 Carr a Avalos Col. Villa Juárez. C.P 31064.**

044

III. DECLARAN "LA DEPENDENCIA" Y "EL CONTRATISTA" que:

III.1 Las bases de licitación que originan el presente contrato, la bitácora que se genere, el propio contrato y sus anexos son los instrumentos que vinculan a las partes en sus derechos y obligaciones.

III.2.- Las estipulaciones contenidas en el presente contrato no modifican las bases de la ADJUDICACIÓN DIRECTA de fecha 7 de enero del 2009, que le dan origen

Expuesto lo anterior, las partes otorgan las siguientes:

C L A U S U L A S

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO

"La Dependencia" encomienda a "El Contratista" la realización de una obra consistente en **Reconstrucción de Taludes de Terraplén y Revestimiento, Obras de Drenaje y Carpeta de Concreto Asfáltico, del km 221+500 al km 222+500, de la carretera Chihuahua – Ojinaga, del tramo Coyame – Ojinaga, en el Estado de Chihuahua** y este se obliga a realizarla hasta su total terminación, acatando para ello lo establecido por los diversos ordenamientos y normas señalados en la declaración II.8 del apartado de declaraciones de "El Contratista", apegándose de igual modo a los programas autorizados, presupuestos, proyectos, planos y especificaciones generales y particulares, así como a las normas de construcción vigentes en el lugar donde deban realizarse los trabajos, mismos que se tienen por reproducidos como parte integrante de esta cláusula.

Los programas autorizados, presupuestos, proyectos, planos y especificaciones a que se alude en esta cláusula, debidamente firmados por los otorgantes, como anexos, pasarán a formar parte integrante del presente instrumento.

Queda entendido por las partes que la bitácora que se genere con motivo de la realización de los trabajos materia de este contrato, formará parte del mismo y su uso será obligatorio. De igual forma, queda pactado que el acta administrativa a que alude el artículo 143 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y que se genere con motivo de la realización de los trabajos materia de este instrumento, pasará a formar parte integrante del mismo.

SEGUNDA .- MONTO DEL CONTRATO

El monto total del presente contrato es de **$12,897,767.97 (doce millones ochocientos noventa y siete mil setecientos sesenta y siete pesos 97/100 M. N.)**, más **$1,934,665.2** de impuesto al valor agregado lo que hace un total de **$14,832,433.17 (catorce millones ochocientos treinta y dos mil cuatrocientos treinta y tres pesos 17/100 M. N.).**

TERCERA.- PLAZO DE EJECUCIÓN

"EL Contratista", se obliga a realizar la obra materia del presente contrato en un plazo que no exceda de ***113 días***. El inicio de la obra se efectuará el día **8 de enero del 2009** y se concluirán a más tardar el día **30 de abril del 2009**, de conformidad con el programa de ejecución pactado.

Este plazo se diferirá en el caso señalado por la fracción I del artículo 50 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y de conformidad con lo pactado en la Cláusula Quinta de este contrato".

CUARTA.- DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS

"La Dependencia" se obliga a poner a disposición de "El Contratista" el o los inmuebles en que deben llevarse a cabo los trabajos materia de este contrato, así como los dictámenes, permisos, licencias y demás autorizaciones que se requieran para su realización.

Por su parte, el contratista tramitará, con toda oportunidad, los permisos para explotación de bancos de materiales pétreos.

QUINTA.- ANTICIPOS

Para que "El Contratista" realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos, "La Dependencia" otorga un anticipo por la cantidad de **$6,448,883.99, (seis millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil ochocientos ochenta y tres pesos 99/100 M. N.)** más el impuesto al valor agregado **$967,332.6** lo que hace un total de **$7,416,216.59 (siete millones cuatrocientos dieciséis mil doscientos dieciséis pesos 59/100 M. N.),** lo que representa un **50%** del importe total del presente contrato. Queda establecido que el anticipo señalado, es el contemplado en las bases de licitación y el resultante del programa de erogación contenido en la propuesta presentada por "El Contratista" dentro del procedimiento de contratación que motiva la firma del presente instrumento.

PRESUPUESTO DE OBRA 2009

CONTRATO: CB-A-503-W-0-9

Concurso No.
LUGAR CHIHUAHUA, CHIH.
OBRA: RECONSTRUCCION DE TALUDES DE TERRAPLEN Y REVESTIMIENTO OBRAS DE DRENAJE Y CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO, DEL KM. 221+910 AL KM. 222+420.
CARRETERA: CHIHUAHUA - CUAUHTEMOC
TRAMO: COYAME - OJINAGA, EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

RELACION DE CONCEPTOS DE TRABAJOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICION

CENTRO SCT
SUBDIRECCION DE OBRAS
DESCRIPCION GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS

470 S.C.T.

No	NORMA DE OBRA PUBLICA O ESPECIFICACION	O B R A (2009) C O N C E P T O S D E S C R I P C I O N	CANTIDAD DE OBRA	UNIDAD	PRESUPUESTO DE OBRA HOJA 1 DE 1 CON NUMERO	IMPORTE EN ($)
		TERRACERIAS				
1		EXCAVACION A CUALQUIER PROFUNDIDAD P.U.O.T.	500.00	M3	189.33	$ 94,665.00
2		FORMACION Y COMPACTACION DE APROCHES	300.00	M3	160.20	$ 48,060.00
3		FORMACION Y COMPACTACION DE TERRAPLEN PARA AMPLIACION Y TALUDES	9,400.00	M3	182.29	$ 1,713,526.00
		ESTRUCTURAS Y OBRAS DE DRENAJE				$ -
4		CONSTRUCCION DE CABEZOTES Y ESTRIBOS DE OBRAS HIDRAULICAS, F'C 150	62.00	M3	2,603.21	$ 161,399.02
5		CONCRETO HIDRAULICO F'C 150 KG/CM2, PARA REVESTIMIENTO DE TALUDES	2,010.00	M3	2,603.23	$ 5,232,492.30
6		CONCRETO HIDRAULICO PARA LOSA EN AMPLIACION DE OBRA F'C 200 KG/CM2	7.00	M3	2,930.00	$ 20,510.00
7		TUBOS PARA ALCANTARILLAS DIAMETRO 1.2 MTS.	180.00	MTS	6,625.10	$ 1,192,518.00
8		MALLA ACERO PARA REFUERZO POR TEMPERATURA	9,000.00	M2	35.40	$ 318,600.00
9		DEMOLICIONES EN MAMPOSTERIAS	40.00	M3	1,919.05	$ 76,762.00
10		CONCRETO HIDRAULICO EN GUARNICIONES F'C 150 KG/CM2	1.00	M3	2,929.90	$ 2,929.90
11		ACERO DE REFUERZO FY=4200 KG/CM2	1,200.00	KG	35.12	$ 42,144.00
		TRABAJOS DIVERSOS				
12		TERRACERIAS	9,000.00	M3	154.99	$ 1,394,910.00
13		BASE HIDRAULICA	900.00	M3	197.12	$ 177,408.00
		PAVIMENTOS				$ -
14		PRODUCCION, ACARREO Y COLOCACION DE BASE HIDRAULICA P.U.O.T.	100.00	M3	197.12	$ 19,712.00
15		CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO P.U.O.T.	450	M3	1,616.53	$ 726,988.50
16		AC-20	61,000.00	LTS	16.15	$ 985,150.00
17		EMULSION PARA RIEGO DE LIGA	6,500.00	LTS	15.69	$ 101,985.00
		SEÑALAMIENTO				$ -
18		SEÑALAMIENTO DE PROTECCION	1.00	JGO	370,981.80	$ 370,981.80
19		PINTURA DE RAYA LATERAL IZQUIERDA	1,000.00	MTS	14.91	$ 14,910.00
20		PINTURA DE RAYA CENTRAL	1,000.00	MTS	14.91	$ 14,910.00
21		PINTURA DE RAYA LATERAL DERECHA	1,000.00	MTS	14.91	$ 14,910.00
		TRABAJOS PREVENTIVOS DESPUES DEL PRIMER EVENTO				
22		FORMACION DE TALUDES DE TERRAPLEN	895.00	M3	192.51	$ 172,296.45
					SUMA	$ 12,897,767.97
					IVA	$ 1,934,665.20
					TOTAL	$ 14,832,433.17

DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.

ING. GABRIEL H. RAMIREZ SALASU
ENCARGADO DE LA RESIDENCIA GENERAL DE CONSERVACION

ING. OSCAR A. GARCIA MALO FONG
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE OBRAS

CENTRO S.C. ...S CHIHUAHUA

DIRECCION GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS

DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.

CONTRATO: D-R-CC-A-503-W-0-15

OBRA: RECONSTRUCCION DE TALUDES DE TERRAPLEN Y REVESTIMIENTO, OBRAS DE DRENAJE Y CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO, DEL KM. 221+600 AL KM. 222+800 DE LA CARRETERA CHIHUAHUA - OJINAGA, DEL TRAMO COYAME - OJINAGA, EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

LICITACION:

PROGRAMA DE OBRA 2009

CONCEPTO	IMPORTE / VOLUMEN	MESES																							
		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
EXCAVACION A CUALQUIER PROFUNDIDAD P.U.O.T.	500.00 / 94,865.00	75.00	14,199.75	75.00	14,199.75	75.00	14,199.75	50.00	9,466.50	50.00	9,466.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FORMACION Y COMPACTACION DE ACROCHES	300.00 / 46,080.00	40.00	6,408.00	40.00	6,408.00	40.00	6,408.00	40.00	6,408.00	40.00	6,408.00	20.00	3,204.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FORMACION Y COMPACTACION DE TERRAPLEN PARA AMPLIACION Y TALUDES	9,400.00 / 1,713,526.00	1175.00	214,190.75	1175.00	214,190.75	1175.00	214,190.75	1175.00	214,190.75	1175.00	214,190.75	1175.00	214,190.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONSTRUCCION DE CABEZOTES Y ESTRIBOS DE OBRAS HIDRAULICAS, F'C 150 KG/CM2	62.00 / 161,399.02	8.00	20,825.68	8.00	20,825.68	8.00	20,825.68	8.00	20,825.68	8.00	20,825.68	8.00	20,825.68	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCRETO HIDRAULICO F'C 150 KG/CM2, PARA REVESTIMIENTO DE TALUDES	2,010.00 / 5,232,492.30	251.00	653,410.73	251.00	653,410.73	251.00	653,410.73	251.00	653,410.73	251.00	653,410.73	252.00	656,013.96	252.00	656,013.96	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCRETO HIDRAULICO PARA LOSA EN AMPLIACION DE OBRA F'C 200 KG/CM2	7.00 / 20,510.00	1.00	2,930.00	1.00	2,930.00	1.00	2,930.00	1.00	2,930.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TUBOS PARA ALCANTARILLAS DIAMETRO 1.2 MTS.	180.00 / 1,192,518.00	22.00	145,752.20	22.00	145,752.20	22.00	145,752.20	24.00	159,002.40	24.00	159,002.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MALLA ACERO PARA REFUERZO POR TEMPERATURA	9,000.00 / 318,600.00	1125.00	39,825.00	1125.00	39,825.00	1125.00	39,825.00	1125.00	39,825.00	1125.00	39,825.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEMOLICIONES EN MAMPOSTERIAS	40.00 / 76,762.00	5.00	9,595.25	5.00	9,595.25	5.00	9,595.25	5.00	9,595.25	5.00	9,595.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCRETO HIDRAULICO EN GUARNICIONES F'C 150 KG/CM2	1.00 / 2,929.90	1.00	2,929.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACERO DE REFUERZO FY=4200 KG/CM2	1,200.00 / 42,144.00	150.00	5,268.00	150.00	5,268.00	150.00	5,268.00	150.00	5,268.00	150.00	5,268.00	150.00	5,268.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TERRACERIAS	9,000.00 / 1,394,910.00	1,125.00	174,393.75	1,125.00	174,393.75	1,125.00	174,393.75	1,125.00	174,393.75	1,125.00	174,393.75	1,125.00	174,393.75	1,125.00	174,393.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUMA ESTA HOJA	10,293,516.22	1,369,699.01		1,369,699.01		1,362,035.06		1,369,424.29		1,369,013.67		1,369,699.01		1,369,699.01		1,362,035.06		1,369,424.29		1,369,013.67		1,369,699.01		1,369,699.01	

EL CONTRATISTA

DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.

ENCARGADO DE LA RESIDENCIA GRAL. DE CONS. DE CARR.

ING. GABRIEL H. RAMIREZ SALASU

ENCARGADO DE LA SUBDIRECCION DE OBRAS

ING. OSCAR A. GARCIA MALO FONG

CENTRO S.C.T. DE CHIHUAHUA

DIRECCION GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS

DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.

OBRA: RECONSTRUCCION DE TALUDES DE TERRAPLEN Y REVESTIMIENTO, OBRAS DE DRENAJE Y CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO, DEL KM. 221+600 AL KM. 223+500 DE LA CARRETERA CHIHUAHUA - OJINAGA, DEL TRAMO COYAME - OJINAGA, EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

LICITACION:

HOJA 2 DE 2

PROGRAMA DE OBRA 2009

CONCEPTO	IMPORTE VOLUMEN	MESES																					
		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE	DICIEMBRE
BASE HIDRAULICA	800.00 / 177,408.00	112.00	22,077.44	112.00	22,077.44	112.00	22,077.44	112.00	22,077.44	114.00	22,471.68	114.00	22,471.68	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCCION, ACARREO Y COLOCACION DE BASE HIDRAULICA P.U.O.T.	100.00 / 19,712.00	12.00	2,365.44	12.00	2,365.44	12.00	2,365.44	12.00	2,365.44	14.00	2,759.68	14.00	2,759.68	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO P.U.O.T.	450 / 726,988.50	56.00	90,469.68	56.00	90,469.68	56.00	90,469.68	56.00	90,469.68	57.00	92,085.21	57.00	92,085.21	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AC-20	61,000.00 / 985,150.00	7625.00	123,143.75	7625.00	123,143.75	7625.00	123,143.75	7625.00	123,143.75	7625.00	123,143.75	7625.00	123,143.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EMULSION PARA RIEGO DE LIGA	6,500.00 / 101,985.00	812.00	12,740.28	812.00	12,740.28	812.00	12,740.28	812.00	12,740.28	814.00	12,771.68	814.00	12,771.68	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SEÑALAMIENTO DE PROTECCION	1.00 / 370,981.80	1.00	370,981.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PINTURA DE RAYA LATERAL IZQUIERDA	1,000.00 / 14,910.00	125.00	1,863.75	125.00	1,863.75	125.00	1,863.75	125.00	1,863.75	125.00	1,863.75	125.00	1,863.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PINTURA DE RAYA CENTRAL	1,000.00 / 14,910.00	125.00	1,863.75	125.00	1,863.75	125.00	1,863.75	125.00	1,863.75	125.00	1,863.75	125.00	1,863.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PINTURA DE RAYA LATERAL DERECHA	1,000.00 / 14,910.00	125.00	1,863.75	125.00	1,863.75	125.00	1,863.75	125.00	1,863.75	125.00	1,863.75	125.00	1,863.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FORMACION DE TALUDES DE TERRAPLEN	895.00 / 172,296.45	112.00	21,561.12	112.00	21,561.12	112.00	21,561.12	112.00	21,561.12	111.00	21,368.61	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUMA ESTA HOJA	2,599,251.75	848,890.78	277,848.88	277,848.88	277,848.88	277,848.88	277,848.88	280,384.35	280,191.84	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUMA HOJA 1	10,298,516.22	1,268,899.01	1,268,799.11	1,268,799.11	1,268,799.11	1,202,035.86	1,202,035.86	1,206,424.29	1,206,013.87	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUMA HOJA 2	12,897,767.97	1,910,629.77	1,364,718.67	1,564,718.67	1,564,718.67	1,479,884.62	1,479,884.62	1,486,808.64	1,486,205.71	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACUMULADO	12,897,767.97	1,910,629.77	3,275,348.44	4,840,067.11	6,404,785.78	7,884,670.40	9,364,555.02	10,851,363.66	12,337,569.37	12,897,767.97	12,897,767.97	12,897,767.97	12,897,767.97	12,897,767.97	12,897,767.97	12,897,767.97	12,897,767.97	12,897,767.97	12,897,767.97	12,897,767.97	12,897,767.97	12,897,767.97	12,897,767.97

EL CONTRATISTA

DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.

ENCARGADO DE LA RESIDENCIA GRAL. DE CONS. DE CARR.

ING. GABRIEL H. RAMIREZ SALASU

ENCARGADO DE LA SUBDIRECCION DE OBRAS

ING. OSCAR A. GARCIA MALO FONG

670

DELTA

DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.

CALLE SIERRA MAGISTERIAL S/N COL. LOS NOGALES C.P. 31150
TEL. 435-24-61 FAX: 435-25-21
CHIHUAHUA, CHIH. R.F.C. DTA-920302-UN2

FACTURA		
3432		
FECHA DE EXPEDICION:		
DIA	MES	AÑO
27	05	2009

PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION

NOMBRE: SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES CENTRO SCT CHIHUAHUA
R.F.C.: SCT060228EZ8 COL. VILLA JUAREZ
DOMICILIO: KM. 3 CARRETERA CHIHUAHUA- AVALOS S/N C.P. 31064
CIUDAD: CHIHUAHUA, CHIH. TEL. 420-12-55

CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIO UNIT.
	PAGO ESTIMACION Nº 4 (CUATRO)Y ULTIMA CON PERIODO DEL 01 AL 30 DE ABRIL DEL 2009, RELATIVO AL CONTRATO DE OBRA No. 9-H-CB-A-503-W-0-9, RELATIVO A LA OBRA: RECONSTRUCCIÓN DE TALUDES DE TERRAPLÉN Y REVESTIMIENTO, OBRAS DE DRENAJE Y CARPETA DE CONCRETO ASFÁLTICO, EN LA CARRETERA CHIHUAHUA-OJINAGA, TRAMO: COYAME-OJINAGA KM 221+500 AL 222+500.REFERENTE AL RECURSO DEL FONDO DE DESASTRES NATURALES (FONDEN) AUTORIZADO EN EL ACUERDO No. 3.2.(300)01 Y ACUERDO No. SE.89.02 DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO 2003.	

OPERADO CON RECURSOS FONDEN

IMPORTE	
ESTA ESTIMACION	$3,908,922.05
(-)AMORTIZACION REST	$2,245,355.39
SUB TOTAL	$1,663,566.66
(+) DEVOLUCION	$67,284.82
(-) RETENCION	$0.00
SUB TOTAL	$1,730,851.48
I.V.A. 15%	$259,627.72
	$1,990,479.20
DESCUENTOS 0.5% ICOP	$19,545.00

OBSERVACIONES

SON:- (UN MILLON NOVECIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS, 20/100 M.N.)

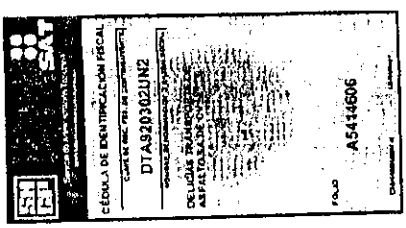
SUB-TOTAL	
I.V.A. 15%	
TOTAL	$1,970,934.20

OPERADOR

RECIBI DE CONFORMIDAD

FIRMA DEL DESTINATARIO

DOCUMENTO REF.



IMPRESORA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS, S.A. DE C.V. R.F.C. IIS-010207-D8A JUAN DE DIOS PEZA 2201-A
COL. LINSS TEL. 411-8189 FAX 418-8353 CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020 impresora.industrial@gmail.com
"SICOFI 06 DE MARZO DE 2002"

LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES.

EFECTOS FISCALES AL PAGO **EXPEDIDA EN CHIHUAHUA,CHIH.**

EMISION: ENE./2009 VIGENCIA: ENE./2009 - DIC./2010 NUMERO DE APROBACION DEL SISTEMA DE CONTROL DE IMPRESORES AUTORIZADOS 15786712 FOLIOS 3,401 AL 3,800

150

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
SUBDIRECCIÓN DE OBRAS

CONTROL INFORMATIVO INTERNO DE ASIGNACIONES DEL CONTRATO DE: OBRA PUBLICA

DATOS DEL CONTRATO		RESUMEN ASIGNACIONES		
NUM.:	OFICIOS DE LIBERACION DE INVERSION 5.SC.OM1.08.055	MONTO CONTRATADO CON IVA	$11,068,924.10	
FECHA:	18 DE JULIO DEL 2008	ASIGNACION INICIAL CON IVA		$ 11,068,924.10
		INICIO: 15/MARZO/08 TERMINACIÓN: 13/AGOSTO/08		
NUM.:		ASIGNACION "A" 2008 CON IVA		
FECHA:		INICIO: TERMINACIÓN:		
NUM.:		ASIGNACION "B" 2008 CON IVA		
FECHA:		INICIO: TERMINACIÓN:		
FINANCIAMIENTO:	RECURSOS FISCALES			
OBJETO DEL CONTRATO:	CONSERVACION PERIODICA MEDIANTE TRABAJOS DE RIEGO DE SELLO EN 33.0 KM. DEL KM. 27.0 AL KM. 60.0, EN 20.0 KM. DEL KM. 60.0 AL KM. 80.0, EN 26.0 KM. DEL KM. 80.0 AL KM. 106.0, EN LA CARRETERA CHIHUAHUA-OJINAGA, EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA	CONVENIO AMPLIACIÓN EN MONTO CON IVA	$ 2,639,619.15	
		ASIGNACION "1" CON IVA		$ 2,639,619.15
		INICIO:14/AGOSTO/08 TERMINACIÓN: 31/AGOSTO/08		
	PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION	CONVENIO DE AMPLIACIÓN EN PLAZO:		
LICITACION PUBLICA [X] INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS [ ] ADJUDICACION DIRECTA [ ]		ASIGNACION "2" CON IVA		
		INICIO: TERMINACIÓN:		
NUM.:	00009021-107-07	AJUSTE DE COSTOS CON IVA:	$ 1,770,004.96	
FECHA DE ADJUDICACION:	10 DE MARZO DEL 2008	ASIGNACION INICIAL CON IVA		$ 1,770,004.96
		PERIODO DEL:		
CONTRATO NÚMERO:	8-H-CB-A-548-W-0-8			
MONTO CONTRATADO CON IVA:	$ 11,068,924.10	TOTAL ASIGNADO TRABAJOS A LA FECHA:	$15,478,548.21	$15,478,548.21
PERIODO DE EJECUCIÓN:	INICIO: 15/MARZO/08 TERMINACIÓN: 13/AGOSTO/08			
		PENDIENTE DE ASIGNAR:		
CONTRATISTA:	DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.	PENDIENTE DE EJECUTAR A LA FECHA:	$ -	

PROPUSO	REVISO	AUTORIZO
ENCARGADO DE LA RESID. GRAL DE CONSERVACION	ENGARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE OBRAS	EL DIRECTOR GENERAL DE CENTRO SCT "CHIHUAHUA"
ING. GABRIEL H. RAMIREZ SALASU	ING. OSCAR A. GARCIAMALO FONG	ING. LUIS HERRERA GONZALEZ

051

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

153

SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

TARJETA DE AUTORIZACION DE OBRA CONFORME A CONTRATO

CENTRO S.C.T: 628 "CHIHUAHUA"	CONTRATO No. : 8-H-CB-A-549-W-0-8
DIRECCION GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS	PROGRAMA: E001
OBRA: CONSERVACION PERIODICA MEDIANTE TRABAJOS DE RIEGO DE SELLO **UBICACION:** CARRETERA: CHIHUAHUA-OJINAGA TRAMO: CHIHUAHUA-OJINAGA DEL KM. 27+000 AL KM. 60+000 DEL KM. 60+000 AL KM. 80+000 Y DEL KM. 80+000 AL KM. 106+000	AUTORIZACION SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO: **OFICIO NUM:** 5.SC.LI.08.-001 **FECHA:** 08-Ene-08 **FINANCIAMIENTO:** RECURSOS FISCALES **MONTO:** $11,068,924.10 C/IVA
DESCRIPCION DE LA OBRA: CONSERVACION PERIODICA MEDIANTE TRABAJOS DE RIEGO DE SELLO CONTRATISTA: DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A DE C.V.	CONTRATO: 8-H-CB-A-549-W-0-8 ASIGNACION $11,068,924.10 C/IVA FECHA DE PLAZO: 31 DE AGOSTO DEL 2008 13

PROPONE EL C. ENCARGADO DE LA RESID. GRAL. DE CONSERVACION DE CARRETERAS	Vo. Bo. DEL C. SUBDIRECTOR DE OBRAS	AUTORIZA EL DIRECTOR GRAL. DEL CENTRO S.C.T.
ING. GABRIEL H. RAMIREZ SALASU	ING. CARLOS LUIS RAMIREZ GARCIA.	ING. LUIS HERRERA GONZÁLEZ.

ASIGNACIONES ANTERIORES	OBRA ($)	ESCALATORIA	TOTAL ($)
ASIGNACION ORIGINAL 8-H-CB-A-549-W-0-8			
OBRA:	9,625,151.39	0.00	9,625,151.39
IVA DE OBRA:	1,443,772.71	0.00	1,443,772.71
TOTAL:	11,068,924.10	0.00	11,068,924.10

052

SECRETARIA DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

CENTRO SCT CHIHUAHUA.
SUBDIRECCIÓN DE OBRAS.
DEPTO. DE CONTRATOS Y ESTIMACIONES.
C. SCT.6.8.407.1083/08

Chihuahua, Chih., 21 de julio del 2008.

ESTE DOCUMENTO SE AGREGA A AL CONTRATO NÚM. 8-H-CB-A-549-W-0-8

LIC. GUSTAVO FERNÁNDEZ CALVILLO.
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.
EDIFICIO.

En atención a la solicitud de **DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO S.A. DE C.V.**, referente a los incrementos de los costos por escalatoria con respecto a los precios unitarios del **contrato número 8-H-CB-A-549-W-0-8**, de fecha 14 de marzo del 2008, y que corresponde a la ejecución de una obra consistente en los trabajos de **Conservación Periódica Mediante Trabajos de riego de sello en 33.0 km del km 27.0 al km 60.0, en 20.0 km del km 60.0 al km 80.0, en 26.0 km del km 80.0 al km 106.0, en la carretera Chihuahua- Ojinaga, Estado de Chihuahua con un importe de $9,625,151.39 (nueve millones seiscientos veinticinco mil ciento cincuenta y un pesos 39/100 M. N.)**, cantidad que no incluye el I.V.A., que tiene celebrado con esta Dependencia, por las razones que en el mismo expone y considerando que dichos trabajos no reportan atraso alguno imputable al Contratista, en el programa de trabajo vigente a la fecha de la solicitud, esta Dependencia, con fundamento en el artículo 56° de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como los artículos 105° y 106° de su Reglamento, y previo análisis de los precios en los costos directos y en los trámites solicitados, el cuál no implicará modificación alguna de los precios originales del contrato, toda vez que únicamente se aplicará sobre los importes de los trabajos aún no ejecutados.

El ajuste autorizado por actualización de costos es de **$1,539,134.75 (un millón quinientos treinta y nueve mil ciento treinta y cuatro pesos 75/100 M. N.), más $230,870.21 de I.V.A., lo que hace un total de: $1,770,004.96 (un millón setecientos setenta mil cuatro pesos 96/100 M. N.)**, no afecta ni al proyecto ni al número de unidades por ejecutar, los cuáles ya se encuentran incluidos en el presupuesto relativo y se cubrirán con cargo a los recursos presupuestales autorizados por el presente ejercicio con relación a la obra de que se trata.

Este documento se agrega al contrato número 8-H-CB-A-549-W-0-8, celebrada por esta Dependencia con fecha 14 de marzo del 2008, con DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO

053

SECRETARIA DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

CENTRO SCT CHIHUAHUA

CONTRATO No. 8-H-CB-A-549-W-0-8

PARTIDA: 2008-09-628-3-1-01-00-003-E001-6100-3-1-211

CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, REPRESENTADA POR **C. ING. LUIS HERRERA GONZALEZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT CHIHUAHUA** Y POR LA OTRA, **DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO S.A. DE C.V.** REPRESENTADA POR EL **C. ING. HEIDI GABRIELA ORTEGA LOPEZ, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL**, A QUIENES EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DE ESTE CONTRATO SE LES DENOMINARA "LA DEPENDENCIA" Y "EL CONTRATISTA", RESPECTIVAMENTE, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

D E C L A R A C I O N E S

I.- **"LA DEPENDENCIA"** DECLARA QUE:

I.1.- Es una dependencia de la Administración Pública Federal Centralizada, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1°, 2°, 26 y 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

I.2.- Su representante, él C ING. LUIS HERRERA GONZALEZ, con el carácter ya indicado, cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente contrato, en términos de lo dispuesto por el artículo 10, fracción V, del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como en atención al contenido del Oficio-Circular número 5.-01, emitido por la Oficial Mayor en fecha 14 de enero del 2003.

I.3.- El presente contrato se adjudica como resultado de la **Licitación Pública Nacional Número 00009021-107-07 en fecha 10 de Marzo de 2008**, instaurada por **"LA DEPENDENCIA"**, en términos de lo dispuesto por los artículos 27 fracción I, 28 y 30 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

I.4.- Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizó la inversión correspondiente a la obra objeto de este contrato, mediante el **Oficio Núm. 5.SC.LI.08.-001 de fecha 8 de enero del 2008**;

I.5.- Su domicilio para los efectos del presente contrato, es el ubicado en **Km. 3 Carr a Avalos Col. Villa Juárez, C.P 31064**

II. **"EL CONTRATISTA"** DECLARA QUE:

II.1.- Tiene capacidad jurídica para contratar y obligarse en los términos del presente contrato.

PRESUPUESTO DE OBRA 2008
CONTRATO: 8-H-CB-A-549-W-0-8

CLAVE PRESUPUESTAL 2008 09 628 3 1 01 00 003 E001 6100 3 1

Concurso No. 00009021-107-07
LUGAR CHIHUAHUA, CHIH. OBRA: CONSERVACION PERIODICA MEDIANTE TRABAJOS DE RIEGO DE SELLO CARRETERA: CHIHUAHUA-OJINAGA TRAMO: CHIHUAHUA-OJINAGA DEL KM. 27+000 AL KM. 80+000, DEL KM. 80+000 AL KM. 80+000 Y DEL KM. 80+000 AL KM. 106000

RELACION DE CONCEPTOS DE TRABAJOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICION

CENTRO SCT
SUBDIRECCION DE OBRAS.
RESIDENCIA GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS.

S.C.T.

O B R A (2008)

PRESUPUESTO DE OBRA — HOJA 3 DE 3

No	NORMA DE OBRA / PUBLICA O / ESPECIFICACION	C O N C E P T O S — D E S C R I P C I O N	CANTIDAD DE OBRA	UNIDAD	con NUMERO	IMPORTE EN ($)
		RIEGO DE SELLO DEL KM. 80+000 AL KM. 106+000				
	N.CTR.CAR.1.04.005	CTR CONSTRUCCION				
	04	PAVIMENTOS				
	005	RIEGOS DE LIGA				
	E.P.1	EMULSION ASFALTICA MODIFICADA CON POLIMERO PARA RIEGO DE LIGA EN SELLO P.U.O.T.	280,800.00	LTS	5.89	1,653,912.00
	N.CSV.CAR.3.02.002	CTR. CARRETERAS				
	3	TRABAJOS DE CONSERVACION PERIODICA				
	2	PAVIMENTOS				
	b	CARPETAS DE UN RIEGO				
	E.P.3	RIEGO DE SELLO 3-A PREMEZCLADO P.U.O.T.	187,200.00	M2	6.19	1,158,768.00
	N.CTR.CAR.1.07.016	CTR CONSTRUCCION				
	1	CONCEPTOS DE OBRA				
	07	SEÑALAMIENTO Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD				
	016	SEÑALAMIENTO Y DISPOSITIVOS DE PROTECCION DE OBRAS				
	E.P.4	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN LA RAYA SEPARADORA DE SENTIDOS DE CIRCULACION COLOR AMARILLO REFLEJANTE DE 12 CMS. DE ANCHO P.U.O.T.	13,000	M	4.12	53,560.00
	E.P.6	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN LA RAYA DE LA DERECHA DE LA CALZADA COLOR BLANCO REFLEJANTE 12 CMS. DE ANCHO P.U.O.T.	26,000.00	M	4.04	105,040.00
	E.P.7	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN LA RAYA DE LA IZQUIERDA DE LA CALZADA COLOR AMARILLO REFLEJANTE 15 CMS. DE ANCHO P.U.O.T.	26,000.00	M	4.18	108,680.00

SUMA HOJA 1	4,175,991.39
SUMA HOJA 2	2,369,200.00
SUMA HOJA 3	3,079,960.00
SUBTOTAL	9,625,151.39
IVA	1,443,772.71
TOTAL	11,068,924.10

DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.

ING. GABRIEL H. RAMIREZ SALASU
ENCARGADO DE LA RESIDENCIA GENERAL DE CONSERVACION

ING. CARLOS LUIS RAMIREZ GARCIA
SUBDIRECTOR DE OBRAS

550 055

PRESUPUESTO DE OBRA 2008
CONTRATO: 8-H-CB-A-549-W-0-8

CLAVE PRESUPUESTAL 2008 09 628 3 1 01 00 003 E001 6100 3 1

Concurso No. 00009021-107-07
LUGAR CHIHUAHUA, CHIH. OBRA: CONSERVACION PERIODICA MEDIANTE TRABAJOS DE RIEGO DE SELLO CARRETERA: CHIHUAHUA-OJINAGA TRAMO: CHIHUAHUA-OJINAGA DEL KM. 27+000 AL KM. 60+000, DEL KM. 60+000 AL KM. 80+000 Y DEL KM. 80+000 AL KM. 106000

RELACION DE CONCEPTOS DE TRABAJOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICION

CENTRO SCT
SUBDIRECCION DE OBRAS.
RESIDENCIA GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS.

S.C.T.

No	NORMA DE OBRA / PUBLICA O / ESPECIFICACION	CONCEPTOS — DESCRIPCION	CANTIDAD DE OBRA	UNIDAD	PRESUPUESTO DE OBRA HOJA 1 DE 3 — con NUMERO	IMPORTE EN ($)
		OBRA (2008)				
		RIEGO DE SELLO DEL KM. 27+000 AL KM. 60+000				
	N.CTR.CAR.1.04.005	CTR CONSTRUCCION				
	04	PAVIMENTOS				
	005	RIEGOS DE LIGA				
	E.P.1	EMULSION ASFALTICA MODIFICADA CON POLIMERO PARA RIEGO DE LIGA EN SELLO P.U.O.T.	361,800.00	LTS	5.89	2,131,002.00
	N.CSV.CAR.3.02.002	CTR. CARRETERAS				
	3	TRABAJOS DE CONSERVACION PERIODICA				
	2	PAVIMENTOS				
	b	CARPETAS DE UN RIEGO				
	E.P.3	RIEGO DE SELLO 3-A PREMEZCLADO P U.O.T.	241,200.00	M2	6.19	1,493,028.00
	N.CTR.CAR.1.07.016	CTR CONSTRUCCION				
	1	CONCEPTOS DE OBRA				
	07	SEÑALAMIENTO Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD				
	016	SEÑALAMIENTO Y DISPOSITIVOS DE PROTECCION DE OBRAS				
	E.P.4	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN LA RAYA SEPARADORA DE SENTIDOS DE CIRCULACION COLOR AMARILLO REFLEJANTE DE 15 CMS. DE ANCHO P.U.O.T.	16,500	M	4.12	67,980.00
	E.P.6	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN LA RAYA DE LA DERECHA DE LA CALZADA COLOR BLANCO REFLEJANTE 15 CMS. DE ANCHO P.U.O.T.	33,000.00	M	4.04	133,320.00
	E.P.7	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN LA RAYA DE LA IZQUIERDA DE LA CALZADA COLOR AMARILLO REFLEJANTE 15 CMS. DE ANCHO P.U.O.T.	33,000.00	M	4.18	137,940.00
	E.P.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALAMIENTO Y DISPOSITIVOS DE PROTECCION DE OBRA P.U.O.T.	1.00	LOTE	212,721.39	212,721.39
					SUMA	4,175,991.39

DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.

ING. GABRIEL H. RAMIREZ SALASU
ENCARGADO DE LA RESIDENCIA GENERAL DE CONSERVACION

ING. CARLOS LUIS RAMIREZ GARCIA
SUBDIRECTOR DE OBRAS

PRESUPUESTO DE OBRA 2008
CONTRATO: 8-H-CB-A-549-W-0-8

CLAVE PRESUPUESTAL 2008 09 628 3 1 01 00 003 E001 6100 3 1

Concurso No. 00009021-107-07
LUGAR CHIHUAHUA, CHIH. OBRA: CONSERVACION PERIODICA MEDIANTE TRABAJOS DE RIEGO DE SELLO CARRETERA: CHIHUAHUA-OJINAGA TRAMO: CHIHUAHUA-OJINAGA DEL KM. 27+000 AL KM. 60+000, DEL KM. 60+000 AL KM. 80+000 Y DEL KM. 80+000 AL KM. 106000

RELACION DE CONCEPTOS DE TRABAJOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICION

CENTRO SCT
SUBDIRECCION DE OBRAS.
RESIDENCIA GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS.

S.C.T.

O B R A (2008)

PRESUPUESTO DE OBRA
HOJA 2 DE 3

No	NORMA DE OBRA PUBLICA O ESPECIFICACION	C O N C E P T O S D E S C R I P C I O N	CANTIDAD DE OBRA	UNIDAD	con NUMERO	IMPORTE EN ($)
		RIEGO DE SELLO DEL KM. 60+000 AL KM. 80+000				
	N.CTR.CAR.1.04.005	CTR CONSTRUCCION				
	04	PAVIMENTOS				
	005	RIEGOS DE LIGA				
	E.P.1	EMULSION ASFALTICA MODIFICADA CON POLIMERO PARA RIEGO DE LIGA EN SELLO P.U.O.T.	216,000.00	LTS	5.89	1,272,240.00
	N.CSV.CAR.3.02.002	CTR. CARRETERAS				
	3	TRABAJOS DE CONSERVACION PERIODICA				
	2	PAVIMENTOS				
	b	CARPETAS DE UN RIEGO				
	E.P.3	RIEGO DE SELLO 3-A PREMEZCLADO P.U.O.T.	144,000.00	M2	6.19	891,360.00
	N.CTR.CAR.1.07.016	CTR CONSTRUCCION				
	1	CONCEPTOS DE OBRA				
	07	SEÑALAMIENTO Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD				
	016	SEÑALAMIENTO Y DISPOSITIVOS DE PROTECCION DE OBRAS				
	E.P.4	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN LA RAYA SEPARADORA DE SENTIDOS DE CIRCULACION COLOR AMARILLO REFLEJANTE DE 12 CMS. DE ANCHO P.U.O.T.	10,000	M	4.12	41,200.00
	E.P.6	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN LA RAYA DE LA DERECHA DE LA CALZADA COLOR BLANCO REFLEJANTE 12 CMS. DE ANCHO P.U.O.T.	20,000.00	M	4.04	80,800.00
	E.P.7	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN LA RAYA DE LA IZQUIERDA DE LA CALZADA COLOR AMARILLO REFLEJANTE 15 CMS. DE ANCHO P.U.O.T.	20,000.00	M	4.18	83,600.00
						2,369,200.00

DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.

ING. GABRIEL H. RAMIREZ SALASU
ENCARGADO DE LA RESIDENCIA GENERAL DE CONSERVACION

ING. CARLOS LUIS RAMIREZ GARCIA
SUBDIRECTOR DE OBRAS

(7.5)

CENTRO S.C.T. CHIHUAHUA

DIRECCION GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS

CONTRATISTA: DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.

CONTRATO: ? H-CB-A-549-W-0-8

OBRA: CONSERVACION PERIODICA MEDIANTE TRABAJOS DE RIEGO DE SELLO

CARRETERA: CHIHUAHUA-OJINAGA

TRAMO: CHIHUAHUA-OJINAGA

DEL KM 27+000 AL KM 60+000 DEL KM. 60+000 AL KM. 80+000 Y DEL KM 80+000 AL KM. 106+000

LICITACION: 00009021-107-07

PROGRAMA DE OBRA 2008

CONCEPTO	IMPORTE / VOLUMEN	MESES																					
		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
EMULSION ASFALTICA MODIFICADA CON POLIMERO PARA RIEGO DE LIGA EN SELLO P.U.O.T.	361,800.00 / 2,131,002.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	38004.00	223,843.56	0.00	72968.00	428,781.52	0.00	69928.00	411,875.92	0.00	76039.00	447,693.01	0.00	30403.00	179,073.67	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RIEGO DE SELLO 3-A PREMEZCLADO P.U.O.T.	241,200.00 / 1,493,028.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25338.00	156,829.84	0.00	48645.00	301,112.56	0.00	46619.00	288,571.01	0.00	50672.00	313,659.68	0.00	20269.00	125,465.11	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN LA RAYA SEPARADORA DE SENTIDOS DE CIRCULACION COLOR AMARILLO REFLEJANTE DE 15 CMS DE ANCHO P.U.O.T	16,500.00 / 67,960.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1733.00	7,139.96	0.00	3328.00	13,711.36	0.00	3189.00	13,138.68	0.00	3466.00	14,279.92	0.00	1387.00	6,714.44	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN LA RAYA SEPARADORA DE CARRILES DE CIRCULACION COLOR BLANCO REFLEJANTE DE 15 CMS. DE ANCHO P.U.O.T	33,000.00 / 133,320.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3466.00	14,002.64	0.00	6655.00	26,886.20	0.00	6378.00	25,767.12	0.00	6933.00	28,009.32	0.00	2774.00	11,206.96	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN LA RAYA DE LA IZQUIERDA DE LA CALZADA COLOR AMARILLO REFLEJANTE 15 CMS. DE ANCHO P.U.O.T.	33,000.00 / 137,940.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3466.00	14,487.88	0.00	6655.00	27,817.90	0.00	6379.00	26,664.22	0.00	6933.00	28,979.94	0.00	2773.00	11,591.14	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALAMIENTO Y DISPOSITIVOS DE PROTECCION DE OBRA P.U.O.T.	1.00 / 212,721.39	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	106,360.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	106,360.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EMULSION ASFALTICA MODIFICADA CON POLIMERO PARA RIEGO DE LIGA EN SELLO P.U.O.T.	216,000.00 / 1,272,240.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22689.00	133,638.21	0.00	43563.00	256,586.07	0.00	41748.00	245,895.72	0.00	45378.00	267,278.42	0.00	18151.00	106,909.39	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RIEGO DE SELLO 3-A PREMEZCLADO P.U.O.T.	144,000.00 / 891,360.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15128.00	93,629.94	0.00	29042.00	179,769.96	0.00	27832.00	172,280.08	0.00	30252.00	187,259.88	0.00	12101.00	74,905.19	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN LA RAYA SEPARADORA DE SENTIDOS DE CIRCULACION COLOR AMARILLO REFLEJANTE DE 15 CMS. DE ANCHO P.U.O.T	10,000.00 / 41,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1050.00	4,328.00	0.00	2017.00	8,310.04	0.00	1933.00	7,963.96	0.00	2101.00	8,656.12	0.00	840.00	3,460.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN LA RAYA SEPARADORA DE CARRILES DE CIRCULACION COLOR BLANCO REFLEJANTE DE 15 CMS. DE ANCHO P.U.O.T.	20,000.00 / 80,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2101.00	8,488.04	0.00	4034.00	16,297.36	0.00	3864.00	15,610.56	0.00	4202.00	16,976.08	0.00	1681.00	6,791.24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUMA HOJA 1	6,981,591.39	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	152,745.77	1,260,272.98	0.00	1,266,534.77		0.00	1,207,767.87		0.00	1,312,780.37		0.00	631,478.64		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

EL CONTRATISTA

DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.

ENCARGADO DE LA RESIDENCIA GRAL. DE CONS. DE CARR.

ING. GABRIEL H. RAMIREZ SALASU

SUBDIRECTOR DE OBRAS

ING. CARLOS LUIS RAMIREZ GARCIA

CENTRO S.C.T. CHIHUAHUA

DIRECCION GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS

CONTRATISTA: DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.

CONTRATO: 8-H-CB-A-549-W-0-8

OBRA: CONSERVACION PERIODICA MEDIANTE TRABAJOS DE RIEGO DE SELLO

CARRETERA: CHIHUAHUA-OJINAGA

TRAMO: CHIHUAHUA-OJINAGA

DEL KM 27+000 AL KM 60+000 DEL KM. 60+000 AL KM. 80+000 Y DEL KM 80+000 AL KM. 106+000

LICITACION: 00009021-107-07

HOJA 2 DE 2

PROGRAMA DE OBRA 2008

CONCEPTO	IMPORTE / VOLUMEN	MESES																							
		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN LA RAYA DE LA IZQUIERDA DE LA CALZADA COLOR AMARILLO REFLEJANTE 15 CMS. DE ANCHO P.U.O.T.	20,000.00 / 83,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2100.00 / 8,778.00	0.00	4038.00 / 16,857.84	0.00	4118.00 / 17,213.24	0.00	3866.00 / 16,159.88	0.00	4202.00 / 17,564.36	0.00	1681.00 / 7,026.58	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EMULSION ASFALTICA MODIFICADA CON POLIMERO PARA RIEGO DE LIGA EN SELLO P.U.O.T.	280,800.00 / 1,653,912.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	29498.00 / 173,731.44	0.00	56632.00 / 333,562.48	0.00	57811.00 / 340,506.79	0.00	54272.00 / 319,662.08	0.00	58992.00 / 347,462.88	0.00	23597.00 / 138,986.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RIEGO DE SELLO 3-A PREMEZCLADO P.U.O.T.	187,200.00 / 1,158,768.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19684.00 / 121,720.16	0.00	37754.00 / 233,697.28	0.00	38542.00 / 238,574.98	0.00	36181.00 / 223,960.39	0.00	39327.00 / 243,434.13	0.00	15732.00 / 97,381.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN LA RAYA SEPARADORA DE SENTIDOS DE CIRCULACION COLOR AMARILLO REFLEJANTE DE 15 CMS. DE ANCHO P.U.O.T.	13,000.00 / 53,560.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1365.00 / 5,629.80	0.00	2621.00 / 10,798.52	0.00	2677.00 / 11,029.24	0.00	2513.00 / 10,353.56	0.00	2732.00 / 11,255.84	0.00	1092.00 / 4,499.04	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN LA RAYA SEPARADORA DE CARRILES DE CIRCULACION COLOR BLANCO REFLEJANTE DE 15 CMS. DE ANCHO P.U.O.T.	26,000.00 / 105,040.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2731.00 / 11,033.24	0.00	5243.00 / 21,181.72	0.00	5353.00 / 21,626.12	0.00	5025.00 / 20,301.00	0.00	5463.00 / 22,070.52	0.00	2185.60 / 8,827.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN LA RAYA DE LA IZQUIERDA DE LA CALZADA COLOR AMARILLO REFLEJANTE 15 CMS. DE ANCHO P.U.O.T.	26,000.00 / 108,680.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2731.00 / 11,415.58	0.00	5243.00 / 21,915.74	0.00	5354.00 / 22,379.72	0.00	5025.00 / 21,004.50	0.00	5462.00 / 22,831.16	0.00	2185.00 / 9,133.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUMA ESTA HOJA	9,625,151.39	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	332,302.22	0.00	638,013.66	0.00	651,330.08	0.00	611,441.41	0.00	664,618.89	0.00	265,853.73	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUMA HOJA 1	6,461,591.39	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	762,748.77	0.00	1,260,272.86	0.00	1,286,534.77	0.00	1,207,787.67	0.00	1,312,790.37	0.00	631,478.64	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUMA TOTAL	16,086,742.78	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,095,048.99	0.00	1,898,286.64	0.00	1,937,864.86	0.00	1,819,209.28	0.00	1,977,409.26	0.00	897,332.37	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACUMULADO	9,625,151.39	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,095,048.99	1,095,048.99	2,993,335.63	2,993,335.63	4,931,200.49	4,931,200.49	6,750,409.77	6,750,409.77	8,727,819.03	8,727,819.03	9,625,151.39	9,625,151.39	9,625,151.39	9,625,151.39	9,625,151.39	9,625,151.39	9,625,151.39	9,625,151.39	9,625,151.39

EL CONTRATISTA

DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.

ENCARGADO DE LA RESIDENCIA GRAL. DE CONS. DE CARR.

ING. GABRIEL H. RAMIREZ SALASU

SUBDIRECTOR DE OBRAS

ING. CARLOS LUIS RAMIREZ GARCIA

DELTA

DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.

CALLE SIERRA MAGISTERIAL S/N COL. LOS NOGALES C.P. 31150
TEL. 435-24-61 FAX: 435-25-21
CHIHUAHUA, CHIH. R.F.C. DTA-920302-UN2

FACTURA		
3200		
FECHA DE EXPEDICION:		
DIA	MES	AÑO
02	09	2008

PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION

NOMBRE: SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES CENTRO S.C.T. CHIHUAHUA
R.F.C.: SCT060228EZ8
DOMICILIO: KM. 3 CARRETERA CHIHUAHUA- AVALOS S/N COL. VILLA JUAREZ
CIUDAD: CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31064
TEL. 420-12-55

CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIO UNIT.
	PAGO ESTIMACION Nº 6 (SEIS) Y ULTIMA CON PERIODO DEL 01 AL 13 DE AGOSTO DEL 2008 RELATIVO AL CONTRATO Nº 8-H-CB-A-549-W-0-8 REFERENTE A: CONSERVACIÓN PERIODICA MEDIANTE TRABAJOS DE RIEGO DE SELLO EN 33.0 KM DEL KM 27.0 AL KM 60.0, EN 20.0 KM DEL KM 60.0 AL KM 80.0, EN 26.0 KM DEL KM 80.0 AL KM 106.0, EN LA CARRETERA CHIHUAHUA- OJINAGA	

IMPORTE	
ESTA ESTIMACION	$890,786.50
(-)AMORTIZACION 30%	$267,336.89
SUB TOTAL	$623,449.61
I.V.A. 15%	$93,517.44
SUB TOTAL	$716,967.05
DESCUENTOS 0.5% ICOI	$4,454.00

OBSERVACIONES

SON:-(SETECIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS TRECE PESOS, 05/100 M.N.)

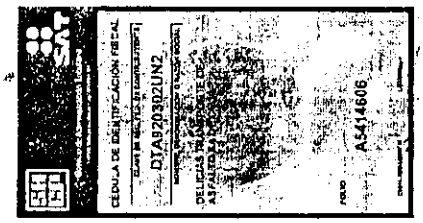
SUB-TOTAL	$712,513.05
I.V.A. 15%	
TOTAL	$712,513.05

OPERADOR

RECIBI DE CONFORMIDAD

FIRMA DEL DESTINATARIO

DOCUMENTO REF.



IMPRESORA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS, S.A. DE C.V. R.F.C. IIS-010207-D8A JUAN DE DIOS PEZA 2201-A COL. LINSS TEL. 411-8189 FAX 418-8353 CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020
"SICOFI 06 DE MARZO DE 2002"

LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES.

EFECTOS FISCALES AL PAGO **EXPEDIDA EN CHIHUAHUA,CHIH.**

EMISION: ABR./2007 VIGENCIA: ABR./2007 - MAR./2009 NUMERO DE APROBACION DEL SISTEMA DE CONTROL DE IMPRESORES AUTORIZADOS 11437891 FOLIOS 3,001 AL 3,400

060

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
SUBDIRECCIÓN DE OBRAS

CONTROL INFORMATIVO INTERNO DE ASIGNACIONES DEL CONTRATO DE: OBRA PUBLICA

DATOS DEL CONTRATO		RESUMEN ASIGNACIONES		
	OFICIOS DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN			
NUM.:	6.SC.OMI.08.055	MONTO CONTRATADO CON IVA	$11,068,924.10	
FECHA:	18 DE JULIO DEL 2008	ASIGNACION INICIAL CON IVA		$ 11,068,924.10
		INICIO: 15/MARZO/08 TERMINACIÓN: 13/AGOSTO/08		
NUM.:				
FECHA:		ASIGNACION "A" 2008 CON IVA		
		INICIO: TERMINACIÓN:		
NUM.:				
FECHA:		ASIGNACION "B" 2008 CON IVA		
		INICIO: TERMINACIÓN:		
FINANCIAMIENTO:	RECURSOS FISCALES			
OBJETO DEL CONTRATO:	CONSERVACION PERIODICA MEDIANTE TRABAJOS DE RIEGO DE SELLO EN 33.0 KM. DEL KM. 27.0 AL KM. 60.0, EN 20.0 KM. DEL KM. 60.0 AL KM. 80.0, EN 26.0 KM. DEL KM. 80.0 AL KM. 106.0, EN LA CARRETERA CHIHUAHUA-OJINAGA, EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA	CONVENIO AMPLIACIÓN EN MONTO CON IVA		
		ASIGNACION "1" CON IVA		$ 2,639,619.15
		INICIO:14/AGOSTO/08 TERMINACIÓN: 31/AGOSTO/08		
	PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION	CONVENIO DE AMPLIACIÓN EN PLAZO:		
		ASIGNACION "2" CON IVA		
LICITACION PUBLICA . [X] INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS [ ] ADJUDICACION DIRECTA [ ]		INICIO: TERMINACIÓN:		
NUM.:	00009021-107-07	AJUSTE DE COSTOS CON IVA:		
FECHA DE ADJUDICACION:	10 DE MARZO DEL 2008	ASIGNACION "3" CON IVA		
		PERIODO DEL:		
CONTRATO NÚMERO:	8-H-CB-A-549-W-1-8			
MONTO CONTRATADO CON IVA:	$ 11,068,924.10	TOTAL ASIGNADO TRABAJOS A LA FECHA:	$ 13,708,543.25	$13,708,543.25
PERIODO DE EJECUCIÓN:	INICIO: 15/MARZO/08 TERMINACIÓN: 13/AGOSTO/08			
		PENDIENTE DE ASIGNAR:		
CONTRATISTA:	DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.	PENDIENTE DE EJECUTAR A LA FECHA:	$ -	

PROPUSO	REVISO	AUTORIZO
ENCARGADO DE LA RESIDENCIA DE CONSERVACION	ENGARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE OBRAS	EL DIRECTOR GENERAL DE CENTRO SCT "CHIHUAHUA"
ING. GABRIEL H. RAMIREZ SALASU	ING. OSCAR A. GARCIAMALO FONG	ING. LUIS HERRERA GONZALEZ

FECHA DE ELABORACIÓN: AGOSTO DEL2008

SECRETARIA DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

CONVENIO NÚMERO 8-H-CB-A-549-W-1-8 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO 8-H-CB-A-549-W-0-8, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, A TRAVÉS DEL CENTRO SCT CHIHUAHUA REPRESENTADO POR EL C. ING. LUIS HERRERA GONZÁLEZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL Y POR LA OTRA DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR EL C. ING. HEIDI GABRIELA ORTEGA LOPEZ, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "EL CONTRATANTE" Y "EL CONTRATISTA", RESPECTIVAMENTE, DE CONFORMIDAD CON LOS ANTECEDENTES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

1.- Con fecha **22 de febrero del 2008 "La Dependencia" celebró el acto relativo a la apertura de las propuestas técnicas de la Licitación Pública Nacional Número 00009021-107-07, referente a los trabajos de conservación rutinaria bianual 2005-2006 en Conservación Periódica Mediante Trabajos de riego de sello en 33.0 km del km 27.0 al km 60.0, en 20.0 km del km 60.0 al km 80.0, en 26.0 km del km 80.0 al km 106.0, en la carretera Chihuahua- Ojinaga, en el Estado de Chihuahua. El 22 de febrero del 2008 se efectuó el acto relativo al acto de fallo de la primera etapa e inicio de la segunda con la apertura de las propuestas económicas.**

2.- Una vez analizadas las propuestas económicas recibidas, verificando que cumplieran con los requisitos que marca la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se determinó en junta pública el **día 10 de Marzo de 2008 adjudicar la ejecución de la obra en favor de DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO S.A. DE C.V.** por haber sido quien presentó la propuesta que garantizó las mejores condiciones para ejecutar la obra, además de ser la más baja, por lo cual con fecha **14 de marzo del 2008 se celebró el contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado número 8-H-CB-A-549-W-0-8, por un monto de $9,625,151.39 (nueve millones seiscientos veinticinco mil ciento cincuenta y un pesos 39/100 M. N.) más $1,443,772.71 de I.V.A., lo que hace un total $11,068,924.10 (once millones sesenta y ocho mil novecientos veinticuatro pesos 10/100 M. N.)** pactándose un plazo de **152,** de conformidad con el programa de ejecución pactado, garantizando el cumplimiento del contrato con la póliza de fianza número **4305 2703 0001000054** emitida por **Afianzadora Insurgentes** el **14 de marzo del 2008.**

3.- Para que "El Contratista" realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos, "La Dependencia" otorga un anticipo por la cantidad de **$2,887,545.42 (dos millones ochocientos ochenta y siete mil quinientos cuarenta y cinco pesos 42/100 M. N.) mas $433,131.81 de I.V.A., lo**

que hace un total de $3,320,677.23 (tres millones trescientos veinte mil seiscientos setenta y siete pesos 23/100 M. N.), lo que representa un **30% (treinta por ciento)** del importe de la primera asignación otorgada al presente contrato para el primer ejercicio presupuestario, el cual garantizó la debida inversión y/o devolución de los citados anticipos con la póliza de fianza número **4[illegible]5 2703 0001000055 emitida por Afianzadora Insurgentes el 14 de marzo del 2008.**

4.- El contrato aludido esta regulado por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la misma, conforme al Artículo 59° y los artículos 69° y 77° de su Reglamento, las Dependencias y Entidades podrán dentro de su presupuesto autorizado, bajo sus responsabilidades y por razones fundadas y explícitas, modificar los contratos sobre la base de precios unitarios mediante convenios, siempre y cuando estos, considerados conjunta o separadamente, no rebasen el 25% (veinticinco por ciento) del monto o del plazo pactado en los contratos, ni impliquen variaciones substanciales al proyecto original, ni se celebren para excluir en cualquier forma el cumplimiento de la Ley.

5.- **Las modificaciones a las que se refiere el presente documento representan un 23.84% (veinte y tres punto ochenta y cuatro por ciento) del monto pactado en el contrato de referencia.**

6.- La Dependencia manifiesta que a la fecha se ha determinado que el programa de ejecución para este ejercicio correspondiente a los trabajos de conservación del tramo que nos ocupa, difiere de lo que realmente se requiere para mantener un índice adecuado de servicio y lograr el objetivo de mantener un nivel de operación eficiente.

D E C L A R A C I O N E S

I.- Ambas partes declaran que están de acuerdo en celebrar el presente convenio para ampliar el importe del contrato número 8-H-CB-A-549-W-0-8 por requerir el concepto de Riego Negro con Emulsión de Rompimiento Rápido que se indican en la cláusula segunda del presente convenio y en el programa y presupuestos anexos.

II.- La Dependencia" declara que dispone de la inversión correspondiente a la modificación al monto del contrato a que se refiere el presente documento, mediante el **Oficio de Liberación de Inversión núm. 5.CS.OMI.08.55 de fecha 18 de Julio del 2008.**

SECRETARIA DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

Convenio Número 8-H-CB-A-549-W-1-8

III.- "El Contratista" declara que conoce el alcance de las modificaciones materia de este convenio, tiene capacidad jurídica y dispone de la organización y los elementos suficientes para cumplir con ellas.

C L Á U S U L A S

PRIMERA.- Se aumenta el importe del contrato en la cantidad de **$2,295,321.00 (dos millones doscientos noventa y cinco mil trescientos veinte y un pesos 00/100 M.N.),** consecuentemente **el monto total resulta ser de $11,920,472.39 (once millones novecientos veinte mil cuatrocientos setenta y dos pesos 39/100 M.N.)** cantidades que no incluyen I.V.A., con un periodo de ejecución del 14 al 31 de Agosto del 2008.

SEGUNDA.- El objeto del convenio consiste en la integración del precio extraordinario del concepto denominado: Riego Negro con Emulsión de Rompimiento Rápido, con un plazo de ejecución del 14 al 31 de Agosto del 2008.

TERCERA.- "La Dependencia" manifiesta que el anticipo otorgado a "El Contratista" se amortizo de acuerdo a los lineamientos del Artículo 113° del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CUARTA.- "El Contratista" expresa su conformidad con la modificación a la que se contrae el presente documento y se obliga a ejecutar los trabajos del 1ero. al 15 de Septiembre del 2008 de acuerdo con el programa y presupuesto aprobado por la Dependencia que firmados por las partes forman parte integrante del convenio, así mismo acepta que el pago proceda a partir de que se genera dicho convenio en mención y expresa su conformidad que no efectuará reclamación alguna por el pago tardío de los trabajos.

QUINTA.- "El Contratista" modificará según corresponda las fianzas otorgadas anteriormente, respecto a las obligaciones contraídas en el contrato original, para lo cual presentará a "La Dependencia" dentro de los quince días naturales siguientes a la firma de este documento, una póliza de fianza adicional.

SEXTA.- Las partes convienen en que con excepción de lo estipulado en el presente convenio, continúan vigentes todos y cada uno de los términos pactados en el contrato original número 8-H-CB-A-544-W-0-8, del 14 de Marzo del 2008.

SEPTIMA.- Para la interpretación y cumplimiento de este convenio, así como para todo lo que no está expresamente estipulado en el mismo, las partes se someten a la aplicación de la legislación vigente en la materia, así como a la jurisdicción de los

064

PRESUPUESTO DE OBRA 2008
CONTRATO: 8-H-CB-A-549-W-1-8

CLAVE PRESUPUESTAL 2008 09 628 3 1 01 00 003 E001 6100 3 1

Concurso No. 00009021-107-07
LUGAR CHIHUAHUA, CHIH. OBRA: CONSERVACION PERIODICA MEDIANTE TRABAJOS DE RIEGO DE SELLO EN 33.0 KM. DEL KM. 27.0 AL KM. 60.0, EN 20.0 KM DEL KM. 80.0 AL KM. 80.0, EN 28.0 KM. DEL KM. 80.0 AL KM 108.0, EN LA CARRETERA CHIHUAHUA-OJINAGA, EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

RELACION DE CONCEPTOS DE TRABAJOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICION

CENTRO SCT
SUBDIRECCION DE OBRAS.
RESIDENCIA GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS.

S.C.T.

OBRA (2008)

PRESUPUESTO DE OBRA
HOJA 1 DE 1

No	NORMA DE OBRA PUBLICA O ESPECIFICACION	CONCEPTOS DESCRIPCION	CANTIDAD DE OBRA	UNIDAD	CON NUMERO	IMPORTE EN ($)
1	E.P.14	RIEGO NEGRO CON EMULSION DE ROMPIMIENTO RAPIDO	565,350.00	m² LTO	4.06	2,295,321.00

SUBTOTAL	2,295,321.00
IVA	344,293.15
TOTAL	2,639,619.15

DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.

ING. GABRIEL H. RAMIREZ SALASU
ENCARGADO DE LA RESIDENCIA GENERAL DE CONSERVACION

ING. OSCAR A. GARCIA MALO FONG
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCION DE OBRAS

591

CENTRO S.C.T. CHIHUAHUA

DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION DE CARRETERAS

CONTRATISTA: DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.

CONTRATO: 8-H-CB-A-S49-W-1-8

OBRA: CONSERVACION PERIODICA MEDIANTE TRABAJOS DE RIEGO DE SELLO EN 33.0 KM DEL KM. 27.0 AL KM. 60.0 EN 20.0 KM. DEL KM. 60.0 AL KM. 80.0, EN 26.0 KM. DEL KM. 80.0 AL KM. 106.0, EN LA CARRETERA CHIHUAHUA-OJINAGA, EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

LICITACION: 00009021-107-07

PROGRAMA DE OBRA 2008

CONCEPTO	IMPORTE / VOLUMEN	MESES																					
		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
RIEGO NEGRO CON EMULSION DE ROMPIMIENTO RAPIDO	565,350.00 / 2,295,321.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	565350.00	2,295,321.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	2,295,321.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,295,321.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACUMULADO	2,295,321.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,295,321.00		2,295,321.00		2,295,321.00		2,295,321.00		2,295,321.00	

EL CONTRATISTA

DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.

ENCARGADO DE LA RESIDENCIA GRAL. DE CONS. DE CARR

ING. GABRIEL H. RAMIREZ SALASU

ENCARGADO DE LA SUBDIRECCION DE OBRAS

ING. OSCAR A. GARCIA MALO FONG

066

DELTA

DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.

CALLE SIERRA MAGISTERIAL S/N COL. LOS NOGALES C.P. 31150
TEL. 435-24-61 FAX: 435-25-21
CHIHUAHUA, CHIH. R.F.C. DTA-920302-UN2

FACTURA		
3202		
FECHA DE EXPEDICION:		
DIA	MES	AÑO
06	09	2008

PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION

NOMBRE: SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES CENTRO S.C.T. CHIHUAHUA
R.F.C.: SCT060228EZ8
DOMICILIO: KM. 3 CARRETERA CHIHUAHUA- AVALOS S/N COL. VILLA JUAREZ
CIUDAD: CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31064 TEL. 420-12-55

CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIO UNIT.
	PAGO ESTIMACION Nº 1 (UNO) CON PERIODO DEL 14 AL 31 DE AGOSTO DEL 2008 RELATIVO AL CONTRATO Nº 8-H-CB-A-549-W-1-8 REFERENTE A: CONSERVACIÓN PERIODICA MEDIANTE TRABAJOS DE RIEGO DE SELLO EN 33.0 KM DEL KM 27.0 AL KM 60.0, EN 20.0 KM DEL KM 60.0 AL KM 80.0, EN 26.0 KM DEL KM 80.0 AL KM 106.0, EN LA CARRETERA CHIHUAHUA- OJINAGA	

IMPORTE	
ESTA ESTIMACION	$2,295,118.00
(-)AMORTIZACION 0%	
SUB TOTAL	$2,295,118.00
I.V.A. 15%	$344,267.70
SUB TOTAL	$2,639,385.70
DESCUENTOS 0.5% ICOI	$11,476.00
SUB-TOTAL	$2,627,909.70
I.V.A. 15%	
TOTAL	$2,627,909.70

OBSERVACIONES

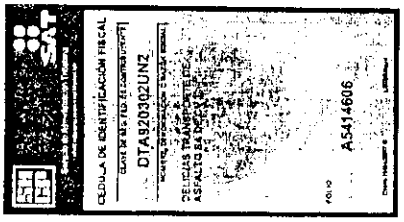
SON:-(DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS, 70/100 M.N.)

OPERADOR

RECIBI DE CONFORMIDAD

FIRMA DEL DESTINATARIO

DOCUMENTO REF.



IMPRESORA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS, S.A. DE C.V. R.F.C. IIS-010207-D8A JUAN DE DIOS PEZA 2201-A COL. LINSS TEL. 411-8189 FAX 418-8353 CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020
"SICOFI 06 DE MARZO DE 2002"

LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES.

EFECTOS FISCALES AL PAGO **EXPEDIDA EN CHIHUAHUA,CHIH.**

EMISION: ABR./2007 VIGENCIA: ABR./2007 - MAR./2009 NUMERO DE APROBACION DEL SISTEMA DE CONTROL DE IMPRESORES AUTORIZADOS 11437891 FOLIOS 3,001 AL 3,400

067

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
SUBDIRECCIÓN DE OBRAS

CONTROL INFORMATIVO INTERNO DE ASIGNACIONES DEL CONTRATO DE: OBRA PUBLICA

DATOS DEL CONTRATO		RESUMEN ASIGNACIONES	
OFICIOS DE LIBERACION DE INVERSION			
NUM.:	5.SC.LI.10.-004	MONTO CONTRATADO CON IVA	$ 1,799,299.47
FECHA:	04 ENERO DEL 2010	0-H-CB-A-552-W-0-0	
		ASIGNACION INICIAL CON IVA	$ 1,799,299.47
NUM.:		INICIO: 25/MAYO/2010 TERMINACIÓN: 24/JULIO/2010	
FECHA:			
NUM.:		ASIGNACION "A" 2010 CON IVA	
FECHA:		INICIO: TERMINACIÓN:	
FINANCIAMIENTO:	RECURSOS FISCALES	ASIGNACION "B" 2010 CON IVA	
		INICIO: TERMINACIÓN:	
OBJETO DEL CONTRATO:	CONSTRUCCION DE SUBDRENAJE MEDIANTE LA COLOCACION DE SUBDRENES EN 3.0 KM., DEL KM. 266+000 AL KM. 317+000 (T.A.), DEL TRAMO CUAUHTEMOC - LIM. DE EDOS. CHIH./SON, DE LA CARRETERA CHIHUAHUA - HERMOSILLO, EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA	CONVENIO AMPLIACIÓN EN MONTO CON IVA ASIGNACION "1" CON IVA INICIO TERMINACIÓN: 0-H-CB-A-552-W-0-0D	
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION		CONVENIO DE AMPLIACIÓN EN PLAZO:	
LICITACION PUBLICA ☐ INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ☒ ADJUDICACION DIRECTA ☐		ASIGNACION "2" CON IVA INICIO: 01/JULIO/2010 TERMINACIÓN: 30/AGOSTO/2010	
NUM.:	C.SCT.0.CVN.K032.08	AJUSTE DE COSTOS CON IVA:	
FECHA DE ADJUDICACION:	12 DE MAYO DEL 2010	ASIGNACION INICIAL CON IVA	
		PERIODO DEL:	
CONTRATO NÚMERO:	0-H-CB-A-552-W-0-0		
MONTO CONTRATADO CON IVA	$ 1,799,299.47	TOTAL ASIGNADO TRABAJOS A LA FECHA:	$ 1,799,299.47 $ 1,799,299.47
PERIODO DE EJECUCIÓN:	INICIO: 25/MAYO/2010 TERMINACIÓN: 24/JULIO/2010	PENDIENTE DE ASIGNAR:	$ -
CONTRATISTA:	DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.	PENDIENTE DE EJECUTAR A LA FECHA:	$ -

PROPUSO	REVISO	AUTORIZO
RESIDENTE GENERAL DE CONSERVACIÓN	SUBDIRECTOR DE OBRAS	EL DIRECTOR GENERAL DE CENTRO SCT "CHIHUAHUA"
ING. FRANCISCO JAVIER LOPEZ SILVA	ING. OSCAR A. GARCIA MALO FONG	ING. EDUARDO ESPERON GONZALEZ

PRESUPUESTO DE OBRA 2010
CONTRATO: 0-H-CB-A-552-W-0-0D

Concurso No. C.SCT.0.CVN.K032.08
LUGAR CHIHUAHUA, CHIH.
OBRA: CONSTRUCCION DE SUBDRENAJE, MEDIANTE LA COLOCACION DE SUBDRENES EN 3.0 KM. DEL KM. 266+000 AL KM. 317+000 (T.A.).
TRAMO: CUAUHTEMOC - LIM. DE EDOS. CHIH./SON.
CARRETERA: CHIHUAHUA - HERMOSILLO, EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

RELACION DE CONCEPTOS DE TRABAJOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICION

CENTRO SCT
SUBDIRECCION DE OBRAS.
RESIDENCIA GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS.

S.C.T.

O B R A (2010)

PRESUPUESTO DE OBRA — HOJA 1 DE 1

No	NORMA DE OBRA PUBLICA O ESPECIFICACION	C O N C E P T O S D E S C R I P C I O N	CANTIDAD DE OBRA	UNIDAD	CON NUMERO	IMPORTE EN ($)
		CONSTRUCCION DE SUBDRENAJE DEL KM. 266+000 AL KM. 317+000 (T.A.)				
1	E.P.1	CONSTRUCCION DE SUBDRENES P.U.O.T.	3,000.00	M	371.33	1,113,990.00
2	E.P.2	CONSTRUCCION DE CUNETAS P.U.O.T.	225.00	M3	1616.24	363,654.00
3	E.P.3	SEÑALAMIENTO DE PROTECCION DE OBRA	1	JUEGO	73476.23	73,476.23

SUBTOTAL	1,551,120.23
IVA	248,179.24
TOTAL	1,799,299.47

ING. HEIDI GABRIELA ORTEGA LOPEZ
DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.

ING. FRANCISCO JAVIER LOPEZ SILVA
RESIDENTE GENERAL DE CONSERVACIÓN

ING. OSCAR A. GARCIA MALO FONG
SUBDIRECTOR DE OBRAS

DIRECCION GENERAL DE CO[illegible]RVACION DE CARRETERAS

CONTRATISTA: DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.

CONTRATO: 0-H-CB-A-552-W-0-0D

LICITACION: C.SCT 0.CVN.K032.08

OBRA: CONSTRUCCION DE SUBDRENAJE MEDIANTE LA COLOCACION DE SUBDRENES EN 3.0 KM, DEL KM. 266+000 AL KM. 317+000 (T.A.)

RAMO: CUAUHTEMOC - LIM. DE EDOS. CHIH./SON

CARRETERA: CHIHUAHUA - HERMOSILLO

HOJA 1 DE 1

PROGRAMA DE OBRA 2010

CONCEPTO	VOLUMEN	IMPORTE	MESES																					
			ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
CONSTRUCCION DE SUBDRENES P.U.O.T.	3,000.00	1,113,990.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1500.00	556,995.00	0.00	1500.00	556,995.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONSTRUCCION DE CUNETAS P.U.O.T.	225.00	363,654.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	115.00	185,867.60	0.00	110.00	177,786.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SEÑALAMIENTO DE PROTECCION DE OBRA	1.00	73,476.23	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	36,738.12	0.00	0.50	36,738.12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	1,551,120.23		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	779,600.72	779,600.72	0.00	771,519.52	771,519.52	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACUMULADO	1,551,120.23		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	779,600.72	779,600.72	779,600.72	1,551,120.23	1,551,120.23	1,551,120.23	1,551,120.23	1,551,120.23	1,551,120.23	1,551,120.23	1,551,120.23	1,551,120.23

EL CONTRATISTA

ING. HEIDI GABRIELA ORTEGA LOPEZ
DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE GENERAL DE CONSERVACIÓN

ING. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ SILVA

SUBDIRECTOR DE OBRAS

ING. OSCAR A. GARCIA MALO FONG

SECRETARIA DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

CENTRO SCT CHIHUAHUA

CONTRATO No. 0-H-CB-A 552-W-0-0

PARTIDA: 628 032 3 1 01 00 003 K1501 6108 3 1 211

CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, REPRESENTADA POR **C. ING. EDUARDO ESPERON GONZALEZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT CHIHUAHUA** Y POR LA OTRA, **DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO S.A. DE C.V.** REPRESENTADA POR EL **C. ING. HEIDI GABRIELA ORTEGA LOPEZ, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL**, A QUIENES EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DE ESTE CONTRATO SE LES DENOMINARA "LA DEPENDENCIA" Y "EL CONTRATISTA", RESPECTIVAMENTE, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

D E C L A R A C I O N E S

I.- "**LA DEPENDENCIA**" DECLARA QUE:

I.1.- Es una dependencia de la Administración Pública Federal Centralizada, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1°, 2°, 26 y 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

I.2.- Su representante, él C EDUARDO ESPERON GONZALEZ, con el carácter ya indicado, cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente contrato, en términos de lo dispuesto por el artículo 10, fracción V, del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como en atención al contenido del Oficio-Circular número 5.-01, emitido por la Oficial Mayor en fecha 14 de enero del 2003.

I.3.- El presente contrato se adjudica como resultado de la **Licitación por invitación a un mínimo de tres personas núm. C.SCT.0.CVN.K032.08 de fecha 12 de Mayo del 2010** con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 fracción II, y 43, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas

I.4.- Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizó la inversión correspondiente a la obra objeto de este contrato, mediante el **Oficio Núm. 5.SC.LI.10.-004 DE 4 DE ENERO DEL 2010.**

I.5.- Su domicilio para los efectos del presente contrato, es el ubicado en **Km. 3 Carr a Avalos Col. Villa Juárez, C.P 31064**

II. "**EL CONTRATISTA**" DECLARA QUE:

II.1.- Tiene capacidad juridica para contratar y obligarse en los términos del presente contrato.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CONVENIO NÚMERO 0-H-CB-A-552-W-0-0D RELACIONADO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO 0-H-CB-A-552-W-0-0, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, A TRAVÉS DEL CENTRO SCT CHIHUAHUA REPRESENTADO POR EL C. ING. EDUARDO ESPERON GONZALEZ EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL Y POR LA OTRA DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR LA C. ING. HEIDI GABRIELA ORTEGA LOPÉZ, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ " LA DEPENDENCIA " Y "EL CONTRATISTA", RESPECTIVAMENTE, DE CONFORMIDAD CON LOS ANTECEDENTES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

A N T E C E D E N T E S

1.- **Con fecha 14 de abril del 2010 "La Dependencia" celebró el acto relativo a la apertura de las propuestas técnicas de la licitación por invitación a un minimo de 3 personas número C.SCT.0.CVN.K032.08, referente a los Trabajos de Construcción de Subdrenaje mediante la colocación de subdrenes en 3.0 Kms. del km. 266.0 al km. 317.0 (T.A)del tramo Cuauhtemoc-Lim. Edos. Chih./Son de la carretera Chihuahua Hermosillo, en el Estado de Chihuahua. El 12 de Mayo del 2010 se efectuó el acto relativo al acto de fallo de la primera etapa e inicio de la segunda con la apertura de las propuestas económicas.**

2.- Una vez analizadas las propuestas económicas recibidas, verificando que cumplieran con los requisitos que marca la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se determinó en junta pública el **día 12 de Mayo del 2010 adjudicar la ejecución de la obra en favor de DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.** por haber sido quien presentó la propuesta que garantizó las mejores condiciones para ejecutar la obra, además de ser la más baja, por lo cual con fecha **20 de Mayo del 2010. se celebró el contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado número 0-H-CB-A 552-W-0-0, por un monto de 1'551,120.23 (Un millón quinientos cincuenta y un mil ciento veinte pesos 23/100 M. N.) más $ 248,179.24 de I.V.A., lo que hace un total $1'799,299.47 (Un millón setecientos noventa y nueve mil doscientos noventa y nueve pesos 47/100 M. N)** pactándose un plazo de ***61*** días naturales y teniendo como período de ejecución del día **25 de Mayo del 2010** y se concluirán a más tardar el día **24 de julio del 2010**, de conformidad con el programa autorizado. garantizando el cumplimiento del contrato con la póliza de fianza número **1226016** emitida por **Afianzadora Sofimex s.a. .** el **20 de Mayo del 2010.**

3.- Para que "El Contratista" realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos, "La Dependencia" otorga un anticipo por la cantidad de **$465,336.07 (Cuatrocientos sesenta y cinco mil**

DELTA

DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.

CALLE SIERRA MAGISTERIAL S/N COL. LOS NOGALES C.P. 31150
TEL. 435-24-61 FAX: 435-25-21
CHIHUAHUA, CHIH. R.F.C. DTA-920302-UN2

FACTURA		
3685		
FECHA DE EXPEDICION:		
DIA	MES	AÑO
01	09	2010

PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION

NOMBRE: SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES CENTRO SCT CHIHUAHUA
R.F.C.: SCT060228EZ8 COL. VILLA JUAREZ
DOMICILIO: KM. 3 CARRETERA CHIHUAHUA- AVALOS S/N C.P. 31064
CIUDAD: CHIHUAHUA, CHIH. TEL. 420-12-55

CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIO UNIT.	IMPORTE
	PAGO ESTIMACION Nº 2 (DOS) Y ÚLTIMA CON PERIODO DEL 01 AL 30 DE AGOSTO DEL 2010, RELATIVO AL CONTRATO Nº **0-H-CB-A-552-W-0-0D,** RELATIVA A: TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE SUBDRENAJE MEDIANTE LA COLOCACIÓN DE SUBDRENES EN 3.0 KMS. DEL KM. 266.0 AL KM. 317.0 DEL TRAMO CUAUHTEMOC-LIM. EDOS. CHIH./SON. EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.		ESTA ESTIMACION $708,113.44 (-) AMORTIZACION REST $212,640.00 SUB TOTAL $495,473.44 I.V.A. 16% $79,275.75 SUB TOTAL $574,749.19 **DESCUENTOS** 0.5% ICOP $3,541.00 $571,208.19
	TASA DEL I.V.A. AL 16% PARA EL EJERCICIO 2010		

OBSERVACIONES

SON:- (QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS, 19/100 M.N.)

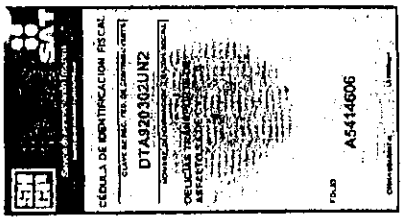
SUB-TOTAL	
I.V.A. 15%	
TOTAL	**$571,208.19**

OPERADOR

RECIBI DE CONFORMIDAD

FIRMA DEL DESTINATARIO

DOCUMENTO REF.



IMPRESORA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS, S.A. DE C.V. R.F.C. IIS-010207-D8A JUAN DE DIOS PEZA 2201-A
COL. LINSS TEL. 411-8189 FAX 418-8353 CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020 impresora.industrial@gmail.com
"SICOFI 06 DE MARZO DE 2002"

LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES.

EFECTOS FISCALES AL PAGO **EXPEDIDA EN CHIHUAHUA,CHIH.**

EMISION: ENE./2009 VIGENCIA: ENE./2009 - DIC./2010 NUMERO DE APROBACION DEL SISTEMA DE CONTROL DE IMPRESORES AUTORIZADOS 15786712 FOLIOS 3,401 AL 3,800

CENTRO SCT CHIHUAHUA

SUBDIRECCION DE OBRAS

RESIDENCIA GENERAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS

RESIDENCIA DE OBRA 8-4 "CUAUHTEMOC"

CONTRATO: 0-H-CB-A-552-W-0-0D **DE FECHA:** 30/06/2010

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE SUBDRENAJE MEDIANTE COLOCACIÓN DE SUBDRENES EN 3.0 KM.

CARRETERA: CHIHUAHUA- HERMOSILLO

TRAMO: CUAUHTEMOC-LIM. DE EDOS. CHIH. / SON.

KILOMETRO: 266+000 AL 317+000 (T.A.)

CONTRATISTA: DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO. S.A. DE C.V.

RELACION DE HOJAS DE ESTIMACION

ESTIMACION No. 2 HOJA: 1

DEL 01-Ago AL 30-Ago DEL 2010

Nº	HOJA / CONCEPTO	UBICACION DE KILOMETRO	UBICACION A KILOMETRO	EST. No.	IMPORTE $	OBSERVACIONES
1	CONSTRUCCIÓN DE SUBDRENAJE DEL KM 266+000	266+000	317+000	2	$708,113.44	
	AL 317+000 (T.A.)	SUMA DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS			$708,113.44	
1	DEVOLUCIÓN	266+000	317+000	1	$0.00	
2	RETENCIÓN	266+000	317+000	2	$0.00	
SUMAS:		IMPORTE DE ESTIMACIÓN:			$708,113.44	

NOTAS:

SUMA: $708,113.44 $ $0.00

IMPORTA ESTA RELACION (SETECIENTOS OCHO MIL CIENTO TRECE PESOS, 44/100 M.N.)

FORMULO:

ING. ARNOLDO GUZMAN GALLARDO
SUPERINTENDENTE DE LA EMPRESA
DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO S.A. DE C.V.

LUGAR: CHIHUAHUA, CHIH.
FECHA: 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2010

AUTORIZO:

RESIDENTE DE OBRA
ING. MARIO RUBEN VALDIZON ARRIETA

APROBO:

RESIDENTE GENERAL
ING. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ SILVA

ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO NÚMERO 1-H-CB-A-550-W-0-1

LA PRESENTE ACTUACION SE FORMULA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 64 PARRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMA Y 168, 169, 170 DE SU REGLAMENTO, EN CUMPLIMIENTO CON LO PACTADO EN LA CLAUSULA NOVENA DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NUMERO **1-H-CB-A-550-W-0-1**, DE FECHA **19 DE ABRIL DE 2011,** QUE TIENE POR OBJETO: **"RELATIVA A LA PROTECCION CONTRA SOCAVACION DE LA SUBESTRUCTURA DEL PUENTE SAN PEDRO DERECHO DE LA CARRETERA: JIMENEZ-CHIHUAHUA, TRAMO: JIMENEZ-CHIHUAHUA EN EL KM. 145+300 ESTADO DE CHIHUAHUA",** CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, A TRAVES DEL CENTRO SCT CHIHUAHUA Y LA EMPRESA: **DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO S.A. DE. C.V.**

EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA CHIH., REUNIDOS A LAS 12:00 HRS. DEL DIA **18 DE OCTUBRE DE 2011** EN LAS OFICINAS QUE OCUPAN LA RESIDENCIA GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, ADSCRITA AL CENTRO SCT "CHIHUAHUA", DONDE INTERVIENEN POR LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DEL CENTRO S.C.T. "CHIHUAHUA" EL ING. EDUARDO ESPERON GONZALEZ, DIRECTOR GENERAL, EL M.I.. OSCAR A. GARCIA MALO FONG, SUIBDIRECTOR DE OBRAS, EL C. LIC. FRANCISCO JAVIER LOPEZ NEGRETE JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS, EL C. M.I. FRANCISCO JAVIER LOPEZ SILVA, RESIDENTE GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS Y EL C. M.I. MANUEL ESPINOZA BORUNDA, RESIDENTE DE PUENTES; Y EN LO SUCESIVO POR LA CONTRATISTA, **DELICIAS TRANSPORTEDE ASFALTO S.A. DE. C.V.** EL C. ING. **HEIDI GABRIELA ORTEGA LOPEZ** EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL.----------

DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS Y DE LOS DATOS QUE SE CONSIDEREN RELEVANTES DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE

CON FECHA **24 DE AGOSTO DE 2011, "EL CONTRATISTA"** FORMALIZO CON **"LA DEPENDENCIA"** EL **ACTA ENTREGA-RECEPCION** DE LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: **"RELATIVA A LA PROTECCION CONTRA SOCAVACION DE LA SUBESTRUCTURA DEL PUENTE SAN PEDRO DERECHO DE LA CARRETERA: JIMENEZ-CHIHUAHUA, TRAMO: JIMENEZ-CHIHUAHUA EN EL KM. 145+300 ESTADO DE CHIHUAHUA"**----------

EL IMPORTE DEL CONTRATO 1-H-CB-A-550-W-0-1 ES DE 5'124,306.92 (CINCO MILLONES, CIENTO VEINTICUATRO MIL, TRESCIENTOS SEIS PESOS 92/100 M.N.) NO INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, EL CUAL TIENE UN PLAZO DE EJECUCIÓN DEL **20 DE ABRIL DEL 2011 AL 19 DE AGOSTO DEL 2011**, CON UN PLAZO DE EJECUCION DE **122** DIAS NATURALES.....

PERIODO REAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS: DEL **20 DE ABRIL DEL 2011 AL 31 DE JULIO DEL 2011**, CON UN PLAZO DE **103** DIAS NATURALES.

A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN LAS ESTIMACIONES TRAMITADAS Y PAGADAS QUE HA PRESENTADO "EL CONTRATISTA".

NO EST.	PERIODO	MONTO DE OBRA	RETENCION.	AMORT.	DEDUCCIONES	IMP./LIQUIDO
1	20 AL 30 ABR. 2011	1'470,550.51	0.00	441,165.15	7,353.00	1'186,734.02
2	01 AL 31 MAY. 2011	1'906,856.00	0.00	572,056.80	9,534.00	1'538,833.07
2BIS	01 AL 31 MAY. 2011	470,640.00	0.00	382,878.13	2,353.00	379,806.68
4	01 AL 31 JULIO 2011	1'276,146.67	0.0	382,878.13	6,381.00	1'029,810.51
	TOTALES	5'124,193.18	0.00	1'537,292.08	25.621.0	4'135,184.28

SE ANEXA RELACION DE VOLUMENES DE OBRA TANTO PROGRAMADOS COMO EJECUTADOS POR CONCEPTO DE CADA UNA DE LAS ESTIMACIONES TRAMITADAS ASÍ COMO LOS GASTOS APROBADOS DEBIENDO DESCRIBIR CADA UNO DE LOS CREDITOS A FAVOR Y EN CONTRA DE CADA UNA DE LAS PARTES, SEÑALANDO LOS CONCEPTOS GENERALES QUE LES DIERON ORIGEN Y SU SALDO RESULTANTE COMO SE ESTIPULA EN EL ARTICULO 170 FRACCION VI DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

SE HACE PRESICION DE QUE EL **MONTO CONTRATADO** FUE DE **$5'944,196.03 (CINCO MILLONES, NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL, CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS 03/100 M.N.)** INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, EL **MONTO EJERCIDO** FUE DE **$4'406,772.01 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 01/100 M.N.)** Y EL **MONTO ESTIMADO** FUE DE: **$ 5'944,064.09 (CINCO MILLONES, NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SESENTA Y CUATRO PESOS 09/100 M.N.)** INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, Y UN SALDO **POR CANCELAR DE: $131.94** (CIENTO TREINTA Y UN PESOS 94/100 M. N.) INCLUIDO

EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, POR LO QUE NO EXISTE UN SALDO PENDIENTE DE PAGO A FAVOR DE "EL CONTRATISTA", POR LO QUE "EL CONTRATISTA" MANIFIESTA SU CONFORMIDAD.

POR LO ANTERIOR EXPUESTO, NO HABIENDO SALDOS PENDIENTES DE PAGO Y **CON APEGO AL ART. 170 EN SU ULTIMO PARRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, LAS PARTES MANIFIESTAN QUE NO EXISTEN OTROS ADEUDOS, POR LO QUE SE DAN POR TERMINADOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE GENERA EL CONTRATO RESPECTIVO, SIN DERECHO A ULTERIOR RECLAMACION**

LAS RAZONES QUE JUSTIFIQUEN LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES O DEL SOBRECOSTO

NO SE APLICARON PENAS CONVENCIONALES, EN VIRTUD DE QUE "EL CONTRATISTA" CUMPLIÓ CON EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN PACTADO.

CONSTANCIA DE ENTREGA DE LA GARANTÍA POR DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS TRABAJOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HAYA INCURRIDO EL CONTRATISTA

"EL CONTRATISTA" PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE PUDIESEN RESULTAR POR LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS, DE LOS VICIOS OCULTOS O DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO Y EN LA LEGISLACIÓN VIGENTE, EN ESTE ACTO, EXHIBE ***CONSTANCIA DE ENTREGA*** DE LA GARANTÍA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 66 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, MEDIANTE PÓLIZA DE FIANZA **No. 1532613,** DE FECHA **24 DE AGOSTO DEL 2011,** POR UN MONTO DE **$512,419.31** (QUINIENTOS DOCE MIL, CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS 31/100 M. N.) **NO** INCLUYE I. V. A., **EXPEDIDA POR: AFIANZADORA SOFIMEX S.A.,** LA CUAL TIENE UNA VIGENCIA DE DOCE MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE FECHA **24 DE AGOSTO DE 2011,** CUYO ORIGINAL ESTA RESGUARDADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO SCT EDO. DE CHIHUAHUA.----------

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO S.C.T. CHIHUAHUA
SUBDIRECCION DE OBRAS
RESIDENCIA GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS

CIERRE DE ACTA DE FINIQUITO

ACTO CONTINUO, UNA VEZ LEIDA LA PRESENTE Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR ES FIRMADA SIN COACCION ALGUNA AL CALCE Y AL MARGEN DE TODAS SUS HOJAS POR LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES, SIENDOS LAS 12:00 HRS DEL DIA DE SU INICIO.----------

POR LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO S.C.T. "CHIHUAHUA"

EL DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO.

ING. EDUARDO ESPERON GONZALEZ

EL SUBDIRECTOR DE OBRAS.

M.I. OSCAR A. GARCIA MALO FONG

EL JEFE UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS

LIC. FRANCISCO JAVIER LOPEZ NEGRETE

EL RESIDENTE GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS

M.I. FRANCISCO JAVIER LOPEZ SILVA

EL RESIDENTE DE OBRA

ING. MANUEL ESPINOZA BORUNDA

EL REPRESENTANTE LEGAL

ING. HEIDI GABRIELA ORTEGA LOPEZ

CENTRO SCT CHIHUAHUA

MODELO UNICO DE CARATULA PARA LOS CONTRATOS DE OBRAS PUBLICAS Y LOS DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

TIPO DE CONTRATO:
OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO

DIRECCION GENERAL O AREA RESPONSABLE:
RESIDENCIA GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS

CONTRATISTA		CONTRATO	
NOMBRE O DENOMINACION SOCIAL		Nº DE CONTRATO	FECHA DE CONTRATACION
DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO S.A. DE C.V.		**1-H-CB-A 550-W-0-1**	**19 de abril de 2011**
Nº REGISTRO PADRON DE CONT.	Nº REG. FED. DE CONT.	Nº DE CONCURSO	FECHA DE ADJUDICACION
No aplica	**DTA-920302-UN2**	**C.SCT.0.CVN.K032.01**	**18 de abril de 2011**
DOMICILIO		MODALIDAD DE LA ADJUDICACIÓN	
Calle Sierra Magistral 5719 , Col. Los Nogales, Chihuahua, Chih., C.P. 31150		Licitación Pública ( ) Invitación (X) Adj. Dir. ( )	

NOMBRE, DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA
Relativa a la protección contra socavación de la subestructura del puente San Pedro derecho de la carretera Delicias - Chihuahua tramo: Jimenez - Chihuahua en el Km. 145+300 en el Estado de Chihuahua

CLASIFICACION FUENTE RECURSOS	CLAVE PRESUPUESTARIA
RECURSOS FISCALES	
DATOS EN CASO DE CREDITO EXTERNO - -	UT: **628** · GF: **032** · F: **3** · SF: **1** · PG: **01** · IDPP: **00** · PP: **003** · CG: **K1505** · TG: **62502** · FF: **3** · UD: **1** · **211**
Nº DE OFICIO DE AUTORIZACION **5.SC.LI.11.-007**	FECHA DE OFICIO DE AUTORIZACION **3 de enero de 2011**
Nº DE OFICIO DE AUTORIZACION	FECHA DE OFICIO DE AUTORIZACION

IMPORTE DEL CONTRATO	ANTICIPOS	GARANTIAS	
	IMPORTE PARA INICIO	CUMPLIMIENTO	ANTICIPOS
IMPORTE TOTAL **$5´124,306.92** S/IVA	IMPORTE PARA MAT. Y EQ. **30 %**	Razón Social Afianzadora -	Razón Social Afianzadora -
IMPORTE ASIGNACION INICIAL S/IVA	**$1´537,292.08**	No. Importe de la Fianza - -	No. Importe de la Fianza - -
IMPORTE ASIGNACIONES SUB.		$	$
	$	$	$
Nº DE OP. PAGO Y OPERACION			

VIGENCIA O PLAZO DE EJECUCION	
FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
20 de abril de 2011	1er Asignación

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
SUBDIRECCIÓN DE OBRAS

CONTROL INFORMATIVO INTERNO DE ASIGNACIONES DEL CONTRATO DE: OBRA PUBLICA

DATOS DEL CONTRATO		RESUMEN ASIGNACIONES	
NUM.:	OFICIOS DE LIBERACION DE INVERSION		
FECHA:	5.SC.LI.11.-007 3 DE ENERO DEL 2011	MONTO CONTRATADO CON IVA	$5,944,196.03
NUM.:		ASIGNACION INICIAL CON IVA	
FECHA:		INICIO: 20/ABRIL/2011 TERMINACIÓN: 19/AGOSTO/2011	$5,944,196.03
NUM.:			
FECHA:		ASIGNACION "A" 2011 CON IVA	
		INICIO: TERMINACIÓN:	
FINANCIAMIENTO:	RECURSOS FISCALES		
		ASIGNACION "A" 2011 CON IVA	
OBJETO DEL CONTRATO:	RELATIVA A LA PROTECCION CONTRA SOCAVACION DE LA SUBESTRUCTURA DEL PUENTE SAN PEDRO DERECHO DE LA CARRETERA DELICIAS-CHIHUAHUA TRAMO: JIMENEZ-CHIHUAHUA EN EL KM 145+300 EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA	INICIO: TERMINACIÓN:	
		CONVENIO AMPLIACIÓN EN MONTO CON IVA	
		ASIGNACION "1" CON IVA	
		INICIO: TERMINACIÓN:	
	PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION		
LICITACION PUBLICA ☐	INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ☒ ADJUDICACION DIRECTA ☐	CONVENIO DE AMPLIACIÓN EN PLAZO:	
		ASIGNACION "2" CON IVA	
NUM.:	C SCT.0.CVN.K032.01	INICIO: TERMINACIÓN:	
FECHA DE ADJUDICACION:	18 DE ABRIL DEL 2011		
		AJUSTE DE COSTOS CON IVA:	
CONTRATO NÚMERO:	1-H-CB-A-550-W-0-1	ASIGNACION "3" CON IVA	
MONTO CONTRATADO CON IVA:	$5,944,196.03	PERIODO DEL:	
PERIODO DE EJECUCIÓN:	INICIO: 20/ABRIL/2011 TERMINACIÓN: 19/AGOSTO/2011		
		TOTAL ASIGNADO TRABAJOS A LA FECHA:	$5,944,196.03 $ -
CONTRATISTA:	ING HEIDI GABRIELA ORTEGA LOPEZ		
	DELICIAS TRANSPORTES Y ASFALTOS S A DE C V	PENDIENTE DE ASIGNAR:	$ 5,944,196.03
		PENDIENTE DE EJECUTAR A LA FECHA:	$ -

PROPUSO	REVISO	AUTORIZO
RESIDENTE GENERAL DE CONSERVACION	SUBDIRECTOR DE OBRAS	EL DIRECTOR GENERAL DE CENTRO SCT "CHIHUAHUA"
ING. FRANCISCO JAVIER LOPEZ SILVA	ING. OSCAR A. GARCIA MALO FONG	ING. EDUARDO ESPERON GONZALEZ

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT CHIHUAHUA

CONTRATO No. 1-H-CB-A-550-W-0-1

PARTIDA: 628 032 3 1 01 00 003 K1505 62502 3 1 211

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, REPRESENTADA POR EL C. **ING. EDUARDO ESPERON GONZALEZ**, EN SU CARÁCTER DE **DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT CHIHUAHUA** Y POR LA OTRA, **DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO S.A. DE C.V.** REPRESENTADA POR EL C. **ING. HEIDI GABRIELA ORTEGA LOPEZ**, EN SU CARÁCTER DE **REPRESENTANTE LEGAL**, A QUIENES EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DE ESTE CONTRATO SE LES DENOMINARÁ "LA DEPENDENCIA" Y "EL CONTRATISTA", RESPECTIVAMENTE, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

D E C L A R A C I O N E S

I.- **"LA DEPENDENCIA"** DECLARA QUE:

I.1.- Es una dependencia de la Administración Pública Federal Centralizada, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1°, 2°, 26 y 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

I.2.- Su representante, el ING. EDUARDO ESPERON GONZALEZ, con el carácter ya indicado, cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente contrato, en términos de lo dispuesto por el **artículo 10, *fracción VI*,** del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como en atención al contenido del **Oficio-Circular número 5.-01, emitido por la Oficial Mayor en fecha 14 de enero del 2003.**

I.3.- El presente contrato se adjudica como resultado del procedimiento de **invitar a cuando menos tres personas No. C.SCT.0.CVN.K032.01 de fecha 7 de Abril del 2011**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 fracción II, y 43, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

I.4.- Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizó la inversión correspondiente a la obra objeto de este contrato, mediante el **Oficio Núm. 5.SC.LI.11.-007 de fecha 3 de enero de 2011.**

I.5.- Su domicilio para los efectos del presente contrato, es el ubicado en **Km 3 carretera a Avalos, S/N, Col. Villa Juárez, Chihuahua, Chih., C.P. 31064.**

II. **"EL CONTRATISTA"** DECLARA QUE:

II.1.- Tiene capacidad jurídica para contratar y obligarse en los términos del presente contrato.

II.2.- **Acredita su legal existencia con la escritura pública no. 10584 de fecha 2 de marzo de 1992, otorgada ante la Fe del Lic. Mario F. García Notario Público No. 4, en el Distrito de Morelos, de la Ciudad de Chihuahua, Chih., y que se encuentra debidamente inscrita en el Registro Publico de Comercio bajo el número 146, folio num. 16, libro 571, de fecha 08 de mayo de 1992.**

II.3.- Su representante, el C. **ING. HEIDI GABRIELA ORTEGA LOPEZ**, con el carácter ya indicado, cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente contrato, de conformidad con **la escritura número 11289, folio 33 volumen 437 del 29 de octubre del 2004 otorgada ante la Fe del Lic Eugenio Fernando García Russek atscrito a la Notaria Publica No. 28 del Distrito Judicial Morelos, Estado de Chihuahua, en funciones de Notaria por licencia de su Titular, Lic. Felipe Colomo Castro, y que se encuentra debidamente inscrita en el registro Publico de la Propiedad y del Comercio del Estado de Chihuahua, folio mercantil electrónico 11985*10 de fecha 5 de noviembre del 2004**, manifestando a través de dicho representante que tales facultades no le han sido modificadas ni revocadas a la fecha.

II.4- Su Registro Federal de Contribuyentes es: **DTA-920302-UN2.**

II.5.- Su representante, se identifica con **credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral núm. 080110008847.**

II.6.- Cuenta con los recursos técnicos, humanos y materiales necesarios para cumplir con los requerimientos objeto del presente contrato.

II.7.- Tiene establecido su domicilio en **Calle Sierra Magistral 5719 , Col. Los Nogales, Chihuahua, Chih., C.P. 31150**, mismo que señala para todos los fines y efectos legales de este contrato.

II.8.- Conoce el contenido y los requisitos que establecen la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; las Normas para la Construcción e Instalaciones y de la Calidad de los Materiales; así como las demás normas que regulan la ejecución de los trabajos, incluyendo las especificaciones generales y particulares de la obra objeto de este contrato y, en general, toda la información requerida para la obra materia del contrato.

II.9.- Conoce debidamente el sitio de la obra objeto de este contrato, así como las condiciones ambientales, a fin de considerar todos los factores que intervienen en su ejecución.

III. DECLARAN "LA DEPENDENCIA" Y "EL CONTRATISTA" que:

III.1 La invitación que origina el presente contrato de fecha 28 de Marzo del 2011 núm. C.SCT.0.CVN.K032.01, la bitácora que se genere, el propio contrato y sus anexos son los instrumentos que vinculan a las partes en sus derechos y obligaciones.

III.2.- Las estipulaciones contenidas en el presente contrato no modifican la invitación que le da origen.

Expuesto lo anterior, las partes otorgan las siguientes:

C L Á U S U L A S

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO

"La Dependencia" encomienda a "El Contratista" la realización de una obra consistente en **Relativa a la protección contra socavación de la subestructura del puente San Pedro derecho de la carretera Delicias - Chihuahua tramo: Jimenez - Chihuahua en el Km. 145+300 en el Estado de Chihuahua.** y este se obliga a realizarla hasta su total terminación, acatando para ello lo establecido por los diversos ordenamientos y normas señalados en la declaración II.8 del apartado de declaraciones de "El Contratista", apegándose de igual modo a los programas autorizados, presupuestos, proyectos, planos y especificaciones generales y particulares, así como a las normas de construcción vigentes en el lugar donde deban realizarse los trabajos, mismos que se tienen por reproducidos como parte integrante de esta cláusula.

Los programas autorizados, presupuestos, proyectos, planos y especificaciones a que se alude en esta cláusula, debidamente firmados por los otorgantes, como anexos, pasarán a formar parte integrante del presente instrumento.

Queda entendido por las partes que la bitácora que se genere con motivo de la realización de los trabajos materia de este contrato, formará parte del mismo y su uso será obligatorio. De igual forma, queda pactado que el acta administrativa a que alude el artículo 172 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y que se genere con motivo de la realización de los trabajos materia de este instrumento, pasará a formar parte integrante del mismo.

SEGUNDA.- MONTO DEL CONTRATO

El monto total del presente contrato es de **$5´124,306.92** (**Cinco millones ciento veinticuatro mil trescientos seis pesos 92/100 M.N.**), más **$819,889.11** de impuesto al valor agregado lo que hace un total de **$5´944,196.03** (**Cinco millones novecientos cuarenta y cuatro mil ciento noventa y seis pesos 03/100 M.N.**).

PRESUPUESTO DE OBRA 2011
CONTRATO 1-H-CB-A-550-W-0-1

No	NORMA DE OBRA PUBLICA O ESPECIFICACION	CONCEPTOS DESCRIPCION	CANTIDAD DE OBRA	UNIDAD	PRESUPUESTO DE OBRA (PESOS) EN NUMERO	IMPORTE EN ($)
		OBRA (2011)				
		CONCEPTOS DE OBRA				
	N-CTR-PUE-1-02-001/06	PROTECCION CONTRA SOCAVACION EN PILAS A BASE DE ENROCAMIENTO A VOLTEO CON PIEDRA BOLA DIAMETRO MINIMO DE 60 CM P.U	3184.14	m3	1,110.00	3,534,395.40
	E.P.1	VOLUMEN DE ROCA PARA GAVIONES P.U.O.T	1353.3	m3	302.32	409,129.66
	N-CTR-PUE-1-01-007/00	EXCAVACION PARA ESTRUCTURAS P.U.O.T	393	m3	225.61	88,664.73
	N-CTR-PUE-2-02-007/00	LIMPIEZA DE CAUCE P.U.O.T	100	m2	259.98	25,998.00
	N-CTR-PUE-1-02-004/06	GAVION MATERIAL BASE 2.70 15X2X0.5 P.U.O.T	2	PZA	6,076.39	12,152.78
	N-CTR-PUE-1-02-004/06	GAVION MATERIAL TAPA 2.70 15X2X0.5 P.U.O.T	2	PZA	2,911.10	5,822.20
	N-CTR-PUE-1-02-004/06	GAVION MATERIAL BASE 2.70 10X2X0.5 P.U.O.T	5	PZA	4,557.05	22,785.25
	N-CTR-PUE-1-02-004/06	GAVION MATERIAL TAPA 2.70 10X2X0.5 P.U.O.T	5	PZA	2,645.21	13,226.05
	N-CTR-PUE-1-02-004/06	GAVION 2.70 4X1X1 P.U.O.T	24	PZA	2,447.05	58,729.20
	N-CTR-PUE-1-02-004/06	GAVION 2.70 4X1X0.5 P.U.O.T	21	PZA	2,278.69	47,852.49
	N-CTR-PUE-1-02-004/06	GAVION 2.70 2X1X0.5 P.U.O.T	25	PZA	1,792.37	44,809.25
	N-CTR-PUE-1-02-004/06	GAVION 2.70 3X1X0.5 P.U.O.T	20	PZA	2,034.05	40,681.00
	N-CTR-PUE-1-02-004/06	GAVION 2.70 3X1X0.1 P.U.O.T	256	PZA	2,434.15	623,142.40
		SEÑALAMIENTO PREVENTIVO				
	E.P.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALAMIENTO Y DISPOSITIVOS DE PROTECCION DE OBRA (P.U.O.T.)	1	LOTE	196,916.52	196,916.52
					SUMA ESTA HOJA	5,174,306.92
					IVA	819,689.11
					TOTAL	5,944,196.03

CENTRO SCT
SUBDIRECCION DE OBRAS

S.C.T.

ING. HEDI GAMEL ORTEGA LOPEZ
DELICIAS TRANSPORTE Y ASFALTO S.A. DE C.V

ING. FRANCISCO JAVIER LOPEZ SILVA
RESIDENTE GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS

ING. OSCAR A. GARCIA MALO FONG
SUBDIRECTOR DE OBRAS

184

CENTRO S.C.T. 08 CHIHUAHUA

DIRECCION GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS

CONTRATISTA: DELICIAS TRANSPORTE Y ASFALTO, S.A. DE CV.

OBRA: PROTECCION CONTRA SOCAVACION DE LA SUBESTRUCTURA DEL PUENTE SAN PEDRO DERECHO

CARRETERA: JIMENEZ-CHIHUAHUA

TRAMO: DELICIAS-CHIHUAHUA

KM 145+330 DEL

CONTRATO: 1-H-CB-A-550-W-0-1

PROGRAMA DE OBRA 2011

CONCEPTO	IMPORTE / VOLUMEN	MESES																					
		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
DEL KM 240+000 AL KM 250+000																							
PROTECCION CONTRA SOCAVACION EN PILAS A BASE DE ENROCAMIENTO A VOLTEO CON PIEDRA BOLA CONFORME PROYECTO P.U.O.T	3,184.14 3,534,395.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	551.84	612,542.40	551.84	612,542.40	548.32	608,429.20	938.13	1,041,194.29	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VOLUMEN DE ROCA PARA GAVIONES P.U.O.T	1,353.30 409,129.86	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	234.43	70,872.98	234.43	70,872.98	233.18	70,494.86	398.70	120,545.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EXCAVACION PARA ESTRUCTURAS P.U.O.T	393.00 88,664.73	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	68.11	15,366.30	68.11	15,366.30	67.42	15,211.63	44.96	10,143.45	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
LIMPIEZA DE CAUCE P.U.O.T	100.00 25,998.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17.35	4505.45	17.35	4505.45	17.15	4453.70	11.45	2975.77	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GAVION MATERIAL BASE 2.70 15X2X0.5 P.U.O.T	2.00 12,152.78	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.34	2095.97	0.34	2095.97	0.34	2095.97	0.25	1519.85	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GAVION MATERIAL TAPA 2.70 15X3X0.5 P.U.O.T	2.00 5,822.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.34	980.77	0.34	980.77	0.34	980.77	0.26	755.82	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GAVION MATERIAL BASE 2.70 10X2X0.5 P.U.O.T	5.00 22,785.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.86	3919.96	0.86	3919.96	0.86	3919.96	0.60	2734.42	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GAVION MATERIAL TAPA 2.70 10X2X0.5 P.U.O.T	5.00 13,226.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.86	2274.86	0.86	2274.86	0.86	2274.86	0.66	1691.13	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GAVION 2.70 4X1X1 P.U.O.T	24.00 58,729.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.15	10152.26	4.15	10152.26	4.12	10052.91	2.91	8851.74	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GAVION 2.70 4X1X0.5 P.U.O.T	21.00 47,852.49	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.63	8271.64	3.66	8340.01	3.61	8208.24	2.40	5468.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GAVION 2.70 2X1X0.5 P.U.O.T	25.00 44,809.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.33	7760.96	4.36	7814.73	4.28	7671.34	2.81	5038.24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GRAN TOTAL	4,263,565.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	738,724.58	0.00	738,876.95	0.00	751,441.47	0.00	1,274,135.45	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

EL CONTRATISTA

ING. HEIDI GABRIELA ORTEGA LOPEZ
DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO S.A. DE C.V

RESIDENTE GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS

ING. FRANCISCO JAVIER LOPEZ SILVA

SUBDIRECTOR DE OBRAS

ING. OSCAR A. GARCIA MALO FONG

685

CENTRO S.C.T. 08 CHIHUAHUA

DIRECCION GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS

CONTRATISTA: DELICIAS TRANSPORTE Y ASFALTO S.A. DE CV

OBRA: PROTECCION CONTRA SOCAVACION DE LA SUBESTRUCTURA DEL PUENTE SAN PEDRO DERECHO

CARRETERA: AMECA-CHIHUAHUA

TRAMO: DELICIAS-CHIHUAHUA

KM: 145+300 DeL

CONTRATO: 1-H-CB-A-550-W-0-1

PROGRAMA DE OBRA 2011

CONCEPTO	IMPORTE / VOLUMEN	MESES																					
		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
GAVION 2.70 3X1X0.5 P.U.O.T.	20.00 / 40,881.00																						
GAVION 2.70 3X1X0.1 P.U.O.T.	255.00 / 623,142.40																						
	1.00 / 196,818.51																						
	4,263,565.01																						
	860,741.91																						
	5,124,306.92																						
ACUMULADO	5,124,306.92																						

EL CONTRATISTA

ING. HEIDI GABRIELA ORTEGA LOPEZ
DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO S.A. DE C.V.

RESIDENTE GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS

ING. FRANCISCO JAVIER LOPEZ SILVA

SUBDIRECTOR DE OBRAS

ING. OSCAR A. GARCIA MALO FONG

986

DELTA

DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.

CALLE SIERRA MAGISTERIAL S/N COL. LOS NOGALES C.P. 31150
TEL. 435-24-61 FAX: 435-25-21
CHIHUAHUA, CHIH. R.F.C. DTA-920302-UN2

FACTURA		
003877		
FECHA DE EXPEDICION:		
DIA	MES	AÑO
06	08	2011

PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION

NOMBRE:	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES CENTRO SCT CHIHUAHUA		
R.F.C.:	SCT060228EZ8	COL.	VILLA JUAREZ
DOMICILIO:	KM. 3 CARRETERA CHIHUAHUA- AVALOS S/N	C.P.	31064
CIUDAD:	CHIHUAHUA, CHIH.	TEL.	380-12-00

CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIO UNIT.	IMPORTE
	PAGO ESTIMACION Nº 4 (CUATRO) Y ULTIMA CON PERIODO DEL 01 AL 31 DE JULIO DEL 2011, RELATIVO AL CONTRATO Nº 1-H-CB-A-550-W-0-1, REFERENTE A: LA PROTECCIÓN CONTRA SOCAVACIÓN DE LA SUBESTRUCTURA DEL PUENTE SAN PEDRO DERECHO DE LA CARRETERA DELICIAS - CHIHUAHUA TRAMO: JIMENEZ - CHIHUAHUA EN EL KM. 145+300 EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.		

ESTA ESTIMACION	$1,276,146.67
(-) AMORTIZACION REST	$382,878.13
SUB TOTAL	$893,268.54
I.V.A. 16%	$142,922.97
SUB TOTAL	$1,036,191.51
DESCUENTOS 0.5%ICOP	$6,381.00
	$1,029,810.51

OBSERVACIONES

SON:- (UN MILLON VEINTI NUEVE MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS, 51/100 M.N.)

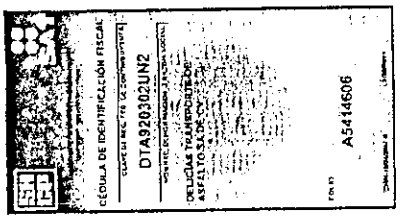
SUB-TOTAL	
I.V.A. 16%	
TOTAL	$1,029,810.51

OPERADOR

RECIBI DE CONFORMIDAD

FIRMA DEL DESTINATARIO

DOCUMENTO REF.



IMPRESORA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS, S.A. DE C.V. R.F.C. IIS-010207-D8A JUAN DE DIOS PEZA 2201-A COL. LINSS TEL. 411-8189 FAX 418-8353 CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020 impresora.industrial@gmail.com
FECHA DE INCLUSION DE LA AUTORIZACION EN LA PAGINA DE INTERNET DEL SAT 06 DE MARZO DE 2002

LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES.

EFECTOS FISCALES AL PAGO EXPEDIDA EN CHIHUAHUA,CHIH. 87

EMISION: DICIEMBRE/2010 VIGENCIA: DICIEMBRE/2010 - NOVIEMBRE/2012 NUMERO DE APROBACION DEL SISTEMA DE CONTROL DE IMPRESORES AUTORIZADOS 20970625 FOLIOS 3,801 AL 4,200

CENTRO SCT CHIHUAHUA

SUBDIRECCION DE OBRAS

RESIDENCIA GENERAL DE CONSERVACIÓN

RESIDENCIA DE OBRA PUENTES

CONTRATO: 1-H-CB-A-550-W-0-1 DE FECHA: 19/04/2011

OBRA: LA PROTECCIÓN CONTRA SOCAVACIÓN DE LA SUBESTRUCTURA DEL PUENTE SAN PEDRO DERECHO

CARRETERA: CARRETERA DELICIAS - CHIHUAHUA

TRAMO: JIMENEZ - CHIHUAHUA

KILOMETRO: 145+300

CONTRATISTA: DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO. S.A. DE C.V.

RELACION DE HOJAS DE ESTIMACION

ESTIMACION No. 4 HOJA 1

DEL 01-Jul AL 31-Jul DEL 2011

Nº	HOJA CONCEPTO	UBICACION DE KILOMETRO	UBICACION A KILOMETRO	EST. No.	IMPORTE $	OBSERVACIONES
1	PROTECCIÓN CONTRA SOCAVACIÓN				$1,276,146.67	
2	SEÑALAMIENTO PREVENTIVO				$0.00	
			SUMA DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS:		$1,276,146.67	
	DEVOLUCIÓN: $0.00				$0.00	
	RETENCIÓN: $0.00				$0.00	
SUMAS:			IMPORTE DE ESTIMACIÓN:		$1,276,146.67	

NOTAS:

SUMA $1,276,146.67 $ $1,276,146.67

IMPORTA ESTA RELACION (UN MILLÓN DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS, 67/100 M.N.)

FORMULO:
ING. ARNOLDO GUZMAN GALLARDO
SUPERINTENDENTE GENERAL
DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO S.A. DE C.V.

LUGAR: CHIHUAHUA, CHIH.
FECHA: 06 DE AGOSTO DEL 2011

AUTORIZO:
RESIDENTE DE OBRA
ING. MANUEL ESPINOZA BORUNDA

APROBO:
RESIDENTE GENERAL
ING. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ SILVA

CENTRO SCT CHIHUAHUA

SUBDIRECCION DE OBRAS

RESIDENCIA GENERAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS

RESIDENCIA DE OBRA PUENTES

CONTRATO: 1-H-CB-A-550-W-0-1 DE FECHA: 19/04/2011

OBRA: LA PROTECCIÓN CONTRA SOCAVACIÓN DE LA SUBESTRUCTURA DEL PUENTE SAN PEDRO DERECHO

CARRETERA: CARRETERA DELICIAS - CHIHUAHUA

TRAMO: JIMENEZ - CHIHUAHUA

KILOMETRO: 145+300

CONTRATISTA: DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO S.A DE C.V.

HOJAS DE ESTIMACION

ESTIMACIÓN No 4 HOJA No 1 DE 2

DEL 01-Jul AL 31-Jul DEL 2011

OBRA (ESTACION Y DESCRIPCION)	N°	INCISO	CONCEPTO (DESCRIPCION)	UNIDAD	SEGÚN PROYECTO	HASTA ESTA ESTIMACION	HASTA ESTIM. ANTERIOR	DE ESTA ESTIMACION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
			PROTECCIÓN CONTRA SOCAVACIÓN							
	1	N-CTR-PUE-1-02-001/06	PROTECCIÓN CONTRA SOCAVACIÓN EN PILAS A BASE DE ENROCAMIENTO A VOLTEO CON PIEDRA BOLA DIAMETRO MÍNIMO DE 60 C.M. P.U.O.T.	M3	3,184.14	3178.00	2908.00	270.00	$ 1,110.00	$ 299,700.00
	2	E.P.1.	VOLUMEN DE ROCA PARA GAVIONES P.U.O.T.	M3	1,353.30	1400.00	1400.00	0.00	$ 302.32	$ -
	3	N-CTR-CAR-1-01-007/00	EXCAVACIÓN PARA ESTRUCTURAS P.U.O.T.	M3	393.00	355.50	0.00	355.50	$ 225.61	$ 80,204.36
	4	N-CSV-CAR-2-02-007/00	LIMPIEZA DE CAUCE P.U.O.T.	M2	100.00	236.00	0.00	236.00	$ 259.98	$ 61,355.28
	5	N-CTR-PUE-1-02-004/06	GAVIÓN, MATERIAL BASE 2.70,15X2X0.5, P.U.O.T.	PZA	2.00	0.00	0.00	0.00	$ 6,076.39	$ -
	6	N-CTR-PUE-1-02-004/06	GAVIÓN, MATERIAL TAPA 2.70, 15X2 P.U.O.T.	PZA	2.00	0.00	0.00	0.00	$ 2,911.10	$ -
	7	N-CTR-PUE-1-02-004/06	GAVIÓN, MATERIAL BASE 2.70,10X2X0.5, P.U.O.T.	PZA	5.00	0.00	0.00	0.00	$ 4,557.05	$ -
	8	N-CTR-PUE-1-02-004/06	GAVIÓN, MATERIAL TAPA 2.70, 10X2 P.U.O.T.	PZA	5.00	0.00	0.00	0.00	$ 2,645.21	$ -
	9	N-CTR-PUE-1-02-004/06	GAVIÓN 2.70, 4X1X1 P.U.O.T.	PZA	24.00	12.00	0.00	12.00	$ 2,447.05	$ 29,364.60
	10	N-CTR-PUE-1-02-004/06	GAVIÓN 2.70, 4X1X0.5 P.U.O.T.	PZA	21.00	0.00	0.00	0.00	$ 2,278.69	$ -
	11	N-CTR-PUE-1-02-004/06	GAVIÓN 2.70, 2X1X0.5 P.U.O.T.	PZA	25.00	99.00	0.00	99.00	$ 1,792.37	$ 177,444.63
	12	N-CTR-PUE-1-02-004/06	GAVIÓN 2.70, 3X1X0.5 P.U.O.T.	PZA	20.00	12.00	0.00	12.00	$ 2,034.05	$ 24,408.60
	13	N-CTR-PUE-1-02-004/06	GAVIÓN 2.70, 3X1X1 P.U.O.T.	PZA	256.00	248.00	0.00	248.00	$ 2,434.15	$ 603,669.20
			SEÑALAMIENTO PREVENTIVO							
	14	E.P.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALAMIENTO Y DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE OBRA P.U.O.T.	LOTE	1.00	1.00	1.00	0.00	$ 196,918.51	$ -
										$1,276,146.67

SUMAS:

IMPORTA ESTA HOJA: (UN MILLON DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS, 67/100 M.N.)

NOTAS:

LUGAR: CHIHUAHUA, CHIH.
FECHA: 06 DE AGOSTO DEL 2011
AUTORIZO:
ING. MANUEL ESPINOZA BORUNDA
RESIDENTE DE OBRA
(NOMBRE Y FIRMA)

FORMULO: DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO S.A. DE C.V.
ING. ARNOLDO GUZMAN GALLARDO
SUPERINTENDENTE GENERAL
(NOMBRE Y FIRMA)

CENTRO SCT CHIHUAHUA

SUBDIRECCION DE OBRAS

RESIDENCIA GENERAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS

RESIDENCIA DE OBRA PUENTES

CONTRATO: 1-H-CB-A-550-W-0-1 DE FECHA: 19/04/2011

OBRA: LA PROTECCIÓN CONTRA SOCAVACIÓN DE LA SUBESTRUCTURA DEL PUENTE SAN PEDRO DERECHO

CARRETERA: CARRETERA DELICIAS - CHIHUAHUA

TRAMO: JIMENEZ - CHIHUAHUA

KILOMETRO: 145+300

CONTRATISTA: DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO. S.A. DE C.V.

HOJAS DE ESTIMACION

ESTIMACIÓN No. 4 HOJA No 2 DE 2

DEL 01-Jul AL 31-Jul DEL 2011

OBRA STACION Y DESCRIPCIO	Nº	INCISO	CONCEPTO (DESCRIPCION)	UNIDAD	SEGÚN PROYECTO	HASTA ESTA ESTIMACION	HASTA ESTIM. ANTERIOR	DE ESTA ESTIMACION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
			OBRA EJECUTADA AL 31 DE JULIO DEL 2011		$5,124,193.18					
			OBRA PROGRAMADA AL 31 DE JULIO DEL 2011		$3,768,582.00					
					-$1,355,611.18					
			-$1,355,611.18 x 0.05 x 1 =		$0.00					
			SALDO A CANCELAR		$113.74					
			DEVOLUCIÓN		$0.00					
			RETENCIÓN		$0.00					
										0.00
SUMAS:										

NOTAS:

IMPORTA ESTA HOJA:

LUGAR: CHIHUAHUA, CHIH.

FECHA: 06 DE AGOSTO DEL 2011

AUTORIZO:

ING. MANUEL ESPINOZA BORUNDA

RESIDENTE DE OBRA

(NOMBRE Y FIRMA)

FORMULO: DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO S.A. DE C.V.

ING. ARNOLDO GUZMAN GALLARDO

SUPERINTENDENTE GENERAL

(NOMBRE Y FIRMA)

(06)

Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Chihuahua

Convenio adicional al contrato de obra pública **No. JMAS-OP-RF-2011-005-P** a base de precios unitarios y tiempo determinado, que celebran por una parte, la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Chihuahua, representada por los **C.C. Ing. Jesús Heberto Villalobos Máynez** y la **C.P. Margarita Sandoval Lazcano,** en sus caracteres de Presidente y Tesorera respectivamente y por la otra parte **Delicias Transporte de Asfalto, S.A. de C.V. en asociación con Obras, Pavimentos y Señalamientos Delta, S.A. de C.V.,** representada por la **Ing. Heidi Gabriela Ortega López.** , en su carácter de **Representante Común**, a quien se denominará **"El Contratista"**; de acuerdo con las siguientes declaraciones y cláusulas.

Antecedentes:

I.1- Con fecha 09 de Marzo del año 2011, **"La Contratante"** y **"El Contratista"** celebraron el contrato **JMAS-OP-RF-2011-005-P**, en el cual **"El Contratista"** se obligó a realizar los trabajos descritos en la cláusula primera, consistente en: **Los trabajos de reposición de pavimento de concreto hidráulico, pavimento asfáltico y trabajos complementarios de la zona 2 Sur, en esta Ciudad de Chihuahua**, conforme a lo que se indica en el catálogo de conceptos de las bases de licitación respectivas, y con base en el oficio de aprobación No. **T.C.C. 001/2011** de fecha **26 de Enero del año 2011**, el importe del contrato fué de **$ 1'133,928.37 (Un Millón Ciento Treinta y Tres Mil Novecientos Veintiocho Pesos 37/100 M.N.)** sin incluir I.V.A y en un plazo de ejecución de **180** días naturales, iniciando las actividades el día **10 de Marzo del año 2011**, y a terminarla a más tardar el día **05 de Septiembre del año 2011,** de conformidad con el programa de obra aprobado.

I.2- A la fecha se ha determinado la necesidad de modificar el contrato original en monto y tiempo, por lo que se requiere la celebración de este Convenio adicional, debido a que la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Chihuahua es un organismo operador que proporciona los servicios de agua potable, alcantarillado sanitario y agua recuperada a la población del municipio, por lo que es frecuente que en la infraestructura hidrosanitaria se registren fallas y desperfectos por las bajas temperaturas, así como por haber consumido su período de vida útil y considerando que cada vez se extiende más la mancha urbana y por ende aumentan las zonas con pavimento asfáltico o concreto hidráulico, generan con ello una situación cada vez más común, es decir, que una vez hecha la reparación a las líneas, es necesario llevar a cabo la reposición de más áreas de pavimento asfáltico y concreto hidráulico de los que se realizaban de manera regular; por lo que se requiere la ampliación del mismo para cubrir las necesidades que se generen en la zona hasta en tanto se realicen nuevas contrataciones, todas estas situaciones no son imputables al contratista y de la misma forma se requiere la ampliación del plazo de ejecución hasta en tanto estén en posibilidad de empezar actividades las empresas que sean contratadas en el siguiente período, para lo cual se requiere un monto adicional de **$550,000.00 (Quinientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.)** sin incluir I.V.A., que sumado al monto original del contrato nos da un total de **$ 1'683,928.37 (Un Millón Seiscientos Ochenta y Tres Mil Novecientos Veintiocho Pesos 37/100 M.N.)** sin incluir I.V.A. además se ha determinado ampliar el plazo de ejecución en **117 (Ciento Diecisiete)** días naturales al plazo original pactado en el contrato de referencia, por el mismo motivo que el monto y que sumados al plazo original del contrato nos da un total de **297 (Doscientos Noventa y Siete)** días naturales, quedando como nueva fecha de terminación el día **31 del mes de Diciembre del año 2011**.

Contrato de Obra Pública
No. JMAS-OP-RF-2011-005-P
LICITACIÓN No. 38302003-005-11
Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Chihuahua

Anexo

Clave	Concepto	Unidad	Cantidad	Delicias Transporte de Asfalto, S.A. de C.V. en asociación con Obras, Pavimentos y Señalamientos Delta, S.A. de C.V.	
				P.U.	Importe
TCPCH15	Trazo y corte con cortadora de disco diamantado en pavimento de concreto hidráulico de 15 cm. de espesor, incluye: el corte y perfilado del mismo así como el alineamiento de acuerdo al proyecto.	ML	3,598.44	7.48	26,916.33
TCPA7.5	Trazo y corte con cortadora de disco diamantado en pavimento asfaltico de 7.5 cm de espesor, incluye: el corte y perfilado del mismo así como el alineamiento de de acuerdo al proyecto.	ML	3,408.54	5.29	18,031.18
DPCHI13	Ruptura y demolición de pavimento de concreto hidráulico de 13 cm. de espesor para excavación de zanjas para instalación de líneas de agua potable, agua tratada y/o alcantarillado sanitario, incluye: el corte total del espesor del pavimento con maquina cortadora de disco diamantado y acarreo libre hasta 10 m	M3	101.04	93.26	9,422.99
PCHI15	Suministro y colocación de pavimento de concreto hidráulico con un modulo de ruptura Mr= 40 kg/cm2 y 15 cm. de espesor, incluye: sobre la base hidráulica el riego de impregnación con asfalto Fm1 o emulsión asfáltica a razón de 1.50 lt/m2y el curado del concreto con curacreto; según especificaciones de la dirección de obras publicas municipales	M2	2,069.16	259.40	536,740.10
PASF7.5	Suministro y colocación de pavimento asfaltico de 7.5 cm de espesor compactado al 95% de su peso volumétrico Marshal, incluye: sobre la base hidráulica el riego de impregnación con asfalto Fm1 o emulsión asfáltica a razón de 1.50 lt/m2 y riego de liga con asfalto Fr3 a razón de 0.75 lt/m2; según especificaciones de la dirección de obras publicas municipales	M2	2,070.93	183.64	380,305.59

Contrato de Obra Pública
No. JMAS-OP-RF-2011-005-P
LICITACIÓN No. 38302003-005-11
Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Chihuahua

Clave	Concepto	Unidad	Cantidad	Delicias Transporte de Asfalto, S.A. de C.V. en asociación con Obras, Pavimentos y Señalamientos Delta, S.A. de C.V.	
				P.U.	Importe
EBZMO02	Excavación a mano para zanjas en mate rial "B" en seco, incluye: afloje y extracción del material, amacise y limpieza de plantilla y taludes, remoción de rezaga, traspaleos verticales para su extracción y conservación de la excavación hasta la instalación satisfactoria de la tubería; excavación de 0.00 a 2.00 m. de profundidad	M3	632.55	46.13	29,179.53
RELL4Z	Relleno en zanjas con material "A" y/o "B", incluye: selección y volteo del material, incorporación de agua, acomodo, apisonado y compactado con compactador de impacto tipo "bailarina" en capas de 0.20m. de espesor; al 95% P.V.S.M. y V.R.S. de 30% como mínimo, etc.	M3	44.99	190.82	8,584.99
MATPRO7	Suministro de material calizo triturado; con polvo, para base hidráulica según granulometría y especificaciones de Obras Publicas Municipales; l.a.b. obra.	M3	715.99	88.92	63,665.83
ACAMATPET	Acarreo 1er. Kilómetro de materiales pétreos: arena, grava, piedra, caliche, material producto de excavación, etc. en camión volteo; incluye: carga con equipo y descarga a volteo, en zona urbana transito normal.	M3	816.82	10.56	8,625.62
ACKMSUBPET	Acarreo kms. Subsecuentes al 1er. Km. de materiales pétreos: arena, grava, piedra, caliche, material producto de excavación, etc. en camión volteo en zona urbana transito normal.	M3KM	15,519.59	3.38	52,456.21

Total	**1,133,928.37**
16% I.V.A.	**181,428.54**
Total	**1,315,356.91**

OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA, S.A. DE C.V.

CALLE SIERRA MAGISTRAL 5719 COL. LOS NOGALES C.P. 31150
TEL. 435-24-61
CHIHUAHUA, CHIH. R.F.C. OPS-100218-LX5

FACTURA		
000305		
FECHA DE EXPEDICION:		
DIA	MES	AÑO
06	01	2012

PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION

NOMBRE: JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE CHIHUAHUA
R.F.C.: JMA-500426-GPO COL. CENTRO
DOMICILIO: AV. OCAMPO Nº 1604 C.P. 31000
CIUDAD: CHIHUAHUA, CHIH. TEL. 439-74-74

CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIO UNIT.	IMPORTE
	ESTIMACION Nº 15 (QUINCE) Y ULTIMA CON PERIODO DEL 20 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011, REFERENTE AL CONTRATO Nº JMAS-OP-RF-2011-005-P, RELATIVA A LOS TRABAJOS DE: REPOSICION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO,PAVIMENTO ASFÁLTICO Y TRABAJOS COMPLEMENTARIOS EN LA ZONA 2 SUR, DE ESTA CIUDAD DE CHIHUAHUA.		

ESTA ESTIMACION	$214,486.53
I.V.A. 16%	$34,317.84
SUB TOTAL	$248,804.37
(-) TOTAL DEDUCCIONES:	$1,715.89
NETO A RECIBIR:	$247,088.48

OBSERVACIONES:

DEDUCCIONES CONTRACTUALES:

0.3% I.C.I.C. $643.46
0.5% INSP. Y VIG. $1,072.43

OBSERVACIONES

SON:- (DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS,37/100 M.N.)

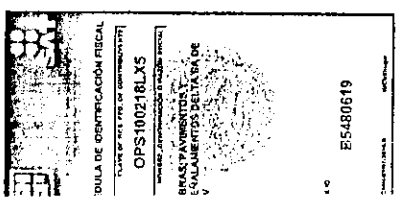
SUB-TOTAL	$214,486.53
I.V.A. 16%	$34,317.84
TOTAL	$248,804.37

OPERADOR

RECIBI DE CONFORMIDAD

FIRMA DEL DESTINATARIO

DOCUMENTO REF.



IMPRESORA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS, S.A. DE C.V. R.F.C. IIS-010207-D8A *JUAN DE DIOS PEZA* 2201-A
TEL. 411-8189 FAX 418-8553 CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020 E-mail: impresora.industrial@gmail.com
FECHA DE INCLUSION DE LA AUTORIZACION EN LA PAGINA DE INTERNET DEL SAT 06 DE MARZO DE 2012

LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES.

EFECTOS FISCALES AL PAGO EXPEDIDA EN CHIHUAHUA,CHIH.

EMISION: DICIEMBRE/2010 VIGENCIA: DICIEMBRE/2010 - NOVIEMBRE/2012 NUMERO DE APROBACION DEL SISTEMA DE CONTROL DE IMPRESORES AUTORIZADOS 20970805 FOLIOS 301 AL 450

OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA, S.A. DE C.V.

RECIBO DE PAGO

OPS-100218-LX5

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, 06 DE ENERO DEL 2012.

R.F.C. OPS-100218-LX5

RECIBÍ DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE CHIHUAHUA LA CANTIDAD DE **$ 247,088.48 (DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHENTA Y OCHO PESOS, 48/100 M.N.)**, RELATIVA A LOS TRABAJOS DE: REPOSICIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO, PAVIMENTO ASFÁLTICO Y TRABAJOS COMPLEMENTARIOS EN LA ZONA 2 SUR, EN ESTA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CORRESPONDIENTES AL CONTRATO No. JMAS-OP-RF-2011-005-P

ALCANCE DE ESTIMACIÓN No. 15 Y ULTIMA	**$214,486.53**
MENOS AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO	(NO APLICA)
IVA	$34,317.84
TOTAL	$248,804.37
DEDUCCIONES CONTRACTUALES	
INSPECCIÓN Y VIGILANCIA 5%	$1,072.43
I.C.I.C. 3%	$643.46
TOTAL DEDUCCIONES	$1,715.89
NETO A RECIBIR	**$247,088.48**

ESTADO DE CUENTA

CONCEPTO	SIN IVA	CON IVA
IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO	$ 1,133,928.37	$ 1,315,356.91
IMPORTE DEL CONVENIO	$ 550,000.00	$ 638,000.00
IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO, MAS CONVENIO	$ 1,683,928.37	$ 1,953,356.91
EST. ACUMULADA ANTERIOR	$ 1,468,765.79	$ 1,703,768.32
ESTA ESTIMACIÓN	$ 214,486.53	$ 248,804.37
ESTIMACIÓN ACUMULADA	$ 1,683,252.32	$ 1,952,572.69
POR EJERCER	$ 676.05	$ 784.22

RESUMEN DE DEDUCCIONES CONTRACTUALES CONTRATO.

CONCEPTO	ACUMULADO TOTAL	ACUM. ANTERIOR	ESTA ESTIMACION
0.3 % I.C.I.C.	$5,049.76	$4,406.30	$643.46
0.5% INSP. Y VIG.	$8,416.26	$7,343.83	$1,072.43
Total de Deducciones	$13,466.02	$11,750.13	$1,715.89

M.A. AURORA SOLÍS MELENDEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

DR. CARLOS DANIEL ALONSO GUZMAN
COORDINADOR TÉCNICO DE JMAS
Vo.Bo.

ING. RODOLFO PIÑA VALLES
SUBDIRECTOR TÉCNICO DE JMAS
Vo.Bo.

ING. HEIDI GABRIELA ORTEGA LÓPEZ
DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V. Y
OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA, S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE LEGAL

ESTIMO

Tel: (614) 435 24 61
Calle Sierra Magisterial S/N
Col. Los Nogales
opsdelta10@hotmail.com
C.P. 31150

OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA, S.A. DE C.V.

OPS-100218-LX5

ESTIMACIÓN No. 15 Y ULTIMA

PERÍODO: DEL 20 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

IMPORTE DE ESTA ESTIMACIÓN (sin iva): $214,486.53

ESTIMACIÓN No. 15 Y ULTIMA

TIPO DE OBRA: REPOSICIÓN DE PAVIMENTO CONCRETO HIDRÁULICO, PAVIMENTO ASFÁLTICO Y TRABAJOS COMPLEMENTARIOS.

CONTRATISTA: **OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA, S.A. DE C.V. Y DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.**

LUGAR: EN LA ZONA 2 SUR, DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

CONTRATO Y FECHA: Contrato JMAS-OP-RF-2011-005-P, DE FECHA 09 DE MARZO DEL 2011.

CLAVE	CONCEPTO	UNI	CANTIDAD DE OBRA				PRECIO	IMPORTE
			SEGÚN PRESUP.	ACUM TOTAL	ACUM ANT	ESTA ESTIM		
TCPCH15	TRAZO Y CORTE CON CORTADORA DE DISCO DIA MANTADO EN PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAU LICO DE 15 CM. DE ESPESOR, INCLUYE: EL CORTE Y PERFILADO DEL MISMO ASI COMO EL ALINEAMIENTO DE ACUERDO AL PROYECTO	ML	3,598.44	2,798.75	2,631.63	167.12	$7.48	$1,250.06
TCPA7.5	TRAZO Y CORTE CON CORTADORA DE DISCO DIA MANTADO EN PAVIMENTO ASFALTICO DE 7.5 CM DE ESPESOR, INCLUYE: EL CORTE Y PERFILA DO DEL MISMO SI COMO EL ALINEAMIENTO DE DE ACUERDO AL PROYECTO.	ML	3,408.54	2,741.51	2,407.87	333.64	$5.29	$1,764.96
DPCHI13	RUPTURA Y DEMOLICION DE PAVIMENTO DE CON CRETO HIDRAULICO DE 13 CM. DE ESPESOR PA RA EXCAVACION DE ZANJAS PARA INSTALACION DE LINEAS DE AGUA POTABLE, AGUA TRATADA Y/O ALCANTARILLADO SANITARIO, INCLUYE: EL CORTE TOTAL DEL ESPESOR DEL PAVIMENTOCON MAQUINA CORTADORA DE DISCO DIAMANTA DO Y ACARREO LIBRE HASTA 10 M.	M3	101.04	8.36	5.62	2.74	$93.26	$255.53
PCHI15	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO CON UN MODULO DE RUP TURA MR=40 KG/CM2 Y 15 CM. DE ESPESOR, INCLUYE: SOBRE LA BASE HIDRAULICA EL RIE GO DE IMPREGNACION CON ASFALTO FM 1 O EMULSION ASFALTICA A RAZON DE 1.50 LT/M2Y EL CURADO DEL CONCRETO CON CURACRETO; SEGUN ESPECIFICACIONES DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES.	M2	2,069.16	1,990.74	1,805.81	184.93	$259.40	$47,970.84
PASF7.5	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PAVIMENTO ASF ALTICO DE 7.5CM DE ESPESOR COMPACTADO AL 95% DE SU PESO VOLUMETRICO MARSHAL,INCLU YE: SOBRE LA BASE HIDRAULICA EL RIEGO DE IMPREGNACION CON ASFALTO FM 1 O EMULSION ASFALTICA A RAZON DE 1.50 LT/M2 Y RIEGODE LIGA CON ASFALTO FR 3 A RAZON DE 0.75 LT/M2; SEGUN ESPECIFICACIONES DE LA DI RECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	M2	2,070.93	2,603.50	2,125.01	478.49	$183.64	$87,869.90
EBZMO02	EXCAVACION A MANO PARA ZANJAS EN MATE RIAL "B" EN SECO, INCLUYE: AFLOJE Y EX TRACCION DEL MATERIAL,AMACISE Y LIMPIEZA DE PLANTILLA Y TALUDES, REMOCION DE REZA GA,TRASPALEOS VERTICALES PARA SU EXTRACC ION Y CONSERVACION DE LA EXCAVACION HASTA LA INSTALACION SATISFACTORIA DE LA TU BERIA; EXCAVACION DE 0.00 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD.	M3	632.55	274.25	254.68	19.57	$46.13	$902.76
RELL4Z	RELLENO EN ZANJAS CON MATERIAL "A" Y/O "B", INCLUYE: SELECCION Y VOLTEO DEL MA TERIAL, INCORPORACION DE AGUA, ACOMODO, APISONADO Y COMPACTADO CON COMPACTADOR DE IMPACTO TIPO "BAILARINA" EN CAPAS DE 0.20M. DE ESPESOR; AL 95% P.V.S.M. Y V.R.S. DE 30% COMO MINIMO, ETC	M3	44.99	1,612.77	1,421.19	191.58	$190.82	$36,557.30
MATPRO7	SUMINISTRO DE MATERIAL CALIZO TRITURADO; CON POLVO, PARA BASE HIDRAULICA SEGUN GRANULOMETRIA Y ESPECIFICACIONES DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES; L.A.B. ALMACEN J.M.A.S	M3	715.99	2,132.63	1,902.73	229.90	$88.92	$20,442.71
								$197,014.06

Tel: (614) 435 24 61

Calle Sierra Magisterial S/N

opsdelta10@hotmail.com

C.P. 31150

ESTIMACIÓN No. 15 Y ULTIMA

PERÍODO: DEL 20 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

ESTIMACION No. 15 Y ULTIMA

IMPORTE DE ESTA ESTIMACIÓN (sin iva): $214,486.53

TIPO DE OBRA: REPOSICIÓN DE PAVIMENTO CONCRETO HIDRÁULICO, PAVIMENTO ASFÁLTICO Y TRABAJOS COMPLEMENTARIOS

CONTRATISTA: **OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA, S.A. DE C.V. Y DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.**

LUGAR: EN LA ZONA 2 SUR, DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

CONTRATO Y FECHA: Contrato JMAS-OP-RF-2011-005-P. DE FECHA 09 DE MARZO DEL 2011.

CLAVE	CONCEPTO	UNI	CANTIDAD DE OBRA				PRECIO	IMPORTE
			SEGÚN PRESUP.	ACUM TOTAL	ACUM ANT	ESTA ESTIM		
ACAMATPET	ACARREO 1ER. KILOMETRO DE MATERIALES PETREOS: ARENA, GRAVA, PIEDRA, CALICHE, MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION, ETC. EN CAMION VOLTEO; INCLUYE: CARGA CON EQUIPO Y DESCARGA A VOLTEO, EN ZONA URBA NA TRANSITO NORMAL.	M3	816.82	2,526.75	2,215.81	310.94	$10.56	$3,283.53
ACKMSUBPET	ACARREO KMS.SUBSECUENTES AL 1ER. KM. DE MATERIALES PETREOS:ARENA, GRAVA, PIEDRA, CALICHE, MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION , ETC. EN CAMION VOLTEO EN ZONA URBANA TRANSITO NORMAL.	M3KM	15,519.59	34,264.75	30,066.84	4,197.91	$3.38	$14,188.94

SUMA HOJA No. 2	$17,472.47
SUMA HOJA No. 1	$197,014.06
ESTA ESTIMACIÓN	**$214,486.53**
IVA	$34,317.84
0.3% I.C.I.C	$643.46
0.5% INSP. Y VIG.	$1,072.43
TOTAL DEDUCCIONES	$1,715.89
NETO A RECIBIR	**$247,088.48**
SUBTOTAL	$214,486.53
IVA	$34,317.84
TOTAL	**$248,804.37**

ING. BLAS OGAS GUEVARA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION Y CONSTRUCCION

ING. RUBEN TORRES DOMINGUEZ
JEFE DE LA OFICINA DE SUPERVISION

Vo.Bo.

ING. ARTURO PEREZ SAENZ
ING. AUXILIAR DE SUPERVISION Y CONSTRUCCION

ING. HEIDI GABRIELA ORTEGA LOPEZ
OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA, S.A. DE C.V. Y
DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V
REPRESENTANTE LEGAL

Tel: (614) 435 24 61
Fax: (614) 435 25 21

Calle Sierra Magisterial S/N
Col. Los Nogales

opsdelta10@hotmail.com
C.P. 31150

Chihuahua
Gobierno del Estado

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE OBRA

JMAS Chihuahua

Acta de recepción por parte de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Chihuahua de: **Los trabajos de reposición de pavimento de concreto hidráulico, pavimento asfáltico y trabajos complementarios en la zona 2 Sur, en esta Ciudad de Chihuahua.**, municipio del mismo nombre, entregados por: **Delicias Transporte de Asfalto, S.A de C.V., en asociación con Obras, Pavimentos y Señalamientos Delta, S.A de C.V.**, representada por la **Ing. Heidi Gabriela Ortega López.**, en su carácter de **Representante Común,** al amparo del contrato No. **JMAS-OP-RF-2011-005-P** con un importe de: **$ 1'133,928.37 (Un Millón Ciento Treinta Tres Mil Novecientos Veintiocho Pesos 37/100 M.N.)** sin incluir I.V.A. de fecha **09** de **Marzo** del año **2011**, el recurso asignado fue autorizado mediante el **Oficio No. T.C.C. 001/2011** otorgado por la **Tesorería** de esta Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Chihuahua. Para garantizar el contrato otorgó la **Fianza No. 1320898** por el cumplimiento de los trabajos el día **09** de **Marzo** del año **2011** con un importe de **$ 113,392.83 (Ciento Trece Mil Trescientos Noventa y Dos Pesos 83/100 M.N.)** por **Afianzadora Sofimex, S.A.**, y estará vigente hasta que los bienes, arrendamientos, servicios o trabajos, materia del contrato de referencia, hayan sido recibidos en su totalidad, o parte de las mismas cuando así se haya estipulado y durante el año siguiente a su recepción, o hasta que se corrijan los defectos, los vicios ocultos, pagos en exceso y se satisfagan las responsabilidades no cumplidas. Los trabajos fueron iniciados con fecha **10** de **Marzo** del año **2011**, y realmente terminados el día **31** de **Diciembre** del año **2011**, además de celebrarse un convenio Adicional en monto de **$ 550,00.00 (Quinientos Cincuenta mil Pesos 00/100 M.N.)** sin incluir I.V.A., y para garantizar el cumplimiento de el convenio se anexa la fianza **No: 88118712 00000 0000** con un importe de de **55,000.00 (Cincuenta y Cinco Mil Pesos 00/100 M.N)** por **Chubb de México Compañía Afianzadora, S.A. de C.V.,** de fecha **22** de **Agosto** del año **2011.** Sumado el monto original del contrato y el convenio nos da la cantidad de **$ 1'683,928.37 (Un Millón Seiscientos Ochenta y Tres Mil Novecientos Veintiocho Pesos 37/100 M.N.)** sin incluir I.V.A. y durante el ejercicio del contrato se generaron las siguientes estimaciones definitivas:

No. Estimación	del	al	Importe
1	10/Marzo/2011	12/Marzo/2011	$ 21,377.32
2	13/Marzo/2011	19/Marzo/2011	$ 111,348.74
3	20/Marzo/2011	26/Marzo/2011	$ 63,931.57
4	27/Marzo/2011	02/Abril/2011	$ 62,271.30
5	03/Abril/2011	09/Abril/2011	$ 103,600.65
6	10/Abril/2011	16/Abril/2011	$ 131,828.48
7	17/Abril/2011	23/Abril/2011	$ 102,198.15
8	24/Abril/2011	30/Abril/2011	$ 91,596.79
9	01/Mayo/2011	07/Mayo/2011	$ 139,649.24
10	08/Mayo/2011	16/Junio/2011	$ 85,449.45
11	17/Junio/2011	27/Julio/2011	$ 118,411.88
12	28/Julio/2011	05/Sep./2011	$ 102,112.21
13	06/Sep./2011	12/Sep./2011	$ 170,267.69
14	14/Sep./2011	20/Sep./2011	$ 164,722.32
15 y Última	21/Sep./2011	31/Dic/2011	$ 214,486.53
		Total	**$ 1' 683,252.32**

(Un Millón Seiscientos Ochenta y Tres Mil Doscientos Cincuenta y Dos Pesos 32/100 M.N.) Sin incluir I.V.A.

98

Ave. Ocampo No. 1604 C.P: 31000 Conmutador (614) 439-74-74 Apartado Postal 367 Chihuahua, Chih., México

Chihuahua
Gobierno del Estado

Chihuahua

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE OBRA
DEL CONTRATO JMAS-OP-RF-2011-005-P

En relación al importe total asignado, menos la cantidad estimada, queda un ahorro de **$ 676.05 (Seiscientos Setenta y Seis Pesos 05/100 M.N.)** sin incluir I.V.A.

Descripción de la obra: **Reposición de pavimento de concreto hidráulico, pavimento asfáltico y trabajos complementarios en la zona 2 Sur, en esta Ciudad de Chihuahua.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se procede a la entrega recepción de los trabajos pactados dentro del contrato antes citado. Nombre y firma aparecen en el cuerpo del acta. El organismo recibe los trabajos descritos, reservándose el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que estime convenientes por mala calidad de los materiales empleados, pagos en exceso o vicios ocultos; por su parte el contratista manifiesta que no tiene reclamaciones por efectuar al organismo.

Ave. Ocampo No. 1604 C.P: 31000 Conmutador (614) 439-74-74 Apartado Postal 367 Chihuahua, Chih., México

Chihuahua
Gobierno del Estado

JMAS
Chihuahua

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE OBRA
DEL CONTRATO JMAS-OP-RF-2011-005-P

Nombre, cargo y firma de las personas que real y físicamente intervienen en este acto el día **13** de **Enero** del año **2012** a las **10:00** horas en la ciudad de Chihuahua.

Delicias Transporte de Asfalto, S.A de C.V.
en asociación con Obras, Pavimentos y
Señalamientos Delta, S.A de C.V.
Ing. Heidi Gabriela Ortega López
Contratista

Ing. Jesús Heberto Villalobos Máynez
Presidente de la J.M.A.S.

C.P. Margarita Sandoval Lazcano
Tesorera de la J.M.A.S.

Dr. Carlos Daniel Alonso Guzmán
Coordinador Técnico de la J.M.A.S.

Ing. Rodolfo Pina Valles
Subdirector Técnico de la J.M.A.S.

Ing. Blas Ogaz Guevara
Jefe del Depto. de Supervisión
y Construcción de la J.M.A.S.

Ing. Jorge Antonio Ortiz Prieto
Jefe del Depto. de Red de Alcantarillado
Sanitario de la J.M.A.S.

Ing. David Muñoz Holguín
Jefe del Depto. de Red de Hidráulica
de la J.M.A.S.

Ing. Rubén Torres Domínguez
Jefe de Ofna. de Supervisión de Obras

Ing. Artúro Pérez Sáenz
Supervisor de Obra de la J.M.A.S.

Ave. Ocampo No. 1604 C.P. 31000 Conmutador (614) 439-74-74 Apartado Postal 367 Chihuahua, Chih., México

Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Chihuahua
Finiquito de Obra

Descripción: *Los trabajos de reposición de pavimento de concreto hidráulico, pavimento asfáltico y trabajos complementarios de la zona 2 Sur, en esta Ciudad de Chihuahua.*

Contrato: No. JMAS-OP-RF-2011-005-P

Contratista: Delicias Transporte de Asfalto, S.A de C.V. en asociación con Obras, Pavimentos y Señalamientos Delta, S.A de C.V.

Clave	Concepto	Unidad	Cantidad Presupuesto	Estimado Total		
				Cantidad	P.U.	Importe
TCPCH15	Trazo y corte con cortadora de disco diamantado en pavimento de concreto hidráulico de 15 cm. de espesor, incluye: el corte y perfilado del mismo así como el alineamiento de acuerdo al proyecto.	ML	3,598.44	2,798.75	7.48	20,934.65
TCPA7.5	Trazo y corte con cortadora de disco diamantado en pavimento asfáltico de 7.5 cm de espesor, incluye: el corte y perfilado del mismo así como el alineamiento de de acuerdo al proyecto	ML	3,408.54	2,741.51	5.29	14,502.59
DPCHI13	Ruptura y demolición de pavimento de concreto hidráulico de 13 cm. de espesor para excavación de zanjas para instalación de líneas de agua potable, agua tratada y/o alcantarillado sanitario, incluye: el corte total del espesor del pavimento con maquina cortadora de disco diamantado y acarreo libre hasta 10 m	M3	101.04	8.36	93.26	779.65
PCHI15	Suministro y colocación de pavimento de concreto hidráulico con un modulo de ruptura Mr= 40 kg/cm2 y 15 cm. de espesor, incluye: sobre la base hidráulica el riego de impregnación con asfalto Fm1 o emulsión asfáltica a razón de 1.50 lt/m2y el curado del concreto con curacreto; según especificaciones de la dirección de obras publicas municipales	M2	2,069.16	1,990.74	259.40	516,397.96
PASF7.5	Suministro y colocación de pavimento asfáltico de 7.5 cm de espesor compactado al 95% de su peso volumétrico marshal, incluye: sobre la base hidráulica el riego de impregnación con asfalto Fm1 o emulsión asfáltica a razón de 1.50 lt/m2 y riego de liga con asfalto Fr3 a razón de 0.75 lt/m2; según especificaciones de la dirección de obras publicas municipales	M2	2,070.93	2,603.50	183.64	478,106.74
EBZMO02	Excavación a mano para zanjas en mate rial "B" en seco, incluye: afloje y extraccion del material, amacise y limpieza de plantilla y taludes, remoción de rezago, traspaleos verticales para su extracción y conservación de la excavación hasta la instalación satisfactoria de la tuberia; excavación de 0.00 a 2.00 m. de profundidad	M3	632.55	274.25	46.13	12,651.15
RELL4Z	Relleno en zanjas con material "A" y/o "B", incluye: selección y volteo del material, incorporación de agua, acomodo, apisonado y compactado con compactador de impacto tipo "bailarina" en capas de 0.20m de espesor; al 95% P.V.S.M. y V.R.S. de 30% como mínimo, etc	M3	44.99	1,612.77	190.82	307,748.77
MATPRO7	Suministro de material caliza triturado; con polvo, para base hidraulica según granulometria y especificaciones de obras publicas municipales; l.a.b. obra.	M3	715.99	2,132.63	88.92	189,633.46
ACAMATPET	Acarreo 1er. Kilómetro de materiales pétreos: arena, grava, piedra, caliche, material producto de excavación, etc. en camión volteo; incluye: carga con equipo y descarga a volteo, en zona urbana transito normal	M3	816.82	2,526.75	10.56	26,682.48
ACKMSUBPET	Acarreo kms. subsecuentes al 1er. Km. de materiales pétreos: arena, grava, piedra, caliché, material producto de excavación , etc. en camión volteo en zona urbana transito normal	M3KM	15,519.59	34,264.75	3.38	115,814.86

Monto total finiquito	1,683,252.31
Monto total Contratado	1,683,928.37
Diferencia	676.06

Delicias Transporte de Asfalto, S.A de C.V. en asociación con Obras, Pavimentos y Señalamientos Delta, S.A de C.V.
Ing. Heidi Gabriela Ortega López
Contratista

Ing. Arturo Pérez Sáenz
Supervisor de Obra JMAS

CONTRATO DE OBRA APRECIO ALZADO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE: **CONSTRUCTORA SANTA ROSALIA, S.A. DE C.V.**, REPRESENTADO POR EL **ING. JUAN MANUEL RUACHO ESTRADA**, A QUIEN EN LO SUCECIVO SE LE DENOMINA **"CONSTRUCTORA SANTA ROSALIA"** Y POR LA OTRA PARTE **DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.** REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LA **ING. HEIDI GABRIELA ORTEGA LÓPEZ** A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINA **"LA CONTRATISTA"**.

1.- **"CONSTRUCTORA SANTA ROSALIA"** encomienda a **"LA CONTRATISA"** la ejecución de los siguientes trabajos: **"MODERNIZACIÓN MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE TERRAPLEN Y CARPETA ASFALTICA, EJECUTANDO TRABAJOS DE TERRACERÍAS, OBRAS DE DRENAJE, PAVIMENTACIÓN, TRABAJOS DIVERSOS Y SEÑALAMIENTO, EN LA CARRETERA CD. CAMARGO – LA BOQUILLA, TRAMO CD. CAMARGO – SAN FRANCISCO DE CONCHOS DEL KM 5+000 AL KM 10+000, EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA"**, por su parte acepta ejecutar las obras contratadas conforme a las especificaciones citadas en el anexo "Catálogo de Conceptos".

2.- Los Conceptos con numerales 1,7,10,11,16 y 17 según el Catalogo de Conceptos los realizará **"CONSTRUCTORA SANTA ROSALIA"**

3.- **"CONSTRUCTORA SANTA ROSALIA"** se obliga a pagar a **"LA CONTRATISTA"**, en contraprestación por la ejecución de las obras concertadas, un precio de **$11,204,728.01 (Once millones doscientos cuatro mil setecientos veinti ocho pesos 01/100 m.n.)** mas el I.V.A. correspondiente.

4.- El precio será liquidado mediante estimaciones de avances quincenales, previo autorización de **"CONSTRUCTORA SANTA ROSALIA"**. No obstante lo expuesto, **"CONSTRUCTORA SANTA ROSALIA"** se reserva el derecho de reclamar, por la obra faltante o mal ejecutada o por pago de lo indebido.

5.- El precio pactado en este contrato es fijo, determinado e invariable, cuya virtud **"LA CONTRATISTA"** no tendrá derecho a exigir después aumento, aunque lo tenga el precio de los materiales o de la mano de obra o cualquier otro elemento determinante del costo.

6.-El precio alzado pactado, a favor de **"LA CONTRATISTA"**, incluye mano de obra, equipo propio o rentado, gastos de transportación o maniobras, conservación de las obras hasta su entrega a **"CONSTRUCTORA SANTA ROSALIA"**, limpieza final de las obras, costos de organización y dirección, vigilancia, gastos administrativos, impuestos, regalías por el uso de patentes o marcas, prestaciones a favor de su personal, y cualquier otro gasto que origine con motivo de la ejecución de los trabajos.

7.-**"LA CONTRATISTA"** suministrará: Mano de Obra, Equipo y Herramienta.

8.-**"LA CONTRATISTA"** se obliga a efectuar la totalidad de las obras o materia de este contrato, en un plazo improrrogable cuyo inicio es el día **01 DE JUNIO DEL 2011** y la conclusión de las obras el día **30 DE NOVIEMBRE DEL 2011**.

9.- En caso de incumplimiento por parte de **"LA CONTRATISTA"** en la fecha de entrega de los trabajos, será acreedor a una sanción por incumplimiento cuyo monto será de 1% del contrato por cada día de retraso en la entrega de los mismos.

10.-**"LA CONTRATISTA"** será el único responsable del cumplimiento de las obligaciones laborales, fiscales, que a cargo de los patrones establece la Ley Federal del Trabajo, Ley del

Sobre la Renta, y demás disposiciones legales, locales y federales que sean aplicables al caso, por cuya virtud desde ahora se obliga a revelar a "El Contratante", de cualquier responsabilidad al respecto y a la indemnización por los daños y perjuicios que llegará a sufrir.

11.- Todos los empleados y personal de **"LA CONTRATISTA"** deberán utilizar un casco protector de cabeza certificado par construcción durante su permanencia en la Obra, zapatos propios para trabajos de construcción y lentes de seguridad en los trabajos que lo requieran , casaca de color llamativo para la identificación de los trabajadores, así como el incumplimiento del **REGLAMENTO DE SEGURIDAD DE CONSTRUCTORA SANTA ROSALIA**, de no ser así el incumplimiento de esta disposición generará una multa de $100.00 (cien pesos, 00/100 m.n.), por día, por persona que no cumpla con estas disposiciones de seguridad.

"LA CONTRATISTA" expresa que su Registro Federal de Contribuyentes es **DTA-920302-UN2** Y su Tarjeta Patronal es **A803908910-8.**

12.-Para todo lo relativo con la ejecución y cumplimiento de los pactos contenidos en este Contrato; incluso para el caso de notificaciones o emplazamientos de carácter judicial, las partes señalan los siguientes domicilios:

"CONSTRUCTORA SANTA ROSALIA"	Perif. Vicente Lombardo Toledano No. 1411-D
	Col. Plomeros C.P. 31370
	Cd. Chihuahua, Chih.
"LA CONTRATISTA"	Calle Sierra Magisterial s/n
	Col. Los Nogales, C.P. 31150
	Cd. Chihuahua, Chih.

13.- Para la interpretación, ejecución y cumplimiento de los pactos contenidos en este contrato, ambas partes se someten a las leyes aplicables y a los tribunales competentes de la Cd. de Chihuahua, en el Estado de Chihuahua, y renuncian expresamente al fuero que por razón de su domicilio presente o futuro pudiera corresponderles.

Se firma el presente contrato y sus documentos anexos por duplicidad.
Conservando un ejemplar cada una de las partes, en la Cd. de Chihuahua, Chih. a los **31 días del mes de Mayo del 2011.**

"LA CONTRATISTA"

ING. HEIDI GABRIELA ORTEGA LÓPEZ

"CONSTRUCTORA SANTA ROSALIA"

ING. JUAN MANUEL RUACHO ESTRADA

TESTIGO

LIC. MIGUEL ANGEL AGUAYO MARQUEZ

TESTIGO

C. YADIRA CRISTINA GAYTAN CARLOS

CAMINO: CAMARGO - BOQUILLA
TRAMO: DE KM 5+000 A KM 10+000

TERRACERIAS

No.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE
1	Desmonte	Ha	0		$ -
2	Despalme para desplante de terraplenes	m3	3750	$ 31.34	$ 117,525.00
3	Excavaciones en corte y adicionales debajo de la sub-rasante cuando el material se desperdicie	m3	8520	$ 55.72	$ 474,734.40
4	Compactacion del T.N. En el area de desplante de los terrapienes al 90 %	m3	8000	$ 41.49	$ 331,920.00
5	Form. Y compactacion de terraplen al 90 % del banco que elija el contratista	m3	32500	$ 54.81	$ 1,781,325.00
6	Form. Y compactacion de sub-rasante al 95 % del banco que elija el contratista	m3	8176	$ 98.74	$ 807,298.24
				Sub - total	$ 3,512,802.64

ESTRUCTURAS Y OBRAS DE DRENAJE

7	Excavacion para estructuras	m3	150	$ -	$ -
8	Concreto f'c= 250 kg /cm2 en obras de drenaje	m3	105	$ 2,185.42	$ 229,469.10
9	Acero de refuerzo en losas en obras de drenaje	kg	1122	$ 10.45	$ 11,724.90
				Sub - total	$ 241,194.00

Trabajos diversos

10	Demolicion de concreto asfaltico en carpeta existente	m3	3500	$ -	$ -
11	Colocacion de defensa metalica	m	250	$ -	$ -
12	Colocacion de fantasmas de concreto hidraulico en obras de drenaje	pza	40	$ 155.44	$ 6,217.60
				Sub - total	$ 6,217.60

PAVIMENTOS

13	Form. Y compactacion de sub-base al 95% del banco que elija el contratista	m3	3925	$ 81.83	$ 321,182.75
14	Form. Y compactacion de base al 95% del banco que elija el contratista	m3	3925	$ 113.93	$ 447,175.25
15	Barrido de la superficie	Ha	6	$ 2,570.29	$ 15,421.74
16	Riego de impregnacion con emulsion asfaltica FM-1	Lt	90000	$ -	$ -
17	Riego de liga con emulsion asfaltica R.R	Lt	42000	$ -	$ -
18	Form. Y compactacion de carpeta asfaltica TMA 3/4 - F al 95% del banco que elija el contratista	m3	2400	$ 647.34	$ 1,553,616.00
19	Form. Y compactacion de carpeta asfaltica TMA 3/8 - F (mortero) al 95% del banco que elija el contratista	m3	1200	$ 701.89	$ 842,268.00
20	Cemento asfaltico AC-20 utilizado en carpetas	kg	424800	$ 9.39	$ 3,988,872.00
21	Aditivo Jamapaflex 2000 al 1% en vol. Para carpetas asfalticas	Lt	4305	$ 33.49	$ 144,174.45
				Sub - total	$ 7,312,710.19

SEÑALAMIENTO

22	Señalamiento horizontal y vertical	Lote	1	$ 43,750.59	$ 43,750.59
23	Pintura blanca en raya continua lateral	m	10000	$ 7.31	$ 73,100.00
24	Pintura amarilla en raya discontinua central	m	1667	$ 8.97	$ 14,952.99
				Sub - total	$ 131,803.58

Total $ 11,204,728.01

DELTA

DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.

CALLE SIERRA MAGISTERIAL S/N COL. LOS NOGALES C.P. 31150
TEL. 435-24-61 FAX: 435-25-21
CHIHUAHUA, CHIH. R.F.C. DTA-920302-UN2

FACTURA		
003948		
FECHA DE EXPEDICION:		
DIA	MES	AÑO
23	12	2011

PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION

NOMBRE:	CONSTRUCTORA SANTA ROSALIA, S.A. DE C.V.		
R.F.C.:	CSR-860912-S25	COL.	PLOMEROS
DOMICILIO:	PERIF. VICENTE LOMBARDO TOLEDANO No. 1411-D	C.P.	31370
CIUDAD:	CHIHUAHUA, CHIH.	TEL.	614-4-36-05-15

CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIO UNIT.	IMPORTE
1	ESTIMACION 6 (SEIS) Y ÚLTIMA DEL PERIODO DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2011, REFERENTE A LOS TRABAJOS DE MODERNIZACIÓN MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE TERRAPLEN Y CARPETA ASFALTICA, EJECUTANDO TRABAJOS DE TERRACERIAS, OBRAS DE DRENAJE, PAVIMENTACION, TRABAJOS DIVERSOS Y SEÑALAMIENTO, EN LA CARRETERA CD. CAMARGO - LA BOQUILLA, TRAMO CD. CAMARGO - SAN FRANCISCO DE CONCHOS DEL KM 5+000 AL KM 10+000, EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.	$1,947,728.01	$1,947,728.01

OBSERVACIONES

SON:- (DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS, 49/100 M.N.)

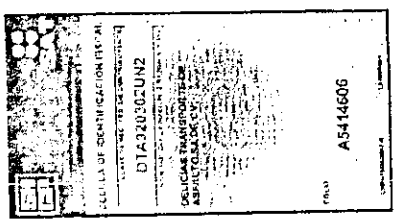
SUB-TOTAL	$1,947,728.01
I.V.A. 16%	$311,636.48
TOTAL	**$2,259,364.49**

OPERADOR

RECIBI DE CONFORMIDAD

FIRMA DEL DESTINATARIO

DOCUMENTO REF.



IMPRESORA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS, S.A. DE C.V. R.F.C. IIS-010207-D8A JUAN DE DIOS PEZA 2201-A COL. LINSS TEL. 411-8189 FAX 418-8353 CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020 impresora.industrial@gmail.com
FECHA DE INCLUSION DE LA AUTORIZACION EN LA PAGINA DE INTERNET DEL SAT 06 DE MARZO DE 2002

LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES.

EFECTOS FISCALES AL PAGO EXPEDIDA EN CHIHUAHUA,CHIH. 105

EMISION: DICIEMBRE/2010 VIGENCIA: DICIEMBRE/2010 - NOVIEMBRE/2012 NUMERO DE APROBACION DEL SISTEMA DE CONTROL DE IMPRESORES AUTORIZADOS 20970625 FOLIOS 3,801 AL 4,200

ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO NÚMERO 2-H-CF-A-534-W-0-2

LA PRESENTE ACTUACION SE FORMULA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 64 PARRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMA Y 168, 169, 170 DE SU REGLAMENTO, EN CUMPLIMIENTO CON LO PACTADO EN LA CLAUSULA NOVENA DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NUMERO **2-H-CF-A-534-W-0-2** , DE FECHA **14 DE MARZO DEL 2012,** QUE TIENE POR OBJETO: **"LA CONSTRUCCION DE TERRACERIAS, OBRAS DE DRENAJE, TRABAJOS DIVERSOS, PAVIMENTO Y SEÑALAMIENTO CARRETERA ALTAMIRANO-ENTRONQUE CAMINO ESTATAL KM 2+960, KM 0+000 AL KM 1+600, ENTRONQUE CAMINO ESTATAL KM 2+960, EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA."**, CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, A TRAVES DEL CENTRO SCT CHIHUAHUA Y LA EMPRESA: DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO S.A. DE C.V.

EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA CHIH., REUNIDOS A LAS 12:00 HRS. DEL DIA 18 DE NOVIEMBRE DE 2012 EN LAS OFICINAS QUE OCUPAN LA RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS, ADSCRITA AL CENTRO SCT "CHIHUAHUA", DONDE INTERVIENEN POR LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DEL CENTRO S.C.T. "CHIHUAHUA" EL ING. EDUARDO ESPERON GONZALEZ, DIRECTOR GENERAL, EL M.I. OSCAR A. GARCIA MALO FONG SUBDIRECTOR DE OBRAS, EL C. LIC. FRANCISCO JAVIER LOPEZ NEGRETE JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS, LOS CC. INGS. L. RENE ALVARADO PEREGRINO, RESIDENTE GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS Y ENRIQUE CERON, RESIDENTE DE OBRA; Y EN LO SUCESIVO POR LA CONTRATISTA, DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO S.A. DE C.V., LA C. ING. HEIDI GABRIELA ORTEGA LOPEZ EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL ASI COMO EN SU CARÁCTER DE SUPERINTENDENTE DE OBRA----

DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS Y DE LOS DATOS QUE SE CONSIDEREN RELEVANTES DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE

CON FECHA **15 DE NOVIEMBRE DE 2012**, **"EL CONTRATISTA"** FORMALIZO CON **"LA DEPENDENCIA"** EL **ACTA ENTREGA-RECEPCION** DE LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: **LA CONSTRUCCION DE TERRACERIAS, OBRAS DE DRENAJE, TRABAJOS DIVERSOS, PAVIMENTO Y SEÑALAMIENTO CARRETERA ALTAMIRANO-ENTRONQUE CAMINO ESTATAL KM 2+960, KM 0+000 AL KM 1+600, ENTRONQUE CAMINO ESTATAL KM 2+960, EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.**----------
---

EL IMPORTE DEL CONTRATO 2-H-CF-A-534-W-0-2 ES DE $4´482,530.19 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS 19/100 M.N.) NO INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, EL CUAL TIENE UN PLAZO DE EJECUCIÓN DEL 16 DE MARZO DE 2012 AL 13 DE JUNIO DEL 2012, CON UN PLAZO DE EJECUCION DE 90 DIAS NATURALES

PERIODO REAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS: DEL 1 DE ABRIL DE 2012 AL 31 DE MAYO DEL 2012, HABIENDO UNA SUSPENSION TEMPORAL A PARTIR DEL 1 DE JUNIO HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DEBIDO A LA FALTA DE CALENDARIO FINANCIERO Y REANUDANDO LOS TRABAJOS DEL 1 DE OCTUBRE DE 2012 AL 13 DE OCTUBRE DE 2012 CON LA REVALIDACION 1A, CON UN PLAZO DE EJECUCION TOTAL DE 74 DIAS NATURALES ----------

A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN LAS ESTIMACIONES TRAMITADAS Y PAGADAS QUE HA PRESENTADO "EL CONTRATISTA".

NO. EST	PERIODO	MONTO DE OBRA	RETENCION	IVA	AMORT.	DEDUCCION	IMP./ LIQUIDO
1	16 AL 31 MAR. 2012	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
2	01 AL 30 ABR. 2012	$3´906,687.21	$0.00	$437,548.97	$1´172,006.16	$19,533.00	$3´152,697.02
3	01 AL 31 MAY. 2012	$298,316.15	$0.00	$33,411.29	$89,495.57	$1,492.00	$240,739.87
				CONVENIO			
1 A	01 AL 13 OCT. 2012	$277,524.40	$0.00	$515,364.16	$0.00	$1,388.00	$320,540.30
	TOTALES	**$4´482,527.76**		$515,364.16	**$1´261,501.73**	**$22,413.00**	**$3´713,977.19**
	MONTO TOTAL ESTIMADO CON IVA SIN DEDUCCIONES	**$5´199,732.20**					

SE ANEXA RELACION DE VOLUMENES DE OBRA TANTO PROGRAMADOS COMO EJECUTADOS POR CONCEPTO DE CADA UNA DE LAS ESTIMACIONES TRAMITADAS ASÍ COMO LOS GASTOS APROBADOS DEBIENDO DESCRIBIR CADA UNO DE LOS CREDITOS A FAVOR Y EN CONTRA DE CADA UNA DE LAS PARTES, SEÑALANDO LOS CONCEPTOS GENERALES QUE LES DIERON ORIGEN Y SU SALDO RESULTANTE COMO SE ESTIPULA EN EL ARTICULO 170 FRACCION VI DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

SE HACE PRESICION DE QUE EL **MONTO CONTRATADO** FUE **$5´199,735.02 (CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 02/100 M.N.)** INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, EL

MONTO EJERCIDO FUE DE **$5´199,732.21 (CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 21/100 M.N.)** INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR **AGREGADO** Y UN SALDO **POR CANCELAR DE: $2.78** (DOS PESOS 78/100 M. N.) INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, POR LO QUE "EL CONTRATISTA" MANIFIESTA SU CONFORMIDAD, PARA QUE LAS PARTES PROCEDAN A LA ELABORACIÓN DEL ACTA ADMINISTRATIVA QUE DÉ POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR AMBAS PARTES EN EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO **2-H-CF-A-534-W-0-2** DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2012 DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ULTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 64 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EL ARTICULO 171 ULTIMO PARRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

LAS RAZONES QUE JUSTIFIQUEN LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES O DEL SOBRECOSTO

NO SE APLICARON PENAS CONVENCIONALES, EN VIRTUD DE QUE "EL CONTRATISTA" CUMPLIÓ CON EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN PACTADO.

CONSTANCIA DE ENTREGA DE LA GARANTÍA POR DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS TRABAJOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HAYA INCURRIDO EL CONTRATISTA

"EL CONTRATISTA" PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTEN DE LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS, DE LOS VICIOS OCULTOS O DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, EN LOS TERMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO Y EN LA LEGISLACION VIGENTE, EN ESTE ACTO SE EXHIBE LA GARANTIA PREVISTA POR EL ARTICULO 66 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, MEDIANTE LA POLIZA DE FIANZA **No 88168468 00000 0000** DE FECHA **15 DE NOVIEMBRE DE 2012** POR UN MONTO DE **448,252.78 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 78/100 M.N.)** NO INCLUYE IVA, EXPEDIDA POR **CHUBB DE MEXICO AFIANZADORA, S.A. DE C.V.** LA CUAL TIENE UNA VIGENCIA DE DOCE MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DE LA PRESENTE ACTA Y CUYO ORIGINAL SERÁ RESGUARDADO POR LA SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION DEL CENTRO SCT CHIHUAHUA.

CIERRE DE ACTA DE FINIQUITO

ACTO CONTINUO, UNA VEZ LEIDA LA PRESENTE Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR ES FIRMADA SIN COACCION ALGUNA AL CALCE Y AL MARGEN DE TODAS SUS HOJAS POR LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES, SIENDOS LAS 13:00 HRS DEL DIA DE SU INICIO.----------

POR LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO S.C.T. "CHIHUAHUA"

EL DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO.

ING. EDUARDO ESPERON GONZALEZ

EL SUBDIRECTOR DE OBRAS.

M.I. OSCAR A. GARCIA MALO FONG

EL RESIDENTE. GRAL. DE CARRETERAS ALIMENTADORAS

ING. L. RENE ALVARADO PEREGRINO.

EL RESIDENTE DE OBRA DE CARRETERAS ALIMENTADORAS

ING. ENRIQUE CERON LOPEZ

JEFE UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS

LIC. FRANCISCO JAVIER LOPEZ NEGRETE

POR LA CONTRATISTA
DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO S.A. DE C.V.

REPRESENTANTE LEGAL Y SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. HEIDI GABRIELA ORTEGA LOPEZ.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
SUBDIRECCIÓN DE OBRAS

CONTROL INFORMATIVO INTERNO DE ASIGNACIONES DEL CONTRATO DE: OBRA PÚBLICA

DATOS DEL CONTRATO		RESUMEN ASIGNACIONES	
NUM.:	OFICIOS DE LIBERACION DE INVERSION 5.SC.OLI.12.-008	MONTO CONTRATADO CON IVA	$5,199,735.02
FECHA:	17/01/2012	ASIGNACION INICIAL CON IVA	$4,877,806.69
CLAVE PRESUPUESTARIA:	628 031 3 5 01 01 010 K2629 62903 3 1 210 10096280001 08	INICIO: 16/03/2012 TERMINACIÓN: 31/05/2012	
NUM.:			
FECHA:			
NUM.:		ASIGNACION "A" 2012 CON IVA	
FECHA:		INICIO: TERMINACIÓN:	
FINANCIAMIENTO:	RECURSOS FISCALES	ASIGNACION "B" 2012 CON IVA	
		INICIO: TERMINACIÓN:	
OBJETO DEL CONTRATO:	CONSTRUCCIÓN DE TERRACERIAS, OBRAS DE DRENAJE, , TRABAJOS DIVERSOS, PAVIMENTO Y SEÑALAMIENTO DE LA CARRETERA ALTAMIRANO - ENTRONQUE CAMINO ESTATAL KM. 2+960, KM. 0+000 AL KM. 1+600. ENTRONQUE CAMINO ESTATAL KM. 2+960, EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA	CONVENIO AMPLIACIÓN EN MONTO CON IVA	
		ASIGNACION "1" CON IVA	
		INICIO: TERMINACIÓN:	
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION			
LICITACION PUBLICA ☐ INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ☒ ADJUDICACION DIRECTA ☐			
NUM.:	C.SCT 08.CA.K2629.03		
FECHA DE ADJUDICACION:	13/03/2012		
CONTRATO NÚMERO:	2-H-CF-A-534-W-0-2		
MONTO CONTRATADO CON IVA:	$5,199,735.02		
PERIODO DE EJECUCIÓN:	INICIO: 16/03/2012 TERMINACIÓN: 13/06/2012		
MONTO PRIMERA ASIGNACION CON IVA:	$4,877,806.69	TOTAL ASIGNADO TRABAJOS A LA FECHA:	$5,199,735.02 $4,877,806.69
PERIODO DE EJECUCIÓN:	INICIO: 16/03/2012 TERMINACIÓN: 31/05/2012		
CONTRATISTA:	DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.	PENDIENTE DE ASIGNAR:	$321,928.33
		PENDIENTE DE EJECUTAR A LA FECHA:	

PROPUSO	REVISO	AUTORIZO
EL RESIDENTE GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS	SUBDIRECTOR DE OBRAS.	EL DIRECTOR GENERAL DE CENTRO SCT CHIHUAHUA"
ING. L. RENE ALVARADO PEREGRINO	M.I. OSCAR A. GARCÍA MALO FONG	ING. EDUARDO ESPERÓN GONZÁLEZ

110

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT CHIHUAHUA

CONTRATO No. 2-H-CF-A-534-W-0-2

PARTIDA: 628 031 3 5 01 01 010 K2629 62903 3 1 210 10096280001 08

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, REPRESENTADA POR EL C. **ING. EDUARDO ESPERÓN GONZÁLEZ**, EN SU CARÁCTER DE **DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT CHIHUAHUA** Y POR LA OTRA, **DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO S.A. DE C.V.** REPRESENTADA POR **ING. HEIDI GABRIELA ORTEGA LOPEZ**, EN SU CARÁCTER DE **REPRESENTANTE LEGAL**, A QUIENES EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DE ESTE CONTRATO SE LES DENOMINARÁ "LA DEPENDENCIA" Y "EL CONTRATISTA", RESPECTIVAMENTE, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

D E C L A R A C I O N E S

I.- **"LA DEPENDENCIA"** DECLARA QUE:

I.1.- Es una dependencia de la Administración Pública Federal Centralizada, de conformidad con lo dispuesto por los **artículos 1°, 2°, 26 y 36** de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

I.2.- Su representante, él C. **ING. EDUARDO ESPERÓN GONZALEZ**, con el carácter ya indicado, cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente contrato, en términos de lo dispuesto por el **artículo 10, fracción VI**, del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como en atención al contenido del **Oficio-Circular número 5.-01, emitido por la Oficial Mayor en fecha 14 de enero del 2003.**

I.3.- El presente contrato se adjudica como resultado del procedimiento de **invitar a cuando menos tres personas No. C.SCT.08.CA.K2629.03 de fecha 8 de marzo de 2012**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 fracción II, y 43, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

I.4.- Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizó la inversión correspondiente a la obra objeto de este contrato, mediante el Oficio Núm. **5.SC.OLI.12.-008 de fecha 17 de enero de 2012.**

I.5.- Su domicilio para los efectos del presente contrato, es el ubicado en **Km 3 carretera a Avalos, S/N, Col. Villa Juárez, Chihuahua, Chih., C.P. 31064.**

II. **"EL CONTRATISTA"** DECLARA QUE:

II.1.- Tiene capacidad jurídica para contratar y obligarse en los términos del presente contrato.

II.2.- **Acredita su legal existencia con la escritura número 10,584, folio 186, volumen CCCXXXIII del 2 de marzo de 1992 otorgada ante la fe del Lic. Mario F. García adscrito a la Notaria Publica No. 4 del Distrito Judicial Morelos en la Cd. de**

ejecución pactado. La primera asignación tendrá un programa de ejecución con fecha de inicio del **16 de marzo de 2012** al **31 de mayo de 2012**.

"Este plazo se diferirá en el caso señalado por la **fracción I del artículo 50** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y de conformidad con lo pactado en la Cláusula Quinta de este contrato".

CUARTA.- DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS

"La Dependencia" se obliga a poner a disposición de "El Contratista" el o los inmuebles en que deben llevarse a cabo los trabajos materia de este contrato, así como los dictámenes, permisos, licencias y demás autorizaciones que se requieran para su realización.

QUINTA.- ANTICIPOS

Para que "El Contratista" realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos, "La Dependencia" otorga un anticipo por la cantidad de **$1´261,501.73 (Un millón doscientos sesenta y un mil quinientos un pesos 73/100 M.N.)** más el impuesto al valor agregado **$201,840.28** lo que hace un total de **$1´463,342.01 (Un millón cuatrocientos sesenta y tres mil trescientos cuarenta y dos pesos 01/100 M.N.)**, lo que representa un **30 %** del importe total de la primera asignación. Queda establecido que el anticipo señalado, es el contemplado en la convocatoria a la licitación y el resultante del programa de erogación contenido en la propuesta presentada por "El Contratista" dentro del procedimiento de contratación que motiva la firma del presente instrumento. **(De acuerdo al artículo 50 de la LEY DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS) Fracción I.**

SEXTA.- FORMA DE PAGO

Las partes convienen en que los trabajos objeto del presente contrato se paguen mediante la formulación de estimaciones **mensuales**, mismas que se acompañarán de la documentación que acredite la procedencia de su pago, conforme a las previsiones del artículo 132 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, las que serán presentadas por EL CONTRATISTA al residente de la obra dentro de los seis días naturales siguientes a la fecha de su corte y serán pagadas por LA DEPENDENCIA por trabajos ejecutados, en **Km 3 carretera a Avalos, S/N, Col. Villa Juárez, Chihuahua, Chih., C.P. 31064, a través del uso de medios de comunicación electrónica,** dentro de un plazo **que no sea mayor a 20 días naturales** contados a partir de que hayan sido autorizadas por el residente de la obra y que EL CONTRATISTA haya presentado la factura correspondiente debidamente requisitada. EL CONTRATISTA será el único responsable de que la factura que presente para su pago cumpla con los requisitos administrativos y fiscales, por lo que la falta

112

legislación vigente en la materia, así como a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes ubicados en la Ciudad de México, Distrito Federal, renunciando en consecuencia al fuero que pudiere corresponderles en razón de sus domicilios presentes o futuros, o por cualquier otra causa.

El presente contrato se firma en la Ciudad de Chihuahua, Chih. el día **14 de marzo de 2012**.

POR "LA DEPENDENCIA" EL DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT CHIHUAHUA	POR "LA CONTRATISTA" DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO S.A. DE C.V.
ING. EDUARDO ESPERÓN GONZALEZ	**ING. HEIDI GABRIELA ORTEGA LOPEZ** **REPRESENTANTE LEGAL**
SUBDIRECTOR DE OBRAS	RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS
M. I. OSCAR ARMANDO GARCIA MALO FONG	**ING. L. RENE ALVARADO PEREGRINO**
REVISÒ: EL JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS	JEFE DEL DEPTO. DE CONTRATOS Y ESTIMACIONES
LIC. FRANCISCO JAVIER LOPEZ NEGRETE	**ING. VICTORIA BEATRIZ HERNANDEZ BUENO**

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
SUBSECRETARI' INFRAESTRUCTURA
CENTR(CHIHUAHUA
RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS
PROGRAMA DE OBRA 2012

OBRA: CONSTRUCCION DE TERRACERIAS, OBRAS DE DRENAJE, TRABAJOS DIVERSOS, PAVIMENTO Y SEÑALAMIENTO
CARRETERA: ALTAMIRANO-ENTRONQUE CAMINO ESTATAL KM. 2+960
TRAMO: KM 0+000 AL KM. 1+500
ORIGEN: ENTRONQUE CAMINO ESTATAL KM. 2+960

No. DE LICITACION: C SCT 08 CA K2629 03
No. DE CONTRATO: 2-H-CF-A-534-W-0-2
EMPRESA: DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.

No.	CAPITULO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	16 MARZO	ABRIL	31 MAYO	JUNIO	IMPORTE
		N CTR CAR 1 01 TERRACERIAS							
		NORMA N CTR CAR 1 01 001/00							
	001-B	DESMONTE							
1	001-B I	Desmonte, cualesquiera que sea su tipo y caracteristicas, por unidad de obra terminada P U O T inciso I	ha	0.10	$371.57				$371.57
		NORMA N CTR CAR 1.01 002/00							
	002-B	DESPALME							
	002-B I 1	Despalmes por unidad de obra terminada P U O T.:							
2	002-B I 1 a	Cuando el material se utilice EP 1 01 002/00 T 01	m3	80.00		$1,507.20			$1,507.20
3	002-B I 1 b	Cuando el material se desperdicie EP 1 01 002/00 T 02	m3	60.00		$1,903.80			$1,903.80
		NORMA N CTR CAR 1 01 003/00							
	003-B	CORTES							
	003-B J 1	Excavación de cortes, cualesquiera que sea su clasificación por unidad de obra terminada							
	003-B J 1.a	En el terreno natural							
4	003-B J 1 a 1	Cuando el material se utilice en la formación de terraplenes EP 1 01 003/00 T 01	m3	1,300.00		$26,572.00			$26,572.00
5	003-B J 1 a 2	Cuando el material se desperdicie EP 1.01.003/00.T 02	m3	50.00		$1,022.00			$1,022.00
6	003-B J 1 a 3	excavacion en caja para desplante de terraplenes P.U.O.T. EP 1 01.003/00.T 03	m3	120.00		$2,452.80			$2,452.80
	003-B J 1 b	En ampliación de cortes							
7	003-B J 1 b 1	Cuando el material se utilice en la formación de terraplenes EP 1 01.003/00 T.04	m3	25.00		$511.00			$511.00
8	003-B J 1 b 2	Cuando el material se desperdicie EP 1.01.003/00.T.05	m3	25.00		$511.00			$511.00
	003-B J 2	Material producto de derrumbes ocacionados por causas no imputables al contratista, cualesquiera que sea su clasificación, por unidad de obra terminada P.U.O.T.:							
9	003-B J 2 a	Cuando el material se utilice en la formación de terraplenes EP 1 01 003/00 T 06	m3	5.00		$83.55			$83.55
10	003-B J 2 b	Cuando el material se desperdicie EP 1 01.003/00 T 07	m3	5.00		$83.55			$83.55
		NORMA N CTR CAR.1 01.004/00							
	004-B	ESCALONES DE LIGA							
	004-B I	Excavación de escalones de liga, cualesquiera que sea su clasificación, por unidad de obra terminada P.U.O.T.							
11	004-B I.1	En el terreno natural cuya pendiente exceda el 25 %, cuando el material se utilice EP1 01.004/00.T.01	m3	20.00		$334.20			$334.20
12	004-B I 2	En el terreno natural cuya pendiente exceda el 25 %, cuando el material se desperdicie EP1 01 004/00 T 02	m3	15.00		$306.60			$306.60
		NORMA N.CTR.CAR.1.01.005/00							
	005-B	EXCAVACION PARA CANALES							
	005-B J 1	Excavación de canales, cualesquiera que sea su clasificación y profundidad, por unidad de obra terminada P U O T							
13	005-B J 1.a	Cuando el material se utilice EP1 01 005/00.T.01	m3	60.00		$1,002.60			$1,002.60
14	005-B J 1 b	Cuando el material se desperdicie EP1.01.005/00.T.02	m3	30.00		$613.20			$613.20
	005-B J 2	Extracción de derrumbes ocacionados por causas no imputables al contratista, cualesquiera que se su clasificación, por unidad de obra terminada P.U.O.T.:							
15	005-B J 2.a	Cuando el material se utilice EP 1.01.005/00.T.03	m3	5.00		$83.55			$83.55
16	005-B J 2.b	Cuando el material se desperdicie EP 1.01.005/00 T.04	m3	5.00		$102.20			$102.20
		NORMA N CTR CAR 1 01 007/00							
	007-B	EXCAVACION PARA ESTRUCTURAS							
	007-B J 1	Excavación para estructuras y obras de drenaje, cualesquiera que sea su clasificación y profundidad, por unidad de obra terminada P U O T.:							
17	007-B J 1 a	Cuando el material se utilice para el relleno EP 1 01.005/00 T.05	m3	40.00		$668.40			$668.40
18	007-B J 1 b	Cuando el material se desperdicie EP 1.01.005/00 T 05	m3	60.00		$1,226.40			$1,226.40
		RELLENOS							
19	011/00J	De excavaciones para estructuras, por unidad de obra terminada (E.P. 021-D 02)	m3	30.00		$2,395.90	$368.60		$2,764.50
20	011/00J.2	Para la protección de las obras de drenaje, por unidad de obra terminada (E.P.-021-D.02)	m3	10.00		$798.63	$122.87		$921.50
					ACUMULADO DE ESTA HOJA	$371.57	$42,178.58	$491.47	$0.00	$43,041.62
					ACUMULADO HASTA ESTA HOJA	$371.57	$42,178.58	$491.47	$0.00	$43,041.62

CONTRATISTA
DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE GRAL. DE CARR. ALIMENTADORAS
ING. L. RENE ALVARADO PEREGRINO

SUBDIRECTOR DE OBRAS
M.I. OSCAR A. GARCIA MACO FONG

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
SUBSECRETARIA INFRAESTRUCTURA
CENTRO CHIHUAHUA
RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS
PROGRAMA DE OBRA 2012

OBRA: CONSTRUCCION DE TERRACERIAS, OBRAS DE DRENAJE TRABAJOS DIVERSOS PAVIMENTO Y SEÑALAMIENTO
CARRETERA: ALTAMIRANO-ENTRONQUE CAMINO ESTATAL KM 2+960
TRAMO: KM 0+000 AL KM 1+600
ORIGEN: ENTRONQUE CAMINO ESTATAL KM 2+960

No. DE LICITACION: C SCT 08 CA K2629 03
No. DE CONTRATO: 2-H-CF-A-534-W-0-2
EMPRESA: DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S A DE C V

No.	CAPITULO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	16 MARZO	ABRIL	31 MAYO	JUNIO	IMPORTE
		NORMA N.CTR CAR 1 01 009/00							
	009-B	TERRAPLENES							
	009-B J	Construcción de terraplenes por unidad de obra terminada P U O T							
	009-B J 1	Utilizando materiales compactables procedentes de cortes							
	009-B J 1 a	En el cuerpo de terraplen.							
21	009-B J 1 a 1	Compactado al 90% (EP 1 01 009/00 T 03a)	m3	1,300.00		$39,134.91	$2,348.09		$41,483.00
22	009-B J 1 a 2	Excarificadoon disgregado Acamellonado, Tendido y Compactado del terreno existente P U O T (EXATECO) E.P 1 01 009/00T.03e	m3	80.00		$2,551.70	$153.10		$2,704.80
23	003-B J 1.a 3	Compactacion de Terreno Natural en el area de desplante de terraplenes al 90% P U O T	m3	1,920.00		$77,307.17	$4,638.43		$81,945.60
24	003-B J 1 a 4	Compactacion de Cama de cortes al 95 %P.U.O.T	m3	80.00		$2,603.02	$156.18		$2,759.20
	009-B J 4	Construcción de terraplenes utilizando materiales procedentes de los bancos que elija el contratista incluyendo acarreos, por unidad de obra terminada P U.O.T							
	009-B J 4 a	En el cuerpo de terraplen							
25	009-B J 4 a 1	Compactado al 90% (E.P. 1 01.009/00 T 03)	m3	450.00		$35,745.28	$2,144.72		$37,890.00
	009-B J 4 c	En la capa subrasante.							
26	009-B.J 4 c 1	Compactada al 100% P U.O.T (E.P. 1.01.009/00.T.03c)	m3	4,471.20		$389,120.94	$23,347.26		$412,468.20
27	009-B J 4 c 2	Del relleno para formar la capa subrasante P U O.T	m3	40.00		$1,452.83	$87.17		$1,540.00
		NORMA N.CTR.CAR 1.01 012/00							
	012-B	RECUBRIMIENTO DE TALUDES							
28	012-B J g	Utilizando el material producto de despalmes, excavaciones y cajas para desplante de terraplenes P.U O T	m3	324.00		$2,350.01	$271.15		$2,621.16
		N-CTR-CAR-1-03 DRENAJE Y SUBDRENAJE							
		NORMA N.CTR.CAR 1.03.001/00							
	001-B	ALCANTARILLAS DE LAMINA CORRUGADA DE ACERO							
	001-B J	Alcantarillas de lámina corrugada de acero según su tipo, por unidad de obra terminada P U O T							
	001-B J 1	Anidables							
	001-B J 1.b	De tubo circular sin recubrimiento:							
29	001-B J 1 b 1	De 120 cm de diámetro y calibre 12, EP 1 03.001/00.E 01	ml	20.00		$6,606.77	$62,764.03		$69,370.80
		NORMA N CTR.CAR 1.02.003/04							
	003-B	CONCRETO HIDRAULICO (no incluye el acero)							
	003-B.J 1	Concreto hidráulico según su tipo y resistencia, por unidad de obra terminada P U O T							
	003-B.J 1 a	En estructuras y obras de drenaje							
30	003-B.J 1 a.2	De f'c= 150 kg/cm2, con agregado tamañó maximo 3/4" (EP 1.02.003/04.E 01)	m3	40.00			$92,015.60		$92,015.60
31	003-B J 1 a 3	De f'c= 250 kg/cm2, con agregado tamañó maximo 3/4" (EP 1.02.003/04.E.01)	m3	15.00			$37,417.50		$37,417.50
		NORMA N CTR.CAR.1.02.004/02							
	004-B	ACERO PARA CONCRETO HIDRAULICO							
	004-B J	Acero para concreto hidráulico según su tipo, por unidad de obra terminada P U.O T							
	004-B J 1 a	De límite elástico igual o mayor de f'y= 4200 kg/cm2							
32	004-B J 1 l	En losas	kg	250.00			$6,052.50		$6,052.50
		NORMA N.CTR.CAR 1 03 003/00							
	003-B	CUNETAS							
	003-B.J	Cunetas, por unidad de obra terminada P.U O T.:							
	003-B J 1 b	De concreto hidráulico y sección de 200x30x8 cm							
33	003-B J 1.b.1	De f'c= 150 kg/cm2 y tamaño maximo 3/4"	ml	600.00			$258,288.00		$258,288.00
					ACUMULADO DE ESTA HOJA	$0.00	$556,872.63	$489,683.73	$0.00	$1,046,556.36
					ACUMULADO HASTA ESTA HOJA	$371.57	$599,051.21	$490,175.20	$0.00	$1,089,597.98

CONTRATISTA
DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S A DE C V

RESIDENTE GRAL DE CARR ALIMENTADORAS
ING. RENE ALVARADO PEREGRINO

SUBDIRECTOR DE OBRAS
M I OSCAR A GARCIA MALO FONG

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
SUBSECRETARI' 'NFRAESTRUCTURA
CENTRC CHIHUAHUA
RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS
PROGRAMA DE OBRA 2012

OBRA: CONSTRUCCION DE TERRACERIAS, OBRAS DE DRENAJE, TRABAJOS DIVERSOS, PAVIMENTO Y SEÑALAMIENTO
CARRETERA: ALTAMIRANO-ENTRONQUE CAMINO ESTATAL KM. 2+960
TRAMO: KM 0+000 AL KM. 1+600
ORIGEN: ENTRONQUE CAMINO ESTATAL KM. 2+960

No. DE LICITACION: C SCT 08 CA K2629 03
No. DE CONTRATO: 2-H-CF-A-534-W-0-2
EMPRESA: DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.

E6

No	CAPITULO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	16 MARZO	ABRIL	31 MAYO	JUNIO	IMPORTE
		N-CTR-CAR-1-04 PAVIMENTOS							
		NORMA N.CTR.CAR.1.04.001/03							
		NORMA N.CTR.CAR.1.04.002/03							
	002-B	SUBBASES Y BASES							
	002-B.2.J	Bases hidraulicas							
34	002-B.2.J.1	Compactadas al 100 % EP 1.04.002/03.P.02	m3	2,900.00		$685,834.78	$55,608.22		$741,443.00
		NORMA N.CTR.CAR.1.04.004/00							
	004-B	RIEGOS DE IMPREGNACION							
	004-B.J.1	Materiales asfálticos, según su tipo y dosificación que apruebe la contratante, por unidad de obra terminada, P.U.O.T.							
	004-B.J.1.a	Emulsiones asfálticas P.U.O.T.							
35	004-B.J.1.a.1	De rompimiento lento, de tipo ECL-60, EP 1.04.004/00.P.04	lt	25,660.80		$201,796.53	$50,449.13		$252,245.66
36	004-B.J.1.a.2	Emulsion asfaltica ECR-60 en riego de liga para carpeta de mezcla asfaltica en caliente EP 1.04.005/00.P.01	lt	7,776.00		$59,408.64	$14,852.16		$74,260.80
37	004-B.J.1.a.2	Barrido de la superficie por tratar, P.U.O.T.	Ha	1.30		$6,039.48	$1,509.85		$7,549.33
		NORMA N.CTR.CAR.1.04.006/08							
	006-B	CARPETAS ASFÁLTICAS CON MEZCLA EN CALIENTE							
	006-B.J	Carpetas asfálticas según su tipo, del banco que elija el contratista incluyendo acarreos, por unidad de obra terminada,P.U.O.T. sin incluir el cemento asfáltico, EP 1.04.006/08.P.05							
	006-B.J.4	De Granulometria densa							
38	006-B.J.4.a	Compactadas al 95 % (EP 1.04.006/08.P.05)	m3	750.00		$413,543.85	$162,463.65		$576,007.50
	006-B.J.7	CEMENTOS ASFÁLTICOS							
	006-B.J.7.a	En carpetas asfálticas de mezcla en caliente, por unidad de obra terminada, P.U.O.T.							
39	006-B.J.7.a.1	Cemento asfaltico Grado PG (EP.4.05.004/008.P.06)	kg	171.07		$963,092.31	$378,357.69		$1,341,450.00
	006-B.J.8	ADITIVOS							
	006-B.J.8.a	Aditivos para carpetas de mezcla en caliente, por unidad de obra terminada, P.U.O.T.							
40	006-B.J.8.a.1	Aditivo	lt	1.71		$36,967.11	$14,522.79		$51,489.90
		N-CTR-CAR-1-07 SEÑALAMIENTO Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD							
		NORMA N.CTR.CAR.1.07.001/00							
	001-B	MARCAS EN EL PAVIMENTO							
	001-B.J	Recubrimiento de superficies conforme a las dimensiones, caracteristicas y colores establecidos, por unidad de obra terminada.							
	001-B.J.1	Con pintura convensional							
	001-B.J.1.a	Raya central sencilla continua o discontinua :							
41	001-B.J.1.a.1	Color amarillo reflejante, de 15 cm de ancho (longitud efectiva)	ml	1,080.00			$9,633.60		$9,633.60
	001-B.J.1.b	Raya adicional continua para prohibir el rebase :							
42	001-B.J.1.b.1	Color amarillo reflejante, de 15 cm de ancho (longitud efectiva)	ml	100.00			$892.00		$892.00
	001-B.J.1.e	Rayas en las orillas de la calzada							
43	001-B.J.1.e.3	Color blanco reflejante, de 15 cm de ancho (longitud efectiva)	ml	3,240.00			$28,900.80		$28,900.80
		NORMA N.CTR.CAR.1.07.005/00							
	005-B	SEÑALES VERTICALES BAJAS							
	005-B-I	Señales verticales en carreteras, según su clasificación y tipo, por unidad de obra terminada							
	005-B-I.1	Señales preventivas en uno o dos postes :							
	005-B-I.1.a	SP Curva :							
44	005-B-I.1.a.5	De .71 x .71 cm	pza	8.00			$10,924.64		$10,924.64
					ACUMULADO DE ESTA HOJA	$0.00	$2,366,682.70	$728,114.53	$0.00	$3,094,797.23
					ACUMULADO HASTA ESTA HOJA	$371.57	$2,965,733.91	$1,218,289.73	$0.00	$4,184,395.21

CONTRATISTA
DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE GRAL. DE CARR. ALIMENTADORAS
ING. L. RENE ALVARADO PEREGRINO

SUBDIRECTOR DE OBRAS
M.I. OSCAR A. GARCIA MALO FONG

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
SUBSECRETARIA INFRAESTRUCTURA
CENTRO CHIHUAHUA
RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS
PROGRAMA DE OBRA 2012

OBRA: CONSTRUCCION DE TERRACERIAS OBRAS DE DRENAJE TRABAJOS DIVERSOS PAVIMENTO Y SEÑALAMIENTO
CARRETERA: ALTAMIRANO-ENTRONQUE CAMINO ESTATAL KM 2+960
TRAMO: KM 0+000 AL KM 1+600
ORIGEN: ENTRONQUE CAMINO ESTATAL KM 2+960

No. DE LICITACION: C SCT 08 CA K2629 03
No. DE CONTRATO: 2-H-CF-A-534-W-0-2
EMPRESA: DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S A DE C V. E6

No.	CAPITULO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	16 MARZO	ABRIL	31 MAYO	JUNIO	IMPORTE
	005-B I 1 g	SP Entronque en T							
45	005-B-I 1 g 1	De 61 x 61 cm	pza	6.00			$6,797.04		$6,797.04
	005-B-I 2 d	SR Limite maximo de velocidad							
46	005-B-I 2 d 5	De 71 x 71 cm	pza	4.00			$5,462.32		$5,462.32
	005-B-I 2 n	SR Prohibido rebasar							
47	005-B-I.2 n 5	De 71 x 71 cm	pza	2.00			$2,731.16		$2,731.16
	005-B-I 2 a	SR Alto							
48	005-B-I 2 a 3	Octagonal de 30 cm por lado	pza	4.00			$5,620.04		$5,620.04
	005-B-I.3	Señales informativas							
	005-B-I 3 c	SIR De recomendación							
49	005-B-I.3 c 8	De 86 X 239 cm , de un tablero	pza	2.00					$0.00
50	005-B-I 3.c 9	De 56 X 239 cm., de un tablero	pza	2.00					$0.00
51	005-B-I 3 c 9	De 56 X 178 cm , de un tablero	pza	2.00					$0.00
	005-B-I 3.b 4	SID Confirmativa							
52	005-B-I 3 b.4 b	De 30 x 178 cm., de dos tableros	pza	4.00					$0.00
		NORMA N.CTR.CAR.1.07.006/00							
		NORMA N.CTR.CAR.1.07.007/00							
		NORMA N.CTR.CAR.1.07.015/00							
	015-B	CERCAS							
	015-B.I	Cercas según su tipo, dimensiones y geometria establecidas en el proyecto, por unidad de obra terminada							
53	015-B.I a	De alambre de púas.E.P. 1-07-015 S 01	ml	2,000.00					$0.00
		NORMA N.CTR.CAR.1.07.004/00							
	004-B	VIALETAS Y BOTONES							
	004-B 1.I	Vialetas según su tipo y color, por unidad de obra terminada							
	004-B.1 I.2	Con reflejante en dos caras							
54	004-B 1 I.2 a	Blanco en ambas caras	pza	120.00					$0.00
55	004-B 1.I.2 d	Amarillo en ambas caras	pza	60.00					$0.00
				ACUMULADO DE ESTA HOJA	$0.00	$0.00	$20,610.56	$0.00	$20,610.56
				ACUMULADO HASTA ESTA HOJA	$371.57	$2,965,733.91	$1,238,900.29	$0.00	$4,205,005.77
								IVA	$672,800.92
								TOTAL	$4,877,806.69

CONTRATISTA

DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S A DE C V

RESIDENTE GRAL DE CARR ALIMENTADORAS

ING. RENE ALVARADO PEREGRINO

SUBDIRECTOR DE OBRAS

M.I. OSCAR A. GARCIA MAYO FONG

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
SUBSECRETARÍA INFRAESTRUCTURA
CENTRO CHIHUAHUA
RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS
PROGRAMA DE OBRA 2012

OBRA: CONSTRUCCION DE TERRACERIAS, OBRAS DE DRENAJE, TRABAJOS DIVERSOS, PAVIMENTO Y SEÑALAMIENTO
CARRETERA: ALTAMIRANO-ENTRONQUE CAMINO ESTATAL KM 2+960
TRAMO: KM 0+000 AL KM 1+600
ORIGEN: ENTRONQUE CAMINO ESTATAL KM 2+960

No. DE LICITACION: C SCT 08 CA K2629 03
No. DE CONTRATO: 2-H-CF-A-534-W-0-2
EMPRESA: DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.

No.	CAPITULO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	16 MARZO	ABRIL	31 MAYO	JUNIO	IMPORTE
		N.CTR.CAR.1.01 TERRACERIAS							
		NORMA N.CTR.CAR.1.01.001/00							
	001-B	DESMONTE							
1	001-B.I	Desmonte, cualesquiera que sea su tipo y caracteristicas, por unidad de obra terminada P.U.O.T. inciso I	ha	0.10	$371.57				$371.57
		NORMA N.CTR.CAR.1.01.002/00							
	002-B	DESPALME							
	002-B.I.1	Despalmes por unidad de obra terminada P.U.O.T.:							
2	002-B.I.1.a	Cuando el material se utilice .EP 1.01.002/00.T.01	m3	80.00		$1,507.20			$1,507.20
3	002-B.I.1.b	Cuando el material se desperdicie EP 1.01.002/00.T.02	m3	60.00		$1,903.80			$1,903.80
		NORMA N.CTR.CAR.1.01.003/00							
	003-B	CORTES							
	003-B.J.1	Excavación de cortes, cualesquiera que sea su clasificación, por unidad de obra terminada							
	003-B.J.1.a	En el terreno natural:							
4	003-B.J.1.a.1	Cuando el material se utilice en la formación de terraplenes EP 1.01.003/00.T.01	m3	1,300.00		$26,572.00			$26,572.00
5	003-B.J.1.a.2	Cuando el material se desperdicie EP 1.01.003/00.T.02.	m3	50.00		$1,022.00			$1,022.00
6	003-B.J.1.a.3	excavacion en caja para desplante de terraplenes P.U.O.T. EP 1.01.003/00.T.03	m3	120.00		$2,452.80			$2,452.80
	003-B.J.1.b	En ampliación de cortes.							
7	003-B.J.1.b.1	Cuando el material se utilice en la formación de terraplenes EP 1.01.003/00.T.04	m3	25.00		$511.00			$511.00
8	003-B.J.1.b.2	Cuando el material se desperdicie EP 1.01.003/00.T.05	m3	25.00		$511.00			$511.00
	003-B.J.2	Material producto de derrumbes ocacionados por causas no imputables al contratista, cualesquiera que sea su clasificación, por unidad de obra terminada P.U.O.T.:							
9	003-B.J.2.a	Cuando el material se utilice en la formación de terraplenes EP 1.01.003/00.T.06	m3	5.00		$83.55			$83.55
10	003-B.J.2.b	Cuando el material se desperdicie EP 1.01.003/00.T.07	m3	5.00		$83.55			$83.55
		NORMA N.CTR.CAR.1.01.004/00							
	004-B	ESCALONES DE LIGA							
	004-B.I	Excavación de escalones de liga, cualesquiera que sea su clasificación, por unidad de obra terminada P.U.O.T.							
11	004-B.I.1	En el terreno natural cuya pendiente exceda el 25 %, cuando el material se utilice EP1.01.004/00.T.01	m3	20.00		$334.20			$334.20
12	004-B.I.2	En el terreno natural cuya pendiente exceda el 25 %, cuando el material se desperdicie EP1.01.004/00.T.02	m3	15.00		$306.60			$306.60
		NORMA N.CTR.CAR.1.01.005/00							
	005-B	EXCAVACION PARA CANALES							
	005-B.J.1	Excavación de canales, cualesquiera que sea su clasificación y profundidad, por unidad de obra terminada P.U.O.T.							
13	005-B.J.1.a	Cuando el material se utilice EP1.01.005/00.T.01	m3	60.00		$1,002.60			$1,002.60
14	005-B.J.1.b	Cuando el material se desperdicie EP1.01.005/00.T.02	m3	30.00		$613.20			$613.20
	005-B.J.2	Extracción de derrumbes ocacionados por causas no imputables al contratista, cualesquiera que se su clasificación, por unidad de obra terminada P.U.O.T.:							
15	005-B.J.2.a	Cuando el material se utilice EP 1.01.005/00.T.03	m3	5.00		$83.55			$83.55
16	005-B.J.2.b	Cuando el material se desperdicie EP 1.01.005/00.T.04	m3	5.00		$102.20			$102.20
		NORMA N.CTR.CAR.1.01.007/00							
	007-B	EXCAVACION PARA ESTRUCTURAS							
	007-B.J.1	Excavación para estructuras y obras de drenaje, cualesquiera que sea su clasificación y profundidad, por unidad de obra terminada P.U.O.T.							
17	007-B.J.1.a	Cuando el material se utilice para el relleno EP 1.01.005/00.T.05	m3	40.00		$668.40			$668.40
18	007-B.J.1.b	Cuando el material se desperdicie EP 1.01.005/00.T.05	m3	60.00		$1,226.40			$1,226.40
		RELLENOS							
19	011/00J	De excavaciones para estructuras, por unidad de obra terminada (E.P. 021-D.02)	m3	30.00		$2,395.90	$368.60		$2,764.50
20	011/00J.2	Para la protección de las obras de drenaje, por unidad de obra terminada (E.P.-021-D.02)	m3	10.00		$798.63	$122.87		$921.50
					ACUMULADO DE ESTA HOJA	$371.57	$42,178.58	$491.47	$0.00	$43,041.62
					ACUMULADO HASTA ESTA HOJA	$371.57	$42,178.58	$491.47	$0.00	$43,041.62

CONTRATISTA

DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE GRAL. DE CARR. ALIMENTADORAS

ING. I. RENE ALVARADO PEREGRINO

SUBDIRECTOR DE OBRAS

M.I. OSCAR A. GARCÍA MALO FONG

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
SUBSECRETARIA INFRAESTRUCTURA
CENTRO CHIHUAHUA
RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS
PROGRAMA DE OBRA 2012

OBRA: CONSTRUCCION DE TERRACERIAS, OBRAS DE DRENAJE, TRABAJOS DIVERSOS PAVIMENTO Y SEÑALAMIENTO
CARRETERA: ALTAMIRANO-ENTRONQUE CAMINO ESTATAL KM 2+960
TRAMO: KM 0+000 AL KM 1+600
ORIGEN: ENTRONQUE CAMINO ESTATAL KM 2+960

No. DE LICITACION: C SCT 08 CA K2629 03
No. DE CONTRATO: 2-H-CF-A-534-W-0-2
EMPRESA: DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S A DE C V

No	CAPITULO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	16 MARZO	ABRIL	31 MAYO	JUNIO	IMPORTE
		NORMA N.CTR CAR 1 01 009/00							
	009-B	TERRAPLENES							
	009-B J	Construcción de terraplenes por unidad de obra terminada P U O T							
	009-B J 1	Utilizando materiales compactables procedentes de cortes							
	009-B J 1 a	En el cuerpo de terraplen.							
21	009-B J 1 a 1	Compactado al 90% (EP 1 01 009/00 T.03a)	m3	1,300.00		$39,134.91	$2,348.09		$41,483.00
22	009-B J 1 a 2	Excarificadoon disgregado Acamellonado. Tendido y Compactado del terreno existente P U O T (EXATECO) E P 1.01 009/00T.03e	m3	80.00		$2,551.70	$153.10		$2,704.80
23	003-B J 1 a 3	Compactacion de Terreno Natural en el area de desplante de terraplenes al 90% P U O T	m3	1,920.00		$77,307.17	$4,638.43		$81,945.60
24	003-B J 1 a 4	Compactacion de Cama de cortes al 95 %P U O T	m3	80.00		$2,603.02	$156.18		$2,759.20
	009-B J 4	Construcción de terraplenes utilizando materiales procedentes de los bancos que elija el contratista incluyendo acarreos, por unidad de obra terminada P U O T							
	009-B J 4 a	En el cuerpo de terraplen							
25	009-B J 4 a 1	Compactado al 90% (E.P. 1 01 009/00 T 03)	m3	450.00		$35,745.28	$2,144.72		$37,890.00
	009-B J 4 c	En la capa subrasante.							
26	009-B J 4 c. 1	Compactada al 100% P.U.O.T.(E.P. 1 01.009/00.T.03c)	m3	4,471.20		$389,120.94	$23,347.26		$412,468.20
27	009-B J 4 c. 2	Del relleno para formar la capa subrasante P U O T	m3	40.00		$1,452.83	$87.17		$1,540.00
		NORMA N.CTR.CAR.1.01.012/00							
	012-B	RECUBRIMIENTO DE TALUDES							
28	012-B J g	Utilizando el material producto de despalmes, excavaciones y cajas para desplante de terrapienes P U O T	m3	324.00		$2,350.01	$271.15		$2,621.16
		N-CTR-CAR-1-03 DRENAJE Y SUBDRENAJE							
		NORMA N.CTR.CAR 1 03.001/00							
	001-B	ALCANTARILLAS DE LAMINA CORRUGADA DE ACERO							
	001-B J	Alcantarillas de lámina corrugada de acero según su tipo, por unidad de obra terminada P U O T							
	001-B J 1	Anidables:							
	001-B J 1 b	De tubo circular sin recubrimiento:							
29	001-B J 1 b 1	De 120 cm de diámetro y calibre 12. EP 1.03.001/00 E 01	ml	20.00		$6,606.77	$62,764.03		$69,370.80
		NORMA N.CTR.CAR.1.02.003/04							
	003-B	CONCRETO HIDRAULICO (no incluye el acero)							
	003-B J 1	Concreto hidráulico según su tipo y resistencia, por unidad de obra terminada P U O T							
	003-B J 1 a	En estructuras y obras de drenaje							
30	003-B J 1 a 2	De f'c= 150 kg/cm2, con agregado tamañó maximo 3/4" (EP 1.02.003/04 E 01)	m3	40.00			$92,015.60		$92,015.60
31	003-B J 1 a 3	De f'c= 250 kg/cm2, con agregado tamaño maximo 3/4" (EP 1.02.003/04.E.01)	m3	15.00			$37,417.50		$37,417.50
		NORMA N.CTR.CAR.1.02.004/02							
	004-B	ACERO PARA CONCRETO HIDRAULICO							
	004-B J	Acero para concreto hidráulico según su tipo, por unidad de obra terminada P.U.O.T							
	004-B J 1 a	De límite elástico igual o mayor de f'y= 4200 kg/cm2							
32	004-B J 1 l	En losas	kg	250.00			$6,052.50		$6,052.50
		NORMA N.CTR.CAR 1 03.003/00							
	003-B	CUNETAS							
	003-B J	Cunetas, por unidad de obra terminada P.U.O.T.							
	003-B J 1 b	De concreto hidráulico y sección de 200x30x8 cm :							
33	003-B J 1 b 1	De f'c= 150 kg/cm2 y tamaño maximo-3/4"	ml	600.00			$258,288.00		$258,288.00
					ACUMULADO DE ESTA HOJA	$0.00	$556,872.63	$489,683.73	$0.00	$1,046,556.36
					ACUMULADO HASTA ESTA HOJA	$371.57	$599,051.21	$490,175.20	$0.00	$1,089,597.98

119

CONTRATISTA
DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S A DE C V

RESIDENTE GRAL DE CARR ALIMENTADORAS
ING. RENE ALVARADO PEREGRINO

SUBDIRECTOR DE OBRAS
M I OSCAR A GARCIA MALO FONG

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
SUBSECRETARI[A] [DE] INFRAESTRUCTURA
CENTRO CHIHUAHUA
RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS
PROGRAMA DE OBRA 2012

OBRA: CONSTRUCCION DE TERRACERIAS, OBRAS DE DRENAJE, TRABAJOS DIVERSOS, PAVIMENTO Y SEÑALAMIENTO
CARRETERA: ALTAMIRANO-ENTRONQUE CAMINO ESTATAL KM 2+960
TRAMO: KM 0+000 AL KM 1+600
ORIGEN: ENTRONQUE CAMINO ESTATAL KM 2+960

No. DE LICITACION: C SCT 08 CA K2629 03
No. DE CONTRATO: 2-H-CF-A-534-W-0-2
EMPRESA: DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S A DE C V

E6

No	CAPITULO	D E S C R I P C I O N	UNIDAD	CANTIDAD	16 MARZO	ABRIL	31 MAYO	JUNIO	IMPORTE
		N-CTR-CAR-1-04 PAVIMENTOS							
		NORMA N CTR CAR 1 04 001/03							
		NORMA N CTR CAR 1 04 002/03							
	002-B	SUBBASES Y BASES							
	002-B 2 J	Bases hidráulicas.							
34	002-B 2 J 1	Compactadas al 100 % EP 1.04 002/03 P 02	m3	2,900 00		$685,834 78	$55,608 22		**$741,443.00**
		NORMA N CTR CAR 1 04 004/00							
	004-B	RIEGOS DE IMPREGNACION							
	004-B J 1	Materiales asfálticos según su tipo y dosificación que apruebe la contratante, por unidad de obra terminada, P U O T.							
	004-B J 1 a	Emulsiones asfálticas P.U.O.T							
35	004-B J 1 a 1	De rompimiento lento, de tipo ECL-60, EP 1.04.004/00 P.04	lt	25,660.80		$201,796.53	$50,449.13		**$252,245.66**
36	004-B J 1 a 2	Emulsion asfaltica ECR-60 en riego de liga para carpeta de mezcla asfaltica en caliente EP 1 04 005/00 P 01	lt	7,776.00		$59,408.64	$14,852.16		**$74,260.80**
37	004-B J 1 a 2	Barrido de la superficie por tratar, P.U.O.T	Ha	1.30		$6,039.48	$1,509.85		**$7,549.33**
		NORMA N.CTR.CAR.1 04 006/08							
	006-B	CARPETAS ASFÁLTICAS CON MEZCLA EN CALIENTE							
	006-B J	Carpetas asfálticas según su tipo, del banco que elija el contratista incluyendo acarreos, por unidad de obra terminada,P U O T, sin incluir el cemento asfáltico. EP 1 04 006/08 P 05							
	006-B J 4	De Granulometria densa.							
38	006-B J 4 a	Compactadas al 95 % (EP 1 04 006/08 P.05)	m3	750.00		$413,543.85	$162,463 65		**$576,007.50**
	006-B J 7	CEMENTOS ASFÁLTICOS							
	006-B J 7 a	En carpetas asfálticas de mezcla en caliente, por unidad de obra terminada, P.U O T							
39	006-B J 7 a 1	Cemento astaltico Grado PG (EP 4 05.004/008 P.06)	kg	171.07		$963,092 31	$378,357 69		**$1,341,450.00**
	006-B J 8	ADITIVOS							
	006-B J 8 a	Aditivos para carpetas de mezcla en caliente, por unidad de obra terminada, P.U O T							
40	006-B J 8 a 1	Aditivo	lt	1 71		$36,967.11	$14,522.79		**$51,489.90**
		N-CTR-CAR-1-07 SEÑALAMIENTO Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD							
		NORMA N CTR CAR 1 07 001/00							
	001-B	MARCAS EN EL PAVIMENTO							
	001-B J	Recubrimiento de superficies conforme a las dimensiones, caracteristicas y colores establecidos, por unidad de obra terminada							
	001-B J 1	Con pintura convensional							
	001-B J 1 a	Raya central sencilla continua o discontinua							
41	001-B J 1 a 1	Color amarillo reflejante, de 15 cm de ancho (longitud efectiva)	ml	1,080.00			$9,633.60		**$9,633.60**
	001-B J 1 b	Raya adicional continua para prohibir el rebase							
42	001-B J 1 b 1	Color amarillo reflejante, de 15 cm de ancho (longitud efectiva)	ml	100.00			$892.00		**$892.00**
	001-B J 1 e	Rayas en las orillas de la calzada							
43	001-B J 1 e 3	Color blanco reflejante, de 15 cm de ancho (longitud efectiva)	ml	3,240 00			$28,900.80		**$28,900.80**
		NORMA N CTR CAR 1 07 005/00							
	005-B	SEÑALES VERTICALES BAJAS							
	005-B-I	Señales verticales en carreteras, según su clasificación y tipo, por unidad de obra terminada							
	005-B-I 1	Señales preventivas en uno o dos postes							
	005-B-I 1 a	SP Curva							
44	005-B-I 1 a 5	De 71 x 71 cm	pza	8.00			$10,924.64		**$10,924.64**
					ACUMULADO DE ESTA HOJA	**$0.00**	**$2,366,682.70**	**$728,114.53**	**$0.00**	**$3,094,797.23**
					ACUMULADO HASTA ESTA HOJA	**$371.57**	**$2,965,733.91**	**$1,218,289.73**	**$0.00**	**$4,184,395.21**

120

CONTRATISTA
DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S A DE C V

RESIDENTE GRAL DE CARR. ALIMENTADORAS
ING L RENE ALVARADO PEREGRINO

SUBDIRECTOR DE OBRAS
M I OSCAR A GARCIA MALO FONG

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
SUBSECRETARIA INFRAESTRUCTURA
CENTRO CHIHUAHUA
RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS
PROGRAMA DE OBRA 2012

OBRA: CONSTRUCCION DE TERRACERIAS, OBRAS DE DRENAJE, TRABAJOS DIVERSOS, PAVIMENTO Y SEÑALAMIENTO.
CARRETERA: ALTAMIRANO-ENTRONQUE CAMINO ESTATAL KM 2+960
TRAMO: KM 0+000 AL KM 1+600
ORIGEN: ENTRONQUE CAMINO ESTATAL KM. 2+960

No. DE LICITACION: C SCT 08 CA K2629 03
No. DE CONTRATO: 2-H-CF-A-534-W-0-2
EMPRESA: DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.

E6

No.	CAPITULO	D E S C R I P C I O N	UNIDAD	CANTIDAD	16 MARZO	ABRIL	31 MAYO	JUNIO	IMPORTE
	005-B-I.1.g	SP Entronque en T							
45	005-B-I.1.g.1	De 61 x 61 cm	pza	6.00			$6,797.04		$6,797.04
	005-B-I.2.d	SR Limite maximo de velocidad							
46	005-B-I.2.d.5	De 71 x 71 cm	pza	4.00			$5,462.32		$5,462.32
	005-B-I.2.n	SR Prohibido rebasar							
47	005-B-I.2.n.5	De 71 x 71 cm	pza	2.00			$2,731.16		$2,731.16
	005-B-I.2.a	SR Alto							
48	005-B-I.2.a.3	Octagonal de 30 cm. por lado	pza	4.00			$5,620.04		$5,620.04
	005-B-I.3	Señales informativas							
	005-B-I.3.c	SIR De recomendación :							
49	005-B-I.3.c.8	De 86 X 239 cm., de un tablero	pza	2.00					$0.00
50	005-B-I.3.c.9	De 56 X 239 cm., de un tablero	pza	2.00					$0.00
51	005-B-I.3.c.9	De 56 X 178 cm., de un tablero	pza	2.00					$0.00
	005-B-I.3.b.4	SID Confirmativa							
52	005-B-I.3.b.4.b	De 30 x 178 cm., de dos tableros	pza	4.00					$0.00
		NORMA N.CTR.CAR.1.07.006/00							
		NORMA N.CTR.CAR.1.07.007/00							
		NORMA N.CTR.CAR.1.07.015/00							
	015-B	CERCAS							
	015-B.I	Cercas según su tipo, dimensiones y geometria establecidas en el proyecto, por unidad de obra terminada							
53	015-B.I.a	De alambre de púas E.P. 1-07-015.S.01	ml	2,000.00					$0.00
		NORMA N.CTR.CAR.1.07.004/00							
	004-B	VIALETAS Y BOTONES							
	004-B.1.I	Vialetas según su tipo y color, por unidad de obra terminada							
	004-B.1.I.2	Con reflejante en dos caras.							
54	004-B.1.I.2.a	Blanco en ambas caras	pza	120.00					$0.00
55	004-B.1.I.2.d	Amarillo en ambas caras	pza	60.00					$0.00
		ACUMULADO DE ESTA HOJA			$0.00	$0.00	$20,610.56	$0.00	$20,610.56
		ACUMULADO HASTA ESTA HOJA			$371.57	$2,965,733.91	$1,238,900.29	$0.00	$4,205,005.77
								IVA	$672,800.92
								TOTAL	$4,877,806.69

121

CONTRATISTA

DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE GRAL. DE CARR. ALIMENTADORAS

ING. RENE ALVARADO PEREGRINO

SUBDIRECTOR DE OBRAS

M.I. OSCAR A. GARCIA MAYO FONG

DELTA

DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.

CALLE SIERRA MAGISTERIAL S/N COL. LOS NOGALES C.P. 31150
TEL. 435-24-61 FAX: 435-25-21
CHIHUAHUA, CHIH. R.F.C. DTA-920302-UN2

FACTURA

004037

FECHA DE EXPEDICION:		
DIA	MES	AÑO
22	06	2012

PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION

NOMBRE: SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES CENTRO SCT CHIHUAHUA
R.F.C.: SCT060228EZ8 COL. VILLA JUAREZ
DOMICILIO: KM. 3 CARRETERA CHIHUAHUA- AVALOS S/N C.P. 31064
CIUDAD: CHIHUAHUA, CHIH. TEL. 380-12-00

CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIO UNIT.	IMPORTE
	PAGO ESTIMACION Nº 3 (TRES) Y ÚLTIMA CON PERIODO DÉL 01 AL 31 DE MAYO DEL 2012, RELATIVO AL CONTRATO Nº 2-H-CF-A-534-W-0-2, REFERENTE A: CONSTRUCCIÓN DE TERRACERIAS, OBRAS DE DRENAJE, TRABAJOS DIVERSOS, PAVIMENTO Y SEÑALAMIENTO. CARRETERA ALTAMIRANO - ENTRONQUE CAMINO ESTATAL KM 2+960, KM 0+000 AL KM 1+600, EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.		ESTA ESTIMACION $298,316.15 (-) AMORTIZACION REST $89,495.57 SUB TOTAL $208,820.58 I.V.A. 16% $33,411.29 $242,231.87 DESCUENTOS 0.5% ICOP $1,492.00

OBSERVACIONES

SON:- (DOSCIENTOS CUARENTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS, 87 /100 M.N.)

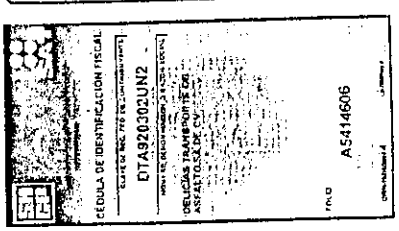
SUB-TOTAL
I.V.A. 16%
TOTAL $240,739.87

OPERADOR

RECIBI DE CONFORMIDAD

FIRMA DEL DESTINATARIO

DOCUMENTO REF.



IMPRESORA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS, S.A. DE C.V. R.F.C. IIS-010207-D8A JUAN DE DIOS PEZA 2201-A COL. LINSS TEL 411-8189 FAX 418-8353 CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020 impresora.industrial@gmail.com
FECHA DE INCLUSION DE LA AUTORIZACION EN LA PAGINA DE INTERNET DEL SAT 06 DE MARZO DE 2002

LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES.

EFECTOS FISCALES AL PAGO

EXPEDIDA EN CHIHUAHUA,CHIH. 22

EMISION: DICIEMBRE/2010 VIGENCIA: DICIEMBRE/2010 - NOVIEMBRE/2012 NUMERO DE APROBACION DEL SISTEMA DE CONTROL DE IMPRESORES AUTORIZADOS 20970625 FOLIOS 3,801 AL 4,200

CENTRO SCT CHIHUAHUA

SUBDIRECCION DE OBRAS

RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS

RESIDENCIA DE OBRA: CD. CAMARGO

CONTRATO: 2-H-CF-A-534-W-0-2 DE FECHA: 14/03/2012

OBRA: CONSTRUCCION DE TERRACERIAS, OBRAS DE DRENAJE, TRABAJOS DIVERSOS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTO.

CARRETERA: ALTAMIRANO-ENTRONQUE CAMINO ESTATAL KM 2+960

TRAMO: KM 0+000 AL 1+600, ENTRONQUE CAMINO ESTATAL 2+960

KILOMETRO: 0+000 AL 1+600

CONTRATISTA: DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.

RELACION DE HOJAS DE ESTIMACION

ESTIMACION No. 3 HOJA: 1

DEL 01-May AL 31-May DEL 2012

Nº	HOJA CONCEPTO	UBICACION DE KILOMETRO	UBICACION A KILOMETRO	EST. No.	IMPORTE $	OBSERVACIONES
1	TERRACERIAS	0+000	1+600	3	$0.00	
2	ESCALONES DE LIGA	0+000	1+600	3	$0.00	
3	EXCAVACIÓN PARA CANALES	0+000	1+600	3	$0.00	
4	EXCAVACIÓN PARA ESTRUCTURAS	0+000	1+600	3	$0.00	
5	RELLENOS	0+000	1+600	3	$0.00	
6	TERRAPLENES	0+000	1+600	3	$0.00	
7	DRENAJE Y SUBDRENAJE	0+000	1+600	3	$0.00	
8	CONCRETO HIDRAULICO	0+000	1+600	3	$0.00	
9	PAVIMENTOS	0+000	1+600	3	$227,354.55	
9	CARPETAS ASFALTICAS CON MEZCLA EN CALIENTE	0+000	1+600	3	$0.00	
10	SEÑALAMIENTO Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD	0+000	1+600	3	$39,426.40	
11	SEÑALES VERTICALES BAJAS	0+000	1+600	3	$31,535.20	
		SUMA DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS:			$298,316.15	
1	DEVOLUCIÓN	0+000	1+600	2	$0.00	
2	RETENCIÓN	0+000	1+600	3	$0.00	
SUMAS:			IMPORTE DE ESTIMACIÓN:		$298,316.15	

NOTAS:

SUMA: $298,316.15 $ $298,316.15

IMPORTE ESTA RELACION: (DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS DIEZ Y SEIS PESOS, 15/100 M.N.)

FORMULO:
ING. ARNOLDO GUZMAN GALLARDO
SUPERINTENDENTE DE OBRA
DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO S.A. DE C.V.

LUGAR: CHIHUAHUA, CHIH.
FECHA: 04 DE JUNIO DEL 2012

AUTORIZO:
RESIDENTE DE OBRA
ING. ENRIQUE CERÓN LÓPEZ

APROBO:
RESIDENTE GENERAL
ING. L. RENE ALVARADO PEREGRINO

E-14

CENTRO SCT CHIHUAHUA

SUBDIRECCION DE OBRAS

RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS

RESIDENCIA DE OBRA: CD CAMARGO

CONTRATO: 2-H-CF-A-534-W-0-2 DE FECHA: 14/03/2012

OBRA: CONSTRUCCION DE TERRACERIAS, OBRAS DE DRENAJE TRABAJOS DIVERSOS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTO

CARRETERA: ALTAMIRANO-ENTRONQUE CAMINO ESTATAL KM 2+960

TRAMO: KM 0+600 AL 1+808, ENTRONQUE CAMINO ESTATAL 2+960

KILOMETRO: 0+000 AL 1+600

CONTRATISTA: DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO S.A. DE C.V.

HOJAS DE ESTIMACION

KM 0+000 A KM 1+600 ORIGEN ALTAMIRANO

ESTIMACIÓN No 3 HOJA No 1 DE 3

DEL 01-May AL 31-May DEL 2012

OBRA (ESTACION Y DESCRIPCION)	Nº	INCISO	CONCEPTO (DESCRIPCION)	UNIDAD	SEGÚN PROYECTO	HASTA ESTA ESTIMACION	HASTA ESTIM. ANTERIOR	DE ESTA ESTIMACION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
			TERRACERIAS							
	1	N.CTR.CAR.1.01.001/00	DESMONTE P.U.O.T.	Ha	0.10	0.10	0.10	0.00	$3,719.05	$ -
	2	E.P. 1.01.002/00 T.01	DESPALME CUADO EL MATERIAL SE UTILICE P.U.O.T.	M3	80.00	80.00	80.00	0.00	$18.84	$ -
	3	E.P. 1.01.002/00 T.02	DESPALME CUADO EL MATERIAL SE DESPERDICIE P.U.O.T.	M3	60.00	60.00	60.00	0.00	$31.73	$ -
	4	E.P. 1.01.003/00 T.01	EXCAVACIÓN DE CORTES EN TERRENO NATURAL CUANDO EL MATERIAL SE UTILICE EN LA FORMACION DE TERRAPLENES P.U.O.T.	M3	1,300.00	1300.00	1300.00	0.00	$20.44	$ -
	5	EP.1.01.00/00 T.02	EXCAVACION DE CORTES EN TERRENO NATURAL CUANDO EL MATERIAL SE DESPERDICIEP.U.O.T.	M3	50.00	50.00	50.00	0.00	$20.44	$ -
	6	EP.1.01.00/00 T.03	EXCAVACION EN TERRENO NATIRAL DE CAJA DE DESPLANTE DE TERRAPLENES P.U.O.T.	M3	120.00	120.00	120.00	0.00	$20.44	$ -
	7	EP.1.01.00/00 T.04	EXCAVACION EN AMPLIACION DE CORTES CUANDO EL MATERIAL SE UTILICE EN LA FORMACION DE TERRAPLENES P.U.O.T.	M3	25.00	25.00	25.00	0.00	$20.44	$ -
	8	EP.1.01.00/00 T.05	EXCAVACION EN AMPLIACION DE CORTES CUANDO EL MATERIAL SE DESPERDICIE P.U.O.T.	M3	25.00	25.00	25.00	0.00	$20.44	$ -
	9	EP.1.01.00/00 T.06	MATERIAL PRODUCTO DE DERRUMBES OCASIONADAS POR CAUSAS NO IMPUTABLES AL CONTRATISTA CUANDO EL MATERIAL SE UTILICE EN LA FORMACION DE TERRAPLENES P.U.O.T.	M3	5.00	5.00	5.00	0.00	$16.71	$ -
	10	EP.1.01.00/00 T.07	MATERIAL PRODUCTO DE DERRUMBES OCASIONADAS POR CAUSAS NO IMPUTABLES AL CONTRATISTA CUANDO EL MATERIAL SE DESPERDICIE P.U.O.T.	M3	5.00	5.00	5.00	0.00	$16.71	$ -
		N.CTR.CAR.1.01.004/00	ESCALONES DE LIGA							
	11	EP1.01.004/00 T.01	EXCAVACION DE ESCALONES DE LIGA CUYA PENDIENTE EXCEDA EL 25%, CUANDO EL MATERIAL SE UTILICE	M3	20.00	20.00	20.00	0.00	$16.71	$ -
	12	EP1.01.004/00 T.02	EXCAVACION DE ESCALONES DE LIGA CUYA PENDIENTE EXCEDA EL 25%, CUANDO EL MATERIAL SE DESPERDICIE	M3	15.00	15.00	15.00	0.00	$20.44	$ -
		N.CTR.CAR.1.01.005/00	EXCAVACIÓN PARA CANALES							
	13	EP1.01.005/00 T.01	EXCAVACION DE CANALES, CUALESQUIERA QUE SEA SU CLASIFICACION Y PROFUNDIDAD, CUANDO EL MATERIAL SE UTILICE, P.U.O.T.	M3	60.00	60.00	60.00	0.00	$16.71	$ -
	14	EP1.01.005/00 T.02	EXCAVACION DE CANALES, CUALESQUIERA QUE SEA SU CLASIFICACIÓN Y PROFUNDIDAD, CUANDO EL MATERIAL SE DESPERDICIE, P.U.O.T.	M3	30.00	30.00	30.00	0.00	$20.44	$ -
	15	EP1.01.005/00 T.03	EXTRACCIÓN DE DERRUMBES OCACIONADOS POR CAUSAS NO IMPUTABLES AL CONTRATISTA, CUANDO EL MATERIAL SE UTILICE, P.U.O.T.	M3	5.00	5.00	5.00	0.00	$16.71	$ -
	16	EP1.01.005/00 T.04	EXTRACCION DE DERRUMBES OCACIONADOS POR CAUSAS NO IMPUTABLES AL CONTRATISTA, CUANDO EL MATERIAL SE DESPERDICIE, P.U.O.T.	M	5.00	5.00	5.00	0.00	$20.44	$ -
		N.CTR.CAR.1.01.007/00	EXCAVACIÓN PARA ESTRUCTURAS							
	17	EP1.01.005/00 T.05	EXCAVACIÓN PARA ESTRUCTURAS Y OBRAS DE DRENAJE, CUALESQUIERA QUE SEA SU CLASIFICACION Y PROFUNDIDAD, CUANDO EL MATERIAL SE UTILICE PARA RELLENO, P.U.O.T.	M3	40.00	40.00	40.00	0.00	$16.71	$ -
	18	EP1.01.005/00 T.05	EXCAVACION PARA ESTRUCTURAS Y OBRAS DE DRENAJE, CUALESQUIERA QUE SEA SU CLASIFICACIÓN Y PROFUNDIDAD, CUANDO EL MATERIAL SE DESPERDICIE, P.U.O.T.	M3	60.00	60.00	60.00	0.00	$20.44	$ -
			RELLENOS							
	19	E.P. 021-D 02	RELLENOS DE EXCAVACIONES PARA ESTRUCTURAS, P.U.O.T.	M3	30.00	30.00	30.00	0.00	$92.15	$ -
	20	E.P. 021-D 02	RELLENOS PARA LA PROTECCION DE LAS OBRAS DE DRENAJE, P.U.O.T.	M3	10.00	10.00	10.00	0.00	$92.15	$ -
		N.CTR.CAR.1.01.009/00	TERRAPLENES							
	21	EP1.01.009/00 T.03a	CONSTRUCCION DE TERRAPLEN UTILIZANDO MATERIALES COMPACTABLES PROCEDENTES DE CORTES EN EL CUERPO DEL TERRAPLEN COMPACTADO AL 90% P.U.O.T.	M3	1,300.00	1300.00	1300.00	0.00	$31.91	$ -
	22	EP1.01.009/00 T.03a	CONSTRUCCION DE TERRAPLEN UTILIZANDO MATERIALES COMPACTABLES PROCEDENTES DE CORTES EN EL CUERPO DEL TERRAPLEN, ESCARIFICADO, DESGREGADO, ACAMELLONADO, TENDIDO Y COMPACTACION DEL TERRENO EXISTENTEP.U.O.T.	M3	80.00	60.00	80.00	0.00	$33.81	$ -
	23	E.P.1.01.009/00T.03c	COMPACTACIÓN DE TERRENO NATURAL EN EL AREA DE DESPLANTE DE TERRAPLENES AL 90% P.U.O.T.	M3	1,920.00	1920.00	1920.00	0.00	$42.68	$ -
	24	E.P.1.01.009/00T.03e	COMPACTACIÓN DE CAMA DE CORTES AL 95% P.U.O.T.	M3	80.00	80.00	80.00	0.00	$34.49	$ -
	25	E.P.1.01.009/00 T.03	CONSTRUCCION DE TERRAPLENES UTILIZANDO MATERIALES PROCEDENTES DE LOS BANCOS QUE ELIJA EN CONTRATISTA, INCLUYENDO ACARREOS EN EL CUERPO DEL TERRAPLEN COMPACTADO AL 90% P.U.O.T.	M3	450.00	450.00	450.00	0.00	$84.20	$ -
	26	E.P.1.01.009/00 T.03c	CONSTRUCCION DE TERRAPLENES UTILIZANDO MATERIALES PROCEDENTES DE LOS BANCOS QUE ELIJA EN CONTRATISTA, INCLUYENDO ACARREOS EN LA CAPA SUBRASANTE COMPACTADA AL 100% P.U.O.T.	M3	4,471.20	4471.20	4471.20	0.00	$92.25	$ -
	27	EP.1.01.009/00 T.03c	RELLENO PARA FORMAR LA CAPA SUBRASANTE P.U.O.T.	M3	40.00	40.00	40.00	0.00	$39.50	$ -
	28	EP.1.01.012/00	RECUBRIMIENTO DE TALUDES UTILIZANDO EL MATERIAL PRODUCTO DE DESPALMES, EXCAVACIONES Y CAJAS PARA DESPLANTE DE TERRAPLENES P.U.O.T.	M3	324.00	324.00	324.00	0.00	$8.09	$ -
SUMAS:										$ -

NOTAS:

IMPORTE ESTA HOJA: (CERO PESOS, 00/100 M.N.)

LUGAR: CHIHUAHUA, CHIH.

FECHA: 04 DE JUNIO DEL 2012

AUTORIZO:

ING. ENRIQUE CERCEÑO LOPEZ

RESIDENTE DE OBRA

(NOMBRE Y FIRMA)

FORMULO: DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO S.A. DE C.V.

ING. ARNOLDO GUZMAN GALLARDO

DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO S.A. DE C.V.

(NOMBRE Y FIRMA)

E-39

127

CENTRO SCT CHIHUAHUA

SUBDIRECCION DE OBRAS

RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS

RESIDENCIA DE OBRA: CD. CAMARGO

CONTRATO: 2-H-CF-A-534-W-0-2 DE FECHA: 14/03/2012

OBRA: CONSTRUCCION DE TERRACERIAS, OBRAS DE DRENAJE, TRABAJOS DIVERSOS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTO.

CARRETERA: ALTAMIRANO-ENTRONQUE CAMINO ESTATAL KM 2+960

TRAMO: KM 0+000 AL 1+600, ENTRONQUE CAMINO ESTATAL 2+960

KILOMETRO: 0+000 AL 1+600

CONTRATISTA: DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A DE C.V.

HOJAS DE ESTIMACION

KM 0+000 A KM 1+600 ORIGEN: ALTAMIRANO

ESTIMACIÓN No. 3 HOJA No 2 DE 3

DEL 01-May AL 31-May DEL 2012

OBRA (ESTACION Y DESCRIPCION)	N°	INCISO	CONCEPTO (DESCRIPCION)	UNIDAD	SEGÚN PROYECTO	HASTA ESTA ESTIMACION	HASTA ESTIM. ANTERIOR	DE ESTA ESTIMACION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
			DRENAJE Y SUBDRENAJE							
	29	EP 1.03.001/00.E.01:	ALCANTARILLAS DE LÁMINA CORRUGADA DE ACERO, ANIDABLE, SIN RECUBRIMIENTO DE 120 CMS DE DIAMETRO C-12 P.U.O.T.	ML	20.00	0.00	0.00	0.00	$3,468.54	$ -
			CONCRETO HIDRAULICO							
	30	EP 1.02.003/04.E.01	CONCRETO HIDRAULICO DE F´C =150 KG/CM2, CONAGREGADO TAMAÑA MÁXIMO 3/4" P.U.O.T.	M3	40.00	40.00	40.00	0.00	$2,300.39	$ -
	31	EP 1.02.003/04.E.01	CONCRETO HIDRAULICO DE F´C =250 KG/CM2, CONAGREGADO TAMAÑA MÁXIMO 3/4" P.U.O.T.	M3	15.00	15.00	15.00	0.00	$2,494.50	$ -
	32	EP 1.02.004/02.	ACERO PARA CONCRETO HIDRAULICO DE LIMITE ELASTICO IGUAL O MAYOR DE FY=4200 KG/CM2 EN LOSAS, P.U.O.T.	KG	250.00	250.00	250.00	0.00	$24.21	$ -
	33	EP 1.02.003/04.E.01	CUNETAS DE CONCRETO HIDRAULICO Y SECCION DE 200X30X8 CM DE F´C=150 KG/CM2 Y TAMAÑO MÁXIMO DE 3/4" P.U.O.T.	ML	600.00	233.00	233.00	0.00	$430.48	$ -
	34		PAVIMENTOS							
0+000 AL 1+600	35	EP 1.04.002/03.P.02	SUBBASES Y BASES COMPACTADAS AL 100% P.U.O.T.	M3	2,900.00	3789.25	2900.00	889.25	$255.67	$ 227,354.55
	36	EP 1.04.004/00.P.04	RIEGO DE IMPREGNACIÓN DE ROMPIMIENTO LENTO ECL-60 P.U.O.T.	LT	25,660.80	256680.80	256680.80	0.00	$9.83	$ -
	37	EP 1.04.005/00.P.01	EMULSIÓN ASFALTICA ECR-60 EN RIEGO DE LIGA PARA CARPETA DE MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE, P.U.O.T.	LT	7,776.00	7776.00	7776.00	0.00	$9.55	$ -
	38		BARRIDO DE LA SUPERFICIE POR TRATAR P.U.O.T.	Ha	1.30	1.30	1.30	0.00	$5,807.18	$ -
			CARPETAS ASFALTICAS CON MEZCLA EN CALIENTE							
	39	E.P.1.04.006/08.P.05	CARPETA ASFALTICA COMPACTADA AL 95% INCLUYE ACARREO, P.U.O.T.	M3	750.00	750.00	750.00	0.00	$768.01	$ -
	40	E.P.4.05.004/00BP.06	CEMENTO ASFALTCO GRADO PG	KG	99,000.00	99000.00	99000.00	0.00	$13.55	$ -
	41		ADITIVO PARA CARPETAS DE MEZCLA EN CALIENTE,P.U.O.T.	LT	990.00	990.00	990.00	0.00	$52.01	$ -
			SEÑALAMIENTO Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD							
0+000 AL 1+600	42	N.CTR.CAR.1.07.001/00	MARCAS EN EL PAVIMENTO EN LA RAYA CENTRAL SENCILLA CONTINUA O DISCONTINUA COLOR AMARILLO REFLEJANTE DE 15 CMS DE ANCHO (LONG EFECTIVA) P.U.O.T	ML	1,080.00	1080.00	0.00	1080.00	$8.92	$ 9,633.60
0+000 AL 1+600	43	N.CTR.CAR.1.07.001/00	MARCAS EN EL PAVIMENTO EN LA RAYA ADICIONAL CONTINUA PARA PROHIBIR EL REBASE COLOR AMARILLO REFLEJANTE DE 15 CMS DE ANCHO (LONG. EFECTIVA) P.U.O.T	ML	100.00	100.00	0.00	100.00	$8.92	$ 892.00
0+000 AL 1+600	44	N.CTR.CAR.1.07.001/00	MARCAS EN EL PAVIMENTO EN RAYAS EN LA ORILLAS DE LA CALZADA COLOR BLANCO REFLEJANTE DE 15 CMS DE ANCHO (LONG. EFECTIVA) P.U.O.T	ML	3,240.00	3240.00	0.00	3240.00	$8.92	$ 28,900.80
			SEÑALES VERTICALES BAJAS							
0+000 AL 1+600	45	N.CTR.CAR.1.07.005/00	SP CURVA DE 71 X 71 CM	PZA	8.00	8.00	0.00	8.00	$1,365.58	$ 10,924.64
0+000 AL 1+600	46	N.CTR.CAR.1.07.005/00	SP ENTRONQUE EN T DE 61 X61 CM	PZA	6.00	6.00	0.00	6.00	$1,132.84	$ 6,797.04
0+000 AL 1+600	47	N.CTR.CAR.1.07.005/00	SR LIMITE MAXIM DE VELOCIDAD DE 71 X 71 CM	PZA	4.00	4.00	0.00	4.00	$1,365.58	$ 5,462.32
0+000 AL 1+600	48	N.CTR.CAR.1.07.005/00	SR PROHIBIDO REBASAR DE 71 X 71 CM	PZA	2.00	2.00	0.00	2.00	$1,365.58	$ 2,731.16
0+000 AL 1+600	49	N.CTR.CAR.1.07.005/00	SR ALTO OCTAGONAL DE 30 CM POR LADO	PZA	4.00	4.00	0.00	4.00	$1,405.01	$ 5,620.04
SUMAS										$ 298,316.15

NOTAS:

IMPORTE ESTA HOJA: (DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS DIEZ Y SEIS PESOS, 15/100 M.N.)

LUGAR: CHIHUAHUA, CHIH.

FECHA: 04 DE JUNIO DEL 2012

AUTORIZO:

ING. ENRIQUE CERDA LOPEZ

RESIDENTE DE OBRA

(NOMBRE Y FIRMA)

FORMULO: DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO S.A DE C.V

ING. ARNOLDO GUZMAN GALLARDO

SUPERINTENDENTE DE OBRA

(NOMBRE Y FIRMA)

E-39

CENTRO SCT CHIHUAHUA

SUBDIRECCION DE OBRAS

RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS

RESIDENCIA DE OBRA: CD. CAMARGO

CONTRATO: 2-H-CF-A-534-W-0-2 DE FECHA: 14/03/2012

OBRA: CONSTRUCCION DE TERRACERIAS, OBRAS DE DRENAJE, TRABAJOS DIVERSOS, PAVIMENTOS Y

CARRETERA: ALTAMIRANO-ENTRONQUE CAMINO ESTATAL KM 2+960

TRAMO: KM 0+000 AL 1+600, ENTRONQUE CAMINO ESTATAL 2+960

KILOMETRO: 0+000 AL 1+600

CONTRATISTA: DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.

HOJAS DE ESTIMACION

KM 0+000 A KM 1+600 ORIGEN ALTAMIRANO

ESTIMACIÓN No 3 HOJA No 3 DE 3

DEL 01-May AL 31-May DEL 2012

OBRA (ESTACION Y DESCRIPCION)	Nº	INCISO	CONCEPTO (DESCRIPCION)	UNIDAD	SEGÚN PROYECTO	HASTA ESTA ESTIMACION	HASTA ESTIM. ANTERIOR	DE ESTA ESTIMACION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
			OBRA EJECUTADA AL 31 DE MAYO DEL 2012		$4,205,003.36					
			OBRA PROGRAMADA AL 31 DE MAYO DEL 2012		$4,205,005.77					
					$2.41					
			$2.41 x 0.05 x 1 =		$0.00					
			SALDO A CANCELAR		$2.41					
		DEVOLUCIÓN:	$0.00							
		RETENCIÓN:	$0.00							
SUMAS:										0.00

NOTAS:

IMPORTE ESTA HOJA:

LUGAR: CHIHUAHUA, CHIH.
FECHA: 04 DE JUNIO DEL 2012
AUTORIZO:

ING. ENRIQUE CERÓN LÓPEZ
RESIDENTE DE OBRA
(NOMBRE Y FIRMA)

FORMULO: DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO S A DE C.V
ING. ARNOLDO GUZMAN GALLARDO
SUPERINTENDENTE DE OBRA
(NOMBRE Y FIRMA)

E-3

S ETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
CENTRO SCT CHIHUAHUA
RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS
PROGRAMA DE OBRA 2012

OBRA: CONSTRUCCION DE TERRACERIAS, OBRAS DE DRENAJE, TRABAJOS DIVERSOS, PAVIMENTO Y SEÑALAMIENTO
CARRETERA: ALTAMIRANO-ENTRONQUE CAMINO ESTATAL KM. 2+960.
TRAMO: KM 0+000 AL KM. 1+600
ORIGEN: ENTRONQUE CAMINO ESTATAL KM. 2+960

No. DE CONTRATO: 2-H-CF-A-534-W-0-2
No. DE LICITACION: C.SCT 08.CA.K2629.03
REVALIDACION 2-H-CF-A-534-W-A-2
EMPRESA: DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.

No.	CAPITULO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	IMPORTE
		N.CTR.CAR.1.01 TERRACERIAS							
		NORMA N.CTR.CAR.1.01.001/00							$0.00
	001-B	DESMONTE							
1	001-B.I	Desmonte, cualesquiera que sea su tipo y caracteristicas, por unidad de obra terminada P.U.O.T., inciso I	ha	0.00					
		NORMA N.CTR.CAR.1.01.002/00							
	002-B	DESPALME							$0.00
	002-B.I.1	Despalmes por unidad de obra terminada P.U.O.T.							$0.00
2	002-B.I.1.a	Cuando el material se utilice EP 1.01.002/00.T.01.	m3	0.00					
3	002-B.I.1.b	Cuando el material se desperdicie EP 1.01.002/00.T.02	m3	0.00					
		NORMA N.CTR.CAR.1.01.003/00							
	003-B	CORTES							
	003-B.J.1	Excavación de cortes, cualesquiera que sea su clasificacion, por unidad de obra terminada							$0.00
	003-B.J.1.a	En el terreno natural:							$0.00
4	003-B.J.1.a.1	Cuando el material se utilice en la formación de terraplenes EP 1.01.003/00.T.01	m3	0.00					$0.00
5	003-B.J.1.a.2	Cuando el material se desperdicie EP 1.01.003/00.T.02.	m3	0.00					
6	003-B.J.1.a.3	excavacion en caja para desplante de terraplenes P.U.O.T. EP 1.01.003/00.T.03	m3	0.00					$0.00
	003-B.J.1.b	En ampliación de cortes.							$0.00
7	003-B.J.1.b.1	Cuando el material se utilice en la formación de terraplenes EP 1.01.003/00.T.04	m3	0.00					
8	003-B.J.1.b.2	Cuando el material se desperdicie EP 1.01.003/00.T.05	m3	0.00					
	003-B.J.2	Material producto de derrumbes ocacionados por causas no imputables al contratista, cualesquiera que sea su clasificación, por unidad de obra terminada P.U.O.T.							$0.00
9	003-B.J.2.a	Cuando el material se utilice en la formación de terraplenes EP 1.01.003/00.T.06	m3	0.00					$0.00
10	003-B.J.2.b	Cuando el material se desperdicie EP 1.01.003/00.T.07	m3	0.00					
		NORMA N.CTR.CAR.1.01.004/00							
	004-B	ESCALONES DE LIGA							$0.00
	004-B.I	Excavación de escalones de liga, cualesquiera que sea su clasificación, por unidad de obra terminada P.U.O.T.							$0.00
11	004-B.I.1	En el terreno natural cuya pendiente exceda el 25 %, cuando el material se utilice EP1.01.004/00.T.01	m3	0.00					
12	004-B.I.2	En el terreno natural cuya pendiente exceda el 25 %, cuando el material se desperdicie EP1.01.004/00.T.02	m3	0.00					
		NORMA N.CTR.CAR.1.01.005/00							
	005-B	EXCAVACION PARA CANALES							$0.00
	005-B.J.1	Excavación de canales, cualesquiera que sea su clasificación y profundidad, por unidad de obra terminada P.U.O.T.							$0.00
13	005-B.J.1.a	Cuando el material se utilice EP1.01.005/00.T.01	m3	0.00					
14	005-B.J.1.b	Cuando el material se desperdicie EP1.01.005/00.T.02	m3	0.00					
	005-B.J.2	Extracción de derrumbes ocacionados por causas no imputables al contratista, cualesquiera que se su clasificación, por unidad de obra terminada P.U.O.T.							$0.00
15	005-B.J.2.a	Cuando el material se utilice EP 1.01.005/00.T.03	m3	0.00					$0.00
16	005-B.J.2.b	Cuando el material se desperdicie EP 1.01.005/00.T.04	m3	0.00					
		NORMA N.CTR.CAR.1.01.007/00							
	007-B	EXCAVACION PARA ESTRUCTURAS							$0.00
	007-B.J.1	Excavacion para estructuras y obras de drenaje, cualesquiera que sea su clasificación y profundidad, por unidad de obra terminada P.U.O.T.							$0.00
17	007-B.J.1.a	Cuando el material se utilice para el relleno EP 1.01.005/00.T.05	m3	0.00					
18	007-B.J.1.b	Cuando el material se desperdicie EP 1.01.005/00.T.05	m3	0.00					
		RELLENOS							$0.00
19	011/00J	De excavaciones para estructuras, por unidad de obra terminada (E.P. 021-D.02)	m3	0.00					$0.00
20	011/00J.2	Para la proteccion de las obras de drenaje, por unidad de obra terminada (E.P.-021-D.02)	m3	0.00					
				ACUMULADO DE ESTA HOJA	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
				ACUMULADO HASTA ESTA HOJA	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00

RESIDENTE GRAL. DE CARR. ALIMENTADORAS

ING. L. RENE ALVARADO PEREGRINO

NSPORTE DE ASFALTOS, S.A. DE C.V.

M.I. OSCAR

TARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
CENTRO SCT CHIHUAHUA
RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS
PROGRAMA DE OBRA 2012

OBRA: CONSTRUCCION DE TERRACERIAS, OBRAS DE DRENAJE, TRABAJOS DIVERSOS, PAVIMENTO Y SEÑALAMIENTO
CARRETERA: ALTAMIRANO-ENTRONQUE CAMINO ESTATAL KM. 2+950
TRAMO: KM 0+000 AL KM. 1+500.
ORIGEN: ENTRONQUE CAMINO ESTATAL KM. 2+960.

No. DE CONTRATO: 2-H-CF-A-534-W-0-2
No. DE LICITACION: C.SCT.08.CA K2629.03
REVALIDACION 2-H-CF-A-534-W-A-2
EMPRESA: DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V

E6

No.	CAPITULO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	IMPORTE
		NORMA N.CTR.CAR.1.01.009/00							
	009-B	TERRAPLENES							
	009-B.J	Construcción de terraplenes por unidad de obra terminada P.U.O.T.							
	009-B.J.1	Utilizando materiales compactables procedentes de cortes:							
	009-B.J.1.a	En el cuerpo de terraplen:							$0.00
21	009-B.J.1.a.1	Compactado al 90% (EP 1.01.009/00.T.03a)	m3	0.00					$0.00
22	009-B.J.1.a.2	Excarificadoon disgregado Acameltonado, Tendido y Compactado del terreno existente P.U.O.T. (EXATECO) E.P.1.01.009/00T.03e	m3	0.00					$0.00
23	003-B.J.1.a.3	Compactacion de Terreno Natural en el area de desplante de terraplenes al 90% P.U.O.T	m3	0.00					$0.00
24	003-B.J.1.a.4	Compactacion de Cama de cortes al 95 %P.U.O.T	m3	0.00					$0.00
	009-B.J.4	Construcción de terraplenes utilizando materiales procedentes de los bancos que elija el contratista incluyendo acarreos, por unidad de obra terminada P.U.O.T.							
	009-B.J.4.a	En el cuerpo de terraplen.							$0.00
25	009-B.J.4.a.1	Compactado al 90% (E.P. 1.01.009/00.T.03)	m3	0.00					$0.00
	009-B.J.4.c	En la capa subrasante.							$0.00
26	009-B.J.4.c.1	Compacteda al 100% P.U.O.T.(E.P. 1.01.009/00.T.03c)	m3	0.00					$0.00
27	009-B.J.4.c.2	Del relleno para formar la capa subrasante P.U.O.T	m3	0.00					$0.00
		NORMA N.CTR.CAR.1.01.012/00							
	012-B	RECUBRIMIENTO DE TALUDES							$0.00
28	012-B.J.2	Utilizando el material producto de despalmes, excavaciones y cajas para desplante de terraplenes P.U.O.T	m3	0.00					
		N-CTR-CAR-1-03 DRENAJE Y SUBDRENAJE							
		NORMA N.CTR.CAR.1.03.001/00							
	001-B	ALCANTARILLAS DE LAMINA CORRUGADA DE ACERO							
	001-B.J	Alcantarillas de lámina corrugada de acero según su tipo, por unidad de obra terminada P.U.O.T.							
	001-B.J.1	Anidables:							
	001-B.J.1.b	De tubo circular sin recubrimiento:							$0.00
29	001-B.J.1.b.1	De 120 cm de diámetro y calibre 12, EP 1.03.001/00.E.01:	ml	0.00					
		NORMA N.CTR.CAR.1.02.003/04							
	003-B	CONCRETO HIDRAULICO (no incluye el acero)							
	003-B.J.1	Concreto hidráulico según su tipo y resistencia, por unidad de obra terminada P.U.O.T.							
	003-B.J.1.a	En estructuras y obras de drenaje:							$0.00
30	003-B.J.1.a.2	De f'c= 150 kg/cm2, con agregado tamaño maximo 3/4" (EP 1.02.003/04.E.01)	m3	0.00					$0.00
31	003-B.J.1.a.3	De f'c= 250 kg/cm2, con agregado tamaño maximo 3/4" (EP 1.02.003/04.E.01)	m3	0.00					
		NORMA N.CTR.CAR.1.02.004/02							
	004-B	ACERO PARA CONCRETO HIDRAULICO							
	004-B.J	Acero para concreto hidráulico según su tipo, por unidad de obra terminada P.U.O.T.							
	004-B.J.1.a	De limite elástico igual o mayor de f'y= 4200 kg/cm2:							$0.00
32	004-B.J.1.l	En losas	kg	0.00					
		NORMA N.CTR.CAR.1.03.003/00							
	003-B	CUNETAS							
	003-B.J	Cunetas, por unidad de obra terminada P.U.O.T..							
	003-B.J.1.b	De concreto hidráulico y sección de 200x30x8 cm .							$0.00
33	003-B.J.1.b.1	De f'c= 150 kg/cm2 y tamaño maximo 3/4"	ml	0.00					
				ACUMULADO DE ESTA HOJA	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
				ACUMULADO HASTA ESTA HOJA	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00

RESIDENTE GRAL. DE CARR. ALIMENTADORAS

ING. L. RENE ALVARADO PEREGRINO

SUBDIREC

M.I. OSCAR A. GARC

E DE ASFALTOS, S.A. DE C.V

OBRA: CONSTRUCCION DE TERRACERIAS, OBRAS DE DRENAJE, TRABAJOS DIVERSOS, PAVIMENTO Y SEÑALAMIENTO
CARRETERA: ALTAMIRANO-ENTRONQUE CAMINO ESTATAL KM. 2+960.
TRAMO: KM 0+000 AL KM. 1+600.
ORIGEN: ENTRONQUE CAMINO ESTATAL KM. 2+960

No. DE CONTRATO: 2-H-CF-A-534-W-0-2
No. DE LICITACION: C.SCT.08.CA.K2629.03
REVALIDACION 2-H-CF-A-534-W-A-2
EMPRESA: DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.

E6

No.	CAPITULO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	IMPORTE
		N-CTR-CAR-1-04 PAVIMENTOS							
		NORMA N CTR.CAR 1.04.001/03							
		NORMA N.CTR.CAR.1.04.002/03							
	002-B	SUBBASES Y BASES							
	002-B 2.J	Bases hidráulicas.							
34	002-B 2.J 1	Compactadas al 100 % EP 1.04.002/03 P 02	m3	0.00					$0.00
		NORMA N CTR.CAR.1.04.004/00							
	004-B	RIEGOS DE IMPREGNACION							
	004-B J.1	Materiales asfálticos, según su tipo y dosificación que apruebe la contratante, por unidad de obra terminada, P U O T.							
	004-B J.1.a	Emulsiones asfálticas: P.U.O.T.							
35	004-B J 1 a 1	De rompimiento lento, de tipo ECL-60, EP 1.04.004/00.P.04	lt	0.00					$0.00
36	004-B J 1 a.2	Emulsion asfaltica ECR-60 en riego de liga para carpeta de mezcla asfaltica en caliente, EP 1.04.005/00.P.01	lt	0.00					$0.00
37	004-B J.1 a 2	Barrido de la superficie por tratar, P.U.O.T.	Ha	0.00					$0.00
		NORMA N.CTR.CAR.1.04.006/08							
	006-B	CARPETAS ASFÁLTICAS CON MEZCLA EN CALIENTE							
	006-B J	Carpetas asfálticas según su tipo, del banco que elija el contratista incluyendo acarreos, por unidad de obra terminada,P.U.O.T. sin incluir el cemento asfáltico, EP 1.04.006/08 P.05							
	006-B J.4	De Granulometría densa.							
38	006-B J.4.a	Compactadas al 95 % (EP 1.04.006/08 P.05)	m3	0.00					$0.00
	006-B J.7	CEMENTOS ASFALTICOS							
	006-B J.7.a	En carpetas asfálticas de mezcla en caliente, por unidad de obra terminada, P.U.O.T.							
39	006-B J.7.a.1	Cemento asfaltico Grado PG (EP 4.05.004/008 P.06)	kg	0.00					$0.00
	006-B J.8	ADITIVOS							
	006-B J.8.a	Aditivos para carpetas de mezcla en caliente, por unidad de obra terminada, P.U.O.T.							
40	006-B J.8.a.1	Aditivo	lt	0.00					$0.00
		N-CTR-CAR-1-07 SEÑALAMIENTO Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD							
		NORMA N CTR CAR 1.07.001/00							
	001-B	MARCAS EN EL PAVIMENTO							
	001-B.J	Recubrimiento de superficies conforme a las dimensiones, caracteristicas y colores establecidos, por unidad de obra terminada.							
	001-B.J.1	Con pintura convensional:							
	001-B J.1.a	Raya central sencilla continua o discontinua :							
41	001-B J.1.a.1	Color amarillo reflejante, de 15 cm de ancho (longitud efectiva)	ml	0.00					$0.00
	001-B J.1.b	Raya adicional continua para prohibir el rebase :							
42	001-B J.1.b.1	Color amarillo reflejante, de 15 cm de ancho (longitud efectiva)	ml	0.00					$0.00
	001-B J.1.e	Rayas en las orillas de la calzada :							
43	001-B J.1.e.3	Color blanco reflejante, de 15 cm de ancho (longitud efectiva)	ml	0.00					$0.00
		NORMA N.CTR.CAR.1.07.005/00							
	005-B	SEÑALES VERTICALES BAJAS							
	005-B-I	Señales verticales en carreteras, según su clasificación y tipo, por unidad de obra terminada							
	005-B-I.1	Señales preventivas en uno o dos postes :							
	005-B-I.1.a	SP Curva .							
44	005-B-I.1.a.5	De 71 x 71 cm	pza	8.00					$0.00
				ACUMULADO DE ESTA HOJA	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
				ACUMULADO HASTA ESTA HOJA	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00

RESIDENTE GRAL. DE CARR. ALIMENTADORAS

SUBDIR

ORTE DE ASFALTOS, S.A. DE C.V.

ING. L. RENE ALVARADO PEREGRINO

M.I. OSCAR A. GA

ETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
CENTRO SCT CHIHUAHUA
RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS
PROGRAMA DE OBRA 2012

OBRA: CONSTRUCCION DE TERRACERIAS, OBRAS DE DRENAJE TRABAJOS DIVERSOS, PAVIMENTO Y SEÑALAMIENTO
CARRETERA: ALTAMIRANO-ENTRONQUE CAMINO ESTATAL KM. 2+960
TRAMO: KM 0+000 AL KM. 1+600.
ORIGEN: ENTRONQUE CAMINO ESTATAL KM. 2+960

No. DE CONTRATO: 2-H-CF-A-534-W-0-2
No. DE LICITACION: C.SCT.08.CA.K2629.03
REVALIDACION 2-H-CF-A-534-W-A-2
EMPRESA: DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.

E6

No.	CAPITULO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	IMPORTE
	005-B-I.1.g	SP Entronque en T.							
45	005-B-I.1.g.1	De 61 x 61 cm	pza	0.00					$0.00
	005-B-I.2.d	SR Limite maximo de velocidad							
46	005-B-I.2.d.5	De 71 x 71 cm.	pza	0.00					$0.00
	005-B-I.2.n	SR Prohibido rebasar							
47	005-B-I.2.n.5	De 71 x 71 cm	pza	0.00					$0.00
	005-B-I.2.a	SR Alto.							
48	005-B-I.2.a.3	Octagonal de 30 cm por lado	pza	0.00					$0.00
	005-B-I.3	Señales informativas.							
	005-B-I.3.c	SIR De recomendación:							
49	005-B-I.3.c.8	De 86 X 239 cm., de un tablero	pza	2.00				$9,379.78	$9,379.78
50	005-B-I.3.c.9	De 56 X 239 cm., de un tablero	pza	2.00				$6,173.74	$6,173.74
51	005-B-I.3.c.9	De 56 X 178 cm., de un tablero	pza	2.00				$5,240.84	$5,240.84
	005-B-I.3.b.4	SID Confirmativa:							
52	005-B-I.3.b.4.b	De 30 x 178 cm., de dos tableros	pza	4.00				$9,887.24	$9,887.24
		NORMA N.CTR.CAR.1.07.006/00							
		NORMA N.CTR.CAR.1.07.007/00							
		NORMA N.CTR.CAR.1.07.015/00							
	015-B	CERCAS							
	015-B.I	Cercas según su tipo, dimensiones y geometria establecidas en el proyecto, por unidad de obra terminada							
53	015-B.I.a	De alambre de púas E.P. 1-07-015 S.01	ml	2,000.00				$236,680.00	$236,680.00
		NORMA N.CTR.CAR.1.07.004/00							
	004-B	VIALETAS Y BOTONES							
	004-B.1.I	Vialetas según su tipo y color, por unidad de obra terminada							
	004-B.1.I.2	Con reflejante en dos caras							
54	004-B.1.I.2.a	Blanco en ambas caras	pza	120.00				$6,775.20	$6,775.20
55	004-B.1.I.2.d	Amarillo en ambas caras	pza	60.00				$3,387.60	$3,387.60
		ACUMULADO DE ESTA HOJA			$0.00	$0.00	$0.00	$277,524.40	$277,524.40
		ACUMULADO HASTA ESTA HOJA			$0.00	$0.00	$0.00	$277,524.40	$277,524.40
								IVA	$44,403.90
								TOTAL	$321,928.30

E DE ASFALTOS, S.A. DE C.V.

RESIDENTE GRAL. DE CARR. ALIMENTADORAS

ING. L. RENE ALVARADO PEREGRINO

SUBDIREC

M.I. OSCAR A. GARC

SECRETARIA DE COMUNI[illegible]ONES Y TRANSPORTES
SUBSECRETARIA I [illegible]AESTRUCTURA
CENTRO SC[illegible]IHUAHUA
RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS
RELACION DE CONCEPTOS DE TRABAJO Y CANTIDADES DE OBRA
PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICION
CATALOGO DE CONCEPTOS DE OBRA 2012

No. DE CONTRATO: 2-H-CF-A-534-W-0-2
No. DE LICITACION: C.SCT.08.CA.K2629.03
REVALIDACION No: 2-H-CF-A-534-W-A-2

OBRA: CONSTRUCCION DE TERRACERIAS, OBRAS DE DRENAJE, TRABAJOS DIVERSOS, PAVIMENTO Y SEÑALAMIENTO.
CARRETERA: ALTAMIRANO-ENTRONQUE CAMINO ESTATAL KM. 2+960.
TRAMO: KM 0+000 AL KM. 1+600.
ORIGEN: ENTRONQUE CAMINO ESTATAL KM. 2+960.

EMPRESA: DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.

E7

No.	CAPITULO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	PRECIO UNITARIO CON LETRA	IMPORTE
		N.CTR.CAR.1.01 TERRACERIAS					
		NORMA N.CTR.CAR.1.01.001/00					$0.00
	001-B	DESMONTE	ha	0.00	$3,715.65	TRES MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS 65/100 M.N.	
1	001-B.I	Desmonte, cualesquiera que sea su tipo y caracteristicas, por unidad de obra terminada P.U.O.T. inciso I					
		NORMA N.CTR.CAR.1.01.002/00					$0.00
	002-B	DESPALME					$0.00
	002-B.I.1	Despalmes por unidad de obra terminada P.U.O.T.:	m3	0.00	$18.84	DIECIOCHO PESOS 84/100 M.N.	
2	002-B.I.1.a	Cuando el material se utilice EP 1.01.002/00.T.01	m3	0.00	$31.73	TREINTA Y UN PESOS 73/100 M.N.	
3	002-B.I.1.b	Cuando el material se desperdicie. EP 1.01.002/00.T.02					
		NORMA N.CTR.CAR.1.01.003/00					
	003-B	CORTES					$0.00
	003-B.J.1	Excavacion de cortes, cualesquiera que sea su clasificacion, por unidad de obra terminada					$0.00
	003-B.J.1.a	En el terreno natural:	m3	0.00	$20.44	VEINTE PESOS 44/100 M.N.	$0.00
4	003-B.J.1.a.1	Cuando el material se utilice en la formación de terraplenes EP 1.01.003/00.T.01	m3	0.00	$20.44	VEINTE PESOS 44/100 M.N.	
5	003-B.J.1.a.2	Cuando el material se desperdicie EP 1.01.003/00.T.02	m3	0.00	$20.44	VEINTE PESOS 44/100 M.N.	
6	003-B.J.1.a.3	excavacion en caja para desplante de terraplenes P.U.O.T. EP 1.01.003/00 T.03					$0.00
	003-B.J.1.b	En ampliación de cortes.	m3	0.00	$20.44	VEINTE PESOS 44/100 M.N.	$0.00
7	003-B.J.1.b.1	Cuando el material se utilice en la formación de terraplenes EP 1.01.003/00.T.04	m3	0.00	$20.44	VEINTE PESOS 44/100 M.N.	
8	003-B.J.1.b.2	Cuando el material se desperdicie EP 1.01.003/00.T.05					
		Material producto de derrumbes ocacionados por causas no imputables al contratista, cualesquiera que sea su clasificación, por unidad de obra terminada P.U.O.T.:					$0.00
	003-B.J.2		m3	0.00	$16.71	DIECISEIS PESOS 71/100 M.N.	$0.00
9	003-B.J.2.a	Cuando el material se utilice en la formación de terraplenes EP 1.01.003/00.T.06	m3	0.00	$16.71	DIECISEIS PESOS 71/100 M.N.	
10	003-B.J.2.b	Cuando el material se desperdicie EP 1.01.003/00.T.07					
		NORMA N.CTR.CAR.1.01.004/00					
	004-B	ESCALONES DE LIGA					$0.00
		Excavacion de escalones de liga, cualesquiera que sea su clasificacion, por unidad de obra terminada					
	004-B.I	P.U.O.T.:	m3	0.00	$16.71	DIECISEIS PESOS 71/100 M.N.	$0.00
11	004-B.I.1	En el terreno natural cuya pendiente exceda el 25 %, cuando el material se utilice EP1.01.004/00.T.01	m3	0.00	$20.44	VEINTE PESOS 44/100 M.N.	
12	004-B.I.2	En el terreno natural cuya pendiente exceda el 25 %, cuando el material se desperdicie EP1.01.004/00.T.02					
		NORMA N.CTR.CAR.1.01.005/00					
	005-B	EXCAVACION PARA CANALES					$0.00
		Excavación de canales, cualesquiera que sea su clasificación y profundidad, por unidad de obra terminada					
	005-B.J.1	P.U.O.T.:	m3	0.00	$16.71	DIECISEIS PESOS 71/100 M.N.	$0.00
13	005-B.J.1.a	Cuando el material se utilice EP1.01.005/00.T.01	m3	0.00	$20.44	VEINTE PESOS 44/100 M.N.	
14	005-B.J.1.b	Cuando el material se desperdicie EP1.01.005/00.T.02					
		Extracción de derrumbes ocacionados por causas no imputables al contratista, cualesquiera que se su clasificación, por unidad de obra terminada P.U.O.T.:					$0.00
	005-B.J.2		m3	0.00	$16.71	DIECISEIS PESOS 71/100 M.N.	$0.00
15	005-B.J.2.a	Cuando el material se utilice EP 1.01.005/00.T.03	m3	0.00	$20.44	VEINTE PESOS 44/100 M.N.	
16	005-B.J.2.b	Cuando el material se desperdicie EP 1.01.005/00.T.04					
		NORMA N.CTR.CAR.1.01.007/00					
	007-B	EXCAVACION PARA ESTRUCTURAS					$0.00
		Excavación para estructuras y obras de drenaje, cualesquiera que sea su clasificación y profundidad, por unidad de obra terminada P.U.O.T.:					$0.00
	007-B.J.1		m3	0.00	$16.71	DIECISEIS PESOS 71/100 M.N.	
17	007-B.J.1.a	Cuando el material se utilice para el relleno EP 1.01.005/00.T.05	m3	0.00	$20.44	VEINTE PESOS 44/100 M.N.	
18	007-B.J.1.b	Cuando el material se desperdicie EP 1.01.005/00.T.05					$0.00
		RELLENOS	m3	0.00	$92.15	NOVENTA Y DOS PESOS 15/100 M.N.	$0.00
19	011/00J	De excavaciones para estructuras, por unidad de obra terminada (E.P. 021-D.02)	m3	0.00	$92.15	NOVENTA Y DOS PESOS 15/100 M.N.	
20	011/00J.2	Para la protección de las obras de drenaje, por unidad de obra terminada (E.P.-021-D.02)				SUMA DE ESTA HOJA	$0.00
						ACUMULADO HASTA ESTA HOJA	$0.00

CONTRATISTA

DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTOS, S.A. DE C.V.

RESIDENTE GRAL. DE CARR. ALIMENTADORAS

ING. L. RENE ALVARADO PEREGRINO

SUBDIRECTOR DE OBRAS

M.I. OSCAR A. GARCÍA MALO FONG

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
CENTRO SCT CHIHUAHUA
RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS
RELACION DE CONCEPTOS DE TRABAJO Y CANTIDADES DE OBRA
PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICION
CATALOGO DE CONCEPTOS DE OBRA 2012

OBRA: CONSTRUCCION DE TERRACERIAS, OBRAS DE DRENAJE, TRABAJOS DIVERSOS, PAVIMENTO Y SEÑALAMIENTO.
CARRETERA: ALTAMIRANO-ENTRONQUE CAMINO ESTATAL KM. 2+960.
TRAMO: KM 0+000 AL KM. 1+600.
ORIGEN: ENTRONQUE CAMINO ESTATAL KM. 2+960.

No. DE CONTRATO: 2-H-CF-A-534-W-0-2
No. DE LICITACION: C.SCT.08.CA.K2629.03
REVALIDACION No: 2-H-CF-A-534-W-A-2
EMPRESA: DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.

E7

No.	CAPITULO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	PRECIO UNITARIO CON LETRA	IMPORTE
		NORMA N.CTR.CAR.1.01.009/00					
	009-B	TERRAPLENES					
	009-B.J	Construccion de terraplenes por unidad de obra terminada P.U.O.T.:					
	009-B.J.1	Utilizando materiales compactables procedentes de cortes:					
	009-B.J.1.a	En el cuerpo de terraplen:					$0.00
21	009-B.J.1.a.1	Compactado al 90% (EP 1.01.009/00 T.03a)	m3	0.00	$31.91	TREINTA Y UN PESOS 91/100 M.N.	$0.00
		Excarificadoon disgregado Acamellonado, Tendido y Compactado del terreno existente P.U.O.T. (EXATECO)	m3	0.00	$33.81	TREINTA Y TRES PESOS 81/100 M.N.	$0.00
22	009-B.J.1.a.2	E.P.1.01.009/00T.03e	m3	0.00	$42.68	CUARENTA Y DOS PESOS 68/100 M.N.	$0.00
23	003-B.J.1.a.3	Compactacion de Terreno Natural en el area de desplante de terraplenes al 90% P.U.O.T.	m3	0.00	$34.49	TREINTA Y CUATRO PESOS 49/100 M.N.	$0.00
24	003-B.J.1.a.4	Compactacion de Cama de cortes al 95 %P.U.O.T.					
	009-B.J.4	Construcción de terraplenes utilizando materiales procedentes de los bancos que elija el contratista incluyendo acarreos, por unidad de obra terminada P.U.O.T:					
	009-B.J.4.a	En el cuerpo de terraplen:	m3	0.00	$84.20	OCHENTA Y CUATRO PESOS 20/100 M.N.	$0.00
25	009-B.J.4.a.1	Compactado al 90% (E.P. 1.01.009/00.T.03)					$0.00
	009-B.J.4.c	En la capa subrasante:	m3	0.00	$92.25	NOVENTA Y DOS PESOS 25/100 M.N.	$0.00
26	009-B.J.4.c. 1	Compactada al 100% P.U.O.T.(E.P. 1.01.009/00 T.03c)	m3	0.00	$38.50	TREINTA Y OCHO PESOS 50/100 M.N.	
27	009-B.J.4.c.2	Del relleno para formar la capa subrasante P.U.O.T					
	012-B	NORMA N.CTR.CAR.1.01.012/00 RECUBRIMIENTO DE TALUDES	m3	0.00	$8.09	OCHO PESOS 09/100 M.N.	$0.00
28	012-B.J.g	Utilizando el material producto de despalmes, excavaciones y cajas para desplante de terraplenes P.U.O.T.					
		N-CTR-CAR-1-03 DRENAJE Y SUBDRENAJE					
		NORMA N.CTR.CAR.1.03.001/00					
	001-B	ALCANTARILLAS DE LAMINA CORRUGADA DE ACERO					
	001-B.J	Alcantarillas de lámina corrugada de acero según su tipo, por unidad de obra terminada P.U.O.T					
	001-B.J.1	Unidables:					
	001-B.J.1.b	De tubo circular sin recubrimiento:	ml	0.00	$3,468.54	TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 54/100 M.N.	$0.00
29	001-B.J.1.b.1	De 120 cm de diametro y calibre 12, EP 1.03.001/00.E.01.					
		NORMA N.CTR.CAR.1.02.003/04					
	003-B	CONCRETO HIDRAULICO (no incluye el acero)					
	003-B.J.1	Concreto hidráulico según su tipo y resistencia, por unidad de obra terminada P.U.O.T.					
	003-B.J.1.a	En estructuras y obras de drenaje	m3	0.00	$2,300.39	DOS MIL TRESCIENTOS CERO PESOS 39/100 M.N.	$0.00
30	003-B.J.1.a.2	De f'c= 150 kg/cm2, con agregado tamañó maximo 3/4" (EP 1.02.003/04.E.01)	m3	0.00	$2,494.50	DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 50/100 M.N.	$0.00
31	003-B.J.1.a.3	De f'c= 250 kg/cm2, con agregado tamañó maximo 3/4" (EP 1.02.003/04.E.01)					
		NORMA N.CTR.CAR.1.03.004/02					
	004-B	ACERO PARA CONCRETO HIDRAULICO					
	004-B.J	Acero para concreto hidráulico según su tipo, por unidad de obra terminada P.U.O.T.:					
	004-B.J.1.a	De limite elástico igual o mayor de f'y= 4200 kg/cm2	kg	0.00	$24.21	VEINTICUATRO PESOS 21/100 M.N.	$0.00
32	004-B.J.1.i	En losas					
		NORMA N.CTR.CAR.1.03.003/00					
	003-B	CUNETAS					
	003-B.J	Cunetas, por unidad de obra terminada P.U.O.T					
	003-B.J.1.b	De concreto hidráulico y sección de 200x30x8 cm	ml	0.00	$430.48	CUATROCIENTOS TREINTA PESOS 48/100 M.N.	$0.00
33	003-B.J.1.b.1	De f'c= 150 kg/cm2 y tamaño maximo 3/4"					
		N-CTR-CAR-1-04 PAVIMENTOS					
		NORMA N.CTR.CAR.1.04.001/03					
		NORMA N.CTR.CAR.1.04.002/03					
	002-B	SUBBASES Y BASES					$0.00
	002-B.2.J	Bases hidraulicas:					
34	002-B.2.J.1	Compactadas al 100 % EP 1.04.002/03.P.02:	m3	0.00	$255.67	DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 67/100 M.N.	$0.00

SUMA DE ESTA HOJA $0.00
ACUMULADO HASTA ESTA HOJA $0.00

CONTRATISTA

DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTOS, S.A. DE C.V.

RESIDENTE GRAL. DE CARR. ALIMENTADORAS

ING. L. RENE ALVARADO PEREGRINO

SUBDIRECTOR DE OBRAS

M.I. OSCAR A. GARCÍA MALO FONG

SECRETARIA DE COMUN[illegible]ONES Y TRANSPORTES
SUBSECRETARIA [illegible]AESTRUCTURA
CENTRO SC[illegible]CHIHUAHUA
RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS
RELACION DE CONCEPTOS DE TRABAJO Y CANTIDADES DE OBRA
PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICION
CATALOGO DE CONCEPTOS DE OBRA 2012

No. DE CONTRATO: 2-H-CF-A-534-W-0-2
No. DE LICITACION: C.SCT.08.CA.K2629.03
REVALIDACION No: 2-H-CF-A-534-W-A-2

OBRA: CONSTRUCCION DE TERRACERIAS, OBRAS DE DRENAJE, TRABAJOS DIVERSOS, PAVIMENTO Y SEÑALAMIENTO.
CARRETERA: ALTAMIRANO-ENTRONQUE CAMINO ESTATAL KM. 2+960.
TRAMO: KM 0+000 AL KM. 1+600
ORIGEN: ENTRONQUE CAMINO ESTATAL KM. 2+560.

EMPRESA: DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.

E7

No.	CAPITULO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	PRECIO UNITARIO CON LETRA	IMPORTE
		NORMA N.CTR.CAR.1.04.004/00					
	004-B	RIEGOS DE IMPREGNACION					
		Materiales asfálticos, según su tipo y dosificación que apruebe la contratante, por unidad de obra terminada,					
	004-B.J.1	P.U.O.T.:					$0.00
	004-B.J.1.a	Emulsiones asfálticas. P.U.O.T.	lt	0.00	$9.83	NUEVE PESOS 83/100 M.N.	$0.00
35	004-B.J.1.a.1	De rompimiento lento, de tipo ECL-60, EP 1.04.004/00.P.04	lt	0.00	$9.55	NUEVE PESOS 55/100 M.N.	$0.00
36	004-B.J.1.a.2	Emulsion asfaltica ECR-60 en riego de liga para carpeta de mezcla asfaltica en caliente, EP 1.04.005/00.P.01	Ha	0.00	$5,807.18	CINCO MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS 18/100 M.N.	
37	004-B.J.1.a.2	Barrido de la superficie por tratar. P.U.O.T.:					
		NORMA N.CTR.CAR.1.04.006/08					
	006-B	CARPETAS ASFÁLTICAS CON MEZCLA EN CALIENTE					
		Carpetas asfálticas según su tipo, del banco que elija el contratista incluyendo acarreos, por unidad de obra terminada,P.U.O.T. sin incluir el cemento asfáltico, EP 1.04.006/08.P.05					
	006-B.J	De Granulometría densa:	m3	0.00	$768.01	SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 01/100 M.N	$0.00
	006-B.J.4	Compactadas al 95 % (EP 1.04.006/08.P.05)					
38	006-B.J.4.a	CEMENTOS ASFÁLTICOS					$0.00
	006-B.J.7	En carpetas asfálticas de mezcla en caliente, por unidad de obra terminada, P.U.O.T.	kg	0.00	$13.55	TRECE PESOS 55/100 M.N	
	006-B.J.7.a	Cemento asfaltico Grado PG (EP 4.05.004/008.P.06)					
39	006-B.J.7.a.1	ADITIVOS					$0.00
	006-B.J.8	Aditivos para carpetas de mezcla en caliente, por unidad de obra terminada, P.U.O.T.	lt	0.00	$52.01	CINCUENTA Y DOS PESOS 01/100 M.N.	
	006-B.J.8.a	Aditivo					
40	006-B.J.8.a.1	N-CTR-CAR-1-07 SEÑALAMIENTO Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD					
		NORMA N.CTR.CAR.1.07.001/00					
	001-B	MARCAS EN EL PAVIMENTO					
		Recubrimiento de superficies conforme a las dimensiones, caracteristicas y colores establecidos, por unidad de obra terminada:					
	001-B.J	Con pintura convensional:					$0.00
	001-B.J.1	Raya central sencilla continua o discontinua :	ml	0.00	$8.92	OCHO PESOS 92/100 M.N	$0.00
	001-B.J.1.a	Color amarillo reflejante, de 15 cm de ancho (longitud efectiva)					
41	001-B.J.1.a.1	Raya adicional continua para prohibir el rebase :	ml	0.00	$8.92	OCHO PESOS 92/100 M.N.	$0.00
	001-B.J.1.b	Color amarillo reflejante, de 15 cm de ancho (longitud efectiva)					
42	001-B.J.1.b.1	Rayas en las orillas de la calzada :	ml	0.00	$8.92	OCHO PESOS 92/100 M.N	$0.00
	001-B.J.1.e	Color blanco reflejante, de 15 cm de ancho (longitud efectiva)					
43	001-B.J.1.e.3	NORMA N.CTR.CAR.1.07.005/00					
		SEÑALES VERTICALES BAJAS					
	005-B	Señales verticales en carreteras, según su clasificación y tipo, por unidad de obra terminada:					
	005-B-I	Señales preventivas en uno o dos postes :					$0.00
	005-B-I.1	SP Curva :	pza	0.00	$1,365.58	UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 58/100 M.N	
	005-B-I.1.a	De 71 x 71 cm					$0.00
44	005-B-I.1.a.5	SP Entronque en T :	pza	0.00	$1,132.84	UN MIL CIENTO TREINTA Y DOS PESOS 84/100 M.N.	
	005-B-I.1.g	De 61 x 61 cm					$0.00
45	005-B-I.1.g.1	SR Limite maximo de velocidad :	pza	0.00	$1,365.58	UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 58/100 M.N.	
	005-B-I.2.d	De 71 x 71 cm.					$0.00
46	005-B-I.2.d.5	SR Prohibido rebasar :	pza	0.00	$1,365.58	UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 58/100 M.N.	
	005-B-I.2.n	De 71 x 71 cm					$0.00
47	005-B-I.2.n.5	SR Alto :	pza	0.00	$1,405.01	UN MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS 01/100 M.N.	
	005-B-I.2.a	Octagonal de 30 cm. por lado				SUMA DE ESTA HOJA	$0.00
48	005-B-I.2.a.3					ACUMULADO HASTA ESTA HOJA	$0.00

183

CONTRATISTA

DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTOS S.A. DE C.V.

RESIDENTE GRAL. DE CARR. ALIMENTADORAS

ING. L. RENE ALVARADO PEREGRINO

SUBDIRECTOR DE OBRAS

M.I. OSCAR A. GARCÍA MALO FONG

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
SUBSECRETARIA [illegible] ESTRUCTURA
CENTRO S [illegible] UAHUA
RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS
RELACION DE CONCEPTOS DE TRABAJO Y CANTIDADES DE OBRA
PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICION
CATALOGO DE CONCEPTOS DE OBRA 2012

OBRA: CONSTRUCCION DE TERRACERIAS, OBRAS DE DRENAJE, TRABAJOS DIVERSOS, PAVIMENTO Y SEÑALAMIENTO
CARRETERA: ALTAMIRANO-ENTRONQUE CAMINO ESTATAL KM. 2+960.
TRAMO: KM 0+000 AL KM 1+600.
ORIGEN: ENTRONQUE CAMINO ESTATAL KM. 2+960.

No. DE CONTRATO: 2-H-CF-A-534-W-0-2
No. DE LICITACION: C.SCT.08.CA.K2629.03
REVALIDACION No: 2-H-CF-A-534-W-A-2
EMPRESA: DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.

E7

No.	CAPITULO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	PRECIO UNITARIO CON LETRA	IMPORTE
	005-B-I 3	Señales informativas :					
	005-B-I 3 c	SIR De recomendación	pza	2.00	$4,689.89	CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 89/100 M.N.	$9,379.78
49	005-B-I.3 c.8	De 86 X 239 cm., de un tablero	pza	2.00	$3,086.87	TRES MIL OCHENTA Y SEIS PESOS 87/100 M.N.	$6,173.74
50	005-B-I.3 c.9	De 56 X 239 cm., de un tablero	pza	2.00	$2,620.42	DOS MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS 42/100 M.N.	$5,240.84
51	005-B-I.3 c.9	De 56 X 178 cm., de un tablero					
	005-B-I.3 b 4	SID Confirmativa :	pza	4.00	$2,471.81	DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 81/100 M.N.	$9,887.24
52	005-B-I 3 b 4 b	De 30 x 178 cm., de dos tableros					
		NORMA N.CTR.CAR.1.07.006/00					
		NORMA N.CTR.CAR.1.07.007/00					
		NORMA N.CTR.CAR.1.07.015/00					
	015-B	CERCAS					
	015-B I	Cercas según su tipo, dimensiones y geometria establecidas en el proyecto, por unidad de obra terminada	ml	2,000.00	$118.34	CIENTO DIECIOCHO PESOS 34/100 M.N.	$236,680.00
53	015-B I a	De alambre de púas.E.P. 1-07-015 S.01					
		NORMA N.CTR.CAR.1.07.004/00					
	004-B	VIALETAS Y BOTONES					
	004-B.1.I	Vialetas según su tipo y color, por unidad de obra terminada					
	004-B 1.I.2	Con reflejante en dos caras	pza	120.00	$56.46	CINCUENTA Y SEIS PESOS 46/100 M.N.	$6,775.20
54	004-B 1.I.2.a	Blanco en ambas caras	pza	60.00	$56.46	CINCUENTA Y SEIS PESOS 46/100 M.N.	$3,387.60
55	004-B.1.I.2.d	Amarillo en ambas caras					

SUMA DE ESTA HOJA	$277,524.40
ACUMULADO HASTA ESTA HOJA	$277,524.40
IVA	$44,403.90
TOTAL	$321,928.30

CONTRATISTA

DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTOS, S.A. DE C.V.

RESIDENTE GRAL. DE CARR. ALIMENTADORAS

ING. L. RENE ALVARADO PEREGRINO

SUBDIRECTOR DE OBRAS

M.I. OSCAR A. GARCIA MALO FONG

DELTA

DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.

CALLE SIERRA MAGISTERIAL S/N COL. LOS NOGALES C.P. 31150
TEL. 435-24-61 FAX: 435-25-21
CHIHUAHUA, CHIH. R.F.C. DTA-920302-UN2

FACTURA		
004115		
FECHA DE EXPEDICION		
DIA	MES	AÑO
13	11	2012

PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION

NOMBRE: SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES CENTRO SCT CHIHUAHUA
R.F.C.: SCT060228EZ8
DOMICILIO: KM. 3 CARRETERA CHIHUAHUA- AVALOS S/N COL. VILLA JUAREZ
CIUDAD: CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31064
TEL. 380-12-00

CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIO UNIT.	IMPORTE
	PAGO ESTIMACION Nº 1 (UNO) CON PERIODO DEL 01 AL 13 DE OCTUBRE DEL 2012, RELATIVO AL CONTRATO Nº 2-H-CF-A-534-W-A-2, REFERENTE A: CONSTRUCCIÓN DE TERRACERIAS, OBRAS DE DRENAJE, TRABAJOS DIVERSOS, PAVIMENTO Y SEÑALAMIENTO. CARRETERA ALTAMIRANO - ENTRONQUE CAMINO ESTATAL KM 2+960, KM 0+000 AL KM 1+600, EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.		

ESTA ESTIMACION	$277,524.40
(-) AMORTIZACION	$0.00
SUB TOTAL	$277,524.40
I.V.A. 16%	$44,403.90
	$321,928.30
DESCUENTOS 0.5% ICOP	$1,388.00

OBSERVACIONES

SON:- (TRESCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS, 30/100 M.N.)

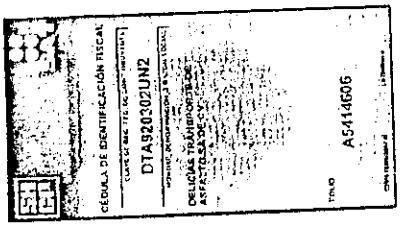
SUB-TOTAL	
I.V.A. 16%	
TOTAL	$320,540.30

OPERADOR

RECIBI DE CONFORMIDAD

FIRMA DEL DESTINATARIO

DOCUMENTO REF.



IMPRESORA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS, S.A. DE C.V. R.F.C. IIS-010207-D8A JUAN DE DIOS PEZA 2201-A COL. LINSS TEL. 411-8189 FAX 418-8353 CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020 impresora.industrial@gmail.com
FECHA DE INCLUSION DE LA AUTORIZACION EN LA PAGINA DE INTERNET DEL SAT 06 DE MARZO DE 2002

LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

EFECTOS FISCALES AL PAGO

EXPEDIDA EN CHIHUAHUA,CHIH.

EMISION: DICIEMBRE/2010 VIGENCIA: DICIEMBRE/2010 - NOVIEMBRE/2012 NUMERO DE APROBACION DEL SISTEMA DE CONTROL DE IMPRESORES AUTORIZADOS 20970625 FOLIOS 3,801 AL 4,200

CENTRO SCT CHIHUAHUA

SUBDIRECCION DE OBRAS

RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS

RESIDENCIA DE OBRA: CD. CAMARGO

CONTRATO: 2-H-CF-A-534-W-A-2 DE FECHA: 28/09/2012

OBRA: CONSTRUCCION DE TERRACERIAS OBRAS DE DRENAJE, TRABAJOS DIVERSOS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTO.

CARRETERA: ALTAMIRANO-ENTRONQUE CAMINO ESTATAL KM 2+960

TRAMO: KM 0+000 AL 1+600, ENTRONQUE CAMINO ESTATAL 2+960

KILOMETRO: 0+000 AL 1+600

CONTRATISTA: DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.

RELACION DE HOJAS DE ESTIMACION

ESTIMACION No. 1 HOJA: 1

DEL 01-Oct AL 13-Oct DEL 2012

Nº	HOJA CONCEPTO	UBICACION DE KILOMETRO	UBICACION A KILOMETRO	EST. No.	IMPORTE $	OBSERVACIONES
1	TERRACERIAS	0+000	1+600	1	$0.00	
2	ESCALONES DE LIGA	0+000	1+600	1	$0.00	
3	EXCAVACIÓN PARA CANALES	0+000	1+600	1	$0.00	
4	EXCAVACIÓN PARA ESTRUCTURAS	0+000	1+600	1	$0.00	
5	RELLENOS	0+000	1+600	1	$0.00	
6	TERRAPLENES	0+000	1+600	1	$0.00	
7	DRENAJE Y SUBDRENAJE	0+000	1+600	1	$0.00	
8	CONCRETO HIDRAULICO	0+000	1+600	1	$0.00	
9	PAVIMENTOS	0+000	1+600	1	$0.00	
9	CARPETAS ASFALTICAS CON MEZCLA EN CALIENTE	0+000	1+600	1	$0.00	
10	SEÑALAMIENTO Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD	0+000	1+600	1	$0.00	
11	SEÑALES VERTICALES BAJAS	0+000	1+600	1	$277,524.40	
12	SEÑALES INFORMATIVAS	SUMA DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS:			$277,524.40	
1	DEVOLUCIÓN	0+000	1+600	0	$0.00	
2	RETENCIÓN	0+000	1+600	1	$0.00	
		IMPORTE DE ESTIMACIÓN:			$277,524.40	

SUMAS:

NOTAS:

SUMA: $277,524.40 $ $277,524.40

IMPORTE ESTA RELACION: (DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTI CUATRO PESOS, 40/100 M.N.)

FORMULO:

ING. ARNOLDO GUZMAN GALLARDO
SUPERINTENDENTE DE OBRA
DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO S.A. DE C.V.

LUGAR: CHIHUAHUA, CHIH.
FECHA: 15 DE OCTUBRE DEL 2012

AUTORIZO:

RESIDENTE DE OBRA
ING. ENRIQUE CERÓN LÓPEZ

APROBO:

RESIDENTE GENERAL
ING. L. RENE ALVARADO PEREGRINO

E-14

CENTRO SCT CHIHUAHUA

SUBDIRECCION DE OBRAS

RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS

RESIDENCIA DE OBRA: CD. CAMARGO

CONTRATO: 2-H-CF-A-534-W-A-2 DE FECHA: 28/09/2012

OBRA: CONSTRUCCION DE TERRACERIAS, OBRAS DE DRENAJE, TRABAJOS DIVERSOS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTO.

CARRETERA: ALTAMIRANO-ENTRONQUE CAMINO ESTATAL KM 2+960

TRAMO: KM 0+000 AL 1+600, ENTRONQUE CAMINO ESTATAL 2+960

KILOMETRO: 0+000 AL 1+600

CONTRATISTA: DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO S.A. DE C.V.

HOJAS DE ESTIMACION

KM 0+000 A KM 1+600 ORIGEN ALTAMIRANO

ESTIMACIÓN No 1 HOJA No 1 DE 3

DEL 01-Oct AL 13-Oct DEL 2012

OBRA (ESTACION Y DESCRIPCION)	Nº	INCISO	CONCEPTO (DESCRIPCION)	UNIDAD	SEGÚN PROYECTO	HASTA ESTA ESTIMACION	HASTA ESTIM. ANTERIOR	DE ESTA ESTIMACION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
			TERRACERIAS							
	1	N.CTR.CAR.1.01 001/00	DESMONTE P.U.O.T	Ha	0.00	0.00	0.00	0.00	$3,715.65	$ -
	2	E.P. 1.01.002/00.T.01	DESPALME CUADO EL MATERIAL SE UTILICE P.U.O.T	M3	0.00	0.00	0.00	0.00	$16.84	$ -
	3	E.P. 1.01.002/00.T.02	DESPALME CUADO EL MATERIAL SE DESPERDICIE P.U.O.T.	M3	0.00	0.00	0.00	0.00	$31.73	$ -
	4	E.P. 1.01.003/00.T.01	EXCAVACION DE CORTES EN TERRENO NATURAL CUANDO EL MATERIAL SE UTICIE EN LA FORMACION DE TERRAPLENES P.U.O.T.	M3	0.00	0.00	0.00	0.00	$20.44	$ -
	5	EP.1.01.00/00.T.02	EXCAVACION DE CORTES EN TERRENO NATURAL CUANDO EL MATERIAL SE DESPERDICIE P.U.O.T	M3	0.00	0.00	0.00	0.00	$20.44	$ -
	6	EP.1.01.00/00.T.03	EXCAVACION EN TERRENO NATURAL, DE CAJA DE DESPLANTE DE TERRAPLENES P.U.O.T.	M3	0.00	0.00	0.00	0.00	$20.44	$ -
	7	EP.1.01.00/00.T.04	EXCAVACION EN AMPLIACION DE CORTES CUANDO EL MATERIAL SE UTILICE EN LA FORMACION DE TERRAPLENES P.U.O.T	M3	0.00	0.00	0.00	0.00	$20.44	$ -
	8	EP.1.01.00/00.T.05	EXCAVACION EN AMPLIACION DE CORTES CUANDO EL MATERIAL SE DESPERDICIE P.U.O.T.	M3	0.00	0.00	0.00	0.00	$20.44	$ -
	9	EP.1.01.00/00.T.06	MATERIAL PRODUCTO DE DERRUMBRES OCASIONADAS POR CAUSAS NO IMPUTABLES AL CONTRATISTA CUANDO EL MATERIAL SE UTILICE EN LA FORMACION DE TERRAPLENES P.U.O.T	M3	0.00	0.00	0.00	0.00	$16.71	$ -
	10	EP.1.01.00/00.T.07	MATERIAL PRODUCTO DE DERRUMBRES OCASIONADAS POR CAUSAS NO IMPUTABLES AL CONTRATISTA CUANDO EL MATERIAL SE DESPERDICIE P.U.O.T	M3	0.00	0.00	0.00	0.00	$16.71	$ -
		N.CTR.CAR.1.01.004/00	ESCALONES DE LIGA							
	11	EP1.01.004/00 T.01	EXCAVACION DE ESCALONES DE LIGA CUYA PENDIENTE EXCEDA EL 25%, CUANDO EL MATERIAL SE UTILICE	M3	0.00	0.00	0.00	0.00	$16.71	$ -
	12	EP1.01.004/00 T.02	EXCAVACION DE ESCALONES DE LIGA CUYA PENDIENTE EXCEDA EL 25%, CUANDO EL MATERIAL SE DESPERDICIE	M3	0.00	0.00	0.00	0.00	$20.44	$ -
		N.CTR.CAR.1.01.005/00	EXCAVACIÓN PARA CANALES							
	13	EP1.01.005/00.T.01	EXCAVACIÓN DE CANALES, CUALESQUIERA QUE SEA SU CLASIFICACION Y PROFUNDIDAD, CUANDO EL MATERIAL SE UTILICE, P.U.O.T.	M3	0.00	0.00	0.00	0.00	$16.71	$ -
	14	EP1.01.005/00.T.02	EXCAVACION DE CANALES, CUALESQUIERA QUE SEA SU CLASIFICACION Y PROFUNDIDAD, CUANDO EL MATERIAL SE DESPERDICIE, P.U.O.T.	M3	0.00	0.00	0.00	0.00	$20.44	$ -
	15	EP1.01.005/00.T.03	EXTRACCION DE DERRUMBES OCACIONADOS POR CAUSAS NO IMPUTABLES AL CONTRATISTA, CUANDO EL MATERIAL SE UTILICE, P.U.O.T.	M3	0.00	0.00	0.00	0.00	$16.71	$ -
	16	EP1.01.005/00.T.04	EXTRACCIÓN DE DERRUMBES OCACIONADOS POR CAUSAS NO IMPUTABLES AL CONTRATISTA, CUANDO EL MATERIAL SE DESPERDICIE, P.U.O.T.	M	0.00	0.00	0.00	0.00	$20.44	$ -
		N.CTR.CAR.1.01.007/00	EXCAVACIÓN PARA ESTRUCTURAS							
	17	EP1.01.005/00.T.05	EXCAVACIÓN PARA ESTRUCTURAS Y OBRAS DE DRENAJE, CUALESQUIERA QUE SEA SU CLASIFICACIÓN Y PROFUNDIDAD, CUANDO EL MATERIAL SE UTILICE PARA RELLENO P.U.O.T.	M3	0.00	0.00	0.00	0.00	$16.71	$ -
	18	EP1.01.005/00.T.05	EXCAVACIÓN PARA ESTRUCTURAS Y OBRAS DE DRENAJE, CUALESQUIERA QUE SEA SU CLASIFICACIÓN Y PROFUNDIDAD, CUANDO EL MATERIAL SE DESPERDICIE, P.U.O.T.	M3	0.00	0.00	0.00	0.00	$20.44	$ -
			RELLENOS							
	19	E.P. 021-0.02	RELLENOS DE EXCAVACIONES PARA ESTRUCTURAS, P.U.O.T.	M3	0.00	0.00	0.00	0.00	$92.15	$ -
	20	E.P. 021-0.02	RELLENOS PARA LA PROTECCION DE LAS OBRAS DE DRENAJE, P.U.O.T	M3	0.00	0.00	0.00	0.00	$92.15	$ -
		N.CTR.CAR.1.01.009/00	TERRAPLENES			0.00				
	21	EP1.01.009/00.T.03a	CONSTRUCCION DE TERRAPLEN UTILIZANDO MATERIALES COMPACTABLES PROCEDENTES DE CORTES EN EL CUERPO DEL TERRAPLEN COMPACTADO AL 90% P.U.O.T.	M3	0.00	0.00	0.00	0.00	$31.91	$ -
	22	EP1.01.009/00.T.03d	CONSTRUCCION DE TERRAPLEN UTILIZANDO MATERIALES COMPACTABLES PROCEDENTES DE CORTES EN EL CUERPO DEL TERRAPLEN EXCARIFICADO, DISGREGADO, ACAMELLONADO, TENDIDO Y COMPACTADO DEL TERRENO EXISTENTE P.U.O.T.	M3	0.00	0.00	0.00	0.00	$33.51	$ -
	23	E.P.1.01.009/00T.03e	COMPACTACION DE TERRENO NATURAL EN EL ÁREA DE DESPLANTE DE TERRAPLENES AL 90% P.U.O.T	M3	0.00	0.00	0.00	0.00	$42.98	$ -
	24	E.P.1.01.009/00T.03d	COMPACTACION DE CAMA DE CORTES AL 95% P.U.O.T	M3	0.00	0.00	0.00	0.00	$34.49	$ -
	25	E.P.1.01.009/00.T.03	CONSTRUCCION DE TERRAPLENES UTILIZANDO MATERIALES PROCEDENTES DE LOS BANCOS QUE ELIJA EN CONTRATISTA, INCLUYENDO ACARREOS EN EL CUERPO DEL TERRAPLEN COMPACTADO AL 90% P.U.O.T.	M3	0.00	0.00	0.00	0.00	$84.20	$ -
	26	E.P.1.01.009/00 T.03c	CONSTRUCCION DE TERRAPLENES UTILIZANDO MATERIALES PROCEDENTES DE LOS BANCOS QUE ELIJA EN CONTRATISTA, INCLUYENDO ACARREOS EN LA CAPA SUBRASANTE COMPACTADA AL 100% P.U.O.T.	M3	0.00	0.00	0.00	0.00	$92.25	$ -
	27	EP.1.01.009/00 T.03c	RELLENO PARA FORMAR LA CAPA SUBRASANTE P.U.O.T	M3	0.00	0.00	0.00	0.00	$38.50	$ -
	28	EP.1.01.012/00	RECUBRIMIENTO DE TALUDES UTILIZANDO EL MATERIAL PRODUCTO DE DESPALMES, EXCAVACIONES Y CAJAS PARA DESPLANTE DE TERRAPLENES P.U.O.T	M3	0.00	0.00	0.00	0.00	$4.00	$ -
SUMAS:										$ -

IMPORTE ESTA HOJA: (CERO PESOS, 00/100 M.N.)

NOTAS:

LUGAR: CHIHUAHUA, CHIH

FECHA: 15 DE OCTUBRE DEL 2012

AUTORIZO:

ING. ENRIQUE CERON LOPEZ

RESIDENTE DE OBRA

(NOMBRE Y FIRMA)

FORMULO: DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO S.A. DE C.V.

ING. ARNOLDO GUZMAN GALLARDO

DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO S.A. DE C.V.

(NOMBRE Y FIRMA)

E-39

137

CENTRO SCT CHIHUAHUA

SUBDIRECCION DE OBRAS

RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS

RESIDENCIA DE OBRA: CD. CAMARGO

CONTRATO: 2-H-CF-A-534-W-A-2 DE FECHA: 28/09/2012

OBRA: CONSTRUCCION DE TERRACERIAS, OBRAS DE DRENAJE, TRABAJOS DIVERSOS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTO

CARRETERA: ALTAMIRANO-ENTRONQUE CAMINO ESTATAL KM 2+96

TRAMO: KM 0+000 AL 1+600, ENTRONQUE CAMINO ESTATAL 2+960

KILOMETRO: 0+000 AL 1+600

CONTRATISTA: DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.

HOJAS DE ESTIMACION

KM 0+000 A KM 1+600 ORIGEN ALTAMIRANO

ESTIMACIÓN No 1 HOJA No 2 DE 3

DEL 01-Oct AL 13-Oct DEL 2012

OBRA (ESTACION Y DESCRIPCION)	N°	INCISO	CONCEPTO (DESCRIPCION)	UNIDAD	SEGÚN PROYECTO	HASTA ESTA ESTIMACION	HASTA ESTIM. ANTERIOR	DE ESTA ESTIMACION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
			DRENAJE Y SUBDRENAJE							
	29	EP 1.03.001/00 E.01	ALCANTARILLAS DE LÁMINA CORRUGADA DE ACERO, ANIDABLE, SIN RECUBRIMIENTO DE 120 CMS DE DIAMETRO C-12, P.U.O.T.	ML	0.00	0.00	0.00	0.00	$3,468.54	$ -
			CONCRETO HIDRAULICO							
	30	EP 1.02.003/04 E.01	CONCRETO HIDRAULICO DE F'C =150 KG/CM2, CONAGREGADO TAMAÑA MAXIMO 3/4" P.U.O.T.	M3	0.00	0.00	0.00	0.00	$2,300.39	$ -
	31	EP 1.02.003/04 E.01	CONCRETO HIDRAULICO DE F'C =250 KG/CM2, CONAGREGADO TAMAÑA MAXIMO 3/4" P.U.O.T.	M3	0.00	0.00	0.00	0.00	$2,494.50	$ -
	32	EP 1.02.004/02.	ACERO PARA CONCRETO HIDRAULICO DE LIMITE ELÁSTICO IGUAL O MAYOR DE FY=4200 KG/CM2 EN LOSAS, P.U.O.T.	KG	0.00	0.00	0.00	0.00	$24.21	$ -
	33	EP 1.02.003/04.E.01	CUNETAS DE CONCRETO HIDRAULICO Y SECCION DE 200X30X8 CM DE F'C=150 KG/CM2 Y TAMAÑO MÁXIMO DE 3/4" P.U.O.T.	ML	0.00	0.00	0.00	0.00	$430.48	$ -
	34		PAVIMENTOS							
	35	EP 1.04.002/03.P.02	SUBBASES Y BASES COMPACTADAS AL 100% P.U.O.T.	M3	0.00	0.00	0.00	0.00	$255.67	$ -
	36	EP 1.04.004/00.P.04	RIEGO DE IMPREGNACION DE ROMPIMIENTO LENTO ECL-60 P.U.O.T.	LT	0.00	0.00	0.00	0.00	$9.83	$ -
	37	EP 1.04.005/00.P.01	EMULSIÓN ASFALTICA ECR-60 EN RIEGO DE LIGA PARA CARPETA DE MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE, P.U.O.T.	LT	0.00	0.00	0.00	0.00	$9.55	$ -
	38		BARIDO DE LA SUPERFICIE POR TRATAR P.U.O.T.	Ha	0.00	0.00	0.00	0.00	$5,807.18	$ -
			CARPETAS ASFALTICAS CON MEZCLA EN CALIENTE							
	39	E.P.1.04.006/08.P.05	CARPETA ASFALTICA COMPACTADA AL 95% INCLUYE ACARREO, P.U.O.T.	M3	0.00	0.00	0.00	0.00	$766.01	$ -
	40	E.P.4.05.004/00BP.06	CEMENTO ASFALTCO GRADO PG	KG	0.00	0.00	0.00	0.00	$13.55	$ -
	41		ADITIVO PARA CARPETAS DE MEZCLA EN CALIENTE,P.U.O.T.	LT	0.00	0.00	0.00	0.00	$52.01	$ -
			SEÑALAMIENTO Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD							
	42	N.CTR.CAR.1.07.001/00	MARCAS EN EL PAVIMENTO EN LA RAYA CENTRAL SENCILLA CONTINUA O DISCONTINUA COLOR AMARILLO REFLEJANTE DE 15 CMS DE ANCHO (LONG. EFECTIVA) P.U.O.T.	ML	0.00	0.00	0.00	0.00	$8.92	$ -
	43	N.CTR.CAR.1.07.001/00	MARCAS EN EL PAVIMENTO EN LA RAYA ADICIONAL CONTINUA PARA PROHIBIR EL REBASE COLOR AMARILLO REFLEJANTE DE 15 CMS DE ANCHO (LONG. EFECTIVA) P.U.O.T.	ML	0.00	0.00	0.00	0.00	$8.92	$ -
	44	N.CTR.CAR.1.07.001/00	MARCAS EN EL PAVIMENTO EN RAYAS EN LA ORILLAS DE LA CALZADA COLOR BLANCO REFLEJANTE DE 15 CMS DE ANCHO (LONG. EFECTIVA) P.U.O.T.	ML	0.00	0.00	0.00	0.00	$8.92	$ -
			SEÑALES VERTICALES BAJAS							
	45	N.CTR.CAR.1.07.005/00	SP CURVA DE 71 X 71 CM	PZA	0.00	0.00	0.00	0.00	$1,365.58	$ -
	46	N.CTR.CAR.1.07.005/00	SP ENTRONQUE EN T DE 61 X61 CM	PZA	0.00	0.00	0.00	0.00	$1,132.84	$ -
	47	N.CTR.CAR.1.07.005/00	SR LIMITE MAXIM DE VELOCIDAD DE 71 X 71 CM	PZA	0.00	0.00	0.00	0.00	$1,365.58	$ -
	48	N.CTR.CAR.1.07.005/00	SR PROHIBIDO REBASAR DE 71 X 71 CM	PZA	0.00	0.00	0.00	0.00	$1,365.58	$ -
	49	N.CTR.CAR.1.07.005/00	SR ALTO OCTAGONAL DE 30 CM POR LADO	PZA	0.00	0.00	0.00	0.00	$1,405.01	$ -
			SEÑALES INFORMATIVAS							
0+000 AL 1+600	50		SIR DE RECOMENDACION DE 86 X 239 CM DE UN TABLERO	PZA	2.00	2.00	0.00	2.00	$4,689.89	$ 9,379.78
0+000 AL 1+600	51		SIR DE RECOMENDACION DE 56 X 239 CM DE UN TABLERO	PZA	2.00	2.00	0.00	2.00	$3,086.87	$ 6,173.74
0+000 AL 1+600	52		SIR DE RECOMENDACION DE 56 X 178 CM DE UN TABLERO	PZA	2.00	2.00	0.00	2.00	$2,620.42	$ 5,240.84
0+000 AL 1+600	53		SID CONFIRMATIVA DE 30 X 178 CMSDE DOS TABLEROS	PZA	4.00	4.00	0.00	4.00	$2,471.81	$ 9,887.24
0+000 AL 1+600	54	E.P.1-07-015 S.01	CERCAS DE ALAMBRE DE PUAS	ML	2,000.00	2000.00	0.00	2000.00	$118.34	$ 236,680.00
0+000 AL 1+600	55		VIALETAS BLANCAS CON REFLEJANTE EN AMBAS CARAS	PZA	120.00	120.00	0.00	120.00	$56.46	$ 6,775.20
0+000 AL 1+600	56		VIALETAS AMARILLAS CON REFLEJANTE EN AMBAS CARAS	PZA	60.00	60.00	0.00	60.00	$56.46	$ 3,387.60
SUMAS										$ 277,524.40

IMPORTE ESTA HOJA: (DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS, 40/100 M.N.)

NOTAS:

LUGAR: CHIHUAHUA, CHIH.

FECHA: 15 DE OCTUBRE DEL 2012

AUTORIZO:

ING. ENRIQUE CERÓN LÓPEZ
RESIDENTE DE OBRA
(NOMBRE Y FIRMA)

FORMULO: DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO S.A. DE C.V.
ING. ARNOLDO GUZMAN GALLARDO
SUPERINTENDENTE DE OBRA
(NOMBRE Y FIRMA)

CENTRO SCT CHIHUAHUA

SUBDIRECCION DE OBRAS

RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS

RESIDENCIA DE OBRA: CD CAMARGO

CONTRATO: 2-H-CF-A-534-W-A-2 DE FECHA: 28/09/2012

OBRA: CONSTRUCCION DE TERRACERIAS, OBRAS DE DRENAJE, TRABAJOS DIVERSOS, PAVIMENTOS Y

CARRETERA: ALTAMIRANO-ENTRONQUE CAMINO ESTATAL KM 2+96

TRAMO: KM 0+000 AL 1+600, ENTRONQUE CAMINO ESTATAL 2+960

KILOMETRO: 0+000 AL 1+600

CONTRATISTA: DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.

HOJAS DE ESTIMACION

KM 0+000 A KM 1+600 ORIGEN ALTAMIRANO

ESTIMACIÓN No 1 HOJA No 3 DE 3

DEL 01-Oct AL 13-Oct DEL 2012

OBRA (ESTACION Y DESCRIPCION)	N°	INCISO	CONCEPTO (DESCRIPCION)	UNIDAD	SEGÚN PROYECTO	HASTA ESTA ESTIMACION	HASTA ESTIM. ANTERIOR	DE ESTA ESTIMACION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
			OBRA EJECUTADA AL 13 DE OCTUBRE DEL 2012		$277,524.40					
			OBRA PROGRAMADA AL 13 DE OCTUBRE DEL 2012		$277,524.40					
					$0.00					
			$0.00 x 0.05 x 1 =		$0.00					
			SALDO A CANCELAR		$0.00					
		DEVOLUCIÓN:	$0.00							
		RETENCIÓN:	$0.00							
										0.00
SUMAS:										

IMPORTE ESTA HOJA:

NOTAS:

LUGAR: CHIHUAHUA, CHIH.

FECHA: 15 DE OCTUBRE DEL 2012

AUTORIZO:

ING. ENRIQUE CERÓN LÓPEZ

RESIDENTE DE OBRA

(NOMBRE Y FIRMA)

FORMULO: DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO S.A. DE C.V.

ING. ARNOLDO GUZMAN GALLARDO

SUPERINTENDENTE DE OBRA

(NOMBRE Y FIRMA)

E-39

ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO NÚMERO 2-H-CB-A-528-W-0-2

LA PRESENTE ACTUACIÓN SE FORMULA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 64 PARRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMA Y 168,169 Y 170 DE SU REGLAMENTO, EN CUMPLIMIENTO CON LO PACTADO EN LA CLAUSULA NOVENA DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NUMERO **2-H-CB-A-528-W-0-2,** DE FECHA **23 DE MARZO DEL 2012,** QUE TIENE POR OBJETO: **"LOS TRABAJOS DE CONSERVACIÓN PERIÓDICA MEDIANTE RECUPERACIÓN DE PAVIMENTO Y CARPETA EN 4.0 KMS, DEL KM 123+000 AL 127+000, TRAMO: CUAUHTÉMOC – LIM. DE EDOS. CHIH/SON, CUERPO B; CARRETERA CHIHUAHUA – HERMOSILLO, EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA,** CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, A TRAVÉS DEL CENTRO SCT CHIHUAHUA Y LA ASOCIACION DE LAS EMPRESAS: DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO S.A. DE C.V. Y OBRAS PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA S.A. DE C.V.

EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA CHIH., REUNIDOS A LAS 10:30 HRS. DEL DIA 31 DE OCTUBRE DEL 2012 EN LAS OFICINAS QUE OCUPAN LA RESIDENCIA GENERAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS, ADSCRITA AL CENTRO SCT "CHIHUAHUA", DONDE INTERVIENEN POR LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DEL CENTRO S.C.T. "CHIHUAHUA" EL ING. EDUARDO ESPERON GONZALEZ, DIRECTOR GENERAL, EL M.I. OSCAR A. GARCÍA MALO FONG SUIBDIRECTOR DE OBRAS, EL C. LIC. FRANCISCO JAVIER LOPEZ NEGRETE JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS, LOS CC. M.I. FRANCISCO JAVIER LOPEZ SILVA, RESIDENTE GENERAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS Y M.I. MARIO RUBEN VALDIZON ARRIETA, RESIDENTE DE OBRA; Y EN LO SUCESIVO POR LA CONTRATISTA, DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO S.A. DE C.V. Y OBRAS PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA S.A. DE C.V., LA C. ING. HEIDI GABRIELA ORTEGA LOPEZ EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE COMUN

DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS Y DE LOS DATOS QUE SE CONSIDEREN RELEVANTES DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE

CON FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2012, "EL CONTRATISTA" FORMALIZO CON "LA DEPENDENCIA" EL ACTA ENTREGA-RECEPCION DE LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: **TRABAJOS DE CONSERVACION PERIODICA MEDIANTE RECUPERACION DE PAVIMENTO Y CARPETA EN 4.0 KMS, DEL KM 123+000 AL 127+000, TRAMO: CUAUHTEMOC – LIM. DE EDOS. CHIH/SON, CUERPO B; CARRETERA CHIHUAHUA – HERMOSILLO, EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.**

EL IMPORTE DEL CONTRATO 2-H-CB-A-528-W-0-2 ES DE $9,289,892.05 (NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 05/100 M.N.) INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, EL CUAL TIENE UN PLAZO DE EJECUCIÓN DEL 25 DE MARZO 2012 AL 31 DE JULIO 2012, CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 127 DÍAS NATURALES.....

PERIODO REAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS: DEL 25 DE MARZO 2012 AL 28 DE AGOSTO 2012, CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 155 DÍAS NATURALES.....

A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN LAS ESTIMACIONES TRAMITADAS Y PAGADAS QUE HA PRESENTADO "EL CONTRATISTA".

NO EST.	PERIODO	MONTO DE OBRA	RETENCION.	AMORT.	DEDUCCIONES	IMP./LIQUIDO
1	25 AL 31 MARZO 2012	$429,006.05	$0.00	$128,701.82	$2,145.00	346,207.91
2	01 AL 30 ABRIL 2012	$1,167,287.43	$0.00	$350,186.22	$5,836.00	942,001.40
3	01 AL 31 MAYO 2012	$2,967,305.24	$0.00	$890,191.57	$14,837.00	2,394,614.86
4	01 AL 30 JUNIO 2012	$2,266,685.61	$0.00	$596,437.62	$11,333.00	1,926,154.67
5	01 AL 31 JULIO 2012	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	0.00
1-1-2	01 AL 27 AGOSTO. 2012	$1,420,025.62	$0.00	$0.00	$7,100.00	1,640,129.72
1-A	01 AL 27 AGOSTO. 2012	$1,177,531.30	$0.00	$0.00	$5,888.00	1,360,048.31
	TOTALES	9,427,841.25	0.0	1,965,517.23	47,139.00	8,609,156.87

SE ANEXA RELACION DE VOLUMENES DE OBRA TANTO PROGRAMADOS COMO EJECUTADOS POR CONCEPTO DE CADA UNA DE LAS ESTIMACIONES TRAMITADAS ASÍ COMO LOS GASTOS APROBADOS DESCRIBIENDO CADA UNO DE LOS CREDITOS A FAVOR Y EN CONTRA DE CADA UNA DE LAS PARTES, SEÑALANDO LOS CONCEPTOS GENERALES QUE LES DIERON ORIGEN Y SU SALDO RESULTANTE COMO SE ESTIPULA EN EL ARTICULO 170 FRACCION VI DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

SE HACE PRECISIÓN DE QUE EL **MONTO CONTRATADO** FUE DE **$10,937,221.37** (DIEZ MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTE Y UNO PESOS 37/100 M.N.) INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, EL **MONTO EJERCIDO** FUE DE **$8'656,295.87 (OCHO MILLONES QUINIENTOS SEISCIENTOS**

CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 87/100 M.N.) Y EL **MONTO ESTIMADO** FUE DE **$10,936,295.86** (DIEZ MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 86/100 M.N.) INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, Y UN SALDO **POR CANCELAR DE: $925.51** (NOVECIENTOS VEINTE Y CINCO PESOS 51/100 M. N.) INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. Y EL IMPORTE POR AJUSTE DE COSTOS FUE DE $165,758.80 (CIENTO SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 80/100 M.N) A LA BAJA, POR LO QUE EXISTE UN SALDO PENDIENTE DE PAGO A FAVOR DE LA "DEPENDENCIA", CORRESPONDIENTE A LA ACTUALIZACIÓN DE AJUSTE DE COSTOS POR LA CANTIDAD DE $165,758.80 (CIENTO SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 80/100 M.N), AUNADO A LO ANTERIOR AL DEVOLUCIÓN DE $89,901.44 (OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS UNO PESOS 44/100 M.N.) SIN IVA, QUE REFIERE AL CONCEPTO DE TRABAJOS DE SEÑALAMIENTO VERTICAL, DEBIDO A QUE LOS VOLÚMENES PROYECTADOS FUERON SUPERIORES A LOS REQUERIDOS, DANDO UN TOTAL DE $255,660.24 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS 24/100 M.N) SIN INCLUIR IVA, PENDIENTE DE PAGO A FAVOR DE LA DEPENDENCIA, POR LO QUE UNA VEZ QUE SEA CUBIERTO EL PAGO DE DICHO MONTO, LAS PARTES PROCEDERÁN A LA ELABORACIÓN DEL ACTA ADMINISTRATIVA QUE DE POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR AMBAS PARTES EL EN CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NUM 2-H-CB-A-528-W-0-2 DE FECHA 23 DE MARZO DEL 2012 DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ULTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 64 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA Y EL ARTICULO 171 ULTIMO PARRAFO DE REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

CONSTANCIA DE ENTREGA DE LA GARANTÍA POR DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS TRABAJOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HAYA INCURRIDO EL CONTRATISTA

"EL CONTRATISTA" PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE PUDIESEN RESULTAR POR LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, DE LOS VICIOS OCULTOS O DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO Y EN LA LEGISLACIÓN VIGENTE, EN ESTE ACTO, EXHIBE ***CONSTANCIA DE ENTREGA*** DE LA GARANTÍA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 66 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, MEDIANTE PÓLIZA DE FIANZA **No. 1599697,** DE FECHA **10 DE SEPTIEMBRE DE 2012,** POR UN MONTO DE **$942,784.13** (NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 13/100 M. N.) SIN INCLUIR I. V. A., **EXPEDIDA POR AFIANZADORA SOFIMEX, S.A.,** LA CUAL TIENE UNA VIGENCIA DE DOCE MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE FECHA **10 DE SEPTIEMBRE DE 2012,** CUYO ORIGINAL ESTA RESGUARDADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO SCT "CHIHUAHUA".----------

---

CIERRE DE ACTA DE FINIQUITO

ACTO CONTINUO, UNA VEZ LEIDA LA PRESENTE Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR ES FIRMADA SIN COACCION ALGUNA AL CALCE Y AL MARGEN DE TODAS SUS HOJAS POR LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES, SIENDOS LAS 11:00 HRS DEL DIA DE SU INICIO.----------

POR LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO S.C.T. "CHIHUAHUA"

EL DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO.

ING. EDUARDO ESPERON GONZALEZ

EL SUBDIRECTOR DE OBRAS.

M.I. OSCAR A. GARCIA MALO FONG

EL JEFE UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS

LIC. FRANCISCO JAVIER LOPEZ NEGRETE

EL RESIDENTE GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS

M.I. FRANCISCO JAVIER LOPEZ SILVA

EL RESIDENTE DE OBRA

M.I. MARIO RUBEN VALDIZON ARRIETA

EL REPRESENTANTE COMUN

ING. HEIDI GABRIELA ORTEGA LOPEZ

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT "CHIHUAHUA"
SUBDIRECCIÓN DE OBRAS
RESIDENCIA GENERAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS
RESIDENCIA DE OBRA 8-4 "CUAUHTÉMOC"
CONTRATO No. 2-H-CB-A-528-W-0-2

ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN

QUE SE FORMULA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y ARTÍCULOS 164 Y 166 DE SU REGLAMENTO, EN CUMPLIMIENTO A LO PACTADO EN LA CLAUSULA NOVENA DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NUMERO **2-H-CB-A-528-W-0-2** DE FECHA 23 DE MARZO DEL 2012 CORRESPONDIENTE A LA INVITACIÓN A MÍNIMO 3 PERSONAS RELATIVA A **LOS TRABAJOS DE CONSERVACIÓN PERIÓDICA MEDIANTE RECUPERACIÓN DE PAVIMENTO Y CARPETA EN 4.0 KMS, DEL KM 123+000 AL 127+000, TRAMO: CUAUHTÉMOC – LIM. DE EDOS. CHIH/SON, CUERPO B; CARRETERA CHIHUAHUA – HERMOSILLO, EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA**

LUGAR, FECHA Y HORA

En las oficinas que ocupa la *Residencia General de Conservación de Carreteras* del Centro SCT "Chihuahua", dependiente de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes, ubicada en el Km. 3 carretera a Avalos s/n Col. Villa Juarez, 3er. Piso, en la Ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las *11:00* horas, del día 10 *de Septiembre* del año *2012*.

INTERVIENEN

POR LA "DEPENDENCIA "

ING. EDUARDO ESPERON GONZALEZ.- DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT. CHIHUAHUA
M. I. OSCAR A. GARCIA MALO.- SUBDIRECTOR DE OBRAS
M. I. FRANCISCO JAVIER LOPEZ SILVA.- RESIDENTE GENERAL DE CONSERVACION DE CARETERAS
M. I. MARIO RUBEN VALDIZON ARRIETA.- RESIDENTE DE OBRA

POR "EL CONTRATISTA"

SE DESTACA QUE EL PERSONAL DE CONSTRUCCIÓN DESIGNADO POR "EL CONTRATISTA" FUE EL C. ING. HEIDI GABRIELA ORTEGA LÓPEZ EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE COMÚN DE LA ASOCIACION EN PARTICIPACION DE DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO S.A. DE C.V. Y OBRAS PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA S.A. DE C.V.

DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS QUE SE RECIBEN

LOS TRABAJOS DE CONSERVACIÓN PERIÓDICA MEDIANTE RECUPERACION DE PAVIMENTO Y CARPETA EN 4.0 KMS, DEL KM 123+000 AL 127+000, TRAMO: CUAUHTEMOC – LIM. DE EDOS. CHIH/SON, CUERPO B; CARRETERA CHIHUAHUA – HERMOSILLO, EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

IMPORTE CONTRACTUAL INCLUYENDO EL DE LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS

MONTO CONTRACTUAL $9,289,892.05 (NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 05/100 M.N.) INCLUIDO EL VALOR AGREGADO----------

MONTO CONVENIO $1,647,329.32 (UN MILLON SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTE Y NUEVE PESOS 320//100 M.N.) INCLUIDO EL VALOR AGREGADO----------

PERIODO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS, PRECISANDO LAS FECHAS DE INICIO Y TERMINACION CONTRACTUAL Y EL PLAZO EN QUE REALMENTE SE EJECUTARON, INCLUYENDO LOS CONVENIOS

PLAZO DE EJECUCION CONTRACTUAL: DEL 25 DE MARZO DE 2012 AL 31 DE JULIO DEL 2012, CON UN PLAZO DE EJECUCION DE 127 DIAS NATURALES----------

PERIODO REAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS: DEL 25 DE MARZO DE 2012 AL 28 DE AGOSTO DEL 2012, CON UN PLAZO DE EJECUCION DE 155 DÍAS NATURALES ----------

RELACION DE ESTIMACIONES O DE GASTOS APROBADOS A LA FECHA, ASI COMO PENDIENTES DE AUTORIZACION

RELACION DE ESTIMACIONES O GASTOS APROBADOS A LA FECHA

No. de Estim	PERIODO	Monto de Estimacion	Retenido	Devolucion de retenido	IVA	Factor de Amort.	Amort.	Sancion	Deducc. (0.5%)	Alcance Liquido
1	25 AL 31 MARZO 2012	$429,006.05	$0.00	$0.00	48048.68	0.3	$128,701.82	0.0	$2,145.00	346,207.91
2	01 AL 30 ABRIL 2012	$1,167,287.43	$0.00	$0.00	130,736.19	0.3	$350,186.22	0.0	$5,836.00	842,001.40
3	01 AL 31 MAYO 2012	$2,967,395.24	$0.00	$0.00	332,338.19	0.3	$890,191.57	0.0	$14,837.00	2,394,514.86
4	01 AL 30 JUNIO 2012	$2,266,685.61	$0.00	$0.00	267,239.68	0.3	$596,437.62	0.0	$11,333.00	1,926,154.67
5	01 AL 31 JULIO 2012	$0.00	$0.00	$0.00	0.0	0.0	$0.00	0.0	$0.00	0.00
1-1-2	01 AL 27 AGOSTO 2012	$1,420,025.62	$0.00	$0.00	227,204.10	0.0	$0.00	0.0	$7,100.00	1,640,129.72
1A	01 AL 27 AGOSTO. 2012	$1,177,531.30	$0.00	$0.00	188,405.01	0.0	$0.00	0.0	$5,888.00	1,360,048.31
TOTALES		$9,427,841.25	0.0	0.0	$1,193,871.85		$1,965,517.23	0	$47,139.0	$8,609,156.87
MONTO TOTAL ESTIMADO CON IVA SIN DEDUCCIONES		$10,621,813.10								

DECLARACION DE LAS PARTES

DEBIDO A LA NATURALEZA DE LA OBRA OBJETO DEL CONTRATO EN CUESTION, NO SE REQUIERE DE LA ENTREGA DE PLANOS PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCION DE LA OBRA, MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO ASI COMO DE CERTIFICADOS DE GARANTIA DE CALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES INSTALADOS.----------

CONSTANCIA

SE HACE CONSTAR QUE "EL CONTRATISTA" ENTREGÓ A LA RESIDENCIA DE OBRA LOS DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO----------

ENTREGA DE LA GARANTIA DE VICIOS OCULTOS

"EL CONTRATISTA" PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTEN DE LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS, DE LOS VICIOS OCULTOS O DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, EN LOS TERMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO Y EN LA LEGISLACION VIGENTE, EN ESTE ACTO EXHIBE LA GARANTIA PREVISTA POR EL ARTICULO 66 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS

RELACIONADOS CON LAS MISMAS, MEDIANTE POLIZA DE FIANZA **No. 1599697** DE FECHA **10 DE SEPTIEMBRE DE 2012**, POR UN MONTO DE **$942,784.13** (NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 13/100 M.N.) NO INCLUYE IVA, EXPEDIDA POR **AFIANZADORA SOFIMEX S.A.**, LA CUAL TIENE UNA VIGENCIA DE DOCE MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DE LA PRESENTE ACTA Y CUYO ORIGINAL SERÁ RESGUARDADO POR LA SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION DEL CENTRO SCT CHIHUAHUA

NOTIFICACION PARA LA ELABORACION DEL FINIQUITO

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 169 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, LOS REPRESENTANTES DE "LA DEPENDENCIA", EN ESTE ACTO LE NOTIFICAN AL C. ING. HEIDI GABRIELA ORTEGA LOPEZ EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE COMUN, QUE LA ELABORACIÓN DEL FINIQUITO SE LLEVARA A CABO A LAS 10:30 HORAS DEL PROXIMO 31 DE OCTUBRE DE 2012, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA *RESIDENCIA GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS* DEL CENTRO SCT "CHIHUAHUA", DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, UBICADA EN EL KM. 3 CARRETERA A AVALOS S/N COL. VILLA JUAREZ, 3er. PISO, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH., COMUNICACIÓN QUE SURTE EFECTOS LEGALES A PARTIR DE ESTE MOMENTO, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 35 FRACCION I Y 38 DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO VIGENTE, DE APLICACIÓN SUPLETORIA A LA LEY DE LA MATERIA, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 13 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.----------

CIERRE DE ACTA

ACTO CONTINUO, UNA VEZ LEIDA LA PRESENTE Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, ES FIRMADA SIN COACCION AL CALCE Y AL MARGEN DE TODAS SUS HOJAS POR LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DIA DE SU INICIO.----------

POR LA DEPENDENCIA

Director General del Centro SCT Chihuahua	*Subdirector de Obras del Centro*
ING. EDUARDO ESPERON GONZALEZ	*M.I. OSCAR A. GARCIA MALO FONG*
Residente General de Conservación de Carreteras	Residente de Obra
M.I. FRANCISCO JAVIER LOPEZ SILVA	*M.I. MARIO RUBEN VALDIZON ARRIETA*

El Representante Común

ING. HEIDI GABRIELA ORTEGA LÓPEZ

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT CHIHUAHUA

CONTRATO No. 2-H-CB-A-528-W-0-2

PARTIDA: 628 032 3 5 01 00 003 K1500 62502 3 1 211 11092110004 08

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, REPRESENTADA POR EL **ING. EDUARDO ESPERÓN GONZÁLEZ**, EN SU CARÁCTER DE **DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT CHIHUAHUA** Y POR LA OTRA, **ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN DE: DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO S.A. DE C.V. Y OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA** REPRESENTADA POR **ING. HEIDI GABRIELA ORTEGA LOPEZ**, EN SU CARÁCTER DE **REPRESENTANTE COMÚN**, A QUIENES EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DE ESTE CONTRATO SE LES DENOMINARÁ "LA DEPENDENCIA" Y "EL CONTRATISTA", RESPECTIVAMENTE, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

D E C L A R A C I O N E S

I.- **"LA DEPENDENCIA"** DECLARA QUE:

I.1.- Es una dependencia de la Administración Pública Federal Centralizada, de conformidad con lo dispuesto por los **artículos 1°, 2°, 26 y 36** de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

I.2.- Su representante, él C. **ING. EDUARDO ESPERÓN GONZALEZ**, con el carácter ya indicado, cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente contrato, en términos de lo dispuesto por el **artículo 10, fracción VI**, del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como en atención al contenido del **Oficio-Circular número 5.-01, emitido por la Oficial Mayor en fecha 14 de enero del 2003.**

I.3.- El presente contrato se adjudica como resultado del procedimiento de invitar a cuando menos tres personas **No. C.SCT.08.CVN.K032.07 de fecha 15 de marzo de 2012**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 fracción II, y 43, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

I.4.- Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizó la inversión correspondiente a la obra objeto de este contrato, mediante el Oficio Núm. **5.SC.OLI.12.-001 de fecha 2 de enero de 2012.**

I.5.- Su domicilio para los efectos del presente contrato, es el ubicado en **Km 3 carretera a Avalos, S/N, Col. Villa Juárez, Chihuahua, Chih., C.P. 31064.**

II. **"EL CONTRATISTA"** DECLARA QUE:

II.1.- Tiene capacidad jurídica para contratar y obligarse en los términos del presente contrato.

SEGUNDA .- MONTO DEL CONTRATO

El monto total del presente contrato es de **$8´008,527.63 (Ocho millones ocho mil quinientos veintisiete pesos 63/100 M.N.)**, más **$1´281,364.42** de impuesto al valor agregado lo que hace un total de **$9´289,892.05 (Nueve millones doscientos ochenta y nueve mil ochocientos noventa y dos pesos 05/100 M.N.)** y la asignación inicial es de **$6´551,724.12 (Seis millones quinientos cincuenta y un mil setecientos veinticuatro pesos 12/100 M.N.)**, más **$ 1´048,275.86** de impuesto al valor agregado lo que hace un total de **$7´599,999.98 (Siete millones quinientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 98/100 M.N.)**.

TERCERA.- PLAZO DE EJECUCIÓN

""EL Contratista", se obliga a realizar la obra materia del presente contrato en un plazo que no exceda de ***154 días naturales***. El inicio de la obra se efectuará el día **25 de marzo de 2012** y se concluirán a más tardar el día **25 de agosto de 2012**, de conformidad con el programa de ejecución pactado. La primera asignación tendrá un programa de ejecución con fecha de inicio del **25 de marzo de 2012** al **31 de julio de 2012**.

"Este plazo se diferirá en el caso señalado por la **fracción I del artículo 50** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y de conformidad con lo pactado en la Cláusula Quinta de este contrato".

CUARTA.- DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS

"La Dependencia" se obliga a poner a disposición de "El Contratista" el o los inmuebles en que deben llevarse a cabo los trabajos materia de este contrato, así como los dictámenes, permisos, licencias y demás autorizaciones que se requieran para su realización.

QUINTA.- ANTICIPOS

Para que "El Contratista" realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos, "La Dependencia" otorga un anticipo por la cantidad de **$1´965,517.24 (Un millón novecientos sesenta y cinco mil quinientos diecisiete pesos 24/100 M.N.)** más el impuesto al valor agregado **$314,482.76** lo que hace un total de **$2´280,000.00 (Dos millones doscientos ochenta mil pesos 00/100 m.N.)**, lo que representa un **30 %** del importe total de la **primera asignación**. Queda establecido que el anticipo señalado, es el contemplado en la convocatoria a la licitación y el resultante del programa de erogación contenido en la propuesta presentada por "El Contratista" dentro del procedimiento de contratación que motiva la firma del presente instrumento. **(De acuerdo al**

148

Los derechos de autor u otros derechos exclusivos que resulten de este contrato invariablemente se constituirán a favor de la dependencia.

DÉCIMA OCTAVA.- JURISDICCIÓN

Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, las partes se someten a la aplicación de la legislación vigente en la materia, así como a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes ubicados en la Ciudad de México, Distrito Federal, renunciando en consecuencia al fuero que pudiere corresponderles en razón de sus domicilios presentes o futuros, o por cualquier otra causa.

El presente contrato se firma en la Ciudad de Chihuahua, Chih. el día **23 de marzo de 2012**.

POR "LA DEPENDENCIA"
EL DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT CHIHUAHUA

ING. EDUARDO ESPERON GONZALEZ

SUBDIRECTOR DE OBRAS

M. I. OSCAR ARMANDO GARCIA MALO FONG

POR "LA CONTRATISTA"
ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN DE: DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO S.A. DE C.V. Y OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA

ING. HEIDI GABRIELA ORTEGA LOPEZ
REPRESENTANTE COMÚN

RESIDENCIA GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS

ING. FRANCISCO JAVIER LOPEZ SILVA

REVISÓ:
EL JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS

LIC. FRANCISCO JAVIER LOPEZ NEGRETE

JEFE DEL DEPTO. DE CONTRATOS Y ESTIMACIONES

ING. VICTORIA BEATRIZ HERNANDEZ BUENO

149

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
SUBDIRECCIÓN DE OBRAS

CONTROL INFORMATIVO INTERNO DE ASIGNACIONES DEL CONTRATO DE: OBRA PUBLICA

DATOS DEL CONTRATO		RESUMEN ASIGNACIONES	
	OFICIOS DE LIBERACION DE INVERSION		
NUM.:	5.SC.OLI.12.-001	MONTO CONTRATADO CON IVA	$9,289,892.05
FECHA:	2 DE ENERO DEL 2012	ASIGNACION INICIAL CON IVA	$ 7,599,999.98
NUM.:		INICIO: 25/MARZO/2012 TERMINACIÓN: 31/JULIO/2012	
FECHA:			
NUM.:		ASIGNACION "A" CON IVA	
FECHA:		INICIO: TERMINACIÓN:	
FINANCIAMIENTO:	RECURSOS FISCALES	ASIGNACION "A" CON IVA	
OBJETO DEL CONTRATO:	CONSERVACION PERIODICA EN LA CARRETERA CHIHUAHUA- HERMOSILLO, TRAMO CUAUHTEMOC- LIM. EDOS. CHIH/ SON.(CPOS B) SUBTRAMO DEL KM 123+000 AL 127+000, EN EL EDO DE CHIHUAHUA.	INICIO: TERMINACIÓN:	
		CONVENIO AMPLIACIÓN EN MONTO CON IVA	
		ASIGNACION "1" CON IVA	
	PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION	INICIO: TERMINACIÓN:	
LICITACION PUBLICA ☐	INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ☒ ADJUDICACION DIRECTA ☐	CONVENIO DE AMPLIACIÓN EN PLAZO:	
		ASIGNACION "2" CON IVA	
NUM.:	C.SCT.08.CVN K032.07	INICIO: TERMINACIÓN:	
FECHA DE ADJUDICACION:	21 DE MARZO DEL 2012		
CONTRATO NÚMERO:	2-H-CB-A-528-W-0-2	AJUSTE DE COSTOS CON IVA:	
MONTO CONTRATADO CON IVA:	$9,289,892.05	ASIGNACION "3" CON IVA	
PERIODO DE EJECUCIÓN:	INICIO: 25/MARZO/2012 TERMINACIÓN: 25/AGOSTO/2012	PERIODO DEL:	
		TOTAL ASIGNADO TRABAJOS A LA FECHA:	$9,289,892.05 $ 7,599,999.98
CONTRATISTA:	ING. HEIDI GABRIELA ORTEGA LOPEZ ASOCIACION EN PARTICIPACION DE OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA, S.A. DE C.V.Y DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.	PENDIENTE DE ASIGNAR:	$1,689,892.07
		PENDIENTE DE EJECUTAR A LA FECHA:	$

PROPUSO	REVISO	AUTORIZO
RESIDENTE GENERAL DE CONSERVACION	SUBDIRECTOR DE OBRAS	EL DIRECTOR GENERAL DE CENTRO SCT "CHIHUAHUA"
M.I. FRANCISCO JAVIER LOPEZ SILVA	M.I. OSCAR A. GARCIA MALO FONG	ING. EDUARDO ESPERON GONZALEZ

LSO

PRESUPUE DE OBRA 2012

CONTRATO: 2-H-CB-A-528-W-0-2

C.SCT.08CVN.K032.07
LUGAR CHIHUAHUA, CHIH. OBRA: CONSERVACION PERIODICA
MEDIANTE RECUPERACION DE PAVIMENTO, CARRETERA CHIHUAHUA
HERMOSILLO, TRAMO CUAUHTEMOC - LIM. DE EDOS CPO. 8 DEL KM.
123+000 AL KM 127+000, EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

RELACION DE CONCEPTOS DE TRABAJOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICION

CENTRO SCT
SUBDIRECCION DE OBRAS.
RESIDENCIA GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS.

I.S.T.
S.C.T.

O B R A (2012)

No	NORMA DE OBRA PUBLICA O ESPECIFICACION	C O N C E P T O S D E S C R I P C I O N	CANTIDAD DE OBRA	UNIDAD	PRESUPUESTO DE OBRA HOJA 1 DE 1 con NUMERO	IMPORTE EN ($)
		CONCEPTOS DE OBRA				
	E.P.1	RECUPERACION DE LA CARPETA ASFALTICA P U O.T	8856	M3	29.49	261,163.44
	E.P.2	PRODUCCION, ACARREO E INCORPORACION DEL MATERIAL DE BASE HIDRAULICA P U O.T	3684.26	M3	75.23	280,651.14
	E.P.3	BASE ESTABILIZADA P U O.T	8856	M3	30.69	271,790.64
	E.P.4	CEMENTO PORTLAND PARA ESTABILIZAR	621.13	TON	1,273.90	791,257.51
	E.P.5	EMULSION ASFALTICA CATIONICA DE ROMPIMIENTO LENTO (ECI-60) EMPLEADA EN RIEGO DE IMPREGNACION	53136	LTS	8.16	433,589.76
	E.P.6	EMULSIONES ASALTICA ECR-65 UTILIZADAS EN RIEGOS DE LIGA PARA CARPETA	24796.8	LTS	12.63	313,183.58
	E.P.7	MATERIALES PETREOS PARA MEZCLAS ASFALTICAS	2302.56	M3	203.83	469,330.80
	E.P.8	CARPETA CON MEZCLA EN CALIENTE CON ASFALTO GRADO PG 70-22	1771.2	M3	329.90	584,318.88
	E.P.9	AFALTO GRADO PG 70-22 PARA CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO	225331.2	KG	13.40	3,019,438.08
	E.P.11	APLICACIÓN DE PINTURA EN LA RAYA SEPARADORA DE CARRILES DE CIRCULACION (PRELIMINAR)	1328	M	6.15	8,167.20
	E.P.12	APLICACIÓN DE PINTURA EN LA RAYA DERECHA DE LA CALZADA (PRELIMINAR)	3320	M	6.15	20,418.00
	E.P.13	APLICACIÓN DE PINTURA EN LA RAYA IZQUIERDA DE LA CALZADA (PRELIMINAR)	3320	M	6.15	20,418.00
	E.P.14	APLICACIÓN DE PINTURA EN LA RAYA SEPARADORA DE CARRILES DE CIRCULACION (DEFINITIVA)	1329.36	M	9.74	12,948.16
	E.P.15	APLICACION DE PINTURA EN LA RAYA DERECHA DE LA CALZADA (DEFINITIVA)	3329	M	9.74	32,424.46
	E.P.16	APLICACIÓN DE PINTURA EN LA RAYA IZQUIERDA DE LA CALZADA (DEFINITIVA)	3329	M	9.74	32,424.46
					SUMA	6,551,724.12
					I.V.A	1,048,275.86
					TOTAL	7,599,999.98

ING. HEIDI GABRIELA ORTEGA LOPEZ
ASOCIACION EN PARTICIPACION DE OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA, S.A. DE C.V. Y DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.

M.I. FRANCISCO JAVIER LOPEZ SILVA
RESIDENTE GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS

M.I. OSCAR A. GARCIA MALO FONG
SUBDIRECTOR DE OBRAS

CENTRO S.C.T. 08 CHIHUAHUA

DIRECCION GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS

CONTRATISTA: ASOCIACION EN PARTICIPACION: OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA , S.A. DE C.V. Y DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A DE C.V

OBRA: CONSERVACION PERIODICA
CARRETERA: CHIHUAHUA- HERMOSILLO
TRAMO: CUAUHTEMOC- LIM. EDOS./CHIH/SON. (CPO B.)
SUBTRAMO DEL KM 123+700 AL KM 127+000

CONTRATO: 2-H-CB-A-528-W-0-2

PROGRAMA DE OBRA 2012

CONCEPTO	IMPORTE / VOLUMEN	MESES																					
		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
RECUPERACION DE LA CARPETA ASFALTICA P U O T	8,856.0 / 261,163.44	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	490.92	14,477.23	0.00	1664.89	49,097.61	0.00	1842.40	54,332.38	0.00	1708.52	50,384.25	0.00	3149.26	92,871.68	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCCION ACARREO E INCORPORACION DEL MATERIAL DE BASE HIDRAULICA P U O T	3,684.26 / 280,851.14	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	204.22	15,567.69	0.00	693.04	52,830.44	0.00	763.00	58,163.49	0.00	710.60	54,169.04	0.00	1313.40	100,120.48	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BASE ESTABILIZADA P U O T	8,856.00 / 271,790.64	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	490.92	15,066.33	0.00	1663.89	51,064.78	0.00	1842.40	56,543.26	0.00	1708.52	52,434.48	0.00	3150.27	96,681.79	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CEMENTO PORTLAND PARA ESTABILIZAR	621.13 / 791,257.51	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	34.35	43,758.47	0.00	116.70	148,664.13	0.00	129.19	164,575.14	0.00	119.92	152,738.70	0.00	221.07	281,621.07	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EMULSION ASFALTICA CATIONICA DE ROMPIMIENTO LENTO (ECI-60) EMPLEADA EN RIEGO DE IMPREGNACION	53,136.00 / 433,589.76	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2945.46	24,034.95	0.00	9984.35	81,472.30	0.00	11055.42	90,212.23	0.00	10252.12	83,657.30	0.00	18898.65	154,212.98	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EMULSIONES ASALTICA ECR-65 UTILIZADAS EN RIEGOS DE LIGA PARA CARPETA	24,796.80 / 312,133.58	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1374.53	17,300.31	0.00	4659.09	58,644.31	0.00	5158.93	65,157.29	0.00	4784.05	60,422.55	0.00	8820.20	111,399.13	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIALES PETREOS PARA MEZCLAS ASFALTICAS	2,302.56 / 469,330.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	127.67	26,012.78	0.00	431.75	88,001.60	0.00	473.16	97,463.35	0.00	443.15	90,368.03	0.00	821.68	167,483.03	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CARPETA CON MEZCLA EN CALIENTE CON ASFALTO GRADO PG 70-22	1,771.20 / 584,318.88	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	98.19	32,392.88	0.00	332.87	109,813.81	0.00	368.58	121,594.54	0.00	341.80	112,759.82	0.00	629.76	207,757.82	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUMA ESTA HOJA	3,405,485.75	0.00		0.00		0.00	188,670.65		0.00	639,790.98		0.00	709,041.67		0.00	656,834.17		0.00	1,212,147.99		0.00	0.00		0.00	0.00	

EL CONTRATISTA

ING. HEIDI GABRIELA ORTEGA LOPEZ.
ASOCIACION EN PARTICIPACION: OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA , S.A. DE C.V. Y DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A DE C.V

RESIDENTE GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS

M.I. FRANCISCO JAVIER LOPEZ SILVA

SUBDIRECTOR DE OBRAS

M.I. OSCAR A. GARCIA MALO FONG

CENTRO S.C.T. 08 CHIHUAHUA

DIRECCION GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS

CONTRATISTA: ASOCIACION EN PARTICIPACION: OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA, S.A. DE C.V. Y DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A DE C.V.

OBRA: CONSERVACION PERIODICA
CARRETERA: CHIHUAHUA- HERMOSILLO
TRAMO: CUAUHTEMOC- LIM. EDOS/CHIH/SON. (CPO B.)
SUBTRAMO DEL KM 123+700 AL KM 127+000

CONTRATO: 2-H-CB-A-528-W-0-2

PROGRAMA DE OBRA 2012

CONCEPTO	IMPORTE / VOLUMEN	MESES																							
		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
AFALTO GRADO PG 70-22 PARA CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO	225 331 20 / 3,019,438.06	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12567.27	168,401.42	0.00	0.00	42324.04	567,142.14	0.00	0.00	46853.96	628,379.06	0.00	0.00	43466.52	582,451.37	0.00	0.00	80079.41	1,073,064.09	0.00
APLICACIÓN DE PINTURA EN LA RAYA SEPARADORA DE CARRILES DE CIRCULACION (PRELIMINAR)	1,825.00 / 8,167.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	72.73	447.29	0.00	0.00	249.13	1,532.15	0.00	0.00	275.57	1,694.76	0.00	0.00	255.74	1,572.80	0.00	0.00	474.83	2,920.20	0.00
APLICACIÓN DE PINTURA EN LA RAYA DERECHA DE LA CALZADA (PRELIMINAR)	3,320.00 / 20,418.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	181.81	1,118.13	0.00	0.00	624.33	3,839.63	0.00	0.00	690.44	4,246.21	0.00	0.00	640.85	3,941.23	0.00	0.00	1182.57	7,272.81	0.00
APLICACIÓN DE PINTURA EN LA RAYA IZQUIERDA DE LA CALZADA (PRELIMINAR)	3,320.00 / 20,418.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	181.81	1,118.13	0.00	0.00	624.33	3,839.63	0.00	0.00	690.44	4,246.21	0.00	0.00	640.85	3,941.23	0.00	0.00	1182.57	7,272.81	0.00
APLICACIÓN DE PINTURA EN LA RAYA SEPARADORA DE CARRILES DE CIRCULACION (DEFINITIVA)	1,329.38 / 12,948.16	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	72.73	708.39	0.00	0.00	250.13	2,436.27	0.00	0.00	276.07	2,688.92	0.00	0.00	256.26	2,495.97	0.00	0.00	474.19	4,618.61	0.00
APLICACIÓN DE PINTURA EN LA RAYA DERECHA DE LA CALZADA (DEFINITIVA)	3,329.00 / 32,424.46	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	181.81	1,770.83	0.00		626.00	6,097.24	0.00	0.00	692.00	6,740.08	0.00	0.00	642.85	6,261.38	0.00	0.00	1186.34	11,554.95	0.00
APLICACIÓN DE PINTURA EN LA RAYA IZQUIERDA DE LA CALZADA (DEFINITIVA)	3,329.00 / 32,424.46	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	181.81	1,770.84	0.00		626.17	6,098.90	0.00	0.00	692.00	6,740.09	0.00	0.00	642.68	6,259.70	0.00	0.00	1186.34	11,554.95	0.00
	3,146,238.36	0.00	0.00	0.00	0.00	175,335.03		590,985.95	0.00		654,735.31		0.00		606,923.06		0.00		1,118,258.42		0.00		1,212,147.99		0.00
SUMA HOJA 1	3,405,485.75	0.00	0.00	0.00	0.00	183,670.65	0.00	639,790.98	0.00		708,041.67		0.00		656,834.17		0.00		1,212,147.99		0.00		1,313,014.82		0.00
ACUMULADO	6,551,724.12	0.00	0.00	0.00	0.00	364,005.68	0.00	1,594,782.61	0.00		2,957,559.59		0.00		4,221,317.42		0.00		6,551,724.12		0.00		6,551,724.12		0.00

EL CONTRATISTA

ING. HEIDI GABRIELA ORTEGA LOPEZ
ASOCIACION EN PARTICIPACION OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA, S.A. DE C.V. Y DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A DE C.V.

RESIDENTE GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS

M.I. FRANCISCO JAVIER LOPEZ SILVA

SUBDIRECTOR DE OBRAS

M. OSCAR A. GARCIA MALO FONG

OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA, S.A. DE C.V.

CALLE SIERRA MAGISTRAL 5719 COL. LOS NOGALES C.P. 31150
TEL. 435-24-61
CHIHUAHUA, CHIH. R.F.C. OPS-100218-LX5

FACTURA

000392

FECHA DE EXPEDICION:

DIA	MES	AÑO
25	07	2012

PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION

NOMBRE: SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES CENTRO SCT CHIHUAHUA
R.F.C.: SCT060228EZ8 COL. VILLA JUAREZ
DOMICILIO: KM. 3 CARRETERA CHIHUAHUA- AVALOS S/N C.P. 31064
CIUDAD: CHIHUAHUA, CHIH. TEL. 380-12-00

CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIO UNIT.	IMPORTE
	PAGO ESTIMACION Nº 4 (CUATRO) Y ÚLTIMA CON PERIODO DEL 01 AL 30 DE JUNIO DEL 2012, RELATIVO AL CONTRATO Nº 2-H-CB-A-526-W-0-2, REFERENTE A: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN PERIODICA EN LA CARRETERA CHIHUAHUA-HERMOSILLO, TRAMO CUAUHTÉMOC - LIM. EDOS./CHIH/SON, (CPO B), SUBTRAMO DEL KM 123+000 AL 127+000, EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.		

ESTA ESTIMACION	$2,266,685.61
(-) AMORTIZACION REST	$596,437.62
SUB TOTAL	$1,670,247.99
I.V.A. 16%	$267,239.68
SUB TOTAL	$1,937,487.67
DESCUENTOS 0.5%ICOP	$11,333.00
	$1,926,154.67

OBSERVACIONES

SON:- (UN MILLON NOVECIENTOS VEINTI SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS, 67/100 M.N.)

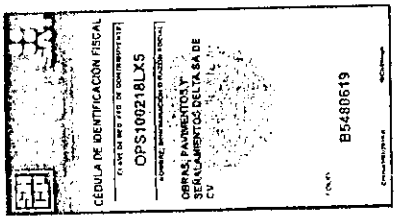
SUB-TOTAL	
I.V.A. 16%	
TOTAL	$1,926,154.67

OPERADOR

RECIBI DE CONFORMIDAD

FIRMA DEL DESTINATARIO

DOCUMENTO REF.



IMPRESORA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS, S.A. DE C.V. R.F.C. IIS-010207-D8A JUAN DE DIOS PEZA 2201-A
TEL 411-8189 FAX 418-8353 CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020 E-mail: impresora.industrial@gmail.com
FECHA DE INCLUSION DE LA AUTORIZACION EN LA PAGINA DE INTERNET DEL SAT 06 DE MARZO DE 2002

LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

EFECTOS FISCALES AL PAGO EXPEDIDA EN CHIHUAHUA,CHIH.

EMISION: DICIEMBRE/2010 VIGENCIA: DICIEMBRE/2010 - NOVIEMBRE/2012 NUMERO DE APROBACION DEL SISTEMA DE CONTROL DE IMPRESORES AUTORIZADOS 20970805 FOLIOS 301 AL 450

BLANCA (CLIENTE) AZUL (ARCHIVO) ROSA (CONTABILIDAD)

CENTRO SCT CHIHUAHUA

SUBDIRECCION DE OBRAS

RESIDENCIA GENERAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS

RESIDENCIA DE OBRA 8-4 "CUAUTÉMOC"

CONTRATO: 2-H-CB-A-528-W-0-2 **FECHA:** 23/03/2012

OBRA: CONSERVACIÓN PERIÓDICA

CARRETERA: CHIHUAHUA - HERMOSILLO

TRAMO: CUAUHTÉMOC - LIM. EDOS. /CHIH./SON. (CPO. B), SUBTRAMO DEL KM 123+000 AL 127+000 EN EL ESTADO CHIHUAHUA

KILOMETRO: 123+000 AL 127+000

CONTRATISTA: OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA S A DE C V

RELACION DE HOJAS DE ESTIMACION

ESTIMACION No. 4 HOJA 1

DEL 01-Jun AL 30-Jun DEL 2012

N°	HOJA CONCEPTO	UBICACION DE KILOMETRO	UBICACION A KILOMETRO	EST. No.	IMPORTE $	OBSERVACIONES
1	HOJA 2 DEDUCTIVA ESTIMACION 3 (JUNIO)	123+000	127+000	3	$4,563,598.72	
2	HOJA 3 ADITIVA ESTIMACION 3 (JUNIO)	123+000	127+000	3	$4,538,658.28	
3	HOJA 4 ESTIMACION 4 (JUNIO)	123+000	127+000	4	$2,291,626.05	
					$2,266,685.61	
SUMAS:				SUMA:	$2,266,685.61	

NOTAS:

IMPORTE ESTA RELACION: DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 61/100 M.N.

LUGAR: CHIHUAHUA, CHIH.

FECHA: 02 DE JULIO DEL 2012

FORMULO:

ING. ARNOLDO GUZMAN GALLARDO
SUPERINTENDENTE GENERAL
DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO S.A. DE C.V. Y OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA, S.A. DE C.V.

AUTORIZO:

RESIDENTE DE OBRA
M.I. MARIO RUBEN VALDIZON ARRIETA

APROBO:

RESIDENTE GENERAL
M.I. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ SILVA

155

CENTRO SCT CHIHUAHUA

SUBDIRECCION DE OBRAS

RESIDENCIA GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS

RESIDENCIA DE OBRA
8.4 "CUAUTEMOC"

DEDUCTIVA ESTIMACION 3 MAYO

CONTRATO: [illegible] DE FECHA: 23/02/2012

OBRA: CONSERVACION PERIODICA

CARRETERA: CHIHUAHUA, HERMOSILLO

TRAMO: [illegible]

KILOMETRO: 123+000 AL 127+000

CONTRATISTA: OBRAS PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA S.A. DE C.V.

HOJAS DE ESTIMACION

KM 123+000 A KM 127+000 ORIGEN CUAUHTEMOC

ESTIMACION No. 4 HOJA No. 2 DE 5

DEL 01-Jun AL 30-Jun DEL 2012

OBRA (ESTACION Y DESCRIPCION)	Nº	INCISO	CONCEPTO (DESCRIPCION)	UNIDAD	SEGUN PROYECTO	HASTA ESTA ESTIMACION	HASTA ESTIM ANTERIOR	DE ESTA ESTIMACION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
			TRABAJOS DE RECONSTRUCCION							
	1	E.P.1	RECUPERACION DE LA CARPETA ASFALTICA P.U.O.T.	M3	8,856.00	2322.00	2322.00	0.00	$29.49	$ -
123+000 AL 127+000	2	E.P.2	PRODUCCIÓN ACARREO E INCORPORACION DEL MATERIAL DE BASE HIDRAULICA P.U.O.T.	M3	3,684.26	743.00	743.00	0.00	$76.23	$ -
123+000 AL 127+000	3	E.P.3	BASE ESTABILIZADA P.U.O.T.	M3	8,856.00	2322.00	2322.00	0.00	$30.69	$ -
123+000 AL 127+000	4	E.P.4	CEMENTO PORTLAND PARA ESTABILIZAR	TON	621.13	162.54	162.54	0.00	$1,273.90	$ -
			PAVIMENTOS							
123+000 AL 127+000	5	E.P.5	EMULSION ASFALTICA CATIONICA DE ROMPIMIENTO LENTO (ECI-60) EMPLEADA EN RIEGO DE IMPREGNACIÓN	LTS	53,136.00	13932.00	13932.00	0.00	$2.16	$ -
123+000 AL 127+000	6	E.P.6	EMULSION ASFALTICA ECR-65 UTILIZADA EN RIEGOS DE LIGA PARA CARPETA	LTS	24,796.80	30240.00	30240.00	0.00	$12.63	$ -
123+000 AL 127+000	7	E.P.7	MATERIALES PETREOS PARA MEZCLAS ASFALTICAS	M3	2,302.56	2310.00	2310.00	0.00	$203.83	$ -
123+000 AL 127+000	8	E.P.8	CARPETA CON MEZCLA EN CALIENTE CON ASFALTO GRADO PG 70-22	M3	1,771.20	3024.00	1512.00	1,512.00	$329.90	$ 498,808.80
123+000 AL 127+000	9	E.P.9	ASFALTO GRADO PG 70-22 PARA CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO	KG	225,331.20	235536.00	235536.00	0.00	$13.40	$ -
123+000 AL 127+000			FRESADO DE LA CARPETA ASFALTICA P.U.O.T.	M3	1,436.40	0.00	0.00	0.00	$258.02	$ -
			SEÑALAMIENTO HORIZONTAL							
123+000 AL 127+000	10	E.P.11	APLICACION DE PINTURA EN LA RAYA SEPARADORA DE CARRILES DE CIRCULACIÓN (PRELIMINAR)	M	1,328.00	0.00	0.00	0.00	$6.15	$ -
123+000 AL 127+000	11	E.P.12	APLICACIÓN DE PINTURA EN LA RAYA DERECHA DE LA CALZADA (PRELIMINAR)	M	3,320.00	0.00	0.00	0.00	$6.15	$ -
123+000 AL 127+000	12	E.P.13	APLICACIÓN DE PINTURA EN LA RAYA IZQUIERDA DE LA CALZADA (PRELIMINAR)	M	3,320.00	0.00	0.00	0.00	$6.15	$ -
123+000 AL 127+000	13	E.P.14	APLICACIÓN DE PINTURA EN LA RAYA SEPARADORA DE CARRILES DE CIRCULACION (DEFINITIVA)	M	1,329.38	0.00	0.00	0.00	$9.74	$ -
123+000 AL 127+000	14	E.P.15	APLICACIÓN DE PINTURA EN LA RAYA DERECHA DE LA CALZADA (DEFINITIVA)	M	3,329.00	0.00	0.00	0.00	$9.74	$ -
123+000 AL 127+000	15	E.P.16	APLICACIÓN DE PINTURA EN LA RAYA IZQUIERDA DE LA CALZADA (DEFINITIVA)	M	3,329.00	0.00	0.00	0.00	$9.74	$ -
SUMAS:										$498,808.80

NOTAS:

IMPORTE ESTA HOJA: CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS 80/100 M.N.

LUGAR: CHIHUAHUA, CHIH.
FECHA: 02 DE JULIO DEL 2012
AUTORIZO:

M.I. MARIO RUBEN VALDIVIA ARRIETA
RESIDENTE DE OBRA
(NOMBRE Y FIRMA)

FORMULO: DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO S.A. DE C.V. Y OBRAS PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA S.A. DE C.V.
ING. ARNOLDO GUZMAN GALLARDO
SUPERINTENDENTE GENERAL
(NOMBRE Y FIRMA)

156

CENTRO SCT CHIHUAHUA

SUBDIRECCION DE OBRAS

RESIDENCIA GENERAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS

RESIDENCIA DE OBRA
8.4 "CUAUHTEMOC"

CONTRATO: 2-H-CB-A-528-W-0-2 DE FECHA: 27/02/2012
OBRA: CONSERVACION PERIODICA
CARRETERA: CHIHUAHUA - HERMOSILLO
TRAMO: [illegible]
KILOMETRO: 123+000 AL 127+000
CONTRATISTA: OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA, S.A. DE C.V.

HOJAS DE ESTIMACION

KM 123+000 A KM 127+000 ORIGEN CUAUHTEMOC
ESTIMACION No. 4 HOJA No. 3 DE 5
DEL 01-Jun AL 30-Jun DE 2012

ADITIVA ESTIMACION 3 MAYO

OBRA (ESTACION Y DESCRIPCION)	Nº	INCISO	CONCEPTO (DESCRIPCION)	UNIDAD	SEGUN PROYECTO	HASTA ESTA ESTIMACION	HASTA ESTIM ANTERIOR	DE ESTA ESTIMACION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
			TRABAJOS DE RECONSTRUCCION							
123+000 AL 127+000	1	E.P.1	RECUPERACION DE LA CARPETA ASFALTICA P.U.O.T.	M3	8,856.00	2322.00	2322.00	0.00	$29.49	$ -
123+000 AL 127+000	2	E.P.2	PRODUCCION ACARREO E INCORPORACION DEL MATERIAL DE BASE HIDRAULICA P.U.O.T.	M3	3,684.26	743.00	743.00	0.00	$76.23	$ -
123+000 AL 127+000	3	E.P.3	BASE ESTABILIZADA P.U.O.T.	M3	8,856.00	2322.00	2322.00	0.00	$20.69	$ -
123+000 AL 127+000	4	E.P.4	CEMENTO PORTLAND PARA ESTABILIZAR	TON	621.13	162.54	162.54	0.00	$1,273.90	$ -
			PAVIMENTOS							
123+000 AL 127+000	5	E.P.5	EMULSION ASFALTICA CATIONICA DE ROMPIMIENTO LENTO ECI-60 EMPLEADA EN RIEGO DE IMPREGNACIÓN	LTS	53,136.00	13932.00	13932.00	0.00	$8.16	$ -
123+000 AL 127+000	6	E.P.6	EMULSION ASFALTICA ECR-65 UTILIZADA EN RIEGOS DE LIGA PARA CARPETA	LTS	24,796.80	30240.00	30240.00	0.00	$12.63	$ -
123+000 AL 127+000	7	E.P.7	MATERIALES PETREOS PARA MEZCLAS ASFALTICAS	M3	2,302.56	2310.00	2310.00	0.00	$203.83	$ -
123+000 AL 127+000	8	E.P.8	CARPETA CON MEZCLA EN CALIENTE CON ASFALTO GRADO PG 70-22	M3	1,771.20	2948.40	1512.00	1,436.40	$329.90	$ 473,868.36
123+000 AL 127+000	9	C.P.9	ASFALTO GRADO PG 70-22 PARA CARPETA DE CONCRETO ASFÁLTICO	KG	220,321.20	235536.00	235536.00	0.00	$13.40	$ -
123+000 AL 127+000			FRESADO DE LA CARPETA ASFALTICA P.U.O.T.	M3	1,436.40	0.00	0.00	0.00	$258.02	$ -
			SEÑALAMIENTO HORIZONTAL							
123+000 AL 127+000	10	E.P.11	APLICACION DE PINTURA EN LA RAYA SEPARADORA DE CARRILES DE CIRCULACIÓN (PRELIMINAR)	M	1,328.00	0.00	0.00	0.00	$6.15	$ -
123+000 AL 127+000	11	E.P.12	APLICACION DE PINTURA EN LA RAYA DERECHA DE LA CALZADA (PRELIMINAR)	M	3,320.00	0.00	0.00	0.00	$6.15	$ -
123+000 AL 127+000	12	E.P.13	APLICACIÓN DE PINTURA EN LA RAYA IZQUIERDA DE LA CALZADA (PRELIMINAR)	M	3,320.00	0.00	0.00	0.00	$6.15	$ -
123+000 AL 127+000	13	E.P.14	APLICACION DE PINTURA EN LA RAYA SEPARADORA DE CARRILES DE CIRCULACION (DEFINITIVA)	M	1,328.38	0.00	0.00	0.00	$9.74	$ -
123+000 AL 127+000	14	E.P.15	APLICACION DE PINTURA EN LA RAYA DERECHA DE LA CALZADA (DEFINITIVA)	M	3,329.00	0.00	0.00	0.00	$9.74	$ -
123+000 AL 127+000	15	E.P.16	APLICACIÓN DE PINTURA EN LA RAYA IZQUIERDA DE LA CALZADA (DEFINITIVA)	M	3,329.00	0.00	0.00	0.00	$9.74	$ -
SUMAS:										$473,868.36

NOTAS:

IMPORTE ESTA HOJA: CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 36/100 M.N.

LUGAR: CHIHUAHUA, CHIH.
FECHA: 02 DE JULIO DEL 2012
AUTORIZO: M.I. MARIA GUADALUPE VALDIVIA ARRIETA
RESIDENTE DE OBRA
(NOMBRE Y FIRMA)

FORMULO: DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO S.A. DE C.V. Y OBRAS PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA, S.A. DE C.V.
ING. ARNOLDO GUZMAN GALLARDO
SUPERINTENDENTE GENERAL
(NOMBRE Y FIRMA)

157

CENTRO SCT CHIHUAHUA

SUBDIRECCION DE OBRAS

RESIDENCIA GENERAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS

RESIDENCIA DE OBRA
8-4 "CUAUTEMOC"

CONTRA... H.-8-4-528.N.9.12 DE FECHA 28/03/2012
C ...ONSERVACION PERIODICA
CARRETERA CHIHUAHUA - HERMOSILLO
TRAMO CUAUTEMOC (EN EL ENTRONQUE CON EL POB. EL SUBTRAMO DEL KM 123+000 AL 127+000 DE LA CARRETERA ESTADO CHIHUAHUA)
KILOMETRO 123+000 AL 127+000
CONTRATISTA: OBRAS PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA S.A. DE C.V.

HOJAS DE ESTIMACION

KM 123+000 A KM 127+000 ORIGEN: CUAUTEMOC
ESTIMACION No 4 HOJA No 4 DE 5
DEL 01-Jun AL 30-Jun DEL 2012

OBRA (ESTACION Y DESCRIPCION)	N°	INCISO	CONCEPTO (DESCRIPCION)	UNIDAD	SEGUN PROYECTO	HASTA ESTA ESTIMACION	HASTA ESTIM ANTERIOR	DE ESTA ESTIMACION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
			TRABAJOS DE RECONSTRUCCION							
123+000 AL 127+000	1	E.P.1	RECUPERACION DE LA CARPETA ASFALTICA P.U.O.T.	M2	8,656.00	3618.00	2322.00	1,296.00	$29.49	$ 38,219.04
123+000 AL 127+000	2	E.P.2	PRODUCCION ACARREO E INCORPORACIÓN DEL MATERIAL DE BASE HIDRAULICA P.U.O.T.	M3	3,684.26	1157.72	743.00	414.72	$76.23	$ 31,614.11
123+000 AL 127+000	3	E.P.3	BASE ESTABILIZADA P.U.O.T.	M3	8,656.00	3618.00	2322.00	1,296.00	$30.69	$ 39,774.24
123+000 AL 127+000	4	E.P.4	CEMENTO PORTLAND PARA ESTABILIZAR	TON	521.13	253.26	162.54	90.72	$1,273.90	$ 115,568.21
			PAVIMENTOS							
123+000 AL 127+000	5	E.P.5	EMULSION ASFALTICA CATIONICA DE ROMPIMIENTO LENTO (ECL-60) EMPLEADA EN RIEGO DE IMPREGNACIÓN	LTS	53,136.00	21708.00	13932.00	7,776.00	$8.16	$ 63,452.16
123+000 AL 127+000	6	E.P.6	EMULSION ASFALTICA ECR-65 UTILIZADA EN RIEGOS DE LIGA PARA CARPETA	LTS	24,796.80	30240.00	30240.00	0.00	$12.63	$ -
123+000 AL 127+000	7	E.P.7	MATERIALES PETREOS PARA MEZCLAS ASFALTICAS	M3	2,302.56	2310.00	2310.00	0.00	$203.83	$ -
123+000 AL 127+000	8	E.P.8	CARPETA CON MEZCLA EN CALIENTE CON ASFALTO GRADO PG 70-22	M3	1,771.20	2235.60	1512.00	723.60	$329.90	$ 238,715.64
123+000 AL 127+000	9	E.P.9	ASFALTO GRADO PG 70-22 PARA CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO	KG	225,331.20	328,156.80	235,536.00	92,620.80	$13.40	$ 1,241,118.72
123+000 AL 127+000			FRESADO DE LA CARPETA ASFALTICA P.U.O.T.	M3	1,436.40	1436.40	0.00	1436.40	$258.02	$ 370,619.93
			SEÑALAMIENTO HORIZONTAL							
123+000 AL 127+000	10	E.P.11	APLICACION DE PINTURA EN LA RAYA SEPARADORA DE CARRILES DE CIRCULACIÓN (PRELIMINAR)	M	1,328.00	1600.00	0.00	1,600.00	$6.15	$ 9,840.00
123+000 AL 127+000	11	E.P.12	APLICACIÓN DE PINTURA EN LA RAYA DERECHA DE LA CALZADA (PRELIMINAR)	M	3,320.00	4000.00	0.00	4,000.00	$6.15	$ 24,600.00
123+000 AL 127+000	12	E.P.13	APLICACION DE PINTURA EN LA RAYA IZQUIERDA DE LA CALZADA (PRELIMINAR)	M	3,320.00	4000.00	0.00	4,000.00	$6.15	$ 24,600.00
123+000 AL 127+000	13	E.P.14	APLICACION DE PINTURA EN LA RAYA SEPARADORA DE CARRILES DE CIRCULACION (DEFINITIVA)	M	1,329.38	1600.00	0.00	1,600.00	$9.74	$ 15,584.00
123+000 AL 127+000	14	E.P.15	APLICACIÓN DE PINTURA EN LA RAYA DERECHA DE LA CALZADA (DEFINITIVA)	M	3,329.00	4000.00	0.00	4,000.00	$9.74	$ 38,960.00
123+000 AL 127+000	15	E.P.16	APLICACION DE PINTURA EN LA RAYA IZQUIERDA DE LA CALZADA (DEFINITIVA)	M	3,329.00	4000.00	0.00	4,000.00	$9.74	$ 38,960.00
										$2,291,626.05

SUMAS:

IMPORTE ESTA HOJA DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS PESOS 05/100 M.N.

NOTAS

LUGAR: CHIHUAHUA, CHIH.
FECHA: 02 DE JULIO DEL 2012
AUTORIZO:
M.I. MARIO RUBEN VALDIZON ARRIETA
RESIDENTE DE OBRA
(NOMBRE Y FIRMA)

FORMULO: DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO S.A. DE C.V. Y OBRAS PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA S.A. DE C.V.
ING. ARNOLDO GUZMAN GALLARDO
SUPERINTENDENTE GENERAL
(NOMBRE Y FIRMA)

CENTRO SCT CHIHUAHUA

SUBDIRECCION DE OBRAS

RESIDENCIA GENERAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS

RESIDENCIA DE OBRA 8-4 "CUAUTEMOC"

CONTRATO: 2-H-CB-A-528-W-0-2 DE FECHA: 23/03/2012

OBRA: CONSERVACION PERIÓDICA

CARRETERA: CHIHUAHUA - HERMOSILLO

TRAMO: CUAUHTEMOC, LIM. EDOS. (CHIH.-SON.) (CPO. B) SUBTRAMO DEL KM. 123+000 AL 127+000 EN EL ESTADO CHIHUAHUA

KILOMETRO: 123+000 AL 127+000

CONTRATISTA: OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA, S.A. DE C.V.

HOJAS DE ESTIMACION

KM 123+000 A KM 127+000 ORIGEN CUAUHTÉMOC

ESTIMACIÓN No 4 HOJA No 5 DE 5

DEL 01-Jun AL 30-Jun DEL 2012

OBRA (ESTACION Y DESCRIPCION)	Nº	INCISO	CONCEPTO (DESCRIPCION)	UNIDAD	SEGÚN PROYECTO	HASTA ESTA ESTIMACION	HASTA ESTIM. ANTERIOR	DE ESTA ESTIMACION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
			OBRA EJECUTADA AL 30 DE JUNIO DEL 2012		$6,710,292.00					
			OBRA PROGRAMADA AL 30 DE JUNIO DEL 2012		$4,221,317.26					
					-$2,488,974.74					
			-$2,488,974.74 x 0.05 x 1 =		$0.00					
		DEVOLUCION	$0.00							
		RETENCIÓN	$0.00							
SUMAS:										0.00

NOTAS:

IMPORTE ESTA HOJA: CERO PESOS 00/100 M.N.

LUGAR: CHIHUAHUA, CHIH.

FECHA: 02 DE JULIO DEL 2012

AUTORIZO:

M.I. MARIO RUBEN VALDIZON ARRIETA

RESIDENTE DE OBRA

(NOMBRE Y FIRMA)

FORMULO: DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V. Y OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA, S.A. DE C.V.

ING. ARNOLDO GUZMAN GALLARDO

SUPERINTENDENTE GENERAL

(NOMBRE Y FIRMA)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
SUBDIRECCIÓN DE OBRAS

CONTROL INFORMATIVO INTERNO DE ASIGNACIONES DEL CONTRATO DE: OBRA PUBLICA

DATOS DEL CONTRATO		RESUMEN ASIGNACIONES	
	OFICIOS DE LIBERACION DE INVERSION		
NUM.:	5.SC.OLI.12.-001	MONTO CONTRATADO CON IVA	$9,289,892.05
FECHA:	2 DE ENERO DEL 2012	ASIGNACION INICIAL CON IVA	$ 7,599,999.98
		INICIO: 25/MARZO/2012 TERMINACIÓN: 31/JULIO/2012	
NUM.:		2-H-CB-A-528-W-A-2	
FECHA:		ASIGNACION "A" CON IVA	$ 1,689,892.07
		INICIO: 01/AGOSTO/2012 TERMINACIÓN: 27/AGOSTO/2012	
NUM.:			
FECHA:		CONVENIO AMPLIACIÓN EN MONTO CON IVA	
		ASIGNACION "A" CON IVA	
FINANCIAMIENTO:	RECURSOS FISCALES	INICIO: TERMINACIÓN:	
OBJETO DEL CONTRATO:	CONSERVACION PERIODICA EN LA CARRETERA CHIHUAHUA- HERMOSILLO, TRAMO CUAUHTEMOC- LIM. EDOS. CHIH/ SON.(CPOS B), SUBTRAMO DEL KM 123+000 AL 127+000, EN EL EDO DE CHIHUAHUA.	2-H-CB-A-528-W-1-2	$ 1,647,329.32
		CONVENIO AMPLIACIÓN EN MONTO CON IVA	
		ASIGNACION "A" CON IVA	$ 1,647,329.32
		INICIO: 01/AGOSTO/2012 TERMINACIÓN: 27/AGOSTO/2012	
	PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION	CONVENIO DE AMPLIACIÓN EN PLAZO:	
LICITACION PUBLICA ☐	INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ☒ ADJUDICACION DIRECTA ☐	ASIGNACION "2" CON IVA	
		INICIO: TERMINACIÓN:	
NUM.:	C.SCT.08.CVN.K032.07	AJUSTE DE COSTOS CON IVA:	
FECHA DE ADJUDICACION:	23 DE MARZO DEL 2012	ASIGNACION "3" CON IVA	
		PERIODO DEL:	
CONTRATO NÚMERO:	2-H-CB-A-528-W-0-2		
MONTO CONTRATADO CON IVA:	$9,289,892.05	TOTAL ASIGNADO TRABAJOS A LA FECHA:	$ 10,937,221.37
PERIODO DE EJECUCIÓN:	INICIO: 25/MARZO/2012 TERMINACIÓN: 27/AGOSTO/2012	PENDIENTE DE ASIGNAR:	$0.00
CONTRATISTA:	ING. HEIDI GABRIELA ORTEGA LOPEZ ASOCIACION EN PARTICIPACION DE OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA, S.A. DE C.V.Y DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.	PENDIENTE DE EJECUTAR A LA FECHA:	$ -

PROPUSO	REVISO	AUTORIZO
RESIDENTE GENERAL DE CONSERVACION	SUBDIRECTOR DE OBRAS	EL DIRECTOR GENERAL DE CENTRO SCT "CHIHUAHUA"
M.I. FRANCISCO JAVIER LOPEZ SILVA	M.I. OSCAR A. GARCIA MALO FONG	ING. EDUARDO ESPERON GONZALEZ

160

CENTRO S.C.T. 08 CHIHUAHUA

DIRECCION GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS

CONTRATISTA: ASOCIACION EN PARTICIPACION: OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA , S.A. DE C.V. Y DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A DE C.V.

OBRA: CONSERVACION PERIODICA
CARRETERA: CHIHUAHUA- HERMOSILLO
TRAMO:CUAUHTEMOC- LIM. EDOS./CHIH/SON. (CPO B.)
SUBTRAMO DEL KM 123+700 AL KM 127+000

CONTRATO 2-H-CB-A-528-W-1-2

PROGRAMA DE OBRA 2012

CONCEPTO	IMPORTE / VOLUMEN	MESES																							
		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
EXCAVACION PARA CANALES CON MAQUINARIA, P.U.O.T.	300.0 / 8,586.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300.00	8,586.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EXCAVACION PARA ESTRUCTURAS DE CUENTAS, P.U.O.T.	275.10 / 28,115.22	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	275.10	28,115.22	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RELLENOS DE EXCAVACIONES PARA ESTRUCTURAS, P.U.O.T	150.00 / 13,488.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	150.00	13,488.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PLANTILLA, DE GRAVA-ARENA, CON TAMAÑO MAXIMO DE 38.1 MM (1 1/2") DE 10 CMS DE ESPESOR P.U.O.T.	126.00 / 20,752.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	126.00	20,752.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIALES DE FILTRO, DE GRAVA-ARENA EN LA CAPA FILTRANTE, P.U.O.T.	76.00 / 16,263.24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	76.00	16,263.24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIALES DE FILTRO, DE PIEDRA EN LA CAPA FILTRANTE, P.U.O.T.	63.00 / 12,965.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	63.00	12,965.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TUBOS PERFORADOS DE PVC, P.U.O.T.	210.00 / 103,204.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	210.00	103,204.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUNETAS DE CONCRETO HIDRAULICO SIMPLE DE F'C=150 KG/CM2	109.20 / 217,773.19	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	109.20	217,773.19	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUMA ESTA HOJA	421,147.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	421,147.75		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

EL CONTRATISTA

ING. HEIDI GABRIELA ORTEGA LOPEZ.
ASOCIACION EN PARTICIPACION: OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA , S.A. DE C.V. Y DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A DE C.V

RESIDENTE GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS

M.I. FRANCISCO JAVIER LOPEZ SILVA

SUBDIRECTOR DE OBRAS

M.I. OSCAR A. GARCIA MALO FONG

CENTRO S.C.T. 08 CHIHUAHUA

DIRECCION GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS

CONTRATISTA: ASOCIACION EN PARTICIPACION: OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA , S.A. DE C.V. Y DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A DE C.V.

OBRA: CONSERVACION PERIODICA
CARRETERA: CHIHUAHUA- HERMOSILLO
TRAMO:CUAUHTEMOC- LIM. EDOS./CHIH/SON. (CPO B.)
SUBTRAMO DEL KM 123+700 AL KM 127+000

CONTRATO: 2-H-CB-A-528-W-1-2

PROGRAMA DE OBRA 2012

CONCEPTO	IMPORTE / VOLUMEN	MESES																							
		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
CONCRETO HIDRAULICO DE F'C=250 KG/CM2 EN OBRA DE DRENAJE, P.U.O.T.	45.00 / 89,629.65	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	45.00	89,629.65	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACERO PARA CONCRETO HIDRAULICO EN LOSA	80.00 / 2,387.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	80.00	2,387.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUMINISTRO E INSTALACION DE DEFENSA METALICA CON DOBLE VISTA GALVANIZADA CALIBRE 12 DE DOS CRESTAS, P.U.O.T.	686.00 / 906,946.88	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	686.00	906,946.88	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUMA ESTA HOJA	998,963.73	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	998,963.73	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUMA HOJA 1	421,147.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	421,147.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACUMULADO	1,420,111.48	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,420,111.48	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

EL CONTRATISTA

ING. HEIDI GABRIELA ORTEGA LOPEZ.
ASOCIACION EN PARTICIPACION: OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA , S.A. DE C.V. Y DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A DE C.V

RESIDENTE GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS

M.I. FRANCISCO JAVIER LOPEZ SILVA

SUBDIRECTOR DE OBRAS

M.I. OSCAR A. GARCIA MALO FONG

PRESUPUE[illegible] DE OBRA 2012
CONTRATO: 2-H-CB-A-528-W-1-2

C.SCT.08CVN.K032.07
LUGAR CHIHUAHUA, CHIH.: OBRA: CONSERVACION PERIODICA MEDIANTE RECUPERACION DE PAVIMENTO, CARRETERA CHIHUAHUA - HERMOSILLO, TRAMO CUAUHTEMOC - LIM. DE EDOS CPO. B DEL KM. 123+000 AL KM 127+000, EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

RELACION DE CONCEPTOS DE TRABAJOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICION

CENTRO SCT
SUBDIRECCION DE OBRAS.
RESIDENCIA GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS.

S.C.T.

No	NORMA DE OBRA PUBLICA O ESPECIFICACION	O B R A (2012) C O N C E P T O S D E S C R I P C I O N	CANTIDAD DE OBRA	UNIDAD	PRESUPUESTO DE OBRA HOJA 1 DE 1 con NUMERO	IMPORTE EN ($)
		CONCEPTOS DE OBRA				
		PRECIOS EXTRAORDINARIOS				
		CANALES				
		EXCAVACION PARA CANALES CON MAQUINARIA, P.U.O.T.	300.00	M3	28.62	8,586.00
		ESTRUCTURAS Y OBRAS DE DRENAJE				
		EXCAVACION PARA ESTRUCTURAS DE CUENTAS, P.U.O.T.	275.10	M3	102.20	28,115.22
		RELLENOS				
		RELLENOS DE EXCAVACIONES PARA ESTRUCTURAS, P.U.O.T.	150.00	M3	89.92	13,488.00
		SUBDRENES				
		PLANTILLA, DE GRAVA-ARENA, CON TAMAÑO MAXIMO DE 38.1 MM (1 1/2") DE 10 CMS DE ESPESOR P.U.O.T.	126.00	M2	164.70	20,752.20
		MATERIALES DE FILTRO, DE GRAVA-ARENA EN LA CAPA FILTRANTE, P.U.O.T.	76.00	M3	213.99	16,263.24
		MATERIALES DE FILTRO, DE PIEDRA EN LA CAPA FILTRANTE, P.U.O.T.	63.00	M3	205.80	12,965.40
		TUBOS PERFORADOS DE PVC, P.U.O.T.	210.00	ML	491.45	103,204.50
		TRABAJOS DIVERSOS				
		CUNETAS DE CONCRETO HIDRAULICO SIMPLE DE F'C=150 KG/CM2	109.20	M3	1,994.26	217,773.19
		CONCRETO HIDRAULICO DE F'C=250 KG/CM2 EN OBRA DE DRENAJE, P.U.O.T.	45.00	M3	1,991.77	89,629.65
		ACERO PARA CONCRETO HIDRAULICO EN LOSA	80.00	KG	29.84	2,387.20
		SUMINISTRO E INSTALACION DE DEFENSA METALICA CON DOBLE VISTA GALVANIZADA CALIBRE 12 DE DOS CRESTAS, P.U.O.T.	686.00	ML	1,322.08	906,946.88
					SUMA	1,420,111.48
					I.V.A	227,217.84
					TOTAL	1,647,329.32

ING. HEIDI GABRIELA ORTEGA LOPEZ
ASOCIACION EN PARTICIPACION DE OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA, S.A. DE C.V.Y DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.

M.I. FRANCISCO JAVIER LOPEZ SILVA
RESIDENTE GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS

M.I. OSCAR A. GARCIA MALO FONG
SUBDIRECTOR DE OBRAS

DATOS DEL EMISOR

OPS100218LX5

FACTURA

OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA, S.A. DE C.V.

SIERRA MAGISTRAL 5719 LOS NOGALES
Chihuahua Chihuahua Chihuahua México 31150

FOLIO FISCAL
080CDE11-54F5-4E64-9E1C-ED830F4B6F20

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT	NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL CSD	LUGAR, FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN
00001000000103703400	00001000000202047861	Chihuahua, Chihuahua 2012-11-10T12:46:49

SERIE Y FOLIO	FORMA DE PAGO	RÉGIMEN FISCAL
65	Pago en una sola exhibición	General de Ley P. M

DATOS DEL RECEPTOR

SCT060228EZ8

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES CENTRO SCT CHIHUAHUA KM.3 CARRETERA CHIHUAHUA-AVALOS S/N VILLA JUAREZ, Chihuahua, Chihuahua, Chihuahua, México 31064

LUGAR DE ELABORACIÓN

SIERRA MAGISTRAL 5719 LOS NOGALES Chihuahua Chihuahua Chihuahua México 31150

FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN: 2012-11-10T13:51:58 No. de Cuenta: 0100 TESOFE

PAGO EN: TRANSFERENCIA ELECTRONICA

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1.00	No aplica	PAGO ESTIMACION No. 1 (UNO) Y ÚLTIMA CON PERIODO DEL 01 AL 27 DE AGOSTO DEL 2012, RELATIVO AL CONTRATO N° 2-H-CB-A-528-W-1-2, REFERENTE A: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN PERIODICA EN LA CARRETERA CHIHUAHUA-HERMOSILLO, TRAMO CUAUHTÉMOC - LIM. EDOS./CHIH/SON, (CPO B), SUBTRAMO DEL KM 123+000 AL 127+000, EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.	$ 1,420,025.62	$ 1,420,025.62

IMPORTE ESTA EST.	$ 1,420,025.62
AMORTIZACIÓN	$ 0.00
SUBTOTAL	$ 1,420,025.62
IVA	$ 227,204.10
SUBTOTAL	$ 1,647,229.72
DESC. DEL 0.5% ICOP	$ 7,100.00

TOTAL CON LETRA

UN MILLON SEISCIENTOS CUARENTA MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS, 72/100 MXN

TOTAL MXN $ 1,640,129.72

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Folios Digitales

Sello Digital del CFDI:
OKRJIAX4uKXc8u0PJQdTMpa1b2NHp1/1GaRHjWyXSHuQD4Ms8a5qi0hzusGhdBUHGDt8IIG5kjH3yxz+8AUjcL07u9l6wxNFmdrOpBaUckEQgYB1wAO41oOKI+/yscpuaRDk
iCixR3sBePci/ydJ6J3Unle4hE1twYLsRg64E=
Sello SAT
IzugNHL47qewa6V2mJMxadMR059/AjfrWJE41SQm1fjrQi05QKC0cqBBz2U+TyRdZJov3s74MAzxLquazl4Sk70/MuQ7Vf/gtl6JUDG542mrKeCr48XuAuNnAxlq2yewy+tQh1nT
6t51HFgI1K7Zl8TCyWgG9UMp4wXoMSpXRU=
Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT.
||1.0|080CDE11-54F5-4E64-9E1C-ED830F4B6F20|2012-11-10T13:51:58|IzugNHL47qewa6V2mJMxadMR059/AjfrWJE41SQm1fjrQi05QKC0cqBBz2U+TyRdZJov3s74MAzxL
quazl4Sk70/MuQ7Vf/gtl6JUDG542mrKeCr48XuAuNnAxlq2yewy+tQh1nT6t51HFgI1K7Zl8TCyWgG9UMp4wXoMSpXRU=|00001000000103703400||

166

CENTRO SCT CHIHUAHUA

SUBDIRECCION DE OBRAS

RESIDENCIA GENERAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS

RESIDENCIA DE OBRA 8-4 "CUAUTÉMOC"

CONTRATO: 2-H-CB-A-528-W-1-2 DE FECHA: 30/07/2012

OBRA: CONSERVACIÓN PERIÓDICA

CARRETERA: CHIHUAHUA - HERMOSILLO

TRAMO: CUAUHTÉMOC - LIM. EDOS. /CHIH./SON. (CPO. B), SUBTRAMO DEL KM 123+000 AL 127+000 EN EL ESTADO CHIHUAHUA.

KILOMETRO: 123+700 AL 127+000

CONTRATISTA: OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA, S.A. DE C.V.

RELACION DE HOJAS DE ESTIMACION

ESTIMACION No. 1 HOJA: 1

DEL 01-Ago AL 27-Ago DEL 2012

Nº	HOJA CONCEPTO	UBICACION DE KILOMETRO	UBICACION A KILOMETRO	EST. No.	IMPORTE $	OBSERVACIONES
1	CANALES	123+700	127+000	1	$8,500.14	
2	ESTRUCTURA Y OBRAS DE DRENAJE	123+700	127+000	1	$28,115.22	
3	RELLENOS	123+700	127+000	1	$13,488.00	
4	SUBDRENES	123+700	127+000	1	$153,185.34	
5	TRABAJOS DIVERSOS	123+700	127+000	1	$1,216,736.92	
		SUMA DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS:			$1,420,025.62	
1	DEVOLUCIÓN	123+700	127+000	0	$0.00	
2	RETENCIÓN	123+700	127+000	1	$0.00	
SUMAS:				SUMA:	$1,420,025.62	

NOTAS:

IMPORTE ESTA RELACION: UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTE MIL VEINTI CINCO PESOS, 62/100 M.N.

FORMULO:

ING. ARNOLDO GUZMAN GALLARDO
SUPERINTENDENTE GENERAL
DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO S.A. DE C.V. Y OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA, S.A. DE C.V.

LUGAR: CHIHUAHUA, CHIH.
FECHA: 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2012

AUTORIZO:

RESIDENTE DE OBRA
M.I.MARIO RUBEN VALDIZON ARRIETA

APROBO:

RESIDENTE GENERAL
M.I. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ SILVA

E-14

CENTRO SCT CHIHUAHUA

SUBDIRECCION DE OBRAS

RESIDENCIA GENERAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS

RESIDENCIA DE OBRA 8-4 "CUAUTÉMOC"

CONTRATO: 2-H-CB-A-528-W-1-2 DE FECHA: 30/07/2012

OBRA: CONSERVACIÓN PERIÓDICA

CARRETERA: CHIHUAHUA - HERMOSILLO

TRAMO: CUAUHTÉMOC - LIM. EDOS. CHIH./SON (CPO. D), SUBTRAMO DEL KM 123+000 AL 127+000 EN EL ESTADO CHIHUAHUA

KILOMETRO: 123+700 AL 127+000

CONTRATISTA: OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA S.A. DE C.V.

HOJAS DE ESTIMAC

KM 123+700 A KM 127+000 ORIGEN: CUAUHTÉMOC

ESTIMACIÓN No 1 HOJA No 1 DE 2

DEL 01-Ago AL 27-Ago DEL 2012

OBRA (ESTACION Y DESCRIPCION)	N°	INCISO	CONCEPTO (DESCRIPCION)	UNIDAD	SEGÚN PROYECTO	HASTA ESTA ESTIMACION	HASTA ESTIM. ANTERIOR	DE ESTA ESTIMACION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
			PRECIOS EXTRAORDINARIOS							
			CANALES							$ -
	1		EXCAVACION PARA CANALES CON MAQUINARIA, P.U.O.T.	M3	300.00	297.00	0.00	297.00	$28.62	$ 8,500.14
			ESTRUCTURAS Y OBRAS DE DRENAJE							$ -
	2		EXCAVACION PARA ESTRUCTURAS DE CUENTAS, P.U.O.T.	M3	275.10	275.10	0.00	275.10	$102.20	$ 28,115.22
			RELLENOS							
	3		RELLENOS DE EXCAVACIONES PARA ESTRUCTURAS, P.U.O.T.	M3	150.00	150.00	0.00	150.00	$89.92	$ 13,488.00
			SUBDRENES							
	4		PLANTILLA, DE GRAVA-ARENA, CON TAMAÑO MAXIMO DE 38.1 MM (1 1/2") DE 10 CMS DE ESPESOR P.U.O.T.	M2	126.00	126.00	0.00	126.00	$164.70	$ 20,752.20
	5		MATERIALES DE FILTRO, DE GRAVA-ARENA EN LA CAPA FILTRANTE, P.U.O.T.	M3	76.00	76.00	0.00	76.00	$213.99	$ 16,263.24
	6		MATERIALES DE FILTRO, DE PIEDRA EN LA CAPA FILTRANTE, P.U.O.T.	M3	63.00	63.00	0.00	63.00	$205.80	$ 12,965.40
	7		TUBOS PERFORADOS DE PVC, P.U.O.T.	M	210.00	210.00	0.00	210.00	$491.45	$ 103,204.50
			TRABAJOS DIVERSOS							
	8		CUNETAS DE CONCRETO HIDRAULICO SIMPLE DE F'C=150 KG/CM2	M3	109.20	109.20	0.00	109.20	$1,994.26	$ 217,773.19
	9		CONCRETO HIDRAULICO DE F'C=250 KG/CM2 EN OBRA DE DRENAJE, P.U.O.T.	M3	45.00	45.00	0.00	45.00	$1,991.77	$ 89,629.65
	10		ACERO PARA CONCRETO HIDRAULICO EN LOSA	KG	80.00	80.00	0.00	80.00	$29.84	$ 2,387.20
	11		SUMINISTRO E INSTALACION DE DEFENSA METALICA CON DOBLE VISTA GALVANIZADA CALIB	M	686.00	686.00	0.00	686.00	$1,322.08	$ 906,946.88
										$ -
										$ -
										$ -
										$ -
										$ -
										$ -
SUMAS:										$1,420,025.62

NOTAS:

IMPORTE ESTA HOJA: UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTE MIL VEINTI CINCO PESOS, 62/100 M.N.

LUGAR: CHIHUAHUA, CHIH.

FECHA: 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2012

AUTORIZO:

M.I.MARIO RUBEN VALDIZON ARRIETA
RESIDENTE DE OBRA
(NOMBRE Y FIRMA)

FORMULO: DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V. Y OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA, S.A. DE C.V.

ING. ARNOLDO GUZMAN GALLARDO
SUPERINTENDENTE GENERAL
(NOMBRE Y FIRMA)

CENTRO SCT CHIHUAHUA

SUBDIRECCION DE OBRAS

RESIDENCIA GENERAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS

RESIDENCIA DE OBRA 8-4 "CUAUTÉMOC"

CONTRATO: 2-H-CB-A-528-W-1-2 DE FECHA: 30/07/2012

OBRA: CONSERVACIÓN PERIÓDICA

CARRETERA: CHIHUAHUA - HERMOSILLO

TRAMO: CUAUHTÉMOC - LIM. EDOS. /CHIH./SON. (CPO. B), SUBTRAMO DEL KM 123+000 AL 127+000 EN EL ESTADO CHIHUAHUA

KILOMETRO: 123+700 AL 127+000

CONTRATISTA: OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA, S.A. DE C.V.

HOJAS DE ESTIMACION

KM 123+700 A KM 127+000 ORIGEN: CUAUHTÉMOC

ESTIMACIÓN No 1 HOJA No 2 DE 2

DEL 01-Ago AL 27-Ago DEL 2012

OBRA (ESTACION Y DESCRIPCION)	Nº	INCISO	CONCEPTO (DESCRIPCION)	UNIDAD	SEGÚN PROYECTO	HASTA ESTA ESTIMACION	HASTA ESTIM. ANTERIOR	DE ESTA ESTIMACION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
			OBRA EJECUTADA AL 27 DE AGOSTO DEL 2012		$1,420,025.62					
			OBRA PROGRAMADA AL 27 DE AGOSTO DEL 2012		$1,420,111.48					
					$85.86					
			SALDO A CANCELAR		$85.86					
		DEVOLUCIÓN:	$0.00							
		RETENCIÓN:	$0.00							
SUMAS:										0.00

NOTAS: SALDO A CANCELAR $85.86

IMPORTE ESTA HOJA: CERO PESOS 00/100 M.N.

LUGAR: CHIHUAHUA, CHIH.

FECHA: 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2012

AUTORIZO:

M.I. MARIO RUBEN VALDIZON ARRIETA
RESIDENTE DE OBRA
(NOMBRE Y FIRMA)

FORMULO: DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V. Y OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA, S.A. DE C.V.

ING. ARNOLDO GUZMAN GALLARDO
SUPERINTENDENTE GENERAL
(NOMBRE Y FIRMA)

E-39

167

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
SUBDIRECCIÓN DE OBRAS

CONTROL INFORMATIVO INTERNO DE ASIGNACIONES DEL CONTRATO DE: OBRA PUBLICA

DATOS DEL CONTRATO		RESUMEN ASIGNACIONES	
	OFICIOS DE LIBERACION DE INVERSION		
NUM.:	5.SC.OLI.12.-001	MONTO CONTRATADO CON IVA	$9,289,892.05
FECHA:	2 DE ENERO DEL 2012	ASIGNACION INICIAL CON IVA	$ 7,599,999.98
		INICIO: 25/MARZO/2012 TERMINACIÓN: 31/JULIO/2012	
NUM.:		2-H-CB-A-528-W-A-2	
FECHA:		ASIGNACION "A" CON IVA	$ 1,689,892.07
		INICIO: 01/AGOSTO/2012 TERMINACIÓN: 27/AGOSTO/2012	
NUM.:			
FECHA:		ASIGNACION "A" CON IVA	
		INICIO: TERMINACIÓN:	
FINANCIAMIENTO:	RECURSOS FISCALES		
OBJETO DEL CONTRATO:	CONSERVACION PERIODICA EN LA CARRETERA CHIHUAHUA- HERMOSILLO, TRAMO CUAUHTEMOC- LIM. EDOS. CHIH/ SON (CPOS B), SUBTRAMO DEL KM 123+000 AL 127+000, EN EL EDO DE CHIHUAHUA	CONVENIO AMPLIACIÓN EN MONTO CON IVA ASIGNACION "1" CON IVA INICIO: TERMINACIÓN:	
	PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION	CONVENIO DE AMPLIACIÓN EN PLAZO: ASIGNACION "2" CON IVA INICIO: TERMINACIÓN:	
LICITACION PUBLICA ☐	INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ☒ ADJUDICACION DIRECTA ☐		
NUM.:	C.SCT.08.CVN.K032.07	AJUSTE DE COSTOS CON IVA: ASIGNACION "3" CON IVA PERIODO DEL:	
FECHA DE ADJUDICACION:	23 DE MARZO DEL 2012		
CONTRATO NÚMERO:	2-H-CB-A-528-W-0-2		
MONTO CONTRATADO CON IVA:	$9,289,892.05	TOTAL ASIGNADO TRABAJOS A LA FECHA:	$9,289,892.05 $ 9,289,892.05
PERIODO DE EJECUCIÓN:	INICIO: 25/MARZO/2012 TERMINACIÓN: 27/AGOSTO/2012	PENDIENTE DE ASIGNAR:	$0.00
CONTRATISTA:	ING. HEIDI GABRIELA ORTEGA LOPEZ ASOCIACION EN PARTICIPACION DE OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA, S.A. DE C.V.Y DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.	PENDIENTE DE EJECUTAR A LA FECHA:	$ -

PROPUSO	REVISO	AUTORIZO
RESIDENTE GENERAL DE CONSERVACION	SUBDIRECTOR DE OBRAS	EL DIRECTOR GENERAL DE CENTRO SCT "CHIHUAHUA"
M.I. FRANCISCO JAVIER LOPEZ SILVA	M.I. OSCAR A. GARCIA MALO FONG	ING. EDUARDO ESPERON GONZALEZ

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT CHIHUAHUA.
SUBDIRECCIÓN DE OBRAS.
DEPTO. DE CONTRATOS Y ESTIMACIONES.
C. SCT.6.8.407.463/12.

Chihuahua, Chih., 28 de Junio del 2012

REVALIDACIÓN NÚM. 2-H-CB-A-528-W-A-2

ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN DE OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA, S.A DE C.V. Y DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A DE C.V.
Calle Sierra Magistral No. 5719 col. Los Nogales, C.P. 31150.

ING. HEIDI GABRIELA ORTEGA LOPEZ
REPRESENTANTE COMÚN

Me refiero al contrato de obra número 2-H-CB-A-528-W-0-2 de fecha 23 de Marzo del 2012 relativo a Conservación Periódica en la carretera Chihuahua-Hermosillo, tramo Cuauhtémoc-Lim. Edos./Chih/Son. (Cpo. B), subtramo del Km 123+000 al 127+000, en el Estado de Chihuahua. El monto total del presente contrato es de $8´008,527.63 (Ocho millones ocho mil quinientos veintisiete pesos 63/100 M.N.), más $1´281,364.42 de impuesto al valor agregado lo que hace un total de $9´289,892.05 (Nueve millones doscientos ochenta y nueve mil ochocientos noventa y dos pesos 05/100 M.N.)

Sobre el particular, comunico a usted que la Secretaria de Hacienda y Crédito Público mediante oficio de liberación de inversión número 5.SC.OLI.12.-001 de fecha 2 de enero del 2012, autorizó recursos en el presente ejercicio presupuestario por la cantidad de $1´689,892.07 (Un millón seiscientos ochenta y nueve mil, ochocientos noventa y dos pesos 07/100 M.N.) ya incluido el impuesto al valor agregado, por lo que deberá continuar a partir del dia 01 de Agosto del 2012 al 27 de Agosto del 2012. Con las obligaciones contraídas en el contrato de referencia.

Para lo cual de conformidad con lo dispuesto en los articulos 48 de la LOPSRM, así como 90 y 91 de su Reglamento, deberá entregar si fuese el caso en las oficinas de esta Dirección General, dentro de los 15 días naturales siguientes a la recepción de esta notificación, la garantía respectiva de anticipo según corresponda, así como los programas calendarizados y cuantificados de: ejecución de los trabajos, mano de obra, materiales utilización del personal, y de maquinaria y equipo (según el tipo de trabajos).

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

169

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

CENTRO S.C.T. CHIHUAHUA.
SUBDIRECCIÓN DE OBRAS.
DEPTO. DE CONTRATOS Y ESTIMACIONES.
C.SCT.637.201. 463/12 (Continuación).

A T E N T A M E N T E.

EL DIRECTOR GENERAL

ING. EDUARDO ESPERÓN GONZALEZ

CALENDARIO DE PAGOS

ENERO	$0	JULIO	$0
FEBRERO	$0	AGOSTO	$1´456,803.51
MARZO	$0	SEPTIEMBRE	$0
ABRIL	$0	OCTUBRE	$0
MAYO	$0	NOVIEMBRE	$0
JUNIO	$0	DICIEMBRE	$0

CANTIDADES QUE NO INCLUYEN I.V.A.

REGISTRÓ FEDERAL DE CAUSANTES OPS100218LX5, DTA-920302-UN2

C.c.p. Ing. Carlos Alberto Romero Bertrand. Director General de Conservacion de Carreteras.- México, D. F.
M.I. Oscar Armando García Malo Fong, Subdirector de Obras. Edificio.
Lic. Gustavo Fernández Calvillo, Subdirector de Administración, Edificio.
Ing. Francisco Javier Lopéz Silva, Residente General de Conservación de Carreteras.- Edificio.
Ing. Victoria Beatriz Hernández Bueno. Jefe del Departamento de Contratos y Estimaciones. Edificio.
C.P. Flora Rosalba Cisneros Arenas, Encargada del Departamento de Recursos Financieros.- Edificio.

CENTRO S.C.T. 08 CHIHUAHUA

DIRECCION GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS

CONTRATISTA ASOCIACION EN PARTICIPACION: OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA, S.A. DE C.V. Y DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.

OBRA CONSERVACION PERIODICA
CARRETERA: CHIHUAHUA- HERMOSILLO
TRAMO:CUAUHTEMOC- LIM. EDOS./CHIH/SON. (CPO B.)
SUBTRAMO DEL KM 123+700 AL KM 127+000

CONTRATO 2-H-CB-A-028-W-A-2

PROGRAMA DE OBRA 2012

CONCEPTO	IMPORTE / VOLUMEN	MESES																							
		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
RECUPERACION DE LA CARPETA ASFALTICA P U O T	1,944 0 / 57,328.56	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1944 00	57,328.56	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCCION, ACARREO E INCORPORACION DEL MATERIAL DE BASE HIDRAULICA P.U.O.T	808 74 / 61,650.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	808.74	61,650.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BASE ESTABILIZADA P U O T.	1,944 00 / 59,661.36	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1944 00	59,661.36	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CEMENTO PORTLAND PARA ESTABILIZAR	134 87 / 171,810.89	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	134 87	171,810.89	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EMULSION ASFALTICA CATIONICA DE ROMPIMIENTO LENTO (ECI-60) EMPLEADA EN RIEGO DE IMPREGNACION	11,664 00 / 95,178.24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11664 00	95,178.24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EMULSIONES ASALTICA ECR-65 UTILIZADAS EN RIEGOS DE LIGA PARA CARPETA	5,443.20 / 68,747.62	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5443 20	68,747.62	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIALES PETREOS PARA MEZCLAS ASFALTICAS	505 44 / 103,023 84	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	505 44	103,023 84	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CARPETA CON MEZCLA EN CALIENTE CON ASFALTO GRADO PG 70-22	388 80 / 128,265.12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	388 80	128,265.12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUMA ESTA HOJA	745,665 87	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	745 665 87	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

EL CONTRATISTA

ING. HEIDI GABRIELA ORTEGA LOPEZ
ASOCIACION EN PARTICIPACION OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA, S.A. DE C.V. Y DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS

M.I. FRANCISCO JAVIER LOPEZ SILVA

SUBDIRECTOR DE OBRAS

M.I. OSCAR A. GARCIA MALO FONG

171

CENTRO S.C.T. 08 CHIHUAHUA

DIRECCION GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS

CONTRATISTA: ASOCIACION EN PARTICIPACION: OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA, S.A. DE C.V. Y DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.

OBRA: CONSERVACION PERIODICA
CARRETERA: CHIHUAHUA- HERMOSILLO
TRAMO:CUAUHTEMOC- LIM. EDOS./CHIHUAHUA (CPO B)
SUBTRAMO DEL KM 123+700 AL KM 127+000

CONTRATO: 2-H-CB-A-528-W-A-2

PROGRAMA DE OBRA 2012

CONCEPTO	IMPORTE / VOLUMEN	MESES																							
		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
AFALTO GRADO PG 70-22 PARA CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO	51,148.80 / 685,393.92	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	51148.80	685,393.92	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APLICACIÓN DE PINTURA EN LA RAYA SEPARADORA DE CARRILES DE CIRCULACION (PRELIMINAR)	272.00 / 1,672.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	272.00	1,672.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APLICACIÓN DE PINTURA EN LA RAYA DERECHA DE LA CALZADA (PRELIMINAR)	680.00 / 4,182.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	680.00	4,182.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APLICACIÓN DE PINTURA EN LA RAYA IZQUIERDA DE LA CALZADA (PRELIMINAR)	680.00 / 4,182.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	680.00	4,182.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APLICACIÓN DE PINTURA EN LA RAYA SEPARADORA DE CARRILES DE CIRCULACION (DEFINITIVA)	270.62 / 2,635.84	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	270.62	2,635.84	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APLICACIÓN DE PINTURA EN LA RAYA DERECHA DE LA CALZADA (DEFINITIVA)	671.00 / 6,535.54	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	671.00	6,535.54	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APLICACIÓN DE PINTURA EN LA RAYA IZQUIERDA DE LA CALZADA (DEFINITIVA)	671.00 / 6,535.53	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	671.00	6,535.54	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUMA ESTA HOJA	711,137.63	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	711,137.64	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUMA HOJA 1	745,685.87	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	745,685.87	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACUMULADO	1,456,803.51	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,456,803.51		1,456,803.51		1,456,803.51		1,456,803.51		1,456,803.51	0.00

EL CONTRATISTA

ING. HEIDI GABRIELA ORTEGA LOPEZ
ASOCIACION EN PARTICIPACION: OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA, S.A. DE C.V. Y DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS

M.I. FRANCISCO JAVIER LOPEZ SILVA

SUBDIRECTOR DE OBRAS

M.I. OSCAR A. GARCIA MALO FONG

PRESUPUE DE OBRA 2012
CONTRATO: 2-H-CB-A-528-W-A-2

C.SCT.08CVN.K032.07
LUGAR CHIHUAHUA, CHIH. OBRA: CONSERVACION PERIODICA MEDIANTE RECUPERACION DE PAVIMENTO, CARRETERA CHIHUAHUA - HERMOSILLO, TRAMO CUAUTHEMOC - LIM. DE EDOS CPO. 8 DEL KM. 123+000 AL KM 127+000, EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

RELACION DE CONCEPTOS DE TRABAJOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA IMPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICION

CENTRO SCT
SUBDIRECCION DE OBRAS.
RESIDENCIA GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS.

S.C.T.

No	NORMA DE OBRA PUBLICA O ESPECIFICACION	O B R A (2012) C O N C E P T O S D E S C R I P C I O N	CANTIDAD DE OBRA	UNIDAD	PRESUPUESTO DE OBRA HOJA 1 DE 1 con NUMERO	IMPORTE EN ($)
		CONCEPTOS DE OBRA				
	E.P.1	RECUPERACION DE LA CARPETA ASFALTICA P U.O.T	1944	M3	29.49	57,328.56
	E.P.2	PRODUCCION, ACARREO E INCORPORACION DEL MATERIAL DE BASE HIDRAULICA P U.O.T	808.74	M3	76.23	61,650.25
	E.P.3	BASE ESTABILIZADA P U.O.T.	1944	M3	30.69	59,661.36
	E.P.4	CEMENTO PORTLAND PARA ESTABILIZAR	134.87	TON	1,273.90	171,810.89
	E.P.5	EMULSION ASFALTICA CATIONICA DE ROMPIMIENTO LENTO (ECI-60) EMPLEADA EN RIEGO DE IMPREGNACION	11664	LTS	8.16	95,178.24
	E.P.6	EMULSIONES ASALTICA ECR-65 UTILIZADAS EN RIEGOS DE LIGA PARA CARPETA	5443.2	LTS	12.63	68,747.62
	E.P.7	MATERIALES PETREOS PARA MEZCLAS ASFALTICAS	505.44	M3	203.63	102,923.84
	E.P.8	CARPETA CON MEZCLA EN CALIENTE CON ASFALTO GRADO PG 70-22	388.8	M3	329.90	128,265.12
	E.P.9	AFALTO GRADO PG 70-22 PARA CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO	51148.8	KG	13.40	685,393.92
	E.P.11	APLICACIÓN DE PINTURA EN LA RAYA SEPARADORA DE CARRILES DE CIRCULACION (PRELIMINAR)	272	M	6.15	1,672.80
	E.P.12	APLICACIÓN DE PINTURA EN LA RAYA DERECHA DE LA CALZADA (PRELIMINAR)	680	M	6.15	4,182.00
	E.P.13	APLICACIÓN DE PINTURA EN LA RAYA IZQUIERDA DE LA CALZADA (PRELIMINAR)	680	M	6.15	4,182.00
	E.P.14	APLICACIÓN DE PINTURA EN LA RAYA SEPARADORA DE CARRILES DE CIRCULACION (DEFINITIVA)	270.62	M	9.74	2,635.84
	E.P.15	APLICACIÓN DE PINTURA EN LA RAYA DERECHA DE LA CALZADA (DEFINITIVA)	671	M	9.74	6,535.54
	E.P.16	APLICACIÓN DE PINTURA EN LA RAYA IZQUIERDA DE LA CALZADA (DEFINITIVA)	671	M	9.74	6,535.54
					SUMA	1,456,803.51
					I.V.A	233,088.56
					TOTAL	1,689,892.07

ING. HEIDI GABRIELA ORTEGA LOPEZ
ASOCIACION EN PARTICIPACION DE OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA, S.A. DE C.V. Y DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.

M.I. FRANCISCO JAVIER LOPEZ SILVA
RESIDENTE GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS

M.I. OSCAR A. GARCIA MALO FONG
SUBDIRECTOR DE OBRAS

AVISO DE INICIACIÓN Y CONTROL DE OBRA

FECHA DE EXPEDICIÓN: 23/03/2012

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

NÚMERO DE ENTIDAD FEDERATIVA: 00009

DEPENDENCIA CONTRATANTE O ENTIDAD: REVALIDACION — 01

NÚMERO DE CONTRATO: 2-H-CB-A-528-W-A-2

IMPORTE ASIGNADO: 1'689,892.07

IMPORTE TOTAL: $1,456,803.51 — 02

FECHA DE INICIACIÓN DE LOS TRABAJOS: 23-03-12

FECHA DE TERMINACIÓN: 01-08-12

FECHA DE TÉRMINO: 27-08-12

NÚMERO DE CONTRATO ANTERIOR: 2-H-CB-A-528-W-0-2

FECHA DE CONTRATO ANTERIOR: 23-03-12

NÚMERO DE CONVENIO MODIFICATORIO: 1

FECHA DE CONVENIO MODIFICATORIO: 23-03-03

NÚMERO DE CONTRATO ASIGNADO POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD: C.SCT.08.CVN.K032.07

IMPORTE CONTRATADO: 1'689,892.07 CIVA

PERIODICIDAD DE ESTIMACIONES: 01

DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO ACORDADO:

Conservación Periodica en la carretera Chihuahua-Hermosillo, tramo Cuauhtémoc-Lim. Edos./Chih/Son. (Cpo. B), subtramo del Km 123+000 al 127+000, en el Estado de Chihuahua

CLAVE PRESUPUESTO: 08

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA:

ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN DE OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA, S.A DE C.V. Y DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.

REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES: OPS100218LX5, DTA-920302-UN2

REGISTRO EN CÁMARA:

DOMICILIO DEL CONTRATISTA:

Calle Sierra Magistral No. 5719 col. Los Nogales, C.P. 31150

OPCIONES DE CONCURSOS: 02

PTO: — ÓRDENES DE PAGO: — NÚMERO(S) DE OPERACIÓN: — PLANTEL(ES): — PLAZO(S):

NÚMERO(S) DE ORDEN(ES): — FECHA(S) DE TERMINACIÓN:

ANTICIPO (%): - — IMPORTE DE FIANZA: - — IMPORTE DE FIANZA: -

FECHA(S) DE FIANZA: - — TIPO MONEDA: PESOS MEXICANOS — TIPO DE CAMBIO: — IMPORTE EN MONEDA EXT:

174

5 SC OLI 12 -001	02-Ene-12	-		$1,456,803.51	$1,456,803.51

1	$0.00	0		7	$0.00	0	
2	$0.00	0		8	$1,456,803.51	100	
3	$0.00	0		9	$0.00	0	
4	$0.00	0		10	$0.00	0	
5	$0.00	0		11	$0.00	0	
6	$0.00	0		12	$0.00	0	
					$1,456,803.51	100	

ANEXOS PRESUPUESTO ☐ ESPECIFICACIONES ☐ PROGRAMA DE TRABAJO ☐ ANÁLISIS DE P.U. ☐ FIANZAS ☐ - ☐

CONTRATACIÓN ENTRE PARTES ACUERDO ☐ REVALIDACIÓN

EXPLICACION DE LA ADJUDICACION:

C SCT 08 CVN K002 07

OBSERVACIONES

SUBDIRECTOR DE OBRAS

M.I. OSCAR ARMANDO GARCIA MALO FONG

RESIDENTE GENERAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS

ING. FRANCISCO JAVIER LOPEZ SILVA

RESIDENTE GENERAL

ING. HEIDI GABRIELA ORTEGA LOPEZ

ASOCIACION EN PARTICIPACION DE OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA, S.A. DE C.V. Y DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.

ANTES: CONTRATISTA

EL DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT CHIHUAHUA

ING. EDUARDO ESPERON GONZALEZ

CARGO, UNIDAD O ENTIDAD

OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA, S.A. DE C.V.

CALLE SIERRA MAGISTRAL 5719 COL. LOS NOGALES C.P. 31150
TEL. 435-24-61
CHIHUAHUA, CHIH. R.F.C. OPS-100218-LX5

FACTURA
000447
FECHA DE EXPEDICION

DIA	MES	AÑO
17	09	2012

PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION

NOMBRE: SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES CENTRO SCT CHIHUAHUA
R.F.C.: SCT060228EZ8
DOMICILIO: KM. 3 CARRETERA CHIHUAHUA- AVALOS S/N COL. VILLA JUAREZ
CIUDAD: CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31064
TEL. 380-12-00

CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIO UNIT.	IMPORTE
	PAGO ESTIMACION N° 1 (UNO) Y ÚLTIMA CON PERIODO DEL 01 AL 27 DE AGOSTO DEL 2012, RELATIVO AL CONTRATO N° 2-H-CB-A-528-W-A-2, REFERENTE A: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN PERIODICA EN LA CARRETERA CHIHUAHUA-HERMOSILLO, TRAMO CUAUHTÉMOC - LIM. EDOS./CHIH/SON, (CPO B), SUBTRAMO DEL KM 123+000 AL 127+000, EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.		

ESTA ESTIMACION	$1,177,531.30
(-) AMORTIZACION	$0.00
SUB TOTAL	$1,177,531.30
I.V.A. 16%	$188,405.01
SUB TOTAL	$1,365,936.31
DESCUENTOS 0.5%ICOP	$5,888.00
	$1,360,048.31

OBSERVACIONES

SON:- (UN MILLON TRESCIENTOS SESENTA MIL CUARENTA Y OCHO PESOS, 31/100 M.N.)

SUB-TOTAL	
I.V.A. 16%	
TOTAL	**$1,360,048.31**

OPERADOR

RECIBI DE CONFORMIDAD

FIRMA DEL DESTINATARIO

DOCUMENTO REF.

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL
OPS100218LX5
OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA, S.A. DE C.V.
B5480619

IMPRESORA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS, S.A. DE C.V. R.F.C. IIS-010207-D8A JUAN DE DIOS PEZA 2201-A
TEL. 411-8189 FAX 418-8353 CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020 E-mail: impresora.industrial@gmail.com
FECHA DE INCLUSION DE LA AUTORIZACION EN LA PAGINA DE INTERNET DEL SAT 06 DE MARZO DE 2002

LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES.

EFECTOS FISCALES AL PAGO EXPEDIDA EN CHIHUAHUA,CHIH.

EMISION: DICIEMBRE/2010 VIGENCIA: DICIEMBRE/2010 - NOVIEMBRE/2012 NUMERO DE APROBACION DEL SISTEMA DE CONTROL DE IMPRESORES AUTORIZADOS 20970805 FOLIOS 301 AL 450

BLANCA (CLIENTE) AZUL (ARCHIVO) ROSA (CONTABILIDAD)

CENTRO SCT CHIHUAHUA

SUBDIRECCION DE OBRAS

RESIDENCIA GENERAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS

RESIDENCIA DE OBRA 8-4 "CUAUTÉMOC"

CONTRATO: 2-H-CB-A-528-W-A-2 DE FECHA. 23/03/2012

OBRA: CONSERVACIÓN PERIÓDICA

CARRETERA: CHIHUAHUA - HERMOSILLO

TRAMO: CUAUHTEMOC - LIM. EDOS. /CHIH./SON. (CPO. B). SUBTRAMO DEL KM 123+000 AL 127+000 EN EL ESTADO CHIHUAHUA.

KILOMETRO: 123+000 AL 127+000

CONTRATISTA: OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA, S.A. DE C.V.

RELACION DE HOJAS DE ESTIMACION

ESTIMACION No. 1 HOJA: 1

DEL 01-ago AL 27-ago DEL 2012

Nº HOJA / CONCEPTO	UBICACION DE KILOMETRO	UBICACION A KILOMETRO	EST. No.	IMPORTE $	OBSERVACIONES
1 TRABAJOS DE RECONSTRUCCIÓN	123+000	127+000	1	$1,177,531.30	
2 PAVIMENTOS	123+000	127+000	1	$0.00	
3 SEÑALAMIENTO HORIZONTAL	123+000	127+000	1	$0.00	
SUMA DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS				$1,177,531.30	
1 DEVOLUCIÓN	123+000	127+000	0	$0.00	
2 RETENCIÓN	123+000	127+000	1	$0.00	
SUMAS:			SUMA:	$1,177,531.30	

NOTAS:

IMPORTE ESTA RELACION (UN MILLON CIENTO SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS, 30/100 M.N.)

LUGAR: CHIHUAHUA, CHIH.

FECHA: 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2012

FORMULO:

ING. ARNOLDO GUZMAN GALLARDO
SUPERINTENDENTE GENERAL
DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO S.A. DE C.V. Y OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA, S.A. DE C.V.

AUTORIZO:

RESIDENTE DE OBRA
M.I. MARIO RUBEN VALDIZON ARRIETA

APROBO:

RESIDENTE GENERAL
M.I. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ SILVA

E-14

CENTRO SCT CHIHUAHUA

SUBDIRECCION DE OBRAS

RESIDENCIA GENERAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS

RESIDENCIA DE OBRA 8-4 "CUAUTÉMOC"

RATO. 2-H CB-A-528-W-A-2 DE FECHA 23/03/2012

OBRA: CONSERVACIÓN PERIÓDICA

CARRETERA: CHIHUAHUA - HERMOSILLO

TRAMO: CUAUHTÉMOC - LIM. EDOS. CHIH./SON. (CFO. EL SUBTRAMO DEL KM 123+000 AL 127+000 EN EL ESTADO CHIHUAHUA

KILOMETRO: 123+000 AL 127+000

CONTRATISTA: OBRAS PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA S.A. DE C.V.

HOJAS DE ESTIMACION

KM 123+000 A KM 127+000 ORIGEN CUAUHTEMOC

ESTIMACIÓN No. 1 HOJA No. 1 DE 2

DEL 01-ago AL 27-ago DEL 2012

OBRA (ESTACION Y DESCRIPCION)	Nº	INCISO	CONCEPTO (DESCRIPCION)	UNIDAD	SEGÚN PROYECTO	HASTA ESTA ESTIMACION	HASTA ESTIM. ANTERIOR	DE ESTA ESTIMACION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
			TRABAJOS DE RECONSTRUCCIÓN							
	1	E.P.1	RECUPERACION DE LA CARPETA ASFÁLTICA P.U.O.T.	M3	8,856.00	3,618.00	3,618.00	0.00	$29.49	$ -
	2	E.P.2	PRODUCCIÓN ACARREO E INCORPORACIÓN DEL MATERIAL DE BASE HIDRAUUICA P.U.O.T.	M3	3,684.26	1,157.72	1,157.72	0.00	$76.23	$ -
	3	E.P.3	BASE ESTABILIZADA P.U.O.T.	M3	8,856.00	3,618.00	3,618.00	0.00	$30.69	$ -
	4		SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CAPA ROMPEDORA DE CAPILARIDAD CON PIEDRA MATACAN T.M.A. 6"	M3	4,237.92	4,237.92	0.00	4,237.92	$197.09	$ 835,251.65
	5		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DEFENSA METALICA GALVANIZADA C-12 DE DOS CRESTAS P.U.O.T.	ML	295.00	295.00	0.00	295.00	$1,160.27	$ 342,279.65
	6	E.P.4	CEMENTO PORTLAND PARA ESTABILIZAR	TON	621.13	253.26	253.26	0.00	$1,273.90	$ -
			PAVIMENTOS							
	7	E.P.5	EMULSIÓN ASFALTICA CATIONICA DE ROMPIMIENTO LENTO (ECI-60) EMPLEADA EN RIEGO DE IMPREGNACIÓN	LTS	53,136.00	21,708.00	21,708.00	0.00	$6.16	$ -
	8	E.P.6	EMULSION ASFALTICA ECR-65 UTILIZADA EN RIEGOS DE LIGA PARA CARPETA	LTS	24,796.80	30,240.00	30,240.00	0.00	$12.63	$ -
	9	E.P.7	MATERIALES PETREOS PARA MEZCLAS ASFALTICAS	M3	2,302.56	2,808.00	2,808.00	0.00	$203.83	$ -
	10	E.P.8	CARPETA CON MEZCLA EN CALIENTE CON ASFALTO GRADO PG 70-22	M3	1,771.20	2,160.00	2,160.00	0.00	$329.90	$ -
	11	E.P.9	ASFALTO GRADO PG 70-22 PARA CARPETA DE CONCRETO ASFÁLTICO	KG	225,331.20	286,156.80	286,156.80	0.00	$13.40	$ -
	12		FRESADO DE LA CARPETA ASFALTICA P.U.O.T.	M3	1,436.40	1,436.40	1,436.40	0.00	$258.02	$ -
			SEÑALAMIENTO HORIZONTAL							
	13	E.P.11	APLICACIÓN DE PINTURA EN LA RAYA SEPARADORA DE CARRILES DE CIRCULACIÓN (PRELIMINAR)	M	1,328.00	1,600.00	1,600.00	0.00	$6.15	$ -
	14	E.P.12	APLICACIÓN DE PINTURA EN LA RAYA DERECHA DE LA CALZADA (PRELIMINAR)	M	3,320.00	4,000.00	4,000.00	0.00	$6.15	$ -
	15	E.P.13	APLICACIÓN DE PINTURA EN LA RAYA IZQUIERDA DE LA CALZADA (PRELIMINAR)	M	3,320.00	4,000.00	4,000.00	0.00	$6.15	$ -
	16	E.P.14	APLICACIÓN DE PINTURA EN LA RAYA SEPARADORA DE CARRILES DE CIRCULACIÓN (DEFINITIVA)	M	1,329.38	1,600.00	1,600.00	0.00	$9.74	$ -
	17	E.P.15	APLICACIÓN DE PINTURA EN LA RAYA DERECHA DE LA CALZADA (DEFINITIVA)	M	3,329.00	4,000.00	4,000.00	0.00	$9.74	$ -
	18	E.P.16	APLICACIÓN DE PINTURA EN LA RAYA IZQUIERDA DE LA CALZADA (DEFINITIVA)	M	3,329.00	4,000.00	4,000.00	0.00	$9.74	$ -
SUMAS:										$1,177,531.30

NOTAS:

IMPORTE ESTA HOJA: (UN MILLON CIENTO SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS. 30/100 M.N.)

LUGAR: CHIHUAHUA, CHIH.

FECHA: 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2012

AUTORIZO:

M.I. MARIO RUBEN VALDIZON ARRIETA
RESIDENTE DE OBRA
(NOMBRE Y FIRMA)

FORMULO: DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V. Y OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA, S.A. DE C.V.

ING. ARNOLDO GUZMAN GALLARDO
SUPERINTENDENTE GENERAL
(NOMBRE Y FIRMA)

CENTRO SCT CHIHUAHUA

SUBDIRECCION DE OBRAS

RESIDENCIA GENERAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS

RESIDENCIA DE OBRA 8-4 "CUAUTÉMOC"

CONTRATO: 2-H-CB-A-528-W-A-2 DE FECHA: 23/03/2012

OBRA: CONSERVACIÓN PERIÓDICA

CARRETERA: CHIHUAHUA - HERMOSILLO

TRAMO: CUAUHTÉMOC - LÍM. EDOS. CHIH./SON. (EPO. 01 SUBTRAMO DEL KM 123+000 AL 127+000 EN EL ESTADO CHIHUAHUA.

KILOMETRO: 123+000 AL 127+000

CONTRATISTA: OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA S.A. DE C.V.

HOJAS DE ESTIMACION

KM 123+000 A KM 127+000 ORIGEN CUAUHTÉMOC

ESTIMACIÓN No. 1 HOJA No 2 DE 2

DEL 01-ago AL 27-ago DEL 2012

OBRA (ESTACION Y DESCRIPCION)	Nº	INCISO	CONCEPTO (DESCRIPCION)	UNIDAD	SEGÚN PROYECTO	HASTA ESTA ESTIMACION	HASTA ESTIM. ANTERIOR	DE ESTA ESTIMACION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
			OBRA EJECUTADA AL 27 DE AGOSTO DEL 2012		$1,177,531.30					
			OBRA PROGRAMADA AL 27 DE AGOSTO DEL 2012		$1,456,803.51					
					$279,272.21					
			SALDO A CANCELAR							
		DEVOLUCIÓN:	$0.00							
		RETENCIÓN:	$0.00							
SUMAS:										0.00

NOTAS: SALDO A CANCELAR $712.0.

IMPORTE ESTA HOJA: CERO PESOS 00/100 M.N.

LUGAR: CHIHUAHUA, CHIH.

FECHA: 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2012

AUTORIZO:

M.I. MARIO RUBEN VALDIZON ARRIETA

RESIDENTE DE OBRA

(NOMBRE Y FIRMA)

FORMULO: DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V. Y OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA S.A. DE C.V.

ING. ARNOLDO GUZMAN GALLARDO

SUPERINTENDENTE GENERAL

(NOMBRE Y FIRMA)

E-39

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE OBRA

Acta de recepción por parte de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Chihuahua de: **Los trabajos de reposición de pavimento de concreto hidráulico, pavimento asfáltico y trabajos complementarios de la zona 2 Norte, en esta Ciudad de Chihuahua,** municipio del mismo nombre, entregados por: **Delicias Transporte de Asfalto, S.A. de C.V.** representada por el **Ing. Alejandro Guzmán Gallardo** en su carácter de **Representante Legal,** al amparo del contrato No. **JMAS-PRODDER-OP-RF-2012-007-I** con un importe de: **$ 647,329.40 (Seiscientos cuarenta y siete mil trescientos veintinueve Pesos 40/100 M.N.)** sin incluir I.V.A. de fecha **18** de **Mayo** del año **2012**, el recurso asignado fue autorizado mediante el **Oficio No. TESC 092/2012** otorgado por la **Tesorería** de esta Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Chihuahua. Para garantizar el contrato otorgó la **Fianza No. 1477835** por el cumplimiento de los trabajos el día **18** de **Mayo** del año **2012** con un importe de **$ 64,732.94 (Sesenta y cuatro mil setecientos treinta y dos Pesos 94/100 M.N.)** por **Afianzadora Sofimex, S.A.** y estará vigente hasta que los bienes, arrendamientos, servicios o trabajos, materia del contrato de referencia, hayan sido recibidos en su totalidad, o parte de los mismos cuando así se haya estipulado y durante el año siguiente a su recepción, o hasta que se corrijan los defectos, los vicios ocultos, pagos en exceso y se satisfagan las responsabilidades no cumplidas. Los trabajos fueron iniciados con fecha **19** de **Mayo** del año **2012**, y realmente terminados el día **14** de **Noviembre** del año **2012,** además de celebrarse un convenio adicional en monto por lo que se adicionó la cantidad de **$ 161,832.35 (Ciento sesenta y un mil ochocientos treinta y dos Pesos 35/100 M.N.)** sin incluir I.V.A., y para garantizar el cumplimiento del convenio otorgó la **Fianza No: 1543377** con un importe de: **$ 16,183.24 (Dieciséis mil ciento ochenta y tres Pesos 24/100 M.N.)** por **Afianzadora Sofimex, S.A.,** que sumado al monto original del contrato nos da un total de **$ 809,161.75 (Ochocientos nueve mil ciento sesenta y un Pesos 75/100 M.N.)** sin incluir I.V.A. Durante el ejercicio del contrato se generaron las siguientes estimaciones definitivas:

No. Estimación	del	al	Importe
1	19/Mayo/2012	07/Junio/2012	$ 54,778.14
2	08/Junio/2012	26/Junio/2012	$ 78,088.33
3	27/Junio/2012	02/Agosto/2012	$ 70,188.42
4	03/Agosto/2012	30/Agosto/2012	$ 115,262.77
5	31/Agosto/2012	13/Septiembre/2012	$ 112,464.66
6	14/Septiembre/2012	28/Septiembre/2012	$ 127,157.57
7	29/Septiembre/2012	15/Octubre/2012	$ 89,247.13
8	16/Octubre/2012	30/Octubre/2012	$ 98,617.69
9 y última	31/Octubre/2012	14/Noviembre/2012	$ 63,348.90
		Total	**$ 809,153.61**

(Ochocientos nueve mil ciento cincuenta y tres Pesos 61/100 M.N.) Sin incluir I.V.A.

En relación al importe total asignado, menos la cantidad estimada, queda un ahorro de **$ 8.14 (Ocho Pesos 14/100 M.N.)** sin incluir I.V.A.

Descripción de la obra: **Reposición de pavimento de concreto hidráulico, pavimento asfáltico y trabajos complementarios en la zona 2 Norte, en esta Ciudad de Chihuahua.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se procede a la entrega recepción de los trabajos pactados dentro del contrato antes citado. Nombre y firma aparecen en el cuerpo del acta. El organismo recibe los trabajos descritos, reservándose el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que estime convenientes por mala calidad de los materiales empleados, pagos en exceso o vicios ocultos; por su parte el contratista manifiesta que no tiene reclamaciones por efectuar al organismo.

Chihuahua
Gobierno del Estado

Chihuahua

ACTA DE ENTREGA–RECEPCIÓN DE OBRA DEL CONTRATO No. JMAS-PRODDER-OP-RF-2012-007-I

Nombre, cargo y firma de las personas que real y físicamente intervienen en este acto el día **16** de **Enero** del año **2013** a las **10:00** horas en la ciudad de chihuahua.

Delicias Transporte de Asfalto, S.A. de C.V.
Ing. Alejandro Guzmán Gallardo
Representante Legal

Lic. Maurilio Ochoa Millán
Presidente de la J.M.A.S.

C.P. Baltazar Valencia Bañuelos
Tesorero de la J.M.A.S.

Dr. Carlos Daniel Alonso Guzmán
Director Técnico de la J.M.A.S.

Ing. Jorge Humberto Macías Armendáriz
Subdirector Técnico de la J.M.A.S.

Ing. Blas Ogaz Guevara
Jefe del Depto. de Supervisión
y Construcción de la J.M.A.S.

Ing. Jorge Antonio Ortiz Prieto
Jefe del Depto. de Red de Alcantarillado
Sanitario de la J.M.A.S.

Ing. David Muñoz Holguín
Jefe del Depto. de Red de Hidráulica
de la J.M.A.S.

181

Ing. Rubén Torres Domínguez
Jefe de Ofna. de Supervisión de Obras

Ing. Luis Arturo Lara Urueta
Supervisor de Obra de la J.M.A.S.

Chihuahua
obierno del Estado

Chihuahua

Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Chihuahua

Convenio adicional al contrato de obra pública **No. JMAS-PRODDER-OP-RF-2012-007-I** a base de precios unitarios y tiempo determinado, que celebran por una parte, la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Chihuahua, representada por los **C. Dr. Carlos Daniel Alonso Guzmán** y la **C.P. Baltazar Valencia Bañuelos,** en sus caracteres de Presidente y Tesorero respectivamente y por la otra parte **Delicias Transporte de Asfalto, S.A. de C.V.,** representada por el **Ing. Alejandro Guzmán Gallardo** en su carácter de **Representante Legal,** a quién se denominará **"El Contratista"**; de acuerdo con las siguientes declaraciones y cláusulas.

Antecedentes:

I.1- Con fecha 18 de Mayo del año 2012, **"La Contratante"** y **"El Contratista"** celebraron el contrato **No. JMAS-PRODDER-OP-RF-2012-007-I**, en el cual **"El Contratista"** se obligó a realizar los trabajos descritos en la cláusula primera, consistente en: **La reposición de pavimento de concreto hidráulico, pavimento asfáltico y trabajos complementarios en la zona 2 en esta ciudad de Chihuahua**, conforme a lo que se indica en el catálogo de conceptos de las bases de licitación respectivas, y con base en el oficio de aprobación **No. TES C 091/2012** de fecha **01 de Febrero del año 2012**, el importe del contrato fué de **$ 647,329.40 (Seiscientos Cuarenta y Siete Mil Trescientos Veintinueve Pesos 40/100 M.N.)** sin incluir I.V.A. y en un plazo de ejecución de **180** días naturales, iniciando las actividades el día **19 de Mayo del año 2012**, y a terminarla a más tardar el día **13 de Noviembre del 2012**, de conformidad con el programa de obra aprobado.

I.2- A la fecha se ha determinado la necesidad de modificar el contrato original en monto, por lo que se requiere la celebración de este Convenio adicional, debido a que la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Chihuahua es un organismo operador que proporciona los servicios de agua potable, alcantarillado sanitario y agua recuperada a la población del municipio, es frecuente que en la infraestructura hidrosanitaria se registren fallas y desperfectos, así como por haber consumido su período de vida útil y considerando que cada vez se extiende más la mancha urbana y por ende aumentan las zonas con pavimento asfáltico o concreto hidráulico, generan con ello una situación cada vez más común, es decir, que una vez hecha la reparación a las líneas, es necesario llevar a cabo la reposición de más áreas de pavimento asfáltico y concreto hidráulico de los que se realizaban de manera regular; por lo que se requiere la ampliación del mismo para cubrir las necesidades que se generen en la zona hasta en tanto se realicen nuevas contrataciones, todas estas situaciones no son imputables al contratista y de la misma forma se requiere la ampliación del plazo de ejecución hasta en tanto estén en posibilidad de empezar actividades las empresas que sean contratadas en el siguiente período, para lo cual se requiere un monto adicional de **$ 187,725.53 (Ciento Ochenta y Siete Mil Setecientos Veinticinco Pesos 53/100 M.N.)** incluye I.V.A., que sumado al monto original del contrato nos da un total de **$ 938,627.63 (Novecientos Treinta y Ocho Mil Seiscientos Veintisiete Pesos 63/100 M.N.)** incluye I.V.A.

I.3- Ambas partes convienen en terminar los trabajos especificados en el catálogo de conceptos del contrato original, con la aplicación de los precios unitarios originales del mismo.

182

Vigésimo quinta: Del funcionario facultado para resolver los supuestos del artículo 60 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 60 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el Dr. Carlos Daniel Alonso Guzmán, Presidente de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Chihuahua, para el caso de suspensión temporal, terminación anticipada o rescisión administrativa del contrato, en todo o en parte de las actividades, será el funcionario que ejerza las facultades estipuladas en dicho precepto.

Vigésimosexta: Nacionalidad del contratista.

"El Contratista" declara ser una sociedad constituida conforme a las Leyes Mexicanas y conviene que cuando llegase a cambiar de nacionalidad, en seguirse considerando como sociedad mexicana por cuanto a todo lo que a este contrato se refiere y se obliga a no invocar la protección de ningún gobierno extranjero bajo pena de perder, en beneficio de la Nación Mexicana, los derechos derivados de este contrato.

Vigesimoséptima: Controversias, jurisdicción y tribunales competentes.

Por la interpretación y cumplimiento del presente contrato, así como para todo aquello que no este estipulado en el mismo, las partes se someten a la jurisdicción y competencia de los tribunales federales de la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, por lo tanto, al Contratista renuncia al fuero que pudiere corresponderle en razón de su domicilio presente o futuro o por cualquier otra causa.

Ave. Ocampo No. 1604 C.P. 31000 Conmutador (614) 439-74-74 Apartado Postal 367 Chihuahua, Chih., México

Contrato de Obra Pública
No. JMAS-PRODDER-OP-RF-2012-007-I

El presente contrato se firma por triplicado en la Ciudad de **Chihuahua, Chih.**, el día **18** del mes de Mayo del año **2012.**

Por "La Contratante"
Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Chihuahua

Dr. Carlos Daniel Alonso Guzmán
Presidente

C.P. Alfredo Seañez Padilla
Tesorero

Por "El Contratista"
Delicias Transporte de Asfalto, S.A. de C.V.

Ing. Alejandro Guzmán Gallardo
Representante Legal

Ave. Ocampo No. 1604 C.P. 31000 Conmutador (614) 439-74-74 Apartado Postal 367 Chihuahua, Chih., México

Contrato de Obra Pública
No. JMAS-PRODDER-OP-RF-2012-007-I

Anexo "A"

Clave	Concepto	Unidad	Cantidad	Delicias Trasporte de Asfalto, S.A. de C.V.	
				P.U.	Importe
TCPCH15	Trazo y corte con cortadora de disco diamantado en pavimento de concreto hidráulico de 15 cm. De espesor, incluye: el corte y perfilado del mismo así como el alineamiento de acuerdo al proyecto.	ML	477.33	10.18	4,859.22
TCPA7.5	Trazo y corte con cortadora de disco diamantado en pavimento asfaltico de 7.5 cm de espesor, incluye: el corte y perfilado del mismo si como el alineamiento de acuerdo al proyecto.	ML	1,483.62	5.32	7,892.86
DPCHI13	Ruptura y demolición de pavimento de concreto hidráulico de 13 cm. De espesor para excavación de zanjas para instalación de líneas de agua potable, agua tratada y/o alcantarillado sanitario, incluye: el corte total del espesor del pavimento con maquina cortadora de disco diamantado y acarreo libre hasta 10 m.	M3	7.74	96.55	747.30
PCHI15	Suministro y colocación de pavimento de concreto hidráulico con un módulo de ruptura mr=40 kg/cm2 y 15 cm. De espesor, incluye: sobre la base hidráulica el riego de impregnación con asfalto fm 1 o emulsión asfáltica a razón de 1.50 lt/m2y el curado del concreto con curacreto; según especificaciones de la dirección de obras públicas municipales.	M2	322.53	285.74	92,159.72
PASF7.5	Suministro y colocación de pavimento asfaltico de 7.5cm de espesor compactado al 95% de su peso volumétrico marshall, incluye: sobre la base hidráulica el riego de impregnación con asfalto fm 1 o emulsión asfáltica a razón de 1.50 lt/m2 y riego de liga con asfalto fr 3 a razón de 0.75 lt/m2; según especificaciones de la dirección de obras públicas municipales.	M2	596.68	199.09	118,793.02
EBZMO02	Excavación a mano para zanjas en mate rial "b" en seco, incluye: afloje y extracción del material, amacice y limpieza de plantilla y taludes, remoción de rezaga, traspaleos verticales para su extracción y conservación de la excavación hasta la instalación satisfactoria de la tubería; excavación de 0.00 a 2.00 m. De profundidad.	M3	206.42	13.88	2,865.11
RELL4Z	Relleno en zanjas con material "a" y/o "b", incluye: selección y volteo del material, incorporación de agua, acomodo, apisonado y compactado con compactador de impacto tipo "bailarina" en capas de 0.20m. De espesor; al 95% p.v.s.m. Y v.r.s. De 30% como minimo, etc.	M3	1,480.40	126.61	187,433.44

Conmutador (614) 439-74-74

Apartado Postal 367 Chihuahua, Chih., México

Contrato de Obra Pública
No. JMAS-PRODDER-OP-RF-2012-007-I

Clave	Concepto	Unidad	Cantidad	Delicias Trasporte de Asfalto, S.A. de C.V.	
				P.U.	Importe
MATPRO7	Suministro de material calizo triturado; con polvo, para base hidráulica según granulometría y especificaciones de obras públicas municipales; l.a.b. Obra.	M3	1,776.48	70.84	125,845.84
ACAMATPET	Acarreo 1er. Kilómetro de materiales pétreos: arena, grava, piedra, caliche, material producto de excavación, etc. En camión volteo; incluye: carga con equipo y descarga a volteo, en zona urbana transito normal.	M3	1,924.47	8.30	15,973.10
ACKMSUBPET	Acarreo kms. Subsecuentes al 1er. Km. De materiales pétreos: arena, grava, piedra, caliche, material producto de excavación, etc. En camión volteo en zona urbana transito normal.	M3KM	23,094.09	3.93	90,759.78

Sub-total	647,329.40
16% I.V.A.	103,572.70
Total	750,902.10

DATOS DEL EMISOR

DTA920302UN2

DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.

FACTURA

SIERRA MAGISTERIAL S/N LOS NOGALES
CHIHUAHUA Chihuahua Chihuahua México 31150

FOLIO FISCAL
EF17F471-6A35-432B-AD16-5F42200C69B7

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT / NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL CSD / LUGAR, FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN

00001000000103703400 00001000000202492150 Chihuahua, Chihuahua 2013-01-15T13:59:37

SERIE Y FOLIO	FORMA DE PAGO	RÉGIMEN FISCAL
5	Pago en una sola exhibición	General de Ley P. M

DATOS DEL RECEPTOR

JMA500426GP0
JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE CHIHUAHUA
AV. OCAMPO 1604 CENTRO, CHIHUAHUA, Chihuahua, Chihuahua, México 31000

LUGAR DE ELABORACIÓN

SIERRA MAGISTERIAL S/N LOS NOGALES CHIHUAHUA
Chihuahua Chihuahua México 31150

FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN: 2013-01-15T15:04:47
PAGO EN: CHEQUE HSBC No. de Cuenta: 0116

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1.00	LOTE	ESTIMACION No. 9 (NUEVE) Y ÚLTIMA CON PERIODO DEL 31 DE OCTUBRE AL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2012, REFERENTE AL CONTRATO No. JMAS-PRODDER-OP-RF-2012-007-I, RELATIVA A LOS TRABAJOS DE: REPOSICION DE PAVIMENTO ASFALTICO, CONCRETO HIDRAULICO Y TRABAJOS COMPLEMENTARIOS, EN LA ZONA 2 NORTE DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.	63348.90	63348.90

OBSERVACIONES::

DEDUCCIONES CONTRACTUALES::

0.3% I.C.I.C.: $190.05

0.5% INSP. Y VIG.: $316.74

(-) TOTAL DEDUCCIONES:: $506.79

NETO A RECIBIR:: $72,977.93

Importe	
Subtotal	$ 63,348.90
IVA (16%):	$ 63,348.90
	$ 10,135.82
TOTAL	MXN $ 73,484.72

TOTAL CON LETRA

SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS, 72/100 MXN

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Folios Digitales

Sello Digital del CFDI:
fw7az8s8ncphGvAK9HkFWP4COokhmg9otOb2TnuFpA9GdH80NCaQE+npjOQCZML8PhNWtTWYR8wCISHOll6pKfJWTmRYmR+EmT5QFPE12vd4wD2yGlsW7PFOeB+aE94GRVReCEvDe0/MjzMHxOgkfPYuvOTQ7LzNRxMkJ96TyE=
Sello SAT:
XZOTjNYZF5VQAjjyWKzBHI6WQ4CRURmQD7Mt5YQE+LQN/UL0SAvQIVXyUNO/KogaLCOJyHKftval0HKqz5mMXw0RPxbfJH/dvhiEAOivcl8m2DOof7Afp+IVPDu3DHfpuLUQb9oM8SoBD+QEQXCLQ4VVvOKSXACHStrAb55tL/0=
Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:
||1.0|EF17F471-6A35-432B-AD16-5F42200C69B7|2013-01-15T15:04:47|XZOTjNYZF5VQAjjyWKzBHI6WQ4CRURmQD7Mt5YQE+LQN/UL0SAvQIVXyUNO/KogaLCOJyHKftval0HKqz5mMXw0RPxbfJH/dvhiEAOivcl8m2DOof7Afp+IVPDu3DHfpuLUQb9oM8SoBD+QEQXCLQ4VVvOKSXACHStrAb55tL/0=|00001000000103703400||

DELTA
R.F.C.- DTA-920302-UN2

DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.

RECIBO DE PAGO

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, 15 DE ENERO DE 2013.

R.F.C. DTA-920302-UN2

RECIBÍ DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE CHIHUAHUA LA CANTIDAD DE **$ 72,977.93 (SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS, 93/100 M.N.)**, RELATIVA A LOS TRABAJOS DE: REPOSICIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO, PAVIMENTO ASFÁLTICO Y TRABAJOS COMPLEMENTARIOS EN LA ZONA 2 NORTE DE ESTA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CORRESPONDIENTES AL CONTRATO No. **JMAS-PRODDER-OP-RF-2012-007-I**

ALCANCE DE ESTIMACIÓN No. 9 Y ULTIMA	**$63,348.90**
MENOS AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO	(NO APLICA)
IVA	$10,135.82
TOTAL	$73,484.72
DEDUCCIONES CONTRACTUALES	
INSPECCIÓN Y VIGILANCIA 5%	$316.74
I.C.I.C. 3%	$190.05
TOTAL DEDUCCIONES	$506.79
NETO A RECIBIR	**$72,977.93**

ESTADO DE CUENTA

CONCEPTO	SIN IVA	CON IVA
IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO	$ 647,329.40	$ 750,902.10
IMPORTE DEL CONVENIO	$ 161,832.35	$ 187,725.53
IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO MAS CONVENIO	$ 809,161.75	$ 938,627.63
EST. ACUMULADA ANTERIOR	$ 745,804.71	$ 865,133.46
ESTA ESTIMACIÓN	$ 63,348.90	$ 73,484.72
ESTIMACIÓN ACUMULADA	$ 809,153.61	$ 938,618.18
POR EJERCER	$ 8.14	$ 9.45

RESUMEN DE DEDUCCIONES CONTRACTUALES CONTRATO, INC.

CONCEPTO	ACUMULADO TOTAL	ACUM. ANTERIOR	ESTA ESTIMACION
0.3 % I.C.I.C.	$2,427.45	$2,237.40	$190.05
0.5% INSP. Y VIG.	$4,045.76	$3,729.02	$316.74
Total de Deducciones	$6,473.21	$5,966.42	$506.79

DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.
ING. ALEJANDRO GUZMAN GALLARDO
REPRESENTANTE LEGAL

Tel: 01-(614)- 435-24-61
Calle Sierra Magisterial S/N
Col. Los Nogales
pavidelta@hotmail.com
C.P. 31150

DELTA
R.F.C.- DTA-920302-UN2

DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.

ESTIMACIÓN No. 9 Y ULTIMA

PERÍODO: DEL 31 DE OCTUBRE AL 14 DE NOVIEMBRE DE 2012

IMPORTE DE ESTA ESTIMACIÓN (sin iva): $63,348.90

ESTIMACIÓN No. 9 Y ULTIMA

TIPO DE OBRA: REPOSICIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO, PAVIMENTO ASFÁLTICO Y TRABAJOS COMPLEMENTARIOS.

CONTRATISTA: **DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.**

CONTRATO Y FECHA: Contrato JMAS-PRODDER-OP-RF-2012-007-I DE FECHA 18 DE MAYO DE 2012

LUGAR: EN LA ZONA 2 NORTE, EN ESTA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

CLAVE	CONCEPTO	UNI	CANTIDAD DE OBRA				PRECIO	IMPORTE
			SEGÚN PRESUP.	ACUM TOTAL	ACUM ANT	ESTA ESTIM		
TCPCH15	TRAZO Y CORTE CON CORTADORA DE DISCO DIA MANTADO EN PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO DE 15 CMS.DE ESPESOR, INCLUYE: EL CORTE Y PERFILADO DEL MISMO ASI COMO EL ALINEAMIENTO DE ACUERDO AL PROYECTO.	ML	477.33	1,145.93	883.78	262.15	$10.18	$2,668.69
TCPA7.5	TRAZO Y CORTE CON CORTADORA DE DISCO DIA MANTADO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO DE 7.5 CM. DE ESPESOR, INCLUYE: EL CORTE Y PERFILADO DEL MISMO ASI COMO EL ALINEAMIENTO DE ACUERDO AL PROYECTO	ML	1,483.62	4,612.73	4,545.88	66.85	$5.32	$355.64
DPCHI13	RUPTURA Y DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE 13 CM DE ESPESOR, PARA EXCAVACIÓN DE ZANJA PARA INSTALACIÓN DE LINEAS DE AGUA POTABLE, AGUA TRATADA Y/O ALCANTARILLADO SANITARIO, INCLUYE: EL CORTE TOTAL DEL ESPESOR DEL PAVIMENTACIÓN MAQUINA CORTADORA MAQUINA CORTADORA DE DISCO DIAMANTADO Y ACARREO LIBRE HASTA 10M.	M3	7.74	0.00	0.00	0.00	$96.55	$0.00
PCHI15	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO CON UN MÓDULO DE RUPTURA MR= 40 Kg /cm2. Y 15 cm DE ESPESOR; INCLUYE: SOBRE LA BASE HIDRÁULICA EL RIEGO DE IMPREGNACIÓN CON ASFALTO FM 1 O EMULSIÓN ASFÁLTICA A RAZÓN DE 1.50 LT/M2Y EL CURADO DEL CONCRETO CON CURACRETO; SEGUN ESPECIFICACIONES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES.	M2	322.53	606.77	435.82	170.95	$285.74	$48,847.25
PASF7.5	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO DE 7.5 CM DE ESPESOR COMPACTADO AL 95% DE SU PESO VOLUMÉTRICO MARSHAL; INCLUYE SOBRE LA BASE HIDRÁULICA EL RIEGO DE IMPREGNACIÓN CON ASFALTO FM 1 O EMULSIÓN ASFALTICA A RAZON DE 1.50 LT/M2 Y RIEGO DE LIGA CON ASFALTO FR 3 A RAZÓN DE 0.75 LT/M2, SEGUN ESPECIFICACIONES DE LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES.	M2	596.68	2,733.89	2,686.94	46.95	$199.09	$9,347.28
EBZMO02	EXCAVACION A MANO PARA ZANJAS EN MATE RIAL "B" EN SECO, INCLUYE: AFLOJE Y EX TRACCION DEL MATERIAL,AMACISE Y LIMPIEZA DE PLANTILLA Y TALUDES, REMOCION DE REZA GA,TRASPALEOS VERTICALES PARA SU EXTRACC ION Y CONSERVACION DE LA EXCAVACION HASTA LA INSTALACION SATISFACTORIA DE LA TU BERIA; EXCAVACION DE 0.00 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD.	M3	206.42	287.50	258.34	29.16	$13.88	$404.74
RELL4Z	RELLENO EN ZANJAS CON MATERIAL "A" Y/O "B", INCLUYE: SELECCION Y VOLTEO DEL MATERIAL, INCORPORACIÓN DE AGUA, ACOMODO, APISONADO Y COMPACTADO CON COMPACTADOR DE IMPACTO TIPO "BAILARINA" EN CAPAS DE 0.20M. DE ESPESOR; AL 95% P.V.S.M. Y V.R.S. DE 30% COMO MINIMO, ETC.	M3	1,480.40	79.00	79.00	0.00	$126.61	$0.00
MATPRO7	SUMINISTRO DE MATERIAL CALIZO TRITURADO; CON POLVO, PARA BASE HIDRÁULICA SEGUN GRANULOMETRIA Y ESPECIFICACIONES DE OBRAS PÚBLICAS MÚNICIPALES; L.A.B. ALMACEN J.M.A.S.	M3	1,776.48	166.81	166.81	0.00	$70.84	$0.00

Tel: 01-(614)- 435-24-61
Calle Sierra Magisterial S/N
Col. Los Nogales
pavidelta@hotmail.com
C.P. 31150

DELTA
R.F.C.- DTA-920302-UN2

DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.

ESTIMACIÓN No. 9 Y ULTIMA

PERÍODO: DEL 31 DE OCTUBRE AL 14 DE NOVIEMBRE DE 2012

IMPORTE DE ESTA ESTIMACIÓN (sin iva): $63,348.90

ESTIMACIÓN No. 9 Y ULTIMA

CONTRATISTA: **DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.**

TIPO DE OBRA: REPOSICION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO, PAVIMENTO ASFÁLTICO Y TRABAJOS COMPLEMENTARIOS.

CONTRATO Y FECHA: Contrato JMAS-PRODDER-OP-RF-2012-007-I DE FECHA 18 DE MAYO DE 2012

LUGAR: EN LA ZONA 2 NORTE, EN ESTA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

CLAVE	CONCEPTO	UNI	CANTIDAD DE OBRA				PRECIO	IMPORTE
			SEGÚN PRESUP.	ACUM TOTAL	ACUM ANT	ESTA ESTIM		
ACAMATPET	ACARREO 1ER. KILOMETRO DE MATERIALES PETREOS: ARENA, GRAVA, PIEDRA, CALICHE, MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN, ETC. EN CAMIÓN VOLTEO; INCLUYE: CARGA CON EQUIPO Y DESCARGA A VOLTEO, EN ZONA URBANA TRÁNSITO NORMAL.	M3	1,924.47	564.79	528.72	36.07	$8.30	$299.38
ACKMSUBPET	ACARREO KMS. SUBSECUENTES AL 1ER. KM. DE MATERIALES PETREOS: ARENA, GRAVA, PIEDRA, CALICHE, MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN , ETC. EN CAMIÓN VOLTEO EN ZONA URBANA TRÁNSITO NORMAL.	M3KM	23,094.09	6,305.96	5,943.13	362.83	$3.93	$1,425.92

SUMA HOJA No. 2	$1,725.30
SUMA HOJA No. 1	$61,623.60
ESTA ESTIMACIÓN	**$63,348.90**
IVA	$10,135.82
0.3% I.C.I.C.	$190.05
0.5% INSP. Y VIG.	$316.74
TOTAL DEDUCCIONES	$506.79
NETO A RECIBIR	**$72,977.93**
SUBTOTAL	$63,348.90
IVA	$10,135.82
TOTAL	**$73,484.72**

ING. BLAS OGAZ GUEVARA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN Y CONSTRUCCIÓN

Vo.Bo.

ING. RUBEN TORRES DOMINGUEZ
JEFE DE LA OFICINA DE SUPERVISIÓN

ING. LUIS ARTURO LARA URUETA
ING. AUXILIAR DE SUPERVISIÓN Y CONSTRUCCIÓN

ING. ALEJANDRO GUZMAN GALLARDO
DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE LEGAL

Calle Sierra Magisterial S/N
Col. Los Nogales
pavidelta@hotmail.com
C.P. 3115(

DELTA
R.F.C.- DTA-920302-UN2

DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE CHIHUAHUA

GENERADOR No 9 Y ULTIMA

OBRA: Contrato de Obra Pub. JMAS-PRODDER-OP-RF-2012-007-I
CONTRATISTA: Delicias Transporte de Asfalto, S.A. de C.V.
FECHA: 15 DE ENERO DE 2012
PERIODO: Del 31 DE OCTUBRE AL 14 DE NOVIEMBRE DE 2012

FOLIO	REF	CALLE	Trazo y Corte con Cortadora (Concreto)	Trazo y Corte con Cortadora (Asfalto)	Ruptura y Demolición de Concreto	Rompe. de Concreto hid. 15 cms esp.	Sum. y Col. de Pav. Asf.	Excavación a Mano	Relleno de Zanjas	Suministro de Mat. de Banco	Sum. de Material Caliza Triturado	Grava	Arena	Acarreo 1er km	Acarreo kms subsecuentes
			CANT	CANT	CANT	CANT	CANT	CANT	CANT	CANT	CANT	CANT	CANT	CANT	CANT
52555	416	MIGUEL RODRIGUEZ Y FRENTE COL. POPULAR (ZONA 1)	11.6	0	0	7.14	0	1.07	0	0	0	0	0	0.21	1.05
51815	417	GUILLERMO P. LUJAN Y ACEROS DE CHIHUAHUA COL. PORVENIR (ZONA 1)	12.02	0	0	9.02	0	1.35	0	0	0	0	0	1.76	8.8
53616	418	ANTON MAKARENCO NO. 1400 COL. TIERRA LIBERTAD (ZONA	22.42	0	0	22.46	0	3.37	0	0	0	0	0	4.38	39.42
53755	419	ANTON MAKARENKO NO. 1403 COL. TIERRA LIBERTAD (ZONA 2)	8.02	0	0	4	0	0.6	0	0	0	0	0	0.12	1.08
52831	420	MAKARENKO NO. 1207 COL. TIERRA LIBERTAD (ZONA 2)	7.84	0	0	3.53	0	0.53	0	0	0	0	0	0.69	6.21
52100	421	MAKARENKO NO. 813 COL. TIERRA Y LIBERTAD (ZONA 2)	8.48	0	0	3.68	0	0.55	0	0	0	0	0	0.72	6.48
52875	422	MAKARENKI NO. 805 / 15 DE ENERO COL. TIERRA Y	9.8	0	0	5.1	0	0.77	0	0	0	0	0	0.99	8.91
53080	423	CHE GUEVARA Y 2 DE JUNIO COL. TIERRA LIBERTAD (ZONA 2)	4.66	0	0	1.28	0	0.19	0	0	0	0	0	0.25	2.25
53436	424	CHE GUEVARA NO. 821 COL. TIERRA LIBERTAD (ZONA 3)	5.26	0	0	1.58	0	0.24	0	0	0	0	0	0.31	4.03
53761	425	CHE GUEVARA NO. 1011 COL. TIERRA Y LIBERAD (ZONA 2)	5.56	0	0	1.85	0	0.28	0	0	0	0	0	0.35	3.24
53635	426	HOCHIM NO. 123 COL. DIEGO LUCERO (ZONA 2)	0	0	0	3.04	0	0.45	0	0	0	0	0	0.59	5.31
53438	427	RIO URIQUE Y RIO COATZACOALCOS COL. LA JUNTA DE LOS RIOS (ZONA 3)	13.26	0	0	12.08	0	1.81	0	0	0	0	0	2.36	30.68
53644	428	CESAR SANDINO NO. 16 Y JACINTO COL. DIEGO LUCERO	11.44	0	0	3.8	0	0.57	0	0	0	0	0	0.74	6.66
53634	429	CESA SANDINO NO. 125 COL. DIEGO LUCERO (ZONA 2)	5.86	0	0	1.88	0	0.28	0	0	0	0	0	0.37	3.33
52843	430	LUCHA POPULAR Y ANTONIO ESCOBELL COL. DIEGO LUCERO (ZONA 2)	0	0	0	7.35	0	1.1	0	0	0	0	0	1.43	12.87
52871	431	PRIV. MIGUEL QUIÑONES NO. 56 / 15 DE ENERO COL. DIEGO LUCERO (ZONA 2)	11.06	0	0	7.27	0	1.09	0	0	0	0	0	1.42	18.46
53046	432	MIGUEL QUIÑONES Y JACINTO CANCK COL. DIEGO LUCERO (ZONA 2)	6.3	0	0	2.27	0	0.34	0	0	0	0	0	0.44	2.2
52798	433	FCO. VILLA Y BELISARIO DOMINGUEZ COL.	7.3	0	0	3.26	0	0.49	0	0	0	0	0	0.64	5.76
51718	434	LUCHA OBRERA Y CARMEN SERDAN COL. REVOLUCION (ZONA 2)	9.8	0	0	5.87	0	0.88	0	0	0	0	0	1.14	10.26
52298	435	BELISARIO DOMINGUEZ Y MAGISTERIO COL.	9.52	0	0	4.89	0	0.73	0	0	0	0	0	0.95	8.55
53756	436	HOCHIM NO. 147 COL. TIERRA Y LIBERTAD (ZONA 3)	8.72	0	0	3.85	0	0.58	0	0	0	0	0	0.75	6.75
54688	437	VICENTE LENERO Y JUAN ESCUTIA COL. DIEGO LUCERO (ZONA 3)	14.85	0	0	16.87	0	2.53	0	0	0	0	0	3.29	42.77
52218	438	CHE GUEVARA NO. 1404 COL. TIERRA Y LIBERTAD (ZONA 2)	7.9	0	0	3.22	0	0.48	0	0	0	0	0	0.63	5.67
54595	439	CHE GUEVARA NO. 1601 COL. TIERRA Y LIBERTAD (ZONA 2)	7.4	0	0	2.89	0	0.43	0	0	0	0	0	0.56	5.04
55205	440	02 DE JUNIO / CHE GUEVARA Y 2 DE OCTUBRE COL. TIERRA	6.64	0	0	2.54	0	0.38	0	0	0	0	0	0.5	4.5
52116	441	CESAR SANDINO NO. 298 COL. TIERRA LIBERTAD (ZONA 2)	7.6	0	0	2.84	0	0.43	0	0	0	0	0	0.55	4.95
54917	442	CESAR SANDINO NO. 103 COL. DIEGO LUCERO (ZONA 2)	10.2	0	0	4.94	0	0.74	0	0	0	0	0	0.96	8.64
53990	443	VICENTE GUERECA Y TOMAS ESTEVAIS COL. REVOLUCION (ZONA 2)	13.7	0	0	11.57	0	1.74	0	0	0	0	0	2.26	20.34
54758	444	ELIAS MILLER Y ARROYO EL MIMBRE COL. DEPORTIVA (ZONA 3)	7.42	0	0	3.18	0	0.48	0	0	0	0	0	0.62	5.58
54073	445	TOMAS GARCIA Y ALFRECO NEVAREZ COL. DEPORTISTAS (ZONA 2)	0	0	0	4.45	0	0.67	0	0	0	0	0	0.87	7.83
53254	446	MARTIREZ DE CHICAGO NO. 1809 COL. TIERRA LIBERTAD (ZONA 2)	7.4	0	0	3.23	0	0.48	0	0	0	0	0	0.63	5.67
			262.15	0	0	170.95	0	25.64	0	0	0	0	0	31.49	303.29

ING. BLAS OGAZ GUEVARA
JEFE DEL DEP. DE SUPERV. Y CONSTRUCCIÓN

ING. RUBEN TORRES DOMINGUEZ
JEFE DE LA OFICINA DE SUPERVISION

ING. LUIS ARTURO LARA URUETA
ING. AUXILIAR DE SUPERVISION Y CONSTRUCCION

ING. ALEJANDRO GUZMAN GALLARDO
DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.

Tel: 01-(614)- 435-24-61
Fax: 01-(614)- 435-25-21
Calle Sierra Magisterial S/N
Col. Los Nogales
Chihuahua, Chih. Mex.

DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE CHIHUAHUA

GENERADOR No 9 Y ULTIMA

OBRA: Contrato de Obra Pub. JMAS-PRODDER-OP-RF-2012-007-I
CONTRATISTA: Delicias Transporte de Asfalto, S.A. de C.V
FECHA: 15 DE ENERO DE 2012
PERÍODO: Del 31 DE OCTUBRE AL 14 DE NOVIEMBRE DE 2012

FOLIO	REF	CALLE	Trazo y Corte con Cortadora (Concreto)	Trazo y Corte con Cortadora (Asfalto)	Ruptura y Demolición de Concreto	Ruptura de Concreto Hid. 15 cms esp.	Sum. y Col. de Pav. Asf.	Excavación a Mano	Relleno de Zanjas	Suministro de Mat. de Banco	Sum. de Material Cal/to Triturado	Grav a	Arena	Acarreo 1er Km	Acarreo kms subsecuentes
			CANT	CANT	CANT	CANT	CANT	CANT	CANT	CANT	CANT	CANT	CANT	CANT	CANT
56182	447	CAÑADA DE CHUVISCAR Y C DE SACRAMENTO FRACC CAÑADA (ZONA 3)	0	19.47	0	0	23.88	1.79	0	0	0	0	0	2.33	30.29
55330	448	FUENTE ANDROMEDA NO. 6632,6826 Y 38 FRACC. LAS	0	28.02	0	0	15.48	1.16	0	0	0	0	0	1.51	19.63
55330	449	FUENTE ANDROMEDA NO 6633 Y 6640 FRACC. LAS	0	19.36	0	0	7.59	0.57	0	0	0	0	0	0.74	9.62
	450	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	451	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	452	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	453	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	454	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	455	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	456	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	457	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	458	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	459	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	460	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	461	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	462	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	463	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	464	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	465	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	466	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	467	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	468	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	469	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	470	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	471	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	472	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	473	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	474	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	475	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	476	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	477	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			262.15	66.85	0	170.95	46.95	29.16	0	0	0	0	0	36.07	362.83

ING. BLAS OGAZ GUEVARA
JEFE DEL DEP. DE SUPERV. Y CONSTRUCCION

ING. RUBEN TORRES DOMINGUEZ
JEFE DE LA OFICINA DE SUPERVISION

ING. LUIS ARTURO LARA URUETA
ING. AUXILIAR DE SUPERVISION Y CONSTRUCCION

ING. ALEJANDRO GUZMAN GALLARDO
DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.

ELTA
DTA-920302-UN2

Calle Sierra Magisterial S/N
Col. Los Nogales
Chihuahua, Chih. Mex.
Tel: 01-(614)- 435-24-61
Fax: 01-(614)- 435-25-21

DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.

ELTA
C.- DTA-920302-UN2

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE CHIHUAHUA

GENERADOR No 9 Y ULTIMA

OBRA: Contrato de Obra Pub. JMAS-PRODDER-OP-RF-2012-007-I
CONTRATISTA: Delicias Transporte de Asfalto, S.A. de C.V.
FECHA: 15 DE ENERO DE 2012
PERIODO: Del 31 DE OCTUBRE AL 14 DE NOVIEMBRE DE 2012

RESUMEN

CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	IMPORTE TOTAL
Trazo y Corte con Cortadora (Concreto)	$10.18	262.15	$2,668.69
Trazo y Corte con Cortadora (Asfalto)	$5.32	66.85	$355.64
Ruptura y Demolicion de Concreto	$96.55	0	$0.00
Reposic. de Concreto Hid. 15 cms esp.	$285.74	170.95	$48,847.25
Sum. y Col. de Pav. Asf.	$199.09	46.95	$9,347.28
Excavación a Mano	$13.88	29.16	$404.74
Relleno de Zanjas	$126.61	0	$0.00
Sum. de Material Calizo Triturado	$70.84	0	$0.00
Acarreo 1er Km	$8.30	36.07	$299.38
Acarreo Kms. Subsecuentes	$3.93	362.82	$1,425.92
			$63,348.90

ING. BLAS OGAZ GUEVARA
JEFE DEL DEP. DE SUPERV. Y CONSTRUCCION

ING. RUBEN TORRES DOMINGUEZ
JEFE DE LA OFICINA DE SUPERVISION

ING. LUIS ARTURO LARA URUETA
ING. AUXILIAR DE SUPERVISION Y CONSTRUCCION

ING. ALEJANDRO GUZMAN GALLARDO
DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.

193

Tel. 01-(614)- 435-24-61
Fax: 01-(614)- 435-25-21
Calle Sierra Magisterial S/N
Col. Los Nogales
Chihuahua, Chih. Mex.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO S.C.T. CHIHUAHUA
SUBDIRECCION DE OBRAS
RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS
RESIDENCIA DE OBRA
CONTRATO N° 3-H-CF-A-562-W-0-3

ACTA DE FINIQUITO

LA PRESENTE ACTUACIÓN SE FORMULA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 64 PARRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMA Y 168, 169, 170 DE SU REGLAMENTO, EN CUMPLIMIENTO CON LO PACTADO EN LA CLAUSULA NOVENA DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NUMERO **3-H-CF-A-562-W-0-3,** DE FECHA **07 DE JUNIO DEL 2013,** QUE TIENE POR OBJETO: CONSERVACIÓN DE OBRAS DE DRENAJE Y SUPERFICIE DE PAVIMENTO ASFALTICO CON UNA APLICACIÓN DE UN RIEGO DE MATERIAL PÉTREO 3-A, TRABAJOS DE LIMPIEZA DE DERECHO DE VÍA Y SEÑALAMIENTO DEL CAMINO: GUACHOCHI-YOQUIVO EN EL KM. 0+000 AL KM. 19+500 (TRAMOS AISLADOS), EN EL MUNICIPIO DE GUACHOCHI, EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, APLICACIÓN DE UN RIEGO NEGRO EN LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO, SEÑALAMIENTO Y PINTURA Y TRABAJOS DE LIMPIEZA DE DERECHO DE VÍA DEL CAMINO JUNA MATA ORTIZ-MESA DEL HURACÁN DEL KM. 0+000 AL KM. 20+000 Y ENTRONQUE DEL MUNICIPIO DE CASAS GRANDES, EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO TIPO "C" DEL CAMINO ALDAMA-SAN DIEGO DE ALCALÁ DEL KM. 4+180 AL KM. 10+280 (KM. 0+000 AL KM. 6+100) MUNICIPIO DE ALDAMA, EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA. CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, A TRAVÉS DEL CENTRO SCT CHIHUAHUA Y LA EMPRESA: DELICIAS TRANSPORTES DE ASFALTOS, S.A. DE C.V. Y OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTO DELTA, S.A. DE C.V.

EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH., REUNIDOS A LAS 11:00 HRS. DEL DÍA **11 DE NOVIEMBRE DEL 2013**, EN LAS OFICINAS QUE OCUPAN LA RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS, ADSCRITA AL CENTRO SCT "CHIHUAHUA", DONDE INTERVIENEN POR LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DEL CENTRO S.C.T. "CHIHUAHUA" EL ING. EFRAÍN OLIVARES LIRA, DIRECTOR GENERAL, M.I. OSCAR A. GARCIA MALO FONG., SUBDIRECTOR DE OBRAS, EL C. LIC. FRANCISCO JAVIER LOPEZ NEGRETE JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS, LOS CC. INGS. LEOPOLDO RENE ALVARADO PEREGRINO, RESIDENTE GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS Y JOSÉ DOLORES MATA GÁMEZ, RESIDENTE DE OBRA EN GUACHOCHI-YOQUIVO, Y ENRIQUE CERÓN LÓPEZ, RESIDENTE DE OBRA JUAN MATA ORTIZ – MESA DEL HURACÁN Y ALDAMA – SAN DIEGO DE ALCALÁ, Y EN LO SUCESIVO POR LA CONTRATISTA: DELICIAS TRANSPORTES DE ASFALTOS , S.A. DE C.V. Y, OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTO DELTA, S.A. DE C.V. EL ING. ALEJANDRO GUZMÁN GALLARDO EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE COMÚN, ASÍ COMO SUPERINTENDENTE DE OBRA. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO S.C.T. CHIHUAHUA
SUBDIRECCION DE OBRAS
RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS
RESIDENCIA DE OBRA
CONTRATO N° 3-H-CF-A-562-W-0-3

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS Y DE LOS DATOS QUE SE CONSIDEREN RELEVANTES DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE

CON FECHA **4 DE NOVIEMBRE DE 2013**, " EL CONTRATISTA" FORMALIZO CON "LA DEPENDENCIA" EL ACTA ENTREGA-RECEPCION DE LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: CONSERVACIÓN DE OBRAS DE DRENAJE Y SUPERFICIE DE PAVIMENTO ASFALTICO CON UNA APLICACIÓN DE UN RIEGO DE MATERIAL PÉTREO 3-A, TRABAJOS DE LIMPIEZA DE DERECHO DE VÍA Y SEÑALAMIENTO DEL CAMINO: GUACHOCHI-YOQUIVO EN EL KM. 0+000 AL KM. 19+500 (TRAMOS AISLADOS), EN EL MUNICIPIO DE GUACHOCHI, EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, APLICACIÓN DE UN RIEGO NEGRO EN LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO, SEÑALAMIENTO Y PINTURA Y TRABAJOS DE LIMPIEZA DE DERECHO DE VÍA DEL CAMINO JUNA MATA ORTIZ-MESA DEL HURACÁN DEL KM. 0+000 AL KM. 20+000 Y ENTRONQUE DEL MUNICIPIO DE CASAS GRANDES, EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO TIPO "C" DEL CAMINO ALDAMA-SAN DIEGO DE ALCALÁ DEL KM. 4+180 AL KM. 10+280 (KM. 0+000 AL KM. 6+100) MUNICIPIO DE ALDAMA, EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

EL IMPORTE DEL CONTRATO $ 7'901,116.02 (SIETE MILLONES NOVECIENTOS UN MIL CIENTO DIECISÉIS PESOS 02/100) INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

EL CUAL TIENE UN PLAZO DE EJECUCIÓN DEL 10 DE JUNIO DEL 2013 AL 9 DE SEPTIEMBRE DEL 2013, CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 92 DÍAS NATURALES.

PERIODO REAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS: DEL 10 DE JUNIO DEL 2013 AL 1 DE NOVIEMBRE DEL 2013, CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 144 DÍAS NATURALES.

A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN LAS ESTIMACIONES TRAMITADAS Y PAGADAS QUE HA PRESENTADO "EL CONTRATISTA".

N° Estim.	Del	Al	Monto de Estimacion	Retenido	Dev. De Retenido	IVA	Factor de Amort.	Amort.	Sancion	Deduc. (0.5%)	Alcance Liquido
1	10-jun-13	30-jun-13	3,101,504.79	-	-	347,368.54	0.30	930,451.44	-	15,508.00	2,502,913.89
2	01-jul-13	31-jul-13	3,708,099.33	-	-	415,225.39	0.30	1,112,940.63	-	18,540.00	2,991,844.09
TOTALES			6,809,604.12	0.00	0.00	762,593.93		2,043,392.07	0.00	34,048.00	5,494,757.98
CONVENIO											
1	01-sep-13	09-sep-13	291,869.50	-	-	46,699.12	-	0.00	-	1,459.00	337,109.62
TOTALES			7,101,473.62								
Monto Total Estimado con IVA sin deducciones			8,237,709.40								

SE ANEXA RELACIÓN DE VOLUMENES DE OBRA TANTO PROGRAMADOS COMO EJECUTADOS POR CONCEPTO DE CADA UNA DE LAS ESTIMACIONES TRAMITADAS ASÍ COMO LOS GASTOS APROBADOS DEBIENDO DESCRIBIR CADA UNO DE LOS CREDITOS A FAVOR Y EN CONTRA DE CADA UNA DE LAS PARTES, SEÑALANDO LOS CONCEPTOS GENERALES QUE LES DIERON ORIGEN Y SU SALDO RESULTANTE COMO SE ESTIPULA EN EL ARTICULO 170 FRACCION VI DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

SE HACE PRECISION DE QUE EL **MONTO CONTRATADO** FUE DE **$ 8,240,310.46** (OCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS 46/100). INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, EL **MONTO EJERCIDO** FUE DE **$ 8,237,709.40** (OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS 40/100 M.N.) Y UN SALDO **POR CANCELAR DE: $ 2,601.06** (DOS MIL SEISCIENTOS UN PESO 06/100 M. N.) INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, POR LO QUE "EL CONTRATISTA" MANIFIESTA SU CONFORMIDAD, POR LO QUE LAS PARTES PROCEDERÁN A LA ELABORACIÓN DEL ACTA ADMINISTRATIVA QUE DÉ POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES EN EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO **3-H-CF-A-562-W-0-3** DE FECHA **07 DE JUNIO DE 2013,** DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ULTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 64 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EL ARTICULO 171 ULTIMO PARRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

CONSTANCIA DE ENTREGA DE LA GARANTÍA POR DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS TRABAJOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HAYA INCURRIDO EL CONTRATISTA.

"EL CONTRATISTA" PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE PUDIESEN RESULTAR POR LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS, DE LOS VICIOS OCULTOS O DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO Y EN LA LEGISLACIÓN VIGENTE, EN ESTE ACTO, EXHIBE ***CONSTANCIA DE ENTREGA*** DE LA GARANTÍA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 66 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, MEDIANTE PÓLIZA DE FIANZA **No. 88206756** DE FECHA **16 DE MAYO DE 2014,** POR UN MONTO DE **$ 681,130.69** (SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CIENTO TREINTA PESOS 69/100 M.). NO INCLUYE I. V. A., **CHUBB DE MÉXICO COMPAÑÍA AFIANZADORA S.A. DE C.V.,** LA CUAL TIENE UNA VIGENCIA DE DOCE MESES CONTADOS A PARTIR DE LA EXPEDICION DE LA FIANZA DE VICIOS OCULTOS, CUYO ORIGINAL ESTA RESGUARDADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO SCT EDO. DE CHIHUAHUA.----------

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO S.C.T. CHIHUAHUA
SUBDIRECCION DE OBRAS
RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS
RESIDENCIA DE OBRA
CONTRATO N° 3-H-CF-A-562-W-0-3

CIERRE DE ACTA DE FINIQUITO

ACTO CONTINUO, UNA VEZ LEIDA LA PRESENTE Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR ES FIRMADA SIN COACCION ALGUNA AL CALCE Y AL MARGEN DE TODAS SUS HOJAS POR LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES, SIENDO LAS 13:00 HRS DEL DIA DE SU INICIO.----------

POR LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO S.C.T. "CHIHUAHUA"

EL DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO.

ING. EFRAIN OLIVARES LIRA

SUBDIRECTOR DE OBRAS.

M.I. OSCAR A. GARCIA MALO FONG

EL RESIDENTE. GRAL. DE CARRETERAS. ALIMENTADORAS

C. ING. L. RENE ALVARADO PEREGRINO.

EL JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

LIC. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ NEGRETE.

EL RESIDENTE DE OBRA
DE GUACHOCHI- YOQUIVO

ING. JOSE DOLORES MATA GAMEZ

EL RESIDENTE DE OBRA
JUAN MATA ORTIZ- MESA DEL HURACÁN
ALDAMA- SAN DIEGO DE ALCALÁ

ING. ENRIQUE CERÓN LOPEZ

POR LA CONTRATISTA.
OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTO DELTA S. A DE C.V.
DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO S. A DE C.V.

REPRESENTANTE COMÚN

ING. ALEJANDRO GUZMÁN GALLARDO

SUPPTE. DE CONSTRUCCIÓN

ING. ALEJANDRO GUZMÁN GALLARDO

CENTRO SCT CHIHUAHUA

MODELO UNICO DE CARATULA PARA LOS CONTRATOS DE OBRAS PUBLICAS

Y DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

TIPO DE CONTRATO:

OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO

DIRECCION GENERAL O AREA RESPONSABLE:

RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS

CONTRATISTA		CONTRATO	
NOMBRE O DENOMINACION SOCIAL **ASOCIACION EN PARTICIPACION DE: OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA S.A. DE C.V. DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO S.A. DE C.V**		Nº DE CONTRATO **3-H-CF-A-562-W-0-3**	FECHA DE CONTRATACION **7 de Junio del 2013**
Nº REGISTRO PADRON DE CONT. **No aplica**	Nº REG. FED. DE CONT. **OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA, S.A. DE C.V. OPS100218LX5 Y DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO S.A. DE C.V. DTA-920302-UN2**	Nº DE CONCURSO **LO-009000980-N81-2013**	FECHA DE ADJUDICACION **6 de Junio del 2013**
DOMICILIO **Calle Sierra Magistral No. 5719 col. Los Nogales, C.P. 31150**		MODALIDAD DE LA ADJUDICACIÓN Licitación Pública (X) Invitación ( ) Adj. Dir. ( )	

NOMBRE, DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA

Conservación de obras de drenaje y superficie de pavimento asfáltico con una aplicación de un riego de material pétreo 3-A, trabajos de limpieza de derecho de vía y señalamiento del camino: Guachochi-Yoquivo del km 0+000 al km 19+500, (tramos aislados), del Municipio de Guachochi, en el Estado de Chihuahua, Aplicación de un riego negro, en la superficie de rodamiento, señalamiento y pintura, y trabajos de limpieza de derecho de vía del camino Juan Mata Ortiz-Mesa del Huracán, del km 0+000 al km 20+000 y entronque del Municipio de Casas Grandes, en el Estado de Chihuahua, Rehabilitación y Reconstrucción del camino tipo "C", del camino Aldama-San Diego de Alcalá, del km 4+180 al km 10+280 (km. 0+000 al km. 6+100) del Municipio de Aldama , en el Estado de Chihuahua

CLASIFICACION FUENTE RECURSOS	CLAVE PRESUPUESTARIA
RECURSOS FISCALES	
DATOS EN CASO DE CREDITO EXTERNO -	UT GF F SF PG IDPP PP CG TG FF UD **628 037 3 5 01 00 010 K0998 62502 3 1 210 1209100003 08**
Nº DE OFICIO DE AUTORIZACION **5.SC.OLI.13.-005**	FECHA DE OFICIO DE AUTORIZACION **11 de Enero del 2013**
Nº DE OFICIO DE AUTORIZACION	FECHA DE OFICIO DE AUTORIZACION

IMPORTE DEL CONTRATO	ANTICIPOS	GARANTIAS	
	IMPORTE PARA INICIO	CUMPLIMIENTO	ANTICIPOS
IMPORTE TOTAL **$6'811,306.91** S/IVA	IMPORTE PARA MAT. Y EQ. **30%**	Razón Social Afianzadora	Razón Social Afianzadora
IMPORTE ASIGNACION INICIAL S/IVA	**$2'043,392.07** S/IVA	No. Importe de la Fianza -	No. Importe de la Fianza -
IMPORTE ASIGNACIONES SUB.		$	$
	$	$	$
Nº DE OP. PAGO Y OPERACION			

VIGENCIA O PLAZO DE EJECUCION		
FECHA DE INICIO		FECHA DE TERMINACION
10 de Junio del 2013	Ter. Asignación	**9 de Septiembre del 2013**

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT CHIHUAHUA

CONTRATO No. 3-H-CF-A-562-W-0-3

PARTIDA: 628 037 3 5 01 00 010 K0998 62502 3 1 210 1209100003 08

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, REPRESENTADA POR EL C. **ING. EFRAÍN OLIVARES LIRA**, EN SU CARÁCTER DE **DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT CHIHUAHUA** Y POR LA OTRA, **ASOCIACION EN PARTICIPACION DE: OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA S.A. DE C.V. Y DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO S.A. DE C.V** REPRESENTADA POR EL **ING. ALEJANDRO GUZMAN GALLARDO**, EN SU CARÁCTER DE **REPRESENTANTE COMÚN**, A QUIENES EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DE ESTE CONTRATO SE LES DENOMINARÁ "LA DEPENDENCIA" Y "EL CONTRATISTA", RESPECTIVAMENTE, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

D E C L A R A C I O N E S

I.- **"LA DEPENDENCIA"** DECLARA QUE:

I.1.- Es una dependencia de la Administración Pública Federal Centralizada, de conformidad con lo dispuesto por los **artículos 1°, 2°, 26 y 36** de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

I.2.- Su representante, él C. **ING. EFRAÍN OLIVARES LIRA**, con el carácter ya indicado, cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente contrato, en términos de lo dispuesto por el **artículo 10, fracción VI**, del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como en atención al contenido del **Oficio-Circular número 5.-01, emitido por la Oficial Mayor en fecha 14 de enero del 2003.**

I.3.- El presente contrato se adjudica como resultado de la Licitación Pública Nacional No. **LO-009000980-N81-2013 de fecha 6 de Junio del 2013**, instaurada por **"LA DEPENDENCIA"**, en términos de lo dispuesto por los artículos 27 fracción I y 30 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

I.4.- Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizó la inversión correspondiente a la obra objeto de este contrato, mediante el Oficio Núm. **5.SC.OLI.13.-005 de fecha 11 de Enero del 2013.**

I.5.- Su domicilio para los efectos del presente contrato, es el ubicado en **Km 3 carretera Chihuahua- Avalos, S/N, Col. Villa Juárez, Chihuahua, Chih., C.P. 31064.**

II. **"EL CONTRATISTA"** DECLARA QUE:

II.1.- Tiene capacidad jurídica para contratar y obligarse en los términos del presente contrato.

II.2.- **OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA, S.A. DE C.V. acredita su legal existencia con la escritura pública 4,357 volumen 200, otorgada ante la fe de la Lic. Teresita Gallegos Contreras adscrita a la notaria pública No. 3 en funciones de notaria en licencia de su titular Lic. Sergio Granados Pineda inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, del Estado de Chihuahua, bajo el folio mercantil electrónico núm. 25755*10 de fecha 4 de Marzo del 2010 DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO S.A. DE C.V. acredita su legal existencia con la escritura número 10,584, volumen CCCXXXIII del 2 de marzo de 1992 otorgada ante la fe del Lic. Mario F. García adscrito a la Notaria Publica No. 4 del Distrito Judicial Morelos en la Cd. de Chihuahua, y que se encuentra debidamente inscrita en el registro Publico del Comercio bajo el no. 146, folio 16, del libro 571, del estado de Chihuahua**

II.3.- Su representante, el **ING. ALEJANDRO GUZMAN GALLARDO**, con el carácter ya indicado, cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente contrato, de conformidad con **convenio privado de asociación otorgado ante la fe del Lic. Pedro Castañeda Villanueva adscrito a la notaria Publica num 3 de fecha 24 de Mayo del 2013, en la Cd. de Chihuahua, Chih**, manifestando a través de dicho representante que tales facultades no le han sido modificadas ni revocadas a la fecha.

II.4- Su Registro Federal de Contribuyentes es: **OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA, S.A. DE C.V. OPS100218LX5 Y DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO S.A. DE C.V. DTA-920302-UN2.**

II.5.- Su representante, se identifica con **Credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral núm. 080110008847**.

II.6.- Cuenta con los recursos técnicos, humanos y materiales necesarios para cumplir con los requerimientos objeto del presente contrato.

II.7.- Tiene establecido su domicilio en **Calle Sierra Magistral No. 5719 col. Los Nogales, C.P. 31150**, mismo que señala para todos los fines y efectos legales de este contrato.

II.8.- Conoce el contenido y los requisitos que establecen la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; las Normas para la Construcción e Instalaciones y de la Calidad de los Materiales; así como las demás normas que regulan la ejecución de los trabajos, incluyendo las especificaciones generales y particulares de la obra objeto de este contrato y, en general, toda la información requerida para la obra materia del contrato.

II.9.- Conoce debidamente el sitio de la obra objeto de este contrato, así como las condiciones ambientales, a fin de considerar todos los factores que intervienen en su ejecución.

III. DECLARAN "LA DEPENDENCIA" Y "EL CONTRATISTA" que:

III.1 La convocatoria a la licitación que origina el presente contrato **LO-009000980-N81-2013** de fecha **16 de Mayo del 2013**, la bitácora que se genere, el propio contrato y sus anexos son los instrumentos que vinculan a las partes en sus derechos y obligaciones.

III.2.- Las estipulaciones contenidas en el presente contrato no modifican la convocatoria a la licitación que le da origen.

Expuesto lo anterior, las partes otorgan las siguientes:

C L Á U S U L A S

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO

"La Dependencia" encomienda a "El Contratista" la realización de una obra consistente en **Conservación de obras de drenaje y superficie de pavimento asfáltico con una aplicación de un riego de material pétreo 3-A, trabajos de limpieza de derecho de vía y señalamiento del camino: Guachochi-Yoquivo del km 0+000 al km 19+500, (tramos aislados), del Municipio de Guachochi, en el Estado de Chihuahua, Aplicación de un riego negro, en la superficie de rodamiento, señalamiento y pintura, y trabajos de limpieza de derecho de vía del camino Juan Mata Ortiz-Mesa del Huracán, del km 0+000 al km 20+000 y entronque del Municipio de Casas Grandes, en el Estado de Chihuahua, Rehabilitación y Reconstrucción del camino tipo "C", del camino Aldama-San Diego de Alcalá, del km 4+180 al km 10+280 (km. 0+000 al km. 6+100) del Municipio de Aldama , en el Estado de Chihuahua** y este se obliga a realizarla hasta su total terminación, acatando para ello lo establecido por los diversos ordenamientos y normas señalados en la declaración II.8 del apartado de declaraciones de "El Contratista", apegándose de igual modo a los programas autorizados, presupuestos, proyectos, planos y especificaciones generales y particulares, así como a las normas de construcción vigentes en el lugar donde deban realizarse los trabajos, mismos que se tienen por reproducidos como parte integrante de esta cláusula.

Los programas autorizados, presupuestos, proyectos, planos y especificaciones a que se alude en esta cláusula, debidamente firmados por los otorgantes, como anexos, pasarán a formar parte integrante del presente instrumento.

Queda entendido por las partes que la bitácora que se genere con motivo de la realización de los trabajos materia de este contrato, formará parte del mismo y su uso será obligatorio. De igual forma, queda pactado que el acta administrativa a que alude el artículo 172 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y que se genere con motivo de la realización de los trabajos materia de este instrumento, pasará a formar parte integrante del mismo.

SEGUNDA .- MONTO DEL CONTRATO

El monto total del presente contrato es de **$6'811,306.91 (Seis millones ochocientos once mil trescientos seis pesos 91/100M.N.)**, más **$1'089,809.11** de impuesto al valor agregado lo que hace un total de **$7'901,116.02 (Siete millones novecientos un mil ciento diez y seis pesos 02/100 M.N.)**

TERCERA.- PLAZO DE EJECUCIÓN

""EL Contratista", se obliga a realizar la obra materia del presente contrato en un plazo que no exceda de ***92 días naturales***. El inicio de la obra se efectuará el día **10 de Junio del 2013** y se concluirán a más tardar el día **9 de Septiembre del 2013**, de conformidad con el programa de ejecución pactado. "Este plazo se diferirá en el caso señalado por la **fracción I del artículo 50** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y de conformidad con lo pactado en la Cláusula Quinta de este contrato".

CUARTA.- DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS

"La Dependencia" se obliga a poner a disposición de "El Contratista" el o los inmuebles en que deben llevarse a cabo los trabajos materia de este contrato, *así* como los dictámenes; permisos, licencias y demás autorizaciones que se requieran para su realización.

QUINTA.- ANTICIPOS

Para que "El Contratista" realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos, "La Dependencia" otorga un anticipo por la cantidad de **$2'043,392.07 (Dos millones cuarenta y tres mil trescientos noventa y dos pesos 07/100M.N.)** más el impuesto al valor agregado **$326,942.73** lo que hace un total de **$2'370,334.80 (Dos millones trescientos setenta mil trescientos treinta y cuatro pesos 80/100M.N.)**, lo que representa un **30%** del importe total del presente contrato. Queda establecido que el anticipo señalado, es el contemplado en la convocatoria a la licitación y el resultante del programa de erogación contenido en la propuesta presentada por "El Contratista" dentro del procedimiento de contratación que motiva la firma del presente instrumento. **(De acuerdo al artículo 50 de la LEY DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS) Fracción I.**

SEXTA.- FORMA DE PAGO

Las partes convienen en que los trabajos objeto del presente contrato se paguen mediante la formulación de estimaciones **mensuales**, mismas que se acompañarán de la documentación

SCT

SECRETARIA DE COMUNI IONES Y TRANSPORTES
DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO SCT CHIHUAHUA
SUBDIRECCIÓN DE OBRAS

CONTROL INFORMATIVO INTERNO DE ASIGNACIONES DEL CONTRATO DE: OBRA PÚBLICA

DATOS DEL CONTRATO		RESUMEN ASIGNACIONES	
OFICIOS DE LIBERACION DE INVERSION			
NUM.:	5.SC.OLI.13.-005	MONTO CONTRATADO CON IVA	$7,901,116.02
FECHA:	11/01/2013		
CLAVE PRESUPUESTARIA:	628 037 3 5 01 00 010 K0998 62502 3 1 210 12092100003 08		
NUM.:			
FECHA:			
CLAVE PRESUPUESTARIA:			
NUM.:			
FECHA:			
FINANCIAMIENTO:	RECURSOS FISCALES		
OBJETO DEL CONTRATO:	CONSERVACIÓN DE OBRAS DE DRENAJE Y SUPERFICIE DE PAVIMENTO ASFÁLTICO CON APLICACIÓN DE UN RIEGO DE MATERIAL PÉTREO 3-A, TRABAJOS DE LIMPIEZA DEL DERECHO DE VÍA Y SEÑALAMIENTO DEL CAMINO GUACHOCHI-YOQUIVO DEL KM. 0+000 AL KM. 19+500 (TRAMOS AISLADOS), DEL MUNICIPIO DE GUACHOCHI EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA. APLICACIÓN DE UN RIEGO NEGRO EN LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO, SEÑALAMIENTO Y PINTURA, Y TRABAJOS DE LIMPIEZA DEL DERECHO DE VÍA DEL CAMINO JUAN MATA ORTIZ-MESA DEL HURACÁN DEL KM. 0+000 AL KM. 20+000 Y ENTRONQUE DEL MUNICIPIO DE CASAS GRANDES, EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA. REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO TIPO "C" DEL CAMINO ALDAMA-SAN DIEGO DE SAN ALCALÁ DEL KM. 4+180 AL KM. 10+280=(KM. 0+000 AL KM. 6+100) DEL MUNICIPIO DE ALDAMA EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.		
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN			
LICITACION PUBLICA [X]	INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS [ ] ADJUDICACION DIRECTA [ ]		
NUM.:	LO-009000980-N81-2013		
FECHA DE ADJUDICACION:	06/06/2013		
CONTRATO NÚMERO:	3-H-CF-A-562-W-0-3		
MONTO CONTRATADO CON IVA:	$7,901,116.02		
FECHA DE CONTRATO:	07/06/2013		
PERIODO DE EJECUCIÓN:	INICIO: 10/06/2013 TERMINACIÓN: 09/09/2013	TOTAL ASIGNADO TRABAJOS A LA FECHA:	$7,901,116.02
		PENDIENTE DE ASIGNAR:	$0.00
CONTRATISTA:	EN ASOCIACIÓN: OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA, S.A. DE C.V. Y DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.		

PROPUSO	REVISÓ	AUTORIZÓ
EL RESIDENTE GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS	SUBDIRECTOR DE OBRAS	EL DIRECTOR GENERAL DE CENTRO SCT "CHIHUAHUA"
ING. L. RENE ALVARADO PEREGRINO	M.I. OSCAR A. GARCÍA MALO FONG	ING. EFRAIN OLIVARES LIRA

223

SCT

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

CENTRO SCT CHIHUAHUA

RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS

RELACION DE CONCEPTOS PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS

OBRA: CONSERVACION DE OBRAS DE DRENAJE Y SUPERFICIE DE PAVIMENTO ASFALTICO CON APLICACIÓN DE UN RIEGO DE MATERIAL PETREO 3-A, TRABAJOS DE LIMPIEZA DEL DERECHO DE VIA Y SEÑALAMIENTO

CAMINO: GUACHOCHI-YOQUIVO

TRAMO: KM 0+000 AL KM. 19+500 (TRAMOS AISLADOS)

ORIGEN: GUACHOCHI, CHIH.

No. LICITACIÓN: LO-009000980-N81-2013

CONTRATISTA: EN ASOCIACIÓN: OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA S.A. DE C.V. Y DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO S.A. DE C.V.

CONTRATO No: 3-H-CF-A-562-W-0-3

E7

No.	CAPITULO	D E S C R I P C I O N	UNIDAD	VOLUMEN	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO CON LETRA	IMPORTE
		CONSERVACION N-CSV-CAR-2-01					
1	001/01	Desazolve y limpieza de obras de drenaje	m3	120.0	43.39	CUARENTA Y TRES PESOS 39/100 M.N.	$ 5,206.80
2	004/03	Renivelacion con mezcla asfaltica en caliente E.P.074 E.03	m3	120.0	781.93	SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 93/100 M.N.	$ 93,831.60
		PAVIMENTACION N-CTR.CAR.1.04					
		Emulsiones asfálticas :					
		Empleados en riegos :					
3	EP.1	Emulsion asfaltica modificada con polimero en riego de liga para sello	LT	70,125.0	11.42	ONCE PESOS 42/100 M.N.	$ 800,827.50
4	005/00J	Emulsion asfaltica ECR-60 en riego de liga para renivelaciones.	LT	5,625.0	8.86	OCHO PESOS 86/100 M.N.	$ 49,837.50
5	E.P.2	Emulsion asfaltica diluida para premezclado	LT	38,570.0	8.86	OCHO PESOS 86/100 M.N.	$ 341,730.20
6	086G08a	Cemento asfaltico AC-30	kg	14,960.0	10.81	DIEZ PESOS 81/100 M.N.	$ 161,717.60
		RIEGO DE IMPREGNACIÓN:					
7		Barrido de la superficie por tratar	ha	5.4	1,483.94	UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 94/100 M.N.	$ 8,013.28
	086	CARPETAS ASFALTICAS POR EL SISTEMA DE RIEGOS					
		Carpeta de 1 (un) riego Por Unidad de Obra Terminada					
8	E.P.3	Con material 3-A de los bancos que elija el contratista EP 082-E.01	m3	454.0	372.90	TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 90/100 M.N.	$ 169,296.60
		SEÑALAMIENTO					
		Recubrimiento con pintura					
		Recubrimiento de superficies, por unidad de obra terminada :					
		De pavimento (EP 042-E.01) :					
		M - 4 Raya central sencilla continua o discontinua :					
9	001/00J	Amarilla reflejante, de 11 cm de ancho efectivo	ml	29,000.0	7.91	SIETE PESOS 91/100 M.N	$ 229,390.00
		M - 6 Rayas en las orillas de la calzada :					
10	001/00J	Blanco reflejante de 11 cm de ancho efectivo	ml	41,000.0	7.91	SIETE PESOS 91/100 M.N	$ 324,310.00
		Señalamiento vertical en carreteras, por unidad de obra terminada (EP 044-E.03) :					
		Señales preventivas :					
11	005/00I	Sp-8 curva derecha de 71 x 71 cm	pza	10	1,484.20	UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 20/100 M.N.	$ 14,842.00
12	005/00I	Sp-6 curva izquierda de 71 x 71 cm	pza	10	1,484.20	UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 20/100 M.N.	$ 14,842.00

SUMA DE ESTA HOJA $ 2,213,845.08

ACUMULADO HASTA ESTA HOJA $ 2,213,845.08

CONTRATISTA:
EN ASOCIACIÓN: OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA S.A. DE C.V. Y DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO S.A. DE C.V.

EL RESIDENTE GRAL DE CARR. ALIM.
ING. L. RENE ALVARADO PEREGRINO

EL SUBDIRECTOR DE OBRAS
M.I. OSCAR A. GARCIA MALO FONG

24

SCT

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

CENTRO SCT CHIHUAHUA

RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS

RELACION DE CONCEPTOS PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS

OBRA: CONSERVACION DE OBRAS DE DRENAJE Y SUPERFICIE DE PAVIMENTO ASFALTICO CON APLICACIÓN DE UN RIEGO DE MATERIAL PETREO 3-A, TRABAJOS DE LIMPIEZA DEL DERECHO DE VIA Y SEÑALAMIENTO

CAMINO: GUACHOCHI-YOQUIVO

No. LICITACIÓN: LO-009000980-N81-2013

TRAMO: KM 0+000 AL KM. 19+500 (TRAMOS AISLADOS)

CONTRATISTA: EN ASOCIACIÓN: OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA S.A. DE C.V. Y DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO S.A. DE C.V.

ORIGEN: GUACHOCHI, CHIH.

CONTRATO No: 3-H-CF-A-562-W-0-3

E7

No.	CAPITULO	DESCRIPCION	UNIDAD	VOLUMEN	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO CON LETRA	IMPORTE
	005/001	Señales restrictivas :					
13	005/001	SR - 9 Velocidad de 71x71 cm	pza	3	1,484.20	UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 20/100 M.N.	$ 4,452.60
14	005/001	SR - 18 Prohibido rebasar de 71x71 cm	pza	3	1,484.20	UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 20/100 M.N.	$ 4,452.60
		señales informativas de identificacion					
15		SII-14 kilometraje con ruta s/escudo de 30 x 120 cm	pza	12	873.99	OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 99/100 M.N.	$ 10,487.88
		Indicadores de alineamiento :					
16	007/001	OD - 6 Indicadores de alineamiento de concreto de 100 x 13 cms. De diametro de reflejante blanco de	pza	180	101.53	CIENTO UN PESOS 53/100 M.N.	$ 18,275.40
17	004/001	OD-7 vialeta, con reflejante amarillo en las dos caras	pza	650	52.58	CINCUENTA Y DOS PESOS 58/100 M.N.	$ 34,177.00
18	004/001	OD-7 vialeta, con reflejante blanco en las dos caras	pza	1,200	52.58	CINCUENTA Y DOS PESOS 58/100 M.N.	$ 63,096.00
19	004/001	boya con reflejante de color amarillo en ambas caras a cada 500 cms de separacion	pza	900	130.13	CIENTO TREINTA PESOS 13/100 M.N.	$ 117,117.00
						SUMA DE ESTA HOJA	$ 252,059.48
						ACUMULADO HASTA ESTA HOJA	$ 2,465,903.56
						I.V.A.	$ 394,544.57
						TOTAL	$ 2,860,448.13

CONTRATISTA:
EN ASOCIACION: OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA S.A. DE C.V. Y DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO S.A. DE C.V.

EL RESIDENTE GRAL DE CARR. ALIM.
ING. L. RENE ALVARADO PEREGRINO

EL SUBDIRECTOR DE OBRAS
M.I. OSCAR A. GARCIA MALO FONG

255

SCT

ETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
CENTRO SCT CHIHUAHUA
RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS
PROGRAMA DE OBRA

OBRA: CONSERVACION DE OBRAS DE DRENAJE Y SUPERFICIE DE PAVIMENTO ASFALTICO CON APLICACION DE UN RIEGO DE MATERIAL PETREO 3-A, TRABAJOS DE LIMPIEZA DEL DERECHO DE VIA Y SEÑALAMIENTO

CAMINO: GUACHOCHI-YOQUIVO

TRAMO: KM 0+000 AL KM. 19+500 (TRAMOS AISLADOS)

ORIGEN: GUACHOCHI, CHIH.

LICITACIÓN No: LO-009000980-N81-2013

CONTRATISTA: EN ASOCIACIÓN: OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA S.A. DE C.V. Y DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO S.A. DE C.V.

CONTRATO No: 3-H-CF-A-562-W-0-3

E6

No.	CAPITULO	DESCRIPCION	UNIDAD	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	IMPORTE
				IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	
		CONSERVACION N-CSV-CAR-2-01						
		CONSERVACION N-CSV-CAR-2-01						
1	001/01	Desazolve y limpieza de obras de drenaje	m3	$ 1,184.99	$ 1,795.45	$ 1,759.54	$ 466.82	$ 5,206.80
2	004/03	Renivelacion con mezcla asfaltica en caliente E.P 074 E.03	m3	$ 21,354.79	$ 32,355.72	$ 31,708.60	$ 8,412.49	$ 93,831.60
		PAVIMENTACION N-CTR.CAR.1.04						
		Emulsiones asfálticas						
		Empleados en riegos						
3	EP.1	Emulsion asfaltica modificada con polimero en riego de liga para sello	LT	$ 182,257.29	$ 276,147.41	$ 270,624.47	$ 71,798.33	$ 800,827.50
4	005/00J	Emulsion asfaltica ECR-60 en riego de liga para renivelaciones	LT	$ 11,342.33	$ 17,185.34	$ 16,841.64	$ 4,468.19	$ 49,837.50
5	E.P.2	Emulsion asfaltica diluida para premezclado	LT	$ 77,773.08	$ 117,838.00	$ 115,481.24	$ 30,637.88	$ 341,730.20
6	086G08a	Cemento Asfaltico AC-30	kg	$ 36,804.69	$ 55,764.69	$ 54,649.40	$ 14,498.82	$ 161,717.60
		RIEGO DE IMPREGNACION:						
7		Barrido de la superficie por tratar	ha	$ 1,823.78	$ 2,763.17	$ 2,707.91	$ 718.42	$ 8,013.28
	086L	CARPETAS ASFALTICAS POR EL SISTEMA DE RIEGOS						
		Carpeta de 1 (un) riego Por Unidad de Obra Terminada						
8	E.P.3	Con material 3-A de los bancos que elija el contratista EP 082-E.01	m3	$ 38,529.59	$ 58,378.13	$ 57,210.57	$ 15,178.31	$ 169,296.60
		SEÑALAMIENTO						
		Recubrimiento con pintura						
		Recubrimiento de superficies, por unidad de obra terminada						
		De pavimento (EP 042-E.01)						
		M - 4 Raya central sencilla continua o discontinua						
9	001/00J	Amarilla reflejante, de 11 cm de ancho efectivo	ml	$ 52,206.00	$ 79,100.00	$ 77,518.00	$ 20,566.00	$ 229,390.00
		M - 6 Rayas en las orillas de la calzada						
10	001/00J	Blanco reflejante de 11 cm de ancho efectivo	ml	$ 73,808.49	$ 111,831.03	$ 109,594.41	$ 29,076.07	$ 324,310.00
		Señalamiento vertical en carreteras, por unidad de obra terminada (EP 044-E.03)						
		Señales preventivas						
11	005/00I	Sp-6 curva derecha de 71 x 71 cm	pza	$ 3,377.84	$ 5,117.93	$ 5,015.57	$ 1,330.66	$ 14,842.00
12	005/00I	Sp-6 curva izquierda de 71 x 71 cm	pza	$ 3,377.84	$ 5,117.93	$ 5,015.57	$ 1,330.66	$ 14,842.00
			SUMA DE ESTA HOJA	$ 503,840.71	$ 763,394.80	$ 748,126.92	$ 198,482.65	$ 2,213,845.08
			ACUMULADO HASTA ESTA HOJA	$ 503,840.71	$ 763,394.80	$ 748,126.92	$ 198,482.65	$ 2,213,845.08

CONTRATISTA:
EN ASOCIACION: OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA S.A. DE C.V. Y DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO S.A. DE C.V

EL RESIDENTE GRAL. DE CARR. ALIM.
ING. L. IRENE ALVARADO PEREGRINO

EL SUBDIRECTOR DE OBRAS
M.I. OSCAR A. GARCIA MALO FONG

29

SCT

ETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
CENTRO SCT CHIHUAHUA
RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS
PROGRAMA DE OBRA

OBRA: CONSERVACION DE OBRAS DE DRENAJE Y SUPERFICIE DE PAVIMENTO ASFALTICO CON APLICACION DE UN RIEGO DE MATERIAL PETREO 3-A, TRABAJOS DE LIMPIEZA DEL DERECHO DE VIA Y SEÑALAMIENTO

CAMINO: GUACHOCHI-YOQUIVO

TRAMO: KM 0+000 AL KM. 19+500 (TRAMOS AISLADOS)

ORIGEN: GUACHOCHI, CHIH.

LICITACIÓN No: LO-009000980-N81-2013

CONTRATISTA: EN ASOCIACIÓN, OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA S.A. DE C.V. Y DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO S.A. DE C.V

CONTRATO No: 3-H-CF-A-562-W-0-3

E6

No.	CAPITULO	DESCRIPCION	UNIDAD	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	IMPORTE
				IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	
	005/001	Señales restrictivas :						
13	005/001	SR - 9 Velocidad de 71x71 cm	pza	$ 1,013.39	$ 1,535.36	$ 1,504.66	$ 399.19	$ 4,452.60
14	005/001	SR - 18 Prohibido rebasar de 71x71 cm	pza	$ 1,013.39	$ 1,535.36	$ 1,504.66	$ 399.19	$ 4,452.60
		señales informativas de identificacion						
15		SII-14 kilometraje con ruta s/escudo de 30 x 120 cm	pza	$ 2,386.92	$ 3,616.50	$ 3,544.17	$ 940.29	$ 10,487.88
		Indicadores de alineamiento						
16	007/001	OD - 6 indicadores de alineamiento de concreto de 100 x 13 cms. De diametro de reflejante blanco de	pza	$ 4,159.24	$ 6,301.86	$ 6,175.82	$ 1,638.48	$ 18,275.40
17	004/001	OD-7 vialeta, con reflejante amarillo en las dos caras	pza	$ 7,778.22	$ 11,785.17	$ 11,549.47	$ 3,064.14	$ 34,177.00
18	004/001	OD-7 vialeta, con reflejante blanco en las dos caras	pza	$ 14,359.78	$ 21,757.24	$ 21,322.10	$ 5,656.88	$ 63,096.00
19	004/001	boya con reflejante de color amarillo en ambas caras a cada 500 cms de separacion	pza	$ 28,654.22	$ 40,385.17	$ 39,577.47	$ 10,500.14	$ 117,117.00
			SUMA DE ESTA HOJA	$ 57,365.16	$ 86,916.66	$ 85,178.35	$ 22,598.31	$ 252,058.48
			ACUMULADO HASTA ESTA HOJA	$ 561,205.87	$ 890,311.46	$ 833,305.27	$ 221,080.96	$ 2,465,903.56
			IVA	$ 89,792.94	$ 136,049.83	$ 133,328.84	$ 35,372.95	$ 394,544.57
			TOTAL	$ 650,998.81	$ 986,361.29	$ 966,634.11	$ 256,453.91	$ 2,860,448.13

CONTRATISTA:
EN ASOCIACIÓN, OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA S.A. DE C.V. Y DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO S.A. DE C.V.

EL RESIDENTE GRAL DE CARR. ALIM.
ING. L. RENE ALVARADO PEREGRINO

EL SUBDIRECTOR DE OBRAS
M.I. OSCAR A. GARCIA MALO FONG

202

SCT

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
CENTRO SCT CHIHUAHUA
RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS
RELACION DE CONCEPTOS PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS

OBRA: CONSERVACION DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO MEDIANTE LA APLICACIÓN DE UN RIEGO NEGRO, SEÑALAMIENTO Y PINTURA Y TRABAJOS DE LIMPIEZA DEL DERECHO DE VIA

CAMINO: JUAN MATA ORTIZ - MESA DEL HURACAN.

TRAMO: KM 0+000 - 20+000 Y ENTRONQUE.

ORIGEN: JUAN MATA ORTIZ, NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

No. LICITACIÓN: LO-009000980-N81-2013

CONTRATISTA: EN ASOCIACIÓN: OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA S A DE C.V Y DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO S.A. DE C.V.

CONTRATO No: 3-H-CF-A-562-W-0-3

E7

No.	CAPITULO	DESCRIPCION	UNIDAD	VOLUMEN	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO CON LETRA	IMPORTE
		CONSERVACION N-CSV-CAR-2-01					
1	001/01	Limpieza de cunetas E.P. 005 E.07	m3	1,000.0	43.39	CUARENTA Y TRES PESOS 39/100 M.N.	$ 43,390.00
2	001/01	Limpieza del derecho de via E.P. 005 E.06	Ha	62.0	1,236.81	UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 81/100 M.N.	$ 76,682.22
		N-CSV-CAR-2-02-004/03					
3	004/03	Renivelacion con mezcla asfaltica en caliente E.P 074 E.03	m3	135.0	2,042.22	DOS MIL CUARENTA Y DOS PESOS 22/100 M.N	$ 275,859.70
		PAVIMENTACION N-CTR.CAR.1.04					
		Emulsiones asfálticas :					
		Empleados en riegos :					
4	005/00J	Emulsion asfaltica ECR-60 en riego negro	LT	135,450.0	8.86	OCHO PESOS 86/100 M.N.	$ 1,200,087.00
		RIEGO DE IMPREGNACIÓN:					
5		Barrido de la superficie por tratar	ha	20.4	1,483.94	UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 94/100 M.N.	$ 30,272.38
		SEÑALAMIENTO					
		Recubrimiento con pintura					
		Recubrimiento de superficies, por unidad de obra terminada					
		De pavimento (EP 042-E.01) :					
		M - 4 Raya central sencilla continua o discontinua					
6	001/00J	Amarilla reflejante, de 15 cm de ancho efectivo	ml	21,500.0	10.23	DIEZ PESOS 23/100 M.N	$ 219,945.00
		M - 8 Rayas en las orillas de la calzada :					
7	001/00J	Blanco reflejante de 15 cm de ancho efectivo	ml	43,000.0	10.23	DIEZ PESOS 23/100 M.N.	$ 439,890.00
		Señalamiento vertical en carreteras, por unidad de obra terminada (EP 044-E.03) :					
		Señales preventivas :					
8	005/00I	Sp-6 curva derecha de 71 x 71 cm	pza	15.0	1,484.20	UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 20/100 M.N.	$ 22,263.00
9	005/00I	Sp-6 curva izquierda de 71 x 71 cm	pza	20.0	1,484.20	UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 20/100 M.N.	$ 29,684.00
	005/00I	Señales restrictivas :					
10	005/00I	SR - 9 Velocidad de 71x71 cm	pza	15.0	1,484.20	UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 20/100 M.N.	$ 22,263.00
11	005/00I	SR - 18 Prohibido rebasar de 71x71 cm	pza	15.0	1,484.20	UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 20/100 M.N.	$ 22,263.00
		Indicadores de alineamiento :					
12	007/00I	OD - 6 Indicadores de alineamiento metálico de 10x55 cms de reflejante blanco de alta intensidad EP 044-E.06	pza	80.0	101.53	CIENTO UN PESOS 53/100 M.N	$ 8,122.40
13	004/00I	OD-7 vialeta, con reflejante amarillo en las dos caras	pza	700.0	52.58	CINCUENTA Y DOS PESOS 58/100 M.N	$ 36,806.00
14	004/00I	OD-7 vialeta, con reflejante blanco en las dos caras	pza	1,400.0	52.58	CINCUENTA Y DOS PESOS 58/100 M.N.	$ 73,612.00

SUMA DE ESTA HOJA	$ 2,500,979.70
ACUMULADO HASTA ESTA HOJA	$ 2,500,979.70
I.V.A.	$ 400,156.75
TOTAL	$ 2,901,136.45

CONTRATISTA:
EN ASOCIACION: OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA S.A. DE C.V. Y DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO S.A. DE C.V.

EL RESIDENTE GRAL. DE CARR. ALIM.
ING. L. RENE ALVARADO PEREGRINO

EL SUBDIRECTOR DE OBRAS
M.I. OSCAR A. GARCIA MALO FONG

208

SCT

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
CENTRO SCT CHIHUAHUA
RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS
PROGRAMA DE OBRA

OBRA: CONSERVACION DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO MEDIANTE LA APLICACIÓN DE UN RIEGO NEGRO, SEÑALAMIENTO Y PINTURA Y TRABAJOS DE LIMPIEZA DEL DERECHO DE VIA

CAMINO: JUAN MATA ORTIZ - MESA DEL HURACAN.

TRAMO: KM 0+000 - 20+000 Y ENTRONQUE.

ORIGEN: JUAN MATA ORTIZ, NUEVO CASAS GRANDES, CHIH

LICITACIÓN No: LO-009000980-N81-2013

CONTRATISTA: EN ASOCIACION: OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA S.A. DE C.V. Y DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO S.A. DE C.V.

CONTRATO No: S-H-CF-A-562-W-0-3

E6

No.	CAPITULO	DESCRIPCION	UNIDAD	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	IMPORTE
				IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	
		CONSERVACION N-CSV-CAR-2-01						
1	001/01	Desazolve y Limpieza de Obras de Drenaje (E.P. 005 E.07)	m3	$ 9,874.96	$ 14,962.07	$ 14,662.83	$ 3,890.14	$ 43,390.00
2	001/03	Limpieza del derecho de via (E.P. 005 E.06)	Ha	$ 17,451.85	$ 25,442.13	$ 25,913.29	$ 5,874.95	$ 76,682.22
		N-CSV-CAR-2-02-004/03						
3	004/03	Reniveladon con mezcla asfaltica en caliente (E.P.074 E.03)	m3	$ 62,745.56	$ 95,068.81	$ 93,167.44	$ 24,717.89	$ 275,699.70
		PAVIMENTACION N-CTR.CAR.1.04						
		Emulsiones asfálticas:						
		Empleados en riegos						
4	005/003	Emulsion asfaltica ECR-60 en riego de liga para reniveladones	LT	$ 273,123.25	$ 413,823.10	$ 405,546.64	$ 107,594.01	$ 1,200,087.00
		RIEGO DE IMPREGNACIÓN:						
5		Barrido de la superficie por tratar	ha	$ 5,888.61	$ 10,438.74	$ 10,229.96	$ 2,714.07	$ 30,272.38
		SEÑALAMIENTO						
		Recubrimiento con pintura						
		Recubrimiento de superficies, por unidad de obra terminada:						
		De pavimento (EP 042-E.01): M - 4 Raya central sencilla continua o discontinua						
6	001/00J	Amarilla reflejante, de 15 cm de ancho efectivo	ml	$ 50,056.45	$ 75,843.10	$ 74,325.24	$ 19,719.21	$ 219,945.00
		De pavimento (EP 042-E.01): M - 6 Rayas en las orillas de la calzada:						
7	001/00J	Blanco reflejante de 15 cm de ancho efectivo	ml	$ 100,112.90	$ 151,686.21	$ 148,652.48	$ 39,438.41	$ 439,890.00
		Señalamiento vertical en carreteras, por unidad de obra terminada (EP 044-E.03):						
		Señales preventivas:						
8	003/00I	Sp-8 curva derecha de 71 x 71 cm	pza	$ 5,066.79	$ 7,675.88	$ 7,523.34	$ 1,995.99	$ 22,263.00
9	003/00I	Sp-8 curva izquierda de 71 x 71 cm	pza	$ 6,755.58	$ 10,235.86	$ 10,031.14	$ 2,661.32	$ 29,684.00
	005/00I	Señales restrictivas:						
10	005/00I	SR - 9 Velocidad de 71x71 cm	pza	$ 5,066.79	$ 7,675.88	$ 7,523.34	$ 1,995.99	$ 22,263.00
11	005/00I	SR - 18 Prohibido rebasar de 71x71 cm	pza	$ 5,066.79	$ 7,675.88	$ 7,523.34	$ 1,995.99	$ 22,263.00
		Indicadores de alineamiento:						
12	007/00I	OD - 6 Indicadores de alineamiento metálico de 10x55 cms. de reflejante blanco de alta intensidad (EP 044-E.06)	pza	$ 1,548.55	$ 2,500.83	$ 2,744.81	$ 728.21	$ 8,122.40
13	004/00I	OD - Valeta, con reflejante amarillo en las dos caras	pza	$ 8,376.54	$ 12,691.72	$ 12,437.89	$ 3,299.85	$ 36,806.00
14	004/00I	OD - Valeta, con reflejante blanco en las dos caras	pza	$ 16,753.07	$ 25,383.45	$ 24,875.78	$ 6,599.70	$ 73,612.00
		SUMA DE ESTA HOJA		$ 569,188.79	$ 862,406.65	$ 845,158.52	$ 224,225.73	$ 2,500,979.70
		ACUMULADO HASTA ESTA HOJA		$ 569,188.79	$ 862,406.56	$ 845,158.52	$ 224,225.73	$ 2,500,979.70
		IVA		$ 91,070.21	$ 137,985.07	$ 135,225.36	$ 35,876.12	$ 400,156.75
		TOTAL		$ 660,259.00	$ 1,000,391.73	$ 980,383.88	$ 260,101.85	$ 2,901,136.45

CONTRATISTA:
EN ASOCIACION: OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA S.A. DE C.V. Y DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO S.A. DE C.V.

EL RESIDENTE GRAL DE CARR. ALIM.
ING. L. RENE ALVARADO PEREGRINO

EL SUBDIRECTOR DE OBRAS
M.I. OSCAR A. GARCIA MALO FONG

SCT

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
CENTRO SCT CHIHUAHUA
RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS
RELACION DE CONCEPTOS PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS

OBRA: REHABILITACION Y RECONSTRUCCION DE CAMINO TIPO "C"
CAMINO: ALDAMA - SAN DIEGO DE ALCALA
TRAMO: KM 4+180 AL KM. 10+280 = (KM. 0+000 AL KM. 6+100)
ORIGEN: ALDAMA, CHIH.

LICITACIÓN No: LO-009000980-N81-2013
CONTRATISTA: EN ASOCIACIÓN: OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA S.A. DE C.V. Y DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO S.A. DE C.V.
CONTRATO No: 3-H-CF-A-562-W-0-3

E7

No.	CAPITULO	DESCRIPCION	UNIDAD	VOLUMEN	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO CON LETRA	IMPORTE
		N.CTR.CAR.1.01 TERRACERIAS					
		NORMA N.CTR.CAR.1.01.003/00					
	003-B	CORTES					
	003-B.J.1	Excavación de cortes, cualesquiera que sea su clasificación, por unidad de obra terminada:					
	003-B.J.1.a	En el terreno natural:					
1	003-B.J.1.a.1	Cuando el material se utilice en la formación de terraplenes EP 1.01.003/00.T.01	m3	1,726.62	$ 35.24	TREINTA Y CINCO PESOS 24/100 M.N.	$ 60,916.57
		NORMA N.CTR.CAR.1.01.007/00					
	007-B	EXCAVACION PARA ESTRUCTURAS					
	007-B.J.1	Excavación para estructuras y obras de drenaje, cualesquiera que sea su clasificación y profundidad, por unidad de obra terminada P.U.O.T.:					
2	007-B.J.1.a	Cuando el material se utilice para el relleno EP 1.01.005/00.T.05	m3	300.00	$ 31.30	TREINTA Y UN PESOS 30/100 M.N.	$ 9,390.00
3	007-B.J.1.b	Cuando el material se desperdicie EP 1.01.005/00.T.05	m3	120.00	$ 35.24	TREINTA Y CINCO PESOS 24/100 M.N.	$ 4,228.80
		RELLENOS					
4	011/00J	De excavaciones para estructuras, por unidad de obra terminada (E.P. 021-D.02)	m3	300.00	$ 102.18	CIENTO DOS PESOS 18/100 M.N.	$ 30,654.00
5	011/00J.2	Para la protección de las obras de drenaje, por unidad de obra terminada (E.P.-021-D.02)	m3	100.00	$ 102.18	CIENTO DOS PESOS 18/100 M.N.	$ 10,218.00
		NORMA N.CTR.CAR.1.01.009/00					
	009-B	TERRAPLENES					
	009-B.J.4	Construcción de terraplenes utilizando materiales procedentes de los bancos que elija el contratista incluyendo acarreos, por unidad de obra terminada P.U.O.T:					
	009-B.J.4.a	En el cuerpo de terraplen:					
6	009-B.J.4.a.1	Compactado al 90% (E.P. 1.01.009/00.T.03)	m3	3,500.00	$ 53.95	CINCUENTA Y TRES PESOS 95/100 M.N.	$ 188,825.00
		N-CTR-CAR-1-03 DRENAJE Y SUBDRENAJE					
		NORMA N.CTR.CAR.1.03.001/00					
	001-B	ALCANTARILLAS DE LAMINA CORRUGADA DE ACERO					
	001-B.J	Alcantarillas de lámina corrugada de acero según su tipo, por unidad de obra terminada P.U.O.T.:					
	001-B.J.1	Anidables:					
	001-B.J.1.b	De tubo circular sin recubrimiento:					
7	001-B.J.1.b.1	De 120 cm de diámetro y calibre 12, EP 1.03.001/00 E 01:	ml	72.00	$ 3,608.47	TRES MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS 47/100 M.N.	$ 259,809.84
		NORMA N.CTR.CAR.1.02.003/04					
	003-B	CONCRETO HIDRAULICO (no incluye el acero)					
	003-B.J.1	Concreto hidráulico según su tipo y resistencia, por unidad de obra terminada P.U.O.T					
	003-B.J.1.a	En estructuras y obras de drenaje:					
8	003-B.J.1.a.2	De f'c= 150 kg/cm2, con agregado tamañó maximo 3/4" (EP 1.02.003/04.E.01)	m3	28.00	$ 2,321.66	DOS MIL TRESCIENTOS VEINTUN PESOS 66/100	$ 65,006.48
		NORMA N.CTR.CAR.1.03.003/00					
	003-B	CUNETAS					
	003-B.J	Cunetas, por unidad de obra terminada P.U.O.T.:					
	003-B.J.1.b	Excavacion de cuneta de 100x30					
9	003-B.J.1.b.1	Sin revestimiento	ml	1,000.00	$ 84.84	OCHENTA Y CUATRO PESOS 84/100 M.N.	$ 84,840.00
		N-CTR-CAR-1-04 PAVIMENTOS					
		NORMA N.CTR.CAR.1.04.001/03					
		NORMA N.CTR.CAR.1.04.002/03					
	002-B	SUBBASES Y BASES					
	002-B	Subbases y bases, del banco que elija el contratista incluyendo acarreos, por unidad de obra terminada P.U.O.T.:					
	002-B.2.J	Bases hidráulicas:					
10	002-B.2.J.1	Compactadas al 100 % EP 1.04.002/03.P.02:	m3	4,636.00	$ 243.86	DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 86/100	$ 1,130,534.96

SUMA DE ESTA HOJA	$ 1,844,423.65
ACUMULADO HASTA ESTA HOJA	$ 1,844,423.65
I.V.A.	$ 295,107.78
TOTAL	$ 2,139,531.43

CONTRATISTA:
EN ASOCIACION: OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS
DELTA S.A. DE C.V. Y DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO S.A.

EL RESIDENTE GRAL DE CARR. ALIM.
ING. L. RENE ALVARADO PEREGRINO

EL SUBDIRECTOR DE OBRAS
M.I. OSCAR A. GARCIA MALO FONG

210

SCT

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
CENTRO SCT CHIHUAHUA
RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS
PROGRAMA DE OBRA

OBRA: REHABILITACION Y RECONSTRUCCION DE CAMINO TIPO "C"
CAMINO: ALDAMA - SAN DIEGO DE ALCALA
TRAMO: KM 4+180 AL KM. 10+280 = (KM. 0+000 AL KM. 6+100)
ORIGEN: ALDAMA, CHIH.

LICITACIÓN No: LO-009000980-N81-2013
CONTRATISTA: EN ASOCIACIÓN, OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA S.A. DE C.V. Y DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO S.A. DE C.V.
CONTRATO No: 3-H-CF-A-562-W-0-3

E6

No.	CAPITULO	DESCRIPCION	UNIDAD	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	IMPORTE
				IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	
		N.CTR.CAR.1.01 TERRACERIAS						
		NORMA N.CTR.CAR.1.01.003/00						
	003-B	CORTES						
	003-B.J.1	Excavación de cortes, cualesquiera que sea su clasificación, por unidad de obra terminada:						
	003-B.J.1.a	En el terreno natural:						
1	003-B.J.1.a.1	Cuando el material se utilice en la formación de terraplenes (EP 1.01.003/00.T.01)	m3	$ 13,663.77	$ 21,005.71	$ 20,585.60	$ 5,461.49	$ 60,916.57
		NORMA N.CTR.CAR.1.01.007/00						
	007-B	EXCAVACION PARA ESTRUCTURAS						
	007-B.J.1	Excavación para estructuras y obras de drenaje, cualesquiera que sea su clasificación y profundidad, por unidad de obra terminada P.U.O.T.						
2	007-B.J.1.a	Cuando el material se utilice para el relleno (EP 1.01.005/00.T.05)	m3	$ 2,137.04	$ 3,237.93	$ 3,173.17	$ 841.86	$ 9,390.00
3	007-B.J.1.b	Cuando el material se desperdicie (EP 1.01.005/00.T.05)	m3	$ 962.42	$ 1,458.21	$ 1,429.04	$ 379.13	$ 4,228.80
		RELLENOS						
4	011/00J	De excavaciones para estructuras, por unidad de obra terminada (E.P. 021-D.02)	m3	$ 9,976.43	$ 10,570.34	$ 10,358.94	$ 2,748.29	$ 30,654.00
5	011/00J.2	Para la protección de las obras de drenaje, por unidad de obra terminada (E.P. 021-D.02)	m3	$ 2,325.47	$ 3,523.45	$ 3,452.98	$ 916.10	$ 10,218.00
		NORMA N.CTR.CAR.1.01.009/00						
	009-B	TERRAPLENES						
	009-B.J.4	Construcción de terraplenes utilizando materiales procedentes de los bancos que elija el contratista incluyendo acarreos, por unidad de obra terminada P.U.O.T.						
	009-B.J.4.a	En el cuerpo de terraplen:						
6	009-B.J.4.a.1	Compactado al 90% (E.P. 1.01.009/00.T.03)	m3	$ 42,973.96	$ 55,112.07	$ 53,809.83	$ 16,929.14	$ 188,825.00
		N-CTR-CAR-1-03 DRENAJE Y SUBDRENAJE						
		NORMA N.CTR.CAR.1.03.001/00						
	001-B	ALCANTARILLAS DE LAMINA CORRUGADA DE ACERO						
	001-B.J	Alcantarillas de lámina corrugada de acero según su tipo, por unidad de obra terminada P.U.O.T.						
	001-B.J.1	Anidables:						
	001-B.J.1.b	De tubo circular sin recubrimiento:						
7	001-B.J.1.b.1	De 120 cm de diametro y calibre 12, EP 1.03.001/00.E.01	ml	$ 59,129.25	$ 89,589.55	$ 87,797.76	$ 23,293.28	$ 259,809.84
		NORMA N.CTR.CAR.1.02.003/04						
	003-B	CONCRETO HIDRAULICO (no incluye el acero)						
	003-B.J.1	Concreto hidráulico según su tipo y resistencia, por unidad de obra terminada P.U.O.T.						
	003-B.J.1.a	En estructuras y obras de drenaje						
8	003-B.J.1.a.2	De f'c= 150 kg/cm2, con agregado tamaño maximo 3/4" (EP 1.02.003/04.E.01)	m3	$ 14,794.69	$ 22,415.98	$ 21,967.66	$ 5,828.15	$ 65,006.48
		NORMA N.CTR.CAR.1.03.003/00						
	003-B	CUNETAS						
	003-B.J	Cunetas, por unidad de obra terminada P.U.O.T.						
	003-B.J.1.b	Excavacion de cuneta de 100x30						
9	003-B.J.1.b.1	Sin revestimiento	ml	$ 19,308.42	$ 29,255.17	$ 28,670.07	$ 7,606.34	$ 84,840.00
		N-CTR-CAR-1-04 PAVIMENTOS, NORMA N.CTR.CAR.1.04.001/03						
		NORMA N.CTR.CAR.1.04.002/03						
	002-B	SUBBASES Y BASES						
	002-B	Subbases y bases, del banco que elija el contratista incluyendo acarreos, por unidad de obra terminada P.U.O.T.						
	002-B.2.J	Bases hidráulicas						
10	002-B.2.J.1	Compactadas al 100 % (EP 1.04.002/03.P.02)	m3	$ 257,294.17	$ 389,839.84	$ 382,042.84	$ 101,356.31	$ 1,130,534.96
			SUMA DE ESTA HOJA:	$ 419,765.62	$ 636,009.05	$ 623,287.89	$ 165,362.09	$ 1,844,423.65
			ACUMULADO HASTA ESTA HOJA:	$ 419,765.62	$ 636,009.05	$ 623,287.89	$ 165,362.09	$ 1,844,423.65
			IVA:	$ 67,162.50	$ 101,761.29	$ 99,726.06	$ 26,457.93	$ 295,107.78
			TOTAL:	$ 486,928.12	$ 737,769.34	$ 723,013.95	$ 191,820.02	$ 2,139,531.43

CONTRATISTA:
EN ASOCIACION: OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS
DELTA S.A. DE C.V.Y DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO S.A.

EL RESIDENTE GRAL DE CARR.ALIM.
ING. L. RENE ALVARADO PEREGRINO

EL SUBDIRECTOR DE OBRAS
M.I. OSCAR A. GARCIA MALO FONG

211

SCT

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT CHIHUAHUA

SUBDIRECCION DE OBRAS

RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS

CONTRATO: 3-H-CF-A-562-W-0-3 DE FECHA: 07-Jun-13

OBRA: CONSERVACIÓN DE OBRAS DE DRENAJE Y SUPERFICIE DE PAVIMENTO ASFÁLTICO CON UNA APLICACIÓN DE UN RIEGO DE MATERIAL PÉTREO 3-A, TRABAJOS DE LIMPIEZA DE DERECHO DE VÍA Y SEÑALAMIENTO DEL CAMINO: GUACHOCHI-YOQUIVO DEL KM 0+000 AL KM 19+500, (TRAMOS AISLADOS), DEL MUNICIPIO DE GUACHOCHI, EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, APLICACIÓN DE UN RIEGO NEGRO, EN LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO, SEÑALAMIENTO Y PINTURA, Y TRABAJOS DE LIMPIEZA DE DERECHO DE VÍA DEL CAMINO JUAN MATA ORTIZ-MESA DEL HURACÁN, DEL KM 0+000 AL KM 20+000 Y ENTRONQUE DEL MUNICIPIO DE CASAS GRANDES, EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO TIPO "C", DEL CAMINO ALDAMA-SAN DIEGO DE SAN ALCALÁ, DEL KM 4+180 AL KM 10+280 (KM. 0+000 AL KM.6+100) DEL MUNICIPIO DE ALDAMA , EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

GUACHOCHI-YOQUIVO, JUAN MATA ORTIZ - MESA DEL HURACAN, ALDAMA - SAN DIEGO DE

CARRETERA: ALCALA

TRAMO: VARIOS

KILOMETRO: VARIOS - VARIOS

CONTRATISTA: ASOCIACION EN PARTICIPACION DE: DELICIAS TRANSPORTES DE ASFALTOS, S.A. DE C.V. Y OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA, S.A. DE C.V.

HOJA DE ESTIMACION

DEL KM VARIOS - VARIOS

ESTIMACION No. 2 HOJA 1 DE 1

01 DE JULIO DEL 2013 AL 31 DE JULIO DEL 2013

No. HOJA	CONCEPTO	UBICACION DEL KM.	UBICACION AL KM.	EST. No.	IMPORTE $	OBSERVACIONES
1						
2	CAMINO GUACHOCHI - YOQUIVO	0+000	AL 19+500	2	$2,464,970.43	
3	CAMINO JUAN MATA ORTIZ - MESA DEL HURACAN	0+000	AL 20+000	2	$839,540.60	
	CAMINO ALDAMA - SAN DIEGO DE ALCALA	4+180	AL 10+280	2	$403,588.30	
			SUMA DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS		$3,708,099.33	
	DEDUCTIVA				$0.00	
	ADITIVA				$0.00	
	TOTAL			$	3,708,099.33	

NOTAS:

IMPORTE DE ESTA RELACION: SUMA: $ 3,708,099.33

(TRES MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS, 33/100 M.N.)

LUGAR: Chihuahua, Chih.

FECHA: 05/08/2013

FORMULO: SUPERINTENDENTE DE OBRA ING. ALEJANDRO GUZMAN GALLARDO

AUTORIZO: RESIDENTE DE OBRA ING. ENRIQUE CERÓN LÓPEZ

RESIDENTE DE OBRA ING. JOSE DOLORES MATA GAMEZ

APROBO: RESIDENTE GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS ING. L. RENE ALVARADO PEREGRINO

E-14

212

SCT

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT CHIHUAHUA

SUBDIRECCION DE OBRAS

RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS

CONTRATO: 3-H-CF-A-562-W-0-3 DE FECHA: 07-Jun-13

OBRA: CONSERVACIÓN DE OBRAS DE DRENAJE Y SUPERFICIE DE PAVIMENTO ASFÁLTICO CON UNA APLICACIÓN DE UN RIEGO DE MATERIAL PÉTREO 3-A, TRABAJOS DE LIMPIEZA DE DERECHO DE VÍA Y SEÑALAMIENTO DEL CAMINO: GUACHOCHI-YOQUIVO DEL KM 0+000 AL KM 19+500, (TRAMOS AISLADOS), DEL MUNICIPIO DE GUACHOCHI, EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

CARRETERA: GUACHOCHI-YOQUIVO

TRAMO: GUACHOCHI-YOQUIVO

KILOMETRO: 0+000 AL KM 19+500

CONTRATISTA: ASOCIACION EN PARTICIPACION DE: DELICIAS TRANSPORTES DE ASFALTOS, S.A. DE C.V. Y OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA, S.A. DE C.V.

HOJA DE ESTIMACION

KM: 0+000 AL KM 19+500

ESTIMACION No. 2 HOJA 1 DE 6

01 DE JULIO DEL 2013 AL 31 DE JULIO DEL 2013

OBRA (ESTACION Y DESCRIPCION)	No.	INCISO	CONCEPTO (DESCRIPCION)	UNIDAD	SEGÚN PROYECTO	HASTA ESTA ESTIMACION	HASTA ESTIM. ANTERIOR	DE ESTA ESTIMACION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
			CONSERVACION N-CSV-CAR-2-01							
		001/01	Desazolve y limpieza de obras de drenaje	m3	120.0	152.00	0.00	152	$ 43.39	$ 6,595.28
		004/03	Renivelacion con mezcla asfaltica en caliente E.P 074 E.03	m3	120.0	100.00	0.00	100	$ 781.93	$ 78,193.00
			PAVIMENTACION N-CTR.CAR.1.04							$ -
			Emulsiones asfálticas :							$ -
			Empleados en riegos :							$ -
		EP.1	Emulsion asfaltica modificada con polimero en riego de liga para sello	LT	70,125.0	70,800.00	0.00	70800	$ 11.42	$ 808,536.00
		005/00J	Emulsion asfaltica ECR-60 en riego de liga para renivelaciones.	LT	5,625.0	4,750.00	0.00	4750	$ 8.86	$ 42,085.00
		E.P.2	Emulsion asfaltica diluida para premezclado	LT	38,570.0	41,064.00	0.00	41064	$ 8.86	$ 363,827.04
		086G08a	Cemento asfaltico AC-30	kg	14,960.0	12,570.00	0.00	12570	$ 10.81	$ 135,881.70
			RIEGO DE IMPREGNACIÓN:							$ -
			Barrido de la superficie por tratar	ha	5.4	5.50	0.00	5.5	$ 1,483.94	$ 8,161.67
		086I	CARPETAS ASFALTICAS POR EL SISTEMA DE RIEGOS							$ -
			Carpeta de 1 (un) riego Por Unidad de Obra Terminada	m3	454.0	472.00	0.00	472	$ 372.90	$ 176,008.80
		E.P3	Con material 3-A de los bancos que elija el contratista EP 082-E.01							$ -
			SEÑALAMIENTO							$ -
			Recubrimiento con pintura							$ -
			Recubrimiento de superficies, por unidad de obra terminada :							$ -
			De pavimento (EP 042-E.01) :							$ -
			M - 4 Raya central sencilla continua o discontinua :							$ -
		001/00J	Amarilla reflejante, de 11 cm de ancho efectivo	ml	29,000.0	29,350.00	0.00	29350	$ 7.91	$ 232,158.50
			M - 6 Rayas en las orillas de la calzada :							$ -
		001/00J	Blanco reflejante de 11 cm de ancho efectivo	ml	41,000.0	41,400.00	0.00	41400	$ 7.91	$ 327,474.00
			Señalamiento vertical en carreteras, por unidad de obra terminada (EP 044-E.03) :							$ -
			Señales preventivas :							$ -
		005/00I	Sp-6 curva derecha de 71 x 71 cm	pza	10	11.00	0.00	11	$ 1,484.20	$ 16,326.20
		005/00I	Sp-6 curva izquierda de 71 x 71 cm	pza	10	10.00	0.00	10	$ 1,484.20	$ 14,842.00
		005/00I	Señales restrictivas :							$ -
		005/00I	SR - 9 Velocidad de 71x71 cm	pza	3	4.00	0.00	4	$ 1,484.20	$ 5,936.80
		005/00I	SR - 18 Prohibido rebasar de 71x71 cm	pza	3	4.00	0.00	4	$ 1,484.20	$ 5,936.80
			señales informativas de identificacion							$ -
			SII-14 kilometraje con ruta s/escudo de 30 x 120 cm	pza	12	12.00	0.00	12	$ 873.99	$ 10,487.88
		007/00I	Indicadores de alineamiento :							$ -
		004/00I	OD - 6 Indicadores de alineamiento de concreto de 100 x 13 cms. De d'ametro de reflejante blanco	pza	180	185.00	0.00	185	$ 101.53	$ 18,783.05
		004/00I	OD-7 vialeta, con reflejante amarillo en las dos caras	pza	650	660.00	0.00	660	$ 52.58	$ 34,702.80
		004/00I	OD-7 vialeta, con reflejante blanco en las dos caras	pza	1,200	1,185.00	0.00	1185	$ 52.58	$ 62,307.30
		004/00I	boya con reflejante de color amarillo en ambas caras a cada 500 cms de separacion	pza	900	897.00	0.00	897	$ 130.13	$ 116,726.61
									TOTAL=	$ 2,464,970.43

NOTAS:

IMPORTE DE ESTA HOJA: (DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS, 43/100 M.N.)

LUGAR: Chihuahua, Chih.

FECHA: 05/08/2013

AUTORIZÓ:

ING. JOSE PABLO CHAVIRA GAMEZ
RESIDENTE DE OBRA
(NOMBRE Y FIRMA)

FORMULO:

ING. ALEJANDRO GUZMAN GALLARDO
SUPERINTENDENTE DE OBRA
(NOMBRE Y FIRMA)

213

SCT

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT CHIHUAHUA

SUBDIRECCOON DE OBRAS

IDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS

CONTRATO: 3-H-CF-A-562-W-0-3 DE FECHA: 07-Jun-13

OBRA: CONSERVACIÓN DE OBRAS DE DRENAJE Y SUPERFICIE DE PAVIMENTO ASFÁLTICO CON UNA APLICACIÓN DE UN RIEGO DE MATERIAL PÉTREO 3-A, TRABAJOS DE LIMPIEZA DE DERECHO DE VÍA Y SEÑALAMIENTO DEL CAMINO: GUACHOCHI-YOQUIVO DEL KM 0+000 AL KM 19+500, (TRAMOS AISLADOS), DEL MUNICIPIO DE GUACHOCHI, EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

CARRETERA: GUACHOCHI-YOQUIVO

TRAMO: GUACHOCHI-YOQUIVO

KILOMETRO: 0+000 AL KM 19+500

CONTRATISTA: ASOCIACION EN PARTICIPACION DE: DELICIAS TRANSPORTES DE ASFALTOS, S.A. DE C.V. Y OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA, S.A. DE C.V.

HOJA DE ESTIMACION

KM: 0+000 AL KM 19+500

ESTIMACION No. 2 HOJA 2 DE 6

01 DE JULIO DEL 2013 AL 31 DE JULIO DEL 2013

OBRA (ESTACION Y DESCRIPCION)	No.	INCISO	CONCEPTO (DESCRIPCION)	UNIDAD	SEGÚN PROYECTO	HASTA ESTA ESTIMACION	HASTA ESTIM. ANTERIOR	DE ESTA ESTIMACION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
		OBRA EJECUTADA AL	31 DE JULIO DEL 2013		$ 2,464,970.43					
		OBRA PROGRAMADA AL	31 DE JULIO DEL 2013		$ 850,311.46					
					-$ 1,614,658.97					
			SALDO A CANCELAR		$ 933.13					
		Devolucion	$0.00							
		Retencion	$0.00							
										$0.00

NOTAS:

IMPORTE DE ESTA HOJA: CERO PESOS 00/100 M.N.

LUGAR: Chihuahua, Chih.

FECHA: 05/08/2013

AUTORIZÓ: ING. JOSE DOLORES MAYA GAMEZ
RESIDENTE DE OBRA
(NOMBRE Y FIRMA)

FORMULO: ING. ALEJANDRO GUZMAN GALLARDO
SUPERINTENDENTE DE OBRA
(NOMBRE Y FIRMA)

E-39

214

SCT

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT CHIHUAHUA

SUBDIRECCION DE OBRAS

RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS

CONTRATO: 3-H-CF-A-562-W-0-3 DE FECHA: 07-Jun-13

OBRA: APLICACIÓN DE UN RIEGO NEGRO, EN LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO, SEÑALAMIENTO Y PINTURA, Y TRABAJOS DE LIMPIEZA DE DERECHO DE VÍA DEL CAMINO JUAN MATA ORTIZ-MESA DEL HURACÁN, DEL KM 0+000 AL KM 20+000 Y ENTRONQUE DEL MUNICIPIO DE CASAS GRANDES, EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

CARRETERA: JUAN MATA ORTIZ-MESA DEL HURACÁN

TRAMO: JUAN MATA ORTIZ-MESA DEL HURACÁN

KILOMETRO: 0+000 AL 20+000 Y ENTRONQUE MPIO DE CASAS GRANDES

CONTRATISTA: ASOCIACION EN PARTICIPACION DE: DELICIAS TRANSPORTES DE ASFALTOS, S.A. DE C.V. Y OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA, S.A. DE C.V.

HOJA DE ESTIMACION

KM: 0+000 AL 20+000

ESTIMACION No. 2 HOJA 3 DE 6

01 DE JULIO DEL 2013 AL 31 DE JULIO DEL 2013

OBRA (ESTACION Y DESCRIPCION)	No.	INCISO	CONCEPTO (DESCRIPCION)	UNIDAD	SEGÚN PROYECTO	HASTA ESTA ESTIMACION	HASTA ESTIM. ANTERIOR	DE ESTA ESTIMACION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
			CONSERVACION N-CSV-CAR-2-01							
	1	001/01	Limpieza de cunetas E.P. 005 E.07	m3	1,000.0	1,000.0	1,000.0	0.0	$ 43.39	$ -
	2	001/01	Limpieza del derecho de via E.P. 005 E.06	Ha	62.0	62.0	62.0	0.0	$ 1,235.81	$ -
			N-CSV-CAR-2-02-004/03							
	3	004/03	Renivelacion con mezcla asfaltica en caliente E.P 074 E.03	m3	135.0	135.0	135.0	0.0	$ 2,042.22	$ -
			PAVIMENTACION N-CTR.CAR.1.04							
			Emulsiones asfálticas :							
			Empleados en riegos :							
	4	005/00J	Emulsion asfaltica ECR-60 en riego negro	LT	135,450.0	135,450.0	135,450.0	0.0	$ 8.86	$ -
			RIEGO DE IMPREGNACIÓN:							
	5		Barrido de la superficie por tratar	ha	20.4	20.4	20.4	0.0	$ 1,483.94	$ -
			SEÑALAMIENTO							
			Recubrimiento con pintura							
			Recubrimiento de superficies, por unidad de obra terminada :							
			De pavimento (EP 042-E.01) :							
			M - 4 Raya central sencilla continua o discontinua :							
	6	001/00J	Amarilla reflejante, de 15 cm de ancho efectivo	ml	21,500.0	21,500.0	3,400.0	18,100.0	$ 10.23	$ 185,163.00
			M - 8 Rayas en las orillas de la calzada :							
	7	001/00J	Blanco reflejante de 15 cm de ancho efectivo	ml	43,000.0	43,000.0	0.0	43,000.0	$ 10.23	$ 439,890.00
			Señalamiento vertical en carreteras, por unidad de obra terminada (EP 044-E.03) :							
			Señales preventivas :							
	8	005/00I	Sp-6 curva derecha de 71 x 71 cm	pza	15.0	15.0	0.0	15.0	$ 1,484.20	$ 22,263.00
	9	005/00I	Sp-6 curva izquierda de 71 x 71 cm	pza	20.0	20.0	0.0	20.0	$ 1,484.20	$ 29,684.00
			Señales restrictivas :							
	10	005/00I	SR - 9 Velocidad de 71x71 cm	pza	15.0	15.0	0.0	15.0	$ 1,484.20	$ 22,263.00
	11	005/00I	SR - 18 Prohibido rebasar de 71x71 cm	pza	15.0	15.0	0.0	15.0	$ 1,484.20	$ 22,263.00
			Indicadores de alineamiento :							
	12	007/00I	OD - 6 Indicadores de alineamineto metálico de 10x55 cms. de reflejante blanco de alta intensidad EP. 044-E.06	pza	80.0	80.0	0.0	80.0	$ 101.53	$ 8,122.40
	13	004/00I	OD-7 vialeta, con reflejante amarillo en las dos caras	pza	700.0	700.0	0.0	700.0	$ 52.58	$ 36,806.00
	14	004/00I	OD-7 vialeta, con reflejante blanco en las dos caras	pza	1,400.0	1,390.0	0.0	1,390.0	$ 52.58	$ 73,086.20
									TOTAL=	$ 839,540.60

NOTAS:

IMPORTE DE ESTA HOJA: (OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS, 60/100 M.N.)

LUGAR: Chihuahua, Chih.

FECHA: 05/08/2013

AUTORIZÓ:

ING. ENRIQUE CERÓN LÓPEZ
RESIDENTE DE OBRA
(NOMBRE Y FIRMA)

FORMULO:

ING. ALEJANDRO GUZMAN GALLARDO
SUPERINTENDENTE DE OBRA
(NOMBRE Y FIRMA)

E- 39

215

SCT

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT CHIHUAHUA

SUBDIRECCION DE OBRAS

RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS

CONTRATO: 3-H-CF-A-562-W-0-3 DE FECHA: 07-Jun-13

OBRA: APLICACIÓN DE UN RIEGO NEGRO, EN LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO, SEÑALAMIENTO Y PINTURA, Y TRABAJOS DE LIMPIEZA DE DERECHO DE VÍA DEL CAMINO JUAN MATA ORTIZ-MESA DEL HURACÁN, DEL KM 0+000 AL KM 20+000 Y ENTRONQUE DEL MUNICIPIO DE CASAS GRANDES, EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

CARRETERA: JUAN MATA ORTIZ-MESA DEL HURACÁN

TRAMO: JUAN MATA ORTIZ-MESA DEL HURACÁN

KILOMETRO: 0+000 AL 20+000 Y ENTRONQUE MPIO DE CASAS GRANDES

CONTRATISTA: ASOCIACION EN PARTICIPACION DE: DELICIAS TRANSPORTES DE ASFALTOS, S.A. DE C.V. Y OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA, S.A. DE C.V.

HOJA DE ESTIMACION

KM 0+000 AL 20+000

ESTIMACION No. 2 HOJA 4 DE 6

01 DE JULIO DEL 2013 AL 31 DE JULIO DEL 2013

OBRA (ESTACION Y DESCRIPCION)	No.	INCISO	CONCEPTO (DESCRIPCION)	UNIDAD	SEGÚN PROYECTO	HASTA ESTA ESTIMACION	HASTA ESTIM. ANTERIOR	DE ESTA ESTIMACION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
		OBRA EJECUTADA AL	31 DE JULIO DEL 2013		$ 2,500,453.90					
		OBRA PROGRAMADA AL	31 DE JULIO DEL 2013		$ 862,406.66					
					-$ 1,638,047.24					
			SALDO A CANCELAR		$ 525.80					
		Devolucion	$0.00							
		Retencion	$0.00							
										$0.00

NOTAS:

IMPORTE DE ESTA HOJA: CERO PESOS 00/100 M.N.

LUGAR: Chihuahua, Chih.

FECHA: 05/08/2013

AUTORIZÓ:

ING. ENRIQUE CERÓN LÓPEZ
RESIDENTE DE OBRA
(NOMBRE Y FIRMA)

FORMULO:

ING. ALEJANDRO GUZMAN GALLARDO
SUPERINTENDENTE DE OBRA
(NOMBRE Y FIRMA)

E-39

216

SCT

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT CHIHUAHUA

SUBDIRECCION DE OBRAS

RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS

CONTRATO: 3-H-CF-A-562-W-0-3 DE FECHA: 07-Jun-13

OBRA: REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO TIPO "C", DEL CAMINO ALDAMA-SAN DIEGO DE SAN ALCALÁ, DEL KM 4+180 AL KM 10+280 (KM. 0+000 AL KM.6+100) DEL MUNICIPIO DE ALDAMA , EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

CARRETERA: ALDAMA-SAN DIEGO DE ALCALÁ

TRAMO: ALDAMA-SAN DIEGO DE ALCALÁ

KILOMETRO: 4+180 AL 10+280

CONTRATISTA: ASOCIACION EN PARTICIPACION DE: OBLIGAS TRANSPORTES DE ASFALTOS, S.A. DE C.V. Y OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA, S.A. DE C.V.

HOJA DE ESTIMACION

KM: 4+180 AL 10+280

ESTIMACION No. 2 HOJA 5 DE 6

01 DE JULIO DEL 2013 AL 31 DE JULIO DEL 2013

OBRA (ESTACION Y DESCRIPCION)	No.	INCISO	CONCEPTO (DESCRIPCION)	UNIDAD	SEGÚN PROYECTO	HASTA ESTA ESTIMACION	HASTA ESTIM. ANTERIOR	DE ESTA ESTIMACION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
			N.CTR.CAR.1.01 TERRACERIAS							
			NORMA N.CTR.CAR.1.01.003/00							
		003-B	CORTES							
		003-B.J.1	Excavación de cortes, cualesquiera que sea su clasificación, por unidad de obra terminada:							
		003-B.J.1.a	En el terreno natural:							
	1	003-B.J.1.a.1	Cuando el material se utilice en la formación de terraplenes EP 1.01.003/00.T.01	m3	1,728.62	1,728.62	1,728.62	0.00	$ 35.24	$ -
			NORMA N.CTR.CAR.1.01.007/00							
		007-B	EXCAVACION PARA ESTRUCTURAS							
		007-B.J.1	Excavación para estructuras y obras de drenaje, cualesquiera que sea su clasificación y profundidad, por unidad de obra terminada P.U.O.T.:							
	2	007-B.J.1.a	Cuando el material se utilice para el relleno EP 1.01.005/00.T.05	m3	300.00	300.00	300.00	0.00	$ 31.30	$ -
	3	007-B.J.1.b	Cuando el material se desperdicie EP 1.01.005/00.T.05	m3	120.00	120.00	120.00	0.00	$ 35.24	$ -
			RELLENOS							
	4	021/001	De excavaciones para estructuras, por unidad de obra terminada (E.P. 021-D.02)	m3	300.00	300.00	300.00	0.00	$ 102.18	$ -
	5	011/001.2	Para la protección de las obras de drenaje, por unidad de obra terminada (E.P.-021-D.02)	m3	100.00	100.00	100.00	0.00	$ 102.18	$ -
			NORMA N.CTR.CAR.1.01.009/00							
		009-B	TERRAPLENES							
		009-B.J.4	Construcción de terraplenes utilizando materiales procedentes de los bancos que elija el contratista incluyendo acarreos, por unidad de obra terminada P.U.O.T.:							
		009-B.J.4.a	En el cuerpo de terraplen:							
	6	009-B.J.4.a.1	Compactado al 90% (E.P. 1.01.009/00.T.03)	m3	3,500.00	3,500.00	3,500.00	0.00	$ 53.95	$ -
			N-CTR-CAR-1-03 DRENAJE Y SUBDRENAJE							
			NORMA N.CTR.CAR.1.03.001/00							
		001-B	ALCANTARILLAS DE LAMINA CORRUGADA DE ACERO							
		001-B.J	Alcantarillas de lámina corrugada de acero según su tipo, por unidad de obra terminada P.U.O.T.:							
		001-B.J.1	Anidables:							
		001-B.J.1.b	De tubo circular sin revestimiento:							
	7	001-B.J.1.b.1	De 120 cm de diámetro y calibre 12, EP 1.03.001/00.E.01:	ml	72.00	72.00	72.00	0.00	$ 3,808.47	$ -
			NORMA N.CTR.CAR.1.02.003/04							
		003-B	CONCRETO HIDRAULICO (no incluye el acero)							
		003-B.J.1	Concreto hidráulico según su tipo y resistencia, por unidad de obra terminada P.U.O.T.							
		003-B.J.1.a	En estructuras y obras de drenaje:							
	8	003-B.J.1.a.2	De f'c= 150 kg/cm2, con agregado tamaño máximo 3/4" (EP 1.02.003/04.E.01)	m3	28.00	28.00	28.00	0.00	$ 2,321.66	$ -
			NORMA N.CTR.CAR.1.03.003/00							
		003-B	CUNETAS							
		003-B.J.	Cunetas, por unidad de obra terminada P.U.O.T.:							
		003-B.J.b	Excavacion de cuneta de 100x30							
	9	003-B.J.b.1	Sin revestimiento	ml	1,000.00	1,000.00	1,000.00	0.00	$ 84.64	$ -
			N-CTR-CAR-1-04 PAVIMENTOS							
			NORMA N.CTR.CAR.1.04.001/03							
			NORMA N.CTR.CAR.1.04.002/03							
		002-B	SUBBASES Y BASES							
		002-B	Subbases y bases, del banco que elija el contratista incluyendo acarreos, por unidad de obra terminada,P.U.O.T.:							
		002-B.2.J	Bases hidráulicas:							
	10	002-B.2.J.1	Compactadas al 100 % EP 1.04.002/03.P.02:	m3	4,635.00	4,635.00	2,900.00	1,855.00	$ 243.88	$ 403,588.30
									TOTAL	$ 403,588.30

NOTAS:

IMPORTE DE ESTA HOJA: CUATROCIENTOS TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS, 30/100 M.N.

LUGAR: Chihuahua, Chih.

FECHA: 05/08/2013

AUTORIZÓ:

ING. ENRIQUE CERÓN LÓPEZ
RESIDENTE DE OBRA
(NOMBRE Y FIRMA)

FORMULO:

ING. ALEJANDRO GUZMAN GALLARDO
SUPERINTENDENTE DE OBRA
(NOMBRE Y FIRMA)

E- 39

217

SCT

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT CHIHUAHUA

SUBDIRECCION DE OBRAS

RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS

CONTRATO: 3-H-CF-A-562-W-0-3 DE FECHA: 07-Jun-13

OBRA: REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO TIPO "C", DEL CAMINO ALDAMA-SAN DIEGO DE SAN ALCALÁ, DEL KM 4+180 AL KM 10+280 (KM. 0+000 AL KM.6+100) DEL MUNICIPIO DE ALDAMA , EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

CARRETERA: ALDAMA-SAN DIEGO DE ALCALÁ

TRAMO: ALDAMA-SAN DIEGO DE ALCALÁ

KILOMETRO: 4+180 AL 10+280

CONTRATISTA: ASOCIACION EN PARTICIPACION DE: DELICIAS TRANSPORTES DE ASFALTOS, S.A. DE C.V. Y OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA, S.A. DE C.V.

HOJA DE ESTIMACION

KM 4+180 AL 10+280

ESTIMACION No. 2 HOJA 6 DE 6

01 DE JULIO DEL 2013 AL 31 DE JULIO DEL 2013

OBRA (ESTACION Y DESCRIPCION)	No.	INCISO	CONCEPTO (DESCRIPCION)	UNIDAD	SEGÚN PROYECTO	HASTA ESTA ESTIMACION	HASTA ESTIM. ANTERIOR	DE ESTA ESTIMACION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
		OBRA EJECUTADA AL	31 DE JULIO DEL 2013		$ 1,844,179.79					
		OBRA PROGRAMADA AL	31 DE JULIO DEL 2013		$ 636,008.05					
					-$ 1,208,171.74					
			SALDO A CANCELAR		$ 243.86					
		Devolucion	$0.00							
		Retencion	$0.00							
										$0.00

NOTAS:

IMPORTE DE ESTA HOJA: CERO PESOS 00/100 M.N.

LUGAR: Chihuahua, Chih.

FECHA: 05/08/2013

AUTORIZÓ:

ING. ENRIQUE CERÓN LÓPEZ
RESIDENTE DE OBRA
(NOMBRE Y FIRMA)

FORMULO:

ING. ALEJANDRO GUZMAN GALLARDO
SUPERINTENDENTE DE OBRA
(NOMBRE Y FIRMA)

E- 39

DELTA

DATOS DEL EMISOR

DTA920302UN2 Página 1 de 1 FACTURA

DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.

SIERRA MAGISTERIAL S/N LOS NOGALES
CHIHUAHUA Chihuahua Chihuahua México 31150

FOLIO FISCAL

3A38ADC5-4661-4E96-A35F-06B41D051C7D

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT	NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL CSD	LUGAR, FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN	
00001000000203495276	00001000000202492150	Chihuahua, Chihuahua	2013-08-06T15:59:29

SERIE Y FOLIO	FORMA DE PAGO	RÉGIMEN FISCAL
41	Pago en una sola exhibición	General de Ley P. M

DATOS DEL RECEPTOR	LUGAR DE ELABORACIÓN
SCT060228EZ8 SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES CENTRO SCT CHIHUAHUA KM 3 CARRETERA CHIHUAHUA AVALOS S/N VILLA JUAREZ, CHIHUAHUA, Chihuahua, Chihuahua, México 31064	SIERRA MAGISTERIAL S/N LOS NOGALES CHIHUAHUA Chihuahua Chihuahua México 31150

FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN: 2013-08-06T17:04:40 No. de Cuenta: 0100 TESOFE

PAGO EN: TRANSFERENCIA ELECTRONICA

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1.00	ESTIMACION	PAGO DE ESTIMACION 2(DOS) Y ULTIMA , CON PERIODO DEL 01 AL 31 DE JULIO DEL 2013, RELATIVO AL CONTRATO No. 3-H-CF-A-562 -W-0-3 RELATIVO A: CONSERVACIÓN DE OBRAS DE DRENAJE Y SUPERFICIE DE PAVIMENTO ASFÁLTICO CON UNA APLICACIÓN DE UN RIEGO DE MATERIAL PÉTREO 3-A, TRABAJOS DE LIMPIEZA DE DERECHO DE VÍA Y SEÑALAMIENTO DEL CAMINO: GUACHOCHI-YOQUIVO DEL KM 0+000 AL KM 19+500, (TRAMOS AISLADOS), DEL MUNICIPIO DE GUACHOCHI, EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, APLICACIÓN DE UN RIEGO NEGRO, EN LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO, SEÑALAMIENTO Y PINTURA, Y TRABAJOS DE LIMPIEZA DE DERECHO DE VÍA DEL CAMINO JUAN MATA ORTIZ-MESA DEL HURACÁN, DEL KM 0+000 AL KM 20+000 Y ENTRONQUE DEL MUNICIPIO DE CASAS GRANDES, EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO TIPO C, DEL CAMINO ALDAMA-SAN DIEGO DE SAN ALCALÁ, DEL KM 4+180 AL KM 10+280 (KM. 0+000 AL KM.6+100) DEL MUNICIPIO DE ALDAMA , EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.	$ 3,708,099.33	$ 3,708,099.33

importeTotal	$ 3,708,099.33
AMORT. RESTANTE	$ 1,112,940.63
Subtotal	$ 2,595,158.70
IVA	$ 415,225.39
SUBTOTAL	$ 3,010,384.09
DESC. 0.5% I.C. Y O.P.	$ 18,540.00
TOTAL	**MXN $ 2,991,844.09**

TOTAL CON LETRA

DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS, 09/100 M XN

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Folios Digitales

Sello Digital del CFDI:

fbwQL3s7ESIvkgQQRQx6vOGdNQROHQyX67cczlzc6FVyqeg9Y4M+qJod4VYSDhKmSs49QI7h93rFT1WZX/nDRRGMP9wtbxw+LRgrP8Yu1Ar8IqF5BVh+cPjshUB1wCTGU
PuSmDn/7e64h4ZIENg4x0UDwaedlwz4D31Q0hVyXgM=

Sello SAT:

MoTM5mr0zkMEOFDITs3cLMbLY7HZ/OnjJn0tN24YunxRL7g/v9BNGbXtl4Y7Sapig7TGkaIqViWvVPdq/7Fd2UVS3E/DSmwEBFjRHS30FKjNhqaB8e5Kbrkp40gvqB5wFMV1e
Tw4boff4JJe/0djkW8yrlYaH6OpP0VCEIC7T0=

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.0|3A38ADC5-4661-4E96-A35F-06B41D051C7D|2013-08-06T17:04:40|MoTM5mr0zkMEDFDITs3cLMbLY7HZ/OnjJn0tN24YunxRL7g/v9BNGbXtl4Y7Sapig7TGkaIqViWvV
Pdq/7Fd2UVS3E/DSmwEBFjRHS30FKjNhqaB8e5Kbrkp40gvqB5wFMV1eTw4boff4JJe/0djkW8yrlYaH6OpP0VCEIC7T0=|00001000000203495276||

SECRETARIA DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

CONVENIO NÚMERO 3-H-CF-A-562-W-1-3 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO 3-H-CF-A-562-W-0-3, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, A TRAVÉS DEL CENTRO SCT CHIHUAHUA REPRESENTADO POR EL C. ING. EFRAIN OLIVARES LIRA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL Y POR LA OTRA ASOCIACION EN PARTICIPACION DE: OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA S.A. DE C.V. Y DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO S.A. DE C.V REPRESENTADA POR EL C. ING. ALEJANDRO GUZMAN GALLARDO, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE COMÚN, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "EL CONTRATANTE" Y "EL CONTRATISTA", RESPECTIVAMENTE, DE CONFORMIDAD CON LOS ANTECEDENTES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

A N T E C E D E N T E S

1.- Con fecha **16 de Mayo del 2013** "La Dependencia" celebró el acto relativo a la apertura de las propuestas técnicas y económicas de la Licitación Pública Nacional **No. LO-009000980-N81-2013**, referente a: **Conservación de obras de drenaje y superficie de pavimento asfáltico con una aplicación de un riego de material pétreo 3-A, trabajos de limpieza de derecho de vía y señalamiento del camino: Guachochi-Yoquivo del km 0+000 al km 19+500, (tramos aislados), del Municipio de Guachochi, en el Estado de Chihuahua, Aplicación de un riego negro, en la superficie de rodamiento, señalamiento y pintura, y trabajos de limpieza de derecho de vía del camino Juan Mata Ortiz-Mesa del Huracán, del km 0+000 al km 20+000 y entronque del Municipio de Casas Grandes, en el Estado de Chihuahua, Rehabilitación y Reconstrucción del camino tipo "C", del camino Aldama-San Diego de Alcalá, del km 4+180 al km 10+280 (km. 0+000 al km. 6+100) del Municipio de Aldama, en el Estado de Chihuahua. El día 6 de Junio de 2013** se efectuó el acto relativo al fallo de la primera etapa e inicio de la segunda con la apertura de las propuestas económicas.

2.- Una vez analizadas las propuestas técnicas y económicas recibidas, verificando que cumplieran con los requisitos que marca la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se determinó en junta pública el **día 06 de Junio de 2013 adjudicar la ejecución de la obra en favor de ASOCIACION EN PARTICIPACION DE: OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA S.A. DE C.V. Y DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO S.A. DE C.V** por haber sido quien presentó la propuesta que garantizó las mejores condiciones para ejecutar la obra, además de ser la más baja, por lo cual con fecha **07 de Junio del 2013 se celebró el contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado número 3-H-CF-A-562-W-0-3, por un monto de $6'811,306.91 (Seis millones ochocientos once mil trescientos seis pesos 91/100M.N.)**, más **$1'089,809.11** de impuesto al valor agregado lo que hace un total de **$7'901,116.02 (Siete millones novecientos un mil ciento diez y seis pesos 02/100 M.N.)** pactándose un plazo de ***92 días naturales*** y con una fecha de inicio del **10 de Junio del 2013** y se concluirán a más tardar el día **9 de Septiembre del 2013**, garantizando el cumplimiento del contrato con la póliza de fianza número **1618519** emitida por **SOFIMEX, S.A.** el **07 de Junio del 2013.**

3.- Para que "El Contratista" realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos, "La Dependencia" otorgó un anticipo por la cantidad de **$2'043,392.07 (Dos millones cuarenta y tres mil trescientos noventa y dos pesos 07/100M.N.)** más el impuesto al valor agregado **$326,942.73** lo que hace un total de **$2'370,334.80 (Dos millones trescientos setenta mil trescientos treinta y cuatro pesos 80/100M.N.)**, lo que representa un **30%** del importe del contrato, el cual garantizó la debida inversión y/o devolución de los citados anticipos

con la póliza de fianza número **1618515** emitida por **AFIANZADORA SOFIMEX** el **07 de Junio del 2013.**

4.- El contrato aludido esta regulado por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, conforme al Artículo 59° y los artículos 99° y 106° de su Reglamento, las Dependencias y Entidades podrán, dentro de su presupuesto autorizado, bajo sus responsabilidades y por razones fundadas y explícitas, modificar los contratos sobre la base de precios unitarios mediante convenios, siempre y cuando estos, considerados conjunta o separadamente, no rebasen el 25% (veinticinco por ciento) del monto o del plazo pactado en los contratos, ni impliquen variaciones substanciales al proyecto original, ni se celebren para eludir en cualquier forma el cumplimiento de la Ley.

5.- Las modificaciones a las que se refiere el presente documento representan un incremento del 4.29 % (cuatro punto veintinueve por ciento) del monto pactado en el contrato de referencia.

"La Dependencia" manifiesta que a la fecha se ha determinado ampliar los volúmenes adicionales de los conceptos: de terraplenes compactado al 90% (.E.P 1.01.009/00.T.03)

D E C L A R A C I O N E S

I.- **Ambas partes declaran que están de acuerdo en celebrar el presente convenio para ampliar el importe del contrato número 3-H-CF-A-562-W-0-3, por requerir el aumento de los volúmenes** de terraplenes compactado al 90% (.E.P 1.01.009/00.T.03)

II.- La Dependencia" declara que dispone de la inversión correspondiente a la modificación al monto del contrato a que se refiere el presente documento, mediante el **Oficio de Liberación de Inversión núm. 5.SC.OLI.13.-040 de fecha 20 de Agosto del 2013**

III.- "El Contratista"declara que conoce el alcance de las modificaciones materia de este convenio, tiene capacidad jurídica y dispone de la organización y los elementos suficientes para cumplir con ellas.

C L Á U S U L A S

PRIMERA.- Se aumenta el importe del contrato en la cantidad de **$ 339,194.44 (Trescientos treinta y nueve mil ciento noventa y cuatro pesos 44/100 M. N.),** consecuentemente **el monto total del contrato resulta ser de $ 8'240,310.46 (Ocho millones doscientos cuarenta mil trescientos diez pesos 46/100 M.N.)** cantidades que incluyen I.V.A., con un periodo de ejecución del **01 de Septiembre del 2013 al 09 de Septiembre del 2013.**

SECRETARIA DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

Convenio Número 3-H-CF-A-562-W-1-3

SEGUNDA.- El objeto del convenio consiste en la ampliar el volumen del siguiente concepto:

CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
TERRAPLENES COMPACTADO AL 90% (.E.P 1.01.009/00.T.03)	5,420.00 M^3	$53.95	$292,409.00
TOTAL			$292,409.00

TERCERA.- "El Contratista" expresa su conformidad con la modificación a la que se contrae el presente documento y se obliga a ejecutar los trabajos del **01 de Septiembre del 2013 al 09 de Septiembre del 2013** de acuerdo con el programa y presupuesto aprobado por la Dependencia que firmados por las partes forman parte integrante del convenio, así mismo acepta que el pago proceda a partir de que se genera dicho convenio en mención y manifiesta su conformidad que no efectuará reclamación alguna por el pago tardío de los trabajos.

CUARTA.- "El Contratista" modificará según corresponda las fianzas otorgadas anteriormente, respecto a las obligaciones contraídas en el contrato original, para lo cual presentará a "La Dependencia" dentro de los quince días naturales siguientes a la firma de este documento, una póliza de fianza adicional.

QUINTA.- Las partes convienen en que con excepción de lo estipulado en el presente convenio, continúan vigentes todos y cada uno de los términos pactados en el contrato original número **3-H-CF-A-562-W-0-3**, del **7 de Junio de 2013.**

SEXTA.- Para la interpretación y cumplimiento de este convenio, así como para todo lo que no está expresamente estipulado en el mismo, las partes se someten a la aplicación de la legislación vigente en la materia, así como a la Jurisdicción de los Tribunales Federales competentes ubicados en la ciudad de México, D.F., por lo que renuncian al fuero que pudiera corresponder por razón de su domicilio presente o futuro.

Nota "Firmas al Reverso de la página"

222

DELTA

DATOS DEL EMISOR

DTA920302UN2 Página 1 de 1 **FACTURA**

DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.

SIERRA MAGISTERIAL S/N LOS NOGALES
CHIHUAHUA Chihuahua Chihuahua México 31150

FOLIO FISCAL
41904A1D-4DF5-4586-A01A-52703E91DDC7

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT	NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL CSD	LUGAR, FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN
00001000000203495276	00001000000202492150	Chihuahua, Chihuahua 2013-09-25T12:18:50

SERIE Y FOLIO	FORMA DE PAGO	RÉGIMEN FISCAL
53	Pago en una sola exhibición	General de Ley P. M

DATOS DEL RECEPTOR	LUGAR DE ELABORACIÓN
SCT060228EZ8 SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES CENTRO SCT CHIHUAHUA KM 3 CARRETERA CHIHUAHUA AVALOS S/N VILLA JUAREZ, CHIHUAHUA, Chihuahua, Chihuahua, México 31064	SIERRA MAGISTERIAL S/N LOS NOGALES CHIHUAHUA Chihuahua Chihuahua México 31150

FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN: 2013-09-25T13:23:58 No. de Cuenta: 0100 TESOFE

PAGO EN: TRANSFERENCIA ELECTRONICA

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1.00	ESTIMACION	PAGO DE ESTIMACION 1 (UNO) Y ULTIMA , CON PERIODO DEL 01 AL 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2013, RELATIVO AL CONTRATO No. 3-H-CF-A-562-W-1-3 RELATIVO A: CONSERVACIÓN DE OBRAS DE DRENAJE Y SUPERFICIE DE PAVIMENTO ASFÁLTICO CON UNA APLICACIÓN DE UN RIEGO DE MATERIAL PÉTREO 3-A, TRABAJOS DE LIMPIEZA DE DERECHO DE VÍA Y SEÑALAMIENTO DEL CAMINO: GUACHOCHI-YOQUIVO DEL KM 0+000 AL KM 19+500, (TRAMOS AISLADOS), DEL MUNICIPIO DE GUACHOCHI, EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, APLICACIÓN DE UN RIEGO NEGRO, EN LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO, SEÑALAMIENTO Y PINTURA, Y TRABAJOS DE LIMPIEZA DE DERECHO DE VÍA DEL CAMINO JUAN MATA ORTIZ-MESA DEL HURACÁN, DEL KM 0+000 AL KM 20+000 Y ENTRONQUE DEL MUNICIPIO DE CASAS GRANDES, EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO TIPO C, DEL CAMINO ALDAMA-SAN DIEGO DE ALCALÁ, DEL KM 4+180 AL KM 10+280 (KM. 0+000 AL KM.6+100) DEL MUNICIPIO DE ALDAMA , EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.	$ 291,869.50	$ 291,869.50

Importe Total	$ 291,869.50
AMORTIZACION	$ 0.00
Subtotal	$ 291,869.50
IVA	$ 46,699.12
Subtotal	$ 338,568.62
DESC. 0.5% I.C. Y O.P.	$ 1,459.00
TOTAL	MXN $ 337,109.62

TOTAL CON LETRA

TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO NUEVE PESOS, 62/100 MXN

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Folios Digitales

Sello Digital del CFDI:

lEphJXjEKG9i7KNT/eJJpnJbKNA4vDTEHzrF52O0sEq5qc3bnFN5yFxZwPfz2fJNPGNB1cJFI1CCz2bMDozjf6oMWPp27XLR9MOJibR21iacwZx+FT9jXEIPtcFLgLMm1S6X4fgel3AVZnHVIjMLEfrR2V+gslekNr9otSNIM=

Sello SAT:

K2YdGIRdoR5CExgwMhHc+VQn/3FLs||Slk6ChXI20YSy1GZosSPy+jB49OAUhbfB2gGM4rbAfIESdHhzYXJkhl/hwzvr7/nyagUDNrJlsP4IAJb11is8aGszIRiqjph+dO43tkq2R/C0f+Hpid0JjOxYaNaq2o89ri3/V57wTbg=

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.0|41904A1D-4DF5-4586-A01A-52703E91DDC7|2013-09-25T13:23:58|K2YdGIRdoR5CExgwMhHc+VQn/3FLs||Slk6ChXI20YSy1GZosSPy+jB49OAUhbfB2gGM4rbAfIESdHhzYXJkhl/hwzvr7/nyagUDNrJlsP4IAJb11is8aGszIRiqjph+dO43tkq2R/C0f+Hpid0JjOxYaNaq2o89ri3/V57wTbg=|00001000000203495276||

SCT

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT CHIHUAHUA

SUBDIRECCION DE OBRAS

RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS

CONTRATO: 3-H-CF-A-562-W-1-3 DE FECHA: 30-Ago-13

OBRA: CONSERVACIÓN DE OBRAS DE DRENAJE Y SUPERFICIE DE PAVIMENTO ASFÁLTICO CON UNA APLICACIÓN DE UN RIEGO DE MATERIAL PÉTREO 3-A, TRABAJOS DE LIMPIEZA DE DERECHO DE VÍA Y SEÑALAMIENTO DEL CAMINO: GUACHOCHI-YOQUIVO DEL KM 0+000 AL KM 19+500, (TRAMOS AISLADOS), DEL MUNICIPIO DE GUACHOCHI, EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, APLICACIÓN DE UN RIEGO NEGRO, EN LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO, SEÑALAMIENTO Y PINTURA, Y TRABAJOS DE LIMPIEZA DE DERECHO DE VÍA DEL CAMINO JUAN MATA ORTIZ-MESA DEL HURACÁN, DEL KM 0+000 AL KM 20+000 Y ENTRONQUE DEL MUNICIPIO DE CASAS GRANDES, EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO TIPO "C", DEL CAMINO ALDAMA-SAN DIEGO DE SAN ALCALÁ, DEL KM 4+180 AL KM 10+280 (KM. 0+000 AL KM.6+100) DEL MUNICIPIO DE ALDAMA , EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

CARRETERA: GUACHOCHI-YOQUIVO, JUAN MATA ORTIZ - MESA DEL HURACAN, ALDAMA - SAN DIEGO DE ALCALA

TRAMO: VARIOS

KILOMETRO: VARIOS - VARIOS

CONTRATISTA: ASOCIACION EN PARTICIPACION DE: DELICIAS TRANSPORTES DE ASFALTOS, S.A. DE C.V. Y OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA, S.A. DE C.V.

HOJA DE ESTIMACION

DEL KM VARIOS - VARIOS

ESTIMACION No. 1 HOJA 1 DE 1

01 AL 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2013

No.	HOJA CONCEPTO	UBICACION DEL KM.	UBICACION AL KM.	EST. No.	IMPORTE $	OBSERVACIONES
1						
2	CAMINO GUACHOCHI - YOQUIVO					
3	CAMINO JUAN MATA ORTIZ - MESA DEL HURACAN	0+000	AL 19+500	1	$0.00	
	CAMINO ALDAMA - SAN DIEGO DE ALCALA	0+000	AL 20+000	1	$0.00	
		4+180	AL 10+280	1	$291,869.50	
		SUMA DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS			$291,869.50	
	DEDUCTIVA				$0.00	
	ADITIVA				$0.00	
	TOTAL				$ 291,869.50	

NOTAS:

SUMA: $ 291,869.50

IMPORTE DE ESTA RELACION: (DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS, 50/100 M.N.)

LUGAR: Chihuahua, Chih.

FECHA: 11/09/2013

FORMULO:

SUPERINTENDENTE DE OBRA
ING. ALEJANDRO GUZMAN GALLARDO

AUTORIZO:

RESIDENTE DE OBRA
ING. ENRIQUE CERÓN LÓPEZ

APROBO:

RESIDENTE GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS
ING. LERENE ALVARADO PEREGRINO

E-14

234

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT CHIHUAHUA
SUBDIRECCIÓN DE OBRAS
RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS
RESIDENCIA DE OBRA "GUACHOCHI"
CONTRATO No. 2014-08-CF-A-068-W-00-2014

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN

QUE SE FORMULA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y ARTÍCULOS 164 Y 166 DE SU REGLAMENTO, EN CUMPLIMIENTO A LO PACTADO EN LA CLAUSULA NOVENA DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NUMERO **2014-08-CF-A-068-W-00-2014** DE FECHA **9 DE MAYO DEL 2014** CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LO-*00900980-N41-2014* RELATIVA A LA CONSERVACIÓN DE LOS SIGUIENTES CAMINOS: A) GUACHOCHI – YOQUIVO TRAMO KM. 19+500 AL KM. 34+000, B) CAMINO GUACHOCHI- BABORIGAME , TRAMO KM 6+600 AL KM. 11+500, EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

UNA VEZ QUE SE REALIZO LA VERIFICACIÓN DE LA DEBIDA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS AL CONTRATISTA, Y DE QUE ESTOS CUMPLEN CON LAS CONDICIONES DEL CONTRATO SE PROCEDE A RECIBIR LOS MISMOS, BAJO LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS DEL CENTRO SCT "CHIHUAHUA", DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, UBICADA EN EL KM. 3 CARRETERA A AVALOS S/N COL. VILLA JUÁREZ, TERCER PISO EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, SIENDO LAS 09:00 HRS. DEL DÍA **26 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014.**

INTERVIENEN: POR LA "DEPENDENCIA"

ING. EFRAÍN OLIVARES LIRA.- DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT. CHIHUAHUA
M.I. MACLOVIO TECUAPA TELUMBRE.-ENC. DE LA SUBDIRECCIÓN DE OBRAS
ING. L. RENE ALVARADO PEREGRINO.- RESIDENTE GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS.
ING. JOSÉ DOLORES MATA GÁMEZ.- RESIDENTE DE OBRA.
POR "EL CONTRATISTA"

SE DESTACA QUE EL PERSONAL DE CONSTRUCCIÓN DESIGNADO POR "EL CONTRATISTA" FUE EL ING. ALEJANDRO GUZMÁN GALLARDO, EN SU CARÁCTER DE GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA DELTA, S.A. DE C.V.

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE RECIBEN

CONSERVACIÓN DE LOS SIGUIENTES CAMINOS: A) GUACHOCHI – YOQUIVO TRAMO KM. 19+500 AL KM. 34+000, B) CAMINO GUACHOCHI- BABORIGAME, TRAMO KM 6+600 AL KM. 11+500, EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

IMPORTE CONTRACTUAL INCLUYENDO EL DE LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS

MONTO CONTRACTUAL $ 4, 517,477.60 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 60/100).INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. ----------

CONVENIO DE AMPLIACIÓN DE MONTO: $ 498,284.01 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 01/100 M.N.) INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

MONTO TOTAL CON CONVENIO $ 5,015,761.61 (CINCO MILLONES QUINCE MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN PESO 61/100).INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, PRECISANDO LAS FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN CONTRACTUAL Y EL PLAZO EN QUE REALMENTE SE EJECUTARON, INCLUYENDO LOS CONVENIOS.

PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL: DEL 11 DE MAYO DEL 2014 AL 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2014, CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 122 DÍAS NATURALES.

PERIODO REAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS: DEL 11 DE MAYO DEL 2014 AL 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2014, CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 122 DÍAS NATURALES.

RELACIÓN DE ESTIMACIONES O GASTOS APROBADOS A LA FECHA

N° Estim.	Del	Al	Monto de Estimacion	Retenido	Dev. De Retenido	IVA	Factor de Amort.	Amort.	Sancion	Deduc. (0.5%)	Alcance Liquido
1			0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00
2	01-jun-14	30-jun-14	1,494,378.32	0.00	0.00	167,370.37	0.30	448,313.50	-	7,472.00	1,205,963.19
3	01-jul-14	31-jul-14	999,991.86	0.00	0.00	111,999.09	0.30	299,997.56	-	5,000.00	806,993.39
4	01-ago-14	31-ago-14	1,397,692.72	0.00	0.00	156,430.50	0.30	420,002.11	-	6,988.00	1,127,133.11
CONVENIO											
1	01-ago-14	31-ago-14	429,551.64	-	-	68,728.26	-	-	-	2,148.00	496,131.90
TOTALES			4,321,614.54		0.00	504,528.22		1,168,313.17		21,608.00	3,636,221.59
Monto Total Estimado con IVA sin deduciones			5,013,072.87								

ENTREGA DE LA GARANTÍA DE VICIOS OCULTOS

"EL CONTRATISTA" PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTEN DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, DE LOS VICIOS OCULTOS O DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO Y EN LA LEGISLACIÓN VIGENTE, EN ESTE ACTO EXHIBE LA GARANTÍA PREVISTA POR EL ARTICULO 66 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, MEDIANTE PÓLIZA DE FIANZA **No. 1845428** DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2014 POR UN MONTO DE **$ 432,161.45** (CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS 45/100 M.N.) NO INCLUYE IVA, EXPEDIDA POR **AFIANZADORA SOFIMEX S.A.**, LA CUAL TIENE UNA VIGENCIA DE DOCE MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA Y CUYO ORIGINAL SERÁ RESGUARDADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO SCT CHIHUAHUA.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT CHIHUAHUA
SUBDIRECCIÓN DE OBRAS
RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS
RESIDENCIA DE OBRA "GUACHOCHI"
CONTRATO No. 2014-08-CF-A-068-W-00-2014

NOTIFICACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL FINIQUITO

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 166 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, LOS REPRESENTANTES DE "LA DEPENDENCIA", EN ESTE ACTO LE NOTIFICAN AL C. ING. ALEJANDRO GUZMÁN GALLARDO, APODERADO LEGAL, QUE LA ELABORACIÓN DEL FINIQUITO SE LLEVARA A CABO A LAS 14:00 HORAS DEL PRÓXIMO **23 DE OCTUBRE DE 2014** EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA *RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS* DEL CENTRO SCT "CHIHUAHUA", DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, UBICADA EN EL KM. 3 CARRETERA A AVALOS S/N COL. VILLA JUÁREZ, 3ER. PISO, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH., COMUNICACIÓN QUE SURTE EFECTOS LEGALES A PARTIR DE ESTE MOMENTO, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I Y 38 DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO VIGENTE, DE APLICACIÓN SUPLETORIA A LA LEY DE LA MATERIA, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 13 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.----------

CIERRE DE ACTA

ACTO CONTINUO, UNA VEZ LEÍDA LA PRESENTE Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, ES FIRMADA SIN COACCIÓN AL CALCE Y AL MARGEN DE TODAS SUS HOJAS POR LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES, SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO.----------

POR LA DEPENDENCIA

Director General del Centro SCT Chihuahua

ING. EFRAÍN OLIVARES LIRA.

Enc. De la Subdirección de Obras del Centro SCT Chihuahua

M.I. MACLOVIO TECUAPA TELUMBRE

El Residente General de Carreteras Alimentadoras

ING. L. RENE ALVARADO PEREGRINO

El Residente de Obra

ING. JOSÉ DOLORES MATA GÁMEZ

POR EL CONTRATISTA:
DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.
Representante Legal

ING. ALEJANDRO GUZMÁN GALLARDO

ACTA DE FINIQUITO

LA PRESENTE ACTUACION SE FORMULA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 64 PARRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMA Y 168, 169, 170 DE SU REGLAMENTO, EN CUMPLIMIENTO CON LO PACTADO EN LA CLAUSULA NOVENA DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NUMERO **201-08-CF-A-068-W-00-2014,** DE FECHA **9 MAYO DE 2014,** QUE TIENE POR OBJETO: "LA CONSERVACIÓN DE LOS SIGUIENTES CAMINOS: A) GUACHOCHI – YOQUIVO TRAMO KM. 19+500 AL KM. 34+000, B) CAMINO GUACHOCHI-BABORIGAME , TRAMO KM 6+600 AL KM. 11+500, EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA., CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, A TRAVÉS DEL CENTRO SCT CHIHUAHUA Y LA EMPRESA : DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO S.A. DE C.V.

EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA CHIH., REUNIDOS A LAS 14:00 HRS. DEL DÍA **03 DE OCTUBRE DEL 2014**, EN LAS OFICINAS QUE OCUPAN LA RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS, ADSCRITA AL CENTRO SCT "CHIHUAHUA", DONDE INTERVIENEN POR LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DEL CENTRO S.C.T. "CHIHUAHUA" EL ING. EFRAÍN OLIVARES LIRA, DIRECTOR GENERAL, M. I. MACLOVIO TECUAPA TELUMBRE ENC. DE LA SUBDIRECCIÓN DE OBRAS, EL C. LIC. FRANCISCO JAVIER LOPEZ NEGRETE JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS, LOS CC. INGS. LEOPOLDO RENE ALVARADO PEREGRINO, RESIDENTE GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS Y JOSÉ DOLORES MATA GAMEZ, RESIDENTE DE OBRA, EN LOS SUCESIVO POR LA CONTRATISTA: DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTOS S.A. DE C.V. EL ING. ALEJANDRO GUZMÁN GALLARDO, EN SU CARÁCTER DE GERENTE GENERAL, ASÍ COMO EL C. ING. RODRIGO ISMAEL RASCÓN MÁYNEZ COMO SUPERINTENDENTE DE OBRA.

DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS Y DE LOS DATOS QUE SE CONSIDEREN RELEVANTES DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE

CON FECHA **26 DE SEPTIEMBRE DE 2014**, "EL CONTRATISTA" FORMALIZO CON "LA DEPENDENCIA" EL ACTA ENTREGA-RECEPCION DE LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: LA CONSERVACIÓN DE LOS SIGUIENTES CAMINOS: A) GUACHOCHI – YOQUIVO TRAMO KM. 19+500 AL KM. 34+000, B) CAMINO GUACHOCHI- BABORIGAME, TRAMO KM 6+600 AL KM. 11+500, EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS 61/100 M.N.). EL **MONTO EJERCIDO** FUE DE **$ 5,013,072.87** (CINCO MILLONES TRECE MIL SETENTA Y DOS PESOS 87/100 M.N.) Y UN SALDO **POR CANCELAR DE: $ 2,688.74** (DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 74/100 M. N.) INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, POR LO QUE "EL CONTRATISTA" MANIFIESTA SU CONFORMIDAD, POR LO QUE LAS PARTES PROCEDERÁN A LA ELABORACIÓN DEL ACTA ADMINISTRATIVA QUE DÉ POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES EN EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO **2014-08-CF-A-068-W-00-2014** DE FECHA **9 DE MAYO DE 2014** DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ULTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 64 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EL ARTICULO 171 ULTIMO PARRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

CONSTANCIA DE ENTREGA DE LA GARANTÍA POR DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS TRABAJOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HAYA INCURRIDO EL CONTRATISTA.

"EL CONTRATISTA" PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE PUDIESEN RESULTAR POR LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS, DE LOS VICIOS OCULTOS O DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO Y EN LA LEGISLACIÓN VIGENTE, EN ESTE ACTO, EXHIBE ***CONSTANCIA DE ENTREGA*** DE LA GARANTÍA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 66 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, MEDIANTE PÓLIZA DE FIANZA **No. 1845428** DE FECHA **26 DE SEPTIEMBRE DE 2014,** POR UN MONTO DE **$ 432,161.45** (CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS 24/100 M.). NO INCLUYE I. V. A., **AFIANZADORA SOFIMEX, S.A.,** LA CUAL TIENE UNA VIGENCIA DE DOCE MESES CONTADOS A PARTIR DE LA EXPEDICION DE LA FIANZA DE VICIOS OCULTOS, CUYO ORIGINAL ESTA RESGUARDADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO SCT EDO. DE CHIHUAHUA.

CIERRE DE ACTA DE FINIQUITO

ACTO CONTINUO, UNA VEZ LEIDA LA PRESENTE Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR ES FIRMADA SIN COACCION ALGUNA AL CALCE Y AL MARGEN DE TODAS SUS HOJAS POR LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES, SIENDO LAS 15:00 HRS DEL DÍA DE SU INICIO.

POR LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO S.C.T. "CHIHUAHUA"

EL DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO.

ING. EFRAIN OLIVARES LIRA

ENC. DE LA SUBDIRECCION DE OBRAS.

M.I. MACLOVIO TECUAPA TELUMBRE

EL RESIDENTE. GRAL. DE CARRETERAS. ALIMENTADORAS

C. ING. L. RENE ALVARADO PEREGRINO.

EL RESIDENTE DE OBRA

ING. JOSE DOLORES MATA GAMEZ

JEFE UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS

LIC. FRANCISCO JAVIER LOPEZ NEGRETE

POR LA CONTRATISTA
DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTOS S.A. DE C.V.

GERENTE GENERAL

ING. ALEJANDRO GUZMÁN GALLARDO

SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN

ING. RODRIGO ISMAEL RASCÓN MÁYNEZ

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT CHIHUAHUA
SUBDIRECCION DE OBRAS
RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS
RESIDENCIA DE OBRA GUACHOCHI
CONTRATO N° 2014-08-CF-A-068-W-00-2014

ACTA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES

ACTA QUE SE FORMULA EN LOS TERMINOS DEL ULTIMO PARRAFO DEL ART. 64 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 172 DE SU REGLAMENTO PARA SER CONSTAR LA EXTINCION DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN LA CONSERVACIÓN DE LOS SIGUIENTES CAMINOS: A) GUACHOCHI – YOQUIVO TRAMO KM. 19+500 AL KM. 34+000, B) CAMINO GUACHOCHI- BABORIGAME , TRAMO KM 6+600 AL KM. 11+500 CON ORIGEN EN GUACHOCHI, CHIHUAHUA, EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO N° **2014-08-CF-A-068-W-00-2014** DE FECHA **9 DE MAYO DE 2014,** CELEBRADO ENTRE: EL GOBIERNO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES ATREVES DEL CENTRO SCT CHIHUAHUA Y LA EMPRESA: DELICIAS TRANSPORTES DE ASFALTO S.A. DE C.V.

SIENDO LAS 09:00 HRS. DEL DÍA **17 DE OCTUBRE DEL 2014** EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS, DEL CENTRO SCT CHIHUAHUA EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES UBICADAS EN LA CALLE KM. 3 CARRETERA A AVALOS S/N 3er. PISO COL. VILLA JUÁREZ, CHIHUAHUA, CHIH. CÓDIGO POSTAL 31064. - - -

POR PARTE DEL CENTRO SCT CHIHUAHUA, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, EL C. ING. EFRAÍN OLIVARES LIRA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GRAL., EL C LIC. FRANCISCO JAVIER LOPEZ NEGRETE, EN SU CARÁCTER DE JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS, EL C. M.I. MACLOVIO TECUAPA TELUMBRE, EN SU CARÁCTER DE ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE OBRAS, EL ING. LEOPOLDO RENE ALVARADO PEREGRINO, EN SU CARÁCTER DE RESIDENTE GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS, Y EL C. ING. JOSÉ DOLORES MATA GAMEZ, EN SU CARÁCTER DE RESIDENTE DE OBRA Y POR PARTE DEL "CONTRATISTA" LA EMPRESA: DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO S.A. DE C.V., COMPARECEN EL C. ING. ALEJANDRO GUZMÁN GALLARDO, EN SU CARÁCTER DE GERENTE GENERAL, QUIEN CUENTA CON LAS FACULTADES NECESARIAS PARA SUSCRIBIR LA PRESENTE ACTA, DE CONFORMIDAD CON EL PODER NOTARIAL CON LA ESCRITURA PUBLICA NUERO 11289, FOLIO 33 VOLUMEN 437 DEL 29 DE OCTUBRE DEL 2004 OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. EUGENIO FERNANDO GARCÍA RUSSEK ADSCRITO A LA NOTARIA PUBLICA N° 28 DEL DISTRITO JUDICIAL MORELOS EN LA CD. DE CHIHUAHUA, CHIH EN FUNCIONES DE NOTARIO POR LICENCIA DE SU TITULAR LIC. FELIPE COLOMO CASTRO Y QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, BAJO EL FOLIO MERCANTIL ELECTRÓNICO 11985*10 DE FECHA 5 DE NOVIEMBRE, MANIFESTANDO DICHO REPRESENTANTE QUE TALES RESULTADOS NO LE HAN SIDO MODIFICADAS NI REVOCADAS A LA FECHA, ASI COMO EL C. ING. RODRIGO ISMAEL RASCÓN MÁYNEZ EN SU CARÁCTER DE SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT CHIHUAHUA
SUBDIRECCION DE OBRAS
RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS
RESIDENCIA DE OBRA GUACHOCHI
CONTRATO N° 2014-08-CF-A-068-W-00-2014

ACTA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES

LA FINALIDAD DE ESTA DILIGENCIA ES LLEVAR A CABO LA EXTINCION DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES, DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO N° **2014-08-CF-A-068-W-00-2014** DE FECHA **9 DE MAYO DEL 2014,** SE FORMULA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 64 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y EL ARTICULO 172 DE SU REGLAMENTO.

EN ESTE ACTO SE DAN POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES, DE LOS TRABAJOS RELATIVOS A LA CONSERVACIÓN DE LOS SIGUIENTES CAMINOS: A) GUACHOCHI – YOQUIVO TRAMO KM. 19+500 AL KM. 34+000, B) CAMINO GUACHOCHI-BABORIGAME , TRAMO KM 6+600 AL KM. 11+500 CON ORIGEN EN GUACHOCHI, CHIHUAHUA, EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

MONTO DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO **2014-08-CF-A-068-W-00-2014** DE FECHA **9 MAYO DE 2014**, POR UN IMPORTE DE $ **4,517,477.60** (CUATRO MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 60/100 M.N.). INCLUYE EL IMPUESTO DEL VALOR AGREGADO.

CONVENIO DE DIFERIMIENTO POR MODIFICACIÓN EN MONTO DE: $ 498,284.01 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 01/100 M.N.) INCLUYE IVA.

MONTO TOTAL CONTRATADO $ 4,517,477.60 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 60/100 M.N.). INCLUYE EL IMPUESTO DEL VALOR AGREGADO.

- MONTO TOTAL EJERCIDO: 5,013,072.87 (CINCO MILLONES TRECE MIL SETENTA Y SEIS PESOS 97/100 M.N.).
- MONTO TOTAL DE ESCALATORIAS: 0.00
- MONTO TOTAL DE FINIQUITO: $ 0.00 (CERO PESOS 00/100 M.N.).

PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL DE: 11 DE MAYO DE 2014 AL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014 CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 122 DÍAS NATURALES: - - - - - - - - - - - - - - - - - -

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT CHIHUAHUA
SUBDIRECCION DE OBRAS
RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS
RESIDENCIA DE OBRA GUACHOCHI
CONTRATO N° 2014-08-CF-A-068-W-00-2014

ACTA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES

PERIODO REAL: 11 DE MAYO DE 2014 AL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2014 CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 138 DÍAS NATURALES.

N° Estim.	Del	Al	Monto de Estimacion	Retenido	Dev. De Retenido	IVA	Factor de Amort.	Amort.	Sancion	Deduc. (0.5%)	Alcance Liquido
1			0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00
2	01-jun-14	30-jun-14	1,494,378.32	0.00	0.00	167,370.37	0.30	448,313.50	-	7,472.00	1,205,963.19
3	01-jul-14	31-jul-14	999,991.86	0.00	0.00	111,999.09	0.30	299,997.56	-	5,000.00	806,993.39
4	01-ago-14	31-ago-14	1,397,692.72	0.00	0.00	156,430.50	0.30	420,002.11	-	6,988.00	1,127,133.11
CONVENIO											
1	01-ago-14	31-ago-14	429,551.64	-	-	68,728.26	-	-	-	2,148.00	496,131.90
TOTALES			4,321,614.54		0.00	504,528.22		1,168,313.17		21,608.00	3,636,221.59
Monto Total Estimado con IVA sin deduciones			5,013,072.87								

CON FECHA **3 DE OCTUBRE DEL AÑO 2014**, SE LEVANTO ACTA DE FINIQUITO MEDIANTE EL CUAL MANIFESTANDO EL CONTRATISTA SU CONFORMIDAD.....

EL CONTRATISTA PARA RESPONDER LOS DEFECTOS QUE RESULTEN DE LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS, DE LOS VICIOS OCULTOS O DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EN LOS TERMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NUMERO **2014-08-CF-A-068-W-00-2014** DE FECHA 9 **DE MAYO DEL 2014**, Y EN LA LEGISLACION VIGENTE, DE ESTE ACTO EXHIBE CONSTANCIA DE ENTREGA MENDIANTE ACUSE DE RECIBIDO, DE LA GARANTIA PREVISTA CON EL ARTICULO 66 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS Y RELACIONADOS CON LAS MISMAS, MEDIANTE POLIZA DE FIANZA NUMERO **1845428** DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2014, POR UN MONTO DE $ **432,161.45** (CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS 24/100 M.N.).SIN INCLUIR EL IVA. EXPEDIDA POR AFIANZADORA FIANZAS SOFIMEX S.A. DE LA CUAL TIENE UNA VIGENCIA DE 12 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA EXPEDICION DE LA FIANZA DE VICIOS OCULTOS, CUYO ORIGINAL ES RESGUARDADO POR LA SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION DEL CENTRO SCT CHIHUAHUA, LAS PARTES MANIFIESTAN QUE NO EXISTEN ADEUDOS Y POR LO TANTO DAN POR TERMINADAS LAS OBLIGACIONES QUE DERIVARON DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA OBJETO DE ESTA ACTA, SIN DERECHO A POSTERIOR RECLAMACION.

ESTA ACTA UNA VEZ FORMALIZADA LA ACTUACION Y EJECUCION RESOLUTORIA, FORMA PARTE DEL CONTRATO QUE LE DIO ORIGEN.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT CHIHUAHUA
SUBDIRECCION DE OBRAS
RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS
RESIDENCIA DE OBRA GUACHOCHI
CONTRATO N° 2014-08-CF-A-068-W-00-2014

ACTA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES

NO HABIENDO MAS QUE HACER CONSTAR, SE RATIFICA QUE LA DEPENDENCIA Y EL CONTRATISTA DE MUTUA CONFORMIDAD, DAN POR EXTINGIDOS LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES, ES FIRMADA SIN COACCION ALGUNA AL CALCE Y AL MARGEN DE TODAS SUS HOJAS POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES, SIENDO LAS 12:00 HRS. DEL DIA DE SU INICIO.

POR LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

EL DIRECTOR GENERAL

ING. EFRAIN OLIVARES LIRA.

EL ENC. DE LA SUBDIRECCIÓN DE OBRAS

M.I. MACLOVIO TECUAPA TELUMBRE

EL RESIDENTE GRAL. DE CARRET. ALIMENTADORAS

ING. LEOPOLDO RENE ALVARADO PEREGRINO

EL RESIDENTE DE OBRA

ING. JOSE DOLORES MATA GAMEZ

EL JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS

LIC. FRANCISCO JAVIER LOPEZ NEGRETE

POR "EL CONTRATISTA"
DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO S.A. DE C.V.

EL APODERADO LEGAL

ING. ALEJANDRO GUZMAN GALLARDO

EL SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION

ING. RODRIGO ISMAEL RASCÓN MÁYNEZ

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO SCT CHIHUAHUA
SUBDIRECCIÓN DE OBRAS

CONTROL INFORMATIVO INTERNO DE ASIGNACIONES DEL CONTRATO DE: OBRA PÚBLICA

DATOS DEL CONTRATO		RESUMEN ASIGNACIONES	
	OFICIOS DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN		
NUM.:	5.SC.OLI.14.-024	MONTO CONTRATADO (CON IVA):	$4,517,477.60
FECHA:	28/03/2014		
CLAVE PRESUPUESTARIA:	628.037.3.5.D1.00.010.K0998.62502.3.1.210.13092100001.08		
NUM.:			
FECHA:			
CLAVE PRESUPUESTARIA:			
FINANCIAMIENTO:	RECURSOS FISCALES		
OBJETO DEL CONTRATO.	CONSERVACIÓN DE LOS SIGUIENTES CAMINOS A) CAMINO GUACHOCHI - YOQUIVO, TRAMO KM 19+500 AL KM 34+000. B) CAMINO GUACHOCHI - BABORIGAME DEL KM 6+600 AL KM 11+500 EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA		
	PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN		
LICITACIÓN PUBLICA [X]	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS [ ] ADJUDICACIÓN DIRECTA [ ]		
NUM.:	LO-009000980-N41-2014		
FECHA DE ADJUDICACION:	07/05/2014		
CONTRATO NÚMERO:	[redacted]	TOTAL ASIGNADO TRABAJOS A LA FECHA:	[redacted]
MONTO CONTRATADO CON IVA:	$4,517,477.60		
FECHA DE CONTRATO:	09/05/2014		
PERIODO DE EJECUCIÓN:	INICIO: 11/05/2014 TERMINACION 09/09/2014		
		PENDIENTE DE ASIGNAR:	$0.00
CONTRATISTA:	DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.		

PROPUSO	REVISÓ	AUTORIZÓ
EL RESIDENTE GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS	SUBDIRECTOR DE OBRAS	EL DIRECTOR GENERAL DE CENTRO SCT CHIHUAHUA
ING. L. RENE ALVARADO PEREGRINO	M.I. OSCAR A. GARCIA MALO FONG	ING. EFRAIN OLIVARES LIRA

MODELO UNICO DE CARATULA PARA LOS CONTRATOS DE OBRAS PUBLICAS
Y DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

TIPO DE CONTRATO: OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO

DIRECCION GENERAL O AREA RESPONSABLE: RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS

CONTRATISTA		CONTRATO	
NOMBRE O DENOMINACION SOCIAL		Nº DE CONTRATO	FECHA DE CONTRATACION
DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO S.A. DE C.V		2014-08-CF-A-068-W-00-2014	9 de mayo del 2014
Nº REGISTRO PADRON DE CONT	Nº REG FED DE CONT	Nº DE CONCURSO	FECHA DE ADJUDICACION
No aplica	DTA-920302-UN2	LO-009000980-N41-2014	7 de mayo del 2014
DOMICILIO		MODALIDAD DE LA ADJUDICACIÓN	
Calle Sierra Magistral No. 5719 col. Los Nogales, C.P. 31150, Chihuahua, Chih.		Licitacion Pública (x)	Invitacion ( ) Adj. Dir ( )

NOMBRE DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA

Conservación de los siguientes caminos: A) Camino Guachochi-Yoquivo, tramo km. 19+500 al km. 34+000, B) Camino Guachochi-Baborigame del km. 6+600 al km. 11+500, en el Estado de Chihuahua

CLASIFICACION FUENTE RECURSOS
RECURSOS FISCALES

CLAVE PRESUPUESTARIA

DATOS EN CASO DE CREDITO EXTERNO

UT GF F SF PG IDPP PP CC TO SF UE

628 037 3 5 01 00 010 K0998 62502 3 1 210 13092100001 08

Nº DE OFICIO DE AUTORIZACION	FECHA DE OFICIO DE AUTORIZACION
5.SC.OLI.14.-024	28 de marzo del 2014
Nº DE OFICIO DE AUTORIZACION	FECHA DE OFICIO DE AUTORIZACION

IMPORTE DEL CONTRATO	ANTICIPOS	GARANTIAS	
	IMPORTE PARA INICIO	CUMPLIMIENTO	ANTICIPOS
IMPORTE TOTAL	IMPORTE PARA MAT Y EQ	Razon Social Afianzadora	Razon Social Afianzadora
$2'894,377.24 S/IVA	30%		
IMPORTE ASIGNACION INICIAL		No. Importe de la Fianza	No. Importe de la Fianza
S/IVA	$1'168,313.17 S/IVA		
IMPORTE ASIGNACIONES SUB		$	$
	$	$	$
Nº DE OF. PAGO Y OPERACION			

VIGENCIA O PLAZO DE EJECUCION

FECHA DE INICIO		FECHA DE TERMINACION
	1er. Asignacion	
11 de mayo del 2014		9 de septiembre del 2014

296

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT CHIHUAHUA

CONTRATO No. 2014-08-CF-A-068-W-00-2014

PARTIDA: 628 037 3 5 01 00 010 K0998 62502 3 1 210 13092100001 08

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, REPRESENTADA POR EL C. **ING. EFRAIN OLIVARES LIRA**, EN SU CARÁCTER DE **DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT CHIHUAHUA** Y POR LA OTRA, **DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO S.A. DE C.V** REPRESENTADA POR EL **ING. ALEJANDRO GUZMÁN GALLARDO**, EN SU CARÁCTER DE **REPRESENTANTE LEGAL**, A QUIENES EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DE ESTE CONTRATO SE LES DENOMINARÁ "LA DEPENDENCIA" Y "EL CONTRATISTA", RESPECTIVAMENTE, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

D E C L A R A C I O N E S

I.- **"LA DEPENDENCIA"** DECLARA QUE:

I.1.- Es una Dependencia de la Administración Pública Federal Centralizada, de conformidad con lo dispuesto por los **artículos 1°, 2°, 26 y 36** de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

I.2.- Su representante, él C. **ING. EFRAIN OLIVARES LIRA**, con el carácter ya indicado, cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente contrato, en términos de lo dispuesto por el **artículo 10, fracción VI**, del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como en atención al contenido del **Oficio-Circular número 5.-01, emitido por la Oficial Mayor en fecha 14 de enero del 2003.**

I.3.- El presente contrato se adjudica como resultado de la Licitación Pública Nacional No. **LO-009000980-N41-2014 con fecha 7 de mayo del 2014,** instaurada por **"LA DEPENDENCIA"**, en términos de lo dispuesto por los artículos 27 fracción I y 30 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

I.4.- Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizó la inversión correspondiente a la obra objeto de este contrato, mediante el Oficio Núm. **5.SC.OLI.14.-024 de fecha 28 de marzo del 2014.**

I.5.- Su domicilio para los efectos del presente contrato, es el ubicado en **Km 3 carretera Chihuahua- Avalos, S/N, Col. Villa Juárez, Chihuahua, Chih., C.P. 31064.**

II. **"EL CONTRATISTA"** DECLARA QUE:

II.1.- Tiene capacidad jurídica para contratar y obligarse en los términos del presente contrato.

II.2.- Acredita su legal existencia con la **Escritura Pública número 11289, folio 33 volúmen 437 del 29 de octubre del 2004 otorgada ante la Fé del Lic. Eugenio Fernando García Russek adscrito a la Notaría Pública No. 28 del Distrito Judicial Morelos en la Cd. de Chihuahua, Chih., en funciones de Notario por licencia de su Titular, Lic. Felipe**

Colomo Castro, y que se encuentra debidamente inscrita en el registro Publico de la Propiedad y del Comercio del Estado de Chihuahua, bajo el folio mercantil electrónico 11985*10 de fecha 5 de noviembre del 2004.

II.3.- Su representante, el C. **ING. ALEJANDRO GUZMÁN GALLARDO**, con el carácter ya indicado, cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente contrato, de conformidad con **la escritura descrita en el punto II.2,**, manifestando a través de dicho representante que tales facultades no le han sido modificadas ni revocadas a la fecha.

II.4- Su Registro Federal de Contribuyentes es: **DTA-920302-UN2.**

II.5.- Su representante, se identifica con **credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral núm. 0653059680427**.

II.6.- Cuenta con los recursos técnicos, humanos y materiales necesarios para cumplir con los requerimientos objeto del presente contrato.

II.7.- Tiene establecido su domicilio en **Calle Sierra Magistral No. 5719 col. Los Nogales, C.P. 31150, Chihuahua, Chih.,** mismo que señala para todos los fines y efectos legales de este contrato.

II.8.- Conoce el contenido y los requisitos que establecen la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; las Normas para la Construcción e Instalaciones y de la Calidad de los Materiales; así como las demás normas que regulan la ejecución de los trabajos, incluyendo las especificaciones generales y particulares de la obra objeto de este contrato y, en general, toda la información requerida para la obra materia del contrato.

II.9.- Conoce debidamente el sitio de la obra objeto de este contrato, así como las condiciones ambientales, a fin de considerar todos los factores que intervienen en su ejecución.

III. DECLARAN "LA DEPENDENCIA" Y "EL CONTRATISTA" que:

III.1 La convocatoria a la licitación que origina el presente contrato **LO-009000980-N41-2014** de fecha 6 de marzo del 2014, la bitácora que se genere, el propio contrato y sus anexos son los instrumentos que vinculan a las partes en sus derechos y obligaciones.

III.2.- Las estipulaciones contenidas en el presente contrato no modifican la convocatoria a la licitación que le da origen.

Expuesto lo anterior, las partes otorgan las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO

"La Dependencia" encomienda a "El Contratista" la realización de una obra consistente en **Conservación de los siguientes caminos: A) Camino Guachochi-Yoquivo, tramo km. 19+500**

al km. 34+000, B) Camino Guachochi-Baborigame del km. 6+600 al km. 11+500, en el Estado de Chihuahua y este se obliga a realizarla hasta su total terminación, acatando para ello lo establecido por los diversos ordenamientos y normas señalados en la declaración II.8 del apartado de declaraciones de "El Contratista", apegándose de igual modo a los programas autorizados, presupuestos, proyectos, planos y especificaciones generales y particulares, así como a las normas de construcción vigentes en el lugar donde deban realizarse los trabajos, mismos que se tienen por reproducidos como parte integrante de esta cláusula.

Los programas autorizados, presupuestos, proyectos, planos y especificaciones a que se alude en esta cláusula, debidamente firmados por los otorgantes, como anexos, pasarán a formar parte integrante del presente instrumento.

Queda entendido por las partes que la bitácora que se genere con motivo de la realización de los trabajos materia de este contrato, formará parte del mismo y su uso será obligatorio. De igual forma, queda pactado que el acta administrativa a que alude el artículo 172 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y que se genere con motivo de la realización de los trabajos materia de este instrumento, pasará a formar parte integrante del mismo.

SEGUNDA .- MONTO DEL CONTRATO

El monto total del presente contrato es de **$3'894,377.24 (Tres millones ochocientos noventa y cuatro mil trescientos setenta y siete pesos 24/100M.N.)**, más **$623,100.36** de impuesto al valor agregado lo que hace un total de **$4'517,477.60 (Cuatro millones quinientos diecisiete mil cuatrocientos setenta y siete pesos 60/100M.N.)**

TERCERA.- PLAZO DE EJECUCIÓN

""EL Contratista", se obliga a realizar la obra materia del presente contrato en un plazo que no exceda de ***122 días naturales.*** El inicio de la obra se efectuará el día **11 de mayo del 2014** y se concluirán a más tardar el día **9 de septiembre del 2014**, de conformidad con el programa de ejecución pactado. "Este plazo se diferirá en el caso señalado por la **fracción I del artículo 50** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y de conformidad con lo pactado en la Cláusula Quinta de este contrato".

CUARTA.- DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS

"La Dependencia" se obliga a poner a disposición de "El Contratista" el o los inmuebles en que deben llevarse a cabo los trabajos materia de este contrato, así como los dictámenes, permisos, licencias y demás autorizaciones que se requieran para su realización.

QUINTA.- ANTICIPOS

Para que "El Contratista" realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás

insumos, "La Dependencia" otorga un anticipo por la cantidad de **$1'168,313.17 (Un millón ciento sesenta y ocho mil trescientos trece pesos 17/100 M.N.)** más el impuesto al valor agregado **$186,930.11** lo que hace un total de **$1'355,243.28 (Un millón trescientos cincuenta y cinco mil doscientos cuarenta y tres pesos 28/100 M.N.)**, lo que representa un **30%** del importe total del presente contrato. Queda establecido que el anticipo señalado, es el contemplado en la convocatoria a la licitación y el resultante del programa de erogación contenido en la propuesta presentada por "El Contratista" dentro del procedimiento de contratación que motiva la firma del presente instrumento. **(De acuerdo al artículo 50 Fracción I de la LEY DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS)**

SEXTA.- FORMA DE PAGO

Las partes convienen en que los trabajos objeto del presente contrato se paguen mediante la formulación de estimaciones **mensuales**, mismas que se acompañarán de la documentación que acredite la procedencia de su pago, conforme a las previsiones del artículo 132 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, las que serán presentadas por EL CONTRATISTA al residente de la obra dentro de los seis días naturales siguientes a la fecha de su corte y serán pagadas por LA DEPENDENCIA por trabajos ejecutados, en **Km 3 carretera Chihuahua- Avalos, S/N, Col. Villa Juárez, Chihuahua, Chih., C.P. 31064, a través del uso de medios de comunicación electrónica,** dentro de un plazo **que no sea mayor a 20 días naturales** contados a partir de que hayan sido autorizadas por el residente de la obra y que EL CONTRATISTA haya presentado la factura correspondiente debidamente requisitada. EL CONTRATISTA será el único responsable de que la factura que presente para su pago cumpla con los requisitos administrativos y fiscales, por lo que la falta de pago por la omisión de alguno de éstos o por su presentación incorrecta no será motivo para solicitar pago de gastos financieros a que hace referencia el artículo 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

En caso de que la factura entregada por EL CONTRATISTA para su pago presente errores o deficiencias, LA DEPENDENCIA, dentro de los tres días hábiles siguientes al de su recepción, indicará por escrito a EL CONTRATISTA las deficiencias que deberá corregir. El periodo que transcurra entre la entrega del citado escrito y la presentación de las correcciones por parte de EL CONTRATISTA no se computará para efectos del segundo párrafo del artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

En el caso de que EL CONTRATISTA no presente las estimaciones dentro de los seis dias naturales siguientes a la fecha de su corte, la estimación correspondiente se presentará en la siguiente fecha de corte, sin que ello dé lugar a la reclamación de gastos financieros por parte de EL CONTRATISTA.

Queda entendido que en términos de lo dispuesto por el artículo 130 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, los únicos tipos de estimaciones que se reconocerán para efectos del contrato correspondiente, serán por trabajos ejecutados; de pago de cantidades adicionales o conceptos no previstos en el catálogo original del contrato; de gastos no recuperables a que alude el artículo 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y de los ajustes de costos.

DÉCIMA OCTAVA.- JURISDICCIÓN

Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, las partes se someten a la aplicación de la legislación vigente en la materia, así como a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes ubicados en la Ciudad de México, Distrito Federal, renunciando en consecuencia al fuero que pudiere corresponderles en razón de sus domicilios presentes o futuros, o por cualquier otra causa.

El presente contrato se firma en la Ciudad de Chihuahua, Chih. el día **9 de mayo del 2014**

POR "LA DEPENDENCIA"
EL DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT CHIHUAHUA

ING. EFRAIN OLIVARES LIRA

SUBDIRECTOR DE OBRAS

M. I. OSCAR ARMANDO GARCIA MALO FONG

REVISÓ:
EL JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS

LIC. FRANCISCO JAVIER LOPEZ NEGRETE

POR "LA CONTRATISTA"
DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO S.A. DE C.V

ING. ALEJANDRO GUZMÁN GALLARDO
REPRESENTANTE LEGAL

RESIDENTE GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS

ING. L. RENE ALVARADO PEREGRINO

ENCARGADA DEL DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y ESTIMACIONES

M.F. ELSA PATRICIA ROBLES ARIAS

SCT

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
CENTRO SCT CHIHUAHUA
RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS

OBRA: TRABAJOS DE LIMPIEZA EN CUNETAS, SUPERFICIE DE PAVIMENTO ASFALTICO MEDIANTE RE NIVELACIÓN, APLICACIÓN DE RIEGO DE MATERIAL PETREO 3-A, REMOCIÓN DE DERRUMBES. , Y SEÑALAMIENTO EN TRAMOS AISLADOS
CARRETERA: GUACHOCHI-BABORIGAME
TRAMO: GUACHOCHI-BABORIGAME
SUBTRAMO: DEL KM 6+600 AL KM 11+500
ORIGEN: ENTRONQUE CARRETERA GUACHOCHI-YOQUIVO KM. 19+500

CONTRATISTA: DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.
CONTRATO No: 2014-08-CF-A-068-W-00-2014
LICITACIÓN No: LO-009000980-N41-2014

E6

NO.	INCISO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	2014 MAYO	2014 JUNIO	2014 JULIO	2014 AGOSTO	2014 SEPTIEMBRE	IMPORTE
		TERRACERIAS								
1	EP-CSV- CAR-DSC-CRU-3-3-01-014-13/13 REMOCIÓN DE DERRUMBES PUOT	REMOCIÓN DE DERRUMBES PUOT	M3	5,000.00	$ 28,565.82	$ 49,990.15	$ 46,929.53	$ 51,010.36	$ 20,404.14	$ 196,900.00
		OBRAS DE DRENAJE								
2	N-CSV-CAR-2-01-001-01/01 LIMPIEZA DE CUNETAS Y CONTRACUNETAS	LIMPIEZA DE CUNETAS DE SECCIÓN TRIANGULAR REVESTIDAS DE CONCRETO HIDRÁULICO, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA.	M	4,900.00	$ 7,023.50	$ 12,291.13	$ 11,538.61	$ 12,541.97	$ 5,016.79	$ 48,412.00
		PAVIMENTOS								
3	N-CSV-CAR-3-02-001-10/10 RENIVELACIONES LOCALES EN PAVIMENTOS ASFÁLTICOS	RENIVELACIÓN LOCAL CON MEZCLA ASFÁLTICA ELABORADA EN CALIENTE, CONFORME LO INDICADO EN EL PROYECTO, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA.	M3	102.00	$ 44,051.26	$ 77,089.30	$ 72,369.55	$ 78,662.55	$ 31,465.02	$ 303,637.68
4	EP-RA-E.P. CARRETERAS-62-03-007-13/13 CAPAS DE RODADURA	CAPAS DE RODADURA DE UN RIEGO UTILIZANDO MATERIAL PETREO 3-A, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA.	M2	27,200.00	$ 98,573.93	$ 172,504.37	$ 161,942.88	$ 176,024.87	$ 70,409.95	$ 679,456.00
		SEÑALAMIENTO Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD								
5	N-CTR-CAR-1-07-009/02 DEFENSA METALICA DE TRES CRESTAS	DEFENSA METALICA DE TRES CRESTAS DE LAMINA GALVANIZAADA TIPO ASSHTO M180 , CON POSTE A 1.905 MT INCLUYE ACCESORIOS PUOT.	M	20.00	$ 7,725.20	$ 13,518.65	$ 12,690.98	$ 13,794.55	$ 5,517.82	$ 53,247.20
6	N-CTR-CAR-1-07-001-00/00 MARCAS EN EL PAVIMENTO	MARCAS M-1.4 RAYA SEPARADORA DE SENTIDOS DE CIRCULACIÓN CONTINUA-DISCONTINUA, CON PINTURA CONVENCIONAL COLOR AMARILLO RETRORREFLEJANTE DE 10 CM DE ANCHO, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA (LONGITUD EFECTIVA).	M	3,600.00		$ 7,686.65	$ 7,216.04	$ 7,843.52	$ 7,529.79	$ 30,276.00
7	N-CTR-CAR-1-07-001-00/00 MARCAS EN EL PAVIMENTO	MARCAS M-3.1 RAYA EN LA ORILLA DERECHA, CONTINUA, CON PINTURA CONVENCIONAL COLOR BLANCO RETRORREFLEJANTE DE 10 CM DE ANCHO, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA (LONGITUD EFECTIVA).	M	7,200.00		$ 15,464.70	$ 14,517.89	$ 15,780.31	$ 15,149.10	$ 60,912.00
8	N-CTR-CAR-1-07-005-00/00 SEÑALES VERTICALES BAJAS	SEÑAL PREVENTIVA 6 CURVA DERECHA , CON TABLERO DE 71 CM X 71 CM, EN UN POSTE, CON PELÍCULA REFLEJANTE TIPO A, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA.	PZA	2.00					$ 4,358.78	$ 4,358.78
9	N-CTR-CAR-1-07-005-00/00 SEÑALES VERTICALES BAJAS	SEÑAL PREVENTIVA 6 CURVA IZQUIERDA , CON TABLERO DE 71 CM X 71 CM, EN UN POSTE, CON PELÍCULA REFLEJANTE TIPO A, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA.	PZA	2.00					$ 4,358.78	$ 4,358.78
10	N-CTR-CAR-1-07-005-00/00 SEÑALES VERTICALES BAJAS	SEÑAL RESTRICTIVA 9 VELOCIDAD , CON UN TABLERO DE 71 CM X 71 CM, EN UN POSTE CON PELÍCULA REFLEJANTE TIPO A, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA.	PZA	2.00					$ 4,311.06	$ 4,311.06
11	N-CTR-CAR-1-07-007-00/00 INDICADORES DE ALINEAMIENTO	INDICADORES DE ALINEAMIENTO OD-6, DE CONCRETO HIDRÁULICO SIMPLE BLANCO, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA.	PZA	10.00					$ 2,772.90	$ 2,772.90
12	N-CTR-CAR-1-07-004-02/02 VIALETAS Y BOTONES	BOTONES DH-1 RETRORREFLEJANTES Y DELIMITADORES SOBRE EL PAVIMENTO, DE FORMA TRAPECIAL, PLASTICOS DE DOS CARAS COLOR AMARILLO RETRORREFLEJANTE, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA.	PZA	120.00					$ 6,294.00	$ 6,294.00
13	N-CTR-CAR-1-07-004-02/02 VIALETAS Y BOTONES	BOTONES DH-1 RETRORREFLEJANTES Y DELIMITADORES SOBRE EL PAVIMENTO, DE FORMA TRAPECIAL, PLASTICOS DE DOS CARAS COLOR BLANCO RETRORREFLEJANTE, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA	PZA	240.00					$ 12,588.00	$ 12,588.00
				SUMA DE ESTA HOJA:	$ 185,939.71	$ 348,544.95	$ 327,205.48	$ 355,658.13	$ 190,176.13	$ 1,407,524.40
				ACUMULADO POR MES	$ 185,939.71	$ 534,484.66	$ 861,690.14	$ 1,217,348.27	$ 1,407,524.40	
									IVA 16 %:	$ 225,203.90
									TOTAL:	$ 1,632,728.30

CONTRATISTA:

ING. ALEJANDRO GUZMAN GALLARDO
REPRESENTANTE LEGAL

RESIDENTE GRAL. DE CARRETERAS ALIMENTADORAS

ING. L. RENE ALVARADO P.

SUBDIRECTOR DE OBRAS

M.I. OSCAR A. GARCIA MALO FONG

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
CENTRO SCT CHIHUAHUA
RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS

OBRA: TRABAJOS DE LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE Y SUPERFICIE DE PAVIMENTO ASFALTICO CON APLICACIÓN DE UN RIEGO DE MATERIAL PETREO 3-A EN TRAMOS AISLADOS Y SEÑALAMIENTO
CARRETERA: GUACHOCHI-YOQUIVO
TRAMO: KM 19+500 -34+000
SUBTRAMO: KM 19+500 -34+000
ORIGEN: GUACHOCHI, CHIHUAHUA

CONTRATISTA: DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.
CONTRATO No: 2014-08-CF-A-068-W-00-2014
LICITACIÓN No: LO-009000980-N41-2014

E6

NO.	CAP./AÑO-INCISO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	2014					IMPORTE
					MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	
		TERRACERIAS								
1	EP-CSV- CAR-DSC-CRU-3-3-01-014-13/13 REMOCIÓN DE DERRUMBES PUOT	REMOCIÓN DE DERRUMBES PUOT	M3	7,000.00	$ 39,992.12	$ 69,986.22	$ 65,701.35	$ 71,414.51	$ 28,565.80	$ 275,660.00
		OBRAS DE DRENAJE								
2	N-CSV-CAR-2-01-001-01/01 LIMPIEZA DE CUNETAS Y CONTRACUNETAS	LIMPIEZA DE CUNETAS DE SECCIÓN TRIANGULAR REVESTIDAS DE CONCRETO HIDRAULICO, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA.	M	9,000.00	$ 12,900.31	$ 22,575.54	$ 21,193.37	$ 23,036.27	$ 9,214.51	$ 88,920.00
3	N-CSV-CAR-4-01-003-02/02 REPARACIÓN MAYOR DE ALCANTARILLAS	REPARACIÓN MAYOR DE ALCANTARILLAS DE LÁMINA CORRUGADA DE ACERO CON BASE EN LA NORMA N·CRT·CAR·1·03·001 ALCANTARILLAS DE LÁMINA CORRUGADA DE ACERO, CONFORME LO INDICADO EN EL PROYECTO, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA.	M	14.00	$ 6,539.45	$ 11,443.59	$ 10,742.96	$ 11,677.13	$ 4,670.85	$ 45,073.98
		PAVIMENTOS								
4	N-CSV-CAR-3-02-001-10/10 RENIVELACIONES LOCALES EN PAVIMENTOS ASFÁLTICOS	RENIVELACIÓN LOCAL CON MEZCLA ASFÁLTICA ELABORADA EN CALIENTE, CONFORME LO INDICADO EN EL PROYECTO, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA.	M3	158.00	$ 68,236.15	$ 119,412.87	$ 112,101.88	$ 121,849.87	$ 48,739.95	$ 470,340.72
5	EP-RA-E.P. CARRETERAS-62-03-007-13/13 CAPAS DE RODADURA	CAPAS DE RODADURA DE UN RIEGO UTILIZANDO MATERIAL PÉTREO 3-A, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA.	M2	41,250.00	$ 149,491.72	$ 261,610.49	$ 245,593.52	$ 266,949.48	$ 106,779.79	$ 1,030,425.00
		SEÑALAMIENTO Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD								
6	N-CTR-CAR-1-07-001-00/00 MARCAS EN EL PAVIMENTO	MARCAS M-1.4 RAYA SEPARADORA DE SENTIDOS DE CIRCULACION CONTINUA-DISCONTINUA, CON PINTURA CONVENCIONAL COLOR AMARILLO RETRORREFLEJANTE DE 10 CM DE ANCHO, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA (LONGITUD EFECTIVA).	M	14,500.00	$ 17,691.50	$ 30,960.13	$ 29,064.61	$ 31,591.97	$ 12,636.79	$ 121,945.00
7	N-CTR-CAR-1-07-001-00/00 MARCAS EN EL PAVIMENTO	MARCAS M-3.1 RAYA EN LA ORILLA DERECHA, CONTINUA, CON PINTURA CONVENCIONAL COLOR BLANCO RETRORREFLEJANTE DE 10 CM DE ANCHO, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA (LONGITUD EFECTIVA)	M	29,000.00	$ 35,593.37	$ 62,288.39	$ 58,474.82	$ 63,559.59	$ 25,423.83	$ 245,340.00
				SUMA DE ESTA HOJA	$ 330,444.62	$ 578,277.23	$ 542,872.51	$ 590,078.82	$ 236,031.52	$ 2,277,704.70
				ACUMULADO HASTA ESTA HOJA	$ 330,444.62	$ 578,277.23	$ 542,872.51	$ 590,078.82	$ 236,031.52	$ 2,277,704.70

CONTRATISTA:

ING. ALEJANDRO GUZMAN GALLARDO
REPRESENTANTE LEGAL

RESIDENTE GRAL. DE CARRETERAS ALIMENTADORAS

ING. L. RENE ALVARADO P.

SUBDIRECTOR DE OBRAS

M.I. OSCAR A. GARCIA MALO FONG

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
CENTRO SCT CHIHUAHUA
RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS

OBRA: TRABAJOS DE LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE Y SUPERFICIE DE PAVIMENTO ASFALTICO CON APLICACIÓN DE UN RIEGO DE MATERIAL PETREO 3-A EN TRAMOS AISLADOS Y SEÑALAMIENTO
CARRETERA: GUACHOCHI-YOQUIVO
TRAMO: KM 19+500 -34+000
SUBTRAMO: KM 19+500 -34+000
ORIGEN: GUACHOCHI, CHIHUAHUA

CONTRATISTA: DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.
CONTRATO No: 2014-08-CF-A-068-W-00-2014
LICITACIÓN No: LO-009000980-N41-2014

E6

NO.	CAPJAÑO-INCISO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	2014 MAYO	2014 JUNIO	2014 JULIO	2014 AGOSTO	2014 SEPTIEMBRE	IMPORTE
8	N-CTR-CAR-1-07-005-00/00 SEÑALES VERTICALES BAJAS	SEÑAL PREVENTIVA 6 CURVA DERECHA , CON TABLERO DE 71 CM X 71 CM, EN UN POSTE, CON PELÍCULA REFLEJANTE TIPO A, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA.	PZA	4.00					$ 8,717.56	$ 8,717.56
9	N-CTR-CAR-1-07-005-00/00 SEÑALES VERTICALES BAJAS	SEÑAL PREVENTIVA 6 CURVA IZQUIERDA , CON TABLERO DE 71 CM X 71 CM, EN UN POSTE, CON PELÍCULA REFLEJANTE TIPO A, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA.	PZA	4.00					$ 8,717.56	$ 8,717.56
10	N-CTR-CAR-1-07-005-00/00 SEÑALES VERTICALES BAJAS	SEÑAL RESTRICTIVA 9 VELOCIDAD , CON UN TABLERO DE 71 CM X 71 CM, EN UN POSTE CON PELÍCULA REFLEJANTE TIPO A, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA.	PZA	4.00					$ 8,622.12	$ 8,622.12
11	N-CTR-CAR-1-07-005-00/00 SEÑALES VERTICALES BAJAS	SEÑAL RESTRICTIVA 18 PROHIBIDO REBASAR , CON UN TABLERO DE 71 CM X 71 CM, EN UN POSTE CON PELÍCULA REFLEJANTE TIPO A, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA.	PZA	2.00					$ 4,311.06	$ 4,311.06
12	N-CTR-CAR-1-07-005-00/00 SEÑALES VERTICALES BAJAS	SEÑAL INFORMATIVA DE IDENTIFICACIÓN SII-14 DISTANCIA EN KILÓMETROS CON RUTA, CON UN TABLERO DE 120 CM X 30 CM, EN UN POSTE, CON PELÍCULA REFLEJANTE TIPO A, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA.	PZA	12.00				$ 19,372.86	$ 19,372.86	$ 38,745.72
13	N-CTR-CAR-1-07-007-00/00 INDICADORES DE ALINEAMIENTO	INDICADORES DE ALINEAMIENTO OD-6, DE CONCRETO HIDRÁULICO SIMPLE BLANCO, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA.	PZA	148.00		$ 10,259.73	$ 10,259.73	$ 10,259.73	$ 10,259.73	$ 41,038.92
14	N-CTR-CAR-1-07-004-02/02 VIALETAS Y BOTONES	BOTONES DH-1 RETRORREFLEJANTES Y DELIMITADORES SOBRE EL PAVIMENTO, DE FORMA TRAPECIAL, PLÁSTICOS DE DOS CARAS COLOR AMARILLO RETRORREFLEJANTE, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA	PZA	484.00		$ 6,346.45	$ 6,346.45	$ 6,346.45	$ 6,346.45	$ 25,385.80
15	N-CTR-CAR-1-07-004-02/02 VIALETAS Y BOTONES	BOTONES DH-1 RETRORREFLEJANTES Y DELIMITADORES SOBRE EL PAVIMENTO, DE FORMA TRAPECIAL, PLÁSTICOS DE DOS CARAS COLOR BLANCO RETRORREFLEJANTE, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA.	PZA	968.00		$ 12,692.90	$ 12,692.90	$ 12,692.90	$ 12,692.90	$ 50,771.60
16	EP-RA-E.P CARRETERAS-62-04-003-13/13 INDICADORES DE ALINEAMIENTO	INDICADORES DE CURVA PELIGROSA OD-12, P.U.O.T TABLERO DOBLE (76 X 60 CM.) SIN CEJA	PZA	20.00				$ 11,418.90	$ 11,418.90	$ 22,837.80
				SUMA DE ESTA HOJA	$ -	$ 29,299.08	$ 29,299.08	$ 60,090.84	$ 90,459.14	$ 209,148.14
				ACUMULADO HASTA ESTA HOJA	$ 330,444.62	$ 607,576.31	$ 572,171.59	$ 650,169.66	$ 326,490.66	$ 2,486,852.84
				ACUMULADO POR MES	$ 330,444.62	$ 938,020.93	$ 1,510,192.52	$ 2,160,362.18	$ 2,486,852.84	
									IVA	$ 397,896.45
									TOTAL	$ 2,884,749.29

CONTRATISTA

ING. ALEJANDRO GUZMAN GALLARDO
REPRESENTANTE LEGAL

RESIDENTE GRAL. DE CARRETERAS ALIMENTADORAS

ING. L. RENE ALVARADO P.

SUBDIRECTOR DE OBRAS

M.I. OSCAR A. GARCIA MALO FONG

2457

SECRETARIA DE C... CACIONES Y TRANSPORTES
SUBSECRETA... DE INFRAESTRUCTURA
CENTRO SCT CHIHUAHUA
RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS

OBRA: TRABAJOS DE LIMPIEZA EN CUNETAS, SUPERFICIE DE PAVIMENTO ASFALTICO MEDIANTE RE NIVELACION, APLICACIÓN DE RIEGO DE MATERIAL PÉTREO 3-A, REMOCIÓN DE DERRUMBES, ... Y SEÑALAMIENTO EN TRAMOS
CARRETERA: GUACHOCHI-BABORIGAME
TRAMO: GUACHOCHI-BABORIGAME
SUBTRAMO: DEL KM 6+600 AL KM 11+500
ORIGEN: ENTRONQUE CARRETERA GUACHOCHI-YOQUIVO KM 19+500

CONTRATISTA: DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO S.A. DE C.V.
CONTRATO No: 2014-08-CF-A-068-W-00-2014
LICITACIÓN No: LO-009000980-N41-2014

E7

NO.	INCISO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO CON LETRA	IMPORTE
		TERRACERIAS					
1	EP-CSV- CAR-DSC-CRU-3-3-01-014-13/13 REMOCIÓN DE DERRUMBES PUOT	REMOCIÓN DE DERRUMBES PUOT	M3	5,000.00	$ 39.38	TREINTA Y NUEVE PESOS 38/100 M.N.	$ 196,900.00
		OBRAS DE DRENAJE					
2	N-CSV-CAR-2-01-001-01/01 LIMPIEZA DE CUNETAS Y CONTRACUNETAS	LIMPIEZA DE CUNETAS DE SECCIÓN TRIANGULAR REVESTIDAS DE CONCRETO HIDRÁULICO, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA.	M	4,900.00	$ 9.88	NUEVE PESOS 88/100 M.N.	$ 48,412.00
		PAVIMENTOS					
3	N-CSV-CAR-3-02-001-10/10 RENIVELACIONES LOCALES EN PAVIMENTOS ASFÁLTICOS	RENIVELACIÓN LOCAL CON MEZCLA ASFÁLTICA ELABORADA EN CALIENTE, CONFORME LO INDICADO EN EL PROYECTO, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA.	M3	102.00	$ 2,976.84	DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 84/100 M.N.	$ 303,637.68
4	EP-RA-E.P. CARRETERAS-62-03-007-13/13 CAPAS DE RODADURA	CAPAS DE RODADURA DE UN RIEGO UTILIZANDO MATERIAL PÉTREO 3-A, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA.	M2	27,200.00	$ 24.98	VEINTICUATRO PESOS 98/100 M.N.	$ 679,456.00
		SEÑALAMIENTO Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD					
5	N-CTR-CAR-1-07-009/02 DEFENSA METALICA DE TRES CRESTAS	DEFENSA METALICA DE TRES CRESTAS DE LAMINA GALVANIZAADA TIPO ASSHTO M180 , CON POSTE A 1.905 MT INCLUYE ACCESORIOS PUOT	M	20.00	$ 2,662.36	DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 36/100 M.N.	$ 53,247.20
6	N-CTR-CAR-1-07-001-00/00 MARCAS EN EL PAVIMENTO	MARCAS M-1.4 RAYA SEPARADORA DE SENTIDOS DE CIRCULACIÓN CONTINUA-DISCONTINUA, CON PINTURA CONVENCIONAL COLOR AMARILLO RETRORREFLEJANTE DE 10 CM DE ANCHO, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA (LONGITUD EFECTIVA).	M	3,600.00	$ 8.41	OCHO PESOS 41/100 M.N.	$ 30,276.00
7	N-CTR-CAR-1-07-001-00/00 MARCAS EN EL PAVIMENTO	MARCAS M-3.1 RAYA EN LA ORILLA DERECHA, CONTINUA, CON PINTURA CONVENCIONAL COLOR BLANCO RETRORREFLEJANTE DE 10 CM DE ANCHO, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA (LONGITUD EFECTIVA).	M	7,200.00	$ 8.46	OCHO PESOS 46/100 M.N.	$ 60,912.00
8	N-CTR-CAR-1-07-005-00/00 SEÑALES VERTICALES BAJAS	SEÑAL PREVENTIVA 6 CURVA DERECHA , CON TABLERO DE 71 CM X 71 CM, EN UN POSTE, CON PELÍCULA REFLEJANTE TIPO A, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA.	PZA	2.00	$ 2,179.39	DOS MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS 39/100 M.N.	$ 4,358.78
9	N-CTR-CAR-1-07-005-00/00 SEÑALES VERTICALES BAJAS	SEÑAL PREVENTIVA 6 CURVA IZQUIERDA , CON TABLERO DE 71 CM X 71 CM, EN UN POSTE, CON PELÍCULA REFLEJANTE TIPO A, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA.	PZA	2.00	$ 2,179.39	DOS MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS 39/100 M.N.	$ 4,358.78
10	N-CTR-CAR-1-07-005-00/00 SEÑALES VERTICALES BAJAS	SEÑAL RESTRICTIVA 9 VELOCIDAD , CON UN TABLERO DE 71 CM X 71 CM, EN UN POSTE CON PELÍCULA REFLEJANTE TIPO A, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA.	PZA	2.00	$ 2,155.53	DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS 53/100 M.N.	$ 4,311.06
11	N-CTR-CAR-1-07-007-00/00 INDICADORES DE ALINEAMIENTO	INDICADORES DE ALINEAMIENTO OD-6, DE CONCRETO HIDRÁULICO SIMPLE BLANCO, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA.	PZA	10.00	$ 277.29	DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 29/100 M.N.	$ 2,772.90
12	N-CTR-CAR-1-07-004-02/02 VIALETAS Y BOTONES	BOTONES DH-1 RETRORREFLEJANTES Y DELIMITADORES SOBRE EL PAVIMENTO, DE FORMA TRAPECIAL, PLÁSTICOS DE DOS CARAS COLOR AMAPILLO RETROPPEFLEJANTE, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA.	PZA	120.00	$ 52.45	CINCUENTA Y DOS PESOS 45/100 M.N.	$ 6,294.00
13	N-CTR-CAR-1-07-004-02/02 VIALETAS Y BOTONES	BOTONES DH-1 RETRORREFLEJANTES Y DELIMITADORES SOBRE EL PAVIMENTO, DE FORMA TRAPECIAL, PLÁSTICOS DE DOS CARAS COLOR BLANCO RETRORREFLEJANTE, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA.	PZA	240.00	$ 52.45	CINCUENTA Y DOS PESOS 45/100 M.N.	$ 12,588.00

SUMA DE ESTA HOJA: $ 1,407,524.40
IVA 16 %: $ 225,203.90
TOTAL: $ 1,632,728.30

245

CONTRATISTA

ING. ALEJANDRO GUZMAN GALLARDO
REPRESENTANTE LEGAL

RESIDENTE GRAL. DE CARRETERAS ALIMENTADORAS

ING. L. RENE ALVARADO P.

SUBDIRECTOR DE OBRAS

M.T. OSCAR A. GARCIA MALO FONG

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
SUBSECRET INFRAESTRUCTURA
CEN CHIHUAHUA
RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS
RELACION DE CONCEPTOS PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS

OBRA: TRABAJOS DE LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE Y SUPERFICIE DE PAVIMENTO ASFALTICO CON APLICACION DE UN RIEGO DE MATERIAL PETREO 3-A EN TRAMOS AISLADOS Y SEÑALAMIENTO
CARRETERA: GUACHOCHI-YOQUIVO
TRAMO: KM 19+500 -34+000
SUBTRAMO: KM 19+500 -34+000
ORIGEN: GUACHOCHI, CHIHUAHUA

CONTRATISTA: DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S A DE C V
CONTRATO No: 2014-08-CF-A-068-W-00-2014
LICITACIÓN No: LO-009000980-N41-2014

NO.	INCISO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO CON LETRA	IMPORTE
		TERRACERIAS					
1	EP-CSV- CAR-DSC-CRU-3-3-01-014-13/13 REMOCIÓN DE DERRUMBES PUOT	REMOCIÓN DE DERRUMBES PUOT	M3	7,000 00	$ 39 38	TREINTA Y NUEVE PESOS 38/100 M N	$ 275 66
		OBRAS DE DRENAJE				CERO PESOS 00/100 M N	
2	N-CSV-CAR-2-01-001-01/01 LIMPIEZA DE CUNETAS Y CONTRACUNETAS	LIMPIEZA DE CUNETAS DE SECCIÓN TRIANGULAR REVESTIDAS DE CONCRETO HIDRÁULICO, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA.	M	9,000 00	$ 9 88	NUEVE PESOS 88/100 M N	$ 88 92
3	N-CSV-CAR-4-01-003-02/02 REPARACIÓN MAYOR DE ALCANTARILLAS	REPARACIÓN MAYOR DE ALCANTARILLAS DE LÁMINA CORRUGADA DE ACERO CON BASE EN LA NORMA N-CRT CAR 1 03 001 ALCANTARILLAS DE LÁMINA CORRUGADA DE ACERO, CONFORME LO INDICADO EN EL PROYECTO, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA	M	14 00	$ 3 219 57	TRES MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS 57/100 M N.	$ 45 07
		PAVIMENTOS				CERO PESOS 00/100 M N.	
4	N-CSV-CAR-3-02-001-10/10 RENIVELACIONES LOCALES EN PAVIMENTOS ASFÁLTICOS	RENIVELACIÓN LOCAL CON MEZCLA ASFÁLTICA ELABORADA EN CALIENTE, CONFORME LO INDICADO EN EL PROYECTO, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA	M3	158 00	$ 2,976 84	DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 84/100 M N	$ 470 340
5	EP-RA-E P. CARRETERAS-62-03-007-13/13 CAPAS DE RODADURA	CAPAS DE RODADURA DE UN RIEGO UTILIZANDO MATERIAL PÉTREO 3-A, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA	M2	41,250 00	$ 24 98	VEINTICUATRO PESOS 98/100 M N.	$ 1,030,425
		SEÑALAMIENTO Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD				CERO PESOS 00/100 M N.	
6	N-CTR-CAR-1-07-001-00/00 MARCAS EN EL PAVIMENTO	MARCAS M-1 4 RAYA SEPARADORA DE SENTIDOS DE CIRCULACIÓN CONTINUA-DISCONTINUA, CON PINTURA CONVENCIONAL COLOR AMARILLO RETRORREFLEJANTE DE 10 CM DE ANCHO, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA (LONGITUD EFECTIVA).	M	14,500 00	$ 8 41	OCHO PESOS 41/100 M N	$ 121,945
7	N-CTR-CAR-1-07-001-00/00 MARCAS EN EL PAVIMENTO	MARCAS M-3.1 RAYA EN LA ORILLA DERECHA, CONTINUA, CON PINTURA CONVENCIONAL COLOR BLANCO RETRORREFLEJANTE DE 10 CM DE ANCHO, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA (LONGITUD EFECTIVA).	M	29,000 00	$ 8 16	OCHO PESOS 46/100 M N	$ 245,340
						SUMA DE ESTA HOJA	$ 2,277,704
						ACUMULADO HASTA ESTA HOJA	$ 2,277,704

CONTRATISTA.

ING. ALEJANDRO GUZMAN GALLARDO
REPRESENTANTE LEGAL

RESIDENTE GRAL. DE CARRETERAS ALIMENTADORAS

ING. L. RENE ALVARADO P.

SUBDIRECTOR DE OBRAS

M.I. OSCAR A. GARCIA MALO FONG

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

SUBSECRETA/ IFRAESTRUCTURA

CENTR CHIHUAHUA

RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS

RELACION DE CONCEPTOS PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS

OBRA: TRABAJOS DE LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE Y SUPERFICIE DE PAVIMENTO ASFALTICO CON APLICACION DE UN RIEGO DE MATERIAL PETREO 3-A EN TRAMOS AISLADOS Y SEÑALAMIENTO

CARRETERA: GUACHOCHI-YOQUIVO

TRAMO: KM 19+500 -34+000

SUBTRAMO: KM 19+500 -34+000

ORIGEN: GUACHOCHI, CHIHUAHUA

CONTRATISTA: DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S A DE C.V

CONTRATO No: 2014-08-CF-A-068-W-00-2014

LICITACIÓN No: LO-009000980-N41-2014

NO.	INCISO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO CON LETRA	IMPORTE
8	N-CTR-CAR-1-07-005-00/00 SEÑALES VERTICALES BAJAS	SEÑAL PREVENTIVA 6 CURVA DERECHA , CON TABLERO DE 71 CM X 71 CM, EN UN POSTE, CON PELÍCULA REFLEJANTE TIPO A, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA	PZA	4.00	$ 2,179.39	DOS MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS 39/100 M.N	$ 8,717
9	N-CTR-CAR-1-07-005-00/00 SEÑALES VERTICALES BAJAS	SEÑAL PREVENTIVA 6 CURVA IZQUIERDA , CON TABLERO DE 71 CM X 71 CM, EN UN POSTE, CON PELÍCULA REFLEJANTE TIPO A, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA.	PZA	4.00	$ 2,179.39	DOS MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS 39/100 M.N	$ 8,717
10	N-CTR-CAR-1-07-005-00/00 SEÑALES VERTICALES BAJAS	SEÑAL RESTRICTIVA 9 VELOCIDAD , CON UN TABLERO DE 71 CM X 71 CM, EN UN POSTE CON PELÍCULA REFLEJANTE TIPO A, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA	PZA	4.00	$ 2,155.53	DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS 53/100 M.N	$ 8,622
11	N-CTR-CAR-1-07-005-00/00 SEÑALES VERTICALES BAJAS	SEÑAL RESTRICTIVA 18 PROHIBIDO REBASAR , CON UN TABLERO DE 71 CM X 71 CM, EN UN POSTE CON PELÍCULA REFLEJANTE TIPO A, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA.	PZA	2.00	$ 2,155.53	DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS 53/100 M.N	$ 4,311
12	N-CTR-CAR-1-07-005-00/00 SEÑALES VERTICALES BAJAS	SEÑAL INFORMATIVA DE IDENTIFICACIÓN SII-14 DISTANCIA EN KILÓMETROS CON RUTA, CON UN TABLERO DE 120 CM X 30 CM, EN UN POSTE, CON PELÍCULA REFLEJANTE TIPO A, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA	PZA	12.00	$ 3,228.81	TRES MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 81/100 M.N	$ 38,745
13	N-CTR-CAR-1-07-007-00/00 INDICADORES DE ALINEAMIENTO	INDICADORES DE ALINEAMIENTO OD-6, DE CONCRETO HIDRÁULICO SIMPLE BLANCO, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA	PZA	148.00	$ 277.29	DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 29/100 M.N	$ 41,038
14	N-CTR-CAR-1-07-004-02/02 VIALETAS Y BOTONES	BOTONES DH-1 RETRORREFLEJANTES Y DELIMITADORES SOBRE EL PAVIMENTO, DE FORMA TRAPECIAL, PLÁSTICOS DE DOS CARAS COLOR AMARILLO RETRORREFLEJANTE, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA.	PZA	484.00	$ 52.45	CINCUENTA Y DOS PESOS 45/100 M.N	$ 25,385
15	N-CTR-CAR-1-07-004-02/02 VIALETAS Y BOTONES	BOTONES DH-1 RETRORREFLEJANTES Y DELIMITADORES SOBRE EL PAVIMENTO, DE FORMA TRAPECIAL, PLÁSTICOS DE DOS CARAS COLOR BLANCO RETRORREFLEJANTE, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA	PZA	968.00	$ 52.45	CINCUENTA Y DOS PESOS 45/100 M.N	$ 50,771
16	EP-RA-E.P. CARRETERAS-62-04-003-13/13 INDICADORES DE ALINEAMIENTO	INDICADORES DE CURVA PELIGROSA OD-12, P.U.O.T. TABLERO DOBLE (76 X 60 CM.) SIN CEJA	PZA	20.00	$ 1,141.89	UN MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESOS 89/100 M.N	$ 22,837

SUMA DE ESTA HOJA	$ 209,148
ACUMULADO HASTA ESTA HOJA	$ 2,486,852
IVA	$ 397,896
TOTAL	$ 2,884,749

CONTRATISTA:

ING. ALEJANDRO GUZMAN GALLARDO
REPRESENTANTE LEGAL

RESIDENTE GRAL. DE CARRETERAS ALIMENTADORAS

ING. L. RENE ALVARADO P.

SUBDIRECTOR DE OBRAS

M.I. OSCAR A. GARCIA MALO FONG

DELTA

DATOS DEL EMISOR

DTA920302UN2 Página 1 de 1 FACTURA

DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.

SIERRA MAGISTERIAL S/N LOS NOGALES
CHIHUAHUA Chihuahua Chihuahua México 31150

FOLIO FISCAL

D9B79349-6494-4328-805B-58AC9EB78C8E

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT	NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL CSD	LUGAR, FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN	
00001000000203495276	00001000000202492150	Chihuahua, Chihuahua	2014-09-09T10:14:36

SERIE Y FOLIO	FORMA DE PAGO	RÉGIMEN FISCAL
143	Pago en una sola exhibición	General de Ley P. M

DATOS DEL RECEPTOR	LUGAR DE ELABORACIÓN
SCT060228EZ8 SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES CENTRO SCT CHIHUAHUA KM 3 CARRETERA CHIHUAHUA AVALOS S/N VILLA JUAREZ, CHIHUAHUA, Chihuahua, Chihuahua, México 31064	SIERRA MAGISTERIAL S/N LOS NOGALES CHIHUAHUA Chihuahua Chihuahua México 31150

FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN: 2014-09-09T11:19:49 No. de Cuenta: 0100 TESOFE

PAGO EN: TRANSFERENCIA ELECTRONICA

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1.00	AESTIMACION	PAGO DE ESTIMACION 4 (CUATRO), CON PERIODO DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DEL 2014, RELATIVO AL CONTRATO No. 2014-08-CF-A-068-W-00-2014 RELATIVO A: LA CONSERVACIÓN DE LOS SIGUIENTES CAMINOS: A) CAMINO GUACHOCHI-YOQUIVO, TRAMO KM 19+500 AL KM 34+000, B) CAMINO GUACHOCHI-BABORIGAME DEL KM 6+600 AL KM 11+500, EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.	$ 1,397,692.72	$ 1,397,692.72

ImporteTotal	$ 1,397,692.72
AMORT. RESTANTE	$ 420,002.11
Subtotal	$ 977,690.61
IVA	$ 156,430.50
Subtotal	$ 1,134,121.11
DESC. 0.5% I.C. Y O.P.	$ 6,988.00

TOTAL CON LETRA

UN MILLON CIENTO VEINTISIETE MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS, 11/100 MXN

TOTAL MXN $ 1,127,133.11

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Folios

Sello Digital del CFDI:

IILIw5MorswE4VKqIyVtXXgejIVFMAn+JlWn2Gp3wLwC/fq+2SyoOWi1Jy1qGWwvKlBx+P8XSwrCH9fyeZSGSNXzBGjq2zWbG44Wl9FtbqHal5LYKz/zEgHxiTB0Kzrpokdp NL0acqki9OAA9kkIkmQoIS4QI6jBo1T4mJmT50=

Sello SAT:

GjX56dCXbaZkqmAI691O3aqzdirP6SxRYoZpdZZv53Zo649e4vPkIZBhBbL0xwx3W8Yga/YjfAhhTCgTz6RGB4NgYWXUhVoZAwyzCj6XvLXn0uFpATByqEFrScJf2HveGLeAU zKUK3WfzZAyIQamjusMcpCW+VMCM5apVSzQMTQ=

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.0|D9B79349-6494-4328-805B-58AC9EB78C8E|2014-09-09T11:19:49|jX56dCXbaZkqmAI691O3aqzdirP6SxRYoZpdZZv53Zo649e4vPkIZBhBbL0xwx3W8Yga/YjfAhhTCg Tz6RGB4NgYWXUhVoZAwyzCj6XvLXn0uFpATByqEFrScJf2HveGLeAUzKUK3WfzZAyIQamjusMcpCW+VMCM5apVSzQMTQ=|00001000000203495276||

SCT

CENTRO SCT CHIHUAHUA

SUBDIRECCION DE OBRAS

RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS

RESIDENCIA DE OBRA: GUACHOCHI

CONTRATO: 2014-08-CF-A-068-W-00-2014 DE FECHA: 09-May-14

OBRA: TRABAJOS DE LIMPIEZA EN CUNETAS, SUPERFICIE DE PAVIMENTOS ASFALTICOS MEDIANTE RENIVELACION, APLICACIÓN DE RIEGO DE MATERIAL PÉTREO 3-A, REMOCIÓN DE DERRUMBES Y SEÑALAMIENTO EN TRAMOS AISLADOS.

CARRETERA: GUACHOCHI-YOQUIVO / GUACHOCHI - BABORIGAME

TRAMO: KM 19+500 -34+000 / KM 6+600 AL KM 11+500

KILOMETRO: KM 19+500 -34+000 / KM 6+600 AL KM 11+500

CONTRATISTA: DELICIAS TRASPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.

HOJA DE ESTIMACION

KM 19+500 -34+000 / KM 6+600 AL KM 11+500

ESTIMACION No. 4 (CUATRO) HOJA 1 DE 1

1 DE AGOSTO DEL 2014 AL 31 DE AGOSTO DEL 2014

No.	HOJA CONCEPTO	UBICACION DEL KM.	UBICACION AL KM.	EST. No.	IMPORTE $	OBSERVACIONES
	GUACHOCHI-YOQUIVO					
1	TERRACERIAS	19+500 AL 34+000		4	$0.00	
2	OBRAS DE DRENAJE	19+500 AL 34+000		4	$24,828.36	
3	PAVIMENTOS	19+500 AL 34+000		4	$911,707.58	
4	SEÑALAMIENTO Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD	19+500 AL 34+000		4	$0.00	
					$936,535.94	
	GUACHOCHI - BABORIGAME					
1	TERRACERIAS	6+600 AL 11+500		4	$44,814.44	
2	OBRAS DE DRENAJE	6+600 AL 11+500		4	$0.00	
3	PAVIMENTOS	6+600 AL 11+500		4	$416,342.34	
4	SEÑALAMIENTO Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD	6+600 AL 11+500		4	$0.00	
					$461,156.78	
		SUMA DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS			$1,397,692.72	
	DEDUCTIVA				$0.00	
	ADITIVA				$0.00	
	TOTAL				$1,397,692.72	
					$1,397,692.72	

SUMA: $1,397,692.72

IMPORTE DE ESTA RELACION: Un Millón Trescientos Noventa y Siete Mil Seiscientos Noventa y Dos Pesos 72/100

LUGAR: Chihuahua, Chih.

FECHA: 01/09/2014

FORMULO:

SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ARNOLDO GUZMAN GALLARDO.

AUTORIZO:

RESIDENTE DE OBRA

ING. JOSE DOLORES MATA GAMEZ

APROBO:

RESIDENTE GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS

ING. L. RENE ALVARADO PEREGRINO

246

CENTRO SCT CHIHUAHUA

SUBDIRECCION DE OBRAS

RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS

RESIDENCIA DE OBRA: GUACHOCHI

CONTRATO: 2014-08-CF-A-068-W-00-2014 DE FECHA: 09-May-14

OBRA: TRABAJOS DE LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE Y SUPERFICIE DE PAVIMENTO ASFALTICO CON APLICACIÓN DE UN RIEGO DE MATERIAL PETREO 3-A EN TRAMOS AISLADOS Y

CARRETERA: GUACHOCHI-YOQUIVO

TRAMO: KM 19+500 -34+000

KILOMETRO: KM 19+500 -34+000

CONTRATISTA: DELICIAS TRASPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.

HOJA DE ESTIMACION

KM 19+500 -34+000

ESTIMACION No. 4 (CUATRO) HOJA 1 DE 3

1 DE AGOSTO DEL 2014 AL 31 DE AGOSTO DEL 2014

OBRA (ESTACION Y DESCRIPCION)	No.	INCISO	CONCEPTO (DESCRIPCION)	UNIDAD	SEGÚN PROYECTO	HASTA ESTA ESTIMACION	HASTA ESTIM. ANTERIOR	DE ESTA ESTIMACION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
			TERRACERIAS							
	1	EP-CSV-CAR-DSC-DRU-3-3-01-01-A-13-13 REMOCION DE DERRUMBES PUOT	REMOCIÓN DE DERRUMBES PUOT	M3	7,000.00	7,120.00	7,120.00	0.00	$39.38	$0.00
			OBRAS DE DRENAJE							
	2	N-CSV-CAR-3-01-001-01/01 LIMPIEZA DE CUNETAS Y CONTRACUNETAS	LIMPIEZA DE CUNETAS DE SECCIÓN TRIANGULAR REVESTIDAS DE CONCRETO HIDRÁULICO, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA.	M	9,000.00	9,000.00	7,464.61	1,535.39	$9.88	$15,169.65
	3	N-CSV-CAR-3-01-003-02/02 REPARACION MAYOR DE ALCANTARILLAS	REPARACIÓN MAYOR DE ALCANTARILLAS DE LÁMINA CORRUGADA DE ACERO CON BASE EN LA NORMA N·CRT·CAR·1·03·001 ALCANTARILLAS DE LÁMINA CORRUGADA DE ACERO, CONFORME LO INDICADO EN EL PROYECTO, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA.	M	14.00	17.00	14.00	3.00	$3,219.57	$9,658.71
			PAVIMENTOS							
	4	N-CSV-CAR-3-02-001-10/10 RENIVELACIONES LOCALES EN PAVIMENTOS ASFÁLTICOS	RENIVELACIÓN LOCAL CON MEZCLA ASFÁLTICA ELABORADA EN CALIENTE, CONFORME LO INDICADO EN EL PROYECTO, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA.	M3	158.00	149.00	75.00	74.00	$2,976.84	$220,286.16
	5	EP-R-A-E P. CARRETERAS-02-03-007-13/13 CAPAS DE RODADURA	CAPAS DE RODADURA DE UN RIEGO UTILIZANDO MATERIAL PÉTREO 3-A, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA.	M2	41,250.00	41,250.00	13,571.00	27,679.00	$24.98	$691,421.42
			SEÑALAMIENTO Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD							
	6	N-CTR-CAR-1-07-001-00/00 MARCAS EN EL PAVIMENTO	MARCAS M-1.4 RAYA SEPARADORA DE SENTIDOS DE CIRCULACIÓN CONTINUA-DISCONTINUA, CON PINTURA CONVENCIONAL COLOR AMARILLO RETRORREFLEJANTE DE 10 CM DE ANCHO, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA (LONGITUD EFECTIVA).	M	14,500.00	14,500.00	14,500.00	0.00	$8.41	$0.00
	7	N-CTR-CAR-1-07-001-00/00 MARCAS EN EL PAVIMENTO	MARCAS M-3.1 RAYA EN LA ORILLA DERECHA, CONTINUA, CON PINTURA CONVENCIONAL COLOR BLANCO RETRORREFLEJANTE DE 10 CM DE ANCHO, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA (LONGITUD EFECTIVA).	M	29,000.00	29,000.00	29,000.00	0.00	$8.46	$0.00
								TOTAL=		$936,535.94

IMPORTE DE ESTA HOJA: Novecientos Treinta y Seis Mil Quinientos Treinta y Cinco Pesos 94/100

LUGAR: Chihuahua, Chih.

FECHA: 01/09/2014

AUTORIZÓ: ING. JOSE DOLORES MATA GAMEZ
RESIDENTE DE OBRA
(NOMBRE Y FIRMA)

FORMULO: ING. ARNOLDO GUZMAN GALLARDO.
SUPERINTENDENTE DE OBRA
(NOMBRE Y FIRMA)

SCT

CENTRO SCT CHIHUAHUA

SUBDIRECCION DE OBRAS

RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS

RESIDENCIA DE OBRA: GUACHOCHI

CONTRATO: 2014-08-CF-A-068-W-00-2014 DE FECHA: 09-May-14

OBRA: TRABAJOS DE LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE Y SUPERFICIE DE PAVIMENTO ASFALTICO CON APLICACIÓN DE UN RIEGO DE MATERIAL PETREO 3-A EN TRAMOS AISLADOS Y SEÑALAMIENTO

CARRETERA: GUACHOCHI-YOQUIVO

TRAMO: KM 19+500 -34+000

KILOMETRO: KM 19+500 -34+000

CONTRATISTA: DELICIAS TRASPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.

HOJA DE ESTIMACION

KM 19+500 -34+000

ESTIMACION No. 4 (CUATRO) HOJA 2 DE 3

1 DE AGOSTO DEL 2014 AL 31 DE AGOSTO DEL 2014

OBRA (ESTACION	No.	INCISO	CONCEPTO (DESCRIPCION)	UNIDAD	SEGÚN PROYECTO	HASTA ESTA ESTIMACION	HASTA ESTIM. ANTERIOR	DE ESTA ESTIMACION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	8	N-CTR-CAR-1-07-005-00/00 SEÑALES VERTICALES BAJAS	SEÑAL PREVENTIVA 6 CURVA DERECHA , CON TABLERO DE 71 CM X 71 CM. EN UN POSTE, CON PELÍCULA REFLEJANTE TIPO A, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA.	PZA	4.00	6.00	6.00	0.00	$ 2,179.39	$0.00
	9	N-CTR-CAR-1-07-005-00/00 SEÑALES VERTICALES BAJAS	SEÑAL PREVENTIVA 6 CURVA IZQUIERDA , CON TABLERO DE 71 CM X 71 CM. EN UN POSTE, CON PELÍCULA REFLEJANTE TIPO A, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA.	PZA	4.00	6.00	6.00	0.00	$ 2,179.39	$0.00
	10	N-CTR-CAR-1-07-005-00/00 SEÑALES VERTICALES BAJAS	SEÑAL RESTRICTIVA 9 VELOCIDAD , CON UN TABLERO DE 71 CM X 71 CM. EN UN POSTE CON PELÍCULA REFLEJANTE TIPO A, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA.	PZA	4.00	6.00	6.00	0.00	$ 2,155.53	$0.00
	11	N-CTR-CAR-1-07-005-00/00 SEÑALES VERTICALES BAJAS	SEÑAL RESTRICTIVA 18 PROHIBIDO REBASAR , CON UN TABLERO DE 71 CM X 71 CM. EN UN POSTE CON PELÍCULA REFLEJANTE TIPO A, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA.	PZA	2.00	4.00	4.00	0.00	$ 2,155.53	$0.00
	12	N-CTR-CAR-1-07-005-00/00 SEÑALES VERTICALES BAJAS	SEÑAL INFORMATIVA DE IDENTIFICACIÓN SII-14 DISTANCIA EN KILÓMETROS CON RUTA, CON UN TABLERO DE 120 CM X 30 CM. EN UN POSTE, CON PELÍCULA REFLEJANTE TIPO A, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA.	PZA	12.00	16.00	16.00	0.00	$ 3,228.81	$0.00
	13	N-CTR-CAR-1-07-007-00/00 INDICADORES DE ALINEAMIENTO	INDICADORES DE ALINEAMIENTO OD-6, DE CONCRETO HIDRÁULICO SIMPLE BLANCO, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA.	PZA	148.00	78.00	78.00	0.00	$ 277.29	$0.00
	14	N-CTR-CAR-1-07-004-02/02 MILETAS Y BOTONES	BOTONES DH-1 RETRORREFLEJANTES Y DELIMITADORES SOBRE EL PAVIMENTO, DE FORMA TRAPECIAL, PLÁSTICOS DE DOS CARAS COLOR AMARILLO RETRORREFLEJANTE, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA.	PZA	484.00	484.00	484.00	0.00	$ 52.45	$0.00
	15	N-CTR-CAR-1-07-004-02/02 MILETAS Y BOTONES	BOTONES DH-1 RETRORREFLEJANTES Y DELIMITADORES SOBRE EL PAVIMENTO, DE FORMA TRAPECIAL, PLÁSTICOS DE DOS CARAS COLOR BLANCO RETRORREFLEJANTE, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA.	PZA	968.00	968.00	968.00	0.00	$ 52.45	$0.00
	16	EP-RAE-R-CARRETERAS-02-04-003-13/13 INDICADORES DE ALINEAMIENTO	INDICADORES DE CURVA PELIGROSA OD-12, P.U O.T TABLERO DOBLE (76 X 60 CM.) SIN CEJA.	PZA	20.00	20.00	20.00	0.00	$ 1,141.89	$0.00
								TOTAL=		$0.00

IMPORTE DE ESTA HOJA: Cero Pesos 00/100

LUGAR: Chihuahua, Chih.

FECHA: 01/09/2014

AUTORIZÓ:

ING. JOSE DOLORES MATA GAMEZ

RESIDENTE DE OBRA

(NOMBRE Y FIRMA)

FORMULO:

ING. ARNOLDO GUZMAN GALLARDO.

SUPERINTENDENTE DE OBRA

(NOMBRE Y FIRMA)

CENTRO SCT CHIHUAHUA

SCT

SUBDIRECCION DE OBRAS

RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS

RESIDENCIA DE OBRA: GUACHOCHI

CONTRATO: 2014-08-CF-A-068-W-00-2014 DE FECHA: 09-May-14

OBRA: TRABAJOS DE LIMPIEZA EN CUNETAS, SUPERFICIE DE PAVIMENTOS ASFALTICOS MEDIANTE RENIVELACION, APLICACIÓN DE RIEGO DE MATERIAL PETREO 3-A, REMOCIÓN DE DERRUMBES Y SEÑALAMIENTO EN TRAMOS AISLADOS.

CARRETERA: GUACHOCHI - BABORIGAME

TRAMO: GUACHOCHI - BABORIGAME

KILOMETRO: DEL KM 6+600 AL KM 11+500

CONTRATISTA: DELICIAS TRASPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.

HOJA DE ESTIMACION

DEL KM 6+600 AL KM 11+500

ESTIMACION No. 4 (CUATRO) HOJA 3 DE 3

1 DE AGOSTO DEL 2014 AL 31 DE AGOSTO DEL 2014

OBRA (ESTACION Y DESCRIPCION)	No.	INCISO	CONCEPTO (DESCRIPCION)	UNIDAD	SEGÚN PROYECTO	HASTA ESTA ESTIMACION	HASTA ESTIM. ANTERIOR	DE ESTA ESTIMACION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
			TERRACERIAS							
	1	SP-SSV-CAR-DSC-DRU-3-3-01-014-13/12 REMOCIÓN DE DERRUMBES PUOT	REMOCIÓN DE DERRUMBES PUOT	M3	5,000.00	5,698.00	4,560.00	1,138.00	$39.38	$44,814.44
			OBRAS DE DRENAJE							
	2	NCSV-CAR-001-001-01/01 LIMPIEZA DE CUNETAS Y CONTRACUNETAS	LIMPIEZA DE CUNETAS DE SECCIÓN TRIANGULAR REVESTIDAS DE CONCRETO HIDRÁULICO, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA.	M	4,900.00	5,320.00	5,320.00	0.00	$9.88	$0.00
			PAVIMENTOS							
	3	NCSV-CAR-002-001-10/10 RENIVELACIONES LOCALES EN PAVIMENTOS ASFALTICOS	RENIVELACIÓN LOCAL CON MEZCLA ASFÁLTICA ELABORADA EN CALIENTE, CONFORME LO INDICADO EN EL PROYECTO, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA.	M3	102.00	88.00	76.00	12.00	$2,976.84	$35,722.08
	4	SP-SSV-CAR-DSC-007-03-007-13/13 CAPAS DE RODADURA	CAPAS DE RODADURA DE UN RIEGO UTILIZANDO MATERIAL PÉTREO 3-A, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA.	M2	27,200.00	27,200.00	11,963.00	15,237.00	$24.98	$380,620.26
			SEÑALAMIENTO Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD							
	5	NCTR-CAR-1-07-006/02 DEFENSA METALICA DE TRES CRESTAS	DEFENSA METALICA DE TRES CRESTAS DE LAMINA GALVANIZAADA TIPO ASSHTO M180 , CON POSTE A 1.905 MT INCLUYE ACCESORIOS PUOT.	M	20.00	20.00	20.00	0.00	$2,662.36	$0.00
	6	NCTR-CAR-1-07-001-00/00 MARCAS EN EL PAVIMENTO	MARCAS M-1.4 RAYA SEPARADORA DE SENTIDOS DE CIRCULACIÓN CONTINUA-DISCONTINUA, CON PINTURA CONVENCIONAL COLOR AMARILLO RETRORREFLEJANTE DE 10 CM DE ANCHO, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA (LONGITUD EFECTIVA).	M	3,600.00	3,600.00	3,600.00	0.00	$8.41	$0.00
	7	NCTR-CAR-1-07-001-00/00 MARCAS EN EL PAVIMENTO	MARCAS M-3.1 RAYA EN LA ORILLA DERECHA, CONTINUA, CON PINTURA CONVENCIONAL COLOR BLANCO RETRORREFLEJANTE DE 10 CM DE ANCHO, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA (LONGITUD EFECTIVA).	M	7,200.00	7,200.00	7,200.00	0.00	$8.46	$0.00
	8	NCTR-CAR-1-07-005-00/00 SEÑALES VERTICALES BAJAS	SEÑAL PREVENTIVA 6 CURVA DERECHA , CON TABLERO DE 71 CM X 71 CM, EN UN POSTE, CON PELÍCULA REFLEJANTE TIPO A, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA.	PZA	2.00	3.00	3.00	0.00	$2,179.39	$0.00
	9	NCTR-CAR-1-07-005-00/00 SEÑALES VERTICALES BAJAS	SEÑAL PREVENTIVA 6 CURVA IZQUIERDA , CON TABLERO DE 71 CM X 71 CM, EN UN POSTE, CON PELÍCULA REFLEJANTE TIPO A, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA.	PZA	2.00	3.00	3.00	0.00	$2,179.39	$0.00
	10	NCTR-CAR-1-07-005-00/00 SEÑALES VERTICALES BAJAS	SEÑAL RESTRICTIVA 9 VELOCIDAD , CON UN TABLERO DE 71 CM X 71 CM, EN UN POSTE CON PELÍCULA REFLEJANTE TIPO A, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA.	PZA	2.00	3.00	3.00	0.00	$2,155.53	$0.00
	11	NCTR-CAR-1-07-007-00/00 INDICADORES DE ALINEAMIENTO	INDICADORES DE ALINEAMIENTO OD-6, DE CONCRETO HIDRÁULICO SIMPLE BLANCO, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA.	PZA	10.00	20.00	20.00	0.00	$277.29	$0.00
	12	NCTR-CAR-1-07-004-02/12 VIALETAS Y BOTONES	BOTONES DH-1 RETRORREFLEJANTES Y DELIMITADORES SOBRE EL PAVIMENTO, DE FORMA TRAPECIAL, PLÁSTICOS DE DOS CARAS COLOR AMARILLO RETRORREFLEJANTE, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA.	PZA	120.00	120.00	120.00	0.00	$52.45	$0.00
	13	NCTR-CAR-1-07-004-02/12 VIALETAS Y BOTONES	BOTONES DH-1 RETRORREFLEJANTES Y DELIMITADORES SOBRE EL PAVIMENTO, DE FORMA TRAPECIAL, PLÁSTICOS DE DOS CARAS COLOR BLANCO RETRORREFLEJANTE, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA.	PZA	240.00	240.00	240.00	0.00	$52.45	$0.00
								TOTAL=		$461,156.78

IMPORTE DE ESTA HOJA: Cuatrocientos Sesenta y Un Mil Ciento Cincuenta y Seis Pesos 78/100

LUGAR: Chihuahua, Chih.

FECHA: 01/09/2014

AUTORIZÓ:

ING. JOSE DOLORES MATA GAMEZ
RESIDENTE DE OBRA
(NOMBRE Y FIRMA)

FORMULO:

ING. ARNOLDO GUZMAN GALLARDO.
SUPERINTENDENTE DE OBRA
(NOMBRE Y FIRMA)

252

CENTRO SCT CHIHUAHUA

SCT

SUBDIRECCION DE OBRAS

RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS

RESIDENCIA DE OBRA: GUACHOCHI

CONTRATO: 2014-08-CF-A-068-W-00-2014 DE FECHA: 09-May-14

OBRA: TRABAJOS DE LIMPIEZA EN CUNETAS, SUPERFICIE DE PAVIMENTOS ASFALTICOS MEDIANTE RENIVELACION, APLICACIÓN DE RIEGO DE MATERIAL PÉTREO 3-A, REMOCIÓN DE DERRUMBES Y SEÑALAMIENTO EN TRAMOS AISLADOS.

CARRETERA: GUACHOCHI-YOQUIVO / GUACHOCHI - BABORIGAME

TRAMO: KM 19+500 -34+000 / KM 6+600 AL KM 11+500

KILOMETRO: KM 19+500 -34+000

CONTRATISTA: DELICIAS TRASPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.

HOJA DE ESTIMACION

KM 19+500 -34+000 / KM 6+600 AL KM 11+500

ESTIMACION No. 4 (CUATRO) HOJA 1 DE 1

1 DE AGOSTO DEL 2014 AL 31 DE AGOSTO DEL 2014

OBRA (ESTACION Y DESCRIPCION)	No.	INCISO	CONCEPTO (DESCRIPCION)	UNIDAD	SEGÚN PROYECTO	HASTA ESTA ESTIMACION	HASTA ESTIM. ANTERIOR	DE ESTA ESTIMACION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
			GUACHOCHI-YOQUIVO							
		OBRA EJECUTADA AL	31 AGOSTO DEL 2014		$2,485,290.21					
		OBRA PROGRAMADA AL	31 AGOSTO DEL 2014		$2,160,362.18					
					$324,928.03					
			GUACHOCHI - BABORIGAME							
		OBRA EJECUTADA AL	31 AGOSTO DEL 2014		$1,406,772.69					
		OBRA PROGRAMADA AL	31 AGOSTO DEL 2014		$1,217,348.27					
					$189,424.42					
		Devolucion	$0.00							
		Retencion	$0.00							
										$0.00

IMPORTE DE ESTA HOJA: Cero Pesos 00/100

LUGAR: Chihuahua, Chih.

FECHA: 01/09/2014

AUTORIZÓ:

ING. JOSE DOLORES MATA GAMEZ
RESIDENTE DE OBRA
(NOMBRE Y FIRMA)

FORMULO:

ING. ARNOLDO GUZMAN GALLARDO.
SUPERINTENDENTE DE OBRA
(NOMBRE Y FIRMA)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO SCT CHIHUAHUA
SUBDIRECCIÓN DE OBRAS

CONTROL INFORMATIVO INTERNO DE ASIGNACIONES DEL CONTRATO DE: OBRA PÚBLICA

DATOS DEL CONTRATO		RESUMEN ASIGNACIONES	
OFICIOS DE LIBERACION DE INVERSION			
NUM.:	5.SC.OLI 14 -039	MONTO CONTRATADO (CON IVA):	$4,517,477.60
FECHA:	11/06/2014		
CLAVE PRESUPUESTARIA:	628 037 3 5 01 00 010 K0998 62502 3 1 210 13092100001 08	CONVENIO NÚMERO:	2014-08-CF-A-068-W-01-2014
NUM.:		MONTO DEL CONVENIO CON IVA:	$498,284.01
FECHA:			
CLAVE PRESUPUESTARIA:		PERIODO DE EJECUCIÓN: INICIO: 01/08/2014	TERMINACIÓN: 31/08/2014
FINANCIAMIENTO:	RECURSOS FISCALES		
OBJETO DEL CONTRATO:	CONSERVACIÓN DE LOS SIGUIENTES CAMINOS A) CAMINO GUACHOCHI - YOQUIVO, TRAMO KM 19+500 AL KM 34+000; B) CAMINO GUACHOCHI - BABORIGAME DEL KM 6+600 AL KM 11+500, EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA		
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN			
LICITACION PUBLICA [X] INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS [ ] ADJUDICACION DIRECTA [ ]			
NUM.:	LO-009000980-N41-2014		
FECHA DE ADJUDICACION:	07/05/2014		
CONTRATO NÚMERO:	[redacted]		
MONTO CONTRATADO CON IVA:	$4,517,477.60	TOTAL ASIGNADO TRABAJOS A LA FECHA:	$5,015,761.61
FECHA DE CONTRATO:	09/05/2014		
PERIODO DE EJECUCIÓN:	INICIO: 11/05/2014 TERMINACIÓN: 09/09/2014		
CONTRATISTA:	DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.	PENDIENTE DE ASIGNAR:	$0.00

PROPUSO	REVISÓ	AUTORIZÓ
EL RESIDENTE GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS	ENCARGADO DE LA SUBDIRECCION DE OBRAS	EL DIRECTOR GENERAL DE CENTRO SCT "CHIHUAHUA"
ING. L. RENE ALVARADO PEREGRINO	M.I. MACLOVIO TECUAPA TELUMBRE	ING. EFRAIN OLIVARES LIRA

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

CENTRO SCT CHIHUAHUA

RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS

PROGRAMA DE EJECUCION DE OBRA 2014

OBRA: TRABAJOS DE LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE Y SUPERFICIE DE PAVIMENTO ASFALTICO CON APLICACIÓN DE UN RIEGO DE MATERIAL PETREO 3-A EN TRAMOS AISLADOS Y SEÑALAMIENTO

CARRETERA: Guachochi-Yoquivo

TRAMO: KM 0+000 -19+500

SUBTRAMO: KM 0+000 -19+500

ORIGEN: Guachochi, Chihuahua

CONTRATISTA: DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.

CONVENIO No: 2014-08-CF-A-068-W-01-2014

LICITACIÓN No: LO-009000980-N41-2014

E6

NO.	CAPJAÑO-INCISO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	AGOSTO		IMPORTE
					CANTIDAD	IMPORTE	
1	EP-CSV- CAR-DSC-CRU-3-3-01-014-13/13 REMOCIÓN DE DERRUMBES PUOT	REMOCIÓN DE DERRUMBES PUOT	M3	2,400.00	2,400.00	$ 94,512.00	$ 94,512.00
2	N-CSV-CAR-2-01-001-01/01 LIMPIEZA DE CUNETAS Y CONTRACUNETAS	LIMPIEZA DE CUNETAS DE SECCIÓN TRIANGULAR REVESTIDAS DE CONCRETO HIDRÁULICO, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA.	M	244.00	244.00	$ 2,410.72	$ 2,410.72
3	N-CSV-CAR-3-02-001-10/10 RENIVELACIONES LOCALES EN PAVIMENTOS ASFÁLTICOS	RENIVELACIÓN LOCAL CON MEZCLA ASFÁLTICA ELABORADA EN CALIENTE, CONFORME LO INDICADO EN EL PROYECTO, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA.	M3	51.00	51.00	$ 151,818.84	$ 151,818.84
		SEÑALAMIENTO Y DISPOSITIVOS					
5	N-CSV-CAR-2-01-001-01/01 LIMPIEZA DE CUNETAS Y CONTRACUNETAS	MARCAS M-1.4 RAYA SEPARADORA DE SENTIDOS DE CIRCULACION CONTINUA-DISCONTINUA ,CON PINTURA CONVENCIONAL COLOR AMARILLO RETROREFLEJANTE DE 10 CM DE ANCHO,POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA (LONGITUD EFECTIVA)	M	6,450.00	6,450.00	$ 54,244.50	$ 54,244.50
7	N-CSV-CAR-2-01-001-01/01 LIMPIEZA DE CUNETAS Y CONTRACUNETAS	MARCAS M-1.4 RAYA SEPARADORA DE SENTIDOS DE CIRCULACION CONTINUA-DISCONTINUA ,CON PINTURA CONVENCIONAL COLOR AMARILLO RETROREFLEJANTE DE 10 CM DE ANCHO,POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA (LONGITUD EFECTIVA)	M	12,900.00	12,900.00	$ 109,134.00	$ 109,134.00
8	N-CTR-CAR-1-07-005-00/00 SEÑALES VERTICALES BAJAS	SEÑAL PREVENTIVA 6 CURVA DERECHA,CON TABLERO DE 71 CM X 71 CM EN UN POSTE CON PELICULA REFLEJANTE TIPO A ,POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA.	M	8.00	8.00	$ 17,435.12	$ 17,435.12
				SUMA DE ESTA HOJA		$ 429,555.18	$ 429,555.18
						IVA	$ 68,728.83
						TOTAL	$ 498,284.01

255

REPRESENTANTE LEGAL

ING. ALEJANDRO GUZMAN GALLARDO

RESIDENTE GRAL. DE CARR. ALIM.

ING. L. RENE ALVARADO P.

ENCARGADO DE SUBDIRECCION DE OBRAS

M.I. MACLOVIO TECUAPA TELUMBRE

SECRETARIA DE COM[illegible]ACIONES Y TRANSPORTES

SUBSECRET[illegible]NFRAESTRUCTURA

CENTRO[illegible] CHIHUAHUA

RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS

RELACION DE CONCEPTOS PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS

OBRA: TRABAJOS DE LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE , SUPERFICIE DE PAVIMENTO ASFALTICO CON APLICACIÓN DE UN RIEGO DE MATERIAL PETREO 3-A EN TRAMOS AISLADOS Y SEÑALAMIENTO

CARRETERA: Guachochi-Yoquivo

TRAMO: KM 0+000 -19+500

SUBTRAMO: KM 0+000 -19+500

ORIGEN: Guachochi, Chihuahua

CONTRATISTA: DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.

CONVENIO No: 2014-08-CF-A-068-W-01-2014

LICITACIÓN No: LO-009000980-N41-2014

E7

NO.	CAP,SAÑO-INCISO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO CON LETRA	IMPORTE
		TERRACERIAS					
1	EP-CSV- CAR-DSC-CRU-3-3-01-014-13/13 REMOCIÓN DE DERRUMBES PUOT	REMOCIÓN DE DERRUMBES PUOT	M3	2,400.00	$ 39.38	TREINTA Y NUEVE PESOS 38/100 M.N.	$ 94,512.00
2	N-CSV-CAR-2-01-001-01/01 LIMPIEZA DE CUNETAS Y CONTRACUNETAS	LIMPIEZA DE CUNETAS DE SECCIÓN TRIANGULAR REVESTIDAS DE CONCRETO HIDRÁULICO, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA.	M	244.00	$ 9.88	NUEVE PESOS 88/100 M.N.	$ 2,410.72
3	N-CSV-CAR-3-02-001-10/10 RENIVELACIONES LOCALES EN PAVIMENTOS ASFÁLTICOS	RENIVELACIÓN LOCAL CON MEZCLA ASFÁLTICA ELABORADA EN CALIENTE, CONFORME LO INDICADO EN EL PROYECTO, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA.	M3	51.00	$ 2,976.84	DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 84/100 M.N.	$ 151,818.84
		SEÑALAMIENTO Y DISPOSITIVOS					
6	N-CSV-CAR-2-01-001-01/01 LIMPIEZA DE CUNETAS Y CONTRACUNETAS	MARCAS M-1.4 RAYA SEPARADORA DE SENTIDOS DE CIRCULACION CONTINUA-DISCONTINUA ,CON PINTURA CONVENCIONAL COLOR AMARILLO RETROREFLEJANTE DE 10 CM DE ANCHO,POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA (LONGITUD EFECTIVA)	M	6,450.00	$ 8.41	OCHO PESOS 41/100 M.N.	$ 54,244.50
7	N-CSV-CAR-2-01-001-01/01 LIMPIEZA DE CUNETAS Y CONTRACUNETAS	MARCAS M-1.4 RAYA SEPARADORA DE SENTIDOS DE CIRCULACION CONTINUA-DISCONTINUA ,CON PINTURA CONVENCIONAL COLOR AMARILLO RETROREFLEJANTE DE 10 CM DE ANCHO,POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA (LONGITUD EFECTIVA)	M	12,900.00	$ 8.46	OCHO PESOS 46/100 M.N.	$ 109,134.00
8	[illegible] 005-00/00 SEÑALES VERTICALES BAJAS	SEÑAL PREVENTIVA 6 CURVA DERECHA,CON TABLERO DE 71 CM X 71 CM EN UN POSTE CON PELICULA REFLEJANTE TIPO A ,POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA.	M	8.00	$ 2,179.39	DOS MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS 39/100 M.N.	$ 17,435.12

SUMA DE ESTA HOJA	$	429,555.18
IVA	$	68,728.83
TOTAL	$	498,284.01

256

REPRESENTANTE LEGAL

ING. ALEJANDRO GUZMAN GALLARDO

RESIDENTE GRAL. DE CARRETERAS ALIMENTADORAS

ING. L. RENE ALVARADO P.

ENCARGADO DE SUBDIRECCION DE OBRAS

M.I. MACLOVIO TECUAPA TELUMBRE

DELTA

DATOS DEL EMISOR

DTA920302UN2 Página 1 de 1 **FACTURA**

DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.

SIERRA MAGISTERIAL S/N LOS NOGALES
CHIHUAHUA Chihuahua Chihuahua México 31150

FOLIO FISCAL

6377FE19-5F3E-4E59-A8AC-F69365887A28

O. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT	NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL CSD	LUGAR, FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN	
00001000000203495276	00001000000202492150	Chihuahua, Chihuahua	2014-10-10T11:12:02

SERIE Y FOLIO	FORMA DE PAGO	RÉGIMEN FISCAL
148	Pago en una sola exhibición	General de Ley P. M

DATOS DEL RECEPTOR

SCT060228EZ8
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES CENTRO SCT CHIHUAHUA KM 3 CARRETERA CHIHUAHUA AVALOS S/N VILLA JUAREZ, CHIHUAHUA, Chihuahua, Chihuahua, México 31064

LUGAR DE ELABORACIÓN

SIERRA MAGISTERIAL S/N LOS NOGALES CHIHUAHUA Chihuahua Chihuahua México 31150

FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN: 2014-10-10T12:17:44 No. de Cuenta: 0100 TESOFE

PAGO EN: TRANSFERENCIA ELECTRONICA

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1.00	ESTIMACION	PAGO DE ESTIMACION 1 (UNO) Y ÚLTIMA, CON PERIODO DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DEL 2014, RELATIVO AL CONTRATO No. 2014-08-CF-A-068-W-01-2014 RELATIVO A: LA CONSERVACIÓN DE LOS SIGUIENTES CAMINOS: A) CAMINO GUACHOCHI-YOQUIVO, TRAMO KM 19+500 AL KM 34+000, B) CAMINO GUACHOCHI-BABORIGAME DEL KM 6+600 AL KM 11+500, EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.	$ 429,551.64	$ 429,551.64

ImporteTotal	$ 429,551.64
AMORT. DEL ANTICIPO	$ 0.00
Subtotal	$ 429,551.64
IVA	$ 68,728.26
Subtotal	$ 498,279.90
DESC. 0.5% I.C. Y O.P.	$ 2,148.00

TOTAL CON LETRA

CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO TREINTA Y UN PESOS, 90/100 MXN

TOTAL MXN $ 496,131.90

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Folios

Sello Digital del CFDI:

Ij+ujbivkbUZLJRiw+3D1Z6jVWkdeY8EzKHUdqOjEFjXtFDX7d3p7v00OLLaDegUUhRLDTaPjFSmxegBuS8G/6RB6xQtL39t0DQ3Qd27pohVl07q0GPsc+6/FN5aCAS/hECsyF+mnGLddNgy+knyoLA0JrMCLipRmxxe64D820=

Sello SAT:

w3ldxg95K3A6Gcm7qBTnfpdRJlwwKmZ0pc+R1qNOxRsM3UOHq3MTc/Kkl8U8fr1WD7+2R/bTwxZIlR6zURlk6itoJXUajPF4EPXB44QID8MQMgmR9iBBWTytWm/XO6xE/XHKejWvlzrHKx/81JDCN18GaBXQXFvzjQlcGvjC8PI=

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.0|6377FE19-5F3E-4E59-A8AC-F69365887A28|2014-10-10T12:17:44|w3ldxg95K3A6Gcm7qBTnfpdRJlwwKmZ0pc+R1qNOxRsM3UOHq3MTc/Kkl8U8fr1WD7+2R/bTwxZIlR6zURlk6itoJXUajPF4EPXB44QID8MQMgmR9iBBWTytWm/XO6xE/XHKejWvlzrHKx/81JDCN18GaBXQXFvzjQlcGvjC8PI=|00001000000203495276||

257

SCT

CENTRO SCT CHIHUAHUA

SUBDIRECCION DE OBRAS

RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS

RESIDENCIA DE OBRA: GUACHOCHI

CONTRATO: 2014-08-CF-A-068-W-01-2014 DE FECHA: 28-Jul-14

OBRA: TRABAJOS DE LIMPIEZA EN CUNETAS, SUPERFICIE DE PAVIMENTOS ASFALTICOS MEDIANTE RENIVELACION, APLICACIÓN DE RIEGO DE MATERIAL PÉTREO 3-A, REMOCIÓN DE DERRUMBES Y SEÑALAMIENTO EN TRAMOS AISLADOS.

CARRETERA: GUACHOCHI-YOQUIVO

TRAMO: KM 0+000 - KM 19+500

KILOMETRO: KM 0+000 - KM 19+500

CONTRATISTA: DELICIAS TRASPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.

HOJA DE ESTIMACION

KM 0+000 - KM 19+500

ESTIMACION No. 1 (UNO) HOJA 1 DE 1

1 DE AGOSTO DEL 2014 AL 31 DE AGOSTO DEL 2014

No.	HOJA CONCEPTO	UBICACION DEL KM.	UBICACION AL KM.	EST. No.	IMPORTE $	OBSERVACIONES
	GUACHOCHI-YOQUIVO					
1	TERRACERIAS	0+000	AL 19+500	1	$94,118.20	
1	OBRAS DE DRENAJE	0+000	AL 19+500	1	$2,800.98	
2	PAVIMENTOS	0+000	AL 19+500	1	$151,818.84	
3	SEÑALAMIENTO Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD	0+000	AL 19+500	1	$180,813.62	
					$429,551.64	
	DEDUCTIVA	SUMA DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS			$429,551.64	
	ADITIVA				$0.00	
	TOTAL				$0.00	
					$429,551.64	
					$429,551.64	

IMPORTE DE ESTA RELACION: SUMA: $429,551.64

Cuatrocientos Veintinueve Mil Quinientos Cincuenta y Un Pesos 64/100

LUGAR: Chihuahua, Chih.

FECHA: 01/09/2014

FORMULO:

SUPERINTENDENTE DE OBRA
ING. ARNOLDO GUZMAN GALLARDO

AUTORIZO:

RESIDENTE DE OBRA
ING. JOSE DOLORES MATA GAMEZ

APROBO:

RESIDENTE GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS
ING. L. RENE ALVARADO PEREGRINO

E-14

SCT

CENTRO SCT CHIHUAHUA

SUBDIRECCION DE OBRAS

RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS

RESIDENCIA DE OBRA: GUACHOCHI

CONTRATO: 2014-08-CF-A-068-W-01-2014 DE FECHA: 28-Jul-14
OBRA: TRABAJOS DE LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE Y SUPERFICIE DE PAVIMENTO ASFALTICO CON APLICACIÓN DE UN RIEGO DE MATERIAL PETREO 3-A EN TRAMOS AISLADOS Y
CARRETERA: GUACHOCHI-YOQUIVO
TRAMO: KM 0+000 - KM 19+500
KILOMETRO: KM 0+000 - KM 19+500
CONTRATISTA: DELICIAS TRASPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.

HOJA DE ESTIMACION

KM 0+000 - KM 19+500

ESTIMACION No. 1 (UNO) HOJA 1 DE 3

1 DE AGOSTO DEL 2014 AL 31 DE AGOSTO DEL 2014

CLAVE ESTACION DESCRIPCION	No.	INCISO	CONCEPTO (DESCRIPCION)	UNIDAD	SEGÚN PROYECTO	HASTA ESTA ESTIMACION	HASTA ESTIM. ANTERIOR	DE ESTA ESTIMACION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	1	EP-CSV-CAR-OSC-DRU-3-3-01-014-13-13 REMOCIÓN DE DERRUMBES PUOT	REMOCIÓN DE DERRUMBES PUOT	M3	2,400.00	2,390.00		2,390.00	$39.38	$94,118.20
			OBRAS DE DRENAJE							
	2	N-CSV-CAR-3-01-001-01.01 LIMPIEZA DE CUNETAS Y CONTRACUNETAS	LIMPIEZA DE CUNETAS DE SECCIÓN TRIANGULAR REVESTIDAS DE CONCRETO HIDRÁULICO, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA.	M	244.00	283.50		283.50	$9.88	$2,800.98
			PAVIMENTOS							
	3	N-CSV-CAR-3-02-001-19.19 RENIVELACIONES LOCALES EN PAVIMENTOS ASFÁLTICOS	RENIVELACIÓN LOCAL CON MEZCLA ASFÁLTICA ELABORADA EN CALIENTE, CONFORME LO INDICADO EN EL PROYECTO, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA.	M3	51.00	51.00		51.00	$2,976.84	$151,818.84
			SEÑALAMIENTO Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD							
	6	N-CTR-CAR-1-07-001-00.02 MARCAS EN EL PAVIMENTO	MARCAS M-1.4 RAYA SEPARADORA DE SENTIDOS DE CIRCULACIÓN CONTINUA-DISCONTINUA, CON PINTURA CONVENCIONAL COLOR AMARILLO RETRORREFLEJANTE DE 10 CM DE ANCHO, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA (LONGITUD EFECTIVA).	M	6,450.00	6,450.00		6,450.00	$8.41	$54,244.50
	7	N-CTR-CAR-1-07-001-00.02 MARCAS EN EL PAVIMENTO	MARCAS M-3.1 RAYA EN LA ORILLA DERECHA, CONTINUA, CON PINTURA CONVENCIONAL COLOR BLANCO RETRORREFLEJANTE DE 10 CM DE ANCHO, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA (LONGITUD EFECTIVA)	M	12,900.00	12,900.00		12,900.00	$8.46	$109,134.00
	8	N-CTR-CAR-1-07-005-00.00 SEÑALES VERTICALES BAJAS	SEÑAL PREVENTIVA 6 CURVA DERECHA , CON TABLERO DE 71 CM X 71 CM, EN UN POSTE, CON PELÍCULA REFLEJANTE TIPO A, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA.	PZA	8.00	8.00		8.00	$2,179.39	$17,435.12
								TOTAL=		$429,551.64

IMPORTE DE ESTA HOJA: Cuatrocientos Veintinueve Mil Quinientos Cincuenta y Un Pesos 64/100

LUGAR: Chihuahua, Chih.
FECHA: 01/09/2014
AUTORIZÓ:

ING. JOSE DOLORES MATA GAMEZ
RESIDENTE DE OBRA
(NOMBRE Y FIRMA)

FORMULO:

ING. ARNOLDO GUZMAN GALLARDO.
SUPERINTENDENTE DE OBRA
(NOMBRE Y FIRMA)

256

CENTRO SCT CHIHUAHUA

SCT

SUBDIRECCION DE OBRAS

RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS

RESIDENCIA DE OBRA: GUACHOCHI

CONTRATO: 2014-08-CF-A-068-W-00-2014 DE FECHA: 28-Jul-14

OBRA: TRABAJOS DE LIMPIEZA EN CUNETAS, SUPERFICIE DE PAVIMENTOS ASFALTICOS MEDIANTE RENIVELACION, APLICACIÓN DE RIEGO DE MATERIAL PÉTREO 3-A, REMOCIÓN DE DERRUMBES Y SEÑALAMIENTO EN TRAMOS AISLADOS.

CARRETERA: GUACHOCHI-YOQUIVO

TRAMO: KM 0+000 - KM 19+500

KILOMETRO: KM 0+000 - KM 19+500

CONTRATISTA: DELICIAS TRASPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.

HOJA DE ESTIMACION

KM 0+000 - KM 19+500

ESTIMACION No. 1 (UNO) HOJA 1 DE 1

1 DE AGOSTO DEL 2014 AL 31 DE AGOSTO DEL 2014

OBRA (ESTACION Y DESCRIPCION)	No.	INCISO	CONCEPTO (DESCRIPCION)	UNIDAD	SEGÚN PROYECTO	HASTA ESTA ESTIMACION	HASTA ESTIM. ANTERIOR	DE ESTA ESTIMACION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
			GUACHOCHI-YOQUIVO							
		OBRA EJECUTADA AL	31 AGOSTO DEL 2014		$429,551.64					
		OBRA PROGRAMADA AL	31 AGOSTO DEL 2014		$429,555.18					
					-$3.54					
		Devolucion	$0.00							
		Retencion	$0.00							
										$0.00

IMPORTE DE ESTA HOJA: Cero Pesos 00/100

LUGAR: Chihuahua, Chih.

FECHA: 01/09/2014

AUTORIZÓ: ING. JOSE DOLORES MATA GAMEZ
RESIDENTE DE OBRA
(NOMBRE Y FIRMA)

FORMULO: ING. ARNOLDO GUZMAN GALLARDO.
SUPERINTENDENTE DE OBRA
(NOMBRE Y FIRMA)

26u

CONTRATO DE OBRA A PRECIOS UNITARIOS

Entre

SACYR CONSTRUCCIÓN MÉXICO, S.A. DE C.V.
(Como "CONTRATANTE"), por un lado,

y

DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO S.A. DE C.V.
(Como "CONTRATISTA"), por el otro

26 DE JUNIO del 2014

CONTRATO DE OBRA A PRECIOS UNITARIOS PARA LA OBRA RELATIVA a los siguientes tramos de la Obra: "**CHIHUAHUA – ALDAMA DEL KM. 12+000 AL KM. 27+000,** RELATIVO A LA REHABILITACION DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO MEDIANTE FRESADO DEL PAVIMENTO DEL KM 14+000 AL KM 27+000, CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO Y REHABILITACION DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO MEDIANTE RECUPERACION DEL PAVIMENTO, BASE ESTABILIZADA CON CEMENTO PORTLAND DEL KM 12+000 AL KM 14+000 Y REPOSICION DEL SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL". (EN LO SUCESIVO EL "CONTRATO") QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE **SACYR CONSTRUCCION MEXICO S.A. DE C.V.**, (EN LO SUCESIVO "LA CONTRATANTE"), **REPRESENTADA POR EL SEÑOR JOSE ADOLFO BASCUÑANA SANCHEZ**; Y POR OTRA PARTE, **DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO S.A. DE C.V.** (EN LO SUCESIVO "EL CONTRATISTA" Y CONJUNTAMENTE CON "LA CONTRATANTE", "LAS PARTES"), **REPRESENTADA POR EL SEÑOR ALEJANDRO GUMÁN GALLARDO**, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL, DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES:

I. Declara "LA CONTRATANTE", a través de sus representantes, que:

I.1. Es una sociedad debidamente constituida y existente de conformidad con las Leyes de la República Mexicana, según consta en la Escritura Pública No. 90,500, de fecha 27 de mayo del 2008, otorgada ante la fe del Licenciado José Luis Quevedo Salceda, Notario Público No. 99 del Distrito Federal, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Federal, bajo el folio mercantil electrónico No. 381906, de fecha 29 de Mayo de 2008

I.2. Sus representantes cuentan con los poderes y las facultades necesarias y suficientes para celebrar el presente "CONTRATO" en nombre y representación de "LA CONTRATANTE", según consta en Escritura Pública No. 99,028, de fecha 06 de MARZO de 2013, otorgada ante la fe del Licenciado José Luis Quevedo Salceda, Notario Público No. 99 del Distrito Federal, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Federal, bajo el folio mercantil electrónico No. 381906* de fecha 25 de Abril de 2013

I.3. Su domicilio, para efectos del presente "CONTRATO", se encuentra ubicado en Presidente Mazaryk No. 101-402, Col. Chapultepec Morales, México, D.F., C.P. 11570, y su clave del Registro Federal de Contribuyentes es la No. SME08052776A.

I.4. De conformidad con su Objeto Social, se dedica a la integración de proyectos industriales, de energía, carreteros, de infraestructura y a la construcción directa o indirecta de los mismos, contando con la experiencia, capacidad y recursos financieros para ello.

I.5. Que ha sido adjudicada de un contrato de Obra Pública a Precios Unitarios y tiempo determinado ("CONTRATO DE OBRA PÚBLICA") con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes ("SCT") Obra relativa a **"REHABILITACIÓN DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO A BASE DE FRESADO DE PAVIMENTO Y CARPETA DE CONCRETO ASFÁLTICO EN 17KMS. DEL TRAMO NVO. PALOMAS**

– HGO. DEL PARRAL DE KM 16+500 AL KM 26+000, DEL KM. 28+000 AL KM. 29+000, DEL 56+500 AL 61+000 Y DEL 63+000 AL 65+000, EN 22 KMS. DEL TRAMO CHIHUAHUA- EL SUECO DEL KM. 43+000 AL KM. 43+000 AL KM.60+000 Y DEL KM. 62+000 AL KM. 67+000M EN 13 KMS. DEL TRAMO DE CHIHUAHUA-ALDAMA DEL KM.14+000 AL KM.27+000, EN 5 KMS., DEL TRAMO EL SUECO-SAN BUENAVENTURA DEL KM.85+000 AL KM.90+000, Y EN 6 KMS., DEL TRAMO CUAUHTEMOC-LIM. EDOS. CHIH/SON DEL KM.106+500 AL KM.109+500 (CPO.B) Y DEL KM.106+500 AL KM.109+500 (CPO.A). LOS TRABAJOS TAMBIEN INCLUYEN 26 KILOMETROS MEDIANTE LA REHABILITACIÓN DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO A BASE DE RECUPERACIÓN DEL PAVIMENTO, BASE ESTABILIZADA CON CEMENTO PORTLAND Y CARPETA ASFÁLTICA EN 4 KMS. DEL TRAMO NVO. PALOMAS-HGO DEL PARRAL DEL KM.26+000 AL KM.28+000 Y DEL KM.61+000 AL KM.63+000, EN 2KMS. DEL TRAMO CHIHUAHUA-EL SUECO DEL KM.60+000 AL KM.62+000, EN 2KMS DEL TRAMO CHIHUAHUA-ALDAMA DEL KM.12+000 AL KM.14+000, Y EN 18KMS. DEL TRAMO CUAUHTEMOC-LIM. EDOS. CHIH/SON DEL KM.109+500 AL KM.116+000 (CPO.B) Y DEL KM. 109+500 AL KM. 121+000 (CPO.A). LOS TRABAJOS TAMBIEN COMPRENDEN21 KILÓMETROS MEDIANTE REHABILITACIÓN DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO A BASE DE RIEGO DE SELLO EL TRAMO DE CHIHUAHUA-EL SUECO DEL KM. 76+000 AL KM. 97+000, LOS TRABAJOS TAMBIÉN CONTEMPLAN LA REPOSICIÓN DE SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL EN DICHOS TRAMOS, EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA", ", mediante Contrato No. 2014-08-CB-A-523-W-00-2014 -para lo cual, requiere los servicios de "LA CONTRATISTA", con quien desea celebrar el presente "CONTRATO", para la ejecución de los trabajos especificados en la Cláusula PRIMERA subsecuente.

II. Declara "EL CONTRATISTA", a través de su(s) representante(s), que:

II.1. Es una sociedad debidamente constituida y existente de conformidad con las Leyes de la República Mexicana, según consta en la Escritura Pública No. 10584., Volumen No. CCCXXXIII, de fecha 2 de Marzo de 1993, otorgada ante la fe del Licenciado Mario F. García, Notario Público No.4, del Distrito Morelos, Estado de Chihuahua, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo el No. 146, folio No. 16 y libro No.571 de la Sección Comercio Chihuahua, de fecha 08 de Mayo de 1992

II.2. Su(s) representante(s) tiene(n) los poderes y las facultades necesarias y suficientes para celebrar el presente "CONTRATO" en nombre y representación de "EL CONTRATISTA", según consta en Documento ratificado notarialmente en la ciudad de Chihuahua, Estado de Chihuahua, el 27 Noviembre de 2007, ante el licenciado Eugenio Fernando García Russek, adscrito a la Notaría Pública No. 28 del Distrito Judicial Morelos , Estado de Chihuahua e incrita en el Registro de la Propiedad y del Comercio, Distrito de Morelos, con el folio mercantil No.11985*10, de fecha 30 de Julio de 2013; facultades que a la fecha de firma del presente "CONTRATO" no le(s) han sido revocadas, limitadas ni modificadas en forma alguna.

II.3. Su domicilio para efectos del presente "CONTRATO" se encuentra ubicado en Sierra Magisterial S/N, Harper y Mohawk, fracc. Los Nogales Chihuahua, C.P. 31150, Chihuahua. Su clave del Registro Federal de Contribuyentes es la No.DTA920302UN2, estando al corriente en el pago de los impuestos de los que es sujeto conforme a las leyes aplicables en México.

II.4. Está inscrita como Patrón en el Instituto Mexicano del Seguro Social y en el INFONAVIT bajo el Registro Número A80 39089 10

II.5. Cuenta con los recursos económicos, humanos y materiales necesarios y suficientes para prestar a "LA CONTRATANTE" los servicios que de acuerdo con el "CONTRATO" ésta última requiere.

II.6. Conoce plenamente el alcance general de los trabajos, los planos y las especificaciones que ha recibido de "LA CONTRATANTE", el plazo y el importe total para la ejecución de las obras materia de este "CONTRATO".

II.7. Ha visitado el sitio donde se realizarán los trabajos, tomando conocimiento de todos los factores locales que puedan afectar favorable o desfavorablemente la ejecución de los mismos.

II.8. De conformidad con su objeto social, se dedica de modo regular a las actividades relacionadas con la realización de las obras y servicios aquí contratados, y que cuenta para ello con la experiencia, conocimiento y capacidad administrativa, económica, operacional y técnica para su realización, y en consecuencia se compromete a llevar a cabo los trabajos y servicios a "LA CONTRATANTE" en los términos y condiciones establecidos en el presente "CONTRATO".

II.9. Desea celebrar el presente "CONTRATO" con "LA CONTRATANTE" a efecto de llevar a cabo los trabajos especificados en la Cláusula PRIMERA del presente "CONTRATO".

De conformidad con las declaraciones expuestas, las Partes se obligan en términos de las siguientes:

CLAUSULAS:

PRIMERA: **OBJETO DEL "CONTRATO".-** "LA CONTRATANTE" encomienda a " EL CONTRATISTA" y éste se obliga a realizar para ella con sus propios elementos económicos, de equipo y humanos todos los trabajos hasta su total terminación relativos a los siguientes tramos de la Obra: " "**CHIHUAHUA – ALDAMA DEL KM. 12+000 AL KM. 27+000, RELATIVO A LA REHABILITACION DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO MEDIANTE FRESADO DEL PAVIMENTO DEL KM 14+000 AL KM 27+000, CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO Y REHABILITACION DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO MEDIANTE RECUPERACION DEL PAVIMENTO, BASE ESTABILIZADA CON CEMENTO PORTLAND DEL KM 12+000 AL KM 14+000 Y REPOSICION DEL SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL"",** "("EL PROYECTO"), de conformidad con lo previsto en el presente "CONTRATO", en el "CONTRATO DE OBRA PÚBLICA" y sus ANEXOS. Lo anterior conforme a los planos y especificaciones que recibe en este acto "EL CONTRATISTA" y a lo previsto en este "CONTRATO" y sus ANEXOS, que enseguida se enlistan, los cuales firmados por las Partes, forman parte integral del presente "CONTRATO":

ANEXO I.-	ALCANCE GENERAL DE LOS TRABAJOS–CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
ANEXO II.-	CATÁLOGO DE CONCEPTOS
ANEXO III.-	OFERTA DEL CONTRATISTA/ PRECIOS UNITARIOS
ANEXO IV.-	OTROS TÉRMINOS
ANEXO V.-	FORMATO DE FIANZAS
ANEXO VI.-	ESPECIFICACIONES Y TRABAJOS A EJECUTAR
ANEXO VII.-	SINDICATO
ANEXO VIII.-	PROGRAMA DE OBRA DEL CONTRATISTA

SEGUNDA: **IMPORTE DE LOS TRABAJOS.-** "EL CONTRATISTA" recibirá como contraprestación por los trabajos objeto del presente "CONTRATO", **un importe máximo de: $16´098, 087.50 (DIECISEIS MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y SIENTE PESOS 50/100 M.N)** (incluye cargos por Laboratorio y señalamiento de protección de Obra); más el Impuesto al Valor Agregado (en lo sucesivo "I.V.A").

Este importe no podrá ser rebasado sino mediante la celebración de un Convenio Modificatorio Adicional previo, por escrito y firmado por las Partes contratantes.

Cualquier trabajo ejecutado en exceso y sin que haya sido celebrado Convenio Adicional al respecto, se considerará como trabajos ejecutados por cuenta y riesgo del "CONTRATISTA" El precio del "CONTRATO" se calculará en función de los volúmenes realmente ejecutados por "EL CONTRATISTA" en base a los precios unitarios cotizados por el mismo e incluidos en el Anexo III (OFERTA DEL CONTRATISTA). Lo que no se encuentre expresamente contenido en dicha oferta no será materia del presente "CONTRATO" y en consecuencia, no podrá ser reclamado para pago por "EL CONTRATISTA". Asimismo, sólo lo realmente ejecutado será objeto del presente "CONTRATO", así como cuanto deba aportar o realizar "ELCONTRATISTA" para su eficaz cumplimiento, sin más excepciones que los conceptos o prestaciones que hayan sido expresamente excluidos.

TERCERA: **FORMA DE PAGO.-**"LA CONTRATANTE" pagará a "EL CONTRATISTA" el importe de la contraprestación establecida en la cláusula SEGUNDA del presente "CONTRATO", de la siguiente forma:

A) Un anticipo equivalente al 20% (veinte por ciento) del importe total del "CONTRATO" por la cantidad de **$ 3´219,617.50 (TRES MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS 50/100 M.N.)**, más el IVA correspondiente. En el entendido de que el anticipo será utilizado por "EL CONTRATISTA" para compra de materiales, el cual se pagará previa entrega que haga "EL CONTRATISTA" de la factura correspondiente que reúna los requisitos legales y fiscales, y de la fianza por el 100% (cien por ciento) de dicho anticipo a fin de garantizar la correcta aplicación e inversión de los fondos; fianza que deberá otorgarse en los términos establecidos en la Cláusula TRIGÉSIMO QUINTA del presente "CONTRATO", anticipo que será amortizado en forma proporcional de las estimaciones mensuales a que se refiere el inciso B) siguiente. Las amortizaciones deberán contemplarse en el cuerpo de las estimaciones.

Con objeto de que "LA CONTRATANTE" compruebe la correcta inversión, exacta amortización o devolución total o parcial del anticipo convenido en esta Cláusula, ésta podrá pedir información y practicar revisiones en cualquier tiempo, así como en su caso, acreditar fehacientemente la aplicación del anticipo con las facturas de los pagos o documentación de cualquier índole que se le requiera.

B) El saldo del 80% (ochenta por ciento), o sea la cantidad de $ 12´878,470.00 (DOCE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.), más el IVA correspondiente, será cubierto mediante estimaciones mensuales

CONTRATO DE OBRA, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE: **OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA S.A. DE C.V.** REPRESENTADO POR LIC. KARLA JANNETH PULIDO SOTO, A QUIEN EN LO SUCECIVO SE LE DENOMINA **"EL CONTRATANTE"** Y POR LA OTRA PARTE **DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.**PRESENTADA EN ESTE ACTO POR ING. ALEJANDRO GUZMÁN GALLARDOA QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINA **"EL CONTRATISTA".**

1.- **"EL CONTRATANTE"** ENCOMIENDA A **"EL CONTRATISA"** LA EJECUCIÓN DE LOS SIGUIENTES TRABAJOS DE: **"CONSTRUCCION DE OFICINAS CENTRALES".**

2.- EL MONTO TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO ES DE **$6,422,689.66 (SEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 66/100 M.N.)** MÁS **$1,027,630.35 (UN MILLÓN VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS 35/100 M.N)** DE IMPUESTO DE VALOR AGREGADO LO QUE HACE UN TOTAL DE **$7,450,320.01 (SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS 01/100 M.N.).**

PARTIDA DE LOS TRABAJOS	CONCEPTO DE PARTIDA
TERRACERIAS (PLATAFORMA DE CIMENTACION)	$963,403.45
CONSTRUCCCION DE EDIFICIO	$3,211,344.83
INSTALACION HIDRAULICA / SANITARIA	$1,605,672.42
INSTALACION ELECTRICA	$642,268.97
SUBTOTAL	**$6,422,689.66**
IVA	**$1,027,630.35**
TOTAL	**$7,450,320.01**

3.- EL PRECIO SERÁ LIQUIDADO MEDIANTE ESTIMACIONES, PREVIO AUTORIZACIÓN DE **"EL CONTRATANTE".** NO OBSTANTE LO EXPUESTO, **"EL**

CONTRATANTE" SE RESERVA EL DERECHO DE RECLAMAR, POR LA OBRA FALTANTE O MAL EJECUTADA O POR PAGO DE LO INDEBIDO.

4.- EL PRECIO PACTADO EN ESTE CONTRATO ES FIJO, DETERMINADO E INVARIABLE, CUYA VIRTUD **"EL CONTRATISTA"** NO TENDRÁ DERECHO A EXIGIR DESPUÉS AUMENTO, AUNQUE LO TENGA EL PRECIO DE LOS MATERIALES O DE LA MANO DE OBRA O CUALQUIER OTRO ELEMENTO DETERMINANTE DEL COSTO.

5.-EL PRECIO PACTADO, A FAVOR DE **"EL CONTRATISTA"**, INCLUYE MANO DE OBRA, EQUIPO, COMBUSTIBLES, FLETES Y SEÑALAMIENTO DE PROTECCIÓN DE OBRA, HASTA SU ENTREGA A **"EL CONTRATANTE"**.

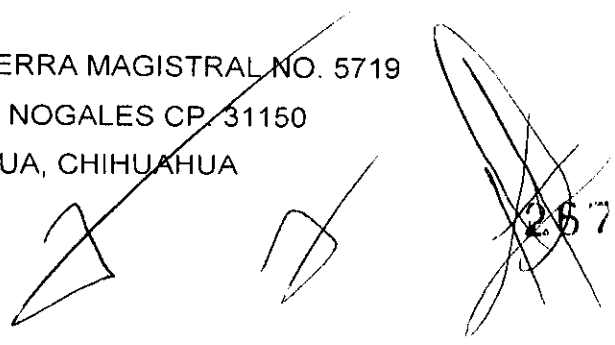
6.-**"EL CONTRATISTA"** SUMINISTRARÁ: MANO DE OBRA, EQUIPO, COMBUSTIBLES, FLETES Y SEÑALAMIENTO DE PROTECCIÓN DE OBRA.

7.-"**EL CONTRATISTA**" SE OBLIGA A EFECTUAR LA TOTALIDAD DE LAS OBRAS O MATERIA DE ESTE CONTRATO, EN UN PLAZO IMPRORROGABLE CUYO INICIO ES EL DÍA **05 DE MAYO DEL 2014** Y LA CONCLUSIÓN DE LAS OBRAS EL DÍA **10 DE DICIEMBRE DEL 2014**.

8.-**"EL CONTRATISTA"** SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES, FISCALES, QUE A CARGO DE LOS PATRONES ESTABLECE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, LEY DEL SEGURO SOCIAL , LEY DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO, LEY DEL INFONAVIT, LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES, LOCALES Y FEDERALES QUE SEAN APLICABLES AL CASO, POR CUYA VIRTUD DESDE AHORA SE OBLIGA A REVELAR A "EL CONTRATANTE", DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD AL RESPECTO Y A LA INDEMNIZACIÓN POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE LLEGARÁ A SUFRIR.

9.- PARA TODO LO RELATIVO CON LA EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LOS PACTOS CONTENIDOS EN ESTE CONTRATO; INCLUSO PARA EL CASO DE NOTIFICACIONES O EMPLAZAMIENTOS DE CARÁCTER JUDICIAL, LAS PARTES SEÑALAN LOS SIGUIENTES DOMICILIOS:

"EL CONTRATANTE" CALLE SIERRA MAGISTRAL NO. 5719
COL. LOS NOGALES CP. 31150
CHIHUAHUA, CHIHUAHUA



"EL CONTRATISTA" CALLE SIERRA MAGISTERIAL S/N
COL. LOS NOGALES CP. 31150
CHIHUAHUA, CHIHUAHUA

11.- PARA LA INTERPRETACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LOS PACTOS CONTENIDOS EN ESTE CONTRATO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LAS LEYES APLICABLES Y A LOS TRIBUNALES COMPETENTES DE LA CD. DE CHIHUAHUA, EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, Y RENUNCIAN EXPRESAMENTE AL FUERO QUE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO PUDIERA CORRESPONDERLES.

SE FIRMA EL PRESENTE CONTRATO Y SUS DOCUMENTOS ANEXOS POR DUPLICIDAD.
CONSERVANDO UN EJEMPLAR CADA UNA DE LAS PARTES, EN LA CD. DE CHIHUAHUA, CHIH. A LOS **01 DÍAS DEL MES DE MAYO DEL 2014.**

"EL CONTRATANTE"

KARLA JANNETH PULIDO SOTO

"EL CONTRATISTA"

ING. ALEJANDRO GUZMÁN GALLARDO

AYUNTAMIENTO CHIHUAHUA 2013 - 2016

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 165/2015 A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL **MUNICIPIO DE CHIHUAHUA** REPRESENTADO POR LOS CC. ING. JAVIER ALFONSO GARFIO PACHECO, LIC. SANTIAGO DE LA PEÑA GRAJEDA, LIC. RICARDO MEJIA BORJA REY, ING. GUILLERMO AMADOR MORALES Y LIC. ANDRÉS ALFREDO PÉREZ HOWLET, EN SUS CARACTERES DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, TESORERO MUNICIPAL, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PLANEACIÓN, RESPECTIVAMENTE, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ COMO **"EL MUNICIPIO"**, Y POR LA OTRA PARTE **DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.**, REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL **ING. ALEJANDRO GUZMÁN GALLARDO**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO **"EL CONTRATISTA"**; Y EN CONJUNTO A LAS PARTES SE LES DENOMINARÁ COMO **"AMBAS PARTES"** QUIENES SE SUJETAN DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

D E C L A R A C I O N E S

I.- DECLARA **"EL MUNICIPIO"**:

I.1.- Que por disposición de los artículos 115, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, 8 y 11 fracción XVIII del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, es una institución de orden público con personalidad jurídica, patrimonio propio y base de su organización territorial, política y administrativa.

I.2.- Que sus representantes tienen suficientes facultades para suscribir y obligarse en el presente contrato, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 2 fracción II, 29 fracción XXI, 35 fracción II, 63 fracción XV, 64 fracción XI y 71 fracción III del Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

I.3.- Que el objeto del presente contrato queda comprendido dentro de la materia de obra pública de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas y que la adjudicación del presente contrato, se realiza previo procedimiento de licitación Pública Nacional identificado con el **No. LO-808019998-N28-2015, según acta de fallo de fecha 01 de junio de 2015** y de conformidad con lo establecido por los artículos 27 fracción I, y demás relativos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

AYUNTAMIENTO CHIHUAHUA 2013 - 2016

I.4.- Que "EL CONTRATISTA" cuenta con la experiencia necesaria para llevar a cabo los trabajos materia de este contrato, consistentes en la obra denominada: "CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE SENDA PERIMETRAL DEL KM. 0+000 AL KM. 5+000 EN LA PRESA CHIHUAHUA, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA", además de reunir las condiciones técnicas y económicas requeridas por "EL MUNICIPIO", para obligarse a la ejecución de la obra motivo de este contrato

I.5.- Que los trabajos motivo de este contrato se encuentran previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015, en el FONDO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA, y autorizado mediante la reunión del Comité del Fideicomiso Público de Administración e Inversión No. 2177, "FONDO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA ACTA No. 9", de fecha lunes 27 de abril del 2015, donde se aprueba por unanimidad de votos los recursos suficientes para la realización de los trabajos motivos de este contrato, con cargo a los recursos del Fondo Metropolitano para la Zona de Chihuahua, el cual estará a cargo de la Presidencia Municipal de Chihuahua.

I.6.- Que para los efectos del presente contrato señala como domicilio legal el ubicado en la avenida Independencia No. 209 de la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua.

II.- DECLARA "EL CONTRATISTA":

II.1.- Que es una persona moral debidamente constituida conforme a las leyes mexicanas, tal como lo acredita con la exhibición del testimonio notarial de la escritura pública número 10,584, de fecha 02 de marzo de 1992, protocolizada ante la fe del Lic. Mario F. García, Notario Público No. 4, en la Ciudad de Chihuahua del Estado de Chihuahua, registrado bajo el número 146, folios 16, Libro 571, de la Sección de Comercio, el 08 de mayo de 1992, en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el Estado del Chihuahua.

II.2.- Que es de nacionalidad mexicana y que de llegar a cambiar de nacionalidad renuncia a su derecho de invocar la protección de ningún gobierno extranjero, por cuanto a los derechos y obligaciones que se deriven del presente instrumento.

II.3.- Que su representante legal, acredita su personalidad, mediante la ratificación notarial, de PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DE DOMINIO Y CAMBIARIO, de fecha 25 de junio del 2013, ante la fe del Lic. Eugenio Fernando Garcia Russek, Notario Público No. 24, en la Ciudad de Chihuahua del Estado de Chihuahua, inscrito bajo el folio mercantil electrónico No. 11985 * 10 M10, de fecha 30 de julio del 2013, en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el Estado de Chihuahua, quien

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de las impuestas que hagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros diferentes a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

CONSTRUIMOS FUTURO

AYUNTAMIENTO CHIHUAHUA 2013 - 2016

manifiesta bajo protesta de decir verdad y para los efectos legales del presente contrato, que las facultades conferidas no le han sido revocadas ni limitadas en forma alguna.

II.4.- Que su Registro Federal de Contribuyentes es el **DTA-920302-UN2**, con registro patronal del I.M.S.S **A80-39089-10-8**.

II.5.- Que reúne las condiciones técnicas y económicas, para obligarse a la ejecución de la obra motivo del presente contrato.

II.6.- Bajo protesta de decir verdad, señala que conoce las reglas para la contratación y ejecución de obras públicas de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal, así como de las leyes y demás normas que las regulan.

II.7.- Que para efectos de este contrato señala como su domicilio legal el ubicado en calle **Sierra Magisterial, S/N, Los Nogales, en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua.**

II.8.- Que está conforme en sujetarse a lo dispuesto en el convenio de concertación vigente a la fecha del presente contrato, entre el Municipio de Chihuahua, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chihuahua (DIF), la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CÁMARA) y el Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción, A.C., estas últimas Delegación Chihuahua, para lo cual autoriza que se le retenga el 0.6% (seis al millar) del monto de las estimaciones a que tengan derecho por trabajos realizados con motivo del presente contrato, importe que será enterado a "LA CÁMARA" para los programas de capacitación y adiestramiento de los trabajadores de la rama de la construcción y para obras de beneficio social, de "EL DIF".

II.9.- Bajo protesta de decir verdad manifiesta que toda la información proporcionada es verdadera, por lo que en caso de falsedad en la información, se estará en lo dispuesto en la CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA del presente contrato.

III. DECLARAN "AMBAS PARTES"

III.1.- Que se reconocen recíprocamente la capacidad legal y el carácter con el que comparecen a la celebración del presente contrato.

III.2.- Que están conformes en sujetar sus compromisos a los términos y condiciones que se disponen en las siguientes:

AYUNTAMIENTO CHIHUAHUA 2013 - 2016

C L Á U S U L A S

PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO. " EL MUNICIPIO" encomienda a "EL CONTRATISTA" la ejecución de los trabajos consistentes en la obra denominada: "CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE SENDA PERIMETRAL DEL KM. 0+000 AL KM. 5+000 EN LA PRESA CHIHUAHUA, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA".

"EL CONTRATISTA" se obliga a realizar los trabajos hasta su total terminación, acatando para ello lo establecido en la convocatoria del procedimiento, en su propuesta, en el programa de obra aprobado, en los presupuestos, en los planos, en los proyectos, en las especificaciones, en el clausulado de este contrato, así como lo establecido en los diversos ordenamientos y normas de calidad y de construcción vigentes, mismos que se tienen por reproducidos como parte integrante de este Instrumento, por lo que el presente contrato, sus anexos y la documentación que se genere en el periodo de ejecución de los trabajos, son los instrumentos que vinculan a las partes en sus derechos y obligaciones.

SEGUNDA: MONTO DEL CONTRATO. El monto total del presente contrato es por la cantidad de: **$27,073,369.22 (Veintisiete millones setenta y tres mil trescientos sesenta y nueve pesos 22/100 M.N.)**, más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado.

TERCERA: PLAZO DE EJECUCIÓN. "EL CONTRATISTA" se obliga a ejecutar los trabajos objeto de este contrato, en un plazo de **161 días naturales**, debiendo iniciarlos el **08 de junio de 2015** y terminarlos el **15 de noviembre de 2015.**

CUARTA: DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE. "EL MUNICIPIO" se obliga a poner a disposición de "EL CONTRATISTA", el inmueble en que han de llevarse a cabo los trabajos materia de este contrato.

QUINTA: ANTICIPO.- Para que "EL CONTRATISTA" realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que **$8,122,010.76 (Ocho millones ciento veintidós mil diez pesos 76/100 M.N.)**, más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, lo que representa el **30% (treinta por ciento)** del monto total del presente contrato, quedando obligado "EL CONTRATISTA" a utilizar dicho anticipo para los conceptos antes señalados. El anticipo se amortizará proporcionalmente con cargo a cada una de las estimaciones que se generen durante la ejecución de la obra.

AYUNTAMIENTO CHIHUAHUA 2013 2016

I. La relación de los índices de precios al productor y comercio exterior/actualización de costos de obras públicas que determine el Banco de México o, en su caso, los índices calculados en conjunto por "EL MUNICIPIO" y "EL CONTRATISTA".

II. El presupuesto de los trabajos pendientes de ejecutar, de acuerdo al programa convenido, determinado a partir del inicio del período en el cual se produzca el incremento en los costos, valorizados con los precios unitarios del contrato.

III. El presupuesto de los trabajos pendientes de ejecutar, de acuerdo al programa convenido, determinado a partir del inicio del período en el cual se produzca el incremento en los costos, valorizados con los precios unitarios del contrato, ajustados conforme a lo señalado en la fracción III del artículo 58 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

IV. El programa de ejecución de los trabajos pendientes por ejecutar, acorde al programa que se tenga convenido, a partir del inicio del período en el cual se produzca el incremento en los costos.

V. El análisis de la determinación del factor de ajuste, y

VI. Las matrices de precios unitarios actualizados que determinen conjuntamente "EL CONTRATISTA" y "EL MUNICIPIO", en función de los trabajos a realizar en el período de ajuste.

OCTAVA: GARANTÍAS. "EL CONTRATISTA" se obliga a constituir en la forma y términos de los artículos 48 y 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, las siguientes garantías:

A. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: "EL CONTRATISTA" garantizará el correcto cumplimiento del contrato, para tal efecto deberá entregar al momento que se firme el mismo, fianza emitida por una Institución legalmente autorizada y acreditada en esta ciudad, a favor de la Tesorería del Municipio de Chihuahua, por un importe en moneda nacional de $2,707,336.92 (Dos millones setecientos siete mil trescientos treinta y seis pesos 92/100 M.N.), equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, así el cual se conservará hasta la entrega total de los trabajos a entera satisfacción de "EL MUNICIPIO".

B. SANEAMIENTO PARA EL CASO DE EVICCIÓN, VICIOS OCULTOS Y DAÑOS Y PERJUICIOS: Una vez terminados los trabajos objeto del presente contrato, a satisfacción de "EL MUNICIPIO", se liberará la garantía de cumplimiento a cambio de la entrega de la garantía para casos de evicción, vicios ocultos y daños y perjuicios, la cual consistirá, a elección de "EL CONTRATISTA" en:

AYUNTAMIENTO CHIHUAHUA 2013 - 2016

1. Fianza por un importe en moneda nacional de $2,707,336.92 (Dos millones setecientos siete mil trescientos treinta y seis pesos 92/100 M.N.), equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, emitida por una institución legalmente autorizada y acreditada en esta ciudad;
2. Carta de crédito irrevocable por un importe de $1,353,668.46 (Un millón trescientos cincuenta y tres mil seiscientos sesenta y ocho pesos 46/100 M.N.), equivalente al 5% (cinco por ciento) del monto total ejercido de los trabajos, más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado o bien,
3. Aportar recursos líquidos por la cantidad de $1,353,668.46 (Un millón trescientos cincuenta y tres mil seiscientos sesenta y ocho pesos 46/100 M.N.), equivalente al 5% (cinco por ciento) del monto total ejercido de los trabajos en fideicomisos especialmente constituidos para ello, más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado.

Las garantías que deberán estar constituidas a favor de la Tesorería del Municipio de Chihuahua.

C. DE LOS ANTICIPOS: "EL CONTRATISTA" garantizará la correcta inversión de los anticipos, para tal efecto deberá entregar al momento que se firme el mismo, fianza emitida por una Institución legalmente autorizada y acreditada en esta ciudad, a favor de la Tesorería del Municipio de Chihuahua, por un importe en moneda nacional de $8,122,010.76 (Ocho millones ciento veintidós mil diez pesos 76/100 M.N.), más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, equivalente al 100% (cien por ciento) del monto total recibido como anticipo, así como su respectiva factura.

NOVENA: RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS. "EL CONTRATISTA", a través de la bitácora o por oficio, deberá notificar a "EL MUNICIPIO" la terminación de los trabajos que le fueron encomendados, para lo cual anexara los documentos que lo soporten e incluirá una relación de las estimaciones o de gastos aprobados, monto ejercido y créditos a favor o en contra. "EL MUNICIPIO" dentro de un plazo no mayor de quince días naturales a partir del día siguiente en que reciba la notificación de la terminación de los trabajos, iniciará el procedimiento de recepción de los mismos. Si durante la verificación de los trabajos, "EL MUNICIPIO" encuentra deficiencias en la terminación de los mismos, deberá solicitar a "EL CONTRATISTA" su reparación, a efecto de que éstas se corrijan conforme a las condiciones requeridas en el contrato. En este caso, el plazo de verificación de los trabajos pactado en el presente instrumento, se podrá prorrogar por el periodo que acuerden las partes para la reparación de las deficiencias. Lo anterior sin perjuicio de que "EL MUNICIPIO" opte por la rescisión del contrato. Las reparaciones de las deficiencias a que alude este párrafo no podrán consistir en la ejecución total de conceptos de trabajo faltantes por realizar, en este caso, no se procederá a la recepción y se considerará que la obra no fue concluida en el plazo convenido.

AYUNTAMIENTO CHIHUAHUA 2013 - 2016

presente, futuro o por cualquier otra causa.

VIGÉSIMA: El presente contrato, sus anexos, la bitácora de los trabajos, la Convocatoria del procedimiento, la documentación que se genere en el periodo de ejecución de la obra, son los instrumentos que vincularán a las partes en sus derechos y obligaciones.

LEÍDO LO ANTERIOR TANTO POR "EL MUNICIPIO" COMO "EL CONTRATISTA", ENTERADOS DE SU VALOR Y ALCANCE LEGAL; Y ESTANDO CONFORMES CON SU REDACCIÓN Y CONTENIDO, LO FIRMAN POR DUPLICADO, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA A 05 DE JUNIO DE 2015.

POR "EL MUNICIPIO"

ING. JAVIER ALFONSO GARFIO PACHECO
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. SANTIAGO DE LA PEÑA GRAJEDA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. CONRADO RICARDO MEJIA BORJA REY
TESORERO MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CHIHUAHUA 2013 - 2016

ING. GUILLERMO AMADOR MORALES
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

LIC. ANDRÉS ALFREDO PÉREZ HOWLET
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PLANEACIÓN

POR "EL CONTRATISTA"

ING. ALEJANDRO GUZMÁN GALLARDO
REPRESENTANTE LEGAL DE
DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.

Las firmas que anteceden corresponden al contrato de Obra Pública No. 165/2015 a precios unitarios y tiempo determinado, para llevar a cabo los trabajos de la obra denominada "CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE SENDA PERIMETRAL DEL KM. 0+000 AL KM. 5+000 EN LA PRESA CHIHUAHUA, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA", celebrado el 05 de junio de 2015.

Construcción y Equipamiento de Senda Perimetral del Km 0+000 al Km 5+000 en la Presa Chihuahua, en la Ciudad de Chihuahua.

Licitación No. LO-808019998-N28-2015

FECHA: 27 DE MAYO DEL 2015

PRECIOS EN MONEDA NACIONAL

No.	ESPECIFICACION	CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN	PRECIO UNITARIO		IMPORTE
					NUMERO	LETRA	
	1	TERRACERIAS					$11,655,805.48
	2	ANDADORES, ACABADOS EN PISO					$2,565,883.98
	3	PROTECCION DE GAVION					$2,069,062.24
	4	ALUMBRADO					$4,978,891.26
	5	MOBILIARIO URBANO					$225,747.20
	6	SEÑALETICA					$10,276.64
	7	OBRAS HIDRAULICAS					$3,061,537.93
	7.1	EXCAVACIÓN PARA ESTRUCTURAS					$23,457.71
	7.2	RELLENOS					$191,113.07
	7.3	CONCRETOS HIDRÁULICOS					$714,608.73
	7.4	ACERO DE REFUERZO					$87,259.04
	7.5	TUBERÍA DE ACERO GALVANIZADA					$2,045,099.38
	8	SISTEMA DE RIEGO					$1,795,946.61
	8.1	RAMAL PRINCIPAL					$1,056,865.88
	8.2	LINEA SECUNDARIA					$739,080.73
	9	APARATOS DE EJERCICIO					$187,809.57
	10	PUENTE METALICO					$443,490.26
	11	MODULO DE BAÑOS					$78,918.05

SUTOTAL	$27,073,369.22
IVA	$4,331,739.08
TOTAL	$31,405,108.30

INDICAR EL PORCENTAJE DEL IVA A APLICAR: 16%

277

DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.

LIC. KARLA JANNETH PULIDO SOTO
REPRESENTANTE LEGAL

Construcción y Equipamiento de Senda Perimetral del Km 0+000 al Km 5+000 en la Presa Chihuahua, en la Ciudad de Chihuahua.

Licitación No. LO-808019998-N28-2015

FECHA: 27 DE MAYO DEL 2015

PRECIOS EN MONEDA NACIONAL

No.	ESPECIFICACIÓN	CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN	PRECIO UNITARIO NUMERO	PRECIO UNITARIO LETRA	IMPORTE
		I.- PARTIDA					
NOTA ACLARATORIA: El concursante deberá tomar como base para calcular los análisis de precios unitarios de éste catálogo, **proyecto y especificaciones relativas** a cada concepto que se incluyen como anexo y las aplicables del **Reglamento Municipal que corresponda**							
	1	TERRACERIAS					
1	1.1	Despalmes en zona de corte o terraplenes, desperdiciando el material, en un espesor de 20 cms. por unidad de obra terminada	m2	43,830.51	$7.87	SIETE PESOS 87/100 M.N.	$344,946.11
2	1.2	CORTES: Excavaciones, por unidad de obra terminada. En cortes y adicionales abajo de la subrasante(PLATAFORMAS PATIOS O ESTRUCTURAS): Cuando el material se utilice para la formación de terraplenes ,en cualquier tipo de material y a cualquier profundidad: Incluye el corte, extracción, remoción y carga del material excavado, acarreos, descarga y la estabilización de taludes en caso de ser necesario	m3	35,379.40	$32.61	TREINTA Y DOS PESOS 61/100 M.N	$1,153,722.23
3	1.3	TERRAPLENES: Compactación, por unidad de obra terminada: Del terreno natural en el área de desplante de los terraplenes: Para noventa por ciento (90%), en un espesor de 20 cm, incluye escarificado, incorporación del agua, equipo, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución por u. de o. t.	m2	43,830.51	$26.49	VEINTISEIS PESOS 49/100 M.N.	$1,161,070.21
4	1.4	TERRAPLENES: Formación y compactación por unidad de obra terminada: De terraplenes adicionados con sus cuñas de sobreancho: Para noventa por ciento (90%) del banco que elija el contratista con TMA de 3", incluye: materiales, equipo, mano de obra, agua para compactación y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m3	20,000.00	$102.83	CIENTO DOS PESOS 83/100 M.N.	$2,056,600.00
5	1.5	TERRAPLENES: Formación y compactación por unidad de obra terminada: De terraplenes adicionados con sus cuñas de sobreancho: Para noventa por ciento (90%) con material producto de la excavación de corte, incluye: acarreos, equipo, mano de obra, agua para compactacion y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m3	39,157.45	$109.95	CIENTO NUEVE PESOS 95/100 M.N.	$4,305,361.63
6	1.6	Arrope de guarnición existente, con material producto del lugar. Incluye: carga, acarreo a 1 km y descarga y formación de la cuña de material y todo lo necesario para su correcta ejecucion P.U.O.T.	m3	1,971.88	$19.37	DIECINUEVE PESOS 37/100 M.N.	$38,195.32
7	1.7	Suministro y colocación de material de pedraplen con tamaños de material de 3" a 10", incluye: materiales, equipo para acomodo (bandeo), mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m3	24,671.26	$105.22	CIENTO CINCO PESOS 22/100 M.N.	$2,595,909.98
							$11,655,805.48
	2	ANDADORES, ACABADOS EN PISO					
8	2.1	Suministro y colocación de ARCILLA ROJA EN UNA CAPA DE 10CM DE ESPESOR, MEDIDO COMPACTO Incluye: materiales, equipo, desperdicios, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación por unidad de obra terminada.	m3	2,191.53	$250.58	DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 58/100 M.N.	$549,153.59
9	2.2	Suministro y colocación de material con calidad de subrasante de Tma hasta 1 1/2" de 10CM DE ESPESOR, COMPACTO al 95% Incluye: materiales, equipo, desperdicios, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación por unidad de obra terminada.	m3	2,191.53	$137.54	CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS 54/100 M.N.	$301,423.04
10	2.3	Suministro y colocación de GUARNICION DE CONCRETO EN CAMELLONES Y BANQUETA DE SECCION DE 10X20X20 CMS TRAPEZOIDAL CON FIBRA DE POLIPROPILENO FC=200KG/CM2,juntas a cada 3.0m Incluye: materiales, equipo,desperdicios,sellado de juntas, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación por unidad de obra terminada	m	17,617.16	$91.85	NOVENTA Y UN PESOS 85/100 M.N.	$1,618,136.15
11	2.4	Tope de contención modelo Park IT, con medidas de 1.83 cm largo x 15 cms ancho x 10 cm de alto, color negro con franjas amarillas. Incluye: tornilos para concreto, equipo, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación.	pza	140.00	$694.08	SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 08/100 M.N.	$97,171.20
							$2,565,883.98
	3	PROTECCION DE GAVION					
12	3.1	Excavación con medios mecánicos en material variable B, incluye: mano de obra, maquinaria, carga y acarreo fuera del área de trabajo a banco de tiro autorizado por municipio, así como todo lo necesario para su correcta ejecución.	m3	262.72	$131.93	CIENTO TREINTA Y UN PESOS 93/100 M.N.	$34,660.65
13	3.2	Suministro y colocación de gavión, con cestas de metal galvanizadas hexagonales en modulo de 1m x 1m x 1m rellena de piedra limpia de 3 a 8 pulgadas en capas de 12 pulgadas. Incluye medios mecánicos y manuales, mano de obra y material para su correcta instalación.	m3	3,073.95	$661.82	SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 82/100 M.N.	$2,034,401.59
							$2,069,062.24

Construcción y Equipamiento de Senda Perimetral del Km 0+000 al Km 5+000 en la Presa Chihuahua, en la Ciudad de Chihuahua.

Licitación No. LO-808019998-N28-2015

FECHA 27 DE MAYO DEL 2015

PRECIOS EN MONEDA NACIONAL

No.	ESPECIFICACIÓN	CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN	PRECIO UNITARIO NUMERO	PRECIO UNITARIO LETRA	IMPORTE
	4	ALUMBRADO					
14	4.1	Suministro y colocación de poliducto de 53 mm RD19, con NOM vigente, incluye: soportería, materiales, mano de obra, herramienta, equipo, pruebas, puesta en función, acarreo, limpieza, desperdicios, elevación, andamios y todo lo necesario para su correcta instalación. P.U.O.T	m	4,378.69	$37.82	TREINTA Y SIETE PESOS 82/100 M.N.	$165,602.06
15	4.2	Suministro e instalación de cable XLP monopolar de aluminio cal. 4, Incluye: soportería, materiales, mano de obra, herramientas, equipo, pruebas, puesta en función, equipo, acarreo, limpieza, desperdicio, elevación, andamios y todo lo necesario para su correcta instalación. P.U.O.T.	m	4,378.69	$42.81	CUARENTA Y DOS PESOS 81/100 M.N.	$187,451.72
16	4.3	Suministro e instalación de cable XLP monopolar de aluminio cal. 2, Incluye: soportería, materiales, mano de obra, herramientas, equipo, pruebas, puesta en función, equipo, acarreo, limpieza, desperdicio, elevación, andamios y todo lo necesario para su correcta instalación. P.U.O.T	m	17,514.76	$42.81	CUARENTA Y DOS PESOS 81/100 M.N.	$749,806.88
17	4.4	Suministro e instalación de subestación tipo poste monofásica de 15KVA, 22860YT/13200-240/120V, incluye: material de media y baja tensión, tablero de control de alumbrado de 2 circuitos marca Siemens, formado por interruptor principal de 70 amperes para 2 circuitos derivados de interruptor y contactor de 30, gabinete metálico para medición fabricado con lámina calibre 16, medidas de 61cm x 51cm x 35cm, tipo nema 3-R, materiales, mano de obra, herramienta, equipo, acarreo, limpieza, desperdicios, elevación, andamios y todo lo necesario para si correcta instalación. P.U.O.T.	pza	3.00	$58,743.92	CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 92/100 M.N.	$176,231.76
18	4.5	Suministro y colocación de luminaria urbana punta de poste LED mod. T1SL-30, marca Praha Lighting, incluye: materiales, mano de obra, herramienta, equipo, acarreo, limpieza, desperdicios, elevación, andamios y todo lo necesario para su correcta instalación P.U.O.T.	pza	272.00	$9,682.09	NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 09/100 M.N.	$2,633,528.48
19	4.6	Suministro e instalación de poste cónico circular de 7 mts, materiales, mano de obra, herramienta, equipo, pruebas, puesta en función, equipo, acarreo, limpieza, desperdicio, elevación, andamios y todo lo necesario para su correcta instalación. P.U.O.T.	pza	136.00	$4,532.88	CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 88/100 M.N.	$616,471.68
20	4.7	Suministro e instalación de base de concreteo para poste de 7mts, materiales, mano de obra, herramienta, equipo, acarreo, limpieza, desperdicios, elevación, andamios y todo lo necesario para su correcta instalación.	pza	136.00	$1,899.90	UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 90/100 M.N.	$258,386.40
21	4.8	Suministro e instalación de registro de 60 x 60 x 60cms prefabricado de concreto incluye: Nivelación, pruebas, puesta en función, materiales, mano de obra, herramienta, equipo, acarreo, limpieza, desperdicios, elevación, andamios y todo lo necesario para su correcta instalación. P.U.O.T.	pza	8.00	$1,113.85	UN MIL CIENTO TRECE PESOS 85/100 M.N.	$8,910.80
22	4.9	Apertura de zanja en terreno tipo B 30 de ancho por 60cms de profundidad, incluye: relleno y compactación.	ml	4,378.69	$18.76	DIECIOCHO PESOS 76/100 M.N.	$82,144.22
23	4.10	Suministro e instalación de extensión de linea aerea monofasica 1F-2H 13200 PARA SISTEMA 23KV. Incluye poste y herrajes, trámites hasta CFE. (No incluye pagos oficiales a dependencias).	m	87.00	$408.67	CUATROCIENTOS OCHO PESOS 67/100 M.N.	$35,554.29
24	4.11	Pago y trámites ante unidad de verificación, incluye: elaboración de proyecto y memoria técnica para entregar a la misma unidad de verificación.	Lote	3.00	$21,600.99	VEINTUN MIL SEISCIENTOS CERO PESOS 99/100 M.N.	$64,802.97
							$4,978,891.26
	5	MOBILIARIO URBANO					
25	5.1	Suministro y colocación de bote de basura Basurero Metálico UrbanParc 9101, Marca Parc, Modelo:UP-AL1. Capacidad 75 lts, anclaje profundo., Incluye material, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta instalación	pza	40.00	$4,203.82	CUATRO MIL DOSCIENTOS TRES PESOS 82/100 M.N	$168,152.80
26	5.2	Suministro y colocación de Tapa Circular UrbanParc 51120. Marca Parc, Modelo: US51-120 Diámetro 33 cm, capacidad 75 lts Incluye material mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación	pza	40.00	$1,439.86	UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 86/100 M.N.	$57,594.40
							$225,747.20
	6	SEÑALETICA					
27	6.1	Suministro y colocación de Letrero Paleta Kilómetros SignParc, Marca Parc, Modelo: G1-403 Vista doble, anclaje profundo. Incluye mano de obra equipo herramienta y todo lo necesario para su correcta instalación	pza	4.00	$2,569.16	DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 16/100 M.N.	$10,276.64
							$10,276.64

LIC. KARLA JANNETH PULIDO SOTO REPRESENTANTE LEGAL

Construcción y Equipamiento de Senda Perimetral del Km 0+000 al Km 5+000 en la Presa Chihuahua, en la Ciudad de Chihuahua.

Licitación No. LO-808019998-N28-2015

FECHA: 27 DE MAYO DEL 2015

PRECIOS EN MONEDA NACIONAL

No.	ESPECIFICACIÓN	CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN	PRECIO UNITARIO NUMERO	PRECIO UNITARIO LETRA	IMPORTE
	7	OBRAS HIDRAULICAS					
	7.1	EXCAVACIÓN PARA ESTRUCTURAS					
28	7.1.1	Excavacion por unidad de obra terminada cualesquiera que sean clasificación y profundidad.	m3	562.67	$41.69	CUARENTA Y UN PESOS 69/100 M.N.	$23,457.71
							$23,457.71
	7.2	RELLENOS					
29	7.2.1	Relleno para protección de las obras de drenaje, por unidad de obra terminada.	m3	713.53	$97.10	NOVENTA Y SIETE PESOS 10/100 M.N.	$69,283.76
30	7.2.2	Plantilla para colocar el tubo, por unidad de obra terminada	m3	562.67	$216.52	DOSCIENTOS DIECISEIS PESOS 52/100 M.N.	$121,829.31
							$191,113.07
	7.3	CONCRETOS HIDRÁULICOS					
31	7.3.1	Concreto de f'c= 200 Kg/cm2 en cabezotes, aleros, muros y zapatas.	m3	105.00	$3,140.06	TRES MIL CIENTO CUARENTA PESOS 06/100 M.N.	$329,706.30
32	7.3.2	Concreto f'c= 150 Kg/cm2 en cabezotes.	m3	127.46	$3,019.79	TRES MIL DIECINUEVE PESOS 79/100 M.N.	$384,902.43
							$714,608.73
	7.4	ACERO DE REFUERZO					
33	7.4.1	Acero de Refuerzo fy= 4,200 kg/cm2 por unidad de obra terminada.	Kg	3,490.85	$21.41	VEINTUN PESOS 41/100 M.N.	$74,739.10
34	7.4.2	Malla Electro soldada 6-6/10-10	m2	452.31	$27.68	VEINTISIETE PESOS 68/100 M.N.	$12,519.94
							$87,259.04
	7.5	TUBERÍA DE ACERO GALVANIZADA					
35	7.5.1	Suministro e instalacion de Tubo de Acero Galvanizado Tipo Ultra- Flo de 1.83 mts. De diámetro con una corrugación de 7 1/2" X 3/4" Calibre 14.	m	278.34	$7,057.16	SIETE MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS 16/100 M.N	$1,964,289.91
36	7.5.2	Instalacion de Tubo de Acero Galvanizado Tipo Hel-Cor de 0.60 mts. De diámetro con una corrugación de 2 2/3"X1/2" Calibre 16	m	408.81	$197.67	CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS 67/100 M.N.	$80,809.47
							$2,045,099.38
							$3,061,537.93
	8	SISTEMA DE RIEGO					
	8.1	RAMAL PRINCIPAL					
37	8.1.1	Excavaciones en zanjas de 0.80 x 0.30 m de profundidad en material tipo "B", con mini-excavadora con llantas de plastico para no dañar la pista que esta construida. Incluye mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecucion.	m	4,378.69	$18.75	DIECIOCHO PESOS 76/100 M.N.	$82,144.22
38	8.1.2	Suministro e instalación de tubería para linbea de conducción con tubería de RD26 de 6 "con campana y anillo. Incluye material y mano de y todo lo necesario para su correcta instalacion.	m	4,378.69	$169.83	CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS 83/100 M.N	$743,632.92
39	8.1.3	Afine de excavación, incluye mano de obra, herramienta, equipo, acarreo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m2	1,313.61	$20.10	VEINTE PESOS 10/100 M.N.	$26,403.56
40	8.1.4	Cama de arena de banco cribada. Incluye mano de obra, herramienta, equipo, acarreo, limpieza, desperdicios y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m3	131.36	$216.52	DOSCIENTOS DIECISEIS PESOS 52/100 M.N.	$28,442.07
41	8.1.5	Relleno apisonado para proteccion de la tuberia con arena de banco cribada. Incluye mano de obra, herramienta, equipo, acarreo, limpieza, desperdicios y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m3	328.40	$216.52	DOSCIENTOS DIECISEIS PESOS 52/100 M.N.	$71,105.17
42	8.1.6	Relleno compactado de zanjas, con material producto de la excavacion. Incluye mano de obra, herramienta, equipo, acareo, limpieza, desperdicios y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m3	492.96	$88.84	OCHENTA Y OCHO PESOS 84/100 M.N	$43,794.57
43	8.1.7	Retiro de escombro y material sobrante producto de la excavación	m3	565.64	$94.47	NOVENTA Y CUATRO PESOS 47/100 M.N.	$53,436.01
44	8.1.8	Prueba hidrostatica en ramal principal a cada kilometro	prueba	4.00	$1,976.84	UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 84/100 M.N.	$7,907.36
							$1,056,865.88

Construcción y Equipamiento de Senda Perimetral del Km 0+000 al Km 5+000 en la Presa Chihuahua, en la Ciudad de Chihuahua.

Licitación No. LO-808019998-N28-2015

FECHA: 27 DE MAYO DEL 2015

PRECIOS EN MONEDA NACIONAL

No.	ESPECIFICACIÓN	CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN	PRECIO UNITARIO NUMERO	PRECIO UNITARIO LETRA	IMPORTE
	8.2	LÍNEA SECUNDARIA					
45	8.2.1	Excavaciones en zanjas de 0.30 x 0.30 m de profundidad en material tipo "B", con mini-excavadora con llantas de plástico para no dañar la pista que esta construida. Incluye mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecucion.	m	11.31	$18.76	DIECIOCHO PESOS 76/100 M.N.	$212.18
46	8.2.2	Afine de excavación, incluye mano de obra, herramienta, equipo, acarreo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m2	3.48	$20.10	VEINTE PESOS 10/100 M.N.	$69.95
47	8.2.3	Cama de arena de banco cribada. Incluye mano de obra, herramienta, equipo, acarreo, limpieza, desperdicios y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m3	0.35	$216.52	DOSCIENTOS DIECISEIS PESOS 52/100 M.N.	$75.78
48	8.2.4	Relleno compactado para proteccion de la tubería con arena de banco cribada. Incluye mano de obra, herramienta, equipo, acarreo, limpieza, desperdicios y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m3	0.77	$216.52	DOSCIENTOS DIECISEIS PESOS 52/100 M.N.	$166.72
49	8.2.5	Relleno compactado de zanjas, con material producto de la excavacion. Incluye mano de obra, herramienta, equipo, acareo, limpieza, desperdicios y todo lo necesario para su correcta ejecucion.	m3	2.78	$88.84	OCHENTA Y OCHO PESOS 84/100 M.N.	$246.98
50	8.2.6	Suministro e instalacion de tubería de PVC de 1" RD 21, 200 PSI con campana	m	1,304.73	$37.82	TREINTA Y SIETE PESOS 82/100 M.N.	$49,344.89
51	8.2.7	Suministro e instalacion de tubería de PVC de 1 1/4" RD 26, con campana.	m	1,304.73	$15.23	QUINCE PESOS 23/100 M.N.	$19,871.04
52	8.2.8	Suministro e instalacion de tubería de PVC de 1 1/2" RD 21, 200 PSI.	m	956.81	$47.03	CUARENTA Y SIETE PESOS 03/100 M.N.	$44,998.77
53	8.2.9	Suministro e instalacion de tubería de PVC de 2" RD 26, con campana.	m	782.84	$55.13	CINCUENTA Y CINCO PESOS 13/100 M.N.	$43,157.97
54	8.2.10	Suministro e instalacion de tubería de PVC de 3" RD 26, 200 PSI con campana.	m	30.44	$85.48	OCHENTA Y CINCO PESOS 48/100 M.N.	$2,602.01
55	8.2.11	Suministro e instalacion de codo de PVC de 1" CED 40	m	8.69	$38.72	TREINTA Y OCHO PESOS 72/100 M.N.	$336.48
56	8.2.12	Suministro e instalacion de TEE de PVC de 1" CED. 40.	pza	165.00	$42.22	CUARENTA Y DOS PESOS 22/100 M.N.	$6,966.30
57	8.2.13	Suministro e instalacion de TEE de PVC de 1 1/4" CED. 40.	pza	166.00	$49.22	CUARENTA Y NUEVE PESOS 22/100 M.N.	$8,170.52
58	8.2.14	Suministro e instalacion de TEE de PVC de 1 1/2" CED. 40.	pza	124.38	$58.57	CINCUENTA Y OCHO PESOS 57/100 M.N	$7,284.94
59	8.2.15	Suministro e instalacion de TEE de PVC de 2" CED. 40.	pza	103.51	$85.48	OCHENTA Y CINCO PESOS 48/100 M.N.	$8,848.03
60	8.2.16	Suministro e instalacion de TEE de PVC de 6" con reduccion a 3" CED. 40	pza	3.00	$148.67	CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS 67/100 M.N.	$446.01
61	8.2.17	Suministro e instalacion de reduccion lisa de 1" a 1/2".	pza	165.00	$35.22	TREINTA Y CINCO PESOS 22/100 M.N.	$5,811.30
62	8.2.18	Suministro e instalacion de reduccion lisa de 1 1/4" a 1/2" compuesta.	pza	165.00	$42.22	CUARENTA Y DOS PESOS 22/100 M.N.	$6,966.30
63	8.2.19	Suministro e instalacion de reduccion lisa de 1 1/2" a 1/2" compuesta.	pza	124.38	$49.22	CUARENTA Y NUEVE PESOS 22/100 M.N	$6,121.98
64	8.2.20	Suministro e instalacion de reduccion lisa de 2" a 1/2" compuesta.	pza	103.51	$65.58	SESENTA Y CINCO PESOS 58/100 M.N.	$6,788.19
65	8.2.21	Suministro e instalacion de TEE lisa 6 x 3 pulgadas.	pza	4.00	$148.67	CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS 67/100 M.N.	$594.68
66	8.2.22	Suministro e instalacion de TEE lisa de 3".	pza	4.00	$154.51	CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS 51/100 M.N.	$618.04
67	8.2.23	Suministro e instalacion de reduccion lisa de 3" a 2".	pza	7.00	$137.00	CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.	$959.00
68	8.2.24	Suministro e instalacion de adaptador macho de 2".	pza	13.00	$125.31	CIENTO VEINTICINCO PESOS 31/100 M.N.	$1,629.03
69	8.2.25	Suministro e instalacion de valvula de bronce de 2".	pza	13.00	$320.69	TRESCIENTOS VEINTE PESOS 69/100 M.N.	$4,168.97
70	8.2.26	Suministro e instalacion de registro de 10" de riego.	pza	13.00	$294.62	DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 62/100 M.N	$3,830.06
71	8.2.27	Suministro e instalacion de registro de polietileno para salvaguardar burbujeador.	pza	544.00	$160.35	CIENTO SESENTA PESOS 35/100 M.N.	$87,230.40
72	8.2.28	Suministro y colocacion de valvula check para compensar elevacion en burbujeadores, marca HUNTER MODELO ACCU-CHECK	pza	544.00	$177.85	CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS 85/100 M.N.	$96,750.40
73	8.2.29	Suministro de adaptador macho de insercion de 13MM	m	1,088.00	$37.55	TREINTA Y SIETE PESOS 55/100 M.N.	$40,854.40
74	8.2.30	Suministro de Funny pipe de 1/2 de polietileno de 1.2 cm de diametro interior, diametro exterior 0.68 cm con un grosor de 3 cm.	m	276.60	$18.05	DIECIOCHO PESOS 05/100 M.N.	$4,992.63
75	8.2.31	Burbujeador de 0.25 GPM ajustable de 13mm autocompesando.	pza	544.00	$229.81	DOSCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 81/100 M.N.	$125,016.64
76	8.2.32	Retiro de escombro y material sobrante producto de la excavación.	m3	82.63	$94.47	NOVENTA Y CUATRO PESOS 47/100 M.N	$7,806.06
77	8.2.33	Valvula expulsora de aire de 1"	pza	4.00	$201.23	DOSCIENTOS UN PESOS 23/100 M.N.	$804.92
78	8.2.34	Silleta tipo toma domiciliaria de 3"a 1"	pza	4.00	$201.23	DOSCIENTOS UN PESOS 23/100 M.N.	$804.92
79	8.2.35	Instalacion electrica, incluye todo lo necesario para su correcta instalacion	Lote	0.00	$1,574.45	UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 45/100 M.N.	$0.00
80	8.2.36	Limpieza gruesa del camellon, consiste en despiedre a mano para dejar limpia la superficie.	m2	6,610.56	$7.91	SIETE PESOS 91/100 M.N.	$52,289.53
81	8.2.36	Limpieza fina	m2	18,266.28	$5.05	CINCO PESOS 05/100 M.N	$92,244.71
							$739,080.73
							$1,795,946.61

Construcción y Equipamiento de Senda Perimetral del Km 0+000 al Km 5+000 en la Presa Chihuahua, en la Ciudad de Chihuahua.

Licitación No. LO-808019998-N28-2015

FECHA: 27 DE MAYO DEL 2015

PRECIOS EN MONEDA NACIONAL

No.	ESPECIFICACIÓN	CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN	PRECIO UNITARIO NUMERO	PRECIO UNITARIO LETRA	IMPORTE
	9	APARATOS DE EJERCICIO					
82	9.1	Suministro y colocación de aparato de ejercicios (Escaladora), marca BENITO, modelo JSA006N. Incluye mano de obra equipo herramienta y todo lo necesario para su correcta instalación	pza	1.00	$23,153.17	VEINTITRES MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS 17/100 M.N.	$23,153.17
83	9.2	Suministro y colocación de aparato de ejercicios (Cintura), marca BENITO, modelo JSA001N. Incluye mano de obra equipo herramienta y todo lo necesario para su correcta instalación	pza	1.00	$20,102.18	VEINTE MIL CIENTO DOS PESOS 18/100 M.N.	$20,102.18
84	9.3	Suministro y colocación de aparato de ejercicios (Extensión), marca BENITO, modelo JSA002N. Incluye mano de obra equipo herramienta y todo lo necesario para su correcta instalación	pza	1.00	$20,230.61	VEINTE MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS 61/100 M.N.	$20,230.61
85	9.4	Suministro y colocación de aparato de ejercicios (Pectoral), marca BENITO, modelo JSA003N. Incluye mano de obra equipo herramienta y todo lo necesario para su correcta instalación	pza	1.00	$33,559.29	TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 29/100 M.N.	$33,559.29
86	9.5	Suministro y colocación de aparato de ejercicios (Remo), marca BENITO, modelo JSA008N Incluye mano de obra equipo herramienta y todo lo necesario para su correcta instalación	pza	1.00	$24,331.87	VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 87/100 M.N.	$24,331.87
87	9.6	Suministro y colocación de aparato de ejercicios (Elíptica), marca BENITO, modelo JSA014N. Incluye mano de obra equipo herramienta y todo lo necesario para su correcta instalación	pza	1.00	$18,961.99	DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN PESOS 99/100 M.N.	$18,961.99
88	9.7	Suministro y colocación de aparato de ejercicios (Abdominal Doble), marca BENITO, modelo JSA015N. Incluye mano de obra equipo herramienta y todo lo necesario para su correcta instalación	pza	1.00	$26,191.32	VEINTISEIS MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS 32/100 M.N.	$26,191.32
89	9.8	Suministro y colocación de aparato de ejercicios (Bicicleta), marca BENITO, modelo JSA018N. Incluye mano de obra equipo herramienta y todo lo necesario para su correcta instalación	pza	1.00	$21,279.14	VEINTUN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 14/100 M.N.	$21,279.14
							$187,809.57
	10	PUENTE METALICO					
90	10.1	Puente metálico de armadura de 30 m de longitud con cuerdas a base de tubo circular 10" de diámetro y placa metálica antiderrapante de 1/4" de espesor. Barandal a base de tubo circular de 2" y pasamanos con tubo de 1 1/2". Incluye trazo y nivelación de terreno para desplante de cimentación, excavación por medios mecánicos en material tipo "B" de 0.00 a 5.00 m de profundidad, muros de contención a base de concreto macizo de 40 cm y 30 cm de espesor de altura de hasta 5.20 m, zapatas corridas de 2.50 x 0.30 m y 3.30 x 0.40 m, carga y acarreo fuera de la obra de los materiales de desperdicio, relleno con material de banco compactado con medios mecánicos y todo lo necesario para su correcta ejecución.	pza	1.00	$443,490.26	CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS 26/100 M.N.	$443,490.26
							$443,490.26
	11	MODULO DE BAÑOS					
91	11.1	Modulo de baños para Mujer y Hombre de 6.11 m x 3.83, con muros de gavión perimetrales 2.70 ZN 3x1x1 , muros interiores de block 15 x 20 x 40 cm, muros de carga de block 20 x 20 x 40 cm con celdas rellenas de concreto armado con varilla de 3/4" @ 0.40 m Muros con acabado pulido. Incluye 3 muebles sanitarios, 2 lavamanos, 2 mamparas y 3 puertas todas de acero inoxidable. Incluye también 4 dispensadores de jabón, 3 de papel sanitario y 2 de papel para manos. Incluye fosa septica de 4 x 2 x 2 m.	pza	1.00	$78,918.05	SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS 05/100 M.N.	$78,918.05
							$78,918.05

SUTOTAL	$27,073,369.22
IVA	$4,331,739.08
TOTAL	$31,405,108.30

DELTA

DATOS DEL EMISOR

DTA920302UN2

FACTURA

DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.

SIERRA MAGISTERIAL S/N LOS NOGALES
CHIHUAHUA Chihuahua Chihuahua México 31150

FOLIO FISCAL

A20F7CCA-5B79-4E63-BD12-341B25CF3797

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT	NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL CSD	LUGAR, FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN	
00001000000203495276	00001000000202492150	Chihuahua, Chihuahua	2016-05-25T12:59:13

SERIE Y FOLIO	FORMA DE PAGO	RÉGIMEN FISCAL
315	Pago en una sola exhibición	General de Ley P. M

DATOS DEL RECEPTOR	LUGAR DE ELABORACIÓN
MCI651010V22 MUNICIPIO DE CHIHUAHUA MINA 408 COL. CENTRO, CHIHUAHUA, Chihuahua, Chihuahua, México 31000	SIERRA MAGISTERIAL S/N LOS NOGALES CHIHUAHUA Chihuahua Chihuahua México 31150

FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN: 2016-05-25T15:05:18 No. de Cuenta: NO IDENTIFICADO

PAGO EN: No Identificado

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1.00	ESTIMACION	ESTIMACION No. 11 CIERRE DE CONTRATO SEGÚN CONTRATO No. 165/2015, RELATIVO A LA OBRA: CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE SENDA PERIMETRAL DEL KM. 0+000 AL KM. 5+000 EN LA PRESA CHIHUAHUA, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CON PERIODO DEL 28 AL 31 DE MARZO DEL 2016	$ 3,511,100.76	$ 3,511,100.76

DEDUCCIONES.

0.2% C.M.I.C.: $7,022.20

0.2% D.I.F.: $7,022.20

0.2% I.C.I.C.: $7,022.20

0.5% S.V.C.O.: $17,555.50

SANCION DEL 28 AL 31 MAR: $16,716.77

SUMA: $57,338.87

NETO A RECIBIR: $2,793,674.88

Importe Total	$ 3,511,100.76
AMORT. DEL ANT.	$ 1,053,330.29
Subtotal	$ 2,457,770.47
IVA	$ 393,243.28
TOTAL	MXN $ 2,851,013.75

TOTAL CON LETRA

DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRECE PESOS, 75/100 MXN

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Folios Digitales

Sello Digital del CFDI:
APuREZapCj68elkycozZ9KicLexC8PZoB0Y7WmFICNfe5XF6M7TE3I9a7pvknMJT5trEcsukf+8cvZ1VDdlr1AGh1OPHQj74GENIMIMu6vNvn1dhOGLe0fbVl+e2RFwxA70t3YTKN
fhiEME72olu3LYKFmRKSL13LpkZ4nvJ0S8=

Sello del SAT:
UyMpHkj9bpZlcjmSwJQDpZpj5uFOdP4UmFh1VSt5e3WKFmjUpOZpdcLweYa4WwJccUaEzaTiFI4M2gz9Ux+klbHxwWd+RaqsOgDw5ZV2IIHBVhHIFQsfqaKxE0p+TCA!cqIj
ChPjfbnfBPO4ddUyrEzb6YRP2P0KI4oRiQM=

283

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:
||1.0|A20F7CCA-5B79-4E63-BD12-341B25CF3797|2016-05-25T15:05:18|APuREZapCj68elkycozZ9KicLexC8PZoB0Y7WmFICNfe5XF6M7TE3I9a7pvknMJT5trEcsukf+8cvZ1
VDdlr1AGh1OPHQj74GENIMIMu6vNvn1dhOGLe0fbVl+e2RFwxA70t3YTKNfhiEME72olu3LYKFmRKSL13LpkZ4nvJ0S8=|00001000000203495276||

Este programa y/o proyecto de inversión es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno, y sus recursos provienen de los recursos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa y/o proyecto de inversión con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa y/o proyecto de inversión, deberá ser denunciado y sancionado de sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

AYUNTAMIENTO CHIHUAHUA

RESUMEN DE ESTIMACION

PROGRAMA: FONDO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA	CONTRATO No. 165/2015	CONTRATADOS	
OBRA: CONSTRUCCION Y EQUIPAMENTO DE SENDA PERIMETRAL DEL KM 0+000 AL KM 5+000 EN LA PRESA CHIHUAHUA, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA	ESTIMACIÓN No. 11 (ONCE) CIERRE CONTRATO	$	31,405,108.30 CON IVA
	PERÍODO EJEC. 28 AL 31 DE MARZO DEL 2016		
UBICACIÓN: PRESA CHIHUAHUA, CD. CHIHUAHUA, CHIH.	IMPORTE ESTIMADO (CON IVA)	$	4,072,876.88 CON IVA
CONTRATISTA: DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO S.A. DE C.V.	ACUMULADO ANTERIOR (CON IVA)	$	27,332,231.19 CON IVA
RFC DTA-920302-UN2	IMPORTE ACUMULADO (CON IVA)	$	31,405,108.07 CON IVA

	TIPO DE OBRA	IMPORTE	OBSERVACIONES
	NORMALES	$ 441,602.15	
	EXCEDENTES	$ 552,826.78	
	EXTRAS	$ 2,516,671.83	
	IMPORTE TOTAL ESTIMACION (SIN IVA)	$ 3,511,100.76	

DESCUENTOS		
0.2% C.M.I.C	$	7,022.20
0.2% D.I.F	$	7,022.20
0.2% I.C.I.C	$	7,022.20
0.5% S.V.C.O	$	17,555.50
SANCION DEL 28 AL 31 MAR	$	18,716.77
SUMA DESCUENTOS	$	57,338.87

RESUMEN		
SUMA ESTA ESTIMACION	$	3,511,100.76
AMORT ANTICIPO	$	1,053,330.29
SUB-TOTAL	$	2,457,770.47
I.V.A	$	393,243.28
TOTAL	$	2,851,013.76

(CON LETRA)

(DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRECE PESOS 75/100 M.N.)

DESCUENTOS	$	57,338.87
SALDO NETO A RECIBIR	$	2,793,674.88

AUTORIZO

ING. VICTOR MIRELES VILLEGAS
RESIDENTE D.O.P.M

ELABORO

DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO S.A. DE C.V.
CONTRATISTA

Vo. Bo.

ING. XOCHITL PEREZ BLANCO
SUBDIRECTOR DE
OBRA PUBLICA E INFRAESTRUCTURA

REVISO

ING. ENRIQUE VILLARREAL ALEMÁN
JEFE DEL DEPTO DE CONSTRUCCION.

Vo. Bo.

ING. RAMÓN DAVID RAMOS ARMENTA
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y MANTENIMIENTO

Este programa y/o proyecto de inversión es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno, y sus recursos provienen de los recursos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa y/o proyecto de inversión con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa y/o proyecto de inversión deberá ser denunciado y sancionado de sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

CHIHUAHUA, CHIH., 01 DE ABRIL DEL 2016

RECIBIMOS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO DEL MPIO., LA CANTIDAD DE: $ 2,793,674.88 (DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 88/100 M.N.) COMO PAGO A LA ESTIMACIÓN NUM 11 (ONCE) CIERRE CONTRATO CONTRATO No. 166/2015 POR LA CANTIDAD DE : $ 31,405,108.30 TREINTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL CIENTO OCHO PESOS 30/100 M.N. POR TRABAJOS EN LA OBRA: CONSTRUCCION Y EQUIPAMENTO DE SENDA PERIMETRAL DEL KM 0+000 AL KM 5+000 EN LA PRESA CHIHUAHUA, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA

ALCANCE DE LA ESTIMACION	$	3,511,100.76
AMORTIZACION DEL ANTICIPO	$	1,053,330.29
SUBTOTAL	$	2,457,770.47
IVA	$	393,243.28
TOTAL	$	2,851,013.75

RETENCIONES PACTADA EN CONTRATO	
C.M.I.C. DEL 0.2%	7,022.20
D.I.F. DEL 0.2%	7,022.20
I.C.I.C. DEL 0.2%	7,022.20
S.I.V.C. DEL 0.5%	17,555.50
SANCION DEL 28 AL 31 MAR	18,716.77
SUMA	57,338.87

RESUMEN FINANCIERO DE LA OBRA

1.- CONTRATO

		CONTRATO
IMPORTE CONTRATADO	$	31,405,108.30
CONVENIO MODIFICATORIO	$	-
ESTIMACION ACUMULADA ANTERIOR	$	27,332,231.19
ESTA ESTIMACION	$	4,072,876.88
ACUMULADO HASTA EST ESTIMACION	$	31,405,108.07
POR EJERCER	$	0.23

2.- AMORTIZACION DEL ANTICIPO

		CONTRATO
IMPORTE DE ANTICIPO	$	9,421,532.49
ACUMULADO ANTERIOR	$	8,199,669.35
ESTA ESTIMACION	$	1,221,863.14
ACUMULADO ACTUAL	$	9,421,532.49
POR AMORTIZAR	$	-

3.- RETENCIONES PACTADAS EN CONTRATO

		0.2% C.M.I.C.		0.2% D.I.F.		0.2% I.C.I.C.		0.5% S.I.V.C.
ACUMULADO ANTERIOR	$	47,124.49	$	47,124.49	$	47,124.49	$	117,811.31
ESTA ESTIMACION	$	7,022.20	$	7,022.20	$	7,022.20	$	17,555.50
ACUMULADO ACTUAL	$	54,146.69	$	54,146.69	$	54,146.69	$	135,366.81

R E C I B I M O S

285

DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO S.A. DE C.V.
DTA-920302-UN2

Este programa proyecto de inversión es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alg. sus recursos provienen de los recursos que pagan todos los contribuyentes Está prohibido el uso e programa y/o proyecto de inversión con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos Quien haga uso indebido de los recursos de este programa y/o proyecto de inversion, deberá ser denunciado y sancionado de sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente

OBRA CONSTRUCCION Y EQUIPAMENTO DE SENDA PERIMETRAL DEL KM 0+000 AL KM 5+000 EN LA PRESA CHIHUAHUA, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA

UBICACIÓN PRESA CHIHUAHUA, CD CHIHUAHUA, CHIH.

No. CONTRATO 165/2015

ESTIMACIÓN No 11 (ONCE) CIERRE CONTRA

CONTRATISTA: DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO S.A. DE C.V.

PERÍODO: 28 AL 31 DE MARZO DEL 2016

RESUMEN DE LA ESTIMACIÓN POR PARTIDAS

No.	DESCRIPCION DE LAS PARTIDAS	IMPORTE
	NORMALES	441,602.15
4	ALUMBRADO	64,802.97
5	MOBILIARIO URBANO	158,023.04
6	SEÑALETICA	10,276.64
8	SISTEMA DE RIEGO	20,689.93
8.1	RAMAL PRINCIPAL	1,344.59
8.2	LÍNEA SECUNDARIA	19,345.34
9	APARATOS DE EJERCICIO	187,809.57
	EXCEDENTES	552,826.78
1	TERRACERIAS	3,556.33
2	ANDADORES, ACABADOS EN PISO	124,916.00
4	ALUMBRADO	296,625.36
6	SEÑALETICA	5,138.32
7	OBRAS HIDRAULICAS	
7.1	EXCAVACIÓN PARA ESTRUCTURAS	10,134.84
8	SISTEMA DE RIEGO	112,455.93
8.1	RAMAL PRINCIPAL	45,145.03
8.2	LÍNEA SECUNDARIA	67,310.90
	EXTRAS	2,516,671.83
	SUBTOTAL	**3,511,100.76**
	I.V.A.	**561,776.12**
	TOTAL	**4,072,876.88**

POR EL CONTRATISTA

ING. ALEJANDRO GUZMAN GALLARDO
REPRESENTANTE LEGAL

POR EL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION

ING VICTOR MIRELES VILLEGAS
RESIDENTE

Este programa ...yecto de inversion es de caracter publico no es patrocinado ni promovido por partido politico alguno y sus recur... ...tienen de los recursos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa y/o proyecto d... ...on con fines politicos electora... ...de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa y/o proyecto de... ...sion debera ser denunciado y sancionado de sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente

OBRA: CONSTRUCCION Y EQUIPAMENTO DE SENDA PERIMETRAL DEL KM 0+000 AL KM 5+000 EN LA PRESA CHIHUAHUA, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA

UBICACIÓN: PRESA CHIHUAHUA, CD CHIHUAHUA. No CONTRATO: 165/2015

ESTIMACIÓN No.: 11 (ONCE) CIERRE CONTRATO

CONTRATISTA: DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO S A DE C V

PERIODO: 28 AL 31 DE MARZO DEL 2016

CONCEPTOS		PROYECTO		VOLUMENES			PRECIO UNITARIO		IMPORTE	
No.	DESCRIPCION	UNIDAD	VOLUMEN	ACUM. TOTAL	ACUM. ANT.	VOL. EST.				
	OBRA NORMAL									**441,602.15**
4	**ALUMBRADO**								$	**64,802.97**
4.11	Pago y trámites ante unidad de verificación, incluye elaboración de proyecto y memoria técnica para entregar a la misma unidad de verificación.	Lote	3.00	3.00	0.00	3.00	$	21,600.99	$	64,802.97
5	**MOBILIARIO URBANO**								$	**158,023.04**
5.1	Suministro y colocación de bote de basura Basurero Metálico UrbanParc 9101. Marca Parc, Modelo UP-AL1. Capacidad 75 lts, anclaje profundo., Incluye material, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta instalación	pza	40.00	28.00	0.00	28.00	$	4,203.82	$	117,706.96
5.2	Suministro y colocación de Tapa Circular UrbanParc 51120. Marca Parc, Modelo: US51-120. Diámetro 33 cm, capacidad 75 lts. Incluye material mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación	pza	40.00	28.00	0.00	28.00	$	1,439.86	$	40,316.08
6	**SEÑALETICA**								$	**10,276.64**
6.1	Suministro y colocación de Letrero Paleta Kilómetros SignParc. Marca Parc, Modelo: G1-403. Vista doble, anclaje profundo. Incluye mano de obra equipo herramienta y todo lo necesario para su correcta instalación	pza	4.00	4.00	0.00	4.00	$	2,569.16	$	10,276.64
8	**SISTEMA DE RIEGO**								$	**20,689.93**
8.1	**RAMAL PRINCIPAL**								$	**1,344.59**
8.1.5	Relleno apisonado para proteccion de la tuberia con arena de banco cribada. Incluye mano de obra, herramienta, equipo, acarreo, limpieza, desperdicios y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m3	328.40	328.40	322.19	6.21	$	216.52	$	1,344.59
8.2	**LÍNEA SECUNDARIA**								$	**19,345.34**
8.2.5	Relleno compactado de zanjas, con material producto de la excavacion. Incluye mano de obra, herramienta, equipo, acareo, limpieza, desperdicios y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m3	2.78	2.78	0.00	2.78	$	88.84	$	246.98
8.2.6	Suministro e instalacion de tuberia de PVC de 1" RD 21, 200 PSI con campana.	m	1,304.73	1,046.00	966.00	80.00	$	37.82	$	3,025.60

POR EL CONTRATISTA

ING. ALEJANDRO GUZMAN GALLARDO
REPRESENTANTE LEGAL

POR EL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION

ING VICTOR MIRELES VILLEGAS
RESIDENTE

Este programa ...yecto de inversion es de caracter publico, no es patrocinado ni promovido por partido politico alguno, y sus recur... ...tienen de los recursos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa y/o proyecto d... ...sion con fines politicos, electo... ...de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa y/o proyecto de... ...sion debera ser denunciado y sancionado de sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

OBRA: CONSTRUCCION Y EQUIPAMENTO DE SENDA PERIMETRAL DEL KM 0+000 AL KM 5+000 EN LA PRESA CHIHUAHUA, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA

UBICACIÓN: PRESA CHIHUAHUA, CD CHIHUAHUA. No CONTRATO: 165/2015

ESTIMACIÓN No. 11 (ONCE) CIERRE CONTRATO

CONTRATISTA: DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO S.A. DE C.V

PERIODO: 28 AL 31 DE MARZO DEL 2016

CONCEPTOS		PROYECTO		VOLUMENES			PRECIO UNITARIO	IMPORTE
No.	DESCRIPCION	UNIDAD	VOLUMEN	ACUM. TOTAL	ACUM. ANT.	VOL. EST.		
8.2.8	Suministro e instalacion de tuberia de PVC de 1 1/2" RD 21, 200 PSI.	m	956.81	900.00	750.00	150.00	$ 47.03	$ 7,054.50
8.2.12	Suministro e instalacion de TEE de PVC de 1" CED. 40.	pza	165.00	131.00	120.00	11.00	$ 42.22	$ 464.42
8.2.14	Suministro e instalacion de TEE de PVC de 1 1/2" CED. 40.	pza	124.38	112.00	94.00	18.00	$ 58.57	$ 1,054.26
8.2.17	Suministro e instalacion de reduccion lisa de 1" a 1/2".	pza	165.00	131.00	120.00	11.00	$ 35.22	$ 387.42
8.2.19	Suministro e instalacion de reduccion lisa de 1 1/2" a 1/2" compuesta	pza	124.38	112.00	94.00	18.00	$ 49.22	$ 885.96
8.2.36	Limpieza gruesa del camellon, consiste en despiedre a mano para dejar limpia la superficie.	m2	6,610.56	5,328.00	5,058.00	270.00	$ 7.91	$ 2,135.70
8.2.36	Limpieza fina	m2	18,266.28	15,984.00	15,174.00	810.00	$ 5.05	$ 4,090.50
9	APARATOS DE EJERCICIO							$ 187,809.57
9.1	Suministro y colocación de aparato de ejercicios (Escaladora), marca BENITO, modelo JSA006N. Incluye mano de obra equipo herramienta y todo lo necesario para su correcta instalación	pza	1.00	1.00	0.00	1.00	$ 23,153.17	$ 23,153.17
9.2	Suministro y colocación de aparato de ejercicios (Cintura), marca BENITO, modelo JSA001N. Incluye mano de obra equipo herramienta y todo lo necesario para su correcta instalación	pza	1.00	1.00	0.00	1.00	$ 20,102.18	$ 20,102.18
9.3	Suministro y colocación de aparato de ejercicios (Extensión), marca BENITO, modelo JSA002N. Incluye mano de obra equipo herramienta y todo lo necesario para su correcta instalación	pza	1.00	1.00	0.00	1.00	$ 20,230.61	$ 20,230.61
9.4	Suministro y colocación de aparato de ejercicios (Pectoral), marca BENITO, modelo JSA003N. Incluye mano de obra equipo herramienta y todo lo necesario para su correcta instalación	pza	1.00	1.00	0.00	1.00	$ 33,559.29	$ 33,559.29
9.5	Suministro y colocación de aparato de ejercicios (Remo), marca BENITO, modelo JSA008N. Incluye mano de obra equipo herramienta y todo lo necesario para su correcta instalación	pza	1.00	1.00	0.00	1.00	$ 24,331.87	$ 24,331.87
9.6	Suministro y colocación de aparato de ejercicios (Elíptica), marca BENITO, modelo JSA014N. Incluye mano de obra equipo herramienta y todo lo necesario para su correcta instalación	pza	1.00	1.00	0.00	1.00	$ 18,961.99	$ 18,961.99

POR EL CONTRATISTA

ING. ALEJANDRO GUZMAN GALLARDO
REPRESENTANTE LEGAL

POR EL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION

ING VICTOR MIRELES VILLEGAS
RESIDENTE

Este programa yyecto de inversion es de caracter público, no es patrocinado ni promovido por partido politico alguno y sus recur nenen de los recursos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa y/o proyecto c ion con fines politicos electoral de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa y/o proyecto de sion, debera ser denunciado y sancionado de sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad compete.

OBRA: CONSTRUCCION Y EQUIPAMENTO DE SENDA PERIMETRAL DEL KM 0+000 AL KM 5+000 EN LA PRESA CHIHUAHUA, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA

UBICACIÓN: PRESA CHIHUAHUA, CD CHIHUAHUA. No CONTRATO: 165/2015

ESTIMACIÓN No: 11 (ONCE) CIERRE CONTRATO

CONTRATISTA: DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO S.A. DE C.V.

PERIODO: 28 AL 31 DE MARZO DEL 2016

CONCEPTOS		PROYECTO		VOLUMENES			PRECIO UNITARIO	IMPORTE
No.	DESCRIPCION	UNIDAD	VOLUMEN	ACUM. TOTAL	ACUM. ANT.	VOL. EST.		
9.7	Suministro y colocación de aparato de ejercicios (Abdominal Doble), marca BENITO, modelo JSA015N. Incluye mano de obra equipo herramienta y todo lo necesario para su correcta instalación	pza	1.00	1.00	0.00	1.00	$ 26,191.32	$ 26,191.32
9.8	Suministro y colocación de aparato de ejercicios (Bicicleta), marca BENITO, modelo JSA018N. Incluye mano de obra equipo herramienta y todo lo necesario para su correcta instalación	pza	1.00	1.00	0.00	1.00	$ 21,279.14	$ 21,279.14
	OBRA EXCEDENTE							$ 552,826.78
1	TERRACERIAS							$ 3,556.33
1.6	Arrope de guarnición existente, con material producto del lugar. Incluye: carga, acarreo a 1 km y descarga y formación de la cuña de material y todo lo necesario para su correcta ejecución P.U.O.T.	m3	1,971.88	3,222.72	3,039.12	183.60	$ 19.37	$ 3,556.33
2	ANDADORES, ACABADOS EN PISO							$ 124,916.00
2.3	Suministro y colocación de GUARNICION DE CONCRETO EN CAMELLONES Y BANQUETA DE SECCION DE 10X20X20 CMS TRAPEZOIDAL CON FIBRA DE POLIPROPILENO F'C=200KG/CM2,juntas a cada 3.0m Incluye: materiales, equipo,desperdicios,sellado de juntas, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación por unidad de obra terminada.	m	17,617.16	23,912.00	22,552.00	1,360.00	$ 91.85	$ 124,916.00
4	ALUMBRADO							$ 296,625.36
4.1	Suministro y colocación de poliducto de 53 mm RD19, con NOM vigente, incluye: soportería, materiales, mano de obra, herramienta, equipo, pruebas, puesta en función, acarreo, limpieza, desperdicios, elevación, andamios y todo lo necesario para su corecta instalación. P.U.O.T.	m	4,378.69	5,960.00	5,620.00	340.00	$ 37.82	$ 12,858.80

POR EL CONTRATISTA

ING. ALEJANDRO GUZMAN GALLARDO
REPRESENTANTE LEGAL

POR EL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION

ING VICTOR MIRELES VILLEGAS
RESIDENTE

Este programa yecto de inversión es de caracter publico, no es patrocinado ni promovido por partido politico alguno, y sus recurs ienen de los recursos que paçan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa y/o proyecto d- on con fines politicos electora- de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa y/o proyecto de ..sion, debera ser denunciado y sancionado de sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competen..

OBRA: CONSTRUCCION Y EQUIPAMENTO DE SENDA PERIMETRAL DEL KM 0+000 AL KM 5+000 EN LA PRESA CHIHUAHUA, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA

UBICACIÓN: PRESA CHIHUAHUA, CD CHIHUAHUA. No CONTRATO 165/2015

ESTIMACIÓN No. 11 (ONCE) CIERRE CONTRATO

CONTRATISTA: DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO S.A. DE C.V.

PERIODO. 28 AL 31 DE MARZO DEL 2016

CONCEPTOS		PROYECTO	VOLUMENES			PRECIO UNITARIO	IMPORTE
No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VOLUMEN	ACUM. TOTAL	ACUM. ANT.	VOL. EST.		
4.5	Suministro y colocación de luminaria urbana punta de poste LED mod. T1SL-30, marca Praha Lighting, incluye: materiales, mano de obra, herramienta, equipo, acarreo, limpieza, desperdicios, elevación, andamios y todo lo necesario para su correcta instalación P.U.O.T.	pza	272.00	374.00	352.00	22.00	$ 9,682.09	$ 213,005.98
4.6	Suministro e instalación de poste cónico circular de 7 mts, materiales, mano de obra, herramienta, equipo, pruebas, puesta en función, equipo, acarreo, limpieza, desperdicio, elevación, andamios y todo lo necesario para su correcta instalación. P.U.O.T.	pza	136.00	187.00	176.00	11.00	$ 4,532.88	$ 49,861.68
4.7	Suministro e instalación de base de concreteo para poste de 7mts, materiales, mano de obra, herramienta, equipo, acarreo, limpieza, desperdicios, elevación, andamios y todo lo necesario para su correcta instalación.	pza	136.00	187.00	176.00	11.00	$ 1,899.90	$ 20,898.90
								$ 5,138.32
6	**SEÑALETICA**							
6.1	Suministro y colocación de Letrero Paleta Kilómetros SignParc. Marca Parc, Modelo: G1-403. Vista doble, anclaje profundo. Incluye mano de obra equipo herramienta y todo lo necesario para su correcta instalación	pza	4.00	6.00	4.00	2.00	$ 2,569.16	$ 5,138.32
								$ 10,134.84
7	**OBRAS HIDRAULICAS**							$ 10,134.84
7.1	**EXCAVACIÓN PARA ESTRUCTURAS**							
7.1.1	Excavación por unidad de obra terminada cualesquiera que sean clasificación y profundidad.	m3	562.67	2,630.11	2,387.01	243.10	$ 41.69	$ 10,134.84
								$ 112,455.93
8	**SISTEMA DE RIEGO**							$ 45,145.03
8.1	**RAMAL PRINCIPAL**							
8.1.1	Excavaciones en zanjas de 0.80 x 0.30 m de profundidad en material tipo "B", con mini-excavadora con llantas de plastico para no dañar la pista que esta construida. Incluye mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecucion.	m	4,378.69	5,960.00	5,900.00	60.00	$ 18.76	$ 1,125.60
8.1.2	Suministro e instalación de tuberia para linbea de conducción con tuberia de RD26 de 6 "con campana y anillo. Incluye material y mano de y todo lo necesario para su correcta instalacion.	m	4,378.69	5,960.00	5,760.00	200.00	$ 169.83	$ 33,966.00

POR EL CONTRATISTA

ING. ALEJANDRO GUZMAN GALLARDO
REPRESENTANTE LEGAL

POR EL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION

ING VICTOR MIRELES VILLEGAS
RESIDENTE

Este programa yecto de inversion es de caracter publico, no es patrocinado ni promovido por partido politico alguno y sus recurs tienen de los recursos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa y/o proyecto d ion con fines politicos, electo de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa y/o proyecto de sion debera ser denunciado y sancionado de sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competer

OBRA: CONSTRUCCION Y EQUIPAMENTO DE SENDA PERIMETRAL DEL KM 0+000 AL KM 5+000 EN LA PRESA CHIHUAHUA, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA

UBICACIÓN: PRESA CHIHUAHUA, CD CHIHUAHUA. No CONTRATO: 165/2015

ESTIMACIÓN No: 11 (ONCE) CIERRE CONTRATO

CONTRATISTA: DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO S.A. DE C.V. PERIODO: 28 AL 31 DE MARZO DEL 2016

CONCEPTOS		PROYECTO		VOLUMENES			PRECIO UNITARIO	IMPORTE
No.	DESCRIPCION	UNIDAD	VOLUMEN	ACUM. TOTAL	ACUM. ANT.	VOL. EST.		
8.1.3	Afine de excavación, incluye mano de obra, herramienta, equipo, acarreo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m2	1,313.61	1,788.00	1,728.00	60.00	$ 20.10	$ 1,206.00
8.1.4	Cama de arena de banco cribada. Incluye mano de obra, herramienta, equipo, acarreo, limpieza, desperdicios y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m3	131.36	178.80	172.80	6.00	$ 216.52	$ 1,299.12
8.1.5	Relleno apisonado para proteccion de la tuberia con arena de banco cribada. Incluye mano de obra, herramienta, equipo, acarreo, limpieza, desperdicios y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m3	328.40	341.68	328.40	13.28	$ 216.52	$ 2,875.39
8.1.6	Relleno compactado de zanjas, con material producto de la excavacion. Incluye mano de obra, herramienta, equipo, acareo, limpieza, desperdicios y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m3	492.96	804.60	758.70	45.90	$ 88.84	$ 4,077.76
8.1.7	Retiro de escombro y material sobrante producto de la excavación.	m3	565.64	625.80	619.50	6.30	$ 94.47	$ 595.16
8.2	**LÍNEA SECUNDARIA**							**$ 67,310.90**
8.2.1	Excavaciones en zanjas de 0.30 x 0.30 m de profundidad en material tipo "B", con mini-excavadora con llantas de plástico para no dañar la pista que esta construida. Incluye mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecucion.	m	11.31	5,556.00	5,216.00	340.00	$ 18.76	$ 6,378.40
8.2.5	Relleno compactado de zanjas, con material producto de la excavacion. Incluye mano de obra, herramienta, equipo, acareo, limpieza, desperdicios y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m3	2.78	416.70	2.78	413.92	$ 88.84	$ 36,772.65
8.2.7	Suministro e instalacion de tuberia de PVC de 1 1/4" RD 26, con campana.	m	1,304.73	1,510.00	1,430.00	80.00	$ 15.23	$ 1,218.40
8.2.9	Suministro e instalacion de tuberia de PVC de 2" RD 26, con campana.	m	782.84	2,100.00	2,070.00	30.00	$ 55.13	$ 1,653.90
8.2.13	Suministro e instalacion de TEE de PVC de 1 1/4" CED. 40.	pza	166.00	189.00	179.00	10.00	$ 49.22	$ 492.20
8.2.15	Suministro e instalacion de TEE de PVC de 2" CED. 40.	pza	103.51	262.00	259.00	3.00	$ 85.48	$ 256.44
8.2.18	Suministro e instalacion de reduccion lisa de 1 1/4" a 1/2" compuesta.	pza	165.00	189.00	179.00	10.00	$ 42.22	$ 422.20

POR EL CONTRATISTA

ING. ALEJANDRO GUZMAN GALLARDO
REPRESENTANTE LEGAL

POR EL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION

ING VICTOR MIRELES VILLEGAS
RESIDENTE

Este programa yecto de inversion es de caracter publico no es patrocinado ni promovido por partido politico alguno y sus recurs enen de los recursos que pagan todos los contribuyentes Esta prohibido el uso de este programa y/o proyecto de on con fines politicos electora de lucro y otros distintos a los establecidos Quien haga uso indebido de los recursos de este programa y/o proyecto de sion debera ser denunciado y sancionado de sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competen.

OBRA: CONSTRUCCION Y EQUIPAMENTO DE SENDA PERIMETRAL DEL KM 0+000 AL KM 5+000 EN LA PRESA CHIHUAHUA, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA

UBICACIÓN: PRESA CHIHUAHUA, CD CHIHUAHUA | No CONTRATO: 165/2015

ESTIMACIÓN No: 11 (ONCE) CIERRE CONTRATO

CONTRATISTA: DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO S.A DE C.V.

PERIODO: 28 AL 31 DE MARZO DEL 2016

CONCEPTOS		PROYECTO		VOLUMENES			PRECIO UNITARIO	IMPORTE
No.	DESCRIPCION	UNIDAD	VOLUMEN	ACUM. TOTAL	ACUM. ANT.	VOL. EST.		
8.2.20	Suministro e instalacion de reduccion lisa de 2" a 1/2" compuesta.	pza	103.51	262.00	259.00	3.00	$ 65.58	$ 196.74
8.2.27	Suministro e instalacion de registro de polietileno para salvaguardar burbujeador.	pza	544.00	701.00	659.00	42.00	$ 160.35	$ 6,734.70
8.2.29	Suministro de adaptador macho de insercion de 13MM	m	1,088.00	1,388.00	1,304.00	84.00	$ 37.55	$ 3,154.20
8.2.30	Suministro de Funny pipe de 1/2 de polietileno de 1.2 cm de diametro interior, diametro exterior 0.68 cm con un grosor de 3 cm.	m	276.60	347.00	326.00	21.00	$ 18.05	$ 379.05
8.2.31	Burbujeador de 0.25 GPM ajustable de 13mm autocompesando.	pza	544.00	694.00	652.00	42.00	$ 229.81	$ 9,652.02
	OBRA EXTRAORDINARIA							$ 2,516,671.83
EXT-02	ZAMPEADO DE CONCRETO HIDRAULICO F'C=150 KG/CM2. INCLUYE AFINE DE TALUD, CONCRETO PREMEZCLADO, CIMBRA, DESCIMBRA, VIBRADO Y CURADO DEL CONCRETO, FLETES, ACARREOS, TRASPALEOS, MATERIALES, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORECTA EJECUCION	m3	0.00	188.42	93.06	95.36	$ 2,492.32	$ 237,667.64
EXT-04	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CERCO A BASE DE POSTE DE CONCRETO DE 13X13X230 CMS @4M, ARMADO CON 3V#3 Y ESTRIBOS No 2 @ 20 CMS Y CONCRETO F'C=250 KG/CM2, CON 5 HILOS, INCLUYE FLETES, ACARREOS, MATERIALES, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTAA EJECUCION P.U.O.T.	M	0.00	5,660.00	5,320.00	340.00	$ 205.50	$ 69,870.00
EXT-05	EXCAVACION PARA FOSA DE ARBOLES DE 1.50 X1.50 X 1.20 M, INCLUYE EQUIPO, CARGA Y DESCARGA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	PZA	0.00	694.00	675.00	19.00	$ 321.22	$ 6,103.18

POR EL CONTRATISTA

ING. ALEJANDRO GUZMAN GALLARDO
REPRESENTANTE LEGAL

POR EL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION

ING VICTOR MIRELES VILLEGAS
RESIDENTE

Este programa yecto de inversion es de caracter publico no es patrocinado ni promovido por partido politico alguno, y sus recur tienen de los recursos que pagan todos los contribuyentes Esta prohibido el uso de este programa y/o proyecto d ion con fines politicos electora de lucro y otros distintos a los establecidos Quien haga uso indebido de los recursos de este programa y/o proyecto de rsion debera ser denunciado y sancionado de sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competer

OBRA. CONSTRUCCION Y EQUIPAMENTO DE SENDA PERIMETRAL DEL KM 0+000 AL KM 5+000 EN LA PRESA CHIHUAHUA, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA

UBICACIÓN PRESA CHIHUAHUA, CD. CHIHUAHUA. No CONTRATO 165/2015

ESTIMACIÓN No. 11 (ONCE) CIERRE CONTRATO

CONTRATISTA: DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO S A. DE C V. PERIODO: 28 AL 31 DE MARZO DEL 2016

CONCEPTOS		PROYECTO		VOLUMENES			PRECIO UNITARIO	IMPORTE
No.	DESCRIPCION	UNIDAD	VOLUMEN	ACUM. TOTAL	ACUM. ANT.	VOL. EST.		
EXT-06	MÓDULO DE BAÑOS PARA MUJER Y HOMBRE DE 6.11 M X 3.83, CON MUROS DE BLOCK CARA DE PIEDRA PERIMETRALES, MUROS INTERIORES DE BLOCK 20 X 20 X 40 CM, MUROS DE CARGA DE BLOCK 20 X 20 X 40 CM CON CELDAS RELLENAS DE CONCRETO ARMADO CON VARILLA DE 3/4" @ 0.40 M. MUROS CON ACABADO PULIDO. INCLUYE 3 MUEBLES SANITARIOS, 2 LAVAMANOS, 3 MAMPARAS Y 3 PUERTAS TODAS DE ACERO INOXIDABLE. INCLUYE TAMBIÉN 4 DISPENSADORES DE JABÓN, 3 DE PAPEL SANITARIO Y 2 DE PAPEL PARA MANOS.	PZA	0.00	2.00	0.00	2.00	$ 458,268.07	$ 916,536.14
EXT-07	SUMINISTRO E INSTALACION DE BIODIGESTOR DE PLASTICO MARCA ROTOPLAS CAPACIDAD DE 7,000 LTS. INCLUYE: CAJON DE BLOCK (INCLUYE: PISOS DE CONCRETO, CASTILLOS, LOSA, TAPA DE ACCESO, ETC) MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	PZA	0.00	2.00	0.00	2.00	$ 112,356.26	$ 224,712.52
EXT-08	SUMINISTRO E INSTALACION DE CISTERNA DE PLASTICO MARCA ROTOPLAS CAPACIDAD DE 5,000 LTS Y EQUIPO HIDRONEUMATICO (BOMBA 3/4 HP) CAPACIDAD 16 GALONES, . INCLUYE: CAJON DE BLOCK (INCLUYE: PISOS DE CONCRETO, CASTILLOS, LOSA, TAPA DE ACCESO, ETC) MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	PZA	0.00	2.00	0.00	2.00	$ 66,327.44	$ 132,654.88
EXT-09	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BANCA METALICA 1103 URBANPARC MARCA PARC, MODELO UB1-103 MEDIDA 1.20 M ANCLAJE PROFUNDO, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION	PZA	0.00	12.00	0.00	12.00	$ 9,847.25	$ 118,167.00

POR EL CONTRATISTA

ING. ALEJANDRO GUZMAN GALLARDO
REPRESENTANTE LEGAL

POR EL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION

ING VICTOR MIRELES VILLEGAS
RESIDENTE

Este programa yoyecto de inversion es de caracter publico, no es patrocinado ni promovido por partido politico alguno y sus recur tienen de los recursos que pagan todos los contribuyentes Esta prohibido el uso de este programa y/o proyecto c ion con fines politicos, electora de lucro y otros distintos a los establecidos Quien haga uso indebido de los recursos de este programa y/o proyecto de ersion, debera ser denunciado y sancionado de sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competen

OBRA CONSTRUCCION Y EQUIPAMENTO DE SENDA PERIMETRAL DEL KM 0+000 AL KM 5+000 EN LA PRESA CHIHUAHUA, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA

UBICACIÓN PRESA CHIHUAHUA CD CHIHUAHUA No CONTRATO 165/2015

ESTIMACIÓN No 11 (ONCE) CIERRE CONTRATO

CONTRATISTA: DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO S.A. DE C.V.

PERIODO 28 AL 31 DE MARZO DEL 2016

CONCEPTOS		PROYECTO		VOLUMENES			PRECIO UNITARIO	IMPORTE
No.	DESCRIPCION	UNIDAD	VOLUMEN	ACUM. TOTAL	ACUM. ANT.	VOL. EST.		
EXT-10	SUBESTACION ELECTRICA MONOFASICA DE 25 KVA, TIPO PEDESTAL EN CASETA. VER PLANOS. SUMINISTRO E INSTALACION, INCLUYE: CONSTRUCCION DE CASETA, BASE REGISTRO NORMALIZADA, TRASNFORMADOR ELECTRICO, DISPOSITIVOS PARA CONEXION EN MEDIA Y BAJA TENSION, SISTEMAS DE TIERRAS, PREPARACION PARA MEDICION DE CFE, EXTINTOR, ALIMENTADOR PRINCIPAL DE BAJA TENSION Y TABLERO PRINCIPAL DE DISTRIBUCION CON INTERRUPTORES TERMOMAGNETICOS PRINCIPAL Y DERIVADOS INCLUIDOS, EQUIPOS, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, ACARREO, LIMPIEZA, DESPERDICIOS, ELEVACION, PROYECTO, RESPONSIVA, GESTIONES PARA TRAMITES Y PAGOS DE UNIDAD DE VERIFICACION, CONTRATACION DE SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA ANTE CFE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION PUOT	PZA	0.00	3.00	0.00	3.00	$ 122,163.20	$ 366,489.60

POR EL CONTRATISTA

ING. ALEJANDRO GUZMAN GALLARDO
REPRESENTANTE LEGAL

POR EL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION

ING VICTOR MIRELES VILLEGAS
RESIDENTE

Este programa yecto de inversion es de caracter publico, no es patrocinado ni promovido por partido politico alguno, y sus recurs ienen de los recursos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa y/o proyecto di on con fines politicos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa y/o proyecto de ... ension, debera ser denunciado y sancionado de sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competen.

OBRA: CONSTRUCCION Y EQUIPAMENTO DE SENDA PERIMETRAL DEL KM 0+000 AL KM 5+000 EN LA PRESA CHIHUAHUA, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA

UBICACIÓN: PRESA CHIHUAHUA, CD CHIHUAHUA, No. CONTRATO: 165/2015

CONTRATISTA: DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO S.A. DE C.V.

ESTIMACIÓN No: 11 (ONCE) CIERRE CONTRATO

PERIODO: 28 AL 31 DE MARZO DEL 2016

CONCEPTOS		PROYECTO	VOLUMENES					
No.	DESCRIPCION	UNIDAD	VOLUMEN	ACUM. TOTAL	ACUM. ANT.	VOL. EST.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
EXT-11	ACOMETIDA EN MEDIA TENSION SUBTERRANEA. SUMINISTRO E INSTALACION, INCLUYE: INTERCONEXION EN DERIVACION, EN REGISTRO RMTB4-TC EXISTENTE, CON CONECTADORES Y DISPOSITIVOS SEPARABLES TIPO ELASTIMOLD, CANALIZACION CONDUIT DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, CABLE DE ENERGIA XLP MONOPOLAR DE ALUMINIO CALIBRE No. 1/0 PARA 25 KV, REGISTROS DE MEDIA TENSION PARA PISO PREFABRICADO DE CONCRETO, TODOS ESTOS MATERIALES CON PROTOCOLO DE CFE, ASI COMO APERTURA DE ZANJA A CIELO ABIERTO, AFINE, ARENA, RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION, RELLENO CON MATERIAL DE BANCO CRIBADO Y COMPACTACION, EQUIPOS, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARREO, LIMPIEZA, DESPERDICIOS, ELEVACION, PROYECTO, RESPONSIVA, GESTIONES PARA TRAMITES Y PAGOS POR AUTORIZACION DE PROYECTO Y CONEXION ANTE CFE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION PUOT	PZA	0.00	3.00	0.00	3.00	$ 69,965.84	$ 209,897.52
EXT-12	Suministro e instalación de cable XLP monopolar de aluminio cal. 6, Incluye: soportería, materiales, mano de obra, herramientas, equipo, pruebas, puesta en función, equipo, acarreo, limpieza, desperdicio, elevación, andamios y todo lo necesario para su correcta instalación. P.U.O.T.	ML	0.00	4,372.02	0.00	4,372.02	$ 42.38	$ 185,286.21
EXT-13	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BICICLETERO MARCA URBAN PARC SERIE UT MODELO UT4-102	PZA	0.00	2.00	0.00	2.00	$ 15,535.57	$ 31,071.14
EXT-14	SUMINISTRO DE BOLARDO METALICO, SEGUN MUESTRA, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION	PZA	0.00	8.00	0.00	8.00	$ 2,277.00	$ 18,216.00

POR EL CONTRATISTA

ING. ALEJANDRO GUZMAN GALLARDO
REPRESENTANTE LEGAL

POR EL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION

ING VICTOR MIRELES VILLEGAS
RESIDENTE

AYUNTAMIENTO CHIHUAHUA 2013 - 2016

H. AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA 2013-2016
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES
SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA URBANA
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION
RESIDENCIA DE OBRA
CONTRATO No.165/2015

ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN

QUE SE FORMULA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y ARTÍCULOS 164 Y 166 DE SU REGLAMENTO, EN CUMPLIMIENTO A LO PACTADO EN LA CLAUSULA NOVENA DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO **165/2015** DE FECHA 05 DE JUNIO 2015, CELEBRADO ENTRE EL **MUNICIPIO DE CHIHUAHUA** Y EL **ING. ALEJANDRO GUZMÁN GALLARDO**, REPRESENTANTE LEGAL DE **DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.** CORRESPONDIENTE A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL RELATIVA A: **CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE SENDA PERIMETRAL DEL KM 0+000 AL KM 5+000 EN LA PRESA CHIHUAHUA, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.**

LUGAR, FECHA Y HORA

En las oficinas que ocupa el Departamento de Construcción dependiente de la Dirección de Obras Públicas y Mantenimiento, ubicada en la calle Camino a la Presa Chuviscar No. 1108, colonia Campesina Nueva, en la Ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las 12:00 horas, del día 05 de AGOSTO del año 2016.

INTERVIENEN

POR LA "DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES"

ING. ENRIQUE VILLARREAL ALEMÁN.- JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN

ING. VÍCTOR MIRELES VILLEGAS.- RESIDENTE DE OBRA

POR "EL CONTRATISTA"

ING. ALEJANDRO GUZMÁN GALLARDO.- REPRESENTANTE LEGAL.

DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS QUE SE RECIBEN

LOS TRABAJOS DE **CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE SENDA PERIMETRAL DEL KM 0+000 AL KM 5+000 EN LA PRESA CHIHUAHUA, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.**

OFICIOS DE AUTORIZACIÓN DE AFECTACIÓN Y APROBACIÓN PRESUPUESTAL: 2015-METROPOLITANO15-A-0002, 2015-PDM-FED-OP-036, 2016-PDM-FED-REF/15-OP-011, 2016-PDM-FED-REF/15-OP-M/09

IMPORTE CONTRACTUAL INCLUYENDO EL DE LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS

MONTO CONTRACTUAL: $ 31'405,108.30 (TREINTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL CIENTO OCHO PESOS 30/100 M.N.) INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

AYUNTAMIENTO CHIHUAHUA 2013 - 2016

H. AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA 2013-2016
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES
SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA URBANA
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION
RESIDENCIA DE OBRA
CONTRATO No.165/2015

MONTO CONVENIO: $ 3'897,293.21 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 21/100 M.N.) INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

PERIODO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS, PRECISANDO LAS FECHAS DE INICIO Y TERMINACION CONTRACTUAL Y EL PLAZO EN QUE REALMENTE SE EJECUTARON, INCLUYENDO LOS CONVENIOS

PLAZO DE EJECUCION CONTRACTUAL: DEL 08 DE JUNIO DE 2015 AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2015, CON UN PLAZO DE EJECUCION DE 161 DIAS NATURALES.

PERIODO DE DIFERIMIENTO POR ENTREGA TARDÍA DE ANTICIPO: DEL 23 DE JULIO DE 2015 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2015, CON UN PLAZO DE EJECUCION DE 161 DIAS NATURALES.

CONVENIO ADICIONAL POR PLAZO (02 DICIEMBRE DE 2015): TERMINACIÓN 28 DE FEBRERO DE 2016.

CONVENIO ADICIONAL POR MONTO Y PLAZO (9 DE FEBRERO DE 2016): 30 DE ABRIL DE 2016.

PERIODO REAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS: DEL 23 DE JULIO DE 2015 AL 31 DE MARZO DE 2016, CON UN PLAZO DE EJECUCION DE 252 DIAS NATURALES. ----------

---

RELACION DE ESTIMACIONES O DE GASTOS APROBADOS A LA FECHA, ASI COMO PENDIENTES DE AUTORIZACION

RELACION DE ESTIMACIONES O GASTOS APROBADOS A LA FECHA

No. de Estim.	Periodo		Monto de estimación (S/IVA)	Amort. (s/iva)	Factor de Amort.	Sanción	Devolución de lo retenido	Deducción Conv. CMIC (0.6%)	Deducción 0.50%	Alcance Liquido
Anticipo			$8,122,010.77	$0.00					0.00	$9,421,532.49
Est. 1	23/07/2015	31/07/2015	$2,486,892.15	$746,067.65	30%			$14,921.35	$12,434.46	$2,019,356.42
Est. 2	01/08/2015	31/08/2015	$2,623,511.34	$787,053.40	30%			$15,741.07	$13,117.55	$2,130,291.20
Est. 3	01/09/2015	30/09/2015	$1,631,395.00	$489,418.50	30%			$9,788.37	$8,156.98	$1,324,692.74
Est. 4	01/10/2015	31/10/2015	$543,241.59	$162,972.48	30%			$3,259.45	$2,716.21	$441,112.17
Est. 5	01/11/2015	30/11/2015	$598,039.61	$179,411.88	30%			$3,588.24	$2,990.19	$485,608.17
Est. 6	01/12/2015	31/12/2015	$2,109,066.76	$632,720.03	30%			$12,654.40	$10,545.33	$1,712,562.21
Est. 7	01/01/2016	31/01/2016	$1,241,558.65	$372,467.60	30%			$7,449.35	$6,207.79	$1,008,145.62
Est. 8	01/02/2016	28/02/2016	$866,249.01	$259,874.70	30%			$5,197.49	$4,331.24	$703,394.20
Est. 9	29/02/2016	23/03/2016	$5,996,726.68	$1,799,018.00	30%			$35,980.36	$29,983.63	$4,869,342.07
Est. 10	24/03/2016	27/03/2016	$5,465,587.49	$1,639,676.25	30%			$32,793.52	$27,327.93	$4,438,057.04

AYUNTAMIENTO CHIHUAHUA 2013 - 2016

H. AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA 2013-2016
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES
SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA URBANA
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION
RESIDENCIA DE OBRA
CONTRATO No.165/2015

Est. 11 Contrato	28/03/2016	31/03/2016	$3,511,100.76	$1,053,330.29	30%			$21,066.60	$17,555.50	$2,851,013.75
Est. 11 Convenio	28/03/2016	31/03/2016	$2,355,310.37					$14,131.86	$11,776.55	$2,732,160.03
			$29,428,679.41					**$176,571.93**	**$147,143.36**	**$34,137,268.11**

	Est. 1	Est. 2	Est. 3	Est. 4	Est. 5	Est. 6	Est. 7	Est. 8	Est. 9	Est. 10
MONTO TOTAL ESTIMADO CON IVA SIN DEDUCCIONES	$2,884,794.90	$3,043,273.15	$1,892,418.20	$630,160.24	$693,725.94	$2,446,517.44	$1,440,208.03	$1,004,848.85	$6,956,202.95	$6,340,081.49
	Est. 11	Est. 11								
	$4,072,876.88	$2,732,160.03								

MONTO TOTAL EJERCIDO: $ 34'137,268.10 (TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 10/100 M.N.) INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

MONTO A CANCELAR EN RELACIÓN AL IMPORTE CONTRATADO: 1'165,133.41 (UN MILLÓN CIENTO SESENTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS 41/100 m.n.)

DECLARACION DE LAS PARTES

DEBIDO A LA NATURALEZA DE LA OBRA OBJETO DEL CONTRATO EN CUESTION, EL CONTRATISTA HACE ENTREGA AL REPRESENTANTE DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, DE LOS PLANOS DEFINITIVOS CORRRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCION FINAL, ASI COMO DE LOS MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO Y LOS CERTIFICADOS DE GARANTIA DE CALIDAD DE LOS BIENES INSTALADOS. ----------

CONSTANCIA

SE HACE CONSTAR QUE "EL CONTRATISTA" ENTREGÓ A LA RESIDENCIA DE OBRA LOS DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO----------

ENTREGA DE LA GARANTIA DE VICIOS OCULTOS

"EL CONTRATISTA" PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTEN DE LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS, DE LOS VICIOS OCULTOS O DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, EN LOS TERMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO Y EN LA LEGISLACION VIGENTE, EN ESTE ACTO EXHIBE LA GARANTIA PREVISTA POR EL ARTICULO 66 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, MEDIANTE POLIZA DE FIANZA **No. 2017482** DE FECHA **31 DE MARZO DE 2016**, POR UN MONTO DE **$ 3'413,726.81 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS VEINTISÉIS PESOS 81 00/100 M.N.)** INCLUYE IVA, EXPEDIDA POR **ACE FIANZA MONTERREY S.A.**, LA CUAL TIENE UNA VIGENCIA DE DOCE MESES CONTADOS A PARTIR DE LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO

AYUNTAMIENTO CHIHUAHUA 2013 - 2016

H. AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA 2013-2016
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES
SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA URBANA
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION
RESIDENCIA DE OBRA
CONTRATO No.165/2015

DEL CONTRATO **165/2015,** CUYO ORIGINAL SERÁ RESGUARDADO POR EL DEPARTAMENTO DE CONTROL Y EVALUACION DE LA DIIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIETO.

NOTIFICACION PARA LA ELABORACION DEL FINIQUITO

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 169 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, LOS REPRESENTANTES DE "LA DEPENDENCIA", EN ESTE ACTO LE NOTIFICAN AL **ING. ALEJANDRO GUZMÁN GALLARDO** EN SU CARÁCTER DE REPRESANTE LEGAL, QUE LA ELABORACIÓN DEL FINIQUITO SE LLEVARA A CABO A LAS 12:00 HORAS DEL PROXIMO 05 DE AGOSTO DE 2016, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA EL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DEPENDIENTE DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y MANTENIMIENTO, UBICADA EN LA CALLE CAMINO A LA PRESA CHUVISCAR NO. 1108, COLONIA CAMPESINA NUEVA, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH., COMUNICACIÓN QUE SURTE EFECTOS LEGALES A PARTIR DE ESTE MOMENTO, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 35 FRACCION I Y 38 DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO VIGENTE, DE APLICACIÓN SUPLETORIA A LA LEY DE LA MATERIA, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 13 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.----------

---

-

CIERRE DE ACTA

ACTO CONTINUO, UNA VEZ LEIDA LA PRESENTE Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, ES FIRMADA SIN COACCION AL CALCE Y AL MARGEN DE TODAS SUS HOJAS POR LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DIA 05 DE AGOSTO DE 2016.----------

POR LA "DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO"

ING. ENRIQUE VILLARREAL ALEMÁN
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION

ING. VÍCTOR MIRELES VILLEGAS
RESIDENTE DE OBRA

POR LA "EMPRESA CONTRATISTA"

ING. ALEJANDRO GUZMÁN GALLARDO
DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V

AYUNTAMIENTO CHIHUAHUA 2013 - 2016

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE, REFERENTE AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 165/2015 PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE SENDA PERIMETRAL DEL KM 0+000 AL KM 5+000 EN LA PRESA CHIHUAHUA, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE QUE EMITE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS y MANTENIMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, POR CONDUCTO DE LA **ING. XOCHITL PEREZ BLANCO**, SUBDIRECTORA DE OBRA PÚBLICA E INFRAESTRUCTURA, EL **ING. ENRIQUE VILLARREAL ALEMAN**, JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN, EL **ING. VÍCTOR MIRELES VILLEGAS** SUPERVISOR DE OBRA Y EL **ING. ALEJANDRO GUZMÁN GALLARDO**, REPRESENTANTE LEGAL DE **DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.,** CONTRATISTA, PARA HACER CONSTAR LA EXTINCIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR LAS PARTES EN EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA NO. **165/2015** RESPECTO DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA **CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE SENDA PERIMETRAL DEL KM 0+000 AL KM 5+000 EN LA PRESA CHIHUAHUA, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.**

En Chihuahua, Chih., siendo las doce horas del día 05 de agosto del 2016, los suscritos con fundamento en lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el artículo 90, 172 y demás aplicables del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, emiten la presente acta administrativa de cierre que da por extinguidos de los derechos y obligaciones asumidos por las partes en el contrato referido, para manifestar lo siguiente:

1. El día 05 de junio del 2015 se formalizó contrato de Obra Pública No. **165/2015** con el **ING. ALEJANDRO GUZMÁN GALLARDO,** representante legal de **DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.**, por un monto de **$ 31'405,108.30 (TREINTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL CIENTO OCHO PESOS 30/100 M.N.)** Incluyendo el impuesto al valor agregado, para la ejecución de la obra **CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE SENDA PERIMETRAL DEL KM 0+000 AL KM 5+000 EN LA PRESA CHIHUAHUA, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.**

2. Con fecha 29 de julio de 2015 se acuerdo de diferimiento de plazo por entrega tardía de anticipo estableciéndose como nuevo plazo de inicio y terminación las fechas 23 de julio y 30 diciembre de 2015.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Camino a la Presa Chuviscar No. 1108
Col. Campesina Nueva
C.P. 31410
Chihuahua, Chih. Mex.

Conmutador 072
Tel./Fax Directo 418-65-[illegible]

Larga Distancia
(614) 200 48 00

www.mpiochihuahua.gob.mx

AYUNTAMIENTO CHIHUAHUA 2013 - 2016

3. Debido a la necesidad de realizar trabajos adicionales a la obra, el día 023 de diciembre de 2015 se firma convenio adicional por plazo con fecha de terminación al 28 de febrero de 2016.

4. el 09 de febrero de 2016 se firma convenio adicional por monto y plazo para la ampliación de metas en distintas partidas del contrato. Siendo por un monto de **$ 3'897,293.21 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 21/100 M.N.)** incluido el impuesto al valor agregado y con fecha de terminación al 30 de abril de 2016.

5. A la fecha, el importe real ejercido corresponde a la cantidad de **$ 34'137,268.10 (TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 10/100 M.N.)** Incluyendo el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, a razón de los volúmenes realmente ejecutados consistentes enlistados en Anexo A.

6. Las obligaciones de ambas partes derivadas del Contrato de Obra Pública, antes mencionado en general consisten en la ejecución de la obra conforme a los planos, proyectos, especificaciones y programa de obra, se entregaron los importes correspondientes al anticipo previa entrega de la garantía por parte del contratista, cantidad que fue amortizada con cargo a las estimaciones presentadas por el contratista, así como la garantía de cumplimiento.

Los signantes manifiestan que no existen adeudos y por lo tanto se darán por terminadas las obligaciones que genera el contrato respectivo, sin derecho a ulterior reclamación, con excepción de la garantía para responder de saneamiento para el caso de evicción, vicios ocultos y daños y perjuicios que permanecerá vigente por el término establecido en la misma.

Se emite la presente acta administrativa de cierre que da por extinguidos de los derechos y obligaciones asumidos por las partes y se firma para constancia en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua a 05 de agosto de 2016.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Camino a la
Presa Chuviscar No. 1108
Col. Campesina Nueva
C.P. 31410
Chihuahua, Chih. Mex.

Conmutador 072
Tel./Fax Directo 418-65-81

Larga Distancia
(614) 200 48 00

www.mplochihuahua.gob.mx

AYUNTAMIENTO CHIHUAHUA 2013 - 2016

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE, REFERENTE AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. **165/2015** PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA **CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE SENDA PERIMETRAL DEL KM 0+000 AL KM 5+000 EN LA PRESA CHIHUAHUA, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.**

SUBDIRECTOR DE OBRA PÚBLICA E INFRAESTRUCTURA

ING. XOCHITL PÉREZ BLANCO

JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION

ING. ENRIQUE VILLARREAL ALEMAN

RESIDENTE DE OBRA

ING. VÍCTOR MIRELES VILLEGAS

CONTRATISTA

ING. ALEJANDRO GUZMÁN GALLARDO
DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ACTA ADMINISTRATIVA DE CIERRE QUE DA POR EXTINGUIDOS DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR LAS PARTES, REFERENTE AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. **165/2015**, RELATIVO A LA OBRA DENOMINADA **CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE SENDA PERIMETRAL DEL KM 0+000 AL KM 5+000 EN LA PRESA CHIHUAHUA, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.**

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Camino a la
Presa Chuviscar No. 1108
Col. Campesina Nueva
C.P. 31410
Chihuahua, Chih. Mex.

Conmutador 072
Tel./Fax Directo 418-65-

Larga Distancia
(614) 200 48 00

www.mplochihuahua.gob.mx

CONSTRUIMOS FUTURO

AYUNTAMIENTO CHIHUAHUA 2013 · 2016

CONVENIO ADICIONAL POR MONTO Y PLAZO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 165/2015 A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL **MUNICIPIO DE CHIHUAHUA** REPRESENTADO POR LOS CC. LIC. ÓSCAR EUGENIO BAEZA FARES, LIC. SANTIAGO DE LA PEÑA GRAJEDA, LIC. CONRADO RICARDO MEJIA BORJA REY, ARQ. JESÚS ANTONIO PEÑA MARTÍNEZ Y LIC. ANDRÉS ALFREDO PÉREZ HOWLET, EN SUS CARACTERES DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, TESORERO MUNICIPAL, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PLANEACIÓN, RESPECTIVAMENTE, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ COMO **"EL MUNICIPIO"**, Y POR LA OTRA PARTE **DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.,** REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL ING. **ALEJANDRO GUZMÁN GALLARDO,** A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO **"EL CONTRATISTA"**; Y CONJUNTAMENTE COMO **"AMBAS PARTES"**, QUIENES SE SUJETAN DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

D E C L A R A C I O N E S

I.- AMBAS PARTES DECLARAN:

I.1.- Con fecha 05 de junio del 2015, **"AMBAS PARTES"** celebraron el Contrato de Obra Pública No. 165/2015, en el cual **"EL CONTRATISTA"** se obligó a realizar los trabajos descritos en la Cláusula primera, consistentes en la obra denominada: **"CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE SENDA PERIMETRAL DEL KM. 0+000 AL KM. 5+000 EN LA PRESA CHIHUAHUA, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA".**

I.2.- En dicho contrato, en la cláusula segunda se estableció el pago por parte de **"EL MUNICIPIO"** por un importe de **$27,073,369.22 (Veintisiete millones setenta y tres mil trescientos sesenta y nueve pesos 22/100 M.N.),** más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, así también en la cláusula tercera de dicho instrumento legal se establecieron **161 dias naturales** como plazo de ejecución, debiendo iniciar el **08 de junio de 2015** y concluir a mas tardar el **15 de noviembre de 2015.**

I.3.- Que los trabajos motivo de este contrato se encontraron previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015, en el **FONDO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA,** y autorizado mediante la reunión del **Comité del Fideicomiso Público de Administración e Inversión No. 2177, "FONDO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA ACTA No. 9", de fecha lunes 27 de abril del 2015,** donde se aprueba por unanimidad de votos los recursos suficientes para la

AYUNTAMIENTO CHIHUAHUA 2013 - 2016

realización de los trabajos motivos de este contrato, con cargo a los recursos del Fondo Metropolitano para la Zona de Chihuahua, el cual estará a cargo de la Presidencia Municipal de Chihuahua.

I.4.- De igual forma, **"EL CONTRATISTA"** se comprometió a constituir en forma y términos de los artículos 48 y 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, otorgando las garantías correspondientes para asegurar, el cumplimiento del contrato, el saneamiento para el caso de evicción, vicios ocultos y daños y perjuicios y anticipo.

I.5.- Que en fecha **29 de julio de 2015**, la Dirección de Obras Públicas emitió **Acuerdo de Diferimiento del plazo de ejecución** por entrega tardía del anticipo, de conformidad con el artículo 50 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en el cual manifiesta que la transferencia electrónica que ampara el importe del anticipo fue realizada el día jueves 23 de julio del 2015 a la empresa contratista, debido a lo anterior la empresa contratista no puedo llevar a cabo el inicio de los trabajos y la adquisición de equipos y materiales de instalación permanente en la obra, en la fecha señalada en el Contrato de Obra Pública 165/2015, aunado al hecho y como consta en el expediente del referido contrato, el contratista exhibió de manera oportuna y de conformidad con el artículo 48 de la Ley de la materia, las garantías del anticipo y de cumplimiento a dicho contrato, mediante las pólizas de fianza números 1909279 y 1909287 respectivamente, ambas emitidas por Afianzadora Sofimex, S.A., por tanto, es procedente diferir el plazo de ejecución así como lo regula el artículo 50 fracción I, de la ley de la materia, se establecieron como **nuevas fechas de inicio y terminación, el 23 de julio del 2015 y el 30 de diciembre del 2015.**

I.6.- Que con fecha **01 de diciembre del año 2015**, la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Chihuahua, emitió autorización de Convenio Adicional por Plazo al Contrato de Obra Pública No. 165/2015.

1.7.- Que con fecha **02 de diciembre de 2015**, se formaliza Convenio Adicional por Plazo, en el cual se establece nueva fecha de terminación del la obra el día **28 de febrero del 2016.**

1.8.- Con fecha **09 de febrero del año 2016**, la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Chihuahua, emitió Autorización de Convenio Adicional por Monto y Plazo al Contrato de Obra Pública No. 165/2015, el cual asciende el monto de los trabajos a **$3,359,735.52 (Tres millones trescientos cincuenta y nueve mil setecientos treinta y cinco pesos**

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLITICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLITICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERA SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE ANTE AUTORIDAD COMPETENTE.

CONSTRUIMOS FUTURO

AYUNTAMIENTO CHIHUAHUA 2013 - 2016

52/100 M.N.), más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, así como también, se establece nueva fecha de terminación del la obra el día **30 de abril del 2016.**

I.9.- Que se reconocen recíprocamente la capacidad legal y el carácter con el que comparecen a la celebración del presente **CONVENIO ADICIONAL POR MONTO Y PLAZO**, de conformidad a lo establecido en el contrato de obra pública mencionado.

I.10.- Que están conformes en sujetar sus compromisos a los términos y condiciones que se disponen en el presente **CONVENIO ADICIONAL POR MONTO Y PLAZO.**

II. "EL MUNICIPIO" DECLARA:

II.1.- Que por disposición de los artículos 115, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 125 numeral 18 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, 8 y 11 fracción XVIII del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, es una institución de orden público con personalidad jurídica, patrimonio propio y base de su organización territorial, política y administrativa.

II.2.- Que sus representantes tienen suficientes facultades para suscribir y obligarse en el presente Contrato, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 2 fracción II, 29 fracción XXI, 35 fracción II, 63 fracción XV, 64 fracción XI y 71 fracción III del Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

II.3.- Que es necesario modificar el monto y el plazo de ejecución de los trabajos objeto del Contrato de Obra Pública **No. 165/2015**, lo anterior debido a la ampliación de metas en las siguientes partidas:

1. Desmontes.
2. Obras de drenaje. (Alcantarillas)
3. Cercado perimetral a base de postes de concreto y 5 hilos de alambre de púas.
4. Aparatos de ejercicio.
5. Puente metálico.
6. Modulo de baños

Camino a la Presa Chuviscar No. 1108
Col. Campesina Nueva
C.P. 31410
Chihuahua, Chih. Mex.

Conmutador 072
Tel./Fax Directo 418-65-51

Larga Distancia
(614) 200 48 00

www.mplochihuahua.gob.mx

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

CONSTRUIMOS FUTURO

AYUNTAMIENTO CHIHUAHUA 2013 - 2016

7. Excavación para fosas para sembrado de árboles.

El incremento en volumen y costo de la obra, así como los trabajos adicionales no cambian la naturaleza y características esenciales de la obra, ascendiendo el monto de los trabajos ejecutados correspondientes a: **$3,359,735.52 (Tres millones trescientos cincuenta y nueve mil setecientos treinta y cinco pesos 52/100 M.N.)**, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

Lo anterior, de conformidad con el Acuerdo de Autorización de Convenio Adicional al Contrato de Obra No. 165/2015, de fecha **09 de febrero de 2016**, emitida por el Arquitecto Jesús Antonio Peña Martínez, titular de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Chihuahua, que forma parte del presente contrato.

II.4.- A la fecha se determinó la necesidad de realizar modificaciones el contrato original antes mencionado, para contratar trabajos adicionales no considerados originalmente en la obra denominada: **"CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE SENDA PERIMETRAL DEL KM. 0+000 AL KM. 5+000 EN LA PRESA CHIHUAHUA, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA"**, por un importe adicional de **$3,359,735.52 (Tres millones trescientos cincuenta y nueve mil setecientos treinta y cinco pesos 52/100 M.N.)**, más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado.

II.5.- Para los trabajos adicionales que se mencionan a continuación se agregarán **62 días naturales**, a los ya establecidos en el Contrato de Obra Publica **165/2015**, ya que culminaran a más tardar el **30 de abril de 2016.**

Lo anterior, de conformidad con la Autorización de Convenio Modificatorio al Contrato de Obra No. 165/2015, de fecha **09 de febrero de 2016**, emitida por la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Chihuahua, que forma parte del presente contrato.

II.6.- Que los trabajos motivo de este contrato se encontraron previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015, en el **FONDO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA**, y autorizado mediante la reunión del **Comité del Fideicomiso Público de Administración e Inversión No. 2177, "FONDO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA ACTA No. 9", de fecha lunes 27 de abril del 2015**, donde se aprueba por unanimidad de votos los recursos suficientes para la realización de los trabajos motivos de este contrato, con cargo a los recursos del Fondo Metropolitano para la Zona de Chihuahua, el cual estará a cargo de la Presidencia Municipal de Chihuahua. Así como también por el oficio No. **2015-METROPOLITANO15-**

AYUNTAMIENTO CHIHUAHUA 2013 - 2016

A-0002, de fecha 09 de junio de 2015, emitido por la Secretaria de Hacienda de Gobierno del Estado de Chihuahua.

II.7.- La modificación a que se refiere el presente documento representa el **12.40%** del monto y el **38.50%** del periodo de ejecución y la suma de ambos representa el **50.90%** respecto del Contrato de Obra Pública **No. 165/2015.**

II.8.- Que el objeto del presente **CONVENIO ADICIONAL POR MONTO Y PLAZO** queda comprendido dentro de la materia de obra pública de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y que la adjudicación del presente convenio se realizara de conformidad con lo establecido por el artículo 59 de la Ley antes citada, así mismo el artículo 102 de su respectivo reglamento.

III. DECLARA "EL CONTRATISTA":

III.1.- Que es una persona moral debidamente constituida conforme a las leyes mexicanas, tal como lo acredita con la exhibición del testimonio notarial de la escritura pública número **10,584, de fecha 02 de marzo de 1992, protocolizada ante la fe del Lic. Mario F. García, Notario Público No. 4, en la Ciudad de Chihuahua del Estado de Chihuahua, registrado bajo el número 146, folios 16, Libro 571, de la Sección de Comercio, el 08 de mayo de 1992, en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el Estado del Chihuahua.**

III.2.- Que su representante legal, acredita su personalidad, mediante la ratificación notarial, **de PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DE DOMINIO Y CAMBIARIO, de fecha 25 de junio del 2013, ante la fe del Lic. Eugenio Fernando García Russek, Notario Público No. 24, en la Ciudad de Chihuahua del Estado de Chihuahua, inscrito bajo el folio mercantil electrónico No. 11985 * 10 M10, de fecha 30 de julio del 2013, en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el Estado de Chihuahua,** quien manifiesta bajo protesta de decir verdad y para los efectos legales del presente contrato, que las facultades conferidas no le han sido revocadas ni limitadas en forma alguna.

III.3.- Bajo protesta de decir verdad, señala que conoce las reglas para la contratación y ejecución de obras públicas de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal, así como las leyes y demás normas que las regulan.

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

CONSTRUIMOS FUTURO

AYUNTAMIENTO CHIHUAHUA 2013 • 2016

III.4.- Que conoce el alcance de las modificaciones materia de este **CONVENIO ADICIONAL POR MONTO Y PLAZO**, y que cuenta con la capacidad jurídica, técnica y económica, para obligarse a la ejecución de los trabajos motivo del presente convenio.

En razón de lo antes expuesto "**AMBAS PARTES**" manifiestan que están conformes en sujetar sus compromisos a los términos y condiciones que se disponen en las siguientes:

C L Á U S U L A S

PRIMERA: OBJETO DEL CONVENIO. "**EL MUNICIPIO**" encomienda a "**EL CONTRATISTA**", la realización de los trabajos adicionales, relativos a desmontes, obras de drenaje (alcantarillas), cercado perimetral a base de postes de concreto y 5 hilos de alambre de púas, aparatos de ejercicio, puente metálico, modulo de baños y excavación para fosas para sembrado de árboles, de la obra denominada: "**CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE SENDA PERIMETRAL DEL KM. 0+000 AL KM. 5+000 EN LA PRESA CHIHUAHUA, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA**", con base a los precios unitarios autorizados en su caso.

SEGUNDA: MONTO DEL CONVENIO. El monto del presente convenio es por la cantidad de $3,359,735.52 **(Tres millones trescientos cincuenta y nueve mil setecientos treinta y cinco pesos 52/100 M.N.)**, más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, esto conforme a las declaratorias **I.8, II.3** y **II.4** de este convenio.

Por lo que la suma del importe adicionado en este convenio, al monto del contrato original da un total de **$30,433,104.74 (Treinta millones cuatrocientos treinta y tres mil ciento cuatro pesos 74/100 M.N.)**, más el correspondiente impuesto al valor agregado.

TERCERA: PLAZO DE EJECUCION: "**EL CONTRATISTA**" se obliga a realizar los trabajos adicionales en un periodo de ejecución de **62 días naturales** y concluirlos a mas tardar el **30 de abril de 2016**, obligándose a entregar el acta de Entrega-Recepción de la obra. Esto conforme a la declaratoria **I.8, II.3** y **II.5** de este convenio.

Por lo que la sumatoria del plazo adicional del presente convenio mas el plazo de ejecución del contrato original, así como también, la suma del plazo convenio adicional firmado el 02 de diciembre del 2015, da un total de **283 días naturales** para la realización de la obra.

CUARTA: GARANTÍAS: "**EL CONTRATISTA**" se obliga a modificar las garantías otorgadas anteriormente respecto de las obligaciones contraídas en el contrato original,

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

AYUNTAMIENTO CHIHUAHUA 2013 - 2016

para lo cual a la firma del presente documento deberá entregar la garantía adicional, bajo los mismos términos y condiciones establecidas en el contrato original, debiendo además estipularse que dicha garantía es conjunta, solidariamente e inseparable de la otorgada para el Contrato de Obra Pública No. 165/2015.

QUINTA: Con excepción de lo expresamente se estipula en los términos de este CONVENIO ADICIONAL POR MONTO Y PLAZO, rigen todas y cada una de las cláusulas del contrato original

LEÍDO LO ANTERIOR TANTO POR "EL MUNICIPIO" COMO "EL CONTRATISTA", ENTERADOS DE SU VALOR Y ALCANCE LEGAL; Y ESTANDO CONFORMES CON SU REDACCIÓN Y CONTENIDO, LO FIRMAN POR DUPLICADO, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA AL 09 DE FEBRERO DEL 2016.

POR "EL MUNICIPIO"

LIC. ÓSCAR EUGENIO BAEZA FARES
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. SANTIAGO DE LA PEÑA GRAJEDA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. CONRADO RICARDO MEJIA BORJA REY
TESORERO MUNICIPAL

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE

CONSTRUIMOS FUTURO

Camino a la
Presa Chuviscar No. 1108
Col. Campesina Nueva
C.P. 31410
Chihuahua, Chih. Mex.

Conmutador 072
Tel./Fax Directo 418-65-51

Larga Distancia
(614) 200 48 00

www.mplochihuahua.gob.mx

AYUNTAMIENTO CHIHUAHUA 2013 - 2016

ARQ. JESÚS ANTONIO PEÑA MARTÍNEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

LIC. ANDRÉS ALFREDO PÉREZ HOWLET
REGIDOR PRESIDENTE DE
LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PLANEACIÓN

POR "EL CONTRATISTA"

ING. ALEJANDRO GUZMÁN GALLARDO
REPRESENTANTE LEGAL DE
DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.

Las firmas que anteceden corresponden al Convenio Adicional por Monto y Plazo al Contrato de Obra Pública No. 165/2015, a precios unitarios, para llevar a cabo los trabajos a la obra denominada: "CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE SENDA PERIMETRAL DEL KM. 0+000 AL KM. 5+000 EN LA PRESA CHIHUAHUA, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA", celebrado el 09 de febrero de 2016.

Camino a la
Presa Chuviscar No. 1108
Col. Campesina Nueva
C.P. 31410
Chihuahua, Chih. Mex.

Conmutador 072
Tel./Fax Directo 418-65-51

Larga Distancia
(614) 200 48 00

www.mplochihuahua.gob.mx

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

CONSTRUIMOS FUTURO

DELTA

DTA920302UN2

FACTURA

DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.

SIERRA MAGISTERIAL S/N LOS NOGALES
CHIHUAHUA Chihuahua Chihuahua México 31150

FOLIO FISCAL
84F466E6-D290-401A-A337-A4F02E971B05

DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT / NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL CSD / LUGAR, FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN

00001000000203495276 00001000000202492150 Chihuahua, Chihuahua 2016-08-05T14:46:2

SERIE Y FOLIO
331

FORMA DE PAGO
Pago en una sola exhibición

RÉGIMEN FISCAL
General de Ley P. M.

DATOS DEL RECEPTOR

ACI651010V22
IUNICIPIO DE CHIHUAHUA
IINA 408 COL. CENTRO, CHIHUAHUA, Chihuahua, Chihuahua, México 31000

LUGAR DE ELABORACIÓN
SIERRA MAGISTERIAL S/N LOS NOGALES CHIHUAHUA
Chihuahua Chihuahua México 31150

FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN: 2016-08-05T15:53:01
PAGO EN: 02= Cheque nominativo

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1.00	ESTIMACION	ESTIMACION No. 11 (ONCE) CONVENIO ÚLTIMA SEGÚN CONTRATO No. 165/2015, RELATIVO A LA OBRA: CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE SENDA PERIMETRAL DEL KM. 0+000 AL KM 5+000 EN LA PRESA CHIHUAHUA, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CON PERIODO DEL 28 AL 31 DE MARZO DEL 2016	$ 2,355,310.37	$ 2,355,310

DEDUCCIONES

0.2% CMIC $4,710.62
0.2% DIF $4,710.62
0.2% I.C.I.C. $4,710.62
0.5% S.V.C.O. $11,776.55
SUMA: $25,908.41
NETO A RECIBIR $2,706,251.62

ImporteTotal	$ 2,355,310
Subtotal	$ 2,355,310
IVA	$ 376,849

TOTAL CON LETRA

DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA PESOS, 03/100 MXN

TOTAL MXN $ 2,732,160

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Folio

311

Sello Digital del CFDI:
MTczE0UgIewDEYp7Fb0id380Mjpp0QqSSPdlNSCssWrqnv78hveqrfMbHluUivAaWMrFqPw3MMAqwlZwG97qsYqcWb0THFZC/Xlu6TgKZ//Ojlcz6GSsYY8DLU3gLpAWGbyM9l6oodqvvvm+1EOoqloaTuPIRcms4HgCEg=

Sello del SAT:
9cl7O25lnKB2ivcGUWR7HYypBq0c1NDBGCxs/YOgg/nJWoL1Ev5Ad5n+SCow/cMVej1VWK7Xyl5FcvtorhcHrQxPFnXGiT17SJL1PwlblP5p5a1S5+qRE0++w+mT07SIOj36GhjcE1AcHaOZZolP46Cm/f39xf9b+w=

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:
||1.0|84F466E6-D290-401A-A337-A4F02E971B05|2016-08-05T15:53:01|MTczE0UgIewDEYp7Fb0id380Mjpp0QqSSPdlNSCssWrqnv78hveqrfMbHluUivAaWMrFqPw3MMAqwlZwG97qsYqcWb0THFZC/Xlu6TgKZ//Ojlcz6GSsYY8DLU3gLpAWGbyM9l6oodqvvvm+1EOoqloaTuPIRcms4HgCEg=|00001000000203495276||

Este programa y/o proyecto de inversión es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno, y sus recursos provienen de los recursos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa y/o proyecto de inversión con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa y/o proyecto de inversión, deberá ser denunciado y sancionado de sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

AYUNTAMIENTO CHIHUAHUA

RESUMEN DE ESTIMACION

PROGRAMA:	FONDO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA	CONTRATO No. 165/2015	CONTRATADOS
OBRA:	CONSTRUCCION Y EQUIPAMENTO DE SENDA PERIMETRAL DEL KM 0+000 AL KM 5+000 EN LA PRESA CHIHUAHUA, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA	ESTIMACIÓN No. 11 (ONCE) CONVENIO Y ULTIMA	$ 35,302,401.51 CON IVA
		PERÍODO EJEC. 28 AL 31 DE MARZO DEL 2016	
UBICACIÓN:	PRESA CHIHUAHUA, CD. CHIHUAHUA, CHIH.	IMPORTE ESTIMADO (CON IVA)	$ 2,732,160.03 CON IVA
CONTRATISTA:	DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO S.A. DE C.V.	ACUMULADO ANTERIOR (CON IVA)	$ 31,405,108.07 CON IVA
RFC	DTA-920302-UN2	IMPORTE ACUMULADO (CON IVA)	$ 34,137,268.10 CON IVA

	TIPO DE OBRA	IMPORTE	OBSERVACIONES
	NORMALES	$ 45,699.34	
	EXCEDENTES	$ 1,574,409.13	
	EXTRAS	$ 735,201.90	
	IMPORTE TOTAL ESTIMACION (SIN IVA)	$ 2,355,310.38	

DESCUENTOS		
0.2% C.M.I.C.	$	4,710.62
0.2% D.I.F.	$	4,710.62
0.2% I.C.I.C.	$	4,710.62
0.5% S.V.C.O.	$	11,776.55
SUMA DESCUENTOS	$	25,908.41

RESUMEN		
SUMA ESTA ESTIMACION	$	2,355,310.37
AMORT ANTICIPO	$	0.00
SUB-TOTAL	$	2,355,310.37
I.V.A.	$	376,849.66
TOTAL	$	2,732,160.03

(CON LETRA)

(DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA PESOS 3/100 M.N.)

DESCUENTOS	$	25,908.41
SALDO NETO A RECIBIR	$	2,706,251.62

AUTORIZO

ING. VICTOR MIRELES VILLEGAS
RESIDENTE D.O.P.M

Vo. Bo.

ING. XOCHITL PEREZ BLANCO
SUBDIRECTOR DE
OBRA PUBLICA E INFRAESTRUCTURA

ELABORO

DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO S.A. DE C.V.
CONTRATISTA

REVISO

ING. ENRIQUE VILLARREAL ALEMÁN
JEFE DEL DEPTO DE CONSTRUCCION

Vo. Bo.

ING. RAMÓN DAVID RAMOS ARMENTA
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y MANTENIMIENTO

Este programa y/o proyecto de inversión es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno, y sus recursos provienen de los recursos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa y/o proyecto de inversión con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa y/o proyecto de inversión, deberá ser denunciado y sancionado de sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente

CHIHUAHUA, CHIH. 01 DE ABRIL DEL 2016

RECIBIMOS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO DEL MPIO., LA CANTIDAD DE $ 2,706,251.62 (DOS MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 62/100 M.N.) COMO PAGO A LA ESTIMACIÓN NUM 11 (ONCE) CONVENIO Y ULTIMA CONTRATO No. 165/2015 POR LA CANTIDAD DE $ 35,302,401.51 TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS UN PESOS 51/100 M N POR TRABAJOS EN LA OBRA CONSTRUCCION Y EQUIPAMENTO DE SENDA PERIMETRAL DEL KM 0+000 AL KM 5+000 EN LA PRESA CHIHUAHUA, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA

ALCANCE DE LA ESTIMACION	$	2,355,310.37
AMORTIZACION DEL ANTICIPO	$	-
SUBTOTAL	$	2,355,310.37
IVA	$	376,849.66
TOTAL	$	2,732,160.03

RETENCIONES PACTADA EN CONTRATO		
C.M.I.C. DEL 0.2%	4,710.62	
D.I.F. DEL 0.2%	4,710.62	
I.C.I.C. DEL 0.2%	4,710.62	
S.I.V.C. DEL 0.5%	11,776.55	
SUMA	25,908.41	

RESUMEN FINANCIERO DE LA OBRA

1.- CONTRATO

		CONTRATO
IMPORTE CONTRATADO	$	31,405,108.30
CONVENIO MODIFICATORIO	$	3,897,293.21
ESTIMACION ACUMULADA ANTERIOR	$	31,405,108.07
ESTA ESTIMACION	$	2,732,160.03
ACUMULADO HASTA EST ESTIMACION	$	34,137,268.10
POR EJERCER	$	1,165,133.41

2.- AMORTIZACION DEL ANTICIPO

		CONTRATO
IMPORTE DE ANTICIPO	$	9,421,532.49
ACUMULADO ANTERIOR	$	9,421,532.49
ESTA ESTIMACION	$	-
ACUMULADO ACTUAL	$	9,421,532.49
POR AMORTIZAR	$	-

3.- RETENCIONES PACTADAS EN CONTRATO

		0.2% C.M.I.C.		0.2% D.I.F.		0.2% I.C.I.C.		0.5% S.I.V.C.
ACUMULADO ANTERIOR	$	54,146.69	$	54,146.69	$	54,146.69	$	135,366.81
ESTA ESTIMACION	$	4,710.62	$	4,710.62	$	4,710.62	$	11,776.55
ACUMULADO ACTUAL	$	58,857.31	$	58,857.31	$	58,857.31	$	147,143.36

R E C I B I M O S

DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO S.A. DE C.V.
DTA920302-UN2

313

Este program[illegible] proyecto de inversión es de caracter publico, no es patrocinado ni promovido por partido politico alg[illegible]us recursos provienen de los recursos que pagan todos los contribuyentes Esta prohibido el uso de [illegible]ograma y/o proyecto de in[illegible]ion con fines politicos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos Quien haga uso indebido de los recursos de este programa y/o proyecto de inversion debera ser denunciado y sancionado de sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente

OBRA CONSTRUCCION Y EQUIPAMENTO DE SENDA PERIMETRAL DEL KM 0+000 AL KM 5+000 EN LA PRESA CHIHUAHUA, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA

UBICACIÓN PRESA CHIHUAHUA, CD. CHIHUAHUA, CHIH.

No CONTRATO 165/2015

ESTIMACION No 11 (ONCE) CONVENIO Y ULTIMA

CONTRATISTA DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO S A DE C V

PERÍODO 28 AL 31 DE MARZO DEL 2016

RESUMEN DE LA ESTIMACIÓN POR PARTIDAS

NO.	DESCRIPCION DE LAS PARTIDAS	IMPORTE
	NORMALES	
4	ALUMBRADO	45,699.34
7	OBRAS HIDRAULICAS	35,554.29
8	SISTEMA DE RIEGO	
8.2	LÍNEA SECUNDARIA	10,145.05
		10,145.05
	EXCEDENTES	
1	TERRACERIAS	1,574,409.12
2	ANDADORES, ACABADOS EN PISO	31,353.24
4	ALUMBRADO	
7	OBRAS HIDRAULICAS	1,045,045.36
7.1	EXCAVACIÓN PARA ESTRUCTURAS	465,441.58
7.2	RELLENOS	23,756.21
7.3	CONCRETOS HIDRÁULICOS	27,566.69
7.4	ACERO DE REFUERZO	353,005.55
8	SISTEMA DE RIEGO	61,113.13
8.2	LÍNEA SECUNDARIA	32,568.95
		32,568.95
	EXTRAS	
		735,201.90
	SUBTOTAL	[illegible]
	IVA	[illegible]
	TOTAL	[illegible]

POR EL CONTRATISTA

ING. ALEJANDRO GUZMAN GALLARDO
REPRESENTANTE LEGAL

POR EL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION

ING VICTOR MIRELES VILLEGAS

Este programa/ proyecto de inversion es de caracter publico no es patrocinado ni promovido por partido politico alguno y sus recursos provienen de los recursos que pagan todos los contribuyentes Esta prohibido el uso de este programa y/o proyecto con fines politicos electorales de lucro y otros distintos a los establecidos Quien haga uso indebido de los recursos de este programa y/o proyecto debera ser denunciado y sancionado de sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente

OBRA CONSTRUCCION Y EQUIPAMENTO DE SENDA PERIMETRAL DEL KM 0+000 AL KM 5+000 EN LA PRESA CHIHUAHUA, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA

UBICACIÓN PRESA CHIHUAHUA CD CHIHUAHUA, No CONTRATO 165/2015

CONTRATISTA DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO S A DE C V

ESTIMACIÓN No 11 (ONCE) CONVENIO Y

PERIODO 28 AL 31 DE MARZO DEL 2016

No.	CONCEPTOS DESCRIPCION	PROYECTO UNIDAD	VOLUMEN	VOLUMENES ACUM TOTAL	ACUM ANT	VOL EST	PRECIO UNITARIO		IMPORTE	
	OBRA NORMAL									45,699.34
4	ALUMBRADO					0.00			S	35,554.29
4.10	Suministro e instalación de extensión de linea aerea monofasica 1F-2H 13200 PARA SISTEMA 23KV Incluye poste y herrajes, trámites hasta CFE (No incluye pagos oficiales a dependencias)	m	87.00	87.00	0.00	87.00		408.67	S	35,554.29
8	SISTEMA DE RIEGO					0.00			S	10,145.05
8.2	LÍNEA SECUNDARIA					0.00			S	10,145.05
8.2.36	Limpieza gruesa del camellon, consiste en despiedre a mano para dejar limpia la superficie	m2	6,610.56	6,610.56	5,328.00	1,282.56	S	7.91	S	10,145.05
	OBRA EXCEDENTE								S	1,574,409.13
1	TERRACERIAS								S	31,353.24
1.1	Despalmes en zona de corte o terraplenes desperdiciando el material, en un espesor de 20 cms por unidad de obra terminada	m2	43,830.51	64,117.00	62,485.00	1,632.00	S	7.87	S	12,843.84
1.4	TERRAPLENES Formación y compactación por unidad de obra terminada: De terraplenes adicionados con sus cuñas de sobreancho. Para noventa por ciento (90%) del banco que elija el contratista con TMA de 3", incluye: materiales, equipo, mano de obra, agua para compactación y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m3	20,000.00	22,826.47	22,646.47	180.00	S	102.83	S	18,509.40
4	ALUMBRADO								S	1,045,045.36
4.1	Suministro y colocación de poliducto de 53 mm RD19 con NOM vigente, incluye: soporteria, materiales, mano de obra, herramienta, equipo, pruebas, puesta en función, acarreo, limpieza, desperdicios elevación andamios y todo lo necesario para su correcta instalación. P.U.O.T	m	4,378.69	7,003.50	5,960.00	1,043.50	S	37.82	S	39,465.17

POR EL CONTRATISTA

ING ALEJANDRO GUZMAN GALLARDO
REPRESENTANTE LEGAL

POR EL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION

ING VICTOR MIRELES VILLEGAS
RESIDENTE

315

Este programa proyecto de inversión es de carácter público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recurs tener de los recursos que pagan todos los contribuyentes Está prohibido el uso de este programa y/o proyecto d or con fines políticos electi de lucro y otros distintos a los establecidos Quien haga uso indebido de los recursos de este programa y/o proyecto d ión deberá ser denunciado y sancionado de sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente

OBRA: CONSTRUCCION Y EQUIPAMENTO DE SENDA PERIMETRAL DEL KM 0+000 AL KM 5+000 EN LA PRESA CHIHUAHUA, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA

UBICACIÓN: PRESA CHIHUAHUA, CD CHIHUAHUA | No CONTRATO: 165/2015 | ESTIMACIÓN No: 11 (ONCE) CONVENIO V

CONTRATISTA: DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO S.A. DE C.V. | PERIODO: 28 AL 31 DE MARZO DEL 2016

CONCEPTOS		PROYECTO	VOLUMENES			PRECIO	IMPORTE
No.	DESCRIPCION	UNIDAD	VOLUMEN	ACUM. TOTAL	ACUM. ANT.	VOL. EST.	UNITARIO	
4.2	Suministro e instalación de cable XLP monopolar de aluminio cal. 4, Incluye: soportería, materiales, mano de obra, herramientas, equipo, pruebas puesta en función, equipo, acarreo, limpieza, desperdicio, elevación, andamios y todo lo necesario para su correcta instalación. P.U.O.T.	m	4,378.69	6,815.50	5,620.00	1,195.50	$ 42.81	$ 51,179.36
4.3	Suministro e instalación de cable XLP monopolar de aluminio cal. 2, Incluye: soportería, materiales, mano de obra, herramientas, equipo, pruebas puesta en función, equipo, acarreo, limpieza, desperdicio, elevación, andamios y todo lo necesario para su correcta instalación. P.U.O.T.	m	17,514.76	30,625.00	22,480.00	8,145.00	$ 42.81	$ 348,687.45
4.8	Suministro e instalación de registro de 60 x 60 x 60cms prefabricado de concreto incluye: Nivelación, pruebas, puesta en función, materiales, mano de obra, herramienta, equipo acarreo, limpieza, desperdicios, elevación, andamios y todo lo necesario para su correcta instalación. P.U.O.T.	pza	8.00	22.00	8.00	14.00	$ 1,113.85	$ 15,593.90
4.10	Suministro e instalación de extensión de linea aerea monofasica 1F-2H 13200 PARA SISTEMA 23KV. Incluye poste y herrajes, trámites hasta CFE. (No incluye pagos oficiales a dependencias)	m	87.00	1,531.00	87.00	1,444.00	$ 408.67	$ 590,119.48
7	OBRAS HIDRAULICAS							$ 465,441.58
7.1	EXCAVACIÓN PARA ESTRUCTURAS							$ 23,756.21
7.1.1	Excavación por unidad de obra terminada cualesquiera que sean clasificación y profundidad	m3	562.67	3,199.94	2,630.11	569.83	$ 41.69	$ 23,756.21
7.2	RELLENOS			0.00	0.00			$ 27,566.69
7.2.1	Relleno para protección de las obras de drenaje por unidad de obra terminada	m3	713.53	1,150.40	866.50	283.90	$ 97.10	$ 27,566.69
7.3	CONCRETOS HIDRÁULICOS			0.00	0.00			$ 353,005.55
7.3.1	Concreto de f'c= 200 Kg/cm2 en cabezotes, aleros, muros y zapatas.	m3	105.00	619.25	506.83	112.42	$ 3,140.06	$ 353,005.55
7.4	ACERO DE REFUERZO			0.00	0.00			$ 61,113.13
7.4.1	Acero de Refuerzo f'y= 4,200 kg/cm2 por unidad de obra terminada	Kg	3,490.85	9,737.34	6,882.92	2,854.42	$ 21.41	$ 61,113.13

POR EL CONTRATISTA

ING. ALEJANDRO GUZMAN GALLARDO
REPRESENTANTE LEGAL

POR EL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION

ING. VICTOR MIRELES VILLEGAS
RESIDENTE

319

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

DIRECCION GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS

CENTRO SCT SONORA

TARJETA DE AUTORIZACION DE CONTRATO DE OBRA PUBLICA CONFORME A CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO

CENTRO SCT 646 SONORA	CONTRATO No.: 2015-26-CB-A-068-W-00-2015
RESIDENCIA GENERAL DE: CONSERVACION DE CARRETERAS	UD 211 IAP K0032

OBRA: CONSERVACIÓN PERIÓDICA MEDIANTE LA RECUPERACIÓN DE PAVIMENTOS Y CARPETA DE CONCRETO ASFÁLTICO DE GRANULOMETRÍA DENSA DE ALTO DESEMPEÑO, DISEÑADA MEDIANTE EL

UBICACION: PROTOCOLO AMAAC, DEL KM 1+000 AL KM 7+000 (LONG. 6.0 KMS.) TRAMO: MOCTEZUMA - CUMPAS, CARRETERA FED. NO. 17, EN EL ESTADO DE SONORA.

DESCRIPCION DE LA OBRA:

MEJORAR LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO, MEDIANTE LA RECUPERACIÓN EN FRÍO DE PAVIMENTOS EN UN ESPESOR DE 30 CM., SE DEBERÁ ADICIONAR MATERIAL VIRGEN DE BANCO, PARA FORMAR UNA NUEVA BASE DE 30 CM. DE ESPESOR, CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS DE CALIDAD DE UNA BASE HIDRÁULICA. POSTERIORMENTE SE COLOCARÁ UNA MEZCLA ASFÁLTICA DE GRANULOMETRÍA DENSA DE ALTO DESEMPEÑO, DISEÑADA MEDIANTE EL PROTOCOLO AMAAC, DE 10.0 CM. DE ESPESOR COMPACTO CON T.M.A. ¾" TENDIDA EN DOS CAPAS. LOS TRABAJOS SE EJECUTARAN DEL KM. 1+000 AL KM. 7+000. FINALMENTE, SE EJECUTARÁ LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA COLOCACIÓN DE SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL,

CONTRATISTA: DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.

OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE INVERSIÓN DE LA S.H.C.P.

OFICIO No.: 5.SC.OLI.15-004 FECHA: 02-ene-15

FINANCIAMIENTO: RECURSOS FISCALES

CONCURSO NUM.: LO-009000951-N46-2015
FECHA DE ADJUDICACION: 21/07/2015
MONTO: $18,965,532.46 SIN/IVA
PLAZO DE LA OBRA 140 DIAS

CONTRATO:
ASIGNACION INICIAL: $18,965,532.46 SIN/IVA
FECHA DE INICIO 27/07/2015

PROPONE EL RESIDENTE GENERAL	Vo. Bo. DEL SUBDIRECTOR DE OBRAS	AUTORIZA EL DIRECTOR GRAL. DEL CENTRO SCT
ING. ALBERTO ENRIQUE CARRANZA PRIETO	ING. RICARDO ALARCÓN ABARCA	ING. FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ ARMENTA.

MA 002-OP-C08

FECHA: 22/07/2015

IMPORTE CONTRATADO:

(1) OBRA: $18,965,532.46
I.V.A. $3,034,485.19
TOTAL $22,000,017.65

IMPORTE ASIGNACION INICIAL:

(2) OBRA: $18,965,532.46
I.V.A. $3,034,485.19
TOTAL $22,000,017.65

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCION GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS

CENTRO S.C.T. SONORA

SUBDIRECCION DE OBRAS

CARATULA DE CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO

CONTRATISTA	CONTRATO	
NOMBRE O DENOMINACION SOCIAL:	No. DE CONTRATO	FECHA DE CONTRATACION
DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.	2015-26-CB-A-068-W-00-2015	22/07/2015
No. REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTE	No. DE LICITACION:	FECHA DE ADJUDICACION
DTA-920302-UN2	LO-009000951-N46-2015	21/07/2015
DOMICILIO	NOMBRE DEL REPESENTANTE LEGAL	MODALIDAD DE LA ADJUDICACION
CALLE SIERRA MAGISTERIAL S/N COLONIA LOS NOGALES, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, C.P. 31150, TEL. 01 614 435-24-61 Y 435 25-21, CORREO: pavidella@hotmail.com.	ING. ALEJANDRO GUZMAN GALLARDO.	CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL ARTICULO 27 FRACCION I, Y 30 LOPSRM
		REVISO EL RESIDENTE GENERAL ING. ALBERTO E CARRANZA PRIETO.

NOMBRE, DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA:

CONSERVACIÓN PERIÓDICA MEDIANTE LA RECUPERACIÓN DE PAVIMENTOS Y CARPETA DE CONCRETO ASFÁLTICO DE GRANULOMETRÍA DENSA DE ALTO DESEMPEÑO, DISEÑADA MEDIANTE EL PROTOCOLO AMAAC, DEL KM 1+000 AL KM 7+000 (LONG. 6.0 KMS.) TRAMO: MOCTEZUMA - CUMPAS, CARRETERA FED. NO. 17, EN EL ESTADO DE SONORA.

CLASIFICACION FUENTE	CLAVE PRESUPUESTARIA													
01														
DATOS EN CASO DE CREDITO EXTERNO	CICLO	RAMO	UD	UR	GF	F	SF	PG	AI	AP	OG	TG	FF	PARTIDA
	2015	09	211	646	3	5	01	00	003	K0032	62502	3	1	14092110003

No. DE OFICIO DE AUTORIZACION	FECHA DE OFICIO DE AUTORIZACION
5.SC.OLI.15-004	02-ene-15
No. DE OFICIO DE AUTORIZACION	FECHA DE OFICIO DE AUTORIZACION

IMPORTE DEL CONTRATO		GARANTIAS	
		CUMPLIMIENTO	ANTICIPOS
IMPORTE TOTAL		AFIANZADORA SOFIMEX, S.A.	AFIANZADORA SOFIMEX, S.A.
$ 18,965,532.46			
$ 3,034,485.19	IVA		
$ 22,000,017.65			
IMPORTE ASIGNACION INICIAL		No. E IMPORTE DE LA FIANZA	No. E IMPORTE DE LA FIANZA
$ 18,965,532.46		1921506	1921509
$ 3,034,485.19			
$ 22,000,017.65		$ 3,793,106.49	$ 5,689,659.74

VIGENCIA O PLAZO DE EJECUCION

FECHA DE INICIO		TERMINACION:		PLAZO DE EJECUCION:
SEGÚN CONTRATO:	27-jul-15	SEGÚN CONTRATO:	13-dic-15	140 DIAS

CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, REPRESENTADA POR EL C. FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ ARMENTA, EN SU CARACTER DE DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO S.C.T. SONORA Y POR LA OTRA A LA EMPRESA: DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL C. ALEJANDRO GUZMAN GALLARDO., EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL; A QUIENES EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DE ESTE CONTRATO SE LES DENOMINARA "LA DEPENDENCIA" Y "EL CONTRATISTA", RESPECTIVAMENTE, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

D E C L A R A C I O N E S:

I.- "LA DEPENDENCIA" DECLARA QUE:

I.1.- Es una dependencia de la Administración Pública Federal Centralizada, de conformidad con lo dispuesto por los **artículos 1°, 2°, 26 y 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.**

I.2.- Su representante, el **C. Ing. Francisco Javier Hernández Armenta,** con el carácter ya indicado, cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente contrato, **en términos de lo dispuesto por el articulo 10, fracción VI, del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.**

I.3.- El presente contrato se adjudica como resultado de la **Licitación Pública Nacional No. LO-009000951-N46-2015,** instaurada por "La Dependencia", en términos de lo dispuesto por los artículos 27 fracción I y 30 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **adjudicada el día 21 de julio del 2015.**

I.4.- Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, la Secretaria de Hacienda y Crédito Público autorizó la inversión correspondiente a la obra objeto de este contrato, mediante el oficio expedido por la Oficialía Mayor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes **No. 5.SC.OLI.14.-004 de fecha 02 de enero del 2015.**

I.5.- Su domicilio para los efectos del presente contrato, es el ubicado en **Bulevar Jesús García Morales No. 215 entre República de Cuba y República de Panamá, colonia El Llano, Teléfono: 236-23-28, C.P. 83210, Hermosillo, Sonora.**

II. **"EL CONTRATISTA"** DECLARA QUE:

II.1.- Tiene capacidad jurídica para contratar y obligarse en los términos del presente contrato.

III.1 La convocatoria de invitación a cuando menos tres personas, que origina el presente contrato, la bitácora que se genere, el propio contrato y sus anexos son los instrumentos que vinculan a las partes en sus derechos y obligaciones.

III.2.- Las estipulaciones contenidas en el presente contrato no modifica la convocatoria de invitación a cuando menos tres personas, que le da origen.

Expuesto lo anterior, las partes otorgan las siguientes:

C L A U S U L A S

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.

"La Dependencia" encomienda a "El Contratista" la realización de una obra consistente en **CONSERVACIÓN PERIÓDICA MEDIANTE LA RECUPERACIÓN DE PAVIMENTOS Y CARPETA DE CONCRETO ASFÁLTICO DE GRANULOMETRÍA DENSA DE ALTO DESEMPEÑO, DISEÑADA MEDIANTE EL PROTOCOLO AMAAC, DEL KM 1+000 AL KM 7+000 (LONG. 6.0 KMS.) TRAMO: MOCTEZUMA - CUMPAS, CARRETERA FED. NO. 17, EN EL ESTADO DE SONORA.** Y este se obliga a realizarla hasta su total terminación, acatando para ello lo establecido por los diversos ordenamientos y normas señalados en la declaración II.9 del apartado de declaraciones de "El Contratista", apegándose de igual modo a los programas autorizados, presupuestos, proyectos, planos y especificaciones generales y particulares, así como a las normas de construcción vigentes en el lugar donde deban realizarse los trabajos, mismos que se tienen por reproducidos como parte integrante de esta cláusula.
Los programas autorizados, presupuestos, proyectos, planos y especificaciones a que se alude en esta cláusula, debidamente firmados por los otorgantes, como anexos, pasarán a formar parte integrante del presente instrumento.
Queda entendido por las partes que la bitácora que se genere con motivo de la realización de los trabajos materia de este contrato, formará parte del mismo y su uso será obligatorio. De igual forma, queda pactado que el acta administrativa a que alude el artículo 172 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y que se genere con motivo de la realización de los trabajos materia de este instrumento, pasará a formar parte integrante del mismo.

SEGUNDA.- MONTO DEL CONTRATO.

El monto total del presente contrato, es de **$18'965,532.46 (SON: DIEZ Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON 46/100 M.N.)**, más el impuesto al valor agregado de **$3'034,485.19 (SON: TRES MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON 19/100 M.N.)** hacen un monto total de **$22'000,017.65 (SON: VEINTIDOS MILLONES DIEZ Y SIETE PESOS CON 65/100 M.N.** En el entendido de que para los siguientes ejercicios quedarán sujetas las asignaciones correspondientes para los fines de ejecución y pago a la disponibilidad presupuestal de los años subsecuentes.

TERCERA.- PLAZO DE EJECUCIÓN.

"El Contratista", se obliga a realizar los trabajos materia del presente contrato en un plazo que no exceda de 140 días naturales. El inicio de los trabajos se efectuará el día 27 de julio del 2015 y se concluirán a más tardar el día 13 de diciembre del 2015, de conformidad con el programa de ejecución pactado.

321

CUARTA.- DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS.

"La Dependencia" se obliga a poner a disposición de "El Contratista" el o los inmuebles en que deben llevarse a cabo los trabajos materia de este contrato, así como los dictámenes, permisos, licencias y demás autorizaciones que se requieran para su realización.

QUINTA.- ANTICIPOS:

Para que "El Contratista" realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos, "La Dependencia" otorga un anticipo por la cantidad de **$5'689,659.74 (SON: CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON 74/100 M.N.)** más el impuesto al valor agregado, lo que representa un 30 % (treinta por ciento) de la primera asignación del presente contrato. Queda establecido que el anticipo señalado, es el contemplado en la convocatoria y el resultante del programa de erogación contenido en la propuesta presentada por "El Contratista" dentro del procedimiento de contratación que motiva la firma del presente instrumento.

El anticipo se entregará a "El Contratista" con antelación al inicio de los trabajos, previa entrega que efectúe éste a "La Dependencia" de la garantía a que se alude en la cláusula séptima inciso A. El atraso en la entrega del anticipo será motivo para diferir sin modificar en igual plazo el programa de ejecución pactado, formalizando mediante convenio entre las partes la nueva fecha de iniciación. Si "El Contratista" no entrega la garantía del anticipo dentro del plazo señalado en el artículo 48, fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, no procederá el diferimiento y por lo tanto éste deberá iniciar la obra en la fecha establecida.

El otorgamiento y amortización del anticipo, se sujetará a lo establecido al respecto por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, y su amortización deberá ser proporcional al porcentaje de anticipo otorgado, sin perjuicio de lo dispuesto en la fracción III incisos a), b) y c) del artículo 143 del Reglamento de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

SEXTA.- FORMA DE PAGO.

Las partes convienen en que los trabajos objeto del presente contrato se paguen mediante la formulación de estimaciones **mensuales**, mismas que se acompañarán de la documentación que acredite la procedencia de su pago, conforme a las previsiones del artículo 132 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, las que serán presentadas por EL CONTRATISTA al residente de la obra dentro de los seis días naturales siguientes a la fecha de su corte y serán pagadas por LA DEPENDENCIA por trabajos ejecutados, en **Bulevar Jesús García Morales No. 215 entre República de Cuba y República de Panamá, colonia El Llano, Teléfono: 236-23-28, C.P. 83210, Hermosillo, Sonora,** dentro de un plazo no mayor de 20 días naturales) contados a partir de que hayan sido autorizadas por el residente de la obra y que EL CONTRATISTA haya presentado la factura correspondiente debidamente requisitada. EL CONTRATISTA será el único responsable de que la factura que presente para su pago cumpla con los requisitos administrativos y fiscales, por lo que la falta

322

de pago por la omisión de alguno de éstos o por su presentación incorrecta no será motivo para solicitar pago de gastos financieros a que hace referencia el artículo 55 de la LEY.

En caso de que la factura entregada por EL CONTRATISTA para su pago presente errores o deficiencias, LA DEPENDENCIA, dentro de los tres días hábiles siguientes al de su recepción, indicará por escrito a EL CONTRATISTA las deficiencias que deberá corregir. El periodo que transcurra entre la entrega del citado escrito y la presentación de las correcciones por parte de EL CONTRATISTA no se computará para efectos del segundo párrafo del artículo 54 de la LEY.

En el caso de que EL CONTRATISTA no presente las estimaciones dentro de los seis días naturales siguientes a la fecha de su corte, la estimación correspondiente se presentará en la siguiente fecha de corte, sin que ello dé lugar a la reclamación de gastos financieros por parte de EL CONTRATISTA.

Queda entendido que en términos de lo dispuesto por el artículo 130 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, los únicos tipos de estimaciones que se reconocerán para efectos del contrato correspondiente, serán por trabajos ejecutados; de pago de cantidades adicionales o conceptos no previstos en el catálogo original del contrato; de gastos no recuperables a que alude el artículo 62 de la LEY y de los ajustes de costos.

El Residente de Obra efectuará la revisión y autorización de las estimaciones por trabajos ejecutados, en un plazo que no excederá de quince días naturales contados a partir de la fecha de su presentación. En el supuesto de que surjan diferencias técnicas o numéricas que no puedan ser autorizadas dentro de dicho plazo, éstas se resolverán e incorporarán en la siguiente estimación.

En el caso de incumplimiento en los pagos de estimaciones y de ajuste de costos por parte de LA DEPENDENCIA, ésta a solicitud de EL CONTRATISTA y de conformidad con lo previsto en el primer párrafo del artículo 55 de la LEY, pagará gastos financieros conforme a una tasa que será igual a la establecida por la Ley de Ingresos de la Federación en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales. Dichos gastos empezarán a generarse cuando las partes tengan definido el importe a pagar y se calcularán sobre las cantidades no pagadas y se computarán por días naturales desde que sean determinadas y hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de EL CONTRATISTA. De conformidad con lo establecido en el último párrafo del artículo 127 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas el retraso en el pago de estimaciones en que incurra LA DEPENDENCIA diferirá en igual plazo la fecha de terminación de los trabajos, circunstancia que deberá formalizarse, previa solicitud de EL CONTRATISTA, a través del convenio respectivo; no procederá dicho diferimiento cuando el retraso derive de causas imputables a EL CONTRATISTA.

Tratándose de pagos en exceso que haya recibido EL CONTRATISTA, éste deberá reintegrar las cantidades pagadas en exceso, más los intereses correspondientes, conforme a lo señalado en el párrafo anterior. Los cargos se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso en cada caso y se computarán por días naturales desde la fecha del pago hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de LA DEPENDENCIA.

No se considerará pago en exceso cuando las diferencias que resulten a cargo de EL CONTRATISTA sean compensadas en la estimación siguiente, o en el finiquito, si dicho pago no se hubiera identificado

con anterioridad.

SÉPTIMA.- GARANTÍAS.

"El Contratista" se obliga a constituir en la forma, términos y procedimientos previstos por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, las garantías siguientes:

A) FIANZA PARA EL ANTICIPO.- Fianza a favor de la Tesorería de la Federación, por la totalidad del monto concedido como anticipo tanto para que "El Contratista" realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos objeto del presente contrato, así como para la compra y producción de materiales que se instalen permanentemente, conforme a la Cláusula Quinta y deberá ser presentada por "El Contratista" previamente a la entrega de los anticipos, dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha de notificación del fallo de adjudicación y, para los ejercicios subsecuentes, a partir de que "El Contratista" reciba la notificación por escrito del monto del anticipo concedido; la garantía subsistirá hasta la total amortización de los anticipos correspondientes, así mismo deberá presentar al área responsable de los trabajos **Residencia General de Conservación de Carreteras** un programa en el que se establezca la forma en que se aplicará dicho anticipo, en términos de lo previsto en el artículo138 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

B) FIANZA DE CUMPLIMIENTO.- Fianza a favor de la Tesorería de la Federación por el veinte por ciento (20%) del monto total del presente contrato.

C) GARANTÍA PARA RESPONDER DE OBRA MAL EJECUTADA O VICIOS OCULTOS.- "El Contratista" garantizará los trabajos dentro de los quince días naturales anteriores a la recepción formal de los mismos, sustituyendo la fianza vigente de cumplimiento por otra garantía que a su elección podrá ser mediante fianza por el equivalente al diez por ciento (10%) del monto total ejercido de la obra, por carta de crédito irrevocable por el equivalente al cinco por ciento (5%) del monto total ejercido de la obra, o bien, aportar recursos líquidos por una cantidad equivalente al cinco por ciento (5%) del mismo monto en fideicomisos especialmente constituidos para ello, para responder de los defectos que resulten de la realización de los mismos, de vicios ocultos o de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en su ejecución. Esta garantía tendrá una vigencia de doce meses contados a partir de la fecha de entrega-recepción de los trabajos.

OCTAVA.- AJUSTE DE COSTOS.

Cuando concurran circunstancias de orden económico no previstas en el presente instrumento que determinen un aumento o reducción de los costos directos y del costo por financiamiento de los trabajos aún no ejecutados conforme al programa pactado, dichos costos cuando procedan deberán ser ajustados conforme al siguiente procedimiento.

Para efectos de los ajustes de costos, se aplicará el procedimiento establecido en la fracción III del artículo 57 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, salvo que

334

no se tenga establecida la proporción en que intervienen los insumos, en cuyo caso se establecerá uno de los otros dos procedimientos.

"El Contratista" de no estar de acuerdo con la proporción de intervención de los insumos ni su forma de medición durante el proceso de construcción, podrá solicitar su revisión a "La Dependencia" a efecto de que sean corregidos los ajustes de costos y de no llegarse a un acuerdo se aplicará el procedimiento enunciado en la fracción I del artículo 57 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La autorización del ajuste de costos en moneda nacional deberá efectuarse mediante el oficio de resolución que acuerde el aumento o reducción correspondiente, por lo que no se requerirá la formalización de convenio alguno.

No dará lugar a ajuste de costos, las cuotas compensatorias a que conforme a la Ley de la materia pudiera estar sujeta la importación de los bienes contemplados en la realización de los trabajos.

Cuando el porcentaje del ajuste de los costos sea al alza, será "El Contratista" quien lo promueva; dentro de los sesenta días naturales siguientes a la publicación de los índices aplicables al mes correspondiente, mediante la presentación por escrito de la solicitud, estudios y documentación que la soporten. Si el referido porcentaje es a la baja, será "La Dependencia" quien lo determine en el mismo plazo, con base en la documentación comprobatoria que lo justifique, salvo en el caso del procedimiento de ajuste señalado en la fracción III del artículo 57 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, conforme al cual invariablemente "La Dependencia" deberá efectuarlo con independencia de que sea a la alza o a la baja. Si transcurrido dicho plazo no promoviera "El Contratista" la solicitud señalada, precluirá para éste el derecho para reclamar el ajuste de costos del mes de que se trate y de realizarlo a la baja por parte de "La Dependencia".

"La Dependencia" dentro de los sesenta días naturales siguientes a la recepción de la solicitud de "El Contratista", deberá emitir por oficio la resolución que proceda. En caso contrario, la solicitud se tendrá por aprobada.

Cuando la documentación mediante la que se promueva los ajustes de costos sea deficiente o incompleta, "La Dependencia" apercibirá por escrito a que "El Contratista" para que, en el plazo de diez días hábiles a partir de que le sea requerido, subsane el error o complemente la información solicitada. Transcurrido dicho plazo sin que "El Contratista" diera respuesta al apercibimiento, o no lo atendiere en forma correcta, se tendrá como no presentada la solicitud de ajuste de costos.

El ajuste de costos directos que corresponda a los trabajos ejecutados conforme a las estimaciones correspondientes, deberá cubrirse por parte de "La Dependencia" a solicitud de "El Contratista", considerando el último porcentaje de ajuste que se tenga autorizado, en la estimación siguiente al mes en que se haya autorizado el ajuste concedido, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 136 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y su pago se efectuará en **Bulevar Jesús García Morales No. 215 entre República de Cuba y República de Panamá, colonia El Llano, Teléfono: 236-23-28, C.P. 83210, Hermosillo, Sonora.**

Los ajustes se calcularán a partir del mes en que se haya producido el incremento o decremento en el costo de los insumos respecto de la obra faltante de ejecutar, conforme al programa de ejecución pactado o, en caso de existir atraso no imputable al contratista, con respecto al programa convenido.

Cuando el atraso sea por causa imputable a "El Contratista", procederá el ajuste de costos exclusivamente para la obra que debiera estar pendiente de ejecutar conforme al programa convenido.

Para efectos de cada una de las revisiones y ajuste de los costos, que se presenten durante la ejecución de los trabajos, el mes de origen de los precios será el del acto de presentación y apertura de proposiciones, aplicándose el último factor que se haya autorizado.

Los incrementos o decrementos de los costos de los insumos, serán calculados con base en los índices de precios al productor y comercio exterior/actualización de costos de obras públicas que determine el Banco de México. Cuando los índices que requieran tanto "El Contratista" como "La Dependencia", no se encuentren dentro de los publicados por el Banco de México, "La Dependencia" procederá a calcularlos en conjunto con "El Contratista" conforme a los precios que investiguen, por mercadeo directo o en publicaciones especializadas nacionales o internacionales considerando al menos tres fuentes distintas o utilizando los lineamientos y metodología que expida el Banco de México.

Los precios unitarios originales del contrato permanecerán fijos hasta la terminación de los trabajos contratados. El ajuste se aplicará a los costos directos, conservando constantes los porcentajes de los costos indirectos, el costo por financiamiento y el cargo de utilidad originales durante el ejercicio del contrato; el costo por financiamiento estará sujeto a ajuste de acuerdo a las variaciones de la tasa de interés que el contratista haya considerado en su proposición y a los demás lineamientos que para tal efecto emita la Secretaría de la Función Pública.

Una vez aplicado el procedimiento respectivo y determinados los factores de ajuste, éstos se aplicarán al importe de las estimaciones generadas, sin que resulte necesario modificar la garantía de cumplimiento del contrato inicialmente otorgada.

Cuando existan trabajos ejecutados fuera del período programado, por causa imputable a "El Contratista", el ajuste se realizará considerando el período en que debieron ser ejecutados, conforme al programa convenido, salvo en el caso de que el factor de ajuste correspondiente al mes en el que efectivamente se ejecutaron, sea inferior a aquél en que debieron ejecutarse, en cuyo supuesto se aplicará este último.

NOVENA.- RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS.

Para la recepción de los trabajos materia del presente contrato, las partes se sujetan al siguiente procedimiento.

Una vez concluidos los trabajos encomendados, "El Contratista" comunicará a "La Dependencia" de dicha circunstancia, con objeto de que ésta dentro de un plazo que no exceda de los siguientes **quince** días calendario contados a partir de la señalada comunicación, verifique la debida terminación de los mismos conforme a las condiciones establecidas en el presente contrato.

326

Finalizada la verificación de los trabajos por parte de "La Dependencia", ésta procederá a su recepción física, en un plazo que no exceda de **quince días naturales,** lo cual se realizará mediante la suscripción del acta correspondiente en la que intervendrán los representantes de ambas partes, en los términos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, quedando los trabajos recibidos a partir de dicho acto, bajo la responsabilidad de "La Dependencia".

"La Dependencia" podrá efectuar recepciones parciales cuando a su juicio existieren trabajos terminados y sus partes sean identificables y susceptibles de utilizarse.

Una vez formalizada la recepción física de los trabajos, ambas partes procederán a los **60 días naturales *contados a partir de dicha recepción***, a elaborar el finiquito correspondiente. De existir desacuerdo entre las partes o bien en el supuesto de que "El Contratista" no acuda a las instalaciones de "La Dependencia" en la fecha indicada para la elaboración del finiquito, esta última procederá a elaborarlo, comunicando su resultado a "El Contratista" dentro de un plazo de diez días naturales, contado a partir de su emisión, quien una vez notificado del resultado de dicho finiquito, tendrá un plazo de quince días naturales para alegar lo que a su derecho corresponda. Si transcurrido este plazo "El Contratista" no realiza alguna gestión, el resultado del finiquito se dará por aceptado.

Determinado el saldo total, "La dependencia" pondrá a disposición de "El Contratista" el pago correspondiente, mediante su ofrecimiento o la consignación respectiva, o bien, solicitará el reintegro de los importes resultantes; y en forma simultánea, se levantará el acta administrativa que dé por extinguidos los derechos y obligaciones asumidos por ambas partes en el presente contrato.

DÉCIMA.- REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA.

"El Contratista" se obliga a designar anticipadamente a la iniciación de los trabajos en el sitio de realización de los mismos, un representante permanente, que fungirá como superintendente de construcción, el cual debe estar facultado para oír y recibir toda clase de notificaciones relacionadas con los trabajos, aún las de carácter personal, así como contar con las facultades suficientes para la toma de decisiones en todo lo relativo al cumplimiento de este contrato.

"La Dependencia" se reserva el derecho de solicitar en cualquier momento, por causas justificadas, la sustitución del superintendente de construcción, y "El Contratista" tendrá la obligación de nombrar a otro que reúna los requisitos exigidos en el presente contrato y en la correspondiente convocatoria a la licitación por invitación.

DÉCIMA PRIMERA.- RELACIONES LABORALES.

"El Contratista", como empresario y patrón del personal que ocupe con motivo de los trabajos materia del contrato, será el único responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y de seguridad social. "El Contratista" conviene por tanto en responder de todas las reclamaciones que sus trabajadores presentaren en su contra o en contra de "La Dependencia", en relación con los trabajos del contrato, debiendo cubrir cualesquier importe que de ello

327

se derive y sacar a salvo y en paz de tales reclamaciones a "La Dependencia", a más tardar a los diez días naturales contados a partir de la fecha en que sea notificado de ello por esta última y, en los supuestos de que con dicho motivo llegare a erogar alguna cantidad, "El Contratista" la reintegrará a "La Dependencia" en igual término.

DÉCIMA SEGUNDA.- RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA.

"El Contratista" se obliga a que los materiales y equipos que se utilicen en los trabajos objeto de este contrato, cumplan con las Normas de Calidad que "La Dependencia" tiene en vigor, mismas que forman parte integrante del presente contrato, y a que la realización de todas y cada una de las partes de dicha obra se efectúen de conformidad con el proyecto y las especificaciones generales y particulares para los trabajos materia del presente contrato, así como a responder por su cuenta y riesgo de los defectos y vicios ocultos que se llegaren a presentar en los trabajos y de los daños y perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte se lleguen a causar a "La Dependencia" o a terceros, en cuyo caso, se hará efectiva la garantía otorgada para el cumplimiento del contrato, hasta por el monto total de la misma.

Igualmente se obliga "El Contratista" a no transferir a terceras personas físicas o morales sus derechos y obligaciones derivadas de este contrato y sus anexos, sobre los bienes o trabajos ejecutados que ampara este contrato, salvo los derechos de cobro sobre las estimaciones por trabajos ejecutados, en cuyo caso se requerirá la previa aprobación expresa y por escrito de "La Dependencia", en los términos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

Si con motivo de la transmisión de los derechos de cobro solicitada por el contratista se origina un retraso en el pago, no procederá el pago de gastos financieros a que hace referencia el artículo 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

"El Contratista" será el único responsable de las obligaciones que adquiera con las personas que subcontrate para la realización de la obra. El subcontratista no tendrá ninguna acción o derecho que hacer valer en contra de "La Dependencia" por tales obligaciones.

DÉCIMA TERCERA.- PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

"La Dependencia" tendrá la facultad de verificar si las obras objeto de este contrato se están ejecutando por "El Contratista" de acuerdo con el programa de ejecución convenido, para lo cual "La Dependencia" comparará periódicamente el avance físico de las obras. Si como consecuencia de dichas comparaciones el avance de las obras es menor que lo que debió realizarse, "La Dependencia" procederá a:

I.- Retener en total el cinco por ciento (5%) de las diferencias entre el importe de la obra realmente ejecutada (**total estimado acumulado**) y el importe de la que debió realizarse (**total programado acumulado**). Por lo tanto, **mensualmente**, se hará la retención o devolución que corresponda.

328

Si al efectuarse la comparación correspondiente al último **mes,** del programa ***general, considerando los ajustes de costos y sin aplicar el impuesto al valor agregado***, procede hacer alguna retención, su importe se aplicará en favor del Erario Federal, como pena convencional por el atraso en el cumplimiento de las obligaciones a cargo de "El Contratista".

II.- Aplicará, para el caso de que "El Contratista" no concluya la obra en la fecha señalada en el programa ***general considerando los ajustes de costos y sin aplicar el impuesto al valor agregado***, una pena convencional consistente en una cantidad igual al cinco por ciento (5%) **mensual**, del importe de los trabajos que no se hayan realizado en la fecha de terminación señalada en el programa general. Esta pena se ajustará a la obra faltante por ejecutar y la cubrirá "El Contratista" **mensualmente,** y hasta el momento en que las obras queden concluidas y recibidas a satisfacción de "La Dependencia"; estas penas convencionales se aplicarán **mensualmente,** en las estimaciones correspondientes. En el supuesto que persistan los atrasos en la terminación de la obra al extremo de no haber en un **mes,** volúmenes de obra qué estimar y por lo mismo de los cuales se pueda efectuar la retención y aplicación, "El Contratista" deberá enterar a "La Dependencia" mediante cheque certificado a favor de la Tesorería de la Federación los importes que se generen por este motivo.
Para determinar la aplicación de las sanciones estipuladas, no se tomará en cuenta las demoras motivadas por caso fortuito o fuerza mayor debidamente acreditadas por "El Contratista".
Estas penas, en ningún caso podrán ser superiores, en su conjunto, al monto de la garantía de cumplimiento, en cuyo caso y llegado a dicho límite se dará inicio al procedimiento de rescisión administrativa.
Independientemente de la aplicación de las penas convencionales señaladas anteriormente, cuando no se haya llegado al límite de la fianza de cumplimiento, "La Dependencia" podrá optar entre exigir el cumplimiento del contrato o la rescisión del mismo.
Las cantidades que resulten de la aplicación de las penas convencionales que se impongan a "El Contratista" se harán efectivas con cargo a las cantidades que le hayan sido retenidas, aplicando además, si da lugar a ello, la fianza de cumplimiento, conforme a lo estipulado en la Cláusula Décima Quinta.

DÉCIMA CUARTA.- SUSPENSIÓN TEMPORAL Y TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

"La Dependencia" podrá suspender temporalmente en todo o en parte los trabajos contratados en cualquier momento por causa justificada para ello; temporalidad que no podrá ser indefinida.

En caso de suspensión del presente contrato, éste podrá continuar produciendo todos sus efectos legales una vez que hayan desaparecido las causas que la motivaron.

La fecha de terminación del contrato se prorrogará en igual proporción al periodo que comprenda la suspensión, sin modificar el plazo de ejecución convenido, la formalización se realizará mediante el acta circunstanciada de suspensión, en términos de lo dispuesto por el artículo 144 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Cuando la suspensión derive de un caso fortuito o fuerza mayor únicamente se suscribirá un convenio donde se reconozca el plazo de la suspensión y las fechas de reinicio y terminación de los trabajos, sin modificar el plazo de ejecución del presente contrato, en términos del artículo 149 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

329

"La Dependencia" podrá dar por terminado anticipadamente el contrato cuando concurran razones de interés general; existan causas justificadas que le impidan la continuación de los trabajos, y se demuestre que de continuar con las obligaciones pactadas se ocasionaría un daño o perjuicio grave al Estado; se determine la nulidad de actos que dieron origen al contrato, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio emitida por la Secretaría de la Función Pública, o por resolución de autoridad judicial competente, o bien, no sea posible determinar la temporalidad de la suspensión.

Cuando por caso fortuito o fuerza mayor se imposibilite la continuación de los trabajos, "El Contratista" podrá optar por no ejecutarlos. En este supuesto, si opta por la terminación anticipada del contrato, deberá solicitarla a "La Dependencia", quien determinará lo conducente dentro de los quince días naturales siguientes a la presentación del escrito respectivo, en caso de negativa, será necesario que el contratista obtenga de la autoridad judicial la declaratoria correspondiente.
En el evento de que "La Dependencia" no produzca contestación a la solicitud de "El Contratista" dentro del plazo señalado, se tendrá por aceptada la petición de este último.
Una vez comunicada la terminación anticipada del contrato, "La Dependencia procederá a tomar posesión de los trabajos ejecutados para hacerse cargo del inmueble y de las instalaciones respectivas, y en su caso, proceder a suspender los trabajos, levantando con o sin la comparecencia de "El Contratista", acta circunstanciada del estado en que se encuentren los mismos, quedando obligado "El Contratista" a devolver a "La Dependencia, en un plazo de diez días naturales contados a partir del inicio del procedimiento respectivo, toda la documentación que ésta le hubiere entregado para la realización de los trabajos.

DÉCIMA QUINTA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.

Las partes convienen que "La Dependencia" podrá en cualquier momento rescindir administrativamente este contrato, por cualesquiera de las causas que a continuación se enumeran, es decir si "El Contratista":

a) Contraviene las disposiciones, lineamientos, convocatoria por invitación, los procedimientos y requisitos que establece la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y demás disposiciones administrativas sobre la materia.
b) No cumple con los trabajos objeto de este contrato, conforme a los términos y condiciones pactados en el mismo y sus anexos.
c) Suspende injustificadamente los trabajos objeto de este contrato.
d) Incurre en alguno de los supuestos previstos en el artículo 157 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
e) Incumple con cualesquiera de las obligaciones a su cargo en el presente instrumento.

Las causales referidas dan lugar a la rescisión inmediata de este contrato, sin responsabilidad para "La Dependencia", además de que se le apliquen a "El Contratista" las penas convencionales conforme a lo establecido por este contrato o el sobrecosto que resulte de la rescisión, debiendo fundamentar y motivar las causas de la aplicación de uno o de otro, independientemente de hacer efectiva la garantía otorgada para el cumplimiento del mismo y aplicarse en su caso a "El Contratista" los demás cargos que procedan.

330

Las partes convienen que cuando "La Dependencia" determine justificadamente la rescisión administrativa del contrato, el inicio del procedimiento correspondiente se comunicará a "El Contratista" exponiendo las razones que al efecto se tuvieren para que éste, dentro del término de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente en que surta sus efectos la notificación del inicio de la rescisión, manifieste lo que a su derecho convenga y aporte en su caso las pruebas que estime pertinentes, en cuyo caso, transcurrido dicho plazo, "La Dependencia" resolverá lo procedente, dentro del plazo de quince (15) días hábiles siguientes a la fecha en que hubiere recibido el escrito de contestación de "El Contratista" considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer "El Contratista". En el supuesto de no producir contestación "El Contratista", dentro del plazo señalado, se emitirá la resolución respectiva, en los términos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, así como en apego a los demás ordenamientos aplicables.

Una vez comunicado el inicio del procedimiento de rescisión administrativa del contrato "La Dependencia procederá a tomar posesión de los trabajos ejecutados para hacerse cargo del inmueble y de las instalaciones respectivas, y en su caso, proceder a suspender los trabajos, levantando con o sin la comparecencia de "El Contratista", acta circunstanciada del estado en que se encuentre la obra y "El Contratista" estará obligado a devolver a "La Dependencia, en un plazo de diez días naturales contados a partir del inicio del procedimiento, toda la documentación que ésta le hubiere entregado para la realización de los trabajos.

La determinación de dar por rescindido administrativamente el contrato, no podrá ser revocada o modificada por "La Dependencia".

Iniciado el procedimiento de rescisión y antes de su conclusión, "La Dependencia" podrá a su juicio, suspender el trámite del citado procedimiento, cuando se hubiere iniciado un procedimiento de conciliación respecto del presente contrato.

En el caso de que se determine no rescindir el contrato, se reprogramarán los trabajos una vez notificada la resolución correspondiente por "La Dependencia" a "El Contratista".

DÉCIMA SEXTA.-

Las partes se obligan a sujetarse estrictamente para la ejecución de la obra objeto de este contrato, a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, así como a los términos, lineamientos, procedimientos y requisitos que establece la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y demás normas y disposiciones administrativas que le sean aplicables.

DÉCIMA SÉPTIMA.- OTRAS ESTIPULACIONES ESPECÍFICAS

"El Contratista" acepta que de las estimaciones que se le cubran, se deduzca para los efectos de su aplicación por concepto de inspección de obras, conforme a las previsiones de la normatividad aplicable, EL CERO PUNTO CINCO POR CIENTO (0.5%), del monto de los trabajos contratados.

331

DÉCIMA OCTAVA.- JURISDICCIÓN

Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, las partes se someten a la aplicación de la legislación vigente en la materia, así como a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes ubicados en la Ciudad de México, Distrito Federal, renunciando en consecuencia al fuero que pudiere corresponderles en razón de sus domicilios presentes o futuros, o por cualquier otra causa.

El presente contrato se firma en la Ciudad de Hermosillo, Sonora, el día 22 de julio del 2015

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
EL DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO S.C.T. SONORA

C. FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ ARMENTA
R.F.C. HEAF-501003-PM1

"EL CONTRATISTA"
DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.
RFC: DTA-920302-UN2.

C. ALEJANDRO GUZMAN GALLARDO

REVISADO
EL SUBDIRECCTOR DE OBRAS DEL CENTRO S.C.T. SONORA

C. RICARDO ALARCON ABARCA
R.F.C. AAAR-570626-TL3

REVISADO
EL JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL CENTRO S.C.T. SONORA

C. RAÚL GARCÍA LEYVA
R.F.C. GALR-601229MWA

REVISADO
EL RESIDENTE GENERAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS

C. ALBERTO ENRIQUE CARRANZA PRIETO
R.F.C .CAPA-580518-C07

332

Licitacion No. LO-00900095 1-N45-2015

Obra:Conservación periódica mediante recuperación de pavimentos y carpeta de concreto asfáltico de granulometria densa de alto desempeño, diseñada mediante el protocolo AMAAC Tramo:Moctezuma-Agua Prieta,Del Km. 1+000 al Km. 7+000 (Long. 6 kms.)

CATALOGO DE CONCEPTOS DE TRABAJOS (FORMA E-7)

ID	Clave	Descripción	Cantidad	Unidad	P. U. en letra	Precio unitario	Total
		** CIENTO QUINCE MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N. **					
	N-CSV-CAR-3-05-I	Reposición de indicadores de alinemiento					
17	A)	Suministro y colocación de indicadores de alineamiento (Clasificación OD-6) de lamina galvanizada templada al carbon calibre 16, P.U.O.T., incluye retiro del existente.	340.00	PZA	DOSCIENTOS TRES PESOS 82/100 M.N.	$ 203.82	$ 69,298.80
18	DH-1.4, DH-1.5, DI	Suministro y colocación de vialeta en raya separadora de carriles a cada 15 m, P.U.O.T.	400.00	PZA	TREINTA PESOS 91/100 M.N.	$ 30.91	$ 12,364.00
19	DH-1-10	Suministro y colocación de vialeta en raya derecha continua, a cada 15 m, P.U.O.T.	400.00	PZA	TREINTA PESOS 91/100 M.N.	$ 30.91	$ 12,364.00
20	DH.-1-10	Suministro y colocación de vialeta en raya izquierda ,a cada 15 m, P.U.O.T.	400.00	PZA	TREINTA PESOS 91/100 M.N.	$ 30.91	$ 12,364.00
		Total de Reposición de indicadores de alinemiento ** CIENTO SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS 80/100 M.N. **					$ 106,390.80
		Total de Marcas en el pavimento: ** DOSCIENTOS OCHENTA MIL NOVENTA PESOS 80/100 M.N. **					$ 280,090.80
		Total de Señalamiento y Dispositivos de Seguridad ** DOSCIENTOS OCHENTA MIL NOVENTA PESOS 80/100 M.N. **					$ 280,090.80
		Total de Obra:Conservación periódica mediante recuperación de pavimentos y carpeta de concreto asfáltico de granulometria densa de alto desempeño, diseñada mediante el protocolo AMAAC					$ 18'965,532.46

5

Representante Legal

Irg. Alejandro Guzmán Gallardo

337

Licitacion No. LO-009000951-N46-2015

Obra:Conservación periódica mediante recuperación de pavimentos y carpeta de concreto asfáltico de granulometria densa de alto desempeño, diseñada mediante el protocolo AMAAC Tramo:Moctezuma-Agua Prieta,Del Km. 1+000 al Km. 7+000 (Long. 6 kms.)

CATALOGO DE CONCEPTOS DE TRABAJOS (FORMA E-7)

ID	Clave	Descripción	Cantidad	Unidad	P. U. en letra	Precio unitario	Total
		** DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 46/100 M.N. **					

$ 18'965,532.46

Subtotal de Presupuesto
** DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 46/100 M.N. **

IVA $ 3'034,485.19
Total $ 22'000,017.65

** VEINTIDOS MILLONES DIECISIETE PESOS 65/100 M.N. **

Representante Legal

Ing. Alejandro Guzman Gallardo

Tel: 01-(614)- 435-24-61
Fax: 01-(614)- 435-25-21

Calle Sierra Magisterial S/N
Col. Los Nogales

Chihuahua, Chih. Mex.

338

DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.

DELTA

R.F.C.-DTA-920302-UN2

onservación periódica mediante recuperación de pavimentos y carpeta
creto asfáltico de granulometría densa de alto desempeño, diseñada
te el protocolo AMAAC Tramo:Moctezuma-Agua Prieta,Del Km. 1+000 al
)00 (Long. 6 kms.)

Licitacion No. LO-009000951-N46-2015

PROGRAMA MENSUAL DE EJECUCCION GENERAL DE LOS TRABAJOS

ividad	Descripción	Unidad	Cantidad		Total	2015 Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
	Obra: Conservación periódica mediante recuperación de pavimentos y carpeta de concreto asfáltico de granulometría densa de alto desempeño, diseñada mediante el protocolo AMAAC Tramo: Moctezuma-Agua Prieta,Del Km. 1+000 al Km. 7+000 (Long. 6 kms.)										
	Obra: Conservación periódica mediante recuperación de pavimentos y carpeta de concreto asfáltico de granulometría densa de alto desempeño, diseñada mediante el protocolo AMAAC										
	Zonas laterales del derecho de vía										
)	Rastreo	Ha	12.00	$	43,131.36	$ 10,994.28	$ 32,137.08				
	Pavimentos										
	Bacheo profundo aislado:										
)	Suministro, Colocacion y compactacion de Material Subrasante , Sub base y Base para la formacion de las bases sub yacentes a la base recuperada . PUOT	M3	1650.00	$	481,915.50	$ 48,678.84	$ 228,788.16	$ 204,449.00			
	Señalamiento y Dispositivos de Seguridad										
	Marcas en el pavimento:										
	Raya separadora de sentidos de circulación										

ntante Legal

apdro Guzman Gallardo

1

150

Tel: 01-(614)-435-24-61
Fax: 01-(614)- 435-25-21

Calle Sierra Magisterial S/N
Col. Los Nogales

Chihuahua, Chih. Mex.

DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.

DELTA
R.F.C.- DTA-920302-UN2

onservación periódica mediante recuperación de pavimentos y carpeta
ıcreto asfáltico de granulometría densa de alto desempeño, diseñada
ıte el protocolo AMAAC Tramo:Moctezuma-Agua Prieta,Del Km. 1+000 al
000 (Long. 6 kms.)

Licitacion No. LO-009000951-N46-2015

PROGRAMA MENSUAL DE EJECUCCION GENERAL DE LOS TRABAJOS

tividad	Descripción	Unidad	Cantidad		Total	2015 Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
00	Suministro y colocación de pintura en raya separadora de sentidos de circulación continua color amarillo de 10 cm. de ancho, P.U.O.T.	M	0.00	$	0.00						
10	Suministro y colocación de pintura en raya separadora de sentidos de circulación discontinua color amarillo de 10 cm. de ancho, P.U.O.T.	M	0.00	$	0.00						
20	Suministro y colocación de pintura en raya separadora de sentidos de circulación doble continua color amarillo de 10 cm. de ancho, P.U.O.T.	M	6000.00	$	57,900.00			$ 9338.71	$ 22,879.84	$ 21,479.03	$ 4,202.42
	Raya en orilla del arroyo vial										
40	Suministro y colocación de pintura en raya en la orilla derecha color blanco, continua de 10 cm. de ancho, P.U.O.T.	M	6000.00	$	57,900.00			$ 12,281.82	$ 21,493.18	$ 20,177.27	$ 3,947.73
50	Suministro y colocación de pintura en raya en la orilla izquierda color blanco, continua de 10 cm. de ancho, P.U.O.T.	M	6000.00	$	57,900.00			$ 12,281.82	$ 21,493.18	$ 20,177.27	$ 3,947.73
	Pavimentos										
	Recuperación en frio de pavimentos asfálticos										
80	Recuperacion del Pavimento actual a la profundidad especificada en los trabajos por ejecutar para formar una nueva base hidraulica compactada al 100% de su PVSM,	M3	13500.00	$	4'300,290.00			$ 1'194,524.99	$ 1'463,293.13	$ 1'373,703.75	$ 268,768.13

2

entante Legal

jandro Guzmán Gallardo

15

Tel: 01-(614)- 435-24-61
Fax: 01-(614)- 435-25-21
Calle Sierra Magisterial S/N
Col. Los Nogales
Chihuahua, Chih. Mex.

Conservación periódica mediante recuperación de pavimentos y carpeta ncreto asfáltico de granulometría densa de alto desempeño, diseñada nte el protocolo AMAAC Tramo:Moctezuma-Agua Prieta,Del Km. 1+000 al -000 (Long. 6 kms.)

Licitacion No. LO-009000951-N46-2015

PROGRAMA MENSUAL DE EJECUCCION GENERAL DE LOS TRABAJOS

ctividad	Descripción	Unidad	Cantidad		Total	2015 Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
	incluye material de recarge P.U.O.T.										
	Riego de Impregnación:										
00	Emulsión asfáltica ECI 45-300 en riego de impregnación, P.U.O.T.	M2	64000.00	$	1'000,960.00			$ 287,947.40	$ 335,938.63	$ 315,370.96	$ 61,703.01
10	Mezcla asfaltica de granulometria densa de alto desempeño de 10 cm de espesor compacto,diseñada mediante el Protocolo AMAAC PA-MA 01/2008	M3	4320.00	$	3'547,324.80			$ 1'020,463.30	$ 1'190,540.51	$ 1'117,650.28	$ 218,670.71
20	Cemento asfáltico Grado PG 76-22, P.U.O.T.	KG	562000.00	$	9'138,120.00			$ 2'628,774.24	$ 3'066,903.29	$ 2'879,133.70	$ 563,308.77
	Señalamiento y Dispositivos de Seguridad										
	Marcas en el pavimento:										
	Raya separadora de sentidos de circulación										
60	Suministro y colocación de pintura en raya separadora de sentidos de circulación continua color amarillo de 10 cm. de ancho, P.U.O.T.	M	0.00	$	0.00						
70	Suministro y colocación de pintura en raya separadora de sentidos de circulación discontinua color amarillo de 10 cm. de ancho, P.U.O.T.	M	0.00	$	0.00						
80	Suministro y colocación de pintura en raya separadora de sentidos de circulación doble	M	6000.00	$	57,900.00			$ 17,213.51	$ 19,169.59	$ 17,995.95	$ 3,520.95

3

entante Legal

jandro Guzman Gallardo

152

Conservación periódica mediante recuperación de pavimentos y carpeta
oncreto asfáltico de granulometría densa de alto desempeño, diseñada
nte el protocolo AMAAC Tramo:Moctezuma-Agua Prieta,Del Km. 1+000 al
+000 (Long. 6 kms.)

Licitacion No. LO-009000951-N46-2015

PROGRAMA MENSUAL DE EJECUCCION GENERAL DE LOS TRABAJOS

ctividad	Descripción	Unidad	Cantidad		Total	2015 Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
	continua color amarillo de 10 cm. de ancho, P.U.O.T.										
	Raya en orilla del arroyo vial										
300	Suministro y colocación de pintura en raya en la orilla derecha color blanco, continua de 10 cm. de ancho, P.U.O.T.	M	6000.00	$	57,900.00			$ 17,213.51	$ 19,169.59	$ 17,995.95	$ 3,520.95
310	Suministro y colocación de pintura en raya en la orilla izquierda color blanco, continua de 10 cm. de ancho, P.U.O.T.	M	6000.00	$	57,900.00			$ 17,213.51	$ 19,169.59	$ 17,995.95	$ 3,520.95
	Reposición de indicadores de alinemiento										
330	Suministro y colocación de indicadores de alineamiento (Clasificación OD-6) de lamina galvanizada templada al carbón calibre 16, P.U.O.T., incluye retiro del existente.	PZA	340.00	$	69,302.20					$ 58,213.85	$ 11,088.35
340	Suministro y colocación de vialeta en raya separadora de carriles a cada 15 m, P.U.O.T.	PZA	400.00	$	18,092.00					$ 15,197.28	$ 2,894.72
350	Suministro y colocación de vialeta en raya derecha continua, a cada 15 m, P.U.O.T.	PZA	400.00	$	18,092.00					$ 15,197.28	$ 2,894.72
360	Suministro y colocación de vialeta en raya izquierda ,a cada 15 m, P.U.O.T.	PZA	20.00	$	904.60					$ 759.86	$ 144.74
. PARCIAL:				$	18'965,532.46	$ 59,672.62	$ 260,925.24	$ 5'421,701.81	$ 6'180,050.53	$ 5'891,048.38	$ 1'152,133.88
. ACUMULADO:						$ 59,672.62	$ 320,597.86	$ 5'742,299.67	$ 11'922,350.20	$ 17'813,398.58	$ 18'965,532.46

sentante Legal

ejandro Guzman Gallardo

Tel:01(614)- 435-24-61
Fax:01-(614)- 435-25-21

Calle Sierra Magisterial S/N
Col. Los Nogales

Chihuahua, Chih. Mex.

DATOS DEL EMISOR

DTA920302UN2

FACTURA

DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.

SIERRA MAGISTERIAL S/N LOS NOGALES
CHIHUAHUA Chihuahua Chihuahua México 31150

FOLIO FISCAL

605A538A-55F5-4BCA-83BD-65AAC6811E23

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT	NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL CSD	LUGAR, FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN
00001000000203495276	00001000000202492150	Chihuahua, Chihuahua 2015-11-26T16:34:34

SERIE Y FOLIO	FORMA DE PAGO	RÉGIMEN FISCAL
255	Pago en una sola exhibición	General de Ley P. M

DATOS DEL RECEPTOR

SCT850101517
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES CENTRO SCT SONORA
BULEVAR GARCIA MORALES No. 215 ENTRE REPUBLICA DE CUBA Y REPUBLICA DE PANAMA EL LLANO, Hermosillo, Sonora, México 83210

LUGAR DE ELABORACIÓN

SIERRA MAGISTERIAL S/N LOS NOGALES CHIHUAHUA
Chihuahua Chihuahua México 31150

FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN: 2015-11-26T17:39:43 No. de Cuenta: 0100

PAGO EN: TRANSFERENCIA ELECTRONICA

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1.00	ESTIMACION	RECIBI: DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES POR CONDUCTO DEL CENTRO SCT SONORA, LA CANTIDAD DE $8,791,841.46 (OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS, 46/100 M.N.) POR CONCEPTO DEL PAGO DE LA ESTIMACION No. 4 Y ÚLTIMA CON PERIODO DEL 03 DE OCTUBRE AL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2015, CORRESPONDIENTE A LA OBRA RELATIVA A: CONSERVACIÓN PERIÓDICA MEDIANTE LA RECUPERACIÓN DE PAVIMENTO Y CARPETA DE CONCRETO ASFÁLTICO DE GRANULOMETRÍA DENSA DE ALTO DESEMPEÑO, DISEÑADA MEDIANTE EL PROTOCOLO AMAAC, DEL KM 1+000 AL KM 7+000 (LONG. 6.0 KMS.) TRAMO: MOCTEZUMA - CUMPAS, CARRETERA FED. NO. 17, EN EL ESTADO DE SONORA. SEGÚN CONTRATO No. 2015-26-CB-A-068-W-00-2015 MONTO DE CONTRATO: $ 18,965,532.46 S/IVA		

DEDUCCIONES:

SUMA: $76,451.00

0.50% INSP DE OBRA: $54,608.00

0.20% I.C.I.C.: $21,843.00

ImporteTotal	$ 10,921,571.83
AMORT. REST. ANT.	$ 3,276,492.12
Subtotal	$ 7,645,079.71
IVA	$ 1,223,212.75
Subtotal	$ 8,868,292.46
Deducciones	$ 76,451.00

TOTAL CON LETRA

OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESO S. 46/100 MXN

TOTAL | MXN $ 8,791,841.46

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Sello Digital del CFDI:
BG28vPZ79DUTW9W9CP7Fw5BG8WQ31aMcvCOfcGt7Dpncd GNe3Ne196/fa9pGJHxljWLjKO3aNaZbDV5MJC+OR0z8DjTn+RCBDegIno6DGbZY3zWDYZ/Wp53a6F5V18wGi
gs4olxoUYwiOiLBeRnDyU0ZQejk6wQALI3Unut1wM=

Sello del SAT:
eCWvVVA0fsCFa7zAHn1LBeRWJGGrS7F26jl5vY2Egsozjvkg InlScTMvLphcob4BRUkNWx8r3eomOyacflGkkEMAoqSvD9sMmDtnZaT6mHoEJy+GpvcZv+PojeTrJEGkv5A
UYiLTUOGNfUNe6Pye39ap6HsZahgCelVuZHM=

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:
||1.0|605A538A-55F5-4BCA-83BD-65AAC6811E23|2015-11-26T17:39:43|BG28vPZ79DUTW9W9CP7Fw5BG8WQ31aMcvCOfcGt7DpncdGNe3Ne196/fa9pGJHxljWLjKO7aNaZbDV
5MJC+OR0z8DjTn+RCBDegIno6DGbZY3zWDYZ/Wp53a6F5V18wGigs4olxoUYwIOiLBeRnDyU0ZQejk6wQALI3Unut1wM=|00001000000203495276||

343

CENTRO SCT SONORA

SUBDIRECCION DE OBRAS

RESIDENCIA GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS

RESIDENCIA DE OBRA "HERMOSILLO I"

CONTRATO: 2015-26-CB-A-068-W-00-2015 DE FECHA:

OBRA: Conservacion periodica mediante la recuperacion de pavimentos y carpeta de concreto asfaltico de granulometria densa de alto desempeño, del Km. 1+000 al Km. 7+000.

CONTRATISTA: Delicias Transporte de Asfalto, S. A. de C. V.

RELACION DE HOJAS DE ESTIMACION

ESTIMACION No. 4 HOJA 1 DE 1

DEL 03-oct AL 02-nov DEL 2015

N°	HOJA CONCEPTO	UBICACION DE KILOMETRO	UBICACION A KILOMETRO	EST. No.	IMPORTE $	OBSERVACIONES
1	CONCEPTOS VARIOS	1+000	7+000	4	18,965,463.91	
	DEDUCTIVA EST. 2				1,256,121.64	
	DEDUCTIVA EST. 3				6,787,770.44	
						ACUMULADO PROG. HASTA ESTA ESTIMACION
						PROGRAMADO 12,315,086.76 64.9%
						EJECUTADO 18,965,463.91 100.0%
						AVANCE FISICO ACUM. 100.0%
						AVANCE FINANCIERO 100.0%
		SUMA DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS:			10,921,571.83	
	RETENCION				-	
	DEVOLUCION					
SUMAS:		IMPORTE DE ESTIMACION:			10,921,571.83	

NOTAS:

SUMA: $

IMPORTA ESTA RELACION

(SON: DIEZ MILLONES NOVECIENTOS VEINTIUN MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS 83/100 M.N.)

FORMULO: DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO S. A. DE C. V.

SUPERINTENDENTE DE LA EMPRESA
(NOMBRE Y FIRMA)

LUGAR: HERMOSILLO, SONORA

FECHA: 03-nov-15

AUTORIZO:

ING. JOSE LUIS LEON CONTRERAS
RESIDENTE DE OBRA
(NOMBRE Y FIRMA)

APROBO:

ING. ALBERTO E. CARRANZA PRIETO
RESIDENTE GENERAL
(NOMBRE Y FIRMA)

E-14

344

CENTRO SCT SONORA
SUBDIRECCION DE OBRAS
RESIDENCIA GENERAL DE
CONSERVACION DE CARRETERAS

RESIDENCIA DE OBRA "HERMOSILLO I"

CONTRATO: 2015-26-CB-A-068-W-00-2015 DE FECHA:
OBRA: Conservacion periodica mediante la recuperacion de pavimentos y carpeta de concreto asfaltico de granulometria densa de alto desempeño, del Km. 1+000 al Km. 7+000.
CONTRATISTA: Delicias Transporte de Asfalto, S. A. de C. V.

HOJAS DE ESTIMACION

TRABAJOS DIVERSOS

KM 1+000 AL 7+000 ORIGEN MOCTEZUMA
ESTIMACION No. 4 HOJA No 1 DE 1
DEL 03-oct-15 AL 02-nov-15 DEL

OBRA (ESTACION Y DESCRIPCION)	Nº	INCISO	CONCEPTO (DESCRIPCION)	UNIDAD	SEGÚN PROYECTO	HASTA ESTA ESTIMACION	HASTA ESTIM. ANTERIOR	DE ESTA ESTIMACION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
			Zonas laterales del derecho de vía							
	1		Rastreo	HA	12.0	12.0	-	12.0	3,594.28	43,131.36
			Pavimentos							
			Bacheo profundo aislado.							
	2		Suministro, colocación y compactación de material subrasante, subbase y base para la formación de las capas subyacentes a la base recuperada. P.U.O.T.	M3	1,650.0	1,687.8	-	1,687.8	292.07	492,955.75
	3		Suministro y colocación de pintura en raya separadora de sentidos de circulación continua color amarillo de 10 cm. de ancho. P.U.O.T.	M	-	-	-		9.65	-
	4		Suministro y colocación de pintura en raya separadora de sentidos de circulación discontinua color amarillo de 10 cm. de ancho. P.U.O.T.	M	-	-	-		9.65	-
	5		Suministro y colocación de pintura en raya separadora de sentidos de circulación doble continua color amarillo de 10 cm. de ancho. P.U.O.T.	M	6,000.0	6,000.0	-	6,000.0	9.65	57,900.00
	6		Suministro y colocación de pintura en raya en la orilla derecha color blanco. continua de 10 cm. de ancho. P.U.O.T.	M	6,000.0	6,000.0	-	6,000.0	9.65	57,900.00
	7		Suministro y colocación de pintura en raya en la orilla izquierda color blanco. continua de 10 cm. de ancho. P.U.O.T.	M	6,000.0	6,000.0	-	6,000.0	9.65	57,900.00
	8		Recuperación del pavimento actual a la profundidad especificada en los trabajos por ejecutar, para formar una nueva base hidraulica compactada al 100% de su P.V.S.M. P.U.O.T.	M3	13,500.0	13,320.0	-	13,320.0	318.54	4,242,952.80
	9		Emulsión asfáltica ECI 45-300 en riego de impregnación. P.U.O.T.	M2	64,000.0	43,200.0	-	43,200.0	15.64	675,648.00
	10		Mezcla asfaltica de granulometria densa de alto desempeño de 10 cm de espesor compacto,diseñada mediante el Protocolo AMAAC PA-MA 01/2008	M3	4,320.0	4,260.0	-	4,260.0	821.14	3,498,056.40
	11		Cemento asfáltico Grado PG 76-22. P.U.O.T.	KG	562,000.0	587,680.0	-	587,680.0	16.26	9,555,928.80
	12		Suministro y colocación de pintura en raya separadora de sentidos de circulación continua color amarillo de 10 cm. de ancho. P.U.O.T.	M	-	-	-		9.65	-
	13		Suministro y colocación de pintura en raya separadora de sentidos de circulación discontinua color amarillo de 10 cm. de ancho. P.U.O.T.	M	-	-	-		9.65	-
	14		Suministro y colocación de pintura en raya separadora de sentidos de circulación doble continua color amarillo de 10 cm. de ancho. P.U.O.T.	M	6,000.0	6,000.0	-	6,000.0	9.65	57,900.00
	15		Suministro y colocación de pintura en raya en la orilla derecha color blanco. continua de 10 cm. de ancho. P.U.O.T.	M	6,000.0	6,000.0	-	6,000.0	9.65	57,900.00
	16		Suministro y colocación de pintura en raya en la orilla izquierda color blanco. continua de 10 cm. de ancho. P.U.O.T.	M	6,000.0	6,000.0	-	6,000.0	9.65	57,900.00
	17		Suministro y colocación de indicadores de alineamiento (Clasificación CD-6) de lamina galvanizada templada al carbón calibre 16. P.U.O.T., incluye retiro del existente.	PZA	340.0	340.0	-	340.0	203.82	69,298.80
	18		Suministro y colocación de vialeta en raya separadora de carriles a cada 15 m. P.U.O.T	PZA	400.0	400.0	-	400.0	30.91	12,364.00
	19		Suministro y colocación de vialeta en raya derecha a cada 15 m. P.U.O.T.	PZA	400.0	400.0	-	400.0	30.91	12,364.00
	20		Suministro y colocación de vialeta en raya izquierda, a cada 15 m. P.U.O.T	PZA	400.0	400.0	-	400.0	30.91	12,364.00
										18,955,453.91

SUMAS:

NOTAS:

IMPORTA ESTA HOJA: (SON: DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 91/100 M.N.)

LUGAR: HERMOSILLO, SONORA
FECHA: 03-nov-15
AUTORIZO:

ING. JOSE LUIS LEON CONTRERAS
RESIDENTE DE OBRA
(NOMBRE Y FIRMA)

FORMULO: DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S. A. DE C. V.
SUPERINTENDENTE DE LA EMPRESA
(NOMBRE Y FIRMA)

E-39

CENTRO SCT SONORA
SUBDIRECCION DE OBRAS
RESIDENCIA GENERAL DE
CONSERVACION DE CARRETERAS

RESIDENCIA DE OBRA: HERMOSILLO I

CONTRATO: 2015-26-CB-A-069-W-00-2015 DE FECHA:

OBRA: Conservacion periodica mediante la recuperacion de pavimentos y carpeta de concreto asfaltico de granulometria densa de alto desempeño, del Km. 1+000 al Km. 7+000.

CONTRATISTA: Delicias Transporte de Asfalto. S. A. de C. V.

HOJA DE ESTIMACION

MOCTEZUM

KM 1+000 A KM 7+000 ORIGEN A

ESTIMACION No. 4 HOJA No. 1 DE 1

DEL 3-oct AL 2-nov DEL [illegible]

OBRA (ESTACION Y DESCRIPCION)	Nº	INCISO	CONCEPTO (DESCRIPCION)	UNIDAD	SEGUN PROYECTO	HASTA ESTA ESTIMACION	HASTA ESTIM. ANTERIOR	DE ESTA ESTIMACION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
			MONTO PROGRAMADO AL 02 DE NOV.	12,315,086.76						
			MONTO EJECUTADO AL 02 DE NOV.	18,965,463.91						
			MONTO POR EJERCER	6,650,377.15						
			RETENCION	6,650,377.15	X	1.00	X	5%		
SUMAS:										

NOTAS:

IMPORTA ESTA HOJA: (SON: CERO PESOS 00/100 M.N.)

LUGAR: Hermosillo, Sonora
FECHA: 03-nov-15

AUTORIZO: ING. JOSE LUIS LEON CONTRERAS
RESIDENTE DE OBRA
NOMBRE

FORMULO: DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S. A. DE C. V.
SUPERINTENDENTE DE LA EMPRESA
NOMBRE

E-39

349

CENTRO SCT SONORA
SUBDIRECCION DE OBRAS
RESIDENCIA GENERAL DE
CONSERVACION DE CARRETERAS

RESIDENCIA DE OBRA: HERMOSILLO I

CONTRATO: 2015-26-CB-A-068-W-00-2015 DE FECHA:
OBRA: Conservacion periodica mediante la recuperacion de pavimentos y carpeta de concreto asfaltico de granulometria densa de alto desempeño, del Km. 1+000 al Km. 7+000.
CONTRATISTA: Delicias Transporte de Asfalto. S. A. de C. V.

HOJA DE ESTIMACION

KM 1+000 A KM 7+000 ORIGEN MOCTEZUMA
ESTIMACION No. FINIQ HOJA No. 1 DE 1
DEL 3-oct AL 2-nov DEL 2015

OBRA (ESTACION Y DESCRIPCION)	N°	INCISO	CONCEPTO (DESCRIPCION)	UNIDAD	SEGÚN PROYECTO	HASTA ESTA ESTIMACION	HASTA ESTIM. ANTERIOR	DE ESTA ESTIMACION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
			ANTICIPO OTORGARDO	5,689,659.74						
			EST. 1	-						
			EST. 2	(376,836.49)						
			EST. 3	(2,036,331.13)						
			DIFERENCIA	3,276,492.12						3,276,492.12
SUMAS:										3,276,492.12

NOTAS:

IMPORTA ESTA HOJA: (SON TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 12/100 M.N.)

LUGAR: Hermosillo, Sonora
FECHA: 03-nov-15

AUTORIZO:
ING. JOSE LUIS LEON CONTRERAS
RESIDENTE DE OBRA
NOMBRE

FORMULO:
DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO. S. A. DE C. V.
SUPERINTENDENTE DE LA EMPRESA
NOMBRE

E-39

341

CENTRO SCT SONORA
SUBDIRECCION DE OBRAS
RESIDENCIA GENERAL DE
CONSERVACION DE CARRETERAS

RESIDENCIA DE OBRA: HERMOSILLO I

CONTRATO: 2015-26-CB-A-068-W-00-2015 DE FECHA:
OBRA: Conservacion periodica mediante la recuperacion de pavimentos y carpeta de concreto asfaltico de granulometria densa de alto desempeño, del Km. 1+000 al Km. 7+000.

CONTRATISTA: Delicias Transporte de Asfalto, S. A. de C. V.

HOJA DE ESTIMACION

KM	1+000	A KM	7+000	ORIGEN	NOCTEZUMA
ESTIMACION No.	4	HOJA No.	1	DE	1
DEL	3-oct	AL	2-nov	DEL	2015

OBRA (ESTACION Y DESCRIPCION)	N°	INCISO	CONCEPTO (DESCRIPCION)	UNIDAD	SEGUN PROYECTO	HASTA ESTA ESTIMACION	HASTA ESTIM. ANTERIOR	DE ESTA ESTIMACION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
			Deduccion por Financiamiento							
			Dias del mes		30.00					
			Dias del periodo de la Estimacion		14.00					
			Diferencia		16.00					
			Financiamiento mensual		0.20%					
			Calculo por Financiamiento							
			0.20%	16.00	3.20%					
				2.4%/30	0.0011					
			Monto de Obra ejecutada		10,921,571.83					
			Deduccion por Financiamiento		12,014.0					12,014.00
										12,014.00

SUMAS:
NOTAS:

IMPORTA ESTA HOJA: (SON: DOCE MIL CATORCE PESOS 00/100 M.N.)

LUGAR: Hermosillo, Sonora
FECHA: 03-nov-15
AUTORIZO:

ING. JOSE LUIS LEON CONTRERAS
RESIDENTE DE OBRA
NOMBRE

FORMULO:

DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S. A. DE C. V.
SUPERINTENDENTE DE LA EMPRESA
NOMBRE

E-39

348

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

SCT

SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCION GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
CENTRO S.C.T. SONORA

SUBDIRECCION DE OBRAS

CARATULA DE CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO

CONTRATISTA	CONTRATO	
NOMBRE O DENOMINACION SOCIAL: DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.	**No. DE CONTRATO** 2016-26-CB-A-056-W-00-2016	**FECHA DE CONTRATACION** 23/05/2016
No. REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTE DTA-920302-UN2	**No. DE LICITACION:** IO-009000951-E12-2016	**FECHA DE ADJUDICACION** 20/05/2016 **FECHA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA** 16/05/2016
DOMICILIO CALLE SIERRA MAGISTERIAL S/N COLONIA LOS NOGALES, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, C.P. 31150, TEL. 01 614 435-24-61 Y 435 25-21, CORREO: pavidelta@hotmail.com.	**NOMBRE DEL REPESENTANTE LEGAL** ING. ALEJANDRO GUZMAN GALLARDO	**MODALIDAD DE LA ADJUDICACION** CONVOCATORIA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ARTICULO 27 FRACCION II, Y 43 LOPSRM ING. ALBERTO E CARRANZA PRIETO.

NOMBRE, DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA:

CONSERVACIÓN PERIÓDICA MEDIANTE FRESADO DE LA SUPERFICIE DE RODADURA EN PAVIMENTOS ASFÁLTICOS EN UN ESPESOR DE 5 CMS. Y COLOCACIÓN DE UNA NUEVA CAPA DE CARPETA DE CONCRETO ASFÁLTICO DE GRANULOMETRÍA DENSA DE 5 CMS. DE ESPESOR COMPACTO, ELABORADA CON MATERIAL PÉTREO DE TMA DE 19 MM. DISEÑADA MEDIANTE LA PRUEBA MARSALL., DEL KM. 107+700 AL KM. 111+000 (LONG. 3.3 KM.), TRAMO: CIUDAD OBREGON - GUAYMAS, CARRETERA FEDERAL No. 15, EN EL ESTADO DE SONORA

CLASIFICACION FUENTE 01	CLAVE PRESUPUESTARIA													
DATOS EN CASO DE CREDITO EXTERNO	CICLO	RAMO	UD	UR	GF	F	SF	PG	AI	AP	OG	TG	FF	PARTIDA
	2016	09	211	646	03	5	01	00	003	K0032	62502	3	1	15092110007

No. DE OFICIO DE AUTORIZACION 5.SC.OLI.16.-002	**FECHA DE OFICIO DE AUTORIZACION** 04-ene-16
No. DE OFICIO DE AUTORIZACION	**FECHA DE OFICIO DE AUTORIZACION**

IMPORTE DEL CONTRATO		GARANTIAS	
		CUMPLIMIENTO	ANTICIPOS
IMPORTE TOTAL $ 5,169,387.36 $ 827,101.98 $ 5,996,489.34	IVA		
IMPORTE ASIGNACION INICIAL $ 5,169,387.36 $ 827,101.98 $ 5,996,489.34		**No. E IMPORTE DE LA FIANZA** $ 1,033,877.47	**No. E IMPORTE DE LA FIANZA** $ 1,550,816.21

VIGENCIA O PLAZO DE EJECUCION				
FECHA DE INICIO		**TERMINACION:**		PLAZO DE EJECUCION.
SEGÚN CONTRATO:	10-jun-16	SEGÚN CONTRATO:	07-oct-16	120 DIAS

SCT
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCION GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
CENTRO S.C.T. SONORA
CONTRATO No. 2016-26-CB-A-056-W-00-2016

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, REPRESENTADA POR EL C. FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ ARMENTA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO S.C.T. SONORA Y POR LA OTRA: DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V., REPRESENTADAS POR EL C. ALEJANDRO GUZMAN GALLARDO, EN SU CARACTER DE REPRESENTANTE LEGAL, A QUIENES EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DE ESTE CONTRATO SE LES DENOMINARÁ "LA DEPENDENCIA" Y "EL CONTRATISTA", RESPECTIVAMENTE, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

D E C L A R A C I O N E S:

I. **"LA DEPENDENCIA"** DECLARA QUE:

I.1.- Es una dependencia de la Administración Pública Federal Centralizada, de conformidad con lo dispuesto por los **artículos 1°, 2°, 26 y 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.**

I.2.- Su representante, el **C. Francisco Javier Hernández Armenta,** con el carácter ya indicado, cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente contrato, **en términos de lo dispuesto por el artículo 10, fracción VI, del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.**

I.3.- El presente contrato se adjudica como resultado del procedimiento de invitar a cuando menos tres personas **No. IO-009000951-E12-2016,** con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 fracción II y 43, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **adjudicada el día 20 de mayo del 2016.**

I.4.- Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizó la inversión correspondiente a la obra objeto de este contrato, mediante el oficio expedido por la Oficialía Mayor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes **No. 5.SC.OLI.16.-002 de fecha 04 de enero del 2016.**

I.5.- Su domicilio para los efectos del presente contrato, es el ubicado en **Bulevar Jesús García Morales No. 215, entre República de Cuba y República de Panamá, colonia El Llano, C.P. 83210, Hermosillo, Sonora.**

II. **"EL CONTRATISTA"** DECLARA QUE:

II.1.- Tiene capacidad jurídica para contratar y obligarse en los términos del presente contrato.

II.2.- Que **DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.,** Acredita su legal existencia con la Escritura pública número **10,584**, volumen **CCCXXXIII** de fecha **02 de marzo de 1992,** otorgada ante la fe del **Notario Público número 4, Lic. Mario F. García** del distrito de **Morelos, Chihuahua**, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio con el folio número **146, folio 16, libro 571, en la Ciudad de Morelos, Chihuahua, el 08 de mayo de 1992**.

II.3.- Su representante legal, el **C. ALEJANDRO GUZMÀN GALLARDO**, con el carácter ya indicado, cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente contrato, con el contenido según **Ratificación Notarial de poder por persona moral de fecha 25 de junio del 2013**, ante la fe del **Lic. Eugenio Fernando García Russek, Notario Público No. 24, en la Ciudad de Morelos, Chihuahua**, y que se encuentra debidamente inscrita en el **Registro Público de la Propiedad y del Comercio según folio mercantil electrónico número 11985*10, en la Ciudad de Morelos, Chihuahua, el día 30 de julio del 2013**, manifestando a través de dicho representante que tales facultades no le han sido modificadas ni revocadas a la fecha.

II.4- Su Registro Federal de Contribuyentes es: **DTA-920302-UN2**.

II.5.- Su representante se identifica con: **Credencial para votar No. 0653059680427**, expedida por **El Instituto Federal Electoral**.

II.6.- Cuenta con los recursos técnicos, humanos y materiales necesarios para cumplir con los requerimientos objeto del presente contrato.

II.7.- Tiene establecido su domicilio en **Calle Sierra Magisterial S/N, Colonia: Los Nogales, entre Privada del Pastor y de Sierra Los Fresnos, C.P. 31150, Chihuahua, Chihuahua, teléfono 01 614 435-24-61 y 435-25-21, email: pavidelta@hotmail.com**, mismo que señala para todos los fines y efectos legales de este contrato.

II.8.- **DELICIAS TRANSPORTES DE ASAFALTO, S.A. DE C.V.**, por conducto de su representante legal el **C. ALEJANDRO GUZMÀN GALLARDO**, "manifiesta bajo protesta de decir verdad que en relación a las acciones o actividades que le deriven de la suscripción del presente instrumento, no utilizará ni mantendrá en la realización de las mismas a personas que se encuentren en informalidad laboral, ni llevará a cabo prácticas semejantes".

II.9.- Conoce el contenido y los requisitos que establecen la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; las Normas para la Construcción e Instalaciones y de la Calidad de los Materiales; así como las demás Normas que regulan la ejecución de los trabajos, incluyendo las especificaciones generales y particulares de la obra objeto de este contrato y, en general, toda la información requerida para la obra materia del contrato.

354

II.10.- Conoce debidamente el sitio de la obra objeto de este contrato, así como las condiciones ambientales, a fin de considerar todos los factores que intervienen en su ejecución.

III. DECLARAN "LA DEPENDENCIA" Y "EL CONTRATISTA" que:

III.1. La invitación que origina el presente contrato, la bitácora que se genere, el propio contrato y sus anexos son los instrumentos que vinculan a las partes en sus derechos y obligaciones.

III.2.- Las estipulaciones contenidas en el presente contrato no modifica la invitación que le da origen.

Expuesto lo anterior, las partes otorgan las siguientes:

C L A U S U L A S:

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO

"La Dependencia" encomienda a "El Contratista" la realización de una obra consistente en: **CONSERVACIÓN PERIÓDICA MEDIANTE FRESADO DE LA SUPERFICIE DE RODADURA EN PAVIMENTOS ASFÁLTICOS EN UN ESPESOR DE 5 CMS. Y COLOCACIÓN DE UNA NUEVA CARPETA DE CONCRETO ASFÁLTICO DE GRANULOMETRÍA DENSA DE 5 CMS. DE ESPESOR COMPACTO, ELABORADA CON MATERIAL PÉTREO DE TMA DE 19 MM. DISEÑADA MEDIANTE LA PRUEBA MARSHALL; DEL KM. 107+700 AL KM 111+000 (LONG. 3.3 KM.), TRAMO: CIUDAD OBREGÓN-GUAYMAS, CARRETERA FEDERAL No. 15, EN EL ESTADO DE SONORA.** Y este se obliga a realizarla hasta su total terminación, acatando para ello lo establecido por los diversos ordenamientos y normas señalados en la Declaración II.9 del Apartado de Declaraciones de "El Contratista", apegándose de igual modo a los programas autorizados, presupuestos, proyectos, planos y especificaciones generales y particulares, así como a las normas de construcción vigentes en el lugar donde deban realizarse los trabajos, mismos que se tienen por reproducidos como parte integrante de esta cláusula.

Los programas autorizados, presupuestos, proyectos, planos y especificaciones a que se alude en esta cláusula, debidamente firmados por los otorgantes, como anexos, pasarán a formar parte integrante del presente instrumento.

Queda entendido por las partes que la bitácora que se genere con motivo de la realización de los trabajos materia de este contrato, formará parte del mismo y su uso será obligatorio. De igual forma, queda pactado que el acta administrativa a que alude el artículo 172 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y que se genere con motivo de la realización de los trabajos materia de este instrumento, pasará a formar parte integrante del mismo.

352

SEGUNDA.- MONTO DEL CONTRATO.

El monto total del presente contrato, es de **$5'169,387.36 (SON: CINCO MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON 36/100 M.N.),** más el impuesto al valor agregado de **$827,101.98 (SON: OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL CIENTO UN PESOS CON 98/100 M.N.)** hacen un monto total de **$5'996,489.34 (SON: CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON 34/100 M.N.)**. En el entendido de que para los siguientes ejercicios quedarán sujetas las asignaciones correspondientes para los fines de ejecución y pago a la disponibilidad presupuestal de los años subsecuentes.

TERCERA.- PLAZO DE EJECUCIÓN.

"El Contratista", se obliga a realizar los trabajos materia del presente contrato en un plazo que no exceda de **120 días naturales**. El inicio de los trabajos se efectuará el día **10 de junio del 2016** y se concluirán a más tardar el día **07 de octubre del 2016**, de conformidad con el programa de ejecución pactado.

Este plazo se diferirá en el caso señalado por la fracción I del artículo 50 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y de conformidad con lo pactado en la Cláusula Quinta de este contrato.

CUARTA.- DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS.

"La Dependencia" se obliga a poner a disposición de **"El Contratista"** el o los inmuebles en que deben llevarse a cabo los trabajos materia de este contrato, así como los dictámenes, permisos, licencias y demás autorizaciones que se requieran para su realización.

QUINTA.- ANTICIPOS

Para que "El Contratista" realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos, "La Dependencia" otorga un anticipo por la cantidad de **$1,550,816.21 (SON: UN MILLON QUINIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS DIECISÉIS PESOS CON 21/100 M.N.)** más el impuesto al valor agregado, lo que representa un **30% (treinta por ciento)** de la asignación del presente contrato. Queda establecido que el anticipo señalado, es el contemplado en la convocatoria y el resultante del programa de erogación contenido en la propuesta presentada por "El Contratista" dentro del procedimiento de contratación que motiva la firma del presente instrumento.

El anticipo se entregará a "El Contratista" con antelación al inicio de los trabajos, previa entrega que efectúe éste a "La Dependencia" de la garantía a que se alude en la cláusula séptima inciso A. El atraso

353

DÉCIMO OCTAVA.- JURISDICCIÓN.

Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, las partes se someten a la aplicación de la legislación vigente en la materia, así como a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes ubicados en la Ciudad de México, Distrito Federal, renunciando en consecuencia al fuero que pudiere corresponderles en razón de sus domicilios presentes o futuros, o por cualquier otra causa.

EL PRESENTE CONTRATO SE FIRMA EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, EL DÍA VEINTITRES DEL MES DE MAYO DEL 2016.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
EL DIRECTOR GENERAL
DEL CENTRO S.C.T. SONORA

C. FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ ARMENTA
R.F.C. HEAF-501003-PM1

"EL CONTRATISTA"
DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.
RFC: DTA-920302-UN2.

C. ALEJANDRO GUZMAN GALLARDO

REVISADO
EL SUBDIRECTOR DE OBRAS
DEL CENTRO S.C.T. SONORA

C. RICARDO ALARCÓN ABARCA
R.F.C. AAAR-570626-TL3

REVISADO
EL JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL CENTRO S.C.T. SONORA

C. RAÚL GARCÍA LEYVA
R.F.C. GALR-601229MWA

REVISADO
EL RESIDENTE GENERAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS
DEL CENTRO S.C.T. SONORA

C. ALBERTO ENRIQUE CARRANZA PRIETO
R.F.C .CAPA-580618-C07

DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.

DELTA
R.F.C.- DTA-920302-UN2

Obra: Conservación periódica mediante fresado de la superficie de rodadura en pavimentos asfálticos del km Del km. 107+700 al km. 111+000 . Cd. Obregon - Guaymas en el Estado de Sonora.

Invitacion No. IO-009000951-E12-2016

CATALOGO DE CONCEPTOS

No.	Clave	Descripción	Cantidad	Unidad	P. U. en letra	Precio unitario	Total
		Pavimentos					
1	A	Fresado de la superficie de rodadura en pavimentos asfálticos en un espesor de 5.0 cm, Incluye: Limpieza y barrido de la superficie, carga y acarreo al banco de tiro que elija el contratista, previa autorización de la Secretaría, P.U.O.T.	1,450.00	M3	CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 79/100 M.N.	$ 450.79	$ 653,645.50
2	N-CSV-CA	Carpeta de concreto asfáltico de granulometría densa de 5 cm de espesor compacto, elaborada con material pétreo de TMA de 19 mm diseñada mediante la prueba Marsall	1,450.00	M3	UN MIL DOSCIENTOS VEINTITRES PESOS 66/100 M.N.	$ 1,223.66	$ 1'774,307.00
3	N-CMT-4-(	Cemento asfáltico Grado PG 76-22, P.U.O.T.	188,500.00	KG	DOCE PESOS 46/100 M.N.	$ 12.46	$ 2'348,710.00
							$ 4'776,662.50
		Total de Pavimentos					
		**** CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 50/100 M.N. ****					
		Señalamiento y Dispositivos de Seguridad					
	N-PRY-CA	**Marcas en el pavimento: (previas)**					
4	M-2-3	Colocación de raya separadora de carriles color blanco, discontinua de 10 cm. de ancho, por unidad de obra terminada. Cpo. "B"	300.00	M	CINCO PESOS 74/100 M.N.	$ 5.74	$ 1,722.00
5	M-1-5	Colocación de raya separadora de carriles color amarillo, discontinua de 10 cm. de ancho, por unidad de obra terminada.	334.00	M	CINCO PESOS 74/100 M.N.	$ 5.74	$ 1,917.16
	M-3	**Raya en orilla de calzada**					
6	M-3-1	Colocación de raya en la orilla izquierda y derecha color blanco, continua de 10 cm. de ancho, por unidad de obra terminada.	5,770.00	M	CINCO PESOS 74/100 M.N.	$ 5.74	$ 33,119.80
7	M-3-3	Colocación de raya en la orilla izquierda color amarillo, continua de 10 cm. de ancho, por unidad de obra terminada.	1,170.00	M	CINCO PESOS 74/100 M.N.	$ 5.74	$ 6,715.80
8	M-1-6	Colocación de raya color amarillo, continua doble de 10 cm. de ancho, por unidad de obra terminada.	2,600.00	M	CINCO PESOS 74/100 M.N.	$ 5.74	$ 14,924.00
							$ 54,759.60
		Total de Raya en orilla de calzada					
		**** CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 60/100 M.N. ****					

0 4

Representante Legal

Ing. Alejandro Guzmán Gallardo

Tel. 01-(614)- 435-24-61
Fax: 01-(614)- 435-25-21
Calle Sierra Magisterial S/N
Col. Los Nogales
Chihuahua, Chih. Mex.

DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.

DELTA
R.F.C.- DTA-629302-UN2

Obra: Conservación periódica mediante fresado de la superficie de rodadura en pavimentos asfálticos del km Del km. 107+700 al km. 111+000 . Cd. Obregon - Guaymas en el Estado de Sonora.

Invitacion No. IO-009000951-E12-2016

CATALOGO DE CONCEPTOS

No.	Clave	Descripción	Cantidad	Unidad	P. U. en letra	Precio unitario	Total
		Marcas en el pavimento: (definitivas)					
9	M-2-3.	Colocación de raya separadora de carriles color blanco, discontinua de 10 cm. de ancho, por unidad de obra terminada. Cpo. "B"	300.00	M	ONCE PESOS 08/100 M.N.	$ 11.08	$ 3,324.00
10	M-1-5.	Colocación de raya separadora de carriles color amarillo, discontinua de 10 cm. de ancho, por unidad de obra terminada.	334.00	M	ONCE PESOS 08/100 M.N.	$ 11.08	$ 3,700.72
		Total de Marcas en el pavimento: (definitivas)					$ 7,024.72
		** SIETE MIL VEINTICUATRO PESOS 72/100 M.N. **					
	M-3.	**Raya en orilla de calzada**					
11	M-3-1.	Colocación de raya en la orilla derecha color blanco, continua de 10 cm. de ancho, por unidad de obra terminada.	5,770.00	M	ONCE PESOS 08/100 M.N.	$ 11.08	$ 63,931.60
12	M-3-3.	Colocación de raya en la orilla izquierda color amarillo, continua de 10 cm. de ancho, por unidad de obra terminada.	1,170.00	M	ONCE PESOS 08/100 M.N.	$ 11.08	$ 12,963.60
13	M-1-6.	Colocación de raya color amarillo, continua doble de 10 cm. de ancho, por unidad de obra terminada.	2,600.00	M	ONCE PESOS 08/100 M.N.	$ 11.08	$ 28,808.00
14	A))	Suministro y colocación de indicadores de alineamiento (Clasificación OD-6) de lamina galvanizada templada al carbón calibre 16, P.U.O.T., incluye retiro del existente.	200.00	PZA	DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 52/100 M.N.	$ 256.52	$ 51,304.00
		Total de Raya en orilla de calzada					$ 157,007.20
		** CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL SIETE PESOS 20/100 M.N. **					
		Total de Marcas en el pavimento: (previas)					$ 222,430.68
		** DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS 68/100 M.N. **					
		Total de Señalamiento y Dispositivos de Seguridad					$ 222,430.68
		** DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS 68/100 M.N. **					
		Señalamiento y Dispositivos de Seguridad					
		Reposición total de vialetas y botones					

0 5

Representante Legal

Ing. Alejandro Guzman Gallardo

Tel: 01-(614)- 435-24-61
Fax: 01-(614)- 435-25-21
Calle Sierra Magisterial S/N
Col. Los Nogales
Chihuahua, Chih. Mex.

DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.

DELTA
R.F.C.- DTA-920302-UN2

Obra: Conservación periódica mediante fresado de la superficie de rodadura en pavimentos asfálticos del km Del km. 107+700 al km. 111+000 . Cd. Obregon - Guaymas en el Estado de Sonora.

Invitacion No. IO-009000951-E12-2016

CATALOGO DE CONCEPTOS

No.	Clave	Descripción	Cantidad	Unidad	P. U. en letra		Precio unitario		Total
15	DH-1-9	Suministro y colocación de vialeta en raya blanca separadora de carriles, por unidad de obra terminada.	60.00	PZA	SESENTA Y UN PESOS 48/100 M.N.	$	61.48	$	3,688.80
16	DH-1-9.	Suministro y colocación de vialeta en raya amarilla separadora de carriles, por unidad de obra terminada.	154.00	PZA	SESENTA Y UN PESOS 48/100 M.N.	$	61.48	$	9,467.92
17	DH-1-11	Suministro y colocación de vialeta en raya blanca derecha continua, por unidad de obra terminada.	385.00	PZA	SESENTA Y UN PESOS 48/100 M.N.	$	61.48	$	23,669.80
18	DH-1-14	Suministro y colocación de vialeta en raya amarilla izquierda, por unidad de obra terminada	78.00	PZA	SESENTA Y UN PESOS 48/100 M.N.	$	61.48	$	4,795.44
		Total de Reposición total de vialetas y botones						$	**41,621.96**
		**** CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTIUN PESOS 96/100 M.N. ****							
		Total de Señalamiento y Dispositivos de Seguridad						$	**41,621.96**
		**** CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTIUN PESOS 96/100 M.N. ****							
		Trabajos Diversos							
19	A.	Suministro y colocación de pintura de parapeto en concreto, por unidad de obra terminada	1,000.00	M2	CIENTO DIECINUEVE PESOS 07/100 M.N.	$	119.07	$	119,070.00
20	EP-CSV-C	Desyerbe, PUOT	3.50	HA	DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 49/100 M.N.	$	2,743.49	$	9,602.22
		Total de Trabajos Diversos						$	**128,672.22**
		**** CIENTO VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 22/100 M.N. ****							
		Subtotal de Presupuesto						$	**5'169,387.36**
		**** CINCO MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 36/100 M.N. ****							
							IVA	$	**827,101.98**
							Total	$	**5'996,489.34**

**** CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 34/100 M.N. ****

Representante Legal

Ing. Alejandro Guzmán Gallardo

06

Tel: 01-(614)- 435-24-61
Fax: 01-(614)- 435-25-21
Calle Sierra Magisterial S/N
Col. Los Nogales
Chihuahua, Chih. Mex.

DELTA

DTA920302UN2

FACTURA

DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.

SIERRA MAGISTERIAL S/N LOS NOGALES
CHIHUAHUA Chihuahua Chihuahua México 31150

FOLIO FISCAL
5BF1BF5C-FB83-4281-8EDA-A9C12772270F

DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT	NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL CSD	LUGAR, FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN	
00001000000203495276	00001000000202492150	Chihuahua, Chihuahua	2016-10-13T11:56:39

SERIE Y FOLIO	FORMA DE PAGO	RÉGIMEN FISCAL
350	Pago en una sola exhibición	General de Ley P. M

DATOS DEL RECEPTOR	LUGAR DE ELABORACIÓN
CT850101517 CRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES CENTRO SCT SONORA LEVAR GARCIA MORALES No. 215 ENTRE REPUBLICA DE CUBA Y REPUBLICA DE NAMA EL LLANO, Hermosillo, Sonora, México 83210	SIERRA MAGISTERIAL S/N LOS NOGALES CHIHUAHUA Chihuahua Chihuahua México 31150

ECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN: 2016-10-13T13:03:45 No. de Cuenta: 0100

AGO EN: 03= Transferencia electrónica de fondos

ANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
.00	ESTIMACIÓN	RECIBI: DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES POR CONDUCTO DEL CENTRO SCT SONORA, LA CANTIDAD DE $275,951.30 (DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS, 30/100 M.N.) POR CONCEPTO DE LA ESTIMACIÓN No. 4 BIS CON PERIODO DEL 21 DE AGOSTO AL 20 DE SEPTIEMBRE 2016 CORRESPONDIENTE A LA OBRA RELATIVA A:CONSERVACIÓN PERIÓDICA MEDIANTE FRESADO DE LA SUPERFICIE DE RODADURA EN PAVIMENTOS ASFÁLTICOS EN UN ESPESOR DE 5 CMS. Y COLOCACIÓN DE UNA NUEVA CAPA DE CARPETA DE CONCRETO ASFÁLTICO DE GRANULOMETRÍA DENSA DE 5 CMS. DE ESPESOR COMPACTO, ELABORADA CON MATERIAL PÉTREO DE TMA DE 19 MM. DISEÑADA MEDIANTE LA PRUEBA MARSALL., DEL KM. 107+700 AL KM. 111+000 (LONG. 3.3 KM.), TRAMO: CIUDAD OBREGON - GUAYMAS, CARRETERA FEDERAL No. 15, EN EL ESTADO DE SONORA. SEGÚN CONTRATO No. 2016-26-CB-A-056-W-00-2016. MONTO DE CONTRATO: $5,169,387.36 S/IVA		

DEDUCCIONES: SUMA: $2,400.00

0.50% INSP DE OBRA: $1,714.00

0.20% I.C.I.C.: $686.00

ImporteTotal	$ 342,835.63
AMORT. DEL ANT. REST	$ 102,851.75
Subtotal	$ 239,983.88
IVA	$ 38,397.42
SUBTOTAL	$ 278,381.30
DEDUCCIONES	$ 2,400.00

TOTAL CON LETRA

OSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 30/100 MXN

TOTAL MXN $ 275,981.30

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Folios

Sello Digital del CFDI:
YrH9XQZXR3sjQ/cjPsxX2UewcgSLAWrT1tebl9hWOYIJdGaKo64HRlcf60M2bl9yB1VQsqrRFEFkveMlHWEK0/Ej6enuOa+RnjHtlZcVELYtOW9IZx/C+F7sX97AOSKJrbDyD71cs
N9Eog0wUcT/UXfD7/+lu3uQFyir/zhWyx4=

Sello del SAT:
kLKsaqb4OlaeTPRh5OMz8XHiwsy2NszMwVzQifs2sFpJRFbvEPX972BmFQfE73jEtwSPJZTmP34PPoH4j2NIObhJ2THwzJVqnVy3KRFGc9uvTCf52wFaeyMlhdNBBhOXhs
xbjOdwlorUZ8KbpPR54wts3eHrMQBV9mWBV2hk=

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:
||1.0|5BF1BF5C-FB83-4281-8EDA-A9C12772270F|2016-10-13T13:03:45|YrH9XQZXR3sjQ/cjPsxX2UewcgSLAWrT1tebl9hWOYIJdGaKo64HRlcf60M2bl9yB1VQsqrRFEFkve

SCT

CENTRO SCT SONORA
SUBDIRECCION DE OBRAS
RESIDENCIA GENERAL DE
CONSERVACION DE CARRETERAS

RESIDENCIA DE OBRA HERMOSILLO II

CONTRATO: 2016-26-CB-A-056-W-00-2016 DE FECHA 23 de Mayo del 2016

OBRA: CONSERVACIÓN PERIÓDICA MEDIANTE FRESADO DE LA SUPERFICIE DE RODADURA EN PAVIMENTOS ASFÁLTICOS EN UN ESPESOR DE 5 CMS. Y COLOCACIÓN DE UNA NUEVA CAPA DE CARPETA DE CONCRETO ASFÁLTICO DE GRANULOMETRÍA DENSA DE 5 CMS. DE ESPESOR COMPACTO, ELABORADA CON MATERIAL PÉTREO DE TMA DE 19 MM. DISEÑADA MEDIANTE LA PRUEBA MARSALL., DEL KM. 107+700 AL KM. 111+000 (LONG. 3.3 KM.), TRAMO: CIUDAD OBREGON - GUAYMAS. CARRETERA FEDERAL No. 15. EN EL ESTADO DE SONORA.

CONTRATISTA: DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S. A. de C. V.

RELACION DE HOJAS DE ESTIMACION

ESTIMACION No. 4 BIS (CUATRO BIS) HOJA 1 de 1

DEL 21 de ago AL 20 de sep DEL 2016

Nº	HOJA / CONCEPTO	UBICACION DE KILOMETRO	UBICACION A KILOMETRO	EST. No.	IMPORTE $	OBSERVACIONES
1	CONCEPTOS VARIOS	107+700	111+000	4 BIS (CUATRO BIS)	$5,169,383.81	
2	DEDUCTIVA ESTIMACION No. 3 (TRES)	107+700	111+000	4 BIS (CUATRO BIS)	-$1,722,746.15	
3	DEDUCTIVA ESTIMACION No. 4 (CUATRO)	107+700	111+000	4 BIS (CUATRO BIS)	-$3,103,802.03	
	IMPORTE DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS:				$342,835.63	
	RETENCION					
	DEVOLUCION					
	SUMAS:				$342,835.63	

NOTAS:

IMPORTA ESTA ESTIMACION: (IMPORTE CON LETRA) TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 63/100 M.N.

LUGAR: Hermosillo, Sonora

FECHA: 26 de Septiembre del 2016

Ing. Alejandro Guzmán Gallardo
FORMULO: SUPERINTENDENTE DE LA EMPRESA
NOMBRE

Ing. Silvia Cecilia Castro Acuña
AUTORIZO RESIDENTE DE OBRA
NOMBRE

Ing. Alberto Enrique Carranza Prieto
APROBO: RESIDENTE GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
NOMBRE

E-14

3 5 6

CENTRO SCT SONORA
SUBDIRECCION DE OBRAS
RESIDENCIA GENERAL DE
CONSERVACION DE CARRETERAS

CONTRATO: 2016-26-CB-A-056-W-00-2016 DE FECHA: 23 de Mayo del 2016
OBRA: CONSERVACIÓN PERIÓDICA MEDIANTE FRESADO DE LA SUPERFICIE DE RODADURA EN PAVIMENTOS ASFALTICOS EN UN ESPESOR DE 5 CMS. Y COLOCACIÓN DE UNA NUEVA CAPA DE CARPETA DE CONCRETO ASFÁLTICO DE GRANULOMETRIA DENSA DE 5 CMS. DE ESPESOR COMPACTO, ELABORADA CON MATERIAL PETREO DE TMA DE 19 MM, DISEÑADA MEDIANTE LA PRUEBA MARSALL, DEL KM 107+700 AL KM. 111+000 (LONG. 3.3 KM.), TRAMO: CIUDAD OBREGON - GUAYMAS, CARRETERA FEDERAL No. 15, EN EL ESTADO DE SONORA.
CONTRATISTA: DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S. A. de C. V.

KM 107+700 A KM 111+000 ORIGEN CD. OBREGON
ESTIMACION No. 4 BIS (CUATRO BIS) HOJA No. 1 DE 4
DEL 21-ago AL 20-sep DEL 2016

DEDUCTIVA ESTIMACION No. 3 (TRES)

RESIDENCIA DE OBRA: HERMOSILLO II

OBRA (ESTACION Y DESCRIPCION)	Nº	INCISO	CONCEPTO (DESCRIPCION)	UNIDAD	SEGÚN PROYECTO	HASTA ESTA ESTIMACION	HASTA ESTIM. ANTERIOR	DE ESTA ESTIMACION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
			Pavimentos							
		N-CSV-CAR-3-02-006/10	Fresado de la superficie de rodadura en pavimentos asfálticos							
	1	a)	Fresado de la superficie de rodadura en pavimentos asfálticos en un espesor de 5.0 cm, Incluye: Limpieza y barrido de la superficie, carga y acarreo al banco de tiro que elija el contratista, previa autorización de la Secretaria, P.U.O.T.	M3	1,450.0	(540.2)	-	(540.2)	$450.79	-$243,516.76
		N-CSV-CAR-3-02-005/14	Carpeta asfáltica de granulometria densa							
	2	a)	carpeta de concreto asfáltico de granulometria densa de 5 cm de espesor compacto, elaborada con material pétreo de TMA de 19 mm diseñada mediante la prueba Marsall	M3	1,450.0	(533.2)	-	(533.2)	$1,223.66	-$652,455.51
	3	N-CMT-4-05-004 y N-CMT-4-05-002	Cemento asfáltico Grado PG 76-22, P.U.O.T.	KG	188,500.0	(65,583.6)	-	(65,583.6)	$12.46	-$817,171.66
		N-CTR-CAR-1-07-001	Señalamiento y Dispositivos de Seguridad							
		N-PRY-CAR-10-01-002	Marcas en el pavimento: (previas)							
		M-2	Raya separadora de carriles de circulación							
	4	M-2-3	Colocación de raya separadora de carriles color blanco, discontinua de 10 cm. de ancho, por unidad de obra terminada. Cpo. "B"	M	300.0	-	-	-	$5.74	$0.00
	5	M-1-5	Colocación de raya separadora de carriles color amarillo, discontinua de 10 cm. de ancho, por unidad de obra terminada.	M	334.0	-	-	-	$5.74	$0.00
		M-3	Raya en orilla de calzada			-	-	-		$0.00
	6	M-3-1	Colocación de raya en la orilla izquierda y derecha color blanco, continua de 10 cm. de ancho,	M	5,770.0	-	-	-	$5.74	$0.00
	7	M-3-3	Colocación de raya en la orilla izquierda color amarillo, continua de 10 cm. de ancho, por unidad de obra terminada.	M	1,170.0	-	-	-	$5.74	$0.00
	8	M-1-6	Colocación de raya color amarillo, continua doble de 10 cm. de ancho, por unidad de obra terminada.	M	2,600.0	-	-	-	$5.74	$0.00
		N-CSV-CAR-3-05-006	Reposición de indicadores de alineamiento				-	-		
		N-PRY-CAR-10-01-002	Marcas en el pavimento: (definitivas)							
		M-2	Raya separadora de carriles de circulación							
	9	M-2-3	Colocación de raya separadora de carriles color blanco, discontinua de 10 cm. de ancho, por unidad de obra terminada. Cpo. "B"	M	300.0	-	-	-	$11.08	$0.00
	10	M-1-5	Colocación de raya separadora de carriles color amarillo, discontinua de 10 cm. de ancho, por unidad de obra terminada.	M	334.0	-	-	-	$11.08	$0.00
		M-3	Raya en orilla de calzada			-	-	-		$0.00
	11	M-3-1	Colocación de raya en la orilla derecha color blanco, continua de 10 cm. de ancho, por unidad de obra terminada.	M	5,770.0	-	-	-	$11.08	$0.00
	12	M-3-3	Colocación de raya en la orilla izquierda color amarillo, continua de 10 cm. de ancho, por unidad de obra terminada.	M	1,170.0	-	-	-	$11.08	$0.00
	13	M-1-6	Colocación de raya color amarillo, continua doble de 10 cm. de ancho, por unidad de obra terminada.	M	2,600.0	-	-	-	$11.08	$0.00
		N-CSV-CAR-3-05-006	Reposición de indicadores de alineamiento							$0.00
	14	a)	Suministro y colocación de indicadores de alineamiento (Clasificacion OD-6) de lamina galvanizada templada al carbón calibre 16, P.U.O.T., incluye retiro del existente	PZA	200.0	-	-	-	$256.52	$0.00
		N-CSV-CAR-4-05-001	Señalamiento y Dispositivos de Seguridad							
		N-PRY-CAR-10-01-002	Reposición total de vialetas y botones							
		DH-1	Vialetas sobre el pavimento							
	15	DH-1-8	Suministro y colocación de vialeta en raya blanca separadora de carriles, por unidad de obra terminada	PZA	60.0	-	-	-	$61.48	$0.00
	16	DH-1-9	Suministro y colocación de vialeta en raya amarilla separadora de carriles, por unidad de obra terminada.	PZA	154.0	-	-	-	$61.48	$0.00
	17	DH-1-11	Suministro y colocación de vialeta en raya blanca derecha continua, por unidad de obra terminada	PZA	385.0	-	-	-	$61.48	$0.00
	18	DH-1-14	Suministro y colocación de vialeta en raya amarilla izquierda, por unidad de obra terminada	PZA	78.0	-	-	-	$61.48	$0.00
			Trabajos Diversos							
		N-CTR-CAR-1-02-012/00	Recubrimiento con pintura							
	19	a)	Suministro y colocación de pintura de parapeto en concreto, por unidad de obra terminada	M2	1,000.0	-	-	-	$119.07	$0.00
	20	EP-CSV-CAR-OSC-CRU-3-3-01-001/13	Desyerbe, PUOT	HA	3.5	(3.5)	-	(3.5)	$2,743.49	-$9,602.22
SUMAS:										-$1,722,746.15

NOTAS:

IMPORTA ESTA HOJA: UN MILLON SETECIENTOS VEINTIDOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 15/100 M.N.

LUGAR: Hermosillo, Sonora
FECHA: 26 de Septiembre del 2016

AUTORIZO: Ing. Silvia Cecilia Castro Acuña
RESIDENTE DE OBRA
NOMBRE

FORMULO: Ing. Alejandro Guzman Gallardo
SUPERINTENDENTE DE LA EMPRESA
NOMBRE

SCT

CENTRO SCT SONORA
SUBDIRECCION DE OBRAS
RESIDENCIA GENERAL DE
CONSERVACION DE CARRETERAS

CONTRATO: 2016-26-CB-A-058-W-00-2016 DE FECHA: 23 de Mayo del 2016
OBRA: CONSERVACION PERIODICA MEDIANTE FRESADO DE LA SUPERFICIE DE RODADURA EN PAVIMENTOS ASFALTICOS EN UN ESPESOR DE 5 CMS Y COLOCACIÓN DE UNA NUEVA CAPA DE CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO DE GRANULOMETRIA DENSA DE 5 CMS DE ESPESOR COMPACTO, ELABORADA CON MATERIAL PETREO DE TMA DE 19 MM DISEÑADA MEDIANTE LA PRUEBA MARSALL DEL KM 107+700 AL KM 111+000 LONG 3.3 KM TRAMO CIUDAD OBREGON - GUAYMAS CARRETERA FEDERAL No. 15 EN EL ESTADO DE SONORA
CONTRATISTA: DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO S. A. de C. V.

CD. OBREGON
KM 107+700 A KM 111+000 ORIGEN
ESTIMACION No. 4 BIS (CUATRO BIS) HOJA No. 2 DE 4
DEL 21-ago AL 20-sep DEL 2016

DEDUCTIVA ESTIMACION No. 4 (CUATRO)

RESIDENCIA DE OBRA HERMOSILLO II

OBRA (ESTACION Y DESCRIPCION)	Nº	INCISO	CONCEPTO (DESCRIPCION)	UNIDAD	SEGUN PROYECTO	HASTA ESTA ESTIMACION	HASTA ESTIM. ANTERIOR	DE ESTA ESTIMACION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
			Pavimentos							
		N-CSV-CAR-3-02-006/10	Fresado de la superficie de rodadura en pavimentos asfálticos							
	1	a)	Fresado de la superficie de rodadura en pavimentos asfálticos en un espesor de 5.0 cm, incluye: Limpieza y barrido de la superficie, carga y acarreo al banco de tiro que elija el contratista, previa autorización de la Secretaría. P.U.O.T.	M3	1,450.0	(1,450.0)	(540.2)	(909.80)	$450.79	-$410,128.74
		N-CSV-CAR-3-02-005/14	Carpeta asfáltica de granulometría densa							
	2	a)	carpeta de concreto asfáltico de granulometría densa de 5 cm de espesor compacto, elaborada con material pétreo de TMA de 19 mm diseñada mediante la prueba Marsall	M3	1,450.0	(1,450.0)	(533.2)	(916.80)	$1,223.66	-$1,121,851.49
	3	N-CMT-4-05-004 y N-CMT-4-05-002	Cemento asfaltico Grado PG 76-22, P.U.O.T.	KG	188,500.0	(178,350.0)	(65,583.6)	(112,766.40)	$12.46	-$1,405,069.34
		N-CTR-CAR-1-07-001	Señalamiento y Dispositivos de Seguridad							
		N-PRY-CAR-10-01-002	Marcas en el pavimento: (previas)							
		M-2	Raya separadora de carriles de circulacion							
	4	M-2-3	Colocación de raya separadora de carriles color blanco, discontinua de 10 cm. de ancho, por unidad de obra terminada. Cpo. "B"	M	300.0	(300.0)	-	(300.00)	$5.74	-$1,722.00
	5	M-1-5	Colocación de raya separadora de carriles color amarillo, discontinua de 10 cm. de ancho, por unidad de obra terminada	M	334.0	(334.0)	-	(334.00)	$5.74	-$1,917.16
		M-3	Raya en orilla de calzada							
	6	M-3-1	Colocación de raya en la orilla izquierda y derecha color blanco, continua de 10 cm. de ancho, por uni	M	5,770.0	(5,770.0)	-	(5,770.00)	$5.74	-$33,119.80
	7	M-3-3	Colocación de raya en la orilla izquierda color amarillo, continua de 10 cm. de ancho, por unidad de obra terminada	M	1,170.0	(1,170.0)	-	(1,170.00)	$5.74	-$6,715.80
	8	M-1-6	Colocación de raya color amarillo, continua doble de 10 cm. de ancho, por unidad de obra terminada	M	2,600.0	(2,600.0)	-	(2,600.00)	$5.74	-$14,924.00
		N-CSV-CAR-3-05-006	Reposición de indicadores de alineamiento							
		N-PRY-CAR-10-01-002	Marcas en el pavimento: (definitivas)							
		M-2	Raya separadora de carriles de circulación							
	9	M-2-3	Colocación de raya separadora de carriles color blanco, discontinua de 10 cm. de ancho, por unidad de obra terminada. Cpo. "B"	M	300.0	-	-	-	$11.08	$0.00
	10	M-1-5	Colocación de raya separadora de carriles color amarillo, discontinua de 10 cm. de ancho, por unidad de obra terminada	M	334.0	-	-	-	$11.08	$0.00
		M-3	Raya en orilla de calzada							
	11	M-3-1	Colocación de raya en la orilla derecha color blanco, continua de 10 cm. de ancho, por unidad de obra terminada	M	5,770.0	-	-	-	$11.08	$0.00
	12	M-3-3	Colocación de raya en la orilla izquierda color amarillo, continua de 10 cm. de ancho, por unidad de obra terminada	M	1,170.0	-	-	-	$11.08	$0.00
	13	M-1-6	Colocación de raya color amarillo, continua doble de 10 cm. de ancho, por unidad de obra terminada	M	2,600.0	-	-	-	$11.08	$0.00
		N-CSV-CAR-3-05-006	Reposición de indicadores de alineamiento							
	14	a)	Suministro y colocación de indicadores de alineamiento (Clasificación OD-6) de lamina galvanizada templada al carbón calibre 16. P.U.O.T. incluye retiro del existente	PZA	200.0	-	-	-	$256.52	$0.00
		N-CSV-CAR-4-05-001	Señalamiento y Dispositivos de Seguridad							
		N-PRY-CAR-10-01-002	Reposición total de vialetas y botones							
		DH-1	Vialetas sobre el pavimento							
	15	DH-1-9	Suministro y colocación de vialeta en raya blanca separadora de carriles, por unidad de obra terminada	PZA	60.0	-	-	-	$61.48	$0.00
	16	DH-1-9	Suministro y colocación de vialeta en raya amarilla separadora de carriles, por unidad de obra terminada.	PZA	154.0	-	-	-	$61.48	$0.00
	17	DH-1-11	Suministro y colocación de vialeta en raya blanca derecha continua, por unidad de obra terminada.	PZA	385.0	-	-	-	$61.48	$0.00
	18	DH-1-14	Suministro y colocación de vialeta en raya amarilla izquierda, por unidad de obra terminada	PZA	78.0	-	-	-	$61.48	$0.00
			Trabajos Diversos							
		N-CTR-CAR-1-02-012/00	Recubrimiento con pintura	M2	1,000.0	(910.0)	-	(910.00)	$119.07	-$108,353.70
	19	a)	Suministro y colocación de pintura de parapeto en concreto, por unidad de obra terminada	HA	3.5	(3.5)	(3.5)	-	$2,743.49	$0.00
	20	EP-CSV-CAR-DSC-CRU-3-3-01-001/13	Desyerbe, PUOT							-$3,103,802.03
SUMAS:										

IMPORTA ESTA HOJA: TRES MILLONES CIENTO TRES MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS 03/100 M.N

NOTAS:

LUGAR: Hermosillo, Sonora
FECHA: 26 de Septiembre del 2016
AUTORIZO: Ing. Silvia Cecilia Castro Acuña
RESIDENTE DE OBRA
NOMBRE

FORMULO: Ing. Alejandro Guzman Gallardo
SUPERINTENDENTE DE LA EMPRESA
NOMBRE

SCT

CENTRO SCT SONORA
SUBDIRECCION DE OBRAS
RESIDENCIA GENERAL DE
CONSERVACION DE CARRETERAS

CONTRATO: 2016-26-CB-A-056-W-00-2016 DE FECHA: 23 de Mayo del 2016
OBRA: CONSERVACIÓN PERIÓDICA MEDIANTE FRESADO DE LA SUPERFICIE DE RODADURA EN PAVIMENTOS ASFALTICOS EN UN ESPESOR DE 5 CMS. Y COLOCACIÓN DE UNA NUEVA CAPA DE CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO DE GRANULOMETRIA DENSA DE 5 CMS. DE ESPESOR COMPACTO, ELABORADA CON MATERIAL PÉTREO DE TMA DE 19 MM DISEÑADA MEDIANTE LA PRUEBA MARSALL , DEL KM. 107+700 AL KM. 111+000 (LONG. 3.3 KM.), TRAMO: CIUDAD OBREGON - GUAYMAS.
CONTRATISTA: DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S. A. de C. V

KM 107+700 A KM 111+000 ORIGEN CD OBREGON
ESTIMACION No. 4 BIS (CUATRO BIS) HOJA No. 3 DE 4
DEL 21-ago AL 20-sep DEL 2016

RESIDENCIA DE OBRA: HERMOSILLO II

OBRA (ESTACION Y DESCRIPCION)	N°	INCISO	CONCEPTO (DESCRIPCION)	UNIDAD	SEGÚN PROYECTO	HASTA ESTA ESTIMACION	HASTA ESTIM. ANTERIOR	DE ESTA ESTIMACION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
			Pavimentos							
		N-CSV-CAR-3-02-006/10	**Fresado de la superficie de rodadura en pavimentos asfálticos**							
	1	a)	Fresado de la superficie de rodadura en pavimentos asfálticos en un espesor de 5.0 cm, incluye: Limpieza y barrido de la superficie, carga y acarreo al banco de tiro que elija el contratista, previa autorización de la Secretaría, P.U.O.T.	M3	1,450.0	1,709.2	-	1,709.20	$450.79	$770,490.27
		N-CSV-CAR-3-02-005/14	Carpeta asfáltica de granulometría densa							
	2	a)	carpeta de concreto asfáltico de granulometría densa de 5 cm. de espesor compacto, elaborada con material pétreo de TMA de 19 mm diseñada mediante la prueba Marsall	M3	1,450.0	1,547.7	-	1,547.70	$1,223.66	$1,893,858.58
	3	N-CMT-4-05-004 y N-CMT-4-05-002	Cemento asfáltico Grado PG 76-22, P.U.O.T.	KG	188,500.0	190,367.0	-	190,367.00	$12.46	$2,371,972.82
		N-CTR-CAR-1-07-001	**Señalamiento y Dispositivos de Seguridad**							
		N-PRY-CAR-10-01-002	Marcas en el pavimento: (previas)							
		M-2	Raya separadora de carriles de circulación							
	4	M-2-3	Colocación de raya separadora de carriles color blanco, discontinua de 10 cm. de ancho, por unidad de obra terminada. Cpo. "B"	M	300.0	550.0	-	550.00	$5.74	$3,157.00
	5	M-1-5	Colocación de raya separadora de carriles color amarillo, discontinua de 10 cm. de ancho, por unidad de obra terminada.	M	334.0	334.0	-	334.00	$5.74	$1,917.16
		M-3	Raya en orilla de calzada							
	6	M-3-1	Colocación de raya en la orilla izquierda y derecha color blanco, continua de 10 cm. de ancho, por	M	5,770.0	7,290.0	-	7,290.00	$5.74	$41,844.60
	7	M-3-3	Colocación de raya en la orilla izquierda color amarillo, continua de 10 cm. de ancho, por unidad de obra terminada	M	1,170.0	2,020.0	-	2,020.00	$5.74	$11,594.80
	8	M-1-6	Colocación de raya color amarillo, continua doble de 10 cm. de ancho, por unidad de obra terminada	M	2,600.0	1,600.0	-	1,600.00	$5.74	$9,184.00
		N-CSV-CAR-3-05-006	Reposición de indicadores de alineamiento							
		N-PRY-CAR-10-01-002	Marcas en el pavimento: (definitivas)							
		M-2	Raya separadora de carriles de circulación							
	9	M-2-3	Colocación de raya separadora de carriles color blanco, discontinua de 10 cm. de ancho, por unidad de obra terminada. Cpo. "B"	M	300.0	-	-		$11.08	$0.00
	10	M-1-5	Colocación de raya separadora de carriles color amarillo, discontinua de 10 cm. de ancho, por unidad de obra terminada.	M	334.0	-	-		$11.08	$0.00
		M-3	Raya en orilla de calzada							
	11	M-3-1	Colocación de raya en la orilla derecha color blanco, continua de 10 cm. de ancho, por unidad de obra terminada	M	5,770.0	-	-		$11.08	$0.00
	12	M-3-3	Colocación de raya en la orilla izquierda color amarillo, continua de 10 cm. de ancho, por unidad de obra terminada	M	1,170.0	-	-		$11.08	$0.00
	13	M-1-6	Colocación de raya color amarillo, continua doble de 10 cm. de ancho, por unidad de obra terminada	M	2,600.0	-	-		$11.08	$0.00
		N-CSV-CAR-3-05-006	Reposición de indicadores de alineamiento							
	14	a)	Suministro y colocación de indicadores de alineamiento (Clasificación OD-6) de lamina galvanizada templarda al carbón calibre 16, P.U.O.T. incluye retiro del existente	PZA	200.0	-	-		$256.52	$0.00
		N-CSV-CAR-4-05-001	Señalamiento y Dispositivos de Seguridad							
		N-PRY-CAR-10-01-002	Reposición total de vialetas y botones							
		DH-1	Vialetas sobre el pavimento							
	15	DH-1-9	Suministro y colocación de vialeta en raya blanca separadora de carriles, por unidad de obra terminada.	PZA	60.0	112.0	-	112.00	$61.48	$6,885.76
	16	DH-1-9	Suministro y colocación de vialeta en raya amarilla separadora de carriles, por unidad de obra terminada.	PZA	154.0	174.0	-	174.00	$61.48	$10,697.52
	17	DH-1-11	Suministro y colocación de vialeta en raya blanca derecha continua, por unidad de obra terminada.	PZA	385.0	486.0	-	486.00	$61.48	$29,879.28
	18	DH-1-14	Suministro y colocación de vialeta en raya amarilla izquierda, por unidad de obra terminada	PZA	78.0	135.0	-	135.00	$61.48	$8,299.80
			Trabajos Diversos							
		N-CTR-CAR-1-02-012/00.	Recubrimiento con pintura							
	19	a)	Suministro y colocación de pintura de parapeto en concreto, por unidad de obra terminada	M2	1,000.0	-	-		$119.07	$0.00
	20	EP-CSV-CAR-DSC-CRU-3-3-01-001/13	Desyerbe, PUOT	HA	3.5	3.5		3.50	$2,743.49	$9,602.22
SUMAS:										$5,169,383.81

NOTAS:

IMPORTA ESTA HOJA: CINCO MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 81/100 M.N.

LUGAR: Hermosillo, Sonora
FECHA: 26 de Septembre del 2016

AUTORIZO: Ing. Silvia Cecilia Castro Acuña
RESIDENTE DE OBRA
NOMBRE

FORMULO: Ing. Alejandro Guzman Galiardo
SUPERINTENDENTE DE LA EMPRESA
NOMBRE

362

E-39

SCT

CENTRO SCT SONORA
SUBDIRECCION DE OBRAS
RESIDENCIA GENERAL DE
CONSERVACION DE CARRETERAS

CONTRATO: 2016-26-CB-A-056-W-00-2016 DE FECHA: 23 de Mayo del 2016
OBRA: CONSERVACIÓN PERIÓDICA MEDIANTE FRESADO DE LA SUPERFICIE DE RODADURA EN PAVIMENTOS ASFÁLTICOS EN UN ESPESOR DE 5 CMS. Y COLOCACION DE UNA NUEVA CAPA DE CARPETA DE CONCRETO ASFÁLTICO DE GRANULOMETRÍA DENSA DE 5 CMS. DE ESPESOR COMPACTO, ELABORADA CON MATERIAL PÉTREO DE TMA DE 19 MM DISEÑADA MEDIANTE LA PRUEBA MARSALL, DEL KM 107+700 AL KM. 111+000 (LONG. 3.3 KM.). TRAMO: CIUDAD OBREGON - GUAYMAS, CARRETERA FEDERAL No. 15, EN EL ESTADO DE
CONTRATISTA: DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S. A. de C. V.

KM 107+700 A KM 111+000 ORIGEN CD. OBREGON
ESTIMACION No. 4 BIS (CUATRO BIS) HOJA No. 4 DE 4
DEL 21-ago AL 20-sep DEL 2016

RESIDENCIA DE OBRA: HERMOSILLO II

OBRA (ESTACION Y DESCRIPCION)	Nº	INCISO	CONCEPTO (DESCRIPCION)	UNIDAD	SEGUN PROYECTO	HASTA ESTA ESTIMACION	HASTA ESTIM. ANTERIOR	DE ESTA ESTIMACION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
			MONTO PROGRAMADO AL 20 DE SEPTIEMBRE	$4,244,030.12						
			MONTO EJECUTADO AL 20 DE SEPTIEMBRE	$5,169,363.81						
			MONTO POR EJERCER	$0.00						
			RETENCION	$0.00	X	1.00	X	5%		
SUMAS:										$0.00

NOTAS:

IMPORTA ESTA HOJA: CERO PESOS 00/100 M.N.

LUGAR: Hermosillo, Sonora
FECHA: 26 de Septiembre del 2016
AUTORIZO:

Ing. Silvia Cecilia Castro Acuña
RESIDENTE DE OBRA
NOMBRE

FORMULO:

Ing. Alejandro Guzmán Gallardo
SUPERINTENDENTE DE LA EMPRESA
NOMBRE

E-39

363

DÉCIMA OCTAVA.- JURISDICCIÓN

Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, las partes se someten a la aplicación de la legislación vigente en la materia, así como a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes ubicados en la Ciudad de México, Distrito Federal, renunciando en consecuencia al fuero que pudiere corresponderles en razón de sus domicilios presentes o futuros, o por cualquier otra causa.

El presente contrato se firma en la Ciudad de Hermosillo, Sonora, el día 22 de julio del 2015

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
EL DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO S.C.T. SONORA

C. FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ ARMENTA
R.F.C. HEAF-501003-PM1

"EL CONTRATISTA"
DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.
RFC: DTA-920302-UN2.

C. ALEJANDRO GUZMAN GALLARDO

REVISADO
EL SUBDIRECCTOR DE OBRAS DEL CENTRO S.C.T. SONORA

C. RICARDO ALARCON ABARCA
R.F.C. AAAR-570626-TL3

REVISADO
EL JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL CENTRO S.C.T. SONORA

C. RAÚL GARCÍA LEYVA
R.F.C. GALR-601229MWA

REVISADO
EL RESIDENTE GENERAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS

C. ALBERTO ENRIQUE CARRANZA PRIETO
R.F.C .CAPA-580518-C07

332

Obra:Conservación periódica mediante recuperación de pavimentos y carpeta de concreto asfáltico de granulometria densa de alto desempeño, diseñada mediante el protocolo AMAAC Tramo:Moctezuma-Agua Prieta,Del Km. 1+000 al Km. 7+000 (Long. 6 kms.)

Licitacion No. LO-00900095 1-N46-2015

CATALOGO DE CONCEPTOS DE TRABAJOS (FORMA E-7)

ID	Clave	Descripción	Cantidad	Unidad	P. U. en letra	Precio unitario	Total
		Obra:Conservación periódica mediante recuperación de pavimentos y carpeta de concreto asfáltico de granulometria densa de alto desempeño, diseñada mediante el protocolo AMAAC					
	CAPITULO III	Zonas laterales del derecho de via					
1	E.P.3	Rastreo	12.00	Ha	TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 28/100 M.N.	$ 3,594.28	$ 43,131.36
							$ 43,131.36
		Total de Zonas laterales del derecho de via ** CUARENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA Y UN PESOS 36/100 M.N. **					
		Pavimentos					
	N-CSV-CAR-2-02-I	Bacheo profundo aislado:					
2	A)	Suministro. Colocacion y compactacion de Material Subrasante , Sub base y Base para la formacion de las bases sub yacentes a la base recuperada PUOT	1,650.00	M3	DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 07/100 M.N.	$ 292.07	$ 481,915.50
							$ 481,915.50
		Total de Bacheo profundo aislado: ** CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS 50/100 M.N. **					
							$ 481,915.50
		Total de Pavimentos ** CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS 50/100 M.N. **					
	N-CSV-CAR-2-05-I	Señalamiento y Dispositivos de Seguridad					
	N-PRY-CAR-10-01	Marcas en el pavimento:					

Representante Legal

Ing. Alejandro Gozman Gallardo

Obra:Conservación periódica mediante recuperación de pavimentos y carpeta de concreto asfáltico de granulometría densa de alto desempeño, diseñada mediante el protocolo AMAAC Tramo:Moctezuma-Agua Prieta,Del Km. 1+000 al Km. 7+000 (Long. 6 kms.)

Licitacion No. LO-00900095 1-N46-2015

CATALOGO DE CONCEPTOS DE TRABAJOS (FORMA E-7)

ID	Clave	Descripción	Cantidad	Unidad	P. U. en letra	Precio unitario	Total
	M-1	Raya separadora de sentidos de circulación					
3	M-1.4	Suministro y colocación de pintura en raya separadora de sentidos de circulación continua color amarillo de 10 cm. de ancho, P.U.O.T.	0.00	M	NUEVE PESOS 65/100 M.N.	$ 9.65	$ 0.00
4	M-1.5	Suministro y colocación de pintura en raya separadora de sentidos de circulación discontinua color amarillo de 10 cm. de ancho, P.U.O.T.	0.00	M	NUEVE PESOS 65/100 M.N.	$ 9.65	$ 0.00
5	M-1.6	Suministro y colocación de pintura en raya separadora de sentidos de circulación doble continua color amarillo de 10 cm. de ancho, P.U.O.T.	6,000.00	M	NUEVE PESOS 65/100 M.N.	$ 9.65	$ 57,900.00
		Total de Raya separadora de sentidos de circulación ** CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N. **					$ 57,900.00
	M-3	Raya en orilla del arroyo vial					
6	M-3-1	Suministro y colocación de pintura en raya en la orilla derecha color blanco, continua de 10 cm. de ancho, P.U.O.T.	6,000.00	M	NUEVE PESOS 65/100 M.N.	$ 9.65	$ 57,900.00
7	M-3-3	Suministro y colocación de pintura en raya en la orilla izquierda color blanco, continua de 10 cm. de ancho, P.U.O.T.	6,000.00	M	NUEVE PESOS 65/100 M.N.	$ 9.65	$ 57,900.00
		Total de Raya en orilla del arroyo vial ** CIENTO QUINCE MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N. **					$ 115,800.00
		Total de Marcas en el pavimento: ** CIENTO SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N. **					$ 173,700.00

Representante Legal

Ing. Alejandro Guzman Gallardo

Tel: 01-(614)- 435-24-61
Fax: 01-(614)- 435-25-21
Calle Sierra Magisterial S/N
Col. Los Nogales
Chihuahua, Chih. Mex.

DELTA
R.F.C.- DTA-920302-UN2

DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.

Licitacion No. LO-00900095 1-N46-2015

Obra:Conservación periódica mediante recuperación de pavimentos y carpeta de concreto asfáltico de granulometría densa de alto desempeño, diseñada mediante el protocolo AMAAC Tramo:Moctezuma-Agua Prieta,Del Km. 1+000 al Km. 7+000 (Long. 6 kms.)

CATALOGO DE CONCEPTOS DE TRABAJOS (FORMA E-7)

ID	Clave	Descripción	Cantidad	Unidad	P. U. en letra	Precio unitario	Total
							$ 173,700.00
		Total de Señalamiento y Dispositivos de Seguridad ** CIENTO SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N. **					
		Pavimentos					
	N-CSV-CAR-4-02-(	Recuperación en frio de pavimentos asfálticos					
8	A)..	Recuperacion del Pavimento actual a la profundidad especificada en los trabajos por ejecutar para formar una nueva base hidraulica compactada al 100% de su PVSM, incluye material de recarge P.U.O.T.	13,500.00	M3	TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS 54/100 M.N.	$ 318.54	$ 4'300,290.00
							$ 4'300,290.00
		Total de Recuperación en frio de pavimentos asfálticos ** CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N. **					
	N-CTR-CAR-1-04-(	Riego de Impregnación:					
9	E.P.1	Emulsión asfáltica ECI 45-300 en riego de impregnación, P.U.O.T.	64,000.00	M2	QUINCE PESOS 64/100 M.N.	$ 15.64	$ 1'000,960.00
10	E.P.2	Mezcla asfallica de granulometria densa de alto desempeño de 10 cm de espesor compacto,diseñada mediante el Protocolo AMAAC PA-MA 01/2008	4,320.00	M3	OCHOCIENTOS VEINTIUN PESOS 14/100 M.N.	$ 821.14	$ 3'547,324.80
11	N-CMT-4-05-004	Cemento asfáltico Grado PG 76-22, P.U.O.T.	562,000.00	KG	DIECISEIS PESOS 26/100 M.N.	$ 16.26	$ 9'138,120.00
							$ 13'686,404.80
		Total de Riego de Impregnación: ** TRECE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS 80/100 M.N. **					
							$ 17'986,694.80
		Total de Pavimentos ** DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 80/100 M.N. **					

Representante Legal

Ing. Alejandro Guzman Gallardo

Tel: 01-(614)- 435-24-61
Fax: 01-(614)- 435-25-21
Calle Sierra Magisterial S/N
Col. Los Nogales
Chihuahua, Chih. Mex.

Licitacion No. LO-009000951-N46-2015

Obra:Conservación periódica mediante recuperación de pavimentos y carpeta de concreto asfáltico de granulometria densa de alto desempeño, diseñada mediante el protocolo AMAAC Tramo:Moctezuma-Agua Prieta,Del Km. 1+000 al Km. 7+000 (Long. 6 kms.)

CATALOGO DE CONCEPTOS DE TRABAJOS (FORMA E-7)

ID	Clave	Descripción	Cantidad	Unidad	P. U. en letra	Precio unitario	Total
	N-CTR-CAR-1-07-I	Señalamiento y Dispositivos de Seguridad					
	N-PRY-CAR-10-01	Marcas en el pavimento:					
	M-1.	Raya separadora de sentidos de circulación					
12	M-1.4	Suministro y colocación de pintura en raya separadora de sentidos de circulación continua color amarillo de 10 cm. de ancho. P.U.O.T.	0.00	M	NUEVE PESOS 65/100 M.N.	$ 9.65	$ 0.00
13	M-1.5	Suministro y colocación de pintura en raya separadora de sentidos de circulación discontinua color amarillo de 10 cm. de ancho. P.U.O.T.	0.00	M	NUEVE PESOS 65/100 M.N.	$ 9.65	$ 0.00
14	M-1.6	Suministro y colocación de pintura en raya separadora de sentidos de circulación doble continua color amarillo de 10 cm. de ancho. P.U.O.T.	6,000.00	M	NUEVE PESOS 65/100 M.N.	$ 9.65	$ 57,900.00
		Total de Raya separadora de sentidos de circulación ** CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N. **					$ 57,900.00
0	M-3.	Raya en orilla del arroyo vial					
15	M-3-1	Suministro y colocación de pintura en raya en la orilla derecha color blanco, continua de 10 cm. de ancho, P.U.O.T.	6,000.00	M	NUEVE PESOS 65/100 M.N.	$ 9.65	$ 57,900.00
16	M-3-3	Suministro y colocación de pintura en raya en la orilla izquierda color blanco, continua de 10 cm. de ancho. P.U.O.T.	6,000.00	M	NUEVE PESOS 65/100 M.N.	$ 9.65	$ 57,900.00
		Total de Raya en orilla del arroyo vial					$ 115,800.00

Representante Legal

Ing. Alejandro Guzman Gallardo

Tel: 01-(614)- 435-24-61
Fax: 01-(614)- 435-25-21
Calle Sierra Magisterial S/N
Col. Los Nogales
Chihuahua, Chih. Mex.